



# Universidad de Granada

Departamento de Antropología Social

TESIS DOCTORAL

*Cristianos y musulmanes en la Andalucía moderna.  
La Granada del siglo XVI, una ciudad intercultural:  
Invenciones de reliquias y libros plúmbeos*

Francisco Javier Martínez Medina



Editor: Universidad de Granada.Tesis Doctorales  
Autor: Francisco Javier Martínez Medina  
ISBN: 978-84-9125-381-5  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/41358>

TESIS DOCTORAL

*Cristianos y musulmanes en la Andalucía moderna.  
La Granada del siglo XVI, una ciudad intercultural:  
Invenciones de reliquias y libros plúmbeos*

Francisco Javier Martínez Medina



Director: Dr. Rafael Briones Gómez  
Departamento de Antropología Social

CRISTIANOS Y MUSULMANES EN LA ANDALUCÍA MODERNA.  
LA GRANADA DEL SIGLO XVI, UNA CIUDAD INTERCULTURAL:  
INVENCIONES DE RELIQUIAS Y LIBROS PLÚMBEOS

ÍNDICE

	PÁG.
SIGLAS.....	13
0 INTRODUCCIÓN. METODOLOGÍA Y FUENTES.....	15
PROCESO DE ESTUDIO.....	18
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA: PERTINENCIA Y NOVEDAD.....	20
METODOLOGÍA GENERAL.....	22
<i>Antropología social y método etnohistórico</i> .....	24
<i>La invención de la tradición y la antropología social</i> .....	27
OBJETIVOS.....	29
FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
<i>Fuentes documentales archivísticas e impresas</i> .....	31
<i>Fuentes documentales plásticas: el patrimonio artístico</i> .....	33
CAP. 1 CRISTIANOS Y MUSULMANES EN LA ILIBERRIS ANTIGUA Y MEDIEVAL.....	35
LA ILIBERRIS ROMANO-CRISTIANA.....	36
<i>El Concilio de Elvira</i> .....	37
<i>Gregorio, obispo de Iliberri</i> .....	39
<i>El primer germen de la actual metrópolis granadina</i> .....	44
EL PERIODO VISIGODO.....	45
LA ILIBERIS MUSULMANA DEL MEDIEVO.....	49
DOCUMENTOS HISTÓRICOS E INVENCIÓN DE LA TRADICIÓN EN LA GRANADA MOZÁRABE.....	52
<i>Recemundo de Granada y su calendario</i> .....	53
<i>El códice de la biblioteca de El Escorial</i> .....	55
<i>Los varones apostólicos o la invención de la tradición</i> .....	57
<i>Las tradiciones sobre Santiago y los orígenes del cristianismo hispano</i> .....	58

CAP. 2 LA GRANADA MODERNA: CRISTIANOS VIEJOS Y MORISCOS.....	63
FRAY HERNANDO DE TALAVERA, PRIMER ARZOBISPO DE GRANADA.....	65
<i>El privilegio de patronato real y presentación de obispos.....</i>	66
<i>Fray Hernando, regidor y administrador del reino.....</i>	70
<i>Un arzobispo nombrado por la Corona al servicio del Estado.....</i>	68
<i>La conversión de los mudéjares.....</i>	71
<i>La coherencia con su fe: fundamentos ideológicos del mito Talavera.....</i>	76
<i>Evangelización y enculturación: novedad en medios, métodos y contenidos.....</i>	81
<i>Talavera y Cisneros: dos tipos de Iglesia.....</i>	84
<i>Nueva actitud del arzobispo Talavera hacia la comunidad morisca.....</i>	86
LA GRANADA DEL XVI: UNA NUEVA CIUDAD CON NUEVAS ESTRUCTURAS CRISTIANAS.....	89
<i>El problema morisco.....</i>	91
<i>La guerra de las Alpujarras.....</i>	100
EL ESCORIAL, NUEVO PANTEÓN DE LA DINASTÍA HISPANA.....	103
CAP. 3 LAS INVENCIONES EN LA GRANADA DE FINALES DEL QUINIENTOS.....	107
LOS OTROS MORISCOS.....	108
LA PRIMERA VIDA DE SAN CECILIO OBISPO DE GRANADA.....	113
LOS HALLAZGOS DE LA TORRE DE LA MEZQUITA.....	117
HALLAZGO DE LAS RELIQUIAS Y LOS LIBROS PLÚMBEOS.....	121
<i>Las primeras reacciones en Granada.....</i>	133
<i>Actitud de las instituciones ante los hallazgos.....</i>	135
<i>Primeras tomas de postura de la Santa Sede: distinción entre reliquias y libros.....</i>	137
CAP. 4 LAS RELIQUIAS, FUNDAMENTO DE UNA IGLESIA MARTIRIAL.....	141
LOS MÁRTIRES Y LAS RELIQUIAS DEL SACROMONTE.....	141
<i>El ambiente católico en torno al culto a los santos y las reliquias.....</i>	141
<i>Las reliquias halladas debajo la torre de la mezquita.....</i>	146
<i>Un retablo conmemorativo del contenido del hallazgo.....</i>	149
<i>Un ambiente propicio: las reliquias de san Torcuato, patrono de Guadix.....</i>	152
LOS MÁRTIRES SACROMONTANOS.....	155
<i>El entusiasmo popular.....</i>	158
<i>Preámbulos de la calificación.....</i>	162
<i>La calificación o autenticación de las reliquias.....</i>	165
<i>Pérdida del protagonismo de la catedral.....</i>	169

CAP. 5 LOS LIBROS PLÚMBEOS. LA TRADUCCIÓN OFICIAL LATINA: LECTURA CATÓLICA DE SUS CONTENIDOS.....	173
LOS LIBROS PLÚMBEOS: ITINERARIO Y CONDENA.....	173
<i>La lengua árabe, elemento determinante en las invenciones.....</i>	174
<i>El itinerario de los libros: de Granada a Roma.....</i>	180
LA TRADUCCIÓN LATINA: «LOS TRADUCTORES».....	185
EL CONTENIDO TEOLÓGICO DOCTRINAL DE LOS PLÚMBEOS, ¿ISLÁMICO O CRISTIANO?.....	190
<i>Hacia una lectura desde el credo católico de los Libros Plúmbeos.....</i>	194
Dios.....	194
Jesús.....	199
Iglesia y sacramentos.....	206
EL LENGUAJE OCULTO DE LOS LIBROS PLÚMBEOS: EL <i>BREVE TRATADO SOBRE LOS SIGNOS, LETRAS AISLADAS Y SELLOS DE SALOMÓN LABRADOS EN LOS PLOMOS</i> .....	210
CAP. 6 SAN CECILIO, OBISPO, EVANGELIZADOR Y MÁRTIR DE LA GRANADA	
ANTIGUA.....	217
SAN GREGORIO, EL PRIMER PATRÓN DE GRANADA.....	218
SAN CECILIO EN LA RELIGIOSIDAD GRANADINA.....	223
LA VIDA DE SAN CECILIO SEGÚN LOS HALLAZGOS.....	224
COMIENZA EL CULTO A SAN CECILIO.....	228
EL PATRONAZGO Y LA ROMERÍA DE SAN CECILIO.....	231
UNA NUEVA HAGIOGRAFÍA EN EL ARTE CRISTIANO: SAN CECILIO (A. II, 23-33).....	235
LAS REPRESENTACIONES ICONOGRÁFICAS DE LOS DOS PATRONOS.....	244
LOS ESCRITOS SOBRE LA VIDA DE SAN CECILIO NACIDOS DE LOS HALLAZGOS.....	247
<i>San Cecilio en las historias eclesiásticas.....</i>	247
CAP. 7 SANTIAGO INICIA EN GRANADA LA PREDICACIÓN DEL EVANGELIO	
EN ESPAÑA.....	249
SANTIAGO EN LA NUEVA GRANADA CRISTIANA.....	251
EL VOTO DE SANTIAGO.....	255
SANTIAGO EN LOS HALLAZGOS.....	259
<i>Santiago en las láminas martiriales.....</i>	259
<i>Santiago en los Libros Plúmbeos.....</i>	260
<i>La invención jacobea, la que menos arraigo tuvo.....</i>	264

<i>La imagen de Santiago en la abadía del Sacromonte y la difusión del tema jacobeo</i> .....	267
La Virgen acompañada por los apóstoles entierra en Jerusalén <i>la Verdad del Evangelio</i> .....	269
La Virgen envía al Apóstol a predicar a España.....	269
Santiago y sus discípulos se dirigen a Occidente.....	270
La Virgen libra a Santiago y a sus discípulos de la muerte.....	271
Santiago pone en el suelo el libro de la <i>Verdad del Evangelio</i> .....	272
Milagro de la luz.....	272
Predicación de Santiago en el Sacro Monte.....	273
Predicación de Santiago en las plazas de Ilipula (Granada).....	274
El espíritu viene sobre Santiago.....	274
Sanación y limosna a un mendigo.....	275
La misa de Santiago en las cuevas.....	276
Bautizo de Indalecio.....	278
Santiago conduce a Indalecio delante de la Virgen.....	278
Se revela a Santiago el <i>Libro de los Misterios Grandes</i> .....	279
La Virgen se aparece a Santiago en Zaragoza.....	280
Martirio de Santiago Apóstol.....	280
Santiago Matamoros.....	281

## CAP. 8 LA CONCEPCIÓN INMACULADA DE LA VIRGEN MARÍA, PARADIGMA DE LA

CONTRARREFORMA EN LA CATÓLICA EUROPA MODERNA.....	283
PRIMACÍA DE LA VIRGEN EN LOS TEXTOS PLÚMBEOS.....	286
<i>Lugar de la Virgen en los libros: su contenido doctrinal</i> .....	287
<i>Inmaculada: «A María no tocó el pecado primero»</i> .....	290
<i>La Inmaculada Concepción en el magisterio</i> .....	291
LOS TEÓLOGOS POSTRIDENTINOS Y LOS LIBROS PLÚMBEOS.....	296
<i>El P. Francisco Suárez y su Quaestio theologica</i> .....	296
<i>Los discursos teológicos del Dr. Sánchez Lucero</i> .....	299
<i>El Tratado sobre la Inmaculada del P. Granado</i> .....	300
<i>Los Dos discursos del Dr. Álvaro Pizaño</i> .....	302
<i>La Información en defensa de la Limpia Concepción, del P. Ojeda</i> .....	303
<i>El Sermón de Fr. Miguel Ruiz</i> .....	304
<i>La Defensa de la Inmaculada del P. Salazar</i> .....	305
LA VIRGEN MARÍA Y EL ISLAM.....	307

<i>La Virgen María en el pensamiento del islam</i> .....	308
<i>La sentencia de Mahoma: María no fue tocada por el pecado</i> .....	310
TRIUNFO DE LA INMACULADA.....	311
<b>CAP. 9 LA ABADÍA DEL SACROMONTE DE GRANADA, EL LEGADO PATRIMONIAL</b>	
DE LAS INVENCIONES.....	320
LA ABADÍA DEL SACROMONTE.....	324
<i>El patrimonio cultural de la abadía (A. II, 54-66)</i> .....	325
<i>Los edificios de la Abadía: su arquitectura</i> .....	327
<i>Las santas cuevas</i> .....	327
<i>El primer proyecto abacial de Ambrosio de Vico</i> .....	329
<i>Un nuevo plano del gran conjunto arquitectónico del hermano jesuita Pedro Sánchez</i> .....	331
<i>Los colegios</i> .....	332
LAS RELIQUIAS Y LOS RELICARIOS.....	334
LA ICONOGRAFÍA DEL SACROMONTE.....	337
<i>El programa iconográfico del retablo mayor de la iglesia</i> .....	338
<i>Los mártires del Sacromonte</i> .....	341
<i>Los mártires de la Iglesia</i> .....	345
EL SACROMONTE DE GRANADA Y LOS SACROMONTES.....	347
<b>10. CONCLUSIONES: ANTROPOLOGÍA DE DOS CULTURAS Y DOS RELIGIONES.....</b>	
RELIGIONES.....	352
LOS HALLAZGOS, ¿REALIDAD HISTÓRICA O INVENCION DE LA TRADICIÓN? .....	352
<i>¿Hay primacía del credo islámico sobre el cristiano en el discurso de los textos o en las invenciones en general?</i> .....	358
<i>La memoria histórica de las invenciones que permanece: el patrimonio artístico</i> .....	371
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	377
APÉNDICE I. FUENTES DOCUMENTALES MANUSCRITAS.....	401
APÉNDICE II. FUENTES DOCUMENTALES DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO.....	505



# SIGLAS

A. I	Apéndice I. Documentos Archivísticos
A. II	Apéndice I. Documentos del Patrimonio Artístico
A.V.R.	Archivo Vaticano Roma
A.A.S.G.	Archivo Abadía Sacromonte Granada
A.C.D.F.R.	Archivo de la Congregación de la Doctrina de la Fe Roma
A.C.G.	Archivo Catedral Granada
A.C.E.G.	Archivo Curia Eclesiástica Granada
A.D.G.	Archivo Diocesano Granada
A.G-M.G.	Archivo Institución Gómez-Moreno Granada
A.G.S.	Archivo General de Simancas
A.H.N.M.	Archivo Histórico Nacional Madrid
A.H.N.T.	Archivo Histórico Nacional Toledo
A.M.G.	Archivo Municipal Granada
A.R.A.H.M.	Archivo Real Academia de la Historia Madrid
B.N.M.	Biblioteca Nacional Madrid

## 0 INTRODUCCIÓN. METODOLOGÍA Y FUENTES

Con la incorporación de Granada a la Corona de Castilla se inicia una nueva etapa cristiana en el reino recién conquistado. La originalidad de estos acontecimientos con el fin de la Reconquista española se debió al peculiar y generoso régimen de capitulaciones pactado entre los Reyes Católicos y el rey Boabdil. Hasta ahora no se había conocido ni después hubo una legislación tan respetuosa; se les permitía la práctica de su religión, la lengua, las distintas formas de cultura e incluso el gobierno conjunto en el cabildo municipal.

Como era lógico en estos tiempos, el experimento fue efímero; con todo nunca podrá olvidarse que los siete primeros años durante los que se respetaron las capitulaciones, se debieron al buen gobierno, al tesón, al esfuerzo, al buen ejemplo y sobre todo al respeto a las personas del primer arzobispo de Granada, el jerónimo fray Hernando de Talavera, el político y el eclesiástico de mayor eticidad de todos los reinos hispanos. Su misión era clara, la conversión paulatina de la comunidad mudéjar, pero su estilo y sus métodos fueron totalmente innovadores, nunca la imposición de la fe y de las formas culturales sino la aceptación libre de las mismas basada en la carta de Juan, «lo que se hace sin amor no tiene sentido» (1 Jn 4, 18).

El proceso fue lento, las conversiones escasas, pero el prestigio del arzobispo fue ganando adeptos entre todos los mudéjares del Reino de Granada y enemigos entre los castellanos conquistadores, especialmente los eclesiásticos que, envidiosos de su popularidad, y, sobre todo, viendo que no se sacaban frutos económicos en impuestos del estilo implantado por el arzobispo como el responsable del gobierno de la ciudad, dieron al traste con la política iniciada con fray Hernando apoyada por la reina Isabel que, precisamente en estos momentos finales del siglo XV, comenzaba a ser relegada por cuestiones familiares y personales del gobierno del reino.

Todos estos acontecimientos propiciaron un cambio radical en la política llevada a cabo hasta el momento. Se encarga el cardenal Cisneros de la conversión masiva castellano-cristiana de los mudéjares. Cisneros y Talavera representan dos tipos de eclesiásticos y gobernantes totalmente opuestos. Al final se impuso la línea dura. No valía ni la convención ni la conveniencia de admitir la fe cristiana, y se obligó al bautismo colectivo de la población mudéjar que desde aquel momento comienza a denominarse con el nombre de «morisquillos».

A comienzos del siglo XVI, después de la sublevación del Albaicín y de las otras ciudades del reino, el panorama había cambiado radicalmente. Se constituyeron los

ayuntamientos castellano-cristianos y se erigieron parroquias por la ingente afluencia al bautismo de los nuevos convertidos, a la fuerza en su mayor parte. Y surgió un problema de convivencia intercultural. El choque entre la cultura cristiana y la cultura islámica, pero la cultura conllevaba la religión, la lengua, las costumbres, las formas de vida y de gobierno y la pérdida de poder en las instituciones totalmente cristianas.

Comienza así el llamado largo siglo XVI granadino lleno de enfrentamientos y luchas intestinas, que llegó a su punto culminante con el enfrentamiento radical de las dos etnias, la cristiana y la musulmana: la guerra de las Alpujarras, propiciada por la sublevación de los grupos moriscos menos pudientes y más marginados que reivindicaban su pasado, su cultura y sus tradiciones, representa el fracaso más grande en la política interna del todopoderoso monarca Felipe II.

Y, después de la guerra, comienzan las expulsiones, desposeyendo a la comunidad morisca de sus tierras y sus bienes, «apeándola» de sus territorios que se vieron repartidos entre las nuevas oleadas de cristianos viejos procedentes de otras regiones peninsulares. La población morisca quedó mermada aproximadamente en un cincuenta por ciento. Pero aún permanecían fundamentalmente en la ciudad un elevado número de moriscos vinculados a las clases privilegiadas, los que más tenían y los que más podían perder de llevarse a cabo una segunda expulsión.

En su mayoría eran los musulmanes que antes de terminar la guerra de la Reconquista se pasaron al bando cristiano y a la fe de los vencedores, entrando con ellos en las nuevas ciudades conquistadas del reino como cristianos viejos, si bien no eran más que los moriscos de la primera generación. Estos nobles de ascendencia mudéjar permanecieron en el gobierno de la ciudad y habían emparentado con linajes de cristianos viejos por matrimonio. Sin olvidar el importante lugar que ocupaban en la gestión económica del reino por ser entre otras cosas propietarios de latifundios, de industrias de la seda y pingües negocios heredados de sus antepasados nazaríes.

Junto a ellos hay que hacer especial mención de un destacado grupo de intelectuales, médicos en su mayoría, hombres cultos que aún seguían conociendo la lengua árabe nazarí, y junto con ellos un grupo de eclesiásticos también moriscos que habían conseguido puestos y prebendas destacados en las instituciones eclesiásticas, sobre todo en el cabildo catedralicio metropolitano.

A finales del turbulento siglo XVI, en 1588, y en vísperas de la segunda gran expulsión tienen lugar unos singularísimos hallazgos que iban a situar de nuevo al reino en un destacado papel que había perdido después de la Reconquista. Las apariciones tuvieron dos partes, en primer lugar al derribar la torre de la mezquita de la ciudad para la construcción de la catedral. Allí aparecieron un pergamino en latín, árabe y castellano con letras griegas, y unos objetos que este pergamino consideraba como reliquias de los primeros cristianos.

A los pocos años, en 1595, en la colina del Valparaíso, cercana a la ciudad, una nueva oleada de sorprendentes hallazgos, un conjunto de huesos y restos humanos acompañados por unas láminas de plomo con textos latinos que autentificaban los restos hallados como reliquias de los primeros mártires en la fe cristiana, discípulos del apóstol Santiago. Y a la par de estos hallazgos, y junto a ellos, comenzaron a aparecer láminas circulares de diversos tamaños de plomo con textos escritos en un singular árabe, que unidas por grupos forman lo que se ha dado en llamar los Libros Plúmbeos (A. II, 1); en sus portadas textos latinos como lo de las láminas de los huesos y restos (A. II, 2).

Contenían unos discursos pseudoreligiosos llenos de excentricidades y contradicciones, que se sentaban las bases de los orígenes cristianos de Granada, historia de la que carecía la nueva Ciudad recién conquistada. Se daban como evangelizadores de estas tierras en la Hispania romana del siglo I a los discípulos de Santiago, de nación y lengua árabe, curados algunos de ellos por el mismo Jesús, y que habían sido escogidos por el apóstol y por la Virgen María como redactores de unas revelaciones que podían considerarse como continuadoras del Nuevo Testamento. Los complejos contenidos de estos textos, en breve síntesis, intentaban presentar la compatibilidad entre las culturas y las religiones musulmana y cristiana, a la vez que alababan la raza árabe y engrandecían la ciudad de Granada entre todas las del Occidente cristiano.

Estas historias generaron inquietud entre intelectuales y pensadores de dicho bloque de países cristianos, a la vez que, como era habitual en la Iglesia de su tiempo, generaron un importantísimo patrimonio cultural arquitectónico, iconográfico, de religiosidad popular, devocional, etc. Este Patrimonio presentaba propuestas tan interesantes en la España de su tiempo como la de cambiar la imagen habitual y tradicional de la Castilla medieval, que veía en Santiago el apóstol matamoros que liberaba a los castellanos del yugo opresor musulmán. Se contraponía así con el Santiago de la abadía sacromontana, nacida para dar culto a los restos encontrados, en la que el apóstol discípu-

lo de Jesús evangeliza en Granada a los árabes musulmanes que ya vivían aquí en el siglo I de la era cristiana. Y por si fuera poco se pone como fondo paisajístico y arquitectónico de esta ciudad en la Antigüedad los palacios alhambrenos.

## PROCESO DE ESTUDIO

En la década de los años ochenta del siglo pasado, cuando realizaba un estudio de investigación en la Universidad de Granada sobre la cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca, subí a la abadía del Sacromonte a consultar sus riquísimos archivos y bibliotecas, piezas claves en la cultura granadina. Y si bien ya había leído algunos trabajos sobre este tema, al encontrarme con la riqueza de datos y la originalidad de los mismos conocidos sólo por intelectuales y poco divulgados entre la población granadina, decidí aparcar el asunto para un estudio monográfico por la cantidad de documentos y riqueza de datos que suministra sobre nuestra etnohistoria<sup>1</sup>.

A los pocos años, preparando la celebración de los Mundiales de Esquí de 1995, se fundó El Legado Andaluzí; con tal motivo sugerí a los responsables de este novedoso proyecto que dedicaran un lugar al estudio de los Libros Plúmbeos y al contenido de sus hallazgos, ya que, en el fondo, representan el último legado andaluzí del Reino de Granada. Por si fuera poco las fechas nos eran propicias; los hallazgos en el monte de Valparaíso tuvieron lugar en 1595, por lo que en estas fechas se celebraba su cuarto centenario. Se intentó en la mayoría de lo posible dar a conocer el proyecto a todos aquellos intelectuales y personalidades que podían actuar como mecenas de tan importante obra, la recuperación en parte de la abadía del Sacromonte y de su rico patrimonio artístico y documental. Por el conjunto abacial pasaron representantes políticos autonómicos, nacionales y de la Comunidad Europea como fue el caso de don Manuel Marín González, que se mostró asombrado de la historia y deterioro de la institución. Se buscó el mecenazgo de entidades que pudieran llevar a cabo una exposición documental y artística que sentara las bases de un futuro museo abacial y un archivo digitalizado. Pero una vez más topamos con Granada y sus instituciones eclesiásticas y civiles.

A la vez se llevó a cabo un proyecto, con la ayuda del cabildo sacromontano, de catalogación de algunos documentos, obras de arte, restauraciones de éstas y planime-

---

<sup>1</sup> Cfr. F. J. MARTÍNEZ MEDINA, *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. (Estudio iconológico)*, Granada, 1989, pp. 264 ss.

tría de la arquitectura del espacio arquitectónico más antiguo. Pero junto al trabajo de campo había que llevar un trabajo de investigación sobre las fuentes. Fruto de éste es el conocido ensayo que publiqué con el nombre de *El Sacromonte de Granada y los discursos inmaculistas postridentinos*<sup>2</sup>.

Contábamos con la ayuda de archivos, estudios y publicaciones que desde el comienzo generaron los hallazgos ininterrumpidamente. Ya más cercanos a nuestros días, en las últimas décadas del pasado siglo XX, se habían llevado a cabo unas importantes investigaciones sobre el tema en cuestión, destacando los realizados en nuestra Universidad por el profesor arabista Darío Cabanelas Rodríguez, O. F. M., y su discípulo Miguel José Hagerty fundamentalmente. También comenzaron a interesarse por la investigación de estos temas algunos compañeros profesores universitarios e investigadores arabistas.

Se consiguió un hecho: divulgar entre el gran público la existencia de tan rico y olvidado patrimonio. El interés fue tan grande que llevó a un grupo político del Parlamento Andaluz a pedir la devolución a Granada de los Libros Plúmbeos, nombre que engloba todos los hallazgos a nivel popular, con el que desde entonces se conocen.

A comienzos del curso 1997-1998 se me encargó el discurso inaugural de la Facultad de Teología. Dando un paso más en la investigación situé el tema de los hallazgos en el contexto de la historia de la Iglesia antigua granadina<sup>3</sup>. A este discurso inaugural asistía por primera vez el recién elegido arzobispo de Granada que se interesó por el tema, tanto que pasados unos pocos años y ante la magnitud y las peticiones de políticos de la vuelta de los libros a Granada, me requirió información sobre su lugar de ubicación en Roma y demás aspectos singulares.

En el año 2000 se preparó una magna exposición conmemorativa del año jubilar del nacimiento de Cristo y del V centenario del nacimiento del emperador Carlos V. Como comisario de esta muestra elaboré un discurso en el que quedaran patentes los verdaderos orígenes del cristianismo en la Granada romana desde la Antigüedad, su continuidad y significación en la época visigoda, la importancia de la ocupación musulmana y la pervivencia durante la época medieval de la comunidad mozárabe, la in-

<sup>2</sup> Cfr. Id., «El Sacromonte de Granada y los discursos inmaculistas postridentinos», *Archivo Teológico Granadino*, 59 (1996) 5-58.

<sup>3</sup> Cfr. Id., *San Gregorio y san Cecilio. Historia y tradiciones sobre los orígenes del cristianismo en Granada*, Granada, 1997.

corporación de Granada a la Corona de Castilla, el periodo carolino y, por supuesto, las invenciones de finales del quinientos. Es entonces cuando el arzobispo Cañizares me informa de sus gestiones para trasladar los libros a Granada y dejar una copia de los mismos en Roma. El primero de enero en la romería de San Cecilio el arzobispo anunciaba públicamente el traslado a Granada de los Libros Plúmbeos junto con una importante documentación archivística digitalizada sobre el tema procedente de los Archivos Secretos Vaticanos.

En el mes de mayo llegaron los libros a Granada para ser expuestos (A. I, 18). El 8 de julio, día de la inauguración de la exposición, se podían contemplar los mismos por primera vez públicamente después de tantos siglos ocultos fuera de la ciudad donde aparecieron. La aspiración callada que durante los últimos tiempos muchos granadinos habían tenido porque volviera este gran patrimonio a nuestra ciudad se vio felizmente compensada. Fruto de esta exposición es el catálogo que con tal motivo se publicó, y que, entre otros temas, dedicaba varios capítulos a los Libros Plúmbeos<sup>4</sup>, a la abadía del Sacromonte y al patrimonio que estos han generado, materia a la que también he dedicado algunas publicaciones<sup>5</sup>.

## JUSTIFICACIÓN DEL TEMA: PERTINENCIA Y NOVEDAD

Tras varios años de investigación y estudio sobre los referidos hallazgos hemos constatado la riqueza de temas y registros que hay que abordar para una comprensión en profundidad sobre estos singulares acontecimientos y su significación. A la vez hemos podido comprobar, desde las mismas fuentes archivísticas consultadas así como en su rico y variado patrimonio, la complejidad del tema y la interrelación que existe entre los distintos campos de trabajo, lo que exige un estudio interdisciplinar y un método científico que lo propicie. El trabajo que aquí presentamos viene a completar lo que han sido años de investigación. Creemos que el método más apropiado y que mejor se presta a estos fines es el método de la antropología social y cultural que permite y de alguna manera exige la multidisciplinariedad. Desde aquí pensamos que la materia objeto de

---

<sup>4</sup> Cfr. Id., «Los Libros Plúmbeos del Sacromonte de Granada», en *Jesucristo y el Emperador Cristiano. Catálogo de la Exposición*, Ed. F. J. MARTÍNEZ MEDINA, Córdoba, 2000, pp. 619-644.

<sup>5</sup> Cfr. Id., «La abadía del Sacromonte y su legado artístico», en *¿La historia inventada? Los Libros Plúmbeos y el legado sacromontano*, M. BARRIOS AGUILERA y M. GARCÍA-ARENAL (eds.), Granada, 2008, pp. 215-296.

nuestro estudio debe tener en cuenta los temas de historia social, de las creencias y prácticas religiosas, en concreto del cristianismo y del islam, el patrimonio artístico y cultural, el lenguaje y la hermenéutica del mismo, etc.

En el fondo de este método late el concepto de historia total que elaborara Pierre Villar entendiéndolo como tal una construcción capaz de enlazar los distintos niveles de la actividad social. Este concepto de historia no consiste en hablar de todo, ni en una yuxtaposición de historia social, política, económica, religiosa, cultural, del pensamiento..., sino «en una articulación de las estructuras con los acontecimientos. En la Historia no hay compartimentos estancos»<sup>6</sup>. Y, en este sentido, creemos que la metodología propia de la antropología social nos ofrece el mejor método para el tema que nos ocupa, sobre todo teniendo en cuenta los dos enfoques o perspectivas que esta nos ofrece.

Una de ellas es la que se logra *adentrándose en el interior* del sistema, es decir adaptándose temporalmente a los valores y las apreciaciones de las culturas y etnias estudiadas; es la llamada perspectiva *emic*, de gran importancia para la antropología al hacer que el investigador, salvando las fronteras del tiempo, se introduzca en la sociedad que estudia y participe en ella como si fuera un actor miembro del grupo observado. El antropólogo se integra así en el seno de la cultura que pretende captar y convertirse en uno más de cuantos participan en la misma, bien sea desde una u otra cultura que conviven.

Otra perspectiva es aquella que el investigador logra como observador *desde el exterior*, situado desde su distancia espacio-temporal fuera de la sociedad y los conflictos sociales estudiados, es la llamada perspectiva *étic* que en último término significa una mirada u observación desde lejos sin apasionamientos que le permite un más libre juicio sobre los hechos, pero que a la vez es un complemento enriquecido por los conocimientos que se tienen desde la experiencia de la vivencia interior que nos ha proporcionado la perspectiva *emic*. Desde este enfoque se consigue *una visión holística* no sólo en relación a la dimensión tiempo sino también a la dimensión espacio. Esta visión global a partir de las ambas perspectivas es uno de los objetivos que nos proponemos para el estudio del tema que nos ocupa, ya que solo desde aquí se puede comprender en profundidad la dimensión espacio-temporal del mismo y la variedad de matices que nos proporciona su cualidad histórica e intercultural. Se justifica así la pertinencia o nuevo

---

<sup>6</sup> C. HERMIDA REVILLA, «Pierre Vilar, historiador y maestro de historiadores», *Revista Historia y Comunicación Social*, 11 (2006) 55.



enfoque del tema de los hallazgos de finales del quinientos granadino desde la metodología multidisciplinar de la antropología social que integra a todas las disciplinas que se ocupan del estudio del hombre y de la sociedad.

Un segundo objetivo relacionado con el anterior, y no menos importante, creemos que justifica nuestro trabajo. Entre los estudios de las distintas disciplinas que abordan la cuestión nos encontramos con una carencia destacada en el conjunto de temas que integran los hallazgos. Nos referimos en concreto a un estudio del contenido ideológico católico de los objetos y escritos encontrados en general, muy particularmente de los textos plúmbeos. Hasta ahora, principalmente, contamos a nivel científico con trabajos sobre la religión islámica en el discurso de los textos encontrados, pero son pocos los estudios similares sobre los contenidos del credo católico en los mismos<sup>7</sup>. Es más, se habla del aspecto dominante de la doctrina del islam mientras se considera nula la presencia de las verdades esenciales de la doctrina católica. La existencia de ambas ideologías en las invenciones es determinante, sobre todo si se defiende un credo como cierto y predominante y se pospone el otro por la ausencia de los núcleos esenciales de sus creencias religiosas. El dedicar esta investigación a esta faceta del tema en cuestión justificaría la pertinencia de la investigación.

## METODOLOGÍA GENERAL

El estudio de tan complejo conjunto de objetos, huesos, restos humanos y textos escritos fundamentalmente en latín y árabe peculiar, en soporte la mayoría de plomo y uno en pergamino, y el riquísimo patrimonio histórico y documental que ha generado a lo largo de los siglos presenta por su complejidad dificultades a la hora de elegir el método de investigación apropiado. De lo dicho se impone la multidisciplinariedad como punto de partida para el estudio del tema. Es necesario un trabajo en equipo o un método científico que integre a su vez la historia, la cultura, la religión, el lenguaje, las costumbres, y, muy importante, el riquísimo patrimonio artístico que generan estos hallazgos. Los métodos estrictamente considerados históricos o de historia del arte y patrimonio individualmente los creemos insuficientes para una interpretación y comprensión del conjunto de los hallazgos y de sus consecuencias en la sociedad de su tiempo.

---

<sup>7</sup> Cfr. F.J. MARTÍNEZ MEDINA, «Los hallazgos del Sacromonte a la luz de la Historia de la Iglesia y de la teología católica», *Al-Qantara* XXIII (2002), 437-475.

Como indicamos en el apartado anterior, tras estudiar las diversas metodologías científicas, creemos con toda certeza que el contenido y los componentes de tan singulares hallazgos y del patrimonio generado documental, archivístico y artístico deben ser estudiados desde la metodología de la antropología social. Al referirnos a la antropología social hacemos alusión a las personas que conciben estas invenciones inmersas en un grupo social e integrantes de una cultura concreta y específica. Podemos decir que la antropología social o sociocultural estudia las sociedades y las culturas humanas tratando de describir prioritariamente los elementos compartidos y las diferencias, desde una visión holística, esto es, enfocada a la globalidad, de ahí que para lograrlo se emplee una metodología sistemáticamente comparativa. Actualmente, un antropólogo social estudia la cultura y las instituciones sociales de diversos grupos destacando en ellos las normas de conducta, los valores, las creencias religiosas, la mitología, el arte, su historia, etc. Y si, además, como es el caso que nos ocupa, la sociedad objeto de estudio está marcada por la interculturalidad, se impone la comparación entre las culturas y los componentes sociales que las integran. La antropología social no intenta presentarnos un estudio simplemente teórico y analítico; para llegar a comprender la diversidad cultural se requiere un conocimiento profundo de la realidad social que se está estudiando, lo que supone un trabajo etnográfico, y en el caso de los hallazgos sacromontanos un trabajo etnohistórico.

Llegados aquí hay que exponer el concepto de etnohistoria en el que nos basamos, entendiendo como tal un aspecto de la historia y de la antropología que estudia a las comunidades originarias de un determinado país o región y su convivencia con otras comunidades con las que comparten el espacio, con la complejidad política e identitaria que ello representa. La antropología social y su rama la etnohistoria nos permitirían así esclarecer el mundo del otro, independientemente de que éste se encuentre en el pasado o en el presente, de que se trate de un grupo marginado o dominante, de que hable una lengua u otra, de que sus costumbres y sus hábitos no coincidan con los de los otros grupos sociales con los que convive.

## *Antropología social y método etnohistórico*

Para el estudio del tema que nos ocupa creemos que en un primer estadio se necesita la aplicación del método etnohistórico tomando como punto de referencia los trabajos de don Julio Caro Baroja. No en vano el insigne representante de la antropología social dedicó dos obras a los hallazgos del Sacromonte y a los personajes clave de estos acontecimientos. Su primer texto sobre los moriscos del Reino de Granada vio la luz en 1957 con un subtítulo muy significativo: *Ensayo de historia social*. En su introducción nos recuerda que se trata más bien del «libro de un etnólogo que el de un historiador, y como tal puede tener cierta originalidad. Por otra parte formalmente ha de ser considerado como lo que algunos historiadores y críticos del siglo pasado consideraron como un «morceau»<sup>8</sup>.

Esta palabra francesa aplicada al estudio sobre los moriscos de Caro Baroja se entiende como una visión de esta etnia desde un punto de vista no global ni integral sino un aspecto de la misma al que le falta una contextualización espacio-temporal, algo así como sería en lenguaje artístico la tesela de un mosaico. Este trabajo pertenece a las primeras etapas de estudio de Caro Baroja; en los últimos años de su vida abordó el tema de los moriscos pero de forma distinta a la anterior, como parte esencial en una obra de conjunto que lleva por título *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*<sup>9</sup>. La tercera parte la dedica a los plomos del Sacromonte y ya aquí Caro Baroja no es simplemente el etnólogo de su primera época sino ante todo el antropólogo y maestro de la etnohistoria española.

En este caso, lo que para ciertos eruditos es y fue siempre un asunto puramente intelectual, fácil de resolver, en realidad refleja un drama colectivo que domina, en conjunto, la vida de fines del siglo XVI en una ciudad y un reino que viven todavía bajo los efectos de la guerra reciente, que ocasionó que gran parte de la población morisca fuera expulsada, quedando sin embargo otra parte del mismo origen, no bien cuantificada, en estado de zozobra e incertidumbre. Porque entre los moriscos no sólo había labriegos y pastores sino también comerciantes, clérigos seculares, jesuitas, médicos y traductores del Santo Oficio, y estos últimos actúan en el drama, más interesante en sí que la misma falsificación<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> J. CARO BAROJA, *Los moriscos del reino de Granada*, Madrid, 1976, p. 8.

<sup>9</sup> Id., *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, 1992, pp. 113-143.

<sup>10</sup> Ídem, p. 117.

En este grupo habría también que incorporar a unas élites que componían la antigua nobleza musulmana reconvertida al cristianismo antes de la toma de la ciudad y que pasaban por cristianos viejos cuando en realidad eran los primeros moriscos del Reino de Granada, como ya hemos indicado. Para estas fechas muchos de ellos se habían emparentado con la nobleza castellana y se había creado un mestizaje de personas y de patrimonio. En ese sentido como en otros tantos hechos históricos conviene recordar que ni los moriscos eran tan moriscos ni los cristianos viejos eran tan cristianos; el mestizaje era un hecho real, y la falta de formación en los grandes principios religiosos, sociales y morales era la norma común, por lo que con facilidad se confundían conceptos, dogmas, costumbres, etc., en dos etnias que habían vivido durante todo el siglo XVI unidas por la tierra y por otros intereses particulares.

De lo dicho se deduce que la metodología que empleamos para nuestro estudio está en gran parte inspirada en la antropología etnohistórica del profesor Caro Baroja. La preocupación por el aspecto histórico de toda investigación y el interés por ser fiel al documento son los elementos constantes y más destacados de la labor de don Julio Caro Baroja<sup>11</sup>. En su antropología el método y el enfoque general son históricos.

Pensar que yo tengo una metodología única muy clara o muy elaborada es imposible, porque no la tengo ni la he tenido nunca. Lo que sí creo es que hay una línea general en mis investigaciones, desde que empecé hasta ahora. Hay unos intereses dominantes en los trabajos que he realizado, y estos intereses se centran en un principio que es ante todo historicista<sup>12</sup>.

La propuesta de Caro Baroja es un examen exhaustivo de los hechos históricos en su totalidad. Desde su pensamiento, Caro Baroja «forma una perspectiva integrada de las relaciones entre la antropología cultural y la historia social y sus varios temas y múltiples intérpretes abarcan una visión total del hombre y de su mundo cultural»<sup>13</sup>. En sus investigaciones la mayoría de los temas generales que aborda evidencian su significado antropológico: la crítica de los lugares comunes sobre la historia y la sociedad; el acento que él pone en la historia no oficial de la vida de las grandes poblaciones rurales y urba-

<sup>11</sup> F. CASTILLA URBANO, «Metodología en la obra de Julio Caro Baroja», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XXXIV (1989), pp. 274-284.

<sup>12</sup> J. CARO BAROJA y E. TEMPRANO, *Disquisiciones antropológicas*, Madrid, 1985, pp. 35-36.

<sup>13</sup> D. J. GREENWOOD, «Julio Caro Baroja: sus obras e ideas», *Ethnica*, 2 (1971), p. 79.

nas; la atención que dedica a la dimensión espacial de la organización social, y por último un gran interés teórico e histórico ante las minorías oprimidas<sup>14</sup>.

El autor distingue entre universales biológicos y universales culturales, lo que varía en cada cultura son las distintas formas en que se dan estos dos grupos de universales. Y la manera concreta en que cada hombre interpreta los universales es lo que él denomina su cultura propia<sup>15</sup>. Con todo el profesor Baroja, sin dejar a un lado los temas universales, ha mantenido como una constante a lo largo de su investigación el interés por el análisis diacrónico y espacial de los hechos culturales<sup>16</sup>.

Una atención muy especial va a ocupar en sus estudios e investigaciones las culturas y etnias históricamente marginadas en España como sería el caso de los moriscos. Su método antropológico se basará fundamentalmente en la búsqueda de las semejanzas que nos permitan encontrar leyes generales y regularidades funcionales; por otra parte buscará las divergencias y los rasgos distintivos de cada sociedad, grupo o etnia: «... ambos tipos de investigación se complementan y, en líneas generales, las tareas de establecer lo que es homólogo y lo que es distinto deben sucederse siempre la una a la otra»<sup>17</sup>. En su antropología social Caro Baroja utiliza básicamente el método etnohistórico que tiene por fin reconstruir la historia o bien el análisis de los elementos culturales de cada grupo social situado en sus coordenadas espacio-temporales<sup>18</sup>.

Tras la reconstrucción de la historia se constata un singular hecho: los contenidos ideológicos del discurso de los hallazgos, tanto de las reliquias como de los textos encontrados, ya sea el pergamino o los Libros Plúmbeos, carecen del más mínimo fundamento histórico. De hecho contamos con amplios documentos con toda certeza histórica que nos testimonian la existencia de acontecimientos y personas relevantes en la historia de la antigua de Granada desde los comienzos de la era cristiana, datos bien conocidos en la época de los hallazgos; el discurso de los mismos, que según relata la historia de esta época, no hace ninguna referencia a los hechos constatables y fundamentados desde el punto de vista histórico.

---

<sup>14</sup> Ídem, pp. 77-97.

<sup>15</sup> Cfr. J. CARO BAROJA, *Razas. Pueblos. Linajes*, Madrid, 1957, pp. 34-37.

<sup>16</sup> Cfr. J. CARO BAROJA, «Sobre el estudio económico de la España antigua», en M. TARRADELL y otros, *Estudios de economía antigua de la península ibérica*, Barcelona, 1968, p. 17.

<sup>17</sup> J. CARO BAROJA, *España primitiva y Romana*, Barcelona, 1957, p. 113.

<sup>18</sup> Cfr. J. CARO BAROJA y E. TEMPRANO, o. c., pp. 28-30.

Nos interesa, por tanto, no quedarnos en la reconstrucción histórica. A la antropología social no la interesa tanto constatar si los contenidos de los hallazgos en su conjunto fueron o no verdad, si tienen o no fundamentos históricos, sino, sobre todo, su razón de ser, el por qué y el para qué se nos narran determinados discursos y por qué aparen unas supuestas reliquias que ven la luz de buenas a primeras de forma misteriosa y a las que se atribuye el estar en el origen de las dos culturas y etnias que convivían no sin dificultad en la compleja sociedad intercultural del quinientos granadino.

### *La invención de la tradición y la antropología social*

Teniendo en cuenta lo expuesto, para interpretar tan singulares hallazgos, no nos limitamos al método etnohistórico. A su vez, tomamos como principal hipótesis de trabajo la obra ya clásica de Eric Hobsbawm sobre «la invenciones de la tradición», importante estudio que supone una interdisciplinariedad metodológica. Considerado como uno de los grandes renovadores de la historia social, siempre hacia historia total: nada en la realidad sucede por una sola causa, sino por un conjunto de acciones que interactúan<sup>19</sup>. A lo largo de la historia los grupos humanos han inventado tradiciones; se puede hablar de que no hay tiempo ni lugar en que no se haya vivido la invención de la tradición con causas y objetivos distintos según la problemática social de cada tiempo y lugar. El historiador inglés utilizó el término «tradición inventada» para significar:

Un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta y tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intenta conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado<sup>20</sup>.

Este era, sin duda, uno de los objetivos esenciales de las invenciones granadinas, la de promover una supuesta historia de la Antigüedad en la que enraizar el problemático presente para darle consistencia y que, automáticamente, se considerara como en continuidad con el pasado de origen cristiano. Y que mejor como fundamento de ese pasado que unas reliquias y unos textos escritos en singulares soportes, pergamino y plomo, que

<sup>19</sup> MARTÍNEZ GALLEGU, F., «Hobsbawm fue un gran renovador de la historia social y de la historiografía marxista», en *www.redaccionpopular.com*, 26, 10, 2012.

<sup>20</sup> E. HOBSBAWM y T. RANGER (Eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona 2002, p. 8.

se podrían considerar casi como neotestamentarios, al estar revelados por la Virgen y Santiago. En ese pasado se integraban con solución de continuidad elementos esenciales de los credos cristiano y musulmán que configuraban la singular sociedad intercultural del quinientos granadino en las que convivían o coexistían tanto los cristianos viejos como los moriscos.

Para el fin que pretendían los inventores se imponía además una ritualización que suponía las ceremonias y los ritos conmemorativos, especialmente los anuales, en la línea de lo que nos recuerda Hobsbawm: inventar tradiciones supone también fundamentalmente «un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por referencia al pasado», aunque sea por imposición de la repetición<sup>21</sup>.

En este sentido, los inventores se sirven de antiguas tradiciones inventadas en la Edad Media y arraigadas en la sociedad también en un contexto de interculturalidad, si bien se les dan nuevos sentidos<sup>22</sup>. Es el caso de la venida de Santiago y de sus discípulos como primeros evangelizadores de la Península; pero se cambia la ciudad de llegada e inicio de la predicación y los destinatarios de la misma; en estas invenciones serán los árabes que supuestamente ya poblaban el territorio hispano en el siglo I, siete siglos antes de su llegada.

Con todo, creemos que la aportación más importante del estudio sobre la invención de la traición no se limita a tener en cuenta la posible relación de veracidad de la invención con los datos históricos que conocemos del pasado, la verdad o no del discurso de la tradición. Dos serían las aportaciones más importantes a la antropología de las tradiciones inventadas. En primer lugar su dimensión de:

... síntomas importantes y, por consiguiente, indicadores de problemas que de otro modo no se reconocerían y de desarrollos que de otro modo serían difíciles de identificar y fechar... En segundo lugar, ilumina las relaciones humanas con el pasado...<sup>23</sup>.

A través de los siglos los colectivos humanos siempre han «inventado tradiciones» como elemento importante de estabilidad en sociedades en proceso de cambio rápido y profundo, en ciudades a la búsqueda de legitimidad en su propio ámbito nacional. Y todo esto porque según Hobsbawm las naciones no constituyen entes naturales sino que

---

<sup>21</sup> Ídem, p. 10.

<sup>22</sup> Ídem, p. 12.

<sup>23</sup> Ídem, p. 19.

descansan en mitos contruidos por unas elites. El caso de las invenciones granadinas es buen ejemplo de la presencia de estas elites cristinas y musulmanas que intentan dar legitimidad simbólica a una ciudad intercultural. Este es el objetivo que nos proponemos a través del desarrollo de nuestro estudio.

## OBJETIVOS

Como ya hemos referido, muchos y destacados estudios se han hecho de estas invenciones desde su origen a finales del siglo XVI hasta nuestros días. Las primeras publicaciones tenían dos objetivos fundamentales, la condena por falsos de los hallazgos o la defensa a ultranza de los mismos desde una apología católica trasnochada. Los trabajos más importantes que contamos desde el siglo XIX han aportado nueva luz sobre este tema, pero la mayoría de ellos están elaborados desde una lectura diacrónica islámica de los mismos o desde el planteamiento del problema morisco como un grupo homogéneo cerrado en sí mismo, olvidando la diversidad que en esta misma etnia se dio en el caso de Granada. No han faltado los escritos apologéticos sin fundamento que defienden las invenciones y dan por auténticas las reliquias, e incluso, en algunos casos, los textos. Sus autores se presentan por lo general como fervientes católicos a pesar de no tener en cuenta las prohibiciones y cautelas de Roma.

Varios son los objetivos que nos hemos propuesto en esta investigación entre los que destacamos algunos de los más significativos. En primer lugar, y aunque parezca obvio, comprobar qué tipo de interculturalidad se dio (convivencia para unos o coexistencia para otros) en aquel tiempo y lugar, hecho que sin duda resultaba insólito en la Europa de su tiempo.

Ese primer paso requiere buscar las raíces de las invenciones descontextualizándolas tanto en su dimensión temporal como espacial. Partimos de que no es posible abordar en profundidad este trabajo sin conocer la Antigüedad y la Edad Media, los orígenes cristianos y musulmanes y los datos que nos suministra la historia, para conocer las fuentes de estas invenciones. También hay que «sacar» las invenciones de una dimensión temporal que las reduce y limita a un asunto local, e intentar ver en ellas la respuesta y la similitud con las grandes corrientes del pensamiento europeo de su tiempo, en especial con el espíritu de la contrarreforma católica.



Como ya indicamos en la justificación, uno de los temas a que prestamos especial atención es estudiar en las fuentes si se puede hablar de un claro desarrollo en los escritos y el conjunto de las invenciones de una ideología católica. Este aspecto es sumamente importante y pensamos que no se ha abordado. Incluso se niega la existencia de los grandes centros de interés del credo católico en las invenciones sin una lectura detenida de los textos y del conjunto de las invenciones. Las fuentes documentales utilizadas para esta investigación han sido la traducción oficial latina romana de los Libros Plúmbeos, no estudiada suficientemente hasta ahora, por no decir que es desconocida. Alguno de los documentos que presentamos nunca ha sido publicado y son sin duda claves como intentaremos demostrar.

A partir de lo expuesto deducimos unas conclusiones en orden a la interpretación según el modelo de Eric Hobsbawm sobre «las invenciones de la tradición». De esta forma daríamos una respuesta desde la metodología y los fines de la antropología social a las dos preguntas esenciales de un antropólogo ante este tipo de acontecimientos: «el por qué y el para qué» de estas invenciones en una sociedad compleja como fue la Granada de finales del XVI, marcada por una interculturalidad cristiano-islámica única en la Europa de su tiempo.

En último lugar pensamos imprescindible para la comprensión de las invenciones no quedarnos en los documentos de archivo, en las publicaciones coetáneas o los estudios posteriores. Estos acontecimientos llegaron a la sociedad en general que asimiló de forma distinta el contenido de los hallazgos, y para conocer cómo caló en la sociedad granadina de aquel tiempo y cómo ha llegado hasta nuestros días nos hace falta adentrarnos como trabajo de campo exhaustivo en el patrimonio cultural en sentido amplio generado desde los orígenes de las invenciones hasta nuestro tiempo.

No olvidemos que las creaciones del patrimonio artístico realizadas por el hombre son la expresión plástica exterior del mundo interior de las ideas. Es lo que Panofsky define como «el contenido» conceptual intrínseco de la obra de arte, aquello que una obra de arte delata pero no exhibe. Desde esta interpretación, el contenido es lo que Ortega y Gasset llama «lo consabido en el momento de la creación, los supuestos de que parte el artista y que son, para su época, obvios, pero que la historia o la crítica de una época posterior tienen que esforzarse en hacer patentes»<sup>24</sup>. Las obras artísticas nacidas

---

<sup>24</sup> E. LAFUENTE FERRARI «Introducción a Panofsky. (Iconología e historia del arte)», en E. PANOFSKY, *Estudios sobre iconología*, Madrid, 1980, pp. XX-XXI.

en el interior de cada cultura y de cada hombre trascienden el espacio-tiempo, son el fruto precioso que resiste la usura del tiempo, que une las generaciones y las hace comunicarse en la admiración, y todo ello por obra de los artistas. Ellos, con el lenguaje propio de las artes plásticas, exponen mediante sus creaciones la lectura que el pueblo hace de los acontecimientos y de los textos literarios.

## FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN

### *Fuentes documentales archivísticas e impresas*

La base de nuestro trabajo se fundamenta en primer lugar en la investigación de las fuentes históricas entre las que distinguimos tres grandes apartados, fuentes documentales archivísticas, fuentes documentales impresas y estudios sobre el tema.

a) Las fuentes documentales históricas constituyen el eje y fundamento de nuestra investigación. El primer lugar lo ocupan los textos que en soportes de plomo principalmente y en pergamino aparecieron en la Granada de finales del XVI. En ellas encontramos el contenido conceptual que los inventores quieren transmitir, la descripción y pertenencia de los objetos encontrados junto a ellos (el hueso y la tela de la torre de la mezquita o Turpiana, y los huesos y demás restos humanos encontrados en el barranco de Valparaíso), que se autodenominan como reliquias del primer siglo cristiano, y sobre todo las historias que nos relatan y las doctrinas que exponen tanto islámicas como cristianas inspiradas unas en el Corán y otras en la Biblia.

Se comprende así que un estudio en profundidad de los hallazgos y la dimensión intercultural que transmiten es el centro de interés nuclear de nuestra investigación. Son varias las versiones que de estos textos se conservan, todas ellas de muy diversa factura ya sean en el lenguaje original de los hallazgos, el árabe y el latín, ya sean traducciones de los mismos, siendo éstas las más numerosas. Los archivos donde podemos encontrar la mayoría de estos textos son fundamentalmente el de la abadía del Sacromonte de Granada y el de la Congregación para la Doctrina de la Fe de Roma. Estos dos archivos, aparte de otros a los que ya nos referiremos, han sido imprescindibles para este trabajo de investigación. Además hemos de indicar ya en este apartado metodológico que la fuente fundamental que hemos utilizado es la versión latina realizada en Roma en el siglo XVII y que sin duda podemos considerar como la edición típica vaticana de los

Libros Plúmbeos, considerada por la mayoría de los investigadores como la más fiel traducción de los mismos.

Además, al tener entre nuestros objetivos una lectura antropológica de la teología católica presente en estos textos tenemos que utilizar esta versión por ser la oficial traducción romana. Hay que destacar también en función del interés que presenta este texto latino el ser uno de los menos conocidos y citados. Para su investigación el primer paso ha consistido en la traducción al castellano de esta versión romana de los Libros Plúmbeos y del pergamino junto con los documentos que la acompañan. Otros elementos de interés de estos hallazgos que no podemos omitir en nuestro estudio y que han permanecido siempre en el altar de la abadía del Sacromonte, y no en los archivos, son las llamadas láminas martiriales, cuatro en total, escritas sobre soporte de plomo en latín (el mismo latín en que se escriben las portadas de los denominados Libros Plúmbeos).

Junto a esta versión de los llamados «apócrifos granadinos» hemos utilizado varias de las existentes en el archivo abacial, en especial la realizada por el marqués de Estepa. Así como las actas capitulares importantes y los distintos legajos dedicados al tema que guarda este destacado archivo. Sin olvidar otros archivos consultados como los de la catedral de Granada, la Real Chancillería, etc.

b) Las fuentes documentales impresas constituyen una valiosa base de datos imprescindible para este tipo de trabajos. Imposible enumerar las múltiples publicaciones que generan los hallazgos desde el primer momento tanto en sus defensores como en sus detractores. En el texto iremos enumerando las más significativas para los objetivos que nos proponemos en este análisis.

c) Los estudios sobre el tema en sus múltiples versiones, fundamentalmente desde el siglo XIX, son el mejor testimonio de la importancia que ininterrumpidamente se ha dado a estas invenciones. Con diversos niveles de rigor científico se ha abordado la cuestión desde la más pura investigación hasta la novela histórica, señal de la actualidad que sigue teniendo este asunto no sólo entre investigadores y escritores españoles sino también extranjeros, ingleses, estadounidenses, japoneses, etc.

*Fuentes documentales plásticas: el patrimonio artístico*

En primer lugar creemos necesario indicar lo que hoy se entiende por patrimonio cultural. Es el conjunto de realidades, materiales o inmateriales, que un grupo humano genera a lo largo de los años y con el que se siente identificado, y que hace que los miembros de ese grupo se sientan identificados en el interior del mismo y en relación a aquellos que están fuera de éste. En él se engloba todo aquello que expresa la creatividad de un pueblo de forma tangible o intangible (cultura material y cultura inmaterial): sus ritos, sus creencias, sus lugares de culto, los objetos devocionales, la religiosidad popular, los archivos, las bibliotecas, los espacios arquitectónicos, las iconografías artísticas ya sean esculpidas o pintadas, la literatura, el folclore, la música, las representaciones teatrales, el cine, etc.

Pues bien, uno de los apartados que creemos ha sido menos estudiado y puesto en vinculación directa con los hallazgos es el riquísimo y variado patrimonio cultural y artístico que estos han generado en los últimos cuatro siglos. Para una investigación antropológica no son simples elementos estéticos sino, sobre todo, documentos plásticos que teniendo en cuenta la distancia temporal que nos separa de los hallazgos, más de cuatro siglos como hemos indicado, el estudio de este patrimonio equivaldría al trabajo de campo habitual en las investigaciones de la antropología social. Su minucioso estudio nos hará comprender a través de estas creaciones patrimoniales los elementos asumidos por los diversos estratos sociales, la interpretación que de ellos hace la cultura dominante, y la pervivencia del tema hasta nuestros días. Hay que destacar que es este el primer trabajo en el que se integran la historia y el patrimonio en igualdad de importancia como fuentes para el estudio del tema, circunstancia ésta que debemos a la metodología específica de la antropología social que estudia los diversos grupos sociales y etnias a través de la historia de las mismas y del patrimonio que generan, como una parte de su cultura, la cultura material que es, a su vez, el soporte de una cultura inmaterial o patrimonio intangible, en este caso en sus creencias.



## CAPÍTULO 1. CRISTIANOS Y MUSULMANES EN LA ILIBERRIS ANTIGUA Y MEDIEVAL

El origen de la Granada actual se remonta a finales del siglo VII o comienzos de VI a. de C. Las excavaciones realizadas en los últimos años y los constantes hallazgos y prospecciones arqueológicas en la parte más elevada del barrio del Albaicín, la antigua Alcazaba Cadima, confirman definitivamente que la actual ciudad es heredera de ininterrumpidos asentamientos. Primero ibéricos y a partir del siglo II a. de C. se les incorporaron los romanos, que pronto los colonizarían e influirían decisivamente en el futuro de la ciudad.

La importancia de esta población radicaba en su carácter de lugar de paso, por su privilegiada ubicación entre los ricos territorios del alto Guadalquivir y la costa oriental, que comunicaba las explotaciones mineras y agrícolas con los puertos del Mediterráneo. Esta singular situación geográfica de cruce de caminos propició en la Antigüedad el establecimiento de distintos pueblos con sus respectivas culturas y religiones, destacando en especial los romanos, que sometieron a la población autóctona, y los judíos, por su carácter de expertos comerciantes.

Desde los primeros años de su romanización la ciudad vivió un decisivo despliegue cultural y económico que tuvo su principal concreción en la acuñación de monedas en la primera mitad del siglo II a. de C.; en ellas encontramos el testimonio más antiguo del nombre de la ciudad ibérica: Ilturir, Ilurir, Ildubeibe o Ilberir, según se lea la compleja fonética ibérica.

Un siglo más tarde, en el siglo I a. de C., en las monedas con caracteres latinos aparecería el nombre de Iliber e Iliberi. Ya en los primeros siglos de la era cristiana no faltan las menciones literarias aunque escasas. Ptolomeo el geógrafo, al referirse a la antigua Granada, la llamaría Illiberis, mientras que para el historiador Plinio sería Iliberri, y la calificaría como urbe *celebérrima*, entre las ciudades «más famosas del interior, entre el Guadalquivir y las costas del océano»<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> F. MOLINA y J.M. ROLDÁN, *Historia de Granada I. De las primeras culturas al Islam*, Granada 1983.

## LA ILIBERRIS ROMANO-CRISTIANA

A pesar de estos elogiosos adjetivos, la Iliberri ibero-romana no sería más que una de tantas ciudades de tipo medio de las que abundaban en el Imperio romano, que contó con algunas familias pertenecientes al orden senatorial, como dato más significativo a reseñar. Pero habría que:

... llegar hasta el Bajo Imperio para que Iliberri salga del anonimato e ingrese en las páginas de la historia de España (e incluso en la universal) gracias a un concilio que hacia el año 300, es decir, poco antes de la persecución de Diocleciano, antes de la conversión de Constantino, reunió en ella obispos y presbíteros de sedes episcopales de toda España<sup>26</sup>.

Durante los dos primeros siglos el cristianismo convivió con las distintas religiones que pululaban por ciudades y pueblos, era una de tantas sectas religiosas de inspiración oriental. No se conoce ningún documento auténtico sobre los orígenes del cristianismo en Iliberri, ni se sabe con certeza histórica cuándo, cómo y de dónde llegó el mensaje evangélico a esta tierra. A pesar de la carencia de documentos, se pueden hacer conjeturas con cierto fundamento histórico, que justifiquen la vecindad de cristianos a finales del siglo I. Con todo, su probable presencia no significa que formaran una comunidad; ésta pudo haberse formado durante el siglo II. A partir de la segunda mitad del III nos consta históricamente su existencia como comunidad organizada, tan importante que a comienzos del IV fue sede de un concilio de alcance nacional, y de especial significación por ser el primero del que se conservan las actas en la Iglesia universal.

Tampoco podemos precisar cómo fue el proceso evangelizador. Como en otros tantos lugares del imperio, la primera expansión del mensaje cristiano se llevó a cabo «por la predicación de misioneros ambulantes, al estilo de S. Pablo, y a través de la labor proselitista de otros muchos cristianos convencidos, venidos en calidad de viajeros, comerciantes, militares, etc.»<sup>27</sup>. De esta forma, se responde en parte a otra de las dudas que indicábamos anteriormente, la de «dónde»: no se puede afirmar un único lugar de procedencia, sino más bien varias vías de penetración, dependiendo de los viajeros venidos de las distintas zonas del imperio.

---

<sup>26</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Las grandes etapas de la historia de Granada», en *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*, tomo I, Granada 1992, p. 39.

<sup>27</sup> M. SOTOMAYOR, «Los primeros tiempos del cristianismo en Andalucía», *XX Siglos I* (1990), 16.

Como en el resto de la actual Andalucía, es de suponer que los primeros cristianos llegaron muy pronto a Iliberri, procedentes en primer lugar y principalmente de Italia por los frecuentes e importantes contactos que se mantenían en todos los campos, tanto en el administrativo y político, como en el comercial, religioso, militar, cultural, etc. Pero esto no excluye otros cauces de entrada, desde regiones y culturas con las que se mantenía un destacado tráfico marítimo, como fueron las regiones del norte de África, Grecia e incluso la lejana Siria.

Tres circunstancias hicieron de Iliberri un terreno abonado para el pronto y enraizado proceso evangelizador: a) el ser ciudad de comercio situada en cruce de caminos, entre prósperas regiones mineras, agrícolas y ganaderas, y los puertos mediterráneos que la comunicaban con los centros más importantes del mundo y la cultura dominante; b) su calidad de núcleo urbano profundamente romanizado, al ser esta cultura el medio de transmisión del cristianismo, particularmente en la Hispania meridional; c) y el contar con la presencia de una importante y próspera comunidad judía, cercana en sus concepciones religiosas a las primeras comunidades de inspiración judeocristianas.

### *El Concilio de Elvira*

El Concilio de Iliberri, o de Elvira, por recibir el nombre de la ciudad en que se celebró, es el primer y principal documento de la antigua Iglesia granadina. Este concilio, que bien podríamos llamar de Granada, fue algo más que un sínodo local de los que abundaron en los primeros siglos; en él se reunieron representantes de la mayoría de las comunidades cristianas de la Hispania romana, en especial de la meridional, por ser la zona más cristianizada al ser la más romanizada. Esta circunstancia le confiere un carácter supralocal, casi nacional.

Además, sus cánones influyeron en otros concilios celebrados fuera del territorio peninsular, en concreto los de Arlés (314), Sárdica (342) e incluso alguno de los más nombrados y considerados claves en la historia del cristianismo, como es el caso del Concilio de Nicea (325). Pero sin duda, la causa por lo que ha pasado el nombre del Concilio de Elvira a la historia, se debe a que sus actas son las más antiguas que se conservan de los concilios de la Iglesia universal. En la actualidad se ha vuelto a suscitar la polémica sobre la autenticidad de las mismas, si bien los que no las defienden utilizan argumentos nada convincentes<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Mucho se ha escrito sobre este concilio y sobre todos los problemas que suscita. Para cualquier ampliación y bibliografía sobre el tema véanse: M. SOTOMAYOR y J. FERNÁNDEZ UBIÑA (Coords) *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Granada, 2005.



Se celebró en nuestra ciudad, en el emplazamiento de la antigua Iliberri, en la Alcazaba Cadima, la parte superior del actual Albaicín, hacia el año 300 o 302. En este antiguo barrio granadino se reunieron obispos y presbíteros representantes de treinta y siete comunidades: veintitrés pertenecientes a la provincia Bética, ocho a la Cartaginense —entre las cuales cuatro corresponden a ciudades andaluzas actuales—, tres a la Lusitania, una o dos a la Tarraconense y, por último, una a la Galedia. Estas abundantes representaciones de iglesias tan distintas y distantes demuestran una vez más que el sínodo no fue una reunión meramente provincial o regional, a la vez que nos puede dar una idea de la significación de Granada, bien por la importancia en sí de su iglesia, bien por su lugar estratégico en la Hispania tardorromana antigua.

La diócesis anfitriona estuvo representada por el presbítero Eucarius y por su obispo Flavianus, el primer obispo granadino del que conocemos su nombre con «plena» certeza histórica. El obispo Félix, de la iglesia hermana de Guadix, firmó en primer lugar las actas, lo que equivale a ser el presidente en calidad de obispo más antiguo de los presentes. De los demás obispos asistentes destaca la presencia de Osio de Córdoba, sin duda ninguna uno de los personajes más importantes de la Iglesia universal de su tiempo, amigo personal del emperador Constantino, el obispo que presidió el Concilio Ecuménico de Nicea y que intervino directamente en toda la problemática que éste generó.

La diversidad de aspectos que tocó el concilio son importantes fuentes, quizá las únicas, para conocer noticias de primera mano sobre la vida de aquellas antiguas comunidades cristianas y, en concreto, para el caso que nos ocupa, sobre la primitiva Iglesia de Granada del siglo III y comienzos del IV.

En primer lugar, se puede hablar de que en aquellas comunidades estaban representadas todas las clases sociales, desde los señores hasta los esclavos, pasando por los terratenientes, agricultores, libertos, aurigas, matronas, flámines y sacerdotes procedentes del paganismo, etc. Con todo, los cristianos son aún una minoría en el conjunto de la población urbana, siendo mucho más escasos en las zonas rurales; viven en plena convivencia con los paganos, que son mayoría, y una importante comunidad judía, lo que unido a la falta de formación es causa de promiscuidad y confusiones tanto ideológicas como prácticas.

De la lectura de las actas conciliares se deduce que el cristianismo en Iliberri durante estos primeros siglos estaba profundamente condicionado por la cultura ambiental

y por el tiempo. Y por supuesto nos referimos a la comunidad en general, no sólo a los seculares sino también a la misma jerarquía eclesiástica; los obispos y presbíteros reunidos en concilio están condicionados por el lugar y la época, como es inevitable que lo estén en cualquier era. Así, piensan que las velas encendidas en los cementerios perturbaban a los cristianos allí enterrados; condenan con toda energía cualquier maleficio que pueda matar a alguien porque también ellos creen en los maleficios; o prohíben que haya pinturas en las iglesias siguiendo la tradición heredada del Antiguo Testamento.

Pero por encima de todo sobresale en las actas la dureza de los castigos impuestos, aspecto éste que ha caracterizado al concilio como uno de los más rigoristas, señal evidente de la seguridad de los obispos en la fe de los cristianos de aquel tiempo y lugar, sin temor a ver mermadas las filas de las comunidades eclesiales aún en minoría en relación al mundo pagano que les rodeaba.

### *Gregorio, obispo de Iliberri*

No sería sólo el concilio la causa por la que Iliberri saliera del anonimato y se nombrara en los círculos culturales del mundo antiguo. También a finales del siglo IV, hacia el 392, en las provincias orientales del Imperio romano, san Jerónimo, uno de los personajes más destacados de la cultura cristiana de todos los tiempos, haría mención de la ciudad al referirse a su obispo: «Gregorio Bético, obispo de Iliberri, compuso hasta edad muy avanzada diversos tratados en estilo sencillo y un elegante libro sobre la fe. Se dice que vive todavía»<sup>29</sup>. Ciertamente, junto al concilio, el acontecimiento más importante de la Granada del siglo IV, el personaje más significativo de la historia antigua de esta iglesia es su obispo Gregorio, denominado indistintamente como Bético o de Elvira —y que bien podríamos decir Gregorio de Granada—, uno de tantos personajes claves en la ciudad y en la cultura de su tiempo, y cuya importancia estamos recuperando gracias a la historiografía contemporánea.

Pocos datos ciertos sabemos sobre su vida. De las referencias que hicieron sus coetáneos sobre él, se deduce la fecha aproximada de su nacimiento, a comienzos de la segunda década del siglo IV, entre el 320 y el 323. El ambiente de la Granada de aquel tiempo a los pocos años de celebrado el concilio debió de ser de cálido rigorismo ante el paganismo y el judaísmo dominante en la pequeña ciudad de la Penibética:

<sup>29</sup> S. JERÓNIMO, *De uiris illustribus* 105: PL 23, 742.

Amor a la pureza de las costumbres y a la pureza de la fe; guerra a muerte a toda sombra de alianza con el enemigo, intransigencia con el delincuente hasta el punto de negar la comunión incluso en el trance de la muerte<sup>30</sup>.

Todas estas características irían modelando su personalidad, preparándola para lo que iba a ser su quehacer más significativo, la defensa a ultranza de la doctrina de Nicea, ejerciendo de ferviente antiarriano y aliándose con los rigoristas luciferianos.

Aunque algunos autores pretenden mitigar la pertenencia e incluso excluir de este grupo a Gregorio, hay que reconocer que desde el punto de vista histórico el obispo de Iliberri no sólo perteneció, sino que en cierta manera fue considerado como miembro destacado del grupo. Prueba de ello son las alabanzas y defensa que hacen de Gregorio dos presbíteros luciferianos, Marcelino y Faustino, autores del *Libellus precum*, un panfleto, a modo de memorial, escrito a Teodosio con el fin de buscar la protección imperial para sus correligionarios, y que constituye el único documento para estudiar en profundidad a los luciferianos, a la vez que manifiesta una defensa a ultranza de Gregorio de Elvira, al que se califica de «santo y constantísimo obispo de Iliberri..., defensor de la fe íntegra», y que injustamente se persigue a algunos miembros del clero tanto en la Bética como en Roma «porque estaban en comunión con el *beatísimo* Gregorio»<sup>31</sup>.

En este sentido, y como confirmación de que la fama del obispo de Iliberri traspasaba las fronteras locales e incluso peninsulares, conviene recordar la opinión personal del mismo emperador sobre el prelado granadino. Como respuesta al *Libellus precum* redacta Teodosio su *rescripto*, en el que define a Gregorio como «obispo santo y venerable, que desea vivir la fe católica sin asedios de nadie ni molestias y no ser víctima de asechanzas y pactos de gentes que lo acosen, puesto que lo que le agrada es conservar religiosamente por toda la vida la fe que un día asumió»<sup>32</sup>. El ser designado como «obispo santo y venerable» por el mismo Teodosio, la más alta magistratura del imperio, es el mejor testimonio de la significación «universal» que en vida tuvo Gregorio de Granada. Estos dos calificativos, en boca del emperador que hizo del cristianismo la religión oficial del Estado, son suficientemente elocuentes para destacar la importancia de este peculiar obispo, que fue alabado no sólo por su santidad sino también por su sabiduría.

---

<sup>30</sup> J. COLLANTES LOZANO, *San Gregorio de Elvira. Estudio sobre su eclesiología*, Granada 1954, p. 17.

<sup>31</sup> *Libellus precum*: PL 13, 97 y 98. Para conocer la vinculación de Gregorio con el movimiento luciferiano, véase, E. MAZORRA, *El luciferianismo de Gregorio de Elvira*, Granada, 1967.

<sup>32</sup> J. FERNÁNDEZ UBIÑA, «El *libellus precum* y los conflictos religiosos en la Hispania de Teodosio», (*Florilib*) 8 (1997) 103-123; «La fe de Gregorio y la sociedad de Elvira», en *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, (ed.) C. GONZÁLEZ, Granada, 1994, pp. 145-180.

Su episcopado al frente de la sede iliberritana fue prolongado, ocupando casi toda la segunda mitad del siglo IV; la fecha aproximada de su inicio debió de ser el principio de la década de los cincuenta; y como se ha indicado anteriormente, a finales de siglo, en el 392, san Jerónimo comentaba de él todavía vivía. Lo cierto es que mientras Gregorio presidió la antigua Iglesia granadina, no cedió a las tendencias filoarrianas propugnadas por algunos de los emperadores. Esta seriedad y rigorismo ortodoxo no era sino la fidelidad al espíritu de la antigua disciplina eclesial, confirmada sin ir más lejos por el concilio celebrado en la misma Iliberri unos años antes: en el canon 51 prohibía que los herejes convertidos fueran promovidos al estado clerical, y en el caso de que antes hubiesen sido clérigos debían de ser depuestos.

Hasta mediados del XIX la figura de Gregorio era solamente conocida en esta línea como obispo intransigente y ferviente antiarriano. Poco o nada se conocía de su faceta como escritor y, a través de ella, de su dimensión de pastor, que desde sus escritos y sobre todo desde sus homilías ponía en guardia y fortalecía la fe de sus fieles contra el paganismo imperante y las confusas tendencias judaizantes de la importante comunidad semita de Iliberri<sup>33</sup>.

A excepción de la referencia de san Jerónimo, de que había compuesto «diversos tratados en estilo sencillo y un elegante libro sobre la fe», poco más se conocía sobre el particular, hasta que a finales del siglo XIX salieron a la luz de forma inesperada muchos de sus escritos, que hasta entonces se atribuían a autores de la talla de Orígenes, san Agustín, san Ambrosio o san Gregorio Nacianceno. El investigador alemán G. Heine, descubría en 1848 cinco homilías sobre el Cantar de los Cantares, que con toda certeza atribuyó a Gregorio. Gracias a este primer paso y siguiendo el mismo método comparativo de los textos, fueron apareciendo con el tiempo otras conocidas obras, que hasta entonces se atribuían a otros importantes escritores de la Iglesia antigua. De esta forma, ha pasado Gregorio de Elvira a ocupar un puesto esencial entre los autores de la Iglesia y del pensamiento cristiano, como un destacado padre de la Iglesia hispana con aportaciones a la patología universal.

El *De fide*, o *Libro sobre la fe*, del que nos habla san Jerónimo es un espléndido tratado doctrinal, con dos redacciones, una anónima del 360 y otra firmada hacia el 363 o 364<sup>34</sup>. Ya se le atribuyó en el siglo XVIII, si bien esta conjetura cayó en el olvido

<sup>33</sup> Cf. R. THOUVENOT, *Chrétiens et juifs a Grenade au IV siècle après J. C.*: Hesperis, XXX (1943), 206.

<sup>34</sup> Cf. M. SIMONETTI, *Gregorio di Elvira. La fede*, Torino 1975, p. 50.

hasta ser definitivamente confirmada su autoría a comienzos de este siglo. Esta obra es considerada por la crítica actual como la mejor aportación occidental a la controversia antiarriana; en este sentido «el cardenal Newman hizo notar que la doctrina trinitaria del *De fide* se acerca a la enseñanza definitiva»<sup>35</sup>.

Si exceptuamos esta obra de carácter doctrinal, todos los demás escritos de san Gregorio que se han descubierto hasta ahora tienen como temática fundamental los comentarios de las Sagradas Escrituras, por lo general del Antiguo Testamento; tan sólo uno de los pequeños tratados se dedica al Nuevo, en concreto a un capítulo de los Hechos de los Apóstoles. Entre las obras exegéticas que hasta ahora se le atribuyen destacan los *Tractatus de libris sanctarum Scripturarum*; el *Tractatus de arca de Noe*; las cinco homilías o libros *In Canticum Canticorum*, conocido también como *Epithalamium*, importante entre otras cosas por ser el primer comentario latino al Cantar de los Cantares; la *Expositio psalmi XCI*; los breves *Fragmenta tractatus in Genesim 3,22 et 15,9-11*; dos extensos fragmentos que interpretan Proverbios 30,19 con el nombre *De Salomone* y dos más breves titulados *Fragmenta expositionis in Ecclesiastem*.

Esta preferencia por los textos veterotestamentarios fue habitual en otros escritores de la Antigüedad, tanto por la mayor dificultad de interpretación que presentan, como por la falta de formación y el desconocimiento que el pueblo sencillo tenía de estos temas. Su método de estudio e interpretación, en consonancia con la norma habitual de su tiempo, se basa en una interpretación alegórica de la Biblia, destacando los tipos y figuras del Antiguo Testamento como prefiguraciones de los acontecimientos y personajes del Nuevo, centrados en Jesucristo como cumplimiento pleno de las escrituras santas<sup>36</sup>.

Sin olvidar en el caso del autor que nos ocupa otro aspecto importante al que ya hemos hecho referencia otras veces, las coordenadas espaciales en que se mueve y al que destina sus escritos: la comunidad cristiana de Iliberri y en general de la Bética, que convivía no sin dificultades con una amplia comunidad judía que, como era habitual, conocía perfectamente los textos del Antiguo Testamento en especial la Tôrâh o Pentateuco. En este sentido, resulta esclarecedor el conocimiento que tenía Gregorio de estos libros y el uso pastoral que de ellos hacía. Él mismo hace referencia a la frecuencia con que había expuesto a sus fieles el Génesis:

---

<sup>35</sup> J. PASQUAL TORRO, *Introducción, traducción y notas, a Gregorio de Elvira. Tratados sobre los libros de las Santas Escrituras*, Madrid 1997, pp. 12-13.

<sup>36</sup> Cf. M. SIMONETTI, *Patrología III. La edad de oro de la literatura patristica latina*, BAC, Madrid 1981, p. 102.

Sé, amadísimos hermanos, que yo me he ocupado frecuentísimamente de este primer libro, es decir del Génesis, y que casi todas sus lecturas, en cuanto me lo permitió la razón o la mediocridad de la inteligencia, las expuse a vuestra caridad<sup>37</sup>.

Y en la misma línea habla también del Levítico:

Sé, amadísimos hermanos, que yo he tratado muy frecuentemente sobre este libro del Levítico, y como pude, y pienso que como debí, aclaré a vuestra caridad sus intrincadísimas cuestiones<sup>38</sup>.

Y es que las obras de Gregorio no son sólo estudios exegéticos, sino que su fin es eminentemente pastoral; son homilías destinadas al pueblo. Así, sus *Tractatus de libris sanctarum Scripturarum*, compuestos como comentarios a varios textos de la Biblia, evidencian, tanto en su estructura interna como externa, la proclamación de una homilía del obispo a su pueblo después de hecha la lectura en un contexto de celebración de la sinaxis eucarística<sup>39</sup>.

Del fondo de la temática del conjunto de sus homilías afloran, una vez más, las dificultades que se viven en su comunidad de Iliberri, que en lucha continua con sus conciudadanos judíos están rechazando a Jesucristo y creando problemas vitales a sus creencias y a la convivencia: «Oh pueblo judío siempre incrédulo; oh nación como dice David, mala y perversa» (Sal 77, 8); «oh gente maligna e hijos desnaturalizados, que se han apartado del Señor, y provocaste a la ira al Santo de Israel»<sup>40</sup>.

A Granada le cabe la gloria de haber tenido en su obispo Gregorio a uno de los primeros y más significativos homiletas de las primeras comunidades cristianas, reconocido en patología como el «predicador más notable de la Hispania romana»<sup>41</sup>, y considerado como «uno de los primeros representantes de la predicación homilética occidental»<sup>42</sup> entre los historiadores. Sus homilías nos suministran apreciables datos para conocer la Iglesia de Iliberri.

<sup>37</sup> GREGORIO DE ELVIRA, *Tratados sobre los libros de las Santas Escrituras*, Introducción, traducción y notas de J. PASCUAL TORRO, Madrid 1997, p. 159.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>39</sup> Cf. J. FERNÁNDEZ ALONSO, *La cura pastoral en la España romanovisigoda*, Roma 1955, p. 401.

<sup>40</sup> GREGORIO DE ELVIRA, *o. c.*, p. 273.

<sup>41</sup> A. OLIVAR, *La predicación cristiana antigua*, Barcelona 1991, p. 426.

<sup>42</sup> M. SOTOMAYOR, «La Iglesia en la España romana», en *Historia de la Iglesia en España*, v. I (BAC maior 16), Madrid, 1979, p. 231.

Gregorio de Elvira fue un obispo-pastor de la Iglesia antigua, modelo en todo para la comunidad no sólo por sus palabras sino también por sus obras, por la coherencia de su vida. No extraña que en la Granada moderna, recién conquistada la ciudad por las huestes cristianas, fray Hernando de Talavera, el otro gran obispo que ha tenido esta iglesia, tuviera singular devoción a su antecesor y le rindiera un especial culto como indicaremos más adelante.

A partir del obispo Gregorio y casi hasta la expulsión de los mozárabes, hay testimonios históricos de la mayoría de los obispos de Iliberri, sobre todo por su asistencia y participación a los concilios hispanorromanos y visigodos<sup>43</sup>. Pero por encima de todos ellos siempre se recordó y se conmemoraba de forma especial a san Gregorio, tanto en la época antigua como en la medieval y la moderna. El mejor testimonio lo tenemos tres siglos más tarde, cuando a pesar de estar alineado entre los intransigentes luciferianos, y probablemente por influencia del *Libellus precum*, san Isidoro de Sevilla incluiría entre los *Varones ilustres* a Gregorio de Granada, calificándolo varias veces de santo:

... dándole con ello cierto aire de canonicidad, que nadie hasta los tiempos modernos se atrevió a contradecir... Debido tal vez a esto mismo, la aureola de santidad del obispo iliberritano fue en aumento hasta ser incluido en el santoral bético en tiempos de los mozárabes, de donde los tomó en el 858 Usuardo, en su viaje hagiográfico a Córdoba, pasando de aquí al *Martirologio romano*<sup>44</sup>.

### *El primer germen de la actual metrópolis granadina*

Pocos años después de la muerte de san Gregorio, si bien no podemos hablar de iglesias metropolitanas en la tardía Hispania romana, algunos documentos suponen la existencia de una organización cercana a las provincias eclesiásticas. Estas instituciones tienen su origen en el Oriente cristiano alrededor del siglo III, cuando se reconoce al obispo de las metrópolis provinciales del imperio un cierto liderazgo sobre las iglesias circundantes de la provincia, dato que ya aparece en el Concilio de Nicea (325). Y pocos años después, el Sínodo de Antioquía (341) establecería como institución canónica en el Oriente cristiano la asimilación de las provincias civiles del imperio con las provincias eclesiásticas, presididas por el

---

<sup>43</sup> Cf. J. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia eclesiástica de Granada*, Estudio y edición de M. SOTOMAYOR, Granada 1996, pp. 103ss; F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, *Historia Eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada*, Granada 1638, fols. 71v. ss.

<sup>23</sup> A. C. VEGA, «Una gran figura literaria del siglo IV: Gregorio de Elvira», *Ciudad de Dios* 156 (1944) 212.

metropolitano (que en Occidente se denominaría también como arzobispo), u obispo de la capital de la provincia.

A mediados del siglo V se puede hablar de una cierta agrupación de las diócesis de la Hispania romana en provincias eclesiásticas o metropolitanas, circunscritas éstas a la división civil de las provincias del imperio. En concreto, las iglesias existentes en la actual jurisdicción territorial de la metrópolis granadina correspondían en su mayoría aún a las asistentes al Concilio de Iliberis, y se distribuían en dos provincias romanas. La Bética, cuya metrópolis era Hispalis (Sevilla), y tenía como sufragáneas de la actual provincia *granatensis* a Iliberis (Granada, capital), Vergi (Berja, Almería), Malaca (Málaga, capital), Ilturgi (Andújar, Jaén), Tucci (Martos, Jaén), Carcere (Cárcel, Jaén). Y la Cartaginense, con su metrópolis Carthago Nova (Cartagena), en la que se integraban como sufragáneas Acci (Guadix, Granada), Basti (Baza, Granada), Abula (Abla, Almería), Urci (Golfo urcitano, Almería), Mentesa (La Guardia, Jaén), Castulo (Cazorla, Jaén), Biatia (Baeza, Jaén), Elicroca (Lorca, Murcia) y Carcesi (Cieza, Murcia)<sup>45</sup>.

## EL PERIODO VISIGODO

La existencia de tantas diócesis nos habla claramente de la expansión del cristianismo en estas tierras y de su importancia como religión principal en los tiempos de la caída del Imperio romano de Occidente. La Hispania meridional fue un refugio de destacadas familias de la aristocracia romana con cultura y tradiciones vinculadas a la sede de Pedro. De esta forma, los pueblos germanos invasores toparán con las costumbres y formas de vida de estas ciudades y sus correspondientes comunidades católicas beligerantes con el arrianismo desde que Osio condenara a Arrio en Nicea, concilio que el mismo obispo cordobés presidió.

El caso más significativo tendría lugar con el rey Leovigildo (572-586), que se propuso la unificación peninsular bajo su cetro tanto en los aspectos políticos como religiosos, queriendo imponer el arrianismo a los habitantes de esta región. La reacción ante las pretensiones reales acentuó el carácter e identidad católica de estas comunidades frente al arrianismo que se les quería imponer, religión que -aunque cristiana- tuvo pocos adeptos y muchos detractores. La contrariedad del monarca fue aún mayor cuan-

---

<sup>45</sup> Para la evolución de la geografía eclesiástica en a través de la Historia véase: D. MANSILLA, «Geografía eclesiástica», en *Diccionario de Historia de la Iglesia en España*, dirigido por Q. ALDEA, T. MARTÍN y J. VIVES, vol. II, C.S.I.C. Madrid 1972-1975, pp. 983- 1015.



do su hijo Hermenegildo, enviado para gobernar a la Bética y someter a los pueblos del sur que se resistían el dominio visigodo, se convirtió al catolicismo, se enfrentó con el rey, su padre, y fue coronado por los habitantes católicos de estas tierras como rey.

Esta sublevación se vio alentada por los intereses políticos del ejército bizantino, que ocupaba parte de la Bética y alguna porción de la Cartaginense. Desde tiempos del emperador Justiniano existía un pacto con el noble godo Atanagildo, que solicitó ayuda del Imperio de Oriente para sublevarse contra el rey visigodo Agila. Según esto, una importante colonia del Oriente cristiano ocuparía parte de las actuales provincias de Málaga, Granada, Almería y sobre todo Murcia, diócesis que forman parte de la provincia eclesiástica granadina.

Ciertamente, como otros tantos casos a través de la historia, la religión fue un pretexto que en el fondo encubría los intereses de la antigua aristocracia hispanorromana, que había hecho del catolicismo su bandera frente al arrianismo de los invasores. Pero a pesar de los motivos políticos que latían en el fondo de la cuestión, no deja de ser significativo el grado de identidad y la importancia que en nuestros antiguos pueblos y ciudades tenía el catolicismo en esta época. Es considera, en parte, ésta una de las causas que propiciaron la audaz conversión de Recadero al catolicismo, renunciando al arrianismo de sus antepasados. De esta forma se conseguiría así la tan anhelada unificación nacional del reino visigodo uniendo de esta forma los intereses políticos y los religiosos en torno a un credo y una fe común<sup>46</sup>.

A pesar de la destrucción del patrimonio artístico en estas tierras durante la dominación musulmana, nos han quedado testimonios pétreos y literarios que confirman la importancia que tuvo el catolicismo antes de la invasión del islam. Contamos con importantes y significativos testimonios arqueológicos que documentan la vida de los cristianos granadinos en época visigoda.

Entre estos testimonios son dignos de especial mención la inscripción fúnebre del presbítero Nocidio, hallada en Valderrubio (Granada) y datada en 589 aproximadamente. No menos importantes son las epigrafías pétreas que se encontraron a finales del XVI, en 1580, en las obras de cimentación de la iglesia de Santa María de la Alhambra, en las que se conmemoran las consagraciones de las basílicas de San Esteban Protomártir, San Juan Bautista y San Vicente de Valencia, entre el 607 y el 632. No se sabe con

---

<sup>46</sup> Cfr. J. M. CUENCA TORIBIO, *Andalucía, historia de un pueblo (...a.C. 1984)*, Espasa-Calpe, Madrid 1984.

certeza la causa de que las tres iglesias, consagradas en distintas fechas aparezcan juntas en la inscripción, si bien la causa puede ser, como nos indica el mismo texto, el que todas ellas «fueron edificadas para la gloria de la Trinidad santísima...». Otra lápida visigótica hallada en el torreón del Ferro o torre Gorda, que formaba parte de la antigua muralla de la ciudad de Guadix, nos relata la consagración, el 13 de mayo de 652, de una basílica dedicada a la Santa Cruz en la antigua Acci.

También se encontró cerca de la ciudad granadina de Loja, en un antiguo emplazamiento donde aparecen estratigráficamente poblamientos romanos, visigodos y musulmanes, otra inscripción visigoda que conmemora la consagración de una basílica dedicada a san Pedro y san Pablo, también en el siglo VII. Curioso el dato que nos suministra el último texto pétreo citado: en el altar de esta iglesia se veneraban reliquias de santa María, san Esteban, san Lorenzo, san Julián, san Martín, san Acisclo, santa Eulalia, san Vicente y los mártires de Córdoba san Faustino, san Marcial y san Genaro.

Pero sin duda, el mejor testimonio de la significación de la cultura católica en el sureste nos lo ofrecen las actas de los concilios visigóticos e hispanorromanos<sup>47</sup>, celebrados con carácter peninsular. A ellos asisten con asiduidad los obispos que ocuparon la sede iliberritana, la antigua ciudad de Granada, así como otro tantos obispos que integraron el futuro Reino de Granada, en concreto los de Acci (Guadix) y Basti (Baza). Son un total de treinta y seis concilios celebrados entre el Concilio de Elvira, a comienzos del siglo IV, y los años inmediatamente anteriores a la invasión islámica, a finales del siglo VII. La mayoría de ellos se celebran en Toledo, diecisiete en concreto, por ser la capital del reino visigodo; los otros tuvieron lugar en varias ciudades de toda la Península.

Es, sin duda, el mejor testimonio de la importancia y actividad de estas iglesias hispanas en el periodo inmediatamente anterior a la llegada del islam. Los obispos y presbíteros de Iliberis asisten a un total de doce o trece reuniones conciliares, la última en el 693 en Toledo. Similar es la asistencia de los obispos de las diócesis hermanas de Guadix y Baza.

Se da el dato curioso en el III de Toledo, del 589, de ser uno de los concilios más significativos por convertirse en él el rey Recadero al catolicismo, y con él todo el reino hispano. Pues bien, a este concilio asisten Esteban y Pedro, ambos obispos de Iliberis

<sup>47</sup> Cfr. J. VIVES, *Los Concilios Visigóticos e hispano romanos*, Madrid, 1963.

(Granada). La asistencia de dos obispos de la sede granadina se justifica por representar uno a la comunidad católica y el otro a la arriana, lo que nos da una idea de la singularidad del fenómeno religioso en esta época.

A los pocos años de la celebración del Concilio XVII de Toledo, en 711, los árabes invadieron la Hispania visigoda. Con este acontecimiento comienza otro periodo de la historia de las antiguas diócesis que, enraizadas casi en los tiempos apostólicos nos precedieron en las tierras de la actual provincia eclesiástica granadina. La extensa lista reseñada y documentada de obispos de esta demarcación geográfica asistentes a los concilios hispanorromanos y visigodos, así como los restos arqueológicos que se han conservado a pesar de la destrucción de que fue objeto el patrimonio artístico, son exponente cierto de la significación e importancia de nuestras antiguas diócesis antes del dominio islámico. Una investigación científica de nuestro pasado histórico no puede olvidar, u ocultar, la riqueza de unas iglesias que sin duda marcaron la idiosincrasia de los habitantes de estas tierras. Y, por supuesto, sería un inexcusable error olvidar este dato al abordar la elaboración de una historia auténticamente documentada de la actual Andalucía, sobre todo a la hora de contrastar con las invenciones posteriores de la tradición.

Consecuencia lógica de lo expuesto, es el dato que nos confirma la consolidación de la existencia de las provincias eclesiásticas, y sus correspondientes metrópolis, en las que se integran las diócesis del sureste peninsular durante el periodo anterior a la ocupación islámica, testimonio más que fehaciente de la organización e influencia de nuestras antiguas iglesias. Las diócesis visigodas que formaban la actual provincia eclesiástica granadina no presentan grandes variantes en relación con las de la época tardo-romana anterior. A la provincia Bética, con metrópolis en Hispalis, pertenecían: Iliberis (Granada), Malaca (Málaga, capital), Iiliturgi (Andújar), Tucci (Martos), y Abdera (Adra). A la provincia Cartaginense, cuya metrópolis cambia a Toledo, pertenecían: Acci (Guadix), Basti (Baza), Urci (Almería), Biatia (Baeza), Mentesa (La Guardia), Castulo (Cazorla), Bigastro (Cehegín, Murcia). Durante la ocupación bizantina la capital de la provincia fue Cartagena (554-624) y en ella se integraban las diócesis de Acci (Guadix), Basti (Baza), Urci (Almería); y probablemente Mentesa (La Guardia), Castulo (Cazorla), siguieron adscritas a la metrópolis de Cartagena.

## LA ILIBERIS MUSULMANA DEL MEDIEVO

Con la conquista de la Península por los árabes tuvo lugar un cambio radical tanto en el campo político militar como en el religioso cultural. Y con los nuevos habitantes vino su religión, el islam, que era parte integrante de su idiosincrasia y el motivo último de su conquista. Desaparecieron paulatinamente algunas estructuras eclesiásticas, pero no desapareció el cristianismo que, como hemos indicado, estaba profundamente arraigado; un buen número de católicos permanecieron fieles su fe. Nacen así las comunidades mozárabes de al-Ándalus, con poca comunicación entre sí y aisladas de sus correligionarios del resto del territorio peninsular no sometidos al islam.

Iliberri no fue una excepción. Al poco tiempo de la invasión islámica de la Península se conquista la Iliberri visigoda. No se sabe la fecha exacta, si bien se dan como años probables el 711 o el 713. Conviene destacar para el tema que nos ocupa, por su dimensión religiosa, la colaboración prestada por los judíos a los musulmanes para la invasión de la Península, al ser las comunidades semitas objeto constante de persecuciones durante toda la época visigoda<sup>48</sup>. Como dato curioso hay que recordar que el XVII Concilio de Toledo, el último de las iglesias visigodas hispanas, fue convocado por el rey Egica para dar solución al grave problema del complot urdido por los hebreos que, aliados con los de ultramar (en referencia a los judíos marroquíes del norte de África), conspiraban para derrocar a la dinastía visigoda y hacer de Hispania un reino mosaico con la ayuda del islam<sup>49</sup>. Así se interpretaría en parte la conquista del islam, siendo este hecho una de las causas que se esgrimieron siglos más tarde, en 1492, para la expulsión del pueblo israelita de España.

La nueva situación generada por la conquista musulmana contribuyó decisivamente al lógico retroceso de la, hasta entonces, dominante implantación cristiana en estas tierras, pero no a su desaparición. Comienza el primer periodo con una controlada permisividad y una cierta coexistencia, le siguen épocas de luchas, enfrentamientos y persecuciones, hasta llegar al exterminio de los mozárabes granadinos, que estarían ausentes como tal comunidad eclesial durante la última época del Reino nazarí.

<sup>48</sup> Cf. R. G. PEINADO SANTAELLA, *Historia de Granada. II La época medieval: siglos VIII-XV*, Granada 1987, p. 135.

<sup>49</sup> Cfr. J. P. DE OLIVEIRA MARTINS *Historia de la civilización ibérica* (1894), (décima edición), Pamplona, 2009, pp. 70.

No se puede hablar de una actitud uniforme de los musulmanes hacia los mozárabes de la Hispania meridional durante todo el dominio islámico sobre la Península. Ni siquiera fueron uniformes ni similares las relaciones entre los distintos clanes o familias islámicos que se sucedieron en el gobierno; no podemos olvidar las luchas entre ellos según los bandos, más o menos rigoristas, que en oleadas fueron llegando, en distintos tiempos y a distintos lugares. Con todo, el progresivo esplendor de la nueva religión de los conquistadores y su consolidación como cultura dominante, fueron restringiendo las libertades y limitando los derechos de las comunidades mozárabes hasta ser estas aniquiladas en el Reino nazarí granadino.

Como en las demás regiones peninsulares, en la Hispania meridional oriental, y en concreto en la cora de Elvira, durante la primera etapa de la Granada musulmana, las relaciones entre cristianos y musulmanes fueron complejas, siendo más correcto hablar de coexistencia que de convivencia entre ambos grupos. Lo que no se puede afirmar en absoluto es un talante generalizado de tolerancia y permisividad hacia los mozárabes cristianos entre la comunidad islámica dominadora. Si aún hoy, por desgracia, no son pocos los ejemplos de racismo, enfrentamientos y guerras bajo la justificación de la religión y la cultura, imaginemos en plena Edad Media, donde el fundamentalismo religioso era la norma común en uno y otro bando. Por tanto es ilusorio, falto del más mínimo fundamento histórico, y de clara manipulación partidista, el hablar de la convivencia pacífica de las tres culturas en la Granada islámica y en todo el territorio andaluz de esta época. Entre otras razones porque, evidentemente, es imposible aplicar los parámetros de tolerancia y convivencia intercultural actuales a anteriores periodos históricos.

Ciertamente, al principio, los musulmanes condenaron el paganismo mientras a las dos religiones monoteístas como la suya, las religiones del libro, a los cristianos y a los judíos, les permitieron, durante un cierto periodo de tiempo, seguir practicando su religión y su cultura y regirse por sus propias normas, pero siempre con grandes limitaciones.

Es más, en general, podemos hablar de un ambiente hostil a la religión y a la cultura cristiana en al-Ándalus, aunque más acentuado en unas épocas que en otras. Los cristianos en tierras musulmanas -como después los serán los musulmanes en territorio cristiano- fueron habitualmente marginados, considerados ciudadanos de segunda clase y sometidos a una mayor presión fiscal. Hechos estos que provocaron masivas conversiones de conveniencia, si bien no faltaron ni las hechas por convencimiento ni las forzadas bajo presión. Parecida suerte vivió la comunidad judía.

Difícil es precisar el número y el tiempo de pervivencia de las comunidades mozárabes de las iglesias granadinas. Mientras unos historiadores opinan que aún existían en el siglo XV<sup>50</sup>, otros afirman que se extinguieron por completo a comienzos de la Granada nazarí, aproximadamente a mediados del siglo XIII<sup>51</sup>. Se sabe que a partir de la mitad del siglo IX, en que comienzan las emigraciones de cristianos al norte peninsular, las comunidades mozárabes dejan de tener su propia organización y entran en crisis de convivencia con los musulmanes dominantes.

La última tentativa de las comunidades mozárabes granadinas por conseguir su liberación tuvo lugar entre 1125 y 1126, al prestar apoyo a Alfonso el Batallador en su intento por reconquistar el territorio andaluz. Pero no consiguieron su propósito, sino que, por el contrario, se vieron sensiblemente mermadas, al seguir en su huida al monarca a tierras de Aragón unos, mientras que otros fueron obligados por los almorávides a abandonar su tierra y asentarse en el norte de África. Las fuerzas mozárabes que quedaron en Granada, aliadas con los judíos, poco consiguieron en sus luchas contra los almohades y, en 1162, tras la conquista de la ciudad por ‘Abd al-Mu’min, los cristianos como comunidad fueron exterminados y destruidos sus lugares de culto, quedando núcleos aislados de mozárabes dedicados a tareas agrícolas, acostumbrados ya al menosprecio y a las humillaciones<sup>52</sup>.

La única presencia cristiana digna de destacar en Granada a partir de este momento son los asentamientos de familias de comerciantes a las que se les permitía ser asistidas por sus capellanes, normalmente trinitarios y mercedarios habituados a las tareas evangelizadoras en tierras de frontera. Pero las autoridades musulmanas, fuera del ámbito de estas familias cristianas dedicadas al comercio, nunca permitieron la predicación y propagación del evangelio, castigándose a los infractores de esta norma con la persecución y el martirio. Uno de los casos más conocidos lo protagonizaron dos religiosos franciscanos, fray Juan de Cetina y fray Pedro de Dueñas, misioneros que, en 1397, llegaron a la Granada de Mohamed VII, y fueron martirizados pocas horas después de entrar en el reino.

El siglo XIII supuso un tiempo decisivo para el futuro de las diócesis de la Hispania meridional. Las campañas llevadas a cabo por el rey Fernando III, dieron un cambio significa-

<sup>50</sup> Cf. F. J. SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1897-1903, p. 789.

<sup>51</sup> Cf. I. DE LAS CAGIGAS, *Minorías étnico-religiosas de la Edad Media española. Los Mozárabes*, t. II, Madrid 1948, p. 428.

<sup>52</sup> Cf. R. ARIÉ, *España Musulmana (Siglos VIII-XV)*, en *Historia de España*, t. III, dirigida por M. TUNÓN DE LARA, Barcelona 1982, p. 191; R. G. PEINADO SANTAELLA y J. E. LÓPEZ DE COCA, *Historia de Granada, T. II, La época medieval. Siglos VIII-XV*, Granada 1988, pp. 94-100.

tivo al mapa político, eclesiástico y cultural en estas tierras del sur peninsular. La conquista de los reinos de Córdoba (1263), Jaén (1246) y Sevilla (1248) por el Rey Santo inicia un nuevo mapa en la zona con la desaparición del al-Ándalus musulmán y el comienzo de la Andalucía cristiana. A su vez se creará el Reino nazarí de Granada, musulmán hasta 1492 y cristiano hasta su desaparición en las primeras décadas del siglo XIX, en que se integrará en Andalucía. Por eso hay que distinguir ambas regiones, Andalucía y el Reino de Granada. Éste como tal guarda su idiosincrasia propia en todos los campos, muy en especial para el tema que tratamos en lo referente a lo eclesiástico y social con distintas formas de expresión de la religiosidad popular, y, por supuesto, una geografía eclesiástica propia que se irá configurando con el tiempo. Y todo porque su incorporación de nuevo a la Iglesia tuvo lugar en épocas, ambientes y problemática muy distintas, que dieron su impronta y marcaron, sin duda, la evangelización de zonas ya de por sí distintas y diferentes geográficamente.

## DOCUMENTOS HISTÓRICOS E INVENCION DE LA TRADICIÓN EN LA GRANADA MOZÁRABE

En líneas generales, según hemos indicado, contamos con datos históricos ciertos sobre los mozárabes granadinos medievales bajo el dominio del islam. De todos ellos, cuatro tienen particular importancia para nuestro objeto de interés; además, de alguna manera, podemos contraponerles los contenidos temáticos de los hallazgos en la Granada de finales del XVI. De estos, el texto del obispo Recemundo es uno de los documentos de singular valor histórico. Más dudoso desde el punto de vista de la veracidad de su contenido es la lista de los primeros obispos de la Granada antigua que nos ofrece el Códice Emilianense, pero aún así no deja de ofrecernos algunos datos con fundamento histórico. En cambio los otros dos -la leyenda de los siete varones apostólicos y la de Santiago apóstol de España- han sido catalogados como tradiciones medievales a las que unos pocos historiadores concedían alguna valoración histórica; sin embargo la crítica actual no le otorga certeza documental alguna. Pensamos más bien que se trata de invenciones de la tradición, o ficciones que se confunden con la realidad llegando tener a través del tiempo visos de autenticidad por la religiosidad popular. Podríamos considerarlas como *uno de los más preclaros casos de tradiciones inventadas*, «que emergen de un modo difícil de investigar durante un periodo breve y mensurable, quizá durante un periodo de unos pocos años, y se establecen con rapidez»<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> E. HOBSBAWM, y T. RANGER, *La invención de la tradición*. Barcelona 2002, p.7.

### *Recemundo de Granada y su calendario*

En el mismo siglo X, mientras en el norte peninsular surgen las tradiciones sobre el origen y la idiosincrasia cristiana de la Hispania meridional, el obispo mozárabe de la Granada musulmana redacta un trascendente documento para su comunidad, de gran interés para nuestro tema, y sin duda uno de los de mayor valor histórico. El documento suministra importantísimos datos y noticias sobre los mozárabes andaluces. Su redactor fue:

... un Obispo llamado Rabi ben Zaid, natural de Córdoba, floreció en la corte de los califas Abdehrramán III (891- 961) y Alhacam II (915-976). Por encargo del primero llevó a cabo varios viajes y expediciones artísticas, y que bajo la protección del segundo cultivó los estudios astronómicos y compuso varias obras de esta ciencia, entre ellas un excelente calendario astronómico-higiénico que dedicó al monarca... Cotejando las noticias que nos han quedado de este Obispo mozárabe, su época, su residencia, sus estudios, aficiones y viajes con los de otro prelado del mismo tiempo, resulta que Rabi ben Zaid no es otro que *Recemundo*<sup>54</sup>.

Es el último obispo de la Granada musulmana del que conocemos su nombre. Nacido en la primera mitad del siglo X, en el seno de la comunidad mozárabe de Córdoba, fue hombre sabio y culto, conocedor de la lengua latina y árabe, cualidades que le valieron un puesto en la corte califal de Abderramán III donde se le conocía con el sobrenombre de Rabi Ben Zaid, según la costumbre de dar nombre cristiano y árabe a los mozárabes distinguidos que ejercían una función pública. En el año 955 el sultán requirió los servicios de un embajador especial para una misión difícil ante el emperador Otón I, que residía a la sazón en la lejana ciudad de Fráncfort y, como nadie se ofreciese, Recemundo solicitó del monarca el encargo, pidiendo anticipadamente en compensación un obispado, a lo que gustoso accedió Abderramán, que, como los demás califas, mantuvo este privilegio heredado de la realeza visigoda. Se le concedió la sede de Iliberri y, una vez ordenado como tal obispo, realizó satisfactoriamente la embajada, afianzando su puesto en la corte cordobesa y recibiendo siempre los parabienes del monarca, que le premió con viajes a Constantinopla y Jerusalén.

Poco o nada sabemos de su labor al frente de la sede granadina, a pesar de la referencia que hace de él el historiador Bermúdez de Pedraza<sup>55</sup> y de los elogios sobre su religiosidad, sabiduría y prudencia del P. Flores<sup>56</sup>. Pero, por encima de todo, lo que interesa de Recemundo es su calendario astronómico y agronómico, compuesto en árabe en 961 y dedicado al califa

<sup>54</sup> F. J. SIMONET, «Un Santoral Hispano-mozárabe del siglo X», *Ciudad de Dios* V (1871) 106

<sup>55</sup> Cf. F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, o. c., p. 84.

<sup>56</sup> Cf. E. FLORES, *España sagrada*, T. XII, Madrid 1754, p. 160.



Alhacam II, que, como en el caso de su padre y antecesor Abderramán III, estimó en mucho la presencia del sabio obispo de Iliberri en su corte.

El valor de este calendario es inestimable para el conocimiento de los mozárabes andaluces, al indicarnos las principales fiestas religiosas que estos celebraban, datos indispensables para conocer los centros principales de interés en las creencias religiosas del pueblo fiel, más valiosas para el conocimiento de la vida cotidiana que la misma teología, pues una cosa es la doctrina de la Iglesia y la reflexión de los teólogos, y otra muy distinta lo que el pueblo cristiano celebra como fiesta de su fe.

Además, se da el caso de que estando dedicado este calendario a un sultán musulmán, no hace referencia a ningún día importante en la historia y en la religión mahometana, como es costumbre en los almanaques religiosos islámicos, y mucho más estando dirigido a un califa. Por el contrario, dejó bien claro que el fin principal de su obra era esencialmente eclesial, atreviéndose incluso a conmemorar, destacar y alabar a los cristianos que habían dado firme testimonio de su fe y sufrido el martirio a manos de los musulmanes y por mandato de sus gobernantes. Este hecho nos da una idea, mejor que otros muchos documentos, de la gran personalidad y fortaleza de espíritu del obispo Recemundo.

Por estas y otras muchas razones que no es el momento ni lugar de exponer, el Santoral tiene un inestimable valor para nuestra historia, en especial para la religiosa. Muestra sus vastos conocimientos de los temas cristianos de su tiempo, sobre todo referidos a la Iglesia de Córdoba. El catálogo de santos que recoge es el más extenso y completo de todos los santorales góticos y mozárabes conocidos, añadiendo al breviario común gótico de entonces muchas fiestas, que no aparecen en éste por haberse introducido en las celebraciones durante los últimos años del periodo visigodo e incluso ya en tiempos mozárabes. Destacan dos noticias en relación al tema, que son la causa de que nos refiramos a esta obra y a este personaje.

En el calendario de Rabí ben Zaid se incorpora ya la fiesta de los varones apostólicos el veintisiete de abril: «Et christiani nominant hanc diem usque ad septem, septem missos, Torquatum et socios ejus, et dicunt ipsos septem nuntios»<sup>57</sup>. Indica cómo durante siete días se celebra a siete enviados o nuncios. Se refiere, sin duda, a los siete varones apostólicos, si bien sólo nombra a «Torcuato y sus compañeros», sin hacer mención a la iglesia concreta en que se les celebra. El que haya incorporado la fiesta de los siete no significa que se conmemoraran especialmente en cada una de las iglesias a las que fueron enviados nuncios o apóstoles. Por

---

<sup>57</sup> F. J. SIMONET, o. c., p. 197

tanto, no nombra a Cecilio ni hace ninguna alusión a que se le tributara un especial culto en la sede que le atribuye la leyenda de los varones apostólicos, ni el referido códice de San Millán de la Cogolla. Su testimonio posee una especial autoridad por los conocimientos que sobre las iglesias andaluzas mozárabes tiene y, sobre todo, por ser obispo titular de la sede de san Cecilio, lo que nos hace descartar cualquier tipo de culto o referencia en Granada a su supuesto primer obispo.

No es este el caso del otro personaje conocido de la antigua Iglesia granadina a que hemos hecho referencia. Así, en el mismo mes de abril, el día veinticuatro, dice: «In ipso est festum sancti Gregorii in civitate Granada»<sup>58</sup>. Frente a la ausencia del nombre y de la fiesta a san Cecilio, aparece manifiesta una celebración propia de san Gregorio en su antigua sede de la que Recemundo era entonces obispo. Su testimonio cobra aquí especial fuerza por ser la única fiesta propia que aparece en el calendario de la Iglesia de Granada, lo que significaría la estima y devoción que aún se le tenía, como primer obispo conocido que recibía culto de santo en la iglesia que rigió durante tantos años.

Falta esta fiesta en los calendarios góticos; Usuardo, Baronio y los modernos la ponen en el mismo día. Recemundo, como obispo iliberritano, tuvo buen cuidado en conmemorarla, y nos ofreció aquí un testimonio de la santidad de Gregorio Bético y de su veneración en Granada. Además es notable el mencionar a Granada y no a Iliberri, mayormente siendo este documento del siglo X<sup>59</sup>.

¿Sería ésta una de las primeras veces, por no decir la primera, en que se nombra a Granada en vez de Iliberis? ¿Y sería éste el inicio de la fiesta de su patrono o protector?

### *El códice de la biblioteca de El Escorial*

Como en el caso anterior, también del siglo X y basado en documentos más antiguos, se conserva en la biblioteca de El Escorial, procedente del monasterio de San Millán de la Cogolla un códice del 962, denominado Emilianense. El folio 360 v.º contiene la lista de los obispos de las iglesias de Sevilla, Toledo y Granada desde su fundación; estas dípticas episcopales:

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 196.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, nota 8.

... fueron copiadas por los académicos Sres. Diéguez y Rodríguez Campomanes en su segundo viaje literario a la biblioteca de El Escorial y publicadas después en el tomo II de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, pág. 604. También nuestro P. Flores las publica en los tomos de la *España Sagrada* correspondiente a dichas iglesias. Las incluye D. Vicente de la Fuente en el episcopologio de la Iglesia visigoda en su *Historia eclesiástica*, y han sido utilizadas también en otras muchas partes<sup>60</sup>.

El catálogo de la sede iliberritana contiene sesenta y dos nombres de obispos: Cecilio, Leubesindo, Ameanto, Ascanio, Juliano, Augústulo, Marturio, Gregorio, Pedro, Fabiano, Honasterio, Optato... En general, este documento merece confianza; para su composición el redactor se sirvió de documentos más antiguos. Los nombres de obispos correspondientes a la época visigótica son correctos en su mayoría, como se puede comprobar por las actas de los concilios visigóticos y otras inscripciones; lo que no se puede afirmar de los del periodo romano, que presentan omisiones y errores en las grafías y cambios en el orden sucesorio.

La lista de los de Granada se inicia con *Cecilio*, el mismo nombre que da la leyenda de los varones apostólicos al primer obispo de Iliberri. En el segundo nombre, Leubesindo, encontramos uno de los trastrueques en el orden de sucesión, al tratarse con toda probabilidad de un nombre godo. El mismo error lo podemos comprobar al anteponer el nombre del obispo Gregorio, que como hemos indicado, está plenamente documentado en la segunda mitad del siglo IV, al de Fabiano o Flaviano, al que también nos hemos referido como el obispo que figura en las actas del Concilio de Iliberri, celebrado a comienzos del mismo siglo. Estos, aunque con el orden cambiado, son el primer fundamento histórico de la posible veracidad del catálogo. Pero si el lugar que ocupa Fabiano, de principios del siglo IV, es aproximadamente el suyo, los siete que le preceden, descontando a Leubesindo y a Gregorio, serían los correspondientes al siglo III. De aquí lógicamente se deduce que Cecilio, el que encabeza la lista, es del todo imposible situarlo a mediados del siglo I para integrarlo en la leyenda de los siete varones apostólicos y, por tanto, que sea el mismo Cecilio<sup>61</sup>. Más probable sería pensar, que el redactor hubiera tomado de esta lista el nombre de Cecilio y de sus otros compañeros mártires, o de otras semejantes de las primeras iglesias hispanas aún no perdidas cuando él escribía su leyenda<sup>62</sup>.

<sup>60</sup> G. ANTOLÍN, «El Códice Emilianense de la Biblioteca de El Escorial», *Ciudad de Dios*, 74 (1907) 388. Al citar el catálogo episcopal granadino seguimos ésta edición del manuscrito del P. Guillermo Antolín.

<sup>61</sup> Véase también en esta línea, la tesis que sitúa el inicio del catálogo iliberritano del Códice Emilianense a mediados o finales del siglo III: cf. J. VIVES, «Tradición y leyenda en la hagiografía hispana», *Hispania Sacra* 17 (1964), 504-506.

<sup>62</sup> Para el catálogo de obispos de Iliberri véase: A. C. VEGA, «De los obispos de Iliberri», *España Sagrada*, 53-54 (1961) 73-178; J. VIVES, «Elvira», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II, Madrid 1972, p. 783.

*Los varones apostólicos o la invención de la tradición*

Durante el dominio del islam sobre la España meridional, surgen en Castilla una serie de tradiciones sobre los orígenes del cristianismo hispano y listas con los nombres de sus primeros obispos; se pretendía fundamentar su origen e idiosincrasia cristiana frente al dominio de un pueblo de cultura y religión distinta. Dos son las tradiciones legendarias que hacen referencia a Cecilio como obispo de Iliberri: la de los siete varones apostólicos y la de Santiago en los orígenes del cristianismo hispano.

La leyenda de los siete varones apostólicos tal como ha llegado a nosotros, relata cómo los santos apóstoles —se sobrentienden san Pedro y san Pablo—, ordenaron obispos en Roma a siete varones y los enviaron a evangelizar a España; los nombres de estos eran Torcuato, Tesifón, Indalecio, Segundo, Eufrasio, Cecilio y Hesiquio. Al llegar a Guadix (Granada) donde celebraban las fiestas en honor de los dioses de la Triada Capitolina, fueron reconocidos como cristianos y perseguidos por sus habitantes hasta el río. Los siete obispos consiguieron en su huida atravesar el río, pero muchos de los accitanos perseguidores, con peor suerte que ellos, perecen al hundirse el puente por el peso de la muchedumbre.

Este acontecimiento fue considerado como un hecho milagroso entre el pueblo pagano, por lo que una noble señora llamada Luparia, después de hablar con los varones, se convirtió junto a muchos de los habitantes que al principio los rechazaron. Antes de recibir el bautismo y siguiendo los consejos de los santos predicadores, la piadosa matrona construyó un baptisterio y una basílica, dedicando el altar a san Juan Bautista. Después de estos prodigiosos hechos, los siete obispos se dispersaron por otras tantas ciudades, permaneciendo Torcuato en Guadix, mientras Cecilio llegó a la cercana Iliberri, la antigua Granada, donde según esta misma tradición fundó su iglesia.

En manuscritos del siglo X ha llegado a nosotros esta narración, si bien parece que está basada en documentos litúrgicos más antiguos, como los oracionales, martirologios y calendarios mozárabes que pueden datarse hasta el siglo VII. Con anterioridad al citado siglo no se hace mención de los varones apostólicos en ningún otro documento, ni juntos ni por separado. Los siete aparecen por primera vez en el Martirologio del siglo IX, aunque no los nombran los martirologios anteriores. Tampoco se les nombra en ninguna de las largas listas de santos que recogen las inscripciones visigóticas de la Bética para conmemorar la dedicación de basílicas o las reliquias depositadas en los

altares de las mismas. Y por supuesto nunca se hace referencia de ellos en documento alguno en que se les considere como los supuestos evangelizadores de estas iglesias de la Hispania meridional<sup>63</sup>.

Desde hace tiempo los historiadores de la Iglesia vienen demostrando que este relato carece de valor histórico, tratándose de «una de tantas narraciones legendarias de la Alta Edad Media, tan pródiga en narraciones parecidas»<sup>64</sup>. Se considera como la creación de un hagiógrafo mozárabe poco escrupuloso huido de la Bética hacia el norte peninsular, donde concibió esta fantástica leyenda allí donde nadie podía contradecirle, tomando al parecer los nombres de unas listas de obispos que ya circulaban desde más antiguo. Según indicamos, encuadramos este relato como un claro caso de «invención de la tradición», que, a pesar de no tener ningún fundamento histórico, pasó a ser durante siglos la principal fuente de conocimiento sobre los orígenes del cristianismo en la Hispania meridional en cuanto a la religiosidad popular entendida en sentido estricto.

También los martirologios tardíos que conmemoran su fiesta son, de alguna manera, una prueba más de la ausencia de un culto antiguo a estos santos varones. El *Martirologio romano* conmemora la fiesta de los siete varones el 15 de mayo, lo que significaría, al no considerarlos mártires la leyenda, que todos murieron el mismo día, pero en distintas diócesis, circunstancia esta que dificulta aún más la credibilidad de la leyenda; de lo que se deduce que es ésta el origen del culto y no al revés.

### *Las tradiciones sobre Santiago y los orígenes del cristianismo hispano*

Quedaría incompleta la enumeración de las tradiciones medievales vinculadas de una u otra forma a los orígenes del cristianismo granadino y al contenido de los hallazgos sacromontanos, si no hacemos alusión a los más destacados documentos legendarios sobre la evangelización de España por el apóstol Santiago y los discípulos que le acompañaron. Las noticias históricas que tenemos del apóstol nos las proporcionan los escritos neotestamentarios: discípulo de Jesucristo junto con su hermano Juan, hijos del Zebedeo, fue el primero de los apóstoles en sufrir martirio al ser degollado por orden de Herodes, entre los años 42-44 (Act 12,1-3), y con toda probabilidad no salió como apóstol de los límites de influencia de Jerusalén. Hacia el año 600 aparece por primera vez la

---

<sup>63</sup> Cf. J. VIVES, «Las actas de los varones apostólicos», en *Miscelanea liturgica in honorem L. Cuniberti Mohlberg*, Roma 1948, pp. 33-45.

<sup>64</sup> J. VIVES, «Tradiciones y leyendas...», p. 506.

noticia de la predicación de Santiago en España<sup>65</sup>; a partir de aquí, se desarrollan ampliamente durante la Edad Media varias leyendas sin fundamento histórico, que narran diversos aspectos de la presencia del apóstol en la Península. Estas tradiciones, que se confundirán en la cultura popular, lo vinculan íntimamente con la historia y la religiosidad hispanas, en especial con los reinos de Castilla y su ámbito de influencia.

La primera en el tiempo, y la de más importancia por depender en parte de ella todas las demás, nos habla de la «predicación de Santiago en España». La noticia aparece en los llamados *Catálogos apostólicos*. En su versión original escrita en griego, entre los siglos V y VI, nada dicen sobre el tema; por el contrario relatan que Santiago no salió de Palestina. Un siglo más tarde, en el VII, aparecería la versión latina con el nombre de *Breviarium apostolorum* en el que por primera vez se dice: «Jacobo, que significa suplantador, hijo de Zebedeo, hermano de Juan, predicó en España y lugares del Occidente; murió bajo Herodes y fue sepultado en Acaya Marmarica el 25 de julio»<sup>66</sup>. Ningún documento anterior hace referencia a este hecho, silenciado por los escritores, por los testimonios arqueológicos y por el culto. En este sentido, es interesante constatar que incluso en la liturgia mozárabe de los siglos X y XI todavía no aparece la fiesta el 25 de julio, sino en el mes de diciembre junto a la de su hermano Juan<sup>67</sup>.

A partir de este primer documento irían surgiendo otros, que completarían el variado y rico mosaico de las tradiciones jacobeanas hispanas. En el siglo IX se datan tres de las más conocidas y de mayor influencia<sup>68</sup>:

a) La milagrosa *traslación* de los restos del apóstol de Jerusalén a Iria Flavia y el descubrimiento de su sepulcro en Compostela, sin duda la más popular y de mayor repercusión fuera del territorio peninsular, por la importancia e influencia en la cultura occidental de la Ruta Jacobea o Camino de Santiago.

b) En el documento original de la *Translatio S. Iacobi in Hispaniam* se unen en parte las dos tradiciones de los orígenes apostólicos del cristianismo en España, la predicación de Santiago y los varones apostólicos, dando origen así a una nueva leyenda.

<sup>65</sup> Cfr. M. SOTOMAYOR, «La Iglesia en...», p. 150.

<sup>66</sup> R. A. LIPSIUS, *Die apochryphen Apostelgeschichten und Apostellegenden Ein Beitrag zur altchristlichen Literaturgeschichte*, t. II, 2ª part., Braunschweig 1884, p. 214.

<sup>67</sup> El estudio mejor documentado sobre el tema y reconocido como tal por todos los autores es: L. DUCHESNE, «Saint Jacques en Galice», *Annales du Midi* 12 (1900) 145-179.

<sup>68</sup> Para la vinculación de Santiago con el origen de las Iglesias hispanas véanse las siguientes publicaciones y sus correspondientes apéndices bibliográficos: Z. GARCIA VILLADA, *Historia Eclesiástica de España*, t. I, Madrid 1929, pp. 27-104; M. SOTOMAYOR MURO, «La Iglesia en...», pp. 149-154.

Según este texto los discípulos que trasladaron el cuerpo del apóstol a España fueron *siete*; una redacción posterior atribuida al papa Calixto II añadió los nombres de los varones: Torcuato, Segundo, Indalecio, Tesifón, Eufrasio, Isicio y Cecilio, el futuro obispo de Iliberri (Granada). Estos al llegar a Galicia acuden a una noble también llamada Luparia -como la de la leyenda de los varones-, para que les cediera el templo pagano que poseía como tumba de su maestro; ella los remite al rey que los perseguiría, salvándose prodigiosamente al derrumbarse el escondite donde se guarecían, una cueva para unos y un puente para otros. Éste y otros prodigios dan lugar a la conversión de Luparia, a su bautizo y a que les cediera su templo después de destruir los ídolos para enterrar allí a Santiago.

c) Todavía vería el siglo IX nacer otra de las tradiciones jacobeanas, si bien no se desarrollaría plenamente hasta el XIII: la aparición de la Virgen en Zaragoza. Según el códice conservado en la basílica del Pilar, Jesucristo envió a Santiago a evangelizar España, con la bendición de la Virgen y el encargo de ésta de que le edificara un templo en la ciudad donde convirtiere mayor número de hombres; predicó en Asturias, en la villa gallega de Padrón, en Castilla y por último en Aragón donde en Zaragoza consigue bautizar entre siete y nueve recientes fieles, por lo que allí mismo, a orillas del Ebro y sobre una columna, se le apareció la Virgen en carne mortal, para recordarle que le construyera un templo en su honor.

La última de estas leyendas jacobeanas nace en el ambiente bélico de la reconquista y cuenta la aparición milagrosa de Santiago a los ejércitos cristianos sobre un caballo blanco en la batalla de Clavijo, para defenderlos de las huestes musulmanas y librarlos de la paria que anualmente tenían que pagarles.

Los orígenes de esta tradición se encuentran en la *Crónica silense*, escrita, en opinión de Gómez-Moreno Martínez, «por un monje de origen incierto, acaso mozárabe, hacia el segundo decenio del siglo XII, en León, y, casi con certidumbre, en la iglesia real de San Isidoro»<sup>69</sup>. Según esta narración el apóstol, montado en un brioso corcel blanco, venció a los ejércitos de Abderramán II y libró así a Ramiro I y a su pueblo del vergonzoso tributo de las cien doncellas, que venía de tiempos del rey Mauregato. Como memoria se construyó junto a las aguas del río Ebro la basílica del Pilar, dedicada a la Virgen y a Santiago.

---

<sup>69</sup> M. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, *Introducción a la «Historia Silense» con versión castellana de la misma y de la Crónica de Sampiro*, Madrid 1921, p. 50.

Se narra con todo detalle una curiosa tradición legendaria que ha dado origen a una singularísima y antiecuménica iconografía del apóstol discípulo predilecto de Jesucristo: Santiago montado a caballo aplastando a multitud de moros a los que había matado con su espada. A pesar de lo habitual de la imagen en nuestra cultura hispanocristiana, no deja de ser original contemplar a uno de los prosélitos favoritos de Jesucristo matando a espada a unos herejes para defender a unos cristianos, darles la victoria, librarlos de un tributo e implantar la fe por la fuerza de las armas. Se comprende esta singular iconografía y su significado intrínseco si la consideramos como la invención de una tradición, que vio en esta imagen la liberación de una opresión y la victoria sobre un enemigo que atacó y vituperó la religión cristiana de los antiguos pobladores de estas tierras.





## CAPÍTULO 2. LA GRANADA MODERNA: CRISTIANOS VIEJOS Y MORISCOS

Con la conquista por los Reyes Católicos del Reino de Granada, el último enclave islámico en la Península, se daba por concluido el proceso de unificación política y religiosa del nuevo Estado moderno español, a la vez que el territorio de la «Europa cristiana» volvía a recuperar su plena unidad. La guerra que propició la conquista trascendió los límites castellanos. En los ejércitos cristianos también combatieron soldados mercenarios y voluntarios de otras naciones europeas, expectantes ante una campaña de carácter supranacional, comprensible desde el concepto unitario de fe y de destino de la Europa de su tiempo, que vieron en los reinos de los Reyes Católicos y en su política un bastión de la cristiandad en el Mediterráneo frente a la constante amenaza turca<sup>70</sup>.

De esta forma, a finales del siglo XV la conquista del Reino nazarí fue considerada una de las últimas cruzadas europeas que recordaba en no poco las emprendidas años antes para rescatar los santos lugares a los musulmanes. Desde aquellos parámetros de comprensión la gran vencedora fue la fe cristiana en el ambiente caballeresco-religioso de triunfo dominante tanto en la cultura castellana como en la islámica. También en aquella como en todas las anteriores cruzadas no faltó el respaldo pontificio dado por la bula de Sixto IV, en 1482, y refrendada varias veces en los años sucesivos. Sin olvidar otro dato no menos significativo para el tema que nos ocupa: «La guerra de Granada genera mártires. Las heridas recibidas allí son distintas a las otras»<sup>71</sup>. Los muertos o heridos a causa de la contienda tenían conciencia de participar en una guerra santa y, por tanto, el Señor que remunerará sus sacrificios no es otro que el mismo Dios. Desde estos paradigmas podemos comprender el júbilo que supuso para toda la cristiandad la rendición del Reino nazarí de Granada:

Es documentable, con facilidad, la solidaridad europea en el gozo de la conquista. Se percibe nítida en los textos que van dando cuenta de los progresos de la conquista, como la carta en que se narra su terminación y el hecho de la entrada, a la Señoría de Venecia, el 7 de enero de 1492, o en el texto francés de 10 del mismo mes que insiste que se trata de un triunfo de la Iglesia militante y se dispone el repicar simultáneo de las campanas del vecino país<sup>72</sup>.

---

<sup>70</sup> Cfr. M. A. LADERO QUESADA, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid 1979, p. 184.

<sup>71</sup> YARZA LUACES, J., *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Madrid 1993, p. 20.

<sup>72</sup> J.M. PÉREZ-PRENDES, «Granada-Europa», *Cuadernos de la Asociación Cultural Hispano-Alemana VI* (1982), 115. En este sentido véase también M. GARRIDO ATIENZA, *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada 1910, pp. 314-315.

Este espíritu de cruzada religiosa es el que explicaría, en parte, que en los respaldos del coro bajo de la catedral de Toledo, labrados por Rodrigo Alemán entre 1489 y 1495, por encargo del cardenal González de Mendoza, se representen los episodios más destacados de la conquista del reino granadino, acontecimiento histórico que fue visto como gesta de marcado matiz religioso por lo que ocupó lugar tan destacado en la Iglesia primada de las Españas<sup>73</sup>.

Y es que la justificación de la campaña por motivos religiosos era el argumento más comúnmente esgrimido. En este sentido resulta elocuente, como documento coetáneo, la instrucción de don Fernando de Aragón, de marzo de 1485, a sus embajadores en Roma solicitando del pontífice Inocencio VIII la revalidación de la cruzada:

... a esta guerra no nos ha movido ni mueve deseo de acrecentar reinos y señoríos ni codicia de adquirir mayores rentas de las que tenemos, ni voluntad de allegar tesoros... Pero el deseo que tenemos al servicio de Dios y celo a su Santa fe católica, nos face posponer todos los intereses y olvidar los trabajos e peligros continuos que por esta causa se nos rescrescen<sup>74</sup>.

Lo que aquí nosotros queremos subrayar es que en aquel tiempo y lugar la motivación religiosa se anteponía a todas las demás y de alguna manera se presentaba como síntesis de las mismas. Ciertamente, la Granada de finales del siglo XV y comienzos del XVI fue un símbolo para toda la cristiandad, era la nueva ciudad ideal para experimentar las ansias de renovación y reforma de la vieja Europa. Incluso se la llegó a considerar como la «Nueva Jerusalén» de la que hablan las Escrituras Santas<sup>75</sup>.

A finales del siglo XV, con la incorporación del Reino de Granada a la Corona de Castilla, comienza una nueva etapa del cristianismo en estas tierras. Las especiales circunstancias que rodearon la conquista del último enclave islámico peninsular por los ejércitos castellanos, así como sus justificaciones ideológicas, son claves para la comprensión de la singularidad de estas iglesias modernas y sus consecuencias durante los siglos posteriores no sólo en estas tierras sino en todo el territorio peninsular especialmente. De aquí la importancia que se dio a la reinstauración -según los documentos oficiales-, de estas iglesias: se

---

<sup>73</sup> Cfr. A. RODRÍGUEZ G. de CEBALLOS, «Arte religioso de los siglos XV y XVI en España», en *Historia de la Iglesia en España*, vol. III, 2º (BAC Maior 21), Madrid 1980, p. 615.

<sup>74</sup> Para el texto de la carta-instrucción del rey don Fernando cfr. J. GOÑI GAZTAMBIDE, «La Santa\_Sede y la reconquista del reino de Granada (1479-1492)», *Hispania Sacra* IV (1951), 30.

<sup>75</sup> Cfr. F. J. MARTÍNEZ MEDINA, «Las teorías religiosas del poder político en la España de los Reyes Católicos», en FRAY HERNANDO DE TALAVERA, *Oficio de la Toma de Granada*, Granada 2003, pp. 11-42.

las concibe como instrumentos del Estado, correspondiendo en parte a su jerarquía la organización del territorio conquistado. No sólo en los aspectos religiosos, sino también sociales, políticos y económicos. No pensamos que se diera tal contradicción.

El Reino de Granada era la asignatura pendiente para los demás reinos peninsulares y el reto para la cristiana Europa, de ahí que su conquista:

... no se consideró como una de tantas luchas locales o nacionales de la Baja Edad Media, motivadas por el simple deseo de expansión territorial, ni sus vencedores fueron tan sólo los monarcas y el naciente pueblo español: la toma de Granada y con ella el fin de la Reconquista fue una de las últimas cruzadas europeas, que recordaba en no poco las emprendidas años antes para rescatar los santos lugares a los mismos pueblos islámicos, y la gran vencedora, en ese ambiente caballeresco-religioso de triunfo, fue la fe cristiana, la cruz de Jesucristo<sup>76</sup>.

Desde estos parámetros se comprende mejor que el acto más impresionante en la ceremonia de la toma de posesión fuera la elevación de la cruz, *la bandera de Jesucristo*, junto a la ostentación de las demás banderas en la torre más alta de la Alhambra<sup>77</sup>. Simbólicamente parece que este honor se le otorgó al entonces obispo de Ávila en reconocimiento a sus esfuerzos que hicieron posible la tan esperada empresa:

En entrando los Reyes triunfantes en Granada le nombraron por Arzobispo de ella...le dijeron los Reyes: Pues ha llegado padre el tiempo tan deseado de nosotros, y de vos, comenzad a ejercer oficio de Arzobispo en Granada; llevad delante la bandera de la Cruz, pues en su virtud hemos vencido, sea el triunfo suyo<sup>78</sup>.

## FRAY HERNANDO DE TALAVERA, PRIMER ARZOBISPO DE GRANADA

A partir de este momento fray Hernando consagró el resto de su existencia a la organización y gobierno del Reino de Granada, abandonando todas sus responsabilidades anteriores tanto en su convento de Nuestra Señora de Prado como en el obispado de Ávila y en los asuntos de Estado que más preocupaciones y tiempo le ocupaban. Incluso la reina tuvo que prescindir de su confesor y renunciar a su cercanía en la corte, en orden a

<sup>76</sup> F.J. MARTÍNEZ MEDINA, *Cultura...* p. 146.

<sup>77</sup> Cfr. J. de M. CARRIAZO ARROQUIA, «Historia de la guerra de Granada» en *Historia de España* dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, t. XVII, *La España de los Reyes Católicos* (1476-1516) vol. 1, Madrid, 1969, p. 891.

<sup>78</sup> F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, o. c., p. 182.

que en ese momento uno de los mejores servicios que se podía hacer a la Corona era la organización del territorio recién conquistado, tanto en sus aspectos civil y eclesiástico<sup>79</sup>. Detrás de todos estos acontecimientos subyace un importante hecho que marcaría la incipiente andadura del nuevo reino y que daría sentido al peculiar estilo de gobierno del arzobispo Talavera: el *régimen especial* que se concedió para reimplantar la estructura cristiana-ecclesial en el Reino de Granada.

### *El privilegio de patronato real y presentación de obispos*

Entre los principales caracteres del gobierno de los Reyes Católicos destacaba la transformación de la habitual monarquía estamental, propia del Medioevo, en una monarquía absoluta, que tenía la *unidad* como *razón de Estado*, utilizando para conseguirla, entre otros medios, la reforma religiosa:

Fernando e Isabel contemplan la unidad política que han de gobernar como una comunidad que exige un signo igualitario, un aglutinante común. El cristianismo la define. Los reyes creyeron que sólo la unidad católica, con exclusión de cualquier otra fe, podía dar a los pueblos que regían la estabilidad, orden y solidez que deseaban. No se trata solamente de un objetivo político. Isabel y Fernando tenían fe absoluta y sin reservas en la verdad cristiana. La concepción de la sociedad bajo el signo igualitario de una fe, que elimina sistemáticamente de su seno cualquier doctrina extraña, constituye el *máximo religioso*<sup>80</sup>.

En la España de finales de la Edad Media, a diferencia de lo que comenzaba a ser distinto en otros reinos, la unión, considerada como indisoluble, entre lo sacerdotal y lo real fue una de las peculiaridades que definen la política de los Reyes Católicos. Lo religioso no se entiende sin lo político, y viceversa; eran dos aspectos que se condicionaban mutuamente. Y en concreto, con esta política eclesiástica, se imponía lógicamente el intervencionismo en la presentación de los obispos y demás provisiones de beneficios eclesiásticos, así como la reforma de todos los estamentos clericales como agentes activos y fuerzas vivas del nuevo Estado moderno español. Desde estos parámetros el control de la Iglesia era aún más necesario, de ahí que en su proyecto político ocuparía un lugar destacado la elección de obispos, la provisión de beneficios y la inte-

---

<sup>79</sup> Cfr. T. de AZCONA, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid 1964, p. 537.

<sup>80</sup> L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, «Las bases de un reinado», en *Historia de España* dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, t. XVII, *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, vol. I, Madrid 1969, p. 26.

gración del estamento clerical en el organigrama de los responsables del poder del Estado moderno<sup>81</sup>.

El Reino de Granada, del que se preparaba su conquista definitiva, suponía un reto singular. No arrastraba las pesadas lacras medievales de los demás reinos hispanos. Era posible crear una sociedad y una Iglesia renovada y reformada al estilo de las que propugnaba el humanismo renacentista. Y sobre todo si pensamos que esta nueva Iglesia no se ocuparía solamente de tareas religiosas de evangelización y catequesis, de formación y praxis pastoral, sino que estas tareas serían el medio de incorporar los habitantes del extinto Reino nazarí a los esquemas de la cultura castellana.

Los Reyes Católicos quisieron asegurar el control nacional de las futuras iglesias, ajustándose en parte a lo acordado en el Concilio de Sevilla sobre la reforma de la Iglesia y en concreto sobre las provisiones eclesiásticas. Dos eran, en líneas fundamentales, las aspiraciones reales en orden a la restauración eclesiástica en los nuevos reinos: los privilegios de patronato real y de presentación. Por el primero la Corona libremente podía erigir y dotar catedrales, monasterios, prioratos conventuales, parroquias y demás instituciones eclesiales, y por el segundo presentar para que fueran nombrados por la autoridad competente en cada caso los hombres de su confianza, en una palabra, elegir personalmente a los últimos responsables y altos cargos de gobierno en cada iglesia local.

Las hábiles negociaciones del diplomático conde de Tendilla consiguieron de Inocencio VIII más de lo que la curia romana hubiera concedido. Aquí también intervendría el confesor de la reina y futuro arzobispo de Granada, el jerónimo fray Hernando de Talavera, poniendo unos novedosos y singulares cimientos para la que sería su futura diócesis. Como consejero de la reina y experto en temas eclesiásticos intervino en la redacción de las *Instrucciones de los reyes al conde de Tendilla, a Juan Arias, deán de Sevilla, y a Juan Ruíz de Medina, para la embajada a Roma*, el 20 de enero de 1486, para la consecución de los citados privilegios<sup>82</sup>.

Varias bulas otorgadas en un mismo año, en 1486, ratificaron generosamente las peticiones reales. El 15 de mayo de 1486, Inocencio VIII por la bula *Provisionis nostrae* revalidaba las concesiones de su antecesor, Eugenio IV, a los reyes de Castilla. A los dos meses, el 13 de julio del mismo año, se consiguió una copia de la bula *Sedis Apostolicae* (1421) dada por Martín IV, ratificando a los Reyes Católicos los privilegios que les permitían un cierto intervencionismo en las provisiones episcopales para todos sus reinos. El

<sup>81</sup> Cfr. T. de AZCONA, «Reforma del episcopado y del clero en España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V», en *Historia de la Iglesia en España III- 1º*, Madrid 1980, p. 155 ss.

<sup>82</sup> Cfr. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudios y documentos*, vol. II, Valladolid, 1965-71, pp. 339-360.

mes de agosto, con diecinueve días de diferencia, se expiden dos bulas de igual nombre, *Dum ad illam*, y que en cierta manera se complementan, ampliando la segunda el campo de la primera. En la primera, datada el día 4, se faculta a los arzobispos de Toledo y de Sevilla, y a sus sucesores, para erigir iglesias e instituir las correspondientes dignidades y demás beneficios eclesiásticos en todo el Reino de Granada. La segunda, dada el 23, amplía el campo de la primera posibilitando a los monarcas para fundar también toda clase de monasterios y conventos. La aceptación de tal prerrogativa llevaba consigo la carga de la correspondiente dotación económica.

Pero sin duda la última de estas bulas, la *Ortodoxae fidei*, fechada el 13 de diciembre, fue la más concesiva. Otorgaba a la monarquía hispana con generosidad todos los favores solicitados: los de pleno derecho de patronato y presentación a perpetuidad para Fernando e Isabel y para sus sucesores. Los territorios a los que se podía aplicar estos singularísimos privilegios eran además del Reino de Granada, las islas Canarias y el Puerto Real de Cádiz. En resumidas cuentas, los monarcas financiaban plenamente las iglesias recibiendo a cambio la prerrogativa de designar a las personas para ocupar los puestos de gobierno de las nuevas diócesis, o lo que es lo mismo a sus cuerpos dirigentes. Se aseguraban así un control casi absoluto de la institución eclesial en estos reinos<sup>83</sup>.

Hasta entonces ningún rey había conseguido que los papas les cedieran unas de sus principales atribuciones. De esta forma, la Iglesia de Granada se instaura como una iglesia nacional al servicio de la Corona e instrumento de la misma. La mitra granadina llevaba aparejada la corresponsabilidad de organizar el nuevo reino cristiano y regirlo conjuntamente con los otros responsables designados por la Corona. Aquí ya está presente la importancia del problema mudéjar primero, y del morisco a los pocos años.

### *Un arzobispo nombrado por la Corona al servicio del Estado*

A su llegada a Granada, los reyes nombran a fray Hernando de Talavera, confesor de la reina y por entonces obispo de Ávila, como administrador apostólico en espera de la bula papal que le concediera el título de arzobispo, documento que no llegó hasta un año más tarde, el 23 de enero de 1493, si bien está firmado en Roma el 20 de noviembre de 1492. Algunos justifican la tardanza a causa de la muerte del papa Inocencio VIII, por lo cual el nombramiento vino firmado por el recién elegido Alejandro VI, el mismo

---

<sup>83</sup> Cfr. F.J. MARTÍNEZ MEDINA, «El patronato regio y la Iglesia en la Granada de los Reyes Católicos», en *Los Reyes Católicos y Granada*, Madrid, 2004, pp. 157-174.

que unos meses más tarde le concedería el palio como arzobispo y llevaría a cabo la delimitación de la archidiócesis granadina, el 11 de abril de 1493, con los obispados sufragáneos de Málaga, Almería y Guadix.

El contenido de este documento da nueva luz a lo dicho hasta ahora en relación al personaje en cuestión, y a los acontecimientos históricos de los que fue protagonista principal. Se parte de un hecho trascendental: la cristiandad vio la incorporación de Granada a la Corona de Castilla como la recuperación de un territorio que antes había pertenecido al ámbito de la Iglesia católica romana, o sea, se entiende como reconquista y no como conquista. Y a los vencidos, «los pérfidos sarracenos», se les considera «nuestros enemigos», o sea enemigos de la Iglesia, de la fe cristiana. Se elige a fray Hernando como pastor de la misma en virtud de sus merecimientos y de su buena gestión al frente de la Iglesia de Ávila y teniendo en cuenta «el acuerdo expreso» de los monarcas.

Según todo esto, el pontífice pone al frente de la Iglesia en calidad de arzobispo a fray Hernando al que le encomienda «plenamente el cuidado y la administración de la anterior Iglesia de Granada tanto en los asuntos temporales como espirituales»<sup>84</sup>, con la confianza de que será acertadamente dirigida y puedan así recogerse los consiguientes beneficios. En último término es el papa el que confiere, a petición de los monarcas las dos potestades siguiendo así la teoría de las dos espadas. Y al prelado, así investido, se le encomienda tanto el gobierno espiritual y temporal, convirtiéndose por su orden sagrado en el principal instrumento de la Corona, en concreto a fray Hernando se le encarga organizar el nuevo reino e incorporar a sus antiguos habitantes de cultura y religión musulmana a la cultura y religión castellana. El 11 de abril de 1493, se firma en Roma la bula por la que se le concede el palio arzobispal, con lo que se le confirma como primado del reino y del territorio de la provincia eclesiástica<sup>85</sup>.

---

<sup>84</sup> A. V. R., *Reg. Lat.*, 952 fs. 318 v.- 321., Roma, 20 de noviembre de 1492, *Bula de provisión de la archidiócesis de Granada expedida por Alejandro VI en la persona de fray Hernando de Talavera...*, texto publicado en: F. J. MARTÍNEZ MEDINA y M. BIERSECK, *Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada. Hombre de iglesia, estado y letras*, Universidad de Granada 2011, p. 295.

<sup>85</sup> Cfr. A. V. R., 946, fs. 105-106v., Roma, 11 de abril de 1493, *Bula de concesión de palio expedida por Alejandro VI al arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera*, texto publicado en, o. c., pp. 306-307.



### *Fray Hernando, regidor y administrador del reino*

El trabajo era arduo y difícil en extremo. La conquista fue precedida de un régimen de capitulaciones que teóricamente respetaban la organización interna, las leyes, la religión y, en general, la cultura del pueblo islámico. La principal dificultad estribaba en salvar la pacífica convivencia entre la población mayoritariamente musulmana y el reducido grupo de cristianos que poco a poco se fueron incorporando con conciencia de vencedores; el esfuerzo consistía en conseguir ese orden desde el respeto a lo legislado, y no por imposición o por la fuerza. Frente a los estatutos que rigieron las demás ciudades castellanas e incluso las recientemente incorporadas a la Corona, como era el caso de Málaga, la ciudad de Granada tuvo de 1492 a 1500 un peculiar sistema de organización y gobierno municipal determinado, en parte, por la vigencia durante este periodo de tiempo de lo legislado en las capitulaciones.

El 25 de mayo de 1492 los Reyes Católicos nombran a los alamines y alarifes propuestos en una minuta o memorial que les dirigió la comunidad mudéjar, con lo cual se daba continuidad en cierta medida a la forma de gobierno municipal musulmana. A la vez y paulatinamente se configura un ayuntamiento cristiano que tiene como responsables últimos a un reducido número de hombres fieles servidores de la Corona.

Varias fueron las personas fuertes de este concejo cristiano encargado de regir y organizar la ciudad en nombre de los reyes. El primer gobierno cristiano de Granada lo formaban los denominados *cuatro grandes*<sup>86</sup>. Los dos hombres fuertes eran: don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar, como lugarteniente de la Corona nombrado en calidad de capitán general-gobernador; y como corresponsable de la organización del reino con especial dedicación al campo eclesiástico al preconizado primer arzobispo de Granada fray Hernando de Talavera. A estos dos hay que añadir a don Hernando de Zafra, secretario regio y al licenciado Andrés Calderón. También se nombró en calidad de alguacil mayor a Pedro de Granada Venegas.

De todos ellos, la persona más carismática, uno de los hombres clave de la nueva situación, fue el arzobispo Talavera. Sirva como ejemplo el valioso testimonio que escribió Jerónimo Münzer con motivo de su visita y estancia en Granada, hacia 1494:

---

<sup>86</sup> Cfr. M.A. LADERO QUESADA, *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, 1993, p. 60.

Victorioso el rey Fernando... le dio a la ciudad como arzobispo a fray Hernando de Talavera. Me acogió benigna y paternalmente, y me informó de cuanto le pregunté. No podría describir la satisfacción que me produjo la presencia de este hombre. Es tenido en mucho por el rey, y aceptó esta dignidad de mal grado. Convirtió muchos moros a nuestra ley. Los protege e ilustra. ¿Qué más? Como Cristo, enseña y practica...<sup>87</sup>.

Nadie mejor que este monje jerónimo para evangelizar pacíficamente a los habitantes musulmanes de la ciudad y el reino. Además, la transmisión del mensaje y la doctrina cristiana era el vehículo para introducir las pautas sociales y culturales de los conquistadores castellanos; no se entendía la religión sin la cultura y viceversa tanto en uno como en otro bando. De esta forma, el arzobispo ejercía indistintamente como jefe de la Iglesia y como regidor de la ciudad o alcalde<sup>88</sup>. En aquel tiempo y lugar, debido de manera especial al patronato regio según indicamos, lo religioso y lo civil, el altar y la corona eran funciones complementarias de una única misión inherente al cargo, y esto muy en especial por la trayectoria personal de fray Hernando. Y si en aquel tiempo y lugar evangelizar era sinónimo de castellanizar, Talavera fue el mejor y único responsable de esta tarea. En la mentalidad del «santo alfaquí» la república cristiana debería tener como última norma el mismo Evangelio.

La misión episcopal encomendada por los reyes a Talavera trascendía los límites estrictamente pastorales, y, como hemos dicho, en aquel contexto era especialmente inseparable del gobierno temporal; la una no se entendía sin lo otro. El nuevo reino nacido de la Reconquista se constituía sobre una situación singularmente atípica. El arzobispo tenía unos poderes que sobrepasaban con creces lo estrictamente espiritual. Se comprende así que en algunas de sus cartas Talavera firmara como *Archiepiscopus Granatensis regis commissariusque*.

### *La conversión de los mudéjares*

Con todo, la dimensión de regidor de la ciudad y del reino ha quedado en segundo lugar en la vida y en la obra de Talavera si la comparamos con su misión pastoral como arzobispo. Es opinión de la mayoría de los historiadores, que la estructura eclesial fue una de las realizaciones mejor y más prontamente logradas en el nuevo reino cristiano-

<sup>87</sup> J. MÚNZER, *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*, Granada, 1981, pp. 44 ss.

<sup>88</sup> Cfr. F.J. MARTÍNEZ MEDINA, "Fray Hernando de Talavera: Religión y municipio en la organización de la Granada Moderna", en *Granada: su transformación en el siglo XVI. V Centenario del Ayuntamiento de Granada*, Granada, 2001, pp. 65-88.

castellano<sup>89</sup>. De entre todas sus actuaciones pastorales en el campo eclesiástico destacará por su aguda visión, lo que será un hito acaecido a raíz de la incorporación de Granada a la Corona de Castilla: el más acabado de los intentos de que las dos grandes culturas presentes en el territorio pudieran llegar a una suerte de coexistencia pacífica. Gracias a este carisma, el monje jerónimo se convertirá en el hombre clave de la singular situación de multiculturalidad -sin paralelos en ningún otro lugar del Occidente europeo- que se vivió en la Granada de finales del cuatrocientos, dando así lugar a lo que con toda propiedad podemos llamar el mito Talavera.

Para comprender bien el fenómeno que aquí se dio gracias al buen hacer de fray Hernando habría que situarse en las coordenadas históricas, temporales-locativas. El Reino de Granada a raíz de su reconquista fue lugar de encuentro entre dos épocas, la medieval y la moderna, y entre dos culturas, la musulmana y la cristiana, contando además con la influencia de la cultura judía, tanto por parte de los hebreos expulsados a los pocos meses de la conquista, como por parte de los conversos que entran con los castellanos.

En aquellas circunstancias la prepotencia político-religiosa de los vencedores, aunque no numérica, era notoria a pesar del régimen singular de las capitulaciones. Las intrigas y deslealtades debieron ser el plato fuerte en los conquistadores cristianos. Frente a estos pocos, los mudéjares, la población mayoritaria con diferencia, permanecía expectante, recelosa e infiel. Por encima de todo, uno de los objetivos prioritarios, por no decir el primero, era la conversión de estos habitantes vencidos; de ello dependía, en parte, ser ciudadanos de pleno derecho de la nueva estructura social, auténticos súbditos de la católica monarquía hispana.

El bautismo de los mudéjares no era únicamente un problema religioso independiente del resto de la organización de la nueva sociedad y de la transformación de las ciudades a las nuevas exigencias; y la actitud de respeto a la cultura y de no imposición del credo por la fuerza de que hacen gala los biógrafos de Talavera no significaba en absoluto indiferencia a la cristianización de la población musulmana, ni relegar los proyectos de su conversión a un segundo plano. Por el contrario, tanto en la concepción de fray Hernando como en la mentalidad ambiental, la incorporación a la Iglesia de los mudéjares granadinos era uno de los principales objetivos a conseguir. Sin duda ningun-

---

<sup>89</sup> Cfr. M.A. LADERO QUESADA, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1979, p. 204.

na, estas conversiones eran fundamentales en su proyecto tanto como arzobispo de la Iglesia católica y como instrumento de la Corona, oficios y responsabilidades que se presentaban como inseparables, como un mismo cargo.

De fray Hernando habitualmente se ha transmitido una imagen romántica, sobre todo si se compara con Cisneros. Con todo sería inexacta la idealización actual de su figura, que viera en él un hombre tolerante con la religión y costumbres musulmanas, de talante respetuoso y casi ecuménico, que no compartiera el común sentir y las actuaciones institucionales u oficiales de la sociedad y cultura castellano-cristiana. Sirvan como ejemplo de inexactitud de esa imagen tolerante y romántica su participación en las medidas segregacionistas debido al incremento de pobladores cristianos, lo que motiva que el concejo que gobierna la ciudad adopte una serie de normas en orden a la separación de las dos comunidades, los mudéjares y recién llegados cristianos viejos. En 1498, el arzobispo Talavera difunde un bando en el que entre otras cosas se dice:

... que ningún christiano ni christiana venda vino a moros ni a moras, ni coman aves degolladas por ellos ni se vañen en vaños de moros o de moras, ni las christianas paran con parteras moras pudiendo aver parteras christianas, ni arrienden a moros sus casas o palacios para que en ellos fagan bodas...<sup>90</sup>.

También el silencio de su comportamiento en la crisis de los comienzos del XVI ha contribuido en parte a forjar en la historiografía posterior, sobre todo en el XIX, la imagen de un prelado tolerante y conciliador<sup>91</sup>, si bien este silencio podía también interpretarse como aprobación implícita de las actuaciones de los castellanos.

Por todo esto, cada vez se matiza más el definirlo como tolerante, prefiriendo hablar de su carácter persuasivo<sup>92</sup> o, simplemente, más respetuoso con algunas de sus pautas culturales que la mayoría de los gobernantes de su tiempo, debido en parte a su formación y pensamiento, forjado en la escuela de los pensadores cristianos clásicos,

<sup>90</sup> A. M. G., Libro de Actas Capitulares, nº 1, Fol. 61r-61v., en A. MORENO TRUJILLO, *La memoria de la ciudad: El primer libro de actas del cabildo de Granada (1497-1502)*, Granada, Universidad, 2005, p. 203.

<sup>91</sup> Cfr. J.E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, "Las Capitulaciones y la Granada mudéjar", en *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, M.A. LADERO QUESADA, (Ed.), Granada, 1993, pp. 284-285 y 298-305.

<sup>92</sup> Cfr. R.G. PEINADO SANTAELLA, «La Granada mudéjar y la génesis del régimen municipal castellano», *Crónica Nova*, 28 (2001) p. 379.

olvidados o mal interpretados, y que en aquel tiempo resultaban incómodos, en el decir actual, políticamente incorrectos.

Frecuentemente trasplantamos paradigmas de comprensión actuales sobre ciertos hechos al pasado histórico. Es imposible hablar de relaciones interculturales a finales del siglo XV, entre otras sencillas razones porque esa palabra, y su correspondiente significado semántico, son actuales; en aquellos tiempos no existía. Hernando de Talavera era un hombre de su tiempo y como tal se puede hablar de que sus creencias y pautas de comportamiento en relación a los grandes temas de Estado e Iglesia eran, en líneas generales, similares a los de sus coetáneos. En concreto compartía totalmente, e incluso me atrevería decir que con más radicalidad, la visión que se tenía de los musulmanes españoles y de su presencia durante ocho siglos en el territorio peninsular, conceptos en nada compatibles con los términos de tolerancia o admisión de su fe y cultura.

Son significativos en este sentido los juicios de valor que sobre estos temas hacen algunos importantes documentos pontificios relacionados con la conquista y la creación de la nueva Granada cristiana. En concreto en la bula *Dum ad illam*, de agosto de 1486, por la que la Santa Sede faculta al cardenal Mendoza y al arzobispo de Sevilla para erigir iglesias en las tierras por conquistar del Reino de Granada: «florezcan las iglesias catedrales y colegiales en aquellos lugares en los cuales *después de la ocupación de los infieles el culto fue totalmente abandonado*»<sup>93</sup>.

En similares términos y contenidos ideológicos se expresa otro documento pontificio sobre el tema, la bula *In Eminentí Specvla*, otorgada por Alejandro VI el 10 de diciembre de 1492, por la que se crea el arzobispado de Granada, concediendo a esta ciudad la sede metropolitana como capital del reino y nombrando sufragáneas de la misma a las diócesis de Guadix y Almería. En el texto, entre otras cosas, se lee:

Alejandro obispo, siervo de los siervos de Dios... extiende sus manos con larguezas apostólicas, especialmente sobre lugares ocupados largo tiempo por infieles, pero con la ayuda de Dios recuperados gracias al poderío y magnanimidad de los Reyes Católicos... Así pues, hemos dirigido nuestra atenta mirada hacia el *Reino de Granada que estuvo ocupado más de setecientos años por los sarracenos, y al que -el rey Fernando y la reina Isabel- han recuperado* no sin grandes trabajos, costas y derramamiento de sangre<sup>94</sup>.

---

<sup>93</sup> A.G.S., *Patronato Real*, 68-174.

<sup>94</sup> J. HIGUERAS MALDONADO, «La bula “In eminentí specvla” institucional de la Archidiócesis de Granada», *Hispania Sacra*, 41 (1989), p. 395.

Y en otro significativo documento para el tema que nos ocupa, e inédito hasta ahora, el papa se expresa con palabras parecidas. Me refiero a la bula que hemos citado por la que Alejandro VI designa a fray Hernando arzobispo de Granada, con la peculiaridad de nombrar expresamente el real patronato como especial privilegio concedido a los Reyes Católicos, dejando entrever, con la sutileza del lenguaje pontificio, que esta apreciada dádiva se debe a la recuperación del territorio ocupado por los «pérfidos sarracenos»: «En efecto, *la Iglesia de Granada que recientemente ha sido recuperada como cristiana de manos de los pérfidos sarracenos, nuestros enemigos*»<sup>95</sup>.

Los textos citados no pueden ser más explícitos: son las razones esgrimidas en los documentos pontificios que justifican la conquista y la reimplantación de la fe de Jesucristo. Se volvía a un territorio que antaño fue cristiano y que fue arrebatado a la Iglesia violentamente, a la fuerza por medio de una invasión. Pero, implícitamente, ¿desde estos textos se puede deducir que en los planes de los conquistadores estaba contemplada la vuelta de sus habitantes mudéjares a la fe cristiana de la antigua Granada tardorromana y visigoda? Suposiciones aparte, lo que no deja lugar a dudas es la actitud de los vencedores hacia los vencidos, de los cristianos hacia los musulmanes.

Pues bien, fray Hernando no sólo comparte estos argumentos sino que manifiesta su desprecio con dureza hacia la población vencida por sus antiguas acciones, su cultura y sobre todo por su religión, que en la Antigüedad extirpó el cristianismo de estas tierras.

Esta afirmación no es una simple deducción propia. Hasta nosotros han llegado importantes documentos que no dejan lugar a dudas sobre el convencimiento personal que tenía fray Hernando de la aberración musulmana. Nos referimos al *Oficio de la toma de Granada*, obra compuesta a petición de la reina por el propio Talavera. En el texto, de indiscutible valor histórico para este y otros temas, el monje jerónimo considera la presencia de los musulmanes en la Península como una *invasión* de estos pueblos, de su cultura y de su religión. No escatima adjetivos para describir lo más gráficamente posible la crueldad con que se desarrollaron los hechos, tal y como estos se veían desde el bando cristiano:

<sup>95</sup> A. V. R., *Reg. Lat.*, 952 f. 318 v. – 321, A.V. R, *Reg. Lat.*, 952 f. 318 v. – 321. *Bula de provisión de la archidiócesis de Granada...* o.c., p. 295.

Referiré que golpeó el Señor a toda España por el crimen del rey Rodrigo. Y entraron los árabes. Y como ciertos jabalíes silvestres devastaron y exterminaron España y como fieras extraordinarias pacieron en ella. Ofrecieron los templos santos, ofrecieron a los cristianos muertos como alimento de las aves del cielo. Las carnes de los santos, a las fieras de la tierra. Derramaron como agua la sangre inocente por toda España. Humillaron al pueblo cristiano y su heredad la vejaron. A la viuda y al forastero los mataron y a los niños los asesinaron. A las mujeres las humillaron y cometieron estupro con las vírgenes. Colgaron con violencia a los principales ni respetaron la faz de los ancianos. Abusaron impúdicamente de los adolescentes y a los niños los crucificaron. Ya no hubo viejos en sus puertas ni jóvenes en los coros de los que cantaban...<sup>96</sup>.

El contenido de esta obra, redactada por él mismo, presenta a un fray Hernando que es el polo opuesto a la habitual imagen que se tiene del arzobispo que defendía y respetaba a los musulmanes que permanecieron en el Reino de Granada. Pero en el fondo no hay tal contradicción. Como hombre de su tiempo inmerso en la cultura católica occidental tenía la visión de los musulmanes y de su presencia en el territorio peninsular habitual en los reinos hispanos y europeos: los pueblos islámicos habían representado y significaban los enemigos de su fe, de su cultura y de sus estructuras sociales y políticas durante toda la Edad Media.

### *La coherencia con su fe: fundamentos ideológicos del mito Talavera*

Pero a pesar de esta concepción, habitual en aquel tiempo y lugar, la diferencia de Talavera con sus coetáneos y correligionarios consistía en los métodos empleados para la incorporación de los musulmanes vencidos a la fe cristiana: en líneas generales la aceptación libre y voluntaria del cristianismo vencedor por los mudéjares vencidos. Estos planteamientos serán la base de lo que se ha dado en llamar mito Talavera, que encuentra su fundamento en la coherencia con los principios esenciales de su fe cristiana, ayudados por una específica espiritualidad y formación teológica basada en la clásica tradición patrística.

El «santo alfaquí» respetaría a los musulmanes que permanecieron después de la incorporación de Granada a la Corona de Castilla y propiciaría su conversión desde la aceptación personal, libre y voluntaria de su fe; pero esto no significa que admitiera su

---

<sup>96</sup> Fray HERNANDO DE TALAVERA, *Oficio de la Toma de Granada*, (Lectura V del Oficio), Diputación de Granada, 2003, p. 96.

religión. Como hombre de su tiempo se alineaba contra la religión, la cultura y la política del islam, de igual manera que los musulmanes hacían y sentían en relación con los cristianos. «Pero su grandeza residía precisamente en respetar a las personas y en defender que la fe cristiana no se imponía por la fuerza sino por el convencimiento personal», en contraposición a lo que, por lo general, era costumbre común en los dos bandos, tanto por parte cristiana como musulmana: lo habitual era el método coercitivo, la imposición por la fuerza de la fe y de la cultura del pueblo vencedor dominante a los vencidos.

En estas circunstancias aborda fray Hernando una, por no decir la principal, de las tareas anejas a su cargo de arzobispo de Granada y regidor de la ciudad: evangelizar a los mudéjares, labor que en aquel tiempo y lugar conllevaba la incorporación de la cultura, hábitos y formas de vida de los castellanos. Sólo así sería posible la plena enculturación en el ámbito de la Corona hispana. En absoluto era nueva la situación, similar problemática fue común en la Península durante toda la Edad Media en especial en la ciudades ganadas por los cristianos a los musulmanes. Las relaciones entre ambas etnias y sus correspondientes culturas, sobre todo su problemática religiosa, son un capítulo importante de la historia de España<sup>97</sup>. Pero las circunstancias espacio-temporales imprimieron a este tema unas peculiaridades y diferencias en el caso de la capital del reino granadino.

La evangelización y conversión de los mudéjares, mayoría numérica absoluta en los ocho años que precedieron a la conversión masiva y forzada, se planteaba como una cuestión de Estado, cumpliéndose aquí de una manera especial lo que ya indicó Domínguez Ortiz al considerar que el trasfondo de la cuestión morisca era político y no religioso<sup>98</sup>.

Talavera abordará el llamado problema morisco del reino granadino en su origen. Sus métodos de evangelización, cuanto menos, hay que calificarlos de singulares para aquel tiempo y lugar, si bien no se pueden considerar del todo originales. Hombre auténtico, de convicciones evangélicas, de amplia formación humanista y universitaria y buen conocedor de los distintos planteamientos de la evangelización experimentados en la España medieval, tomó todo lo positivo que estos habían aportado. Se alinea con una original corriente del Medievo español de corte filantrópico y antibelicista inspirada en

<sup>97</sup> Cfr. M. A. LADERO QUESADA, *Los Mudéjares de Castilla*, Granada, 1989, pp. 62 y ss.

<sup>98</sup> Cfr. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Notas para una sociología de los moriscos españoles», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XI (1962), p. 44.



parte en el pensamiento franciscano, en la que se integran personajes del talante de Raimundo Lulio, con el que parece tener puntos en común, de Raimundo de Peñafort, y sobre todo del también franciscano Juan de Segovia y su método pacifista. A comienzos del siglo XV, este teólogo afirma que Cristo no implantó su doctrina por el temor de la espada material, ni legó a la Iglesia tal medio para su propagación, sino que a este fin le ordenó emplear la espada espiritual que es la palabra de Dios<sup>99</sup>.

Además tampoco podemos olvidar la especial vinculación del primer arzobispo de la Granada moderna con san Agustín: fray Hernando, como monje jerónimo que era, profesaba la regla agustiniana. De ahí su estilo de vida y su relación con los sacerdotes de la diócesis con los que convivía, siguiendo los modelos evangélicos que implantó san Agustín en el presbiterio de su diócesis de Hipona y en los que se inspira su regla para religiosos. Pero sobre todo, se nos presenta como un buen conocedor del pensamiento y los escritos agustinianos, identificándose con su contenido no pocas veces.

Pensamos que el influjo de la obra de san Agustín en Talavera es decisivo sobre todo en relación con la organización de la ciudad, y en el encuentro entre las dos etnias y sus culturas correspondientes. Me refiero muy en concreto al importante lugar que en el pensamiento agustiniano juega el albedrío del individuo en relación a su aceptación del misterio de Dios. El equilibrio que, frente a las afirmaciones de los pelagianos, tienen en Agustín los conceptos de gracia y libertad -o lo que es lo mismo don del Señor y admisión libre de esta dádiva por el hombre-, debieron influir sin duda en la forma de actuar de Talavera, en su talante y actitud, en relación con la conversión de los mudéjares granadinos.

El clásico y conocido principio agustiniano, «El que te creó sin ti, no te salvará sin ti»<sup>100</sup>, se corresponde, en parte, con el talante y la acción evangelizadora del arzobispo Talavera. Según la teología de san Agustín, la fe, don de Dios, necesita para que arraigue en el hombre un consentimiento autónomo a la hora de admitirla o negarla. Y precisamente sería este el fundamento de los llamados métodos catequéticos talaverianos.

El acierto y el éxito de Talavera hay que buscarlo en su radical coherencia, poco habitual antes y ahora, unida a su exquisita humanidad y respeto hacia los demás, no exento lógicamente de exigencia y severidad pero comprensible por ser él el primero en cumplir lo que

---

<sup>99</sup> Cfr. D. CABANELAS RODRÍGUEZ, *Juan de Segovia y el problema islámico*, Madrid, 1952, pp. 116-118.

<sup>100</sup> San AGUSTÍN, *Sermones (Sermón 169, 11)*, en *Obras de San Agustín, t. VII*, ed. bilingüe de F. GARCÍA, OSA, (BAC), Madrid, 1950, p. 235.

pedía. Hombre de profundas convicciones cristianas que le llevaban a practicar la caridad pero, lógicamente, desde los paradigmas religiosos de su tiempo: *tolerante con las personas pero no con las ideas*. Siempre estuvo convencido de la preeminencia del credo cristiano pero por ser auténtica y sincera su fe nunca pretendió imponerla por la fuerza. Ciertamente entre sus objetivos prioritarios como arzobispo de Granada figuraba el bautismo de los mudéjares pero -y aquí radicaba su originalidad- desde la aceptación personal de la fe nacida de la convicción del corazón.

La formulación de estos planteamientos aparecen en el núcleo de la *Católica impugnación*, obra que redacta con motivo del problema que surgió en Sevilla, entre 1477 y 1478, a raíz de la existencia de grupos judaizantes. En esta obra Talavera se alinea junto al importante sector de obispos conversos del siglo XV, muy en concreto aparece como claro heredero de las posturas de su pariente fray Alonso de Oropesa, el superior de los jerónimos. Fray Hernando defiende, en líneas generales, el respeto a los judíos que se conserven fieles a su ley y la total integración de los judíos conversos sinceramente a la fe de Jesucristo, a la vez que se repudia con dureza a los que apostatan manteniendo la preeminencia de la ley mosaica<sup>101</sup>. La justificación de su postura, que aplicará a partir de 1492 en la nueva Iglesia granadina, hay que buscarla en la primera carta de San Juan (1 Jn 4,18):

El temor obra como por fuerza y con pena, como dice San Juan, y el amor por el contrario con voluntad y deleite... lo que se hace por miedo y como por fuerza más que por voluntad, no puede mucho durar, como dura y es perpetuo lo que se hace por amor y por caridad<sup>102</sup>.

Más adelante y en este mismo tratado concluiría que de ninguna manera se debería traer a la santa fe por fuerza al hebreo y al musulmán:

No pena al judío o al moro porque guarde la ley mosaica o la secta mahomética, porque nació en aquello y nunca fue de nuestro Señor alumbrado, mediante su santa fe católica... y el judío, ni el moro, no prometió lo contrario de aquello que guarda; y porque sería traerlos a la santa fe por fuerza, lo cual no se debe hacer en ninguna manera<sup>103</sup>.

<sup>101</sup> Cfr. F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, «Estudio preliminar», a Fray HERNANDO DE TALAVERA, *Católica impugnación*, Barcelona, 1961, p. 57.

<sup>102</sup> Fray HERNANDO DE TALAVERA, *Católica impugnación...*, p. 106.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 171.

Desde este planteamiento fray Hernando organizó su plan de incorporación de los mudéjares a la nueva religión y cultura, no urgiendo las conversiones apresuradas ni forzosamente. Se puso al frente del complejo programa evangelizador con métodos, medios y contenidos totalmente novedosos.

En primer lugar intentó, en la medida de lo posible, adaptar el mensaje cristiano en una de las más originales campañas misioneras, basadas en la enculturación de la fe cristiana en las costumbres del islam. Reclutó sacerdotes que supieran árabe y él mismo se puso a aprenderlo; adaptó la liturgia introduciendo la lengua vernácula, danzas, instrumentos musicales propios de los musulmanes, programó un amplio plan de catequesis y predicación con él a la cabeza; pero, sobre todo, el mejor método fue defender a la población vencida y ayudarles con su dinero y sus bienes e incluso pedir, él mismo, limosnas por las calles para los más pobres y necesitados cuando las circunstancias lo requirían.

La originalidad del arzobispo radicaba pues en los recursos y métodos empleados. Fuera de lo habitual en el estamento jerárquico, frente a la intransigencia y dogmatismo absolutos de muchos eclesiásticos, intentó mostrar el talante evangélico de respeto y acogida, hacia los mudéjares granadinos. Sus biógrafos, no exentos de un tono apologético, nos relatan cómo los honraba y favorecía:

... dándoles limosnas y partiendo con ellos como con verdaderos hijos, no consentía que fuesen deshonrados ni mal tratados no cohechados ni que les fueran impuestas nuevas imposiciones ni servicios. Decía que habían de ser enseñados como niños y se les había de dar como dice el apóstol leche y no mantenimiento duro<sup>104</sup>.

Gracias a este singular talante del primer arzobispo granadino ninguna otra ciudad de Occidente, ni por supuesto ninguna ciudad musulmana oriental o norteafricana, experimentó en aquel tiempo el régimen especial de convivencia que se dio en Granada a finales del siglo XV.

Contamos con un documento excepcional, la descripción de Jerónimo Münzer tras su viaje a la ciudad en 1494:

---

<sup>104</sup> B.N.M., J. de MADRID, *Breve summa de la sancta vida del Relixiosissimo Fray Hernando de Talavera...*, ms. 2042, fol. 32, texto publicado en: F. J. Martínez Medina y M. BIERSACK, *Fray Hernando de Talavera, ...*, Apéndice Documental, pp. 359-386.

Al acercarnos a la mezquita mayor, a la hora del mediodía, porque era viernes, su fiesta, vimos muchos sacerdotes (immanes) gritar en la torre (alminar). Y acudió tanta concurrencia de sarracenos, que al estar llena la iglesia (mezquita), muchos se vieron obligados a quedarse fuera. Creo que había más de dos o tres mil hombres. Nosotros, de pie junto a la puerta seguimos sus ceremonias...<sup>105</sup>.

En ninguna ciudad ni musulmana ni cristiana de aquel tiempo podía contemplarse una escena parecida. Los cristianos podían asistir a los cultos musulmanes en sus mezquitas y estos a los de aquellos en sus parroquias. Además, se deduce que había dos días de fiesta a la semana, los domingos para los discípulos de Jesucristo y los viernes para los seguidores de Mahoma. Frente a las frases tópicas, inexactas y faltas del más mínimo rigor histórico que oímos con frecuencia al hablar de la Granada islámica como lugar de encuentro entre las tres culturas, hay que recordar que nunca esta ciudad fue lugar de convivencia y respeto entre culturas como en aquel momento, ni antes ni después. El después es de todos conocido: el bautismo forzado de los musulmanes y la trágica problemática que este acontecimiento generó. Pero el antes se silencia o se desconoce: la masacre y exterminio total de los cristianos mozárabes granadinos en 1162 por los musulmanes al mando de 'Abd al-Mu'min<sup>106</sup>.

Con toda certeza histórica podemos afirmar que el valedor y artífice de la correcta y pacífica convivencia, y de la organización de la ciudad fue el arzobispo, lo que no excluye que también hubiera sus excepciones y dificultades. Y no sin poco esfuerzo se consiguió durante los primeros años un orden desde el respeto a lo legislado que propició la armónica convivencia con las consiguientes limitaciones.

### *Evangelización y enculturación: novedad en medios, métodos y contenidos*

Siguiendo el modelo evangelizador de san Pablo -al que siempre quiso imitar-, que luchó por liberar al incipiente cristianismo de la carga cultural judía como único vehículo de transmisión posible, Talavera se esforzó por predicar un cristianismo adaptándolo, dentro de sus posibilidades, a la cultura de los nuevos destinatarios de su misión. En este proceso de enculturación prestó especial importancia al lenguaje como vehículo primordial de transmisión cultural; se asesoró de alfaqués para que le enseñaran la mentalidad religiosa islámica, y como ya se ha indicado:

<sup>105</sup> J. MÜNZER, o, c., p. 26.

<sup>106</sup> Cf. R. ARIÉ, o, c, p. 191; R. G. PEINADO SANTAELLA Y J. E. LÓPEZ DE COCA, *Historia de Granada, T. II, La época medieval. Siglos VIII-XV*, Granada, 1988, pp. 94-100.

... hizo buscar de diversas partes sacerdotes, así religiosos como clérigos que supiesen la lengua árabe y así hizo en su casa pública escuela de árabe donde la enseñaban y él con toda su ciencia, edad, experiencia y dignidad se abajaba a aprender y oír los primeros nominativos y así aprendió algunos vocablos...<sup>107</sup>.

Acreditando una vez más su bien ganada fama de innovador utilizó la imprenta, uno de los más modernos medios de la sociedad de su tiempo, como buen concededor de sus inestimables servicios para difundir con rapidez y precisión las renovadas ideas y contenidos del mensaje a transmitir. No era la primera vez que se servía de ella; pues en su periodo como prior de Prado influyó para que ésta se usara en los reinos de Castilla<sup>108</sup>. Ya en Granada, a los tres años de la toma de la ciudad, hizo venir a dos afamados impresores alemanes que trabajaban en Sevilla, Juan Pegnitzer y Meinardo Ungot, que, en 1496, editaron los dos primeros libros publicados en la nueva ciudad cristiana. Los títulos por sí solos nos confirman que este talante innovador del arzobispo no se limitaba a los *medios* empleados, sino que también se extendía a los *métodos* y a los *contenidos* de los mismos.

Tanto unos como otros corresponden, y no por puro azar, a la metodología e ideología que están en la base del proceso de reforma y renacimiento de la Iglesia española: un catecismo, escrito por el propio Talavera, la *Breve y muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano con otros tratados muy provechosos* y la adaptación de la *Vita Christi* escrita en catalán por fray Francesc Eiximenis, publicada en 1484 en Valencia y, curiosamente, utilizada también por los predicadores de la prerreforma francesa<sup>109</sup>.

También se sirvió de la imprenta para elaborar los materiales necesarios para el estudio de la lengua árabe y la traducción a la misma de textos catequéticos. En esta línea publicó dos obras de fray Pedro de Alcalá, el *Arte para ligeramente saber lengua árabe* y el *Vocabulario árabe en letra castellana*, y encargó a este religioso la traducción al árabe de su catecismo o *Breve Summa*.

Dedicó especial importancia a la reforma y adaptación de la liturgia y en general del culto, en su afán de cristianizar a los mudéjares desde su cultura y lenguaje propios.

---

<sup>107</sup> B. N. M., J. DE MADRID, *Santa vida...*, o. c., fols. 33-34

<sup>108</sup> Cfr. C. ROMERO DE LECEA, «Hernando de Talavera y el tránsito en España del manuscrito al impreso», en *Studia Hieronymiana. VI Centenario de la Orden de San Jerónimo*, Madrid, 1973, pp. 315-377.

<sup>109</sup> Cfr. A. RENAUDET, *Préréforme et humanisme à Paris pendant les premières guerres d'Italie (1494-1517)*, Paris, 1953, pp. 252-253.

No en vano es considerado como iniciador del movimiento de reforma de la liturgia hispana<sup>110</sup>. Su objetivo fundamental fue acercar las ceremonias litúrgicas al pueblo llano mudéjar para que participara en ellas. Pretendía superar la excesiva rigidez del pontifical romano y de su lenguaje oficial, el latín, desconocido por la mayoría de los fieles de lengua árabe. Para ello introdujo en el rito romano algunas variantes de la liturgia mozárabe hispana, celebraciones propias de la vida monástica y varias innovaciones, entre otras, la lengua vernácula. Incorporó a los seculares al rezo del oficio divino, les predicaba con toda sencillez acercándoles el mensaje cristiano a sus vidas, y les traducía del latín al castellano las lecturas de la misa, llegando incluso a utilizar el árabe en las celebraciones cuando lo requerían las circunstancias.

Este afán, sin duda innovador para su tiempo, de hacer comprensibles los textos sagrados y las lecturas espirituales en general en todas las celebraciones litúrgicas, fue una de las constantes en el quehacer pastoral de fray Hernando. En las normas de vida que, siendo obispo de Ávila, escribe para las religiosas del monasterio de San Bernardo de dicha ciudad aconseja la lectura en castellano de la *lectio divina* por la misma razón que en el caso de los moriscos de Granada: no conocen el latín y de esta forma entienden lo que leen y así lo pueden asimilar e incorporar a la vida comunitaria: «Sea siempre la lección en romance, porque la lección que no se entiende, ni se lee ni se oye cómo debe, ni aprovecha mucho leerse»<sup>111</sup>.

Sus innovaciones litúrgicas incidieron también en el campo de la música sagrada: «... en lugar de responso hacía cantar algunas coplas devotísimas correspondientes a las lecciones..., otras veces hacía hacer algunas representaciones tan devotas que eran más duros que piedras los que no echaban lágrimas de devoción»<sup>112</sup>.

Además, se dio cuenta de que la música en las celebraciones no cumplía su cometido, pues a la cultura y al oído de los moriscos poco o nada decía la música occidental, por lo que se atrevió a cambiar, según lo exigían las circunstancias, los órganos por *zambras* moriscas. En este sentido contamos con un documento especialmente elocuente y significativo que nos

<sup>110</sup> Cfr. J.L. GONZÁLEZ NOVALÍN, «Religiosidad y reforma del pueblo cristiano», en *Historia de la Iglesia en España*, III-1º, (BAC maior 18) Madrid, 1980, p. 379.

<sup>111</sup> Fray HERNANDO DE TALAVERA, *Suma y breve compilación de como han de vivir y conversar las religiosas de Sant Bernardo que viven en los Monasterios de la ciudad de Ávila sujetas al Obispo de aquella ciudad y obispado*. Ed. por O. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, en *Hispania Sacra* 13 (1960) pp. 143-147.

<sup>112</sup> B.N.M, J. de Madrid, o. c., fol. 29.

relata una visita pastoral a las Alpujarras, de la que fue testigo presencial Núñez Muley, *morisco caballero* que durante su infancia en Granada fue paje de fray Hernando:

De mas desto puedo dezir que yo servi al santo alçobispo por tres años y mas por paxe y fui con el a vna vesita que vesito a todas las Alpuxarras... y quando su señoría dezia la misa en persona, estaua la zanbra en el coro con los clerigos, y en los tiempos que avian de taner los organos porque no los avia rrespondia la zanbra y estrumentos della, y dezia en la misa en algunas palabras en arabigo, en espeçial quando dezia «dominus bobyspon», dezia «y barafiqun». Esto me acuerdo dello como si fuese ayer, en el año de quinientos y dos...<sup>113</sup>.

De esta forma consiguió la masiva afluencia a las celebraciones cúllicas y, lo que es más importante, el cariño y la estima incondicional de su pueblo, en especial de los moriscos que le llamaban el «santo alfaquí».

### *Talavera y Cisneros: dos tipos de Iglesia*

Pero por desgracia el estilo de Talavera fue aniquilado y su persona y su obra cayeron en entredicho. En esta confrontación vencieron los que le acusaban de «mudar la universal costumbre de la Iglesia». El arma utilizada fue la habitual en estos individuos y para estos casos: calumnia que algo queda. Y las consecuencias, las lógicas: el desprestigio humano de fray Hernando, la destrucción de su obra y como consecuencia acabar con la pacífica convivencia y la incipiente armonía en el reconquistado Reino de Granada. Pocos años duró la experiencia.

En 1499, y coincidiendo con la estancia de la corte en Granada, se precipitaría la caída del arzobispo Talavera, de su obra y logros al frente de la Iglesia granadina. Las causas habría que buscarlas en el ocaso de la reina Isabel, el relegamiento de sus consejeros y de su estilo gubernativo, acontecimientos estos que influyeron en los cambios de táctica política, muy particularmente en el caso del Reino de Granada y de sus habitantes mahometanos.

En principio los reyes no practicaron unas directrices antimusulmanas, es más, acogieron a los moros expulsados de Portugal en 1497; pero en realidad, la existencia de grupos mayoritarios de estos en los últimos territorios conquistados, dificultaba no poco su programa de gobierno. La unidad político-territorial se había logrado, pero se

---

<sup>113</sup> R. FOULCHÉ-DELBOSC, «Memoria de Francisco Núñez Muley», *Revue Hispanique* VI (1899), 223.

retrasaba más de lo previsto la unidad religiosa. Los métodos de conversión empleados por Talavera parecían demasiado lentos, tanto más cuando los nuevos hombres del Consejo Real y las nuevas tendencias eran de signo radicalmente distinto a los anteriores. Se imponía la línea dura, que por otra parte cuadraba de pleno con el nuevo hombre fuerte de la actual situación religiosa, el cardenal Cisneros, sustituto de Talavera y vinculado además a un funesto personaje, el inquisidor general fray Diego de Deza, dominico, converso como fray Hernando, si bien representaba la antítesis por su afán de poder y beneficios para él y para toda su familia.

El programa de Cisneros era esencialmente opuesto al de Talavera, o conversión o expulsión, o sea el mismo planteamiento que tuvo para el problema judío unos años antes, con la diferencia de que estos no habían tenido capitulaciones, como tuvieron los moros. El motivo para forzar la situación se les ofreció al observar un punto dudoso en las mismas. No quedaba claro en los pactos bilaterales la situación de los renegados cristianos que se habían pasado a la religión del Corán: los elches. Cisneros propugnaba que los hijos de estos no tenían culpa de lo hecho por los padres y que por tanto *podían* y *debían* ser bautizados. Con tal fin, aprovechando la estancia de los monarcas en Granada y antes de que se fueran a Sevilla, consiguió el cardenal, a finales de octubre de 1499, una ley que *beneficiaba* ostensiblemente a los hijos de los elches y a los moros que se convirtieran. Pero lo más grave no fue conseguir conversiones a cambio de *regalos*, lo peor era que a los que no aceptaban el *canje* los encerraban para poder *convencerlos* mediante la reiterada predicación, dejando para un último momento la utilización de medios violentos más persuasivos<sup>114</sup>.

Lógicamente hubo conversiones y bautismos masivos, aunque el convencimiento y la libre opción personal no parece que fuera tan importante. En solemne acto público en la plaza de Bibarrambra, centro de la ciudad, se quemaron los libros religiosos islámicos. Como dato anecdótico, los manuscritos árabes de temática profana los envió Cisneros a su biblioteca de Alcalá, costumbre que otras muchas veces practicó el cardenal, requisando objetos de los pueblos conquistados en señal de victoria, muestra del espíritu de *recogimiento* del fraile franciscano.

Desde este momento los esfuerzos de fray Hernando fueron inútiles, se comenzaba a desmoronar su obra. La respuesta no se hizo esperar y entre finales de diciembre

<sup>114</sup> Cfr. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, «El máximo religioso» en *Historia de España* dirigido por R. MENÉNDEZ PIDAL, t. XVII-2, *La España de los Reyes Católicos (1475-1516)*, vol. II, Madrid, 1969, p. 290.



y el mes de enero del siguiente año, 1500, con motivo de la subida al Albaicín de unos agentes de Cisneros para detener a unos individuos, se sublevaron los moros y los recién convertidos, mataron a uno de los enviados, hirieron a otro y fueron en busca del arzobispo de Toledo sitiando su casa. La tensión duró tres días y gracias a las gestiones del conde de Tendilla y del arzobispo Talavera se rescató a Cisneros, se recuperó en parte la calma y comenzaron las negociaciones. Los monarcas manifestaron su descontento al cardenal Cisneros con los métodos empleados y por sus funestas consecuencias. Pero ya nunca fue lo mismo; al poco tiempo se rebelaron las Alpujarras y en 1502 se expulsaba a los musulmanes que aún no hubieran recibido el bautismo; si bien no acabó ahí, las secuelas se dejaron sentir en todo el Reino de Granada y su ámbito de influencia durante más de un siglo jalonado de rebeliones y enfrentamientos entre cristianos viejos y moriscos, nombre que a partir de entonces recibieron los mudéjares convertidos hasta la expulsión definitiva de estos en 1609.

### *Nueva actitud del arzobispo Talavera hacia la comunidad morisca*

Sea lo que fuere, lo cierto es que las conversiones forzadas cambiaron sustancialmente el mapa social, político, y, sobre todo, religioso del reino y de la ciudad muy particularmente. Y también cambió la actitud de fray Hernando hacia la población recién convertida, los moriscos, que abrazaron la fe de los vencedores forzosamente, en su gran mayoría contra su voluntad. Un nuevo talante ante una nueva situación de facto.

En un breve espacio de tiempo las tres diócesis del arzobispado de Granada vieron cómo se multiplicaba el número de sus fieles; de los primeros años en que los cristianos eran una minoría insignificante, casi inexistente en algunos pueblos, se pasó de la noche a la mañana, de un día a otro, de una población mayoritariamente mudéjar a cristiano-nueva, *morisca* en su término exacto. Y lógicamente las incipientes estructuras eclesiales no estaban preparadas para los complejos retos que planteaba la nueva situación. Pero ni siquiera era ésta la principal dificultad; el problema se agravaba de forma considerable si tenemos en cuenta que en su conjunto las conversiones no fueron sinceras. Los musulmanes se bautizaron pero no se convirtieron de corazón, sino que se vieron obligados a aceptar el catolicismo, bajo la amenaza de expulsión que llevaba aparejada la pérdida de sus tierras y posesiones. El morisco era una figura híbrida «construida sobre la ficción y la insinceridad, supuesto cristiano y obligado a cumplir los deberes de

tal, pero a la vez musulmán notorio y reconocido»<sup>115</sup>. Distaban mucho estas conversiones de las propiciadas en los primeros años por Talavera. El desarrollo de los hechos nos confirma como la cristianización fue un pretexto para la castellanización. En general, detrás de todos los planes pastorales para incorporar la comunidad morisca a la Iglesia, latía una programada política de Estado, tendente a asimilar a *los cristianos nuevos* a los usos, costumbres y leyes de la monarquía y de la cultura occidental, lo que se ha dado en llamar un proceso de castellanización.

La conversión, pactada y obligada, suponía algo más que la simple incorporación de los moriscos a la Iglesia. Se pretendía también asimilarlos a la cultura cristiana del momento, erradicando de los nuevos fieles su lengua, vestidos tradicionales, estructuras sociales, costumbres y demás usos culturales inherentes a la religión del islam; señas de identidad vistas además con malos ojos por la población cristiana vieja. De ahí que se diera un singular maridaje entre la política eclesiástica y la real, dirigida no sólo a la abolición de las prácticas religiosas musulmanas, sino a la incorporación de los recién convertidos a los estereotipos culturales y esquemas sociales imperantes en los cristianos pueblos hispanos del comienzo de la Edad Moderna. «Al quedar cada vez más reducido el espacio de libertad para lo puramente cultural, en la práctica esa aculturación a la inversa equivalía no a una cristianización sino a una verdadera *castellanización*, sobre todo en el caso de Granada»<sup>116</sup> y de su reino en general donde la vinculación, mejor aún la subordinación, de la Iglesia a la Corona revestía especiales connotaciones por el estatuto especial del real patronato.

El primer gran problema de las nuevas iglesias del reino consistía pues, en asimilar a los nuevos convertidos, formarlos en las verdades del credo cristiano; pero a la vez inculcándoles los usos culturales y demás formas de vida de la minoría dominante castellana. Para ello debían desarraigar de ellos tanto su religión como las formas culturales en que habían nacido, y que habían heredado de sus padres. Como es lógico los moriscos se resistieron a lo que en el fondo era la pérdida de su identidad, y se hicieron especialmente solidarios ante la adversidad. Apoyándose en el principio o doctrina mahometana de la *taqiyya*, precaución, o *kitman*, discreción, que permite a un musulmán abstenerse de sus prácticas religiosas cuando se encuentra amenazado y sometido a otra religión diferente, fingieron aceptar externamente la religión y normas que se les

<sup>115</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Notas para una sociología...», p. 44.

<sup>116</sup> F. B. MEDINA, S.I., «La Compañía de Jesús y la minoría morisca (1545-1614)», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LVII (1988), p. 18.

imponían, disimulando las verdaderas creencias arraigadas en su corazón<sup>117</sup>. De esta forma, después de recibir el bautismo a comienzos del siglo XVI, los moriscos se convierten en un poderoso grupo clandestino, que ante la hostilidad e imposiciones de los cristianos viejos se afianzaban en sus creencias y prácticas musulmanas.

Nunca olvidarán que en las Capitulaciones de Granada los Reyes Católicos se habían comprometido a tolerar su fe «para siempre jamás... y no les consentirán quitar sus mezquitas ni sus torres ni los almuédanos»<sup>118</sup>.

De esta manera se va creando un enrarecido ambiente social de solapado enfrentamiento y lucha, siendo la Iglesia la institución más afectada y la que vivirá más de cerca el problema. No en vano es la encargada de aculturar por medio de los sacramentos, la predicación, la catequesis, etc. El quinientos se convierte así en el siglo más difícil y problemático para estas iglesias, configurándose un tipo de cristianismo y unas formas de vida religiosa peculiares.

Y fray Hernando, ¿qué postura tomó ante la nueva situación? Como prelado titular tuvo que asumir la realidad impuesta. No existe documentación suficiente sobre su papel en las conversiones auspiciadas por Cisneros, si bien estas no se entienden sin el consentimiento de los monarcas y una cierta anuencia del arzobispo local, a la sazón Talavera, lo que no implicaría comunión plena con el pensamiento y las acciones del prelado toledano. Se conocen unas cartas que contribuyen a una mayor confusión al manifestar posturas contradictorias sobre el tema en cuestión. Nos es difícil admitir, a pesar del silencio de los biógrafos, que tuviera una total pasividad sobre los acontecimientos desatados si partimos de la personalidad y trayectoria de fray Hernando. «Es más prudente pensar, a título de hipótesis, que Talavera aceptó los criterios de Cisneros porque los reyes los patrocinaban. Ahora bien, ¿cuáles eran estos criterios?»<sup>119</sup>.

Pero lo cierto y verdad es que, una vez llevadas éstas a cabo, más por imposición que por libre aceptación, Talavera seguía siendo arzobispo de Granada. Hasta su muerte acaecida pocos años después, el 14 de mayo de 1507, siguió presidiendo esta Iglesia y, como principal y último responsable de los nuevos convertidos, siguió gobernando la ciudad y el reino, aunque, a diferencia de los primeros años, se contó con nuevas insti-

---

<sup>117</sup> Cfr. L. CARDAILLAC, *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492- 1640)*, Madrid, 1979, pp. 85-86.

<sup>118</sup> *Ibidem*.

<sup>119</sup> M. A. LADERO QUESADA, *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, 1993, p. 343. Las cartas a que nos referimos aparecen en el Apéndice documental, Documentos 87, 88, 103 y 109.

tuciones nacidas en principio por los actuales planteamientos del reino como ayuda a la integración en la cultura castellano-cristiana que surgía de una población mayoritariamente bautizada.

## LA GRANADA DEL XVI: UNA NUEVA CIUDAD CON NUEVAS ESTRUCTURAS CRISTIANAS

Terminado el proceso de la conversión forzosa con los bautismos masivos, las iglesias comienzan a estructurarse orgánicamente, sin las limitaciones que durante los primeros años suponía el cumplimiento de las capitulaciones. Pero para que arraigara según las normas establecidas, hubo que dotar antes a las ciudades del reino de unas estructuras de gobierno plenamente castellanas. Una vez más se puede constatar el maridaje entre la corona y el altar. Aquí queda patente el término que se ha acuñado para explicar este singular fenómeno: la cristianización como vehículo de la *castellanización*.

La organización del Ayuntamiento de la ciudad y la concesión de sede oficial en el edificio de la Madraza, por carta real de merced de 20 de septiembre de 1500, fue una de las consecuencias de estos acontecimientos. Una *nueva* ciudad, una *nueva* población mayoritariamente cristiana necesitaba de una estructura municipal más acorde con las habituales de los reinos hispanos. Y de esta forma queda reflejado en el mismo texto de la carta real de merced:

... pero plugo a nuestro Señor de los traer a nuestra santa fe católica como hoy están de modo que dentro del cuerpo de la dicha çibdat todos los vecinos della tienen nuestra santa fe católica y las mezquitas que en ella había son hechas Iglesia donde se celebran los divinos oficios a gloria y honor de Ntro. Sr. Jesucristo e enaltecimiento de su santa fe católica<sup>120</sup>.

Se entiende así la tardanza en la creación de un municipio plenamente castellano al estilo de los modelos habituales en las otras ciudades hispanas, institución que se erige con la estructura castellana al uso justo en el momento en que *oficialmente* los pobladores de la ciudad son cristianos en masa. Con carácter oficial se había abandonado el islam. De ahí que aún faltaba un paso más en orden a la plena organización municipal y eclesiástica, consecuencia también del bautismo de los mudéjares: la erección de las parroquias, clave en este proceso de ordenación del territorio. Con ellas se ponían las primeras bases para la estructuración de las diócesis y de las ciudades, ejerciendo las parroquias un papel esencial no sólo en el campo

<sup>120</sup> *Carta Real de Merced a la Ciudad de Granada determinado la organización de su Cabildo, 20 de septiembre de 1500*, Edición facsímil, transcripción L. MORENO GARZÓN, Granada, Ayuntamiento, 2000, p. 5.

religioso sino en el civil, si es que en este tiempo y lugar se puede hablar de uno y otro como ámbitos aislados e independientes.

La fundación de estas instituciones fue uno de los temas estipulados en las negociaciones llevadas a cabo entre la Corona y la curia romana en orden a la constitución de las iglesias en el nuevo reino de Granada. El 4 de agosto de 1486 se da en Roma la bula *Dum ad illam* que instituye el patronato regio por el que, según indicamos, se facultaba al cardenal primado y al arzobispo de Sevilla a erigir todo tipo de beneficiaturas en las futuras diócesis del nuevo reino cristiano granadino. En virtud de este documento pontificio, el 15 de octubre de 1501, Diego Hurtado de Mendoza, cardenal arzobispo de Sevilla, se desplaza a Granada para cumplir lo preceptuado por la Santa Sede.

Se comenzó por Granada no sólo por ser la capital del reino, sino porque era la provincia con mayor densidad de población morisca en sus principales villas y pueblos. Granada era con mucho la ciudad más poblada. Para hacernos una idea baste decir que se consideran cincuenta mil los moros convertidos por Cisneros en la ciudad y en sus alquerías, mientras que Málaga, la segunda ciudad del reino, contaba a comienzos del quinientos con alrededor de quince mil habitantes, en su mayoría cristianos viejos. Los pocos moriscos se concentraban en una morería muy reducida con no más de treinta casas, una mezquita y algunos edificios más<sup>121</sup>. Esta primera fase sirve de modelo a la que se lleva a cabo años más tarde, con la que se completa la institución parroquial en todo el reino.

En torno a las parroquias se estructuraban los distintos barrios en los que se divide y articula el municipio granadino. Nacen con ellas los archivos parroquiales en los que al registrarse sus pobladores en la recepción de los distintos sacramentos se comienza lo que podríamos denominar como padrón municipal, que nos ofrece los únicos datos que conocemos de las familias que poblaron la Granada moderna; se nos dan sus nombres, procedencia, oficios, lugar de residencia, y un sinfín de detalles curiosos que cada párroco incorporaba según su criterio a las partidas de bautismo, matrimonio y defunción. Estas parroquias no sólo se correspondían con las divisiones del municipio, marcaban la vida de los granadinos desde el nacimiento, con el bautismo, hasta la muerte, al contar la mayoría de ellas con cementerios parroquiales. En los archivos municipales los pobladores de la ciudad se empadronaban por parroquias.

---

<sup>121</sup> Cfr. Para la fundación de las parroquias véase J. SUBERVIOLA MARTÍNEZ, «La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano», *Cuadernos de Estudios Medievales XIV-XV* (1985-1987), pp. 115- 144.

Con la creación de las parroquias en la primera década del siglo XVI las diócesis comenzaban una nueva y trascendental etapa; al ser cristiana la mayoría de la población había que dotar a las ciudades y pueblos de medios para su misión. El reino cambiaba su faz externa, los minaretes se tornaron en campanarios y las mezquitas en templos cristianos. Hasta ese punto se habían respetado las capitulaciones en los años finales del cuatrocientos. A partir de aquí se intenta configurar el urbanismo de una ciudad cristiana tardomedieval. Se inició la construcción de múltiples templos que progresivamente sustituyeran a las mezquitas, edificios a los que había que dotar de retablos, imágenes, ornamentos, vasos sagrados, música y demás elementos para el culto. Pero faltaba lo más importante, la transformación interior, ganarse el corazón de los nuevos fieles convertidos a la fuerza a una religión y a una cultura contraria a la suya, a la vez que poner freno a los abusos y arbitrariedades de unos cristianos viejos que no ayudaban con su comportamiento a la integración de los moriscos.

### *El problema morisco*

Comenzaba ahora la verdadera conquista, la más difícil, la conquista espiritual y cultural de los moriscos, a la vez que la adecuación y formación de los cristianos viejos a las singulares circunstancias del nuevo reino cristiano. Para ello la primera dificultad y uno de los grandes retos de las iglesias granadinas fue la formación. Hacia 1500, recién terminado el proceso de las conversiones, un grupo de los moriscos convertidos del Albaicín piden al arzobispo Talavera que ellos quieren «saber y hacer lo que los buenos cristianos son obligados»<sup>122</sup>. Este testimonio es fiel reflejo de la situación con que iniciaron las diócesis granadinas su andadura, al encontrarse con una masa de nuevos convertidos que habían recibido:

... el sagrado bautismo sin prevención de catecismo y sin instruirlos primeros en las cosas de la fe, porque acudía tanta multitud de gente a convertirse, y era tan grande la necesidad que había de brevedad, que no daba lugar a poderlos instruir; mas la diligencia y cuidado de los prelados lo habrían suplido, si los moriscos quisieran olvidar sus ceremonias, trajes y costumbres que tenían, juntamente con la secta y se preciaran ser y parecer en todo cristianos, cosa que jamás se pudo acabar con ellos<sup>123</sup>.

<sup>122</sup> M. A. LADERO QUESADA, *Granada después...*, doc. 127, p. 546.

<sup>123</sup> L. del MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión de los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1946, p. 156.

La acción prioritaria se centró en un principio en la formación en los núcleos esenciales del credo cristiano. Después de la publicación de su catecismo en 1496, el arzobispo Talavera redacta hacia 1500 la citada *Instrucción y carta* para los moriscos del Albaicín. A partir del segundo apartado se enumeran una serie de prácticas de tipo religioso que tienen que observar, dejando para el punto primero lo que podemos considerar como declaración de intenciones: «Lo primero, que olvideys çeremonia y toda cosa morisca en oraçiones, en ayunos, en pasquas y en nasçimientos de criaturas y en bodas y en baños, en mortuorios y en todas las otras cosas»<sup>124</sup>.

Antes de instruirse en los rudimentos de la fe y la praxis cristiana, la premisa básica no era otra que olvidar sus prácticas religiosas y su cultura, sin olvidar su lengua como vehículo principal de transmisión de su peculiar identidad musulmana. Ciertamente, como ya he indicado, la formación en la fe llevaba aparejada intrínsecamente la asimilación de los aspectos básicos de la cultura occidental cristiana.

De igual manera que el proceso de conversión, de la noche a la mañana nos encontramos con otro Talavera. En este sentido hay que distinguir entre su actitud hacia los musulmanes granadinos en los años inmediatos a la conquista y la que siguió hacia los *cristianos nuevos*, *moriscos* después de las conversiones de 1500-1501 y de que los reyes prohibieran la presencia de mahometanos en el Reino de Granada.

Son dos tiempos distintos, antes y después de aquellos sucesos, y dos situaciones aunque afectaran a las mismas personas. Dado que ya eran conversos puesto que el bautismo tenía eficacia sacramental, sin embargo de las circunstancias concretas en que se hubiera producido, el arzobispo entendía que aquellos *cristianos nuevos* debían recibir el mismo trato que los judeoconversos pero más caritativo e integrador aún. Percibió claramente que detrás del problema religioso había también una diversidad cultural y le pareció que lo más eficaz sería la integración sobre todo en este aspecto, como lo propone en la citada *Instrucción*.

En ella, después de dar detalladas instrucciones sobre la práctica religiosa cristiana que debían procurar, añade:

---

<sup>124</sup> Publicada por M. A. LADERO QUESADA, *Granada...*, p. 546.

Mas para que vuestra conversaçión sea syn escándalo a los christianos de naçión y non piensen que aun teneys la seta de Mahomad en el coraçón, es menester que vos conformeys en todo y por todo a la buena y honesta conversaçión de los buenos y honestos christianos y christianas en vestir y calçar y afeytar, y en comer y en mesas y viandas guisadas como comunmente las guisan, y en vuestro andar y en vuestro dar y tomar y mucho y más que mucho en vuestro hablar, olvidando quanto pudieredes la lengua arábiga y faziéndola olvidar y que nunca se hable en vuestras casas<sup>125</sup>.

Similar planteamiento al de la *Instrucción* del Albaicín encontramos en un interesante documento, hasta ahora inédito, que publicamos en el apéndice documental de la ya citada monografía sobre el arzobispo Talavera<sup>126</sup>. Se titula *Orden que se tiene en el arzobispado de Granada para enseñar la doctrina cristiana a los nuevamente convertidos*. Lo consideramos posterior a la citada *Instrucción del Albaicín*, y probablemente redactada después de la muerte del arzobispo, como indicamos y justificamos en la introducción del texto. Su lectura da nueva luz sobre la distinta actitud común hacía los moriscos a raíz de su conversión tanto por fray Hernando como por sus sucesores.

Con todo, mientras vive y tiene autoridad fray Hernando, el respeto a su persona y lo que representa supone un cierto freno a las posturas revanchistas de uno y otro lado. Ni que decir tiene que los problemas que sufrió el arzobispo por causa de sus hermanos correligionarios tuvieron que suponer un duro golpe para todo el reino, en especial para los colectivos moriscos. A los cuatro años de la muerte de Talavera, en 1511, la actitud de la Corona hacia el colectivo morisco se recrudece, enrareciendo aún más si cabe el electrizante clima ambiental. El 20 de junio, doña Juana promulga en Sevilla tres cédulas con otras tantas medidas represivas, cuyas normas van a irse repitiendo en sucesivos documentos hasta mayo de 1520. El fin que pretenden, según se expone en el encabezado de uno de los textos, es el deseo de la Corona de «que los nuevamente convertidos del Reino de Granada sean, como deben ser, muy buenos e fieles cristianos»<sup>127</sup>; pero implícitamente van encaminados a arrancar de raíz la cultura, la lengua y la religión musulmanas, objetivos indisolubles en aquel tiempo y lugar. En general se prohíbe a los moriscos que usen sus ropas y sacrifiquen a los animales al estilo moro, y que los padrinos de bautizos y bodas fueran convertidos de musulmán o judío, etc. En

<sup>125</sup> M.A. LADERO QUESADA, «Fray Hernando de Talavera en 1492: de la corte a la misión», *Chronica Nova*, 34 (2008), 273.

<sup>126</sup> A. H. N. T., Sec. Nobleza, Osuna, Leg. 1897-8, texto publicado en, F. J. MARTÍNEZ MEDINA Y M. BIRSACK, *Fray Hernando de Talavera...*, pp. 345-358.

<sup>127</sup> A. GALLEGU Y BURÍN Y A. GÁMIR SANDOVAL, *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*, (1968), Estudio preliminar B. VINCENT, Edición facsímil, Universidad de Granada 1996, doc. X, p.171.



resumidas cuentas se propone destruir la cultura morisca en general. A las lógicas protestas siguieron matizaciones y puntualizaciones legislativas, que progresivamente fueron limitando cada vez más las costumbres e idiosincrasia del pueblo morisco.

Paulatinamente se fue resintiendo la convivencia, con el consiguiente y patente recrudecimiento del rechazo a la religión. Si a esto unimos la falta de una estructura eclesial, el clero poco formado y menos motivado y la casi habitual ausencia de obispos en las respectivas diócesis por dedicarse a otros asuntos, podemos hacernos una idea de que en la medida que avanzaba el siglo las iglesias se resentían; no acababan de consolidarse sino que se minaba y destruía la incipiente vida cristiana en todo el reino, al contrario de lo acontecido en los otros reinos andaluces conquistados en la época medieval. El problema se agravaba por momentos. Si a principio del siglo, con motivo de las conversiones masivas, los moriscos se resistieron a perder su religión y su identidad, con el paso del tiempo el rechazo se mostraba de forma más virulenta, a la vez que los cristianos viejos, que poco a poco iban aumentando en número, se veían más fortalecidos en sus convicciones; a estos «les había faltado una auténtica voluntad asimiladora, mientras que a los nuevamente convertidos les sobraba pertinacia para mantener sus creencias y su manera de ser y vivir»<sup>128</sup>.

La venida de Carlos V a Granada en 1526 marca el momento álgido en esta dialéctica. Los problemas sociales y políticos que afectaban al imperio eran muy distintos a los que se encontró en el Reino de Granada, relacionados la mayoría de ellos con el problema de los moriscos; la experiencia de casi tres décadas no había servido de nada, al no haberse conseguido ni su cristianización, ni su castellanización. La situación se justificaba con los argumentos más peregrinos, aunque no faltaron voces sensatas que pusieron el dedo en la llaga. Éste era el caso del jerónimo fray Pedro Ramiro de Alba, uno de los teólogos más formados y reformadores de su tiempo, educado a la sombra del «santo alfaquí», como gustaban llamar los moriscos al arzobispo Talavera. Sus convicciones, su coherencia y su profundo espíritu, virtudes que se veían adornadas por una gran elocuencia como orador, le valieron que el emperador, al oírlo predicar en el monasterio de San Jerónimo donde se alojaba la emperatriz durante su estancia en Granada, le nombrara arzobispo de la misma y le sacara así del olvido y la reclusión que sufría desde la muerte de su maestro fray Hernando. El arzobispo electo se alineó con los teólogos que pensaban que los bautismos masivos de comienzos de siglo no eran válidos, porque las conversiones que los originaron fueron forzadas; sin olvidar además que

---

<sup>128</sup> D. CABANELAS RODRÍGUEZ, «Los moriscos: vida religiosa y evangelización», en M. A. LADERO QUESADA (Ed.), *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada 1993, p. 510.

las capitulaciones firmadas pactadas entre cristianos y moros para la entrega del Reino de Granada no se habían respetado. Debió de influir la opinión de Ramiro de Alba en el emperador cuando, en una carta del 14 de diciembre de 1526 dirigida al papa Clemente VII, manifiesta su opinión sobre el tema afirmando que muchos ni se convirtieron de forma voluntaria, ni fueron instruidos de manera conveniente ni educados en la fe católica<sup>129</sup>.

La realidad era que en todo el reino el enfrentamiento se hacía cada día más patente y las causas aparentes eran principalmente religiosas. La presencia del emperador en la capital fue la nota detonante. En primer lugar recabó información por ambas partes. Por una, los moriscos le presentaron un memorial que recogía los agravios de que eran objeto tanto por las autoridades civiles como por las eclesiásticas; por la otra, los responsables de la colegial del Salvador de Alcaicín, como buenos conocedores de la problemática, informaron desde su perspectiva de la situación de los moriscos. Oídos las representaciones de los dos grupos se nombró a unos comisarios para visitar todo el arzobispado, entre los que se encontraban D. Gaspar de Ávalos, obispo a la sazón de Guadix, fray Antonio de Guevara, cronista de su majestad y futuro sucesor del anterior en la sede accitana, y los canónigos Juan de Quintana, Pedro López y Francisco de Utiel. Las conclusiones a las que llegaron fueron demoledoras: la situación del reino en lo civil y en lo religioso era lamentable por una y otra parte. Tomando como documento base los datos suministrados, Carlos V reunió una junta o congregación en la capilla real de Granada integrada entre otros notables por el arzobispo de Sevilla e inquisidor general, el de Santiago, que a su vez era presidente del Consejo Real, los obispos de Almería, Guadix y el arzobispo electo de Granada, el jerónimo fray Pedro Ramiro de Alba, y otros tantos personajes distinguidos. Los resultados de esta asamblea fueron decisivos para el futuro de las iglesias y de todo el reino.

Con toda certeza podemos decir que la junta de la capilla real marca un antes y un después en relación al problema morisco y en su incidencia en la marcha de las diócesis del reino, entre otros campos. Las conclusiones de esta asamblea parten del incumplimiento y la valoración negativa de los programas políticos-religiosos tendentes a convertir al cristianismo a los moriscos y por medio de la religión aculturarlos en los parámetros castellanos, poniéndose como objetivo y meta principal desterrar radicalmente las prácticas, creencias y lengua musulmanas usando medidas represivas. Se dictaron normas en la

---

<sup>129</sup> Cfr. A. H. N. M., Inquisición, libro 237, fol. 177. Tomamos la cita de A. DOMÍNGUEZ ORTIZ Y B. VINCENT, *Historia de los moriscos*, Madrid 1993, p. 26 y 93.

línea de los documentos anteriores cuyo objetivo fundamental es integrar plenamente a la comunidad morisca en la sociedad castellano-cristiana. Tanto en el espíritu como en la letra los documentos finales de esta junta son coercitivos y represivos para con el colectivo morisco, destacando como el ejemplo más notable la instauración de la Inquisición en el reino<sup>130</sup>.

Un capítulo importante de los contenidos de la «católica congregación» estaba dedicado a la Iglesia, al mejoramiento de su infraestructura y a la reforma de sus miembros. En el apartado introductorio a la Cédula Real del 7 de diciembre de 1526, que contiene lo acordado, se hace referencia a los clérigos que junto a los justicias «hacían algunos delitos y otras cosas... no bien hechas» contra los moriscos, y en el punto segundo se habla de la necesidad de construir las iglesias que aún faltaban por hacer, tanto las de realengo como las de los señoríos. Pero es otro documento firmado por el emperador y fechado tres días después el que contiene los acuerdos de la junta que afectan directamente a la marcha de las iglesias del reino. Se trata de la *Instrucción dada a fray Pedro de Alba, electo arzobispo de Granada, para el cumplimiento de lo acordado en cuanto a la reforma de los nuevamente convertidos y del clero*<sup>131</sup>; las conclusiones son similares a las de un sínodo regional de contenido disciplinar, que pretende corregir los abusos que se dan en estas diócesis por parte de los clérigos y de los moriscos especialmente.

En dicho documento se entremezclan las normas dedicadas a los clérigos con las de los moriscos; a estos se dedican algunas resoluciones dentro de la línea represiva, procurando evitar la simulación en las prácticas sacramentales y en otros aspectos de la vida cristiana. Nos referimos a la ya citada doctrina islámica denominada indistintamente *taqiyya* o *kitman*. Este precepto del islam nacido de la revelación coránica según el cual los musulmanes observantes pueden dejar de cumplir públicamente sus normas de vida y mandatos religiosos cuando de ello se colige daños mayores, debió de jugar un papel importante en un sector destacado de esta comunidad granadina en el que sin duda basaron sus relaciones sociales con los cristianos viejos con los que convivían. Seguro que el clima que se respiraba no era el más propicio para la convivencia pacífica. En este sentido no faltaron desde el principio los que con actitud sincera, leal y abierta se hacían cargo de

---

<sup>130</sup> Para el estudio de las conclusiones véase: A. GALÁN SÁNCHEZ, «Notas para una periodización de la historia de los moriscos granadinos. De las capitulaciones de la conversión a las medidas de la Capilla Real», en *Actas del III Coloquio de historia medieval andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Jaén 1989, pp. 77-98.

<sup>131</sup> A.C. E. G., leg. 9, f. 22 ss.; A. D. G., Cédulas Reales, libro II, f. 31 ss.

alguna manera y, en cierta medida, comprendían la forma de actuar de estos colectivos moriscos, como la ya indicada del arzobispo fray Pedro Ramiro de Alba, fiel discípulo de su maestro y mentor fray Hernando de Talavera, y modelo para los reformadores erasmistas hispanos.

La mayoría de las resoluciones del citado documento iban encaminadas a la reforma del clero con normativas concretas y severas que reflejan el ambiente relajado y de dejación que se vivía, y al que en parte se debía tanto la situación lamentable de los nuevos cristianos como algunos de los abusos de que estos habían sido objeto. Se insiste en los delitos de los clérigos que causan mal ejemplo; se recomienda que se examinen aquellos que se presenten a cargos y dignidades; que los curas vivan en las parroquias de que son titulares y que prediquen los domingos y días de fiesta; que en general se predique con frecuencia doctrina evangélica, cosas morales, materias de fe y contra la secta y ceremonias de Mahoma; que los cargos eclesiásticos sean personas de letras y probada vida; que se funden conventos de dominicos y franciscanos en las Alpujarras, en la costa, etc. No faltan consejos dirigidos a los obispos en la línea de lo estipulado por el Concilio de Sevilla de 1478: que los preladados residan en las diócesis de que son titulares, que las visiten una vez al año; que, a semejanza del primer arzobispo de Granada, se reúnan con sus sacerdotes y celebren sínodos cada dos años o el tiempo que crean conveniente.

Mucho de lo aquí expuesto se presentará años más tarde como novedad en Trento; pero en el fondo no era del todo innovador, sino nada más que el resumen de lo proyectado desde el principio para este reino tras su incorporación a la Corona de Castilla. Pocas iglesias como éstas se prestaban a comienzos del siglo XVI para plasmar los flamantes ideales y estilo de vida; en ellas se había puesto la meta y se iniciaba en plenitud el actual camino. En las recién conquistadas ciudades había que partir de cero; todo respiraba aires de juventud, renacían a la fe de Jesucristo y esto se vivía en su más genuino sentido. No existía tradición que entorpeciera el difícil proceso de renovación ni en las personas ni en el ambiente, junto con el reto que suponía transformar la faz de unas ciudades musulmanas en cristianas; había que poner cimientos frescos en todos los planos. Pero estos eran los ideales, la situación era bien distinta. El enfrentamiento entre las dos culturas y sus correspondientes religiones dio al traste con los planes primeros. Además, y como deja patente el documento de la junta, el clero en líneas generales no era ni mucho menos el más idóneo para tarea tan difícil, ni estaba motivado, ni formado, sino más bien relajado. ¿Los clérigos vinieron más por motivaciones crematísticas, que en principio pareció pro-

meter el nuevo reino, o era la situación general en que se encontraba antes de la Reforma tridentina?

Aún nos queda por señalar lo que en el fondo fue una de las grandes intuiciones y aciertos de la junta de la capilla real: destacar y urgir la necesidad de crear centros dedicados al estudio y formación, tanto de los cristianos viejos como de los nuevos. Surgieron así los primeros colegios y sobre todo la universidad, que nació con vocación de integración. Se pensó que los problemas que vivía este reino neocristiano se debían en gran parte a la falta de una formación adecuada por parte de unos y de otros. Ambas misiones se encomendaron a la Iglesia.

Se inician así unos años inciertos que se mueven entre la zozobra y la esperanza, entre las medidas represivas y las integradoras. Mediante el pago de una determinada cantidad, noventa mil ducados, se consigue la suspensión de parte de las medidas coercitivas, aunque se da algún caso de intervención de la Inquisición. Sin embargo, lo que más destaca a grandes rasgos es el amplio programa de actuaciones llevadas a cabo por las instituciones religiosas en pro de la asimilación y aculturación pacífica, como las fundaciones de centros de enseñanza, las campañas de predicación principalmente de los religiosos, las instrucciones y la intensificación de la labor catequética, las celebraciones de sínodos, etc.

En este sentido resultan esclarecedoras las normas emanadas del llamado Concilio Provincial de Granada, celebrado a instancias del arzobispo don Pedro Guerrero en 1565, y que aunque no llegó a publicarse<sup>132</sup>, es fiel reflejo del común sentir de la Iglesia oficial en relación a la formación de los moriscos y a la plena incorporación de estos a la comunidad cristiana.

El apartado IV de la introducción se dedica a: *Orden que se tiene en el cathecismo y doctrina con los moriscos deste arzobispado de Granada, que yo di al Sr. patriarca de Antioquía*. Se recogen aquí a grandes rasgos algunas de las principales normas para la formación e integración de los moriscos en las iglesias del reino en las que se incluye algunas normas metodológicas. De alguna manera recogen parte de lo expuesto por el

---

<sup>132</sup> Hemos tenido que esperar a la última década del pasado siglo para que este interesante y sugestivo «Concilio Provincial» viese la luz. Véase: I. PÉREZ DE HEREDIA Y VALLE, «El Concilio Provincial de Granada de 1565. Edición crítica del malogrado Concilio del Arzobispo D. Pedro Guerrero», *ANTHOLOGICA ANNUA*, 37, (1990-Roma), 381-842.

Sínodo de Guadix de 1554<sup>133</sup>. Como indica el texto introductorio se trata de: «Las cosas con que en este Reyno de Granada se procuran ayudar a los nuevamente convertidos de moros para ser bien instruidos en la religión christiana...»<sup>134</sup>.

En su conjunto el contenido del texto expresa la importancia del conocimiento de la doctrina, o lo que es lo mismo, el catecismo, para la plena integración en la Iglesia y para la recepción de todos y cada uno de los sacramentos. Los moriscos tenían que estar dando cuenta del conocimiento de los principios fundamentales del cristianismo en cada jalón de su caminar como creyentes. Comenzaba por la obligatoriedad de que los niños asistan:

... a la iglesia *cada día*, cada uno en su parroquia desde cinco años hasta que estén bien instruidos en la doctrina christiana y enséñeles la doctrina christiana y hazenseles preguntas conforme a la capacidad de cada uno para que entiendan lo que se les enseña...<sup>135</sup>.

De esta forma se nos describe lo que en el fondo no es más que una curiosa clase de catecismo al estilo tradicional. Se organizaban dos grupos, uno de cinco a ocho años, y el otro de ocho a doce o catorce. A los primeros se les dice el texto y a los segundos se les enseña el catecismo y se les toma cuentas de cómo lo saben. A partir de aquí todos los moriscos debían saber los rudimentos de la fe y se les examinaba de ellos cada vez que iban a recibir un sacramento. Además, cada domingo en las misas de obligada asistencia se les exponía la doctrina después del credo en alta voz y todos debían repetir lo dicho. Entre otras cosas también se recomienda que los sacerdotes que la enseñan habían de ser personas de mucho celo pastoral «para que usen muchos medios para aficionar a estos niños a la religión christiana»<sup>136</sup>. Y los medios eran bien sencillos y contundentes: que oyeran misa cada día, se confesaran cada mes y rezaran el rosario también cada día.

Además de estas medidas hay que tener en cuenta otras circunstancias a las que en parte se debe este compás de espera de algo más de treinta años de tensa calma. Entre las causas que propiciaron este hecho se destaca el progresivo aumento de los cristianos

<sup>133</sup> Cfr. A. GALLEGO BURÍN Y A. GÁMIR SANDOVAL, *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*, Ed. Facsímil, Estudio preliminar B. VINCENT, Colección ARCHIVUM 61, Granada, 1996.

<sup>134</sup> I. PÉREZ DE HEREDIA Y VALLE, «El Concilio Provincial...», p. 493.

<sup>135</sup> *Ibidem*.

<sup>136</sup> *Ídem*, p. 494.

viejos; en la década de los sesenta, en vísperas de la guerra y posterior expulsión, el número de población morisca era ligeramente superior, pero casi igualados ambos colectivos. Hacia 1561, el número de vecinos del reino era de 60.827, cifra que equivale a 274.000 habitantes, de los que aproximadamente 140.000 eran moriscos.

Por estas fechas una gran parte de la población, tanto de uno como de otro colectivo, había nacido en el reino, siendo descendientes de los musulmanes y de los repobladores que vivieron de cerca los primeros años que sucedieron a la conquista; unos y otros eran granadinos de pleno derecho. Sin olvidar que, como están demostrando recientes estudios, también había un importante grupo de moriscos que por una y otra circunstancia se habían incorporado de lleno a la vida y las prácticas cristianas, y que por convencimiento o por temor no participarán en la rebelión; después de ella van a hacer todo lo posible por no ser expulsados. Y no sólo no querían dejar sus bienes y sus tierras, sino que según parece estaban plenamente integrados, a gusto con el régimen de vida y en sintonía con las prácticas religiosas.

### *La guerra de las Alpujarras*

A pesar de todas estas relaciones e intercomunicaciones sociales, por estas fechas el clima social estaba extremadamente crispado, debido fundamentalmente a aquellos moriscos que, no integrados en las estructuras sociales castellanas, de cara al exterior aparentaban una cierta integración, pero en su interior se reafirmaban cada día más en su religión, en su cultura y en su forma de vida musulmana, conspirando solapadamente por volver a la plena recuperación para el islam de estas tierras, para volver así al estatus anterior a la conquista cristiana. No eran desconocidas estas actitudes y planes de los moriscos granadinos unidos a los de otros territorios peninsulares, que desde el interior colaboraban con algunos sultanes de Berbería para reconquistar la Hispania meridional perdida. En el fondo, los moriscos no integrados actuaban no pocas veces como infiltrados, apoyando las iniciativas norteafricanas y turcas contra los reinos hispanos; sin duda «el peligro morisco no era pura utopía»<sup>137</sup>. Coinciden estas tentativas y ambiente prebélico con la subida al trono de Felipe II, en 1555, que inicia un repliegue a posturas más radicales y mucho menos aperturistas que las acordadas en la congregación de 1526. Y, por si fuera poco, también por estas fechas se refuerzan los intentos de algunas colonias protestantes de hacerse

---

<sup>137</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ Y B. VINCENT, o.c, p. 29.

moderadamente presentes en el territorio nacional. Comienza así a reactivarse y radicalizarse la maquinaria inquisitorial.

Sin duda, Felipe II cambiaría sustancialmente la forma de gobierno, tornándose en rígida y austera, propia del intransigente espíritu de la Reforma católica. Con el endurecimiento del Tribunal de la Inquisición, aproximadamente desde 1560, comienza la nueva política morisca<sup>138</sup> si bien un año antes, en 1559, los moriscos comienzan a ser expoliados con la revisión de los límites de sus fincas y de los títulos de su propiedad, norma que perjudicaría principalmente a este colectivo en cuestión, que tendría que buscar sus antiguas escrituras nazaritas perdidas en su mayoría, si querían conservar sus haciendas y todo su patrimonio. Seis años más tarde, el 1 de enero de 1567, se promulga una pragmática por la que se les prohíbe hablar, escribir y poseer libros en su lengua, además del uso de su indumentaria típica, ceremonias, tradiciones, fiestas, etc. En resumidas cuentas, se pretendía exterminar definitivamente la cultura y la religión de todo un colectivo que permanecía fiel al credo musulmán, desarticulando además de paso la base en la que se sustentaba su estructura social.

Esta será la causa última que desencadene la sublevación morisca, materializada en una sangrienta guerra que duró algo más de tres años, entre 1568 y 1571, y que fue el detonante de la primera expulsión de los moriscos del Reino de Granada. Mucho y con rigor científico se escribe estos años sobre estos acontecimientos y sus últimas motivaciones; con todo, aún se puede matizar desde el fundamentalismo religioso musulmán y la relación de este con el tema morisco, que «viene a probar una vez más, el profundo arraigo de las creencias del islam entre ellos al igual que su latente odio contra la religión cristiana»<sup>139</sup>. En este sentido creemos acertado el pensamiento de Fernand Braudel, cuando afirma que:

... conocemos mejor, o menos mal, la polémica anti-islámica de los cristianos (que se manifiesta en una literatura impresa, contemporánea de la controversia) que la polémica anti-cristiana, que permaneció manuscrita, clandestina, y que sólo por azar se ha conservado<sup>140</sup>.

<sup>138</sup> Cfr. K. GARRAD, «La inquisición y los moriscos granadinos (1526.1580)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, IX (1960) 55-73.

<sup>139</sup> D. CABANELAS, «Los moriscos...», p. 511.

<sup>140</sup> F. BRAUDEL, «Prefacio», a L. CARDILLAC, *Moriscos y cristianos, un enfrentamiento polémico (1491-1640)*, Madrid 1979, p. 7-8.



Fallido todo intento negociador, comenzó una cruenta guerra civil, justificada desde uno y otro bando desde la perceptiva religiosa. Esta guerra, que se denomina de las Alpujarras por el lugar principal de la sublevación, será uno de los acontecimientos más destacados y lamentables, por no decir el que más, y de mayor trascendencia en la política nacional del reinado Felipe II. El primer alzamiento morisco tendría lugar a finales de 1568 y terminaría del todo en 1571. La contienda se fue recrudeciendo y tomando cada día mayores dimensiones. Los moriscos sublevados acudieron a recabar la ayuda exterior en Argel y Constantinopla, y fueron auxiliados por sus correligionarios. Las matanzas por uno y otro lado fueron crueles. No faltaron las divisiones internas entre los generales y mandos de ambos bandos.

Llegó un momento en que la situación resultó tan grave e insostenible que el rey Felipe II, entristecido además por la muerte de su querida esposa Isabel de Valois y su hijo el príncipe Carlos, llegó a pensar en la abdicación <sup>141</sup>.

En 1569, el monarca nombró a su hermanastro don Juan de Austria capitán general de Granada con el mandato expreso de terminar definitivamente con la guerra. Después de múltiples vicisitudes, a comienzos de 1571, se da por terminada la contienda, aunque quedaron importantes secuelas en varios ámbitos<sup>142</sup>.

Desde el primer momento ambos bandos lucharon con la religión como bandera, por lo que los muertos en combate pronto fueron considerados mártires de su fe, lo que acarrearía años después importantes consecuencias sociales. Pero, y aquí radica el gran problema, la consecuencia más inmediata y de mayor repercusión fue la expulsión de un importante sector de la población morisca vencida, se calcula que unos ochenta mil habitantes fueron deportados a otras regiones de los reinos peninsulares<sup>143</sup>.

De esta forma comienza otra importante etapa de las comunidades moriscas hispanas que se ven desarraigadas de sus tierras, teniendo que abandonar sus hogares y todos sus bienes inmuebles y gran parte de los muebles. La tragedia de los vencidos fue inenarrable como nos lo indica uno de los cronistas de la cruenta guerra:

---

<sup>141</sup> Cfr. G. PARQUER, *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid 1998, p. 101.

<sup>142</sup> Cfr. V. SANCHÉZ RAMOS, «La Guerra de las Alpujarras (1568-1570)», en M. BARIOS AGUILERA (ed.), *Historia del reino de Granada vol. II, La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Universidad de Granada 2000, pp. 507-542.

<sup>143</sup> Cfr. B. VINCENT, «La expulsión de los moriscos del reino de Granada y su reparto en Castilla», en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada 1985, pp. 219-220.

... vimos a los enemigos, nación belicosa, entera, armada y confiada en el sitio, a favor de los bárbaros y turcos, vencida, rendida, sacada de su tierra, y desposeída de sus casas y bienes; presos y atados hombres y mujeres; niños cautivos y vendidos en almoneda o llevados a habitar a tierras lejos de la suya: cautiverio y transmigración no menor, que las de otras gentes se leen por las historias<sup>144</sup>.

Las consecuencias de esta guerra y de sus raíces más profundas afectaron lógicamente de forma muy especial al Reino de Granada y en particular a su capital. Desde el punto de vista netamente material, como toda guerra civil, supuso un empobrecimiento que llevo a la ruina a muchas familias, si bien algunos se enriquecieron con la miseria de los vencidos. Y, desde la perspectiva de imagen, Granada quedó desprestigiada aún más de lo que ya lo estaba, dejando de ser esa nueva ciudad cristiana en la que tantas esperanzas se pusieron. Pero, con todo, su ruina moral no acabaría aquí. Coetáneo a los hechos referidos iba a tener lugar otro acontecimiento que restaría el poco protagonismo que aún le quedaba a la ciudad en el ámbito nacional, relegando su imagen y prestigio definitivamente entre los demás reinos y ciudades hispanas. Por si faltaba poco tendría que asumir un duro golpe que sin duda debió afectar a sus habitantes, y en especial a la capital.

## EL ESCORIAL, NUEVO PANTEÓN DE LA DINASTÍA HISPANA

Una vez más tenemos que remontarnos al fin de la Reconquista. Desde un primer momento, con la incorporación de Granada a la Corona de Castilla en 1492, la imagen y fama de la ciudad se catapultó no sólo en España, sino en el resto del católico territorio europeo. Como indicamos al principio de este capítulo, la noticia de la conquista de Granada, la capital del reino, se recibió en todas las cancillerías europeas con ilusión y esperanza.

Pronto aquella ciudad ideal que se proyectaba pasó a ser una región en continuo conflicto y enfrentamiento interno que llegó a su punto más álgido con la guerra de las Alpujarras. Para el resto de los reinos peninsulares Granada debió de ser un conflicto, un problema más que un reino ideal, con todas las consecuencias de su escaso protagonismo y liderazgo en el resto del territorio peninsular. Y no olvidemos en una sociedad netamente estamental y muy jerarquizada lo que esto suponía como descrédito y cierto relegamiento en el conjunto del estado moderno español.

<sup>144</sup> D. HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, edición B. BLANCO GONZÁLEZ, Madrid 1970, p. 96.

No es de extrañar que en el viaje a Andalucía de Felipe II, Granada no estuviera en el programa. O que las obras llevadas a cabo por el mismo Rey Prudente en las más destacadas capillas reales de las catedrales peninsulares, como Sevilla o Toledo, no incluyeran también la de Granada. Con todo, hasta este momento la ciudad granadina conservaba un privilegio único que era la bandera de prestigio que le quedaba en relación a la demás ciudades españolas: la capilla real de su catedral, con cabildo independiente propio por ser templo tan significativo, venía haciendo las veces de panteón regio de la dinastía hispana desde los Reyes Católicos, creadores del Estado moderno unitario español. Y este privilegio, el único que conservaba desde la conquista castellana, se iba a perder en los mismos años de la guerra de las Alpujarras.

Los acontecimientos de la década de los sesenta y los primeros años de los setenta marcarían profundamente su futuro. En el testamento de 1554 confirmaba Carlos V su deseo de ser enterrado en Granada<sup>145</sup>. La gran catedral, que se construía junto a la capilla real, sería, según se concibió en su origen, el panteón de la nueva dinastía hispana. Con el testamento definitivo de 1558 este ideal acariciado durante años por los responsables del templo metropolitano y por la ciudad en general iba a sufrir un fuerte revés: el emperador designa a Yuste como su definitivo lugar de enterramiento. Y el cuerpo que descansaba en Granada de la emperatriz Isabel, su esposa, debía ser trasladado junto al de su egregio marido al monasterio jerónimo extremeño.

Los canónigos granadinos, buscando como siempre la mayor gloria de Dios, no perdieron tiempo. Al año siguiente de la muerte del César, el 3 de octubre de 1559, el cabildo pide al arzobispo que solicite en la corte y negocie «lo del enterramiento del emperador en esta Santa Yglesia *por el gran bien que se le seguirá* y por ser tan sumptuoso templo en donde se conserva la memoria de tal príncipe»<sup>146</sup>. Pero por entonces, las preocupaciones de la Corona respecto a Granada apuntaban hacia otras direcciones. Comenzaba una neopolítica de marcado carácter centralizador. En 1561, por real cédula se traslada la corte de Toledo a Madrid. Y dos años más tarde, en 1563, a raíz de la terminación del Concilio de Trento, Felipe II inicia las obras de El Escorial. Con el moderno concepto de Estado, el santuario que se construía en el centro geográfico de la Península era, entre otras cosas, símbolo del nuevo templo,

---

<sup>145</sup> A. G. S., *Copia de algunas cláusulas del testamento y codicilo del emperador nuestro señor. (Contiene anotaciones marginales de mano de Felipe II)*, Patronato Real 29-16.

<sup>146</sup> A. C. G., Act. Cap., 3 de octubre de 1559, lib. 4, fol. 71r.

alegoría del de Salomón, del que quiere ser imagen<sup>147</sup>. El Escorial, emblema de la nueva monarquía hispana, es clave para comprender el significado del reinado de Felipe II como años antes lo fuera la capilla real de Granada para el reinado de los Reyes Católicos<sup>148</sup>.

Los traslados de los cuerpos reales, proyectados antes de la guerra de las Alpujarras, son signo de la retirada de la Corona de Granada. El rey manifiesta así los inicios de una nueva administración, una monarquía caracterizada por una estrategia de signo centralista. Granada deja de tener ese lugar destacado que, como gracia, le concedieron los Reyes Católicos en su programa de Estado, privilegio que dejó de tener vigencia con el gobierno de su biznieto. En 1573 comienzan las ceremonias de los traslados por toda la geografía peninsular. El 11 de octubre el monarca anuncia a la Real Chancillería de Granada su deseo de transferir los cuerpos de su egregia madre, la emperatriz Isabel de Portugal, de su primera esposa, la princesa doña María de Portugal, y de sus hermanos, hijos de Carlos V fallecidos al poco de nacer, don Fernando y don Juan, desde la capilla real granadina donde, según palabras del rey, estaban «depositados», hasta el monasterio de El Escorial para ser «enterrados» en el recién construido panteón real<sup>149</sup>. A su vez también anuncia el traslado a Granada desde Tordesillas de los cuerpos de sus abuelos, la reina Juana, denominada la Loca, y el rey Felipe I, el Hermoso<sup>150</sup>.

A partir de este momento la atención se centró en el protocolo que se había de seguir en tan magno acontecimiento. Después del cruce de cartas, emisión de documentos reales y demás, los encargados por el rey del traslado serán sobre todo autoridades, obispos y nobles pertenecientes a los Reinos de Castilla y de Andalucía, quedando en parte relegados los del Reino de Granada. Pero sobre todo destaca la expresa exclusión de los miembros del cabildo de la capilla real, a pesar del empeño y la presión de estos por ocupar un lugar aventajado. Se manifiesta de esta manera el explícito deseo del monarca de quitar a partir de ahora todo protagonismo a esta comunidad eclesiástica, lo que en cierto modo puede interpretarse como desposeer a la real capilla, y en general a Granada, de este privilegio de panteón regio oficial de la nueva dinastía de los Habsburgo instaurada a partir del emperador Carlos, padre de Felipe II.

<sup>147</sup> Cfr. F. MARÍAS FRANCO, «La Iglesia de El Escorial: De templo a basílica», en *Felipe II y el arte de su tiempo. Debates sobre Arte*, Madrid 1998, pp. 24-34.

<sup>148</sup> Cfr. P. HERRERA PUGA, «Razón y sentido de la Capilla Real de Granada», en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, T. 2, Granada 1944, pp. 59-74; F. J. MARTÍNEZ MEDINA, *El Retablo Mayor de la Capilla Real de Granada. La unidad religioso-política del Moderno Estado Español*, Granada, 1988.

<sup>149</sup> Felipe II aplica en una carta estos términos *depositados* y *enterrados* para justificar la traslación de los mismos desde la capilla real granadina hasta el nuevo panteón real escurialense.

<sup>150</sup> Cfr. T. SERCLAES, Duque de: «Traslación de cuerpos reales de Granada a san Lorenzo de El Escorial y de Valladolid a Granada. 7 cartas inéditas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LV (1912), 5- 24.

Con la expulsión de los moriscos y el traslado de los cuerpos reales comienza una etapa distinta para Granada, ciudad que se siente postergada de lo que en principio iba a ser. Su capilla real pasa a ser una de tantas, superada en parte por la de Sevilla donde descansaba el Rey Santo, y en la que el mismo Felipe II realizó trabajos de reforma. En fin, con la retirada de sus difuntos la relación de Granada con la monarquía deja de ser lo que era, se desvanece la idea del panteón regio, el concepto de una catedral imperial. ¿Era el castigo por su actitud rebelde? Sea lo que fuere, lo cierto es que Granada perdió todo el protagonismo que hasta entonces había tenido, y su catedral sería sólo una más de las existentes en los reinos<sup>151</sup>.

---

<sup>151</sup> Cfr. C. D'ALBIS, *Les fêtes civico-religieuses á Grenada (XVIe-XVIIe siècles)*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), Universidad de Granada, 2008.

### CAPÍTULO 3. LAS INVENCIONES EN LA GRANADA DE FINALES DEL QUINIENTOS

Con el fin de la guerra de las Alpujarras y la expulsión de los moriscos sublevados comenzó una nueva etapa en la historia del Reino de Granada, si bien, de hecho, se puede establecer un cierto paralelismo o similitud entre la Granada de finales del siglo XV con el fin de la Reconquista, y la de finales del siglo XVI en sus últimas décadas. Tras una cruenta guerra, Granada volvía a ser reconquistada; por ello, aunque en circunstancias distintas, de nuevo era nombrada y plenamente liberada del islam, después de los difíciles años en que pervivió el problema morisco.

Cuando al final de la Reconquista Juan del Encina, a raíz de la incorporación del Reino de Granada a la Corona de castilla, cantó con un bello poema la toma de Granada por los Reyes Católicos y la derrota de su rey moro, nadie podría imaginarse, que, casi un siglo más tarde, a finales del XVI, el contenido su bello romance iba a cobrar plena actualidad: «¡O Granada noblecida, por todo el mundo nombrada!, hasta aquí fuiste cautiva y agora ya libertada»<sup>152</sup>.

Otra vez Granada volvía a ser referida por todo el mundo debido a esta guerra que de forma definitiva la había liberado del islam, o dicho con otras palabras: ahora en verdad Granada dejaba de ser musulmana para ser totalmente cristiana. Ciertamente es que el contenido de los cantos de juglares no se cumpliría a raíz de la conquista de 1492. Habría que esperar al fin de la guerra de las Alpujarras y la primera deportación de los moriscos a otros reinos hispanos, para ver a Granada castellana de pleno y liberada de la cultura y religión del islam. Hoy es por lo común admitida la tesis que defiende la pervivencia del espíritu islámico en la Granada moderna hasta el final de la guerra y el comienzo de la primera expulsión. Así lo expuso el Prof. Ladero Quesada en su obra de sugestivo y esclarecedor título, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*<sup>153</sup>.

De hecho ya algunos autores antiguos hablan de la guerra de las Alpujarras como la segunda guerra de conquista, lo que da pie a que hoy se la denomine como «el verdadero fin

---

<sup>152</sup> JUAN DEL ENCINA, «¡Qu'es de ti, desconsolado», *Cancionero de Palacio*, hacia 1492.

<sup>153</sup> Citado en nota 89.

de la conquista -que imperfectamente realizaran los Reyes Católicos, un siglo antes- una vez que la victoria de las armas se hubo coronado con la repoblación del rey prudente»<sup>154</sup>.

Comenzó un periodo distinto para el reino y la ciudad Granada, que incorporó una estructura social y unas instituciones plenamente castellanas, algo que no se hizo en el anterior por permanecer de forma mayoritaria la población mudéjar, que se tornaría en morisca. Ahora habría que repoblar el reino con cristianos viejos venidos de otras zonas de la Península y a la vez había que fundamentar, si cabe más que antes, los orígenes cristianos de estas tierras, para fundamentar la expulsión de los vencidos mahometanos de corazón y el total destierro de la cultura y religión musulmanas.

A su vez, los moriscos que permanecieron por haber consolidado su linaje, o simplemente por haber escapado a la expulsión tenían un reto nada fácil: reinventar su lugar y las peculiaridades que aún pervivían de sus costumbres y creencias en los reinos hispanos, en especial en el Reino de Granada, para justificar así su permanencia en él y su integración en el conjunto de la estructura del Estado católico español moderno.

## LOS OTROS MORISCOS

Y es que, en este tema, quizá se haya generalizado o no distinguido lo suficiente; a veces, los lectores no especializados ni estudiosos de esta materia suelen englobar a los moriscos en un solo colectivo más o menos igualitario, todos con actitudes levantiscas y poco integradoras con los conquistadores castellanos.

En líneas generales se puede hablar de pluralidad en este colectivo, en el que estaban representados todas las clases sociales y niveles culturales. Entre los grupos más privilegiados existía un destacado número de moriscos integrados, en distinto grado, con la comunidad de los cristianos viejos herederos de los conquistadores castellanos.

El colectivo más numeroso e influyente de estos estaba constituido por familias nobles, o adineradas, que, descendientes de moros, se habían convertido al cristianismo, por lo común, en la guerra que precedió a la conquista de Granada, y que entraron, en 1492, victoriosos junto a los vencedores. A estos y sus familias se les concedió el estatus de «cristianos viejos» según lo establece una disposición de 1526. Se distinguieron de esta forma de los denominados «cristianos nuevos», término que se aplicó a los que se convir-

---

<sup>154</sup> M. BARRIOS AGUILERA, *La suerte de los vencidos. Estudios y reflexiones sobre la cuestión morisca*, Granada 2009, p. 211.

tieron en el periodo comprendido entre la toma de la ciudad y los bautismos en masa de Cisneros<sup>155</sup>. Como en casi todos estos casos, no se puede precisar si las conversiones fueron por convicción o por conveniencia. Algunos llegaron a falsificar expedientes de limpieza de sangre en los que remontaban su linaje a la Hispania visigoda anterior a la invasión del islam, siendo después, según estos documentos inventados, obligados a convertirse a la religión de los invasores musulmanes, de ahí, según ellos, que pronto se pasaran a la religión de sus antepasados. Gozaron de pingues beneficios económicos y de exenciones fiscales concedidas por la monarquía.

Lo cierto es que pronto se asimilaron a los cristianos conquistadores y desde el primer momento jugaron un destacado lugar en la organización e integración del nuevo reino cristiano. A cambio recibieron trato de favor en materia económica y fiscal, como he indicado, y ocuparon puestos significativos en la administración y la burocracia del nuevo gobierno.

Al final de la Reconquista este tipo de conversiones fueron habituales. La religión era el elemento aglutinante que unía estas familias o linajes con los castellanos, además de su nivel cultural que las asimilaba a unos códigos de comportamiento determinados y excluyentes para las clases menos privilegiadas. A este grupo pertenecían entre otras familias los Granada Venegas, Hermes, Gonzalo Fernández de Zegrí, Pedro González de Mendoza, Francisco Núñez Muley, Fez Muley, Martín de Partal de Santa Fe, Fernando de Córdoba y Valor, Diego López Bejarano, Valle de Palacios, Bazán de Abla y Fiñana, Hernán López el Ferí, Lorenzo el Chapiz, etc.<sup>156</sup>.

Junto a este numeroso colectivo de familias vinculadas a las noblezas locales, existía uno no menos importante, aunque más reducido y poco conocido, integrado en la so-

<sup>155</sup> Cfr. J. CARO BAROJA, *Los Moriscos del Reino de Granada*, Madrid 1976, p. 207.

<sup>156</sup> En la actualidad el tema de estas élites moriscas es uno de los campos preferentes de investigación sobre esta importante etnia. Citamos algunos estudios dedicados a las familias del reino de granada. B. VINCENT, «Las élites moriscas granadinas», en Id. *El río morisco*, Biblioteca de estudios moriscos, 2, Valencia, 2006, pp. 187-199; E. SORIA MESA, «Don Alonso Granada Venegas y la rebelión de los moriscos. Correspondencia y mercedes de Don Juan de Austria», *Chronica Nova* 218 (1993-94), 547-560; Id., «La asimilación de la élite morisca en la Granada cristiana», *Estudis*, 35 (2009), 9-35; A. GARCÍA PEDRAZA, «La asimilación del morisco don Gonzalo Fernández el Zegrí. Edición y análisis de su testamento», *Al-Qantara. Revista de estudios árabes*, 16 (1995) 41-58; C. ÁLVAREZ DE MORALES, «Lorenzo el Chapiz y el negocio general de 1559», *Qurtuba*, I (1996), 11-38; J. CASTILLO FERNÁNDEZ, «Hidalgos moriscos. Ficción histórica y realidad social. El ejemplo del linaje Enríquez Meclín en la tierra de Baza (siglos XV-XVIII)», en A. TEMIMI, (ed.), *Mélanges Louis Cardaillac*, vol. I, Túnez, 1995, pp. 161-180; V. SÁNCHEZ RAMOS, «Los moriscos que ganaron la guerra», en A. TEMIMI, o.c., pp. 613-627.



ciudad castellano-cristiana que ofrecía importantes servicios a la comunidad. Sus actividades eran muy diversas, lo que hacía de ellos miembros influyentes y muchas veces intermediarios entre los moriscos sublevados, con los que algunos de ellos guardaban afables relaciones. Eran buenos conocedores del árabe y ejercían profesiones liberales, sobre todo la medicina:

... por ser ésta la única profesión que permitía, a diferencia de las leyes o la carrera eclesiástica, ser practicada con la posibilidad de acceso a honores y a contactos con clases privilegiadas, sin ser sometidos, en la primera mitad del siglo XVI, a expedientes de limpieza de sangre<sup>157</sup>.

Sin duda, los personajes más destacados de este grupo y que más vinculación activa, por distintos caminos, tendrían con las invenciones, serían Alonso del Castillo<sup>158</sup> y Miguel de Luna<sup>159</sup>, ambos médicos intérpretes y traductores de árabe.

No estaría completa la enumeración de este sector de la comunidad morisca no sublevada y, en especial en este caso, plenamente integrada, sin hacer referencia a varios y significativos clérigos moriscos. Su condición de eclesiásticos les proporcionaba un papel privilegiado en aquella sociedad estamental y clerical de la Granada moderna. Sin olvidar la ventaja que suponía entonces pertenecer al grupo de los *oratores*, en los términos de la sociedad tridimensional del Medievo, que facilitaba a aquellos que accedían al clericalato desclasarse de su ambiente natural y acceder a promociones humanas, universitarias y políticas de singular influencia en aquel contexto histórico. Personajes como Francisco de Torrijos<sup>160</sup>; Diego Marín, beneficiado de Bédar y Serena de la diócesis almeriense, sacerdote muy estimado por todos<sup>161</sup>; Francisco López Tamariz, beneficiado de Sorbas y vicario de Vera, y más tarde racionero de la catedral de Granada e intérprete del Tribunal del Santo Oficio<sup>162</sup>.

---

<sup>157</sup> M. GARCÍA-ARENAL y F. RODRÍGUEZ MEDIANO, *Un Oriente español. Los moriscos y el Sacromonte en tiempos de la Contrarreforma*, Madrid 2010, p. 116.

<sup>158</sup> Cfr. D. CABANELAS RODRÍGUEZ, *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Granada 1991.

<sup>159</sup> Cfr. M. GARCÍA-ARENAL, «Miguel de Luna y los moriscos de Toledo: “no hay en España mejor moro”», *Chronica Nova*, 36 (2010), pp. 253-262.

<sup>160</sup> Cfr. F.J. CASTILLO FERNÁNDEZ, «El sacerdote morisco Francisco de Torrijos: un testigo excepcional en la rebelión de las Alpujarras», *Chronica Nova* 23 (1996), pp. 465-492.

<sup>161</sup> Cfr. D. CABANELAS RODRÍGUEZ, «Diego Marín, agente de Felipe II en Marruecos», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 21 (1972), 7-35.

<sup>162</sup> Cfr. A. GIL ALBARRACÍN, «Francisco López Tamariz, clérigo, guerrero y humanista y la Almería de su tiempo», *Roel*, 11(1990-1991), 34-47.

Así comienza esta nueva etapa en la historia del reino granadino. De alguna manera había que partir de cero en casi todos los ámbitos, incluido como es lógico el de la esfera de lo religioso. El problema morisco, que tanto y tan profundamente había influido en las siete primeras décadas del siglo XVI, ya no era la preocupación principal. Los efectos de los lamentables acontecimientos bélicos se dejaron sentir en muchos terrenos, aunque de forma distinta según las zonas. Algunas comarcas de las diócesis de Granada, Guadix y Almería sufrieron un considerable descenso de población a comienzos de la década de los setenta, y en muchos de sus pueblos hubo que comenzar por reconstruir las iglesias destruidas por los moriscos. Se padeció la falta de peones en el campo, mermando de forma patente las rentas y los diezmos; la pobreza y la miseria se enseñoreaban por el reino, preludiando lo que iba a ser la gran crisis general del siglo siguiente. El proceso repoblador intentó paliar en parte estas tristes circunstancias.

Las consecuencias pronto se hicieron presentes en el terreno religioso, ya que a partir de este momento la mayoría de la población, incluidos los repobladores, eran cristianos viejos, lo que de alguna manera cambiaba los centros de interés de la acción pastoral en función de los destinatarios de la misma. Pero, a pesar de todo, la falta de formación se hacía tan evidente como antes en la población morisca. Contamos con un testimonio escrito de incalculable valor documental para el tema que nos ocupa. Nos referimos al diario, que el P. Pedro de León *S. I.*, redactara en sus andanzas pastorales por los pueblos y ciudades del reino<sup>163</sup>. En los años inmediatamente posteriores a la expulsión, habían sido repoblados muchos lugares que quedaron casi vacíos tras la salida de sus antiguos habitantes. Este jesuita se lanza a una difícil y compleja tarea evangelizadora imbuido del verdadero espíritu de las misiones populares que san Ignacio de Loyola imprimiera en las primeras constituciones de la Compañía de Jesús. En el diario de su misión por las provincias de toda la actual Andalucía nos presenta un estado desolador, una calamitosa situación tanto por parte de los repobladores como de los curas que oficialmente los atendían. Miseria, pobreza, ausencia de la más mínima formación religiosa, tanto entre las gentes como entre los presbíteros responsables de las parroquias.

También permanecieron en ciudades y pueblos destacados colectivos moriscos, por lo común los más inculturados en los ambientes castellano-cristianos, en general las

---

<sup>163</sup> P. de LEÓN, *S.I.*, *Grandeza y Miseria en Andalucía. La sociedad marginada en la Andalucía de los siglos XVI y XVII*. Introducción, edición y notas de P. HERRERA PUGA. Prólogo de A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1981.

familias nobles, acomodadas o de cierto nivel intelectual. Tampoco faltaron entre los componentes de este grupo ya residual personas de más baja extracción social, que por diversas causas no participaron en la sublevación. Resulta casi imposible a partir de los pocos datos de que disponemos calibrar si sus convicciones cristianas eran fruto del amor o del temor, si en verdad estaban convencidos de la primacía del cristianismo sobre el islam, o si actuaban únicamente por conveniencia.

No debemos olvidar otra circunstancia que influyó de forma poderosa en la Iglesia católica universal: el Concilio de Trento, que impactó en las raíces mismas de la identidad cristiana. La Iglesia católica ya contaba con una drástica reforma que afectaba no sólo a la doctrina sino a las costumbres y a las nuevas maneras de vivir la religiosidad. La maquinaria contrarreformista se puso en marcha en todo el orbe católico. Pero en concreto la Granada de la posguerra, de la expulsión de los moriscos y de la repoblación era un terreno abonado para implantar el nuevo estilo de religiosidad tridentina, en especial algunos de los más destacados centros de interés de la Reforma católica, que, en aquel contexto, más se dejaban sentir en las necesidades y nuevos planteamientos pastorales y culturales de estas tierras que afrontaban los retos de una singular situación.

De la austera y selectiva espiritualidad renacentista se pasa a la popular y participativa barroca. Se revitalizan las antiguas hermandades y se crean nuevas cofradías. Se opera un cambio sustancial en los centros de la religiosidad así como en las formas de la misma, fomentándose las manifestaciones populares, el culto a la eucaristía, a la Virgen Inmaculada y madre de Dios y a los santos, etc. Además, en cuanto a las costumbres, la ley canónica de la residencia obliga a los prelados a vivir y a visitar sus diócesis. Se crean los seminarios para la formación del clero, siendo en concreto el de Granada el primero de este tipo de instituciones en la Europa católica, inspirado en parte en la escuela de formación de clérigos del primer arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera<sup>164</sup>. Sin olvidar las campañas de predicación y catequesis, siendo las frecuentes misiones populares llevadas a cabo por los jesuitas auténticas avanzadillas de las disposiciones conciliares en todo el orbe católico con especial incidencia en el reino granadino.

De manera particular la Reforma católica se reafirmó frente al pensamiento protestante propugnando a la Iglesia de Roma como la auténtica heredera de la primitiva Iglesia, asentada sobre Pedro, el príncipe de los apóstoles, del que se veneraban sus reli-

---

<sup>164</sup> Cfr. F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *Un seminario español pretridentino, el Real Colegio de San Cecilio de Granada (1492-1842)*, Valladolid, 1960.

quias en la basílica de la colina Vaticana junto con otros múltiples discípulos de Cristo, que sufrieron martirio en la Ciudad Eterna y fueron sepultados en los cementerios paleocristianos denominados catacumbas. Éstas, ocultas durante la tardía Antigüedad y el Medievo, comenzaron a descubrirse por azar en estos años, lo que vino a interpretarse como un signo de la providencia divina en defensa de la autenticidad del catolicismo romano en contra de las afirmaciones de los reformadores protestantes centroeuropeos.

## LA PRIMERA VIDA DE SAN CECILIO OBISPO DE GRANADA

Y en este sentido va a producirse una cierta afinidad entre la Ciudad Eterna y el Reino de Granada. Ambas, por causas distintas, tienen que redescubrir en la Antigüedad paleocristiana el origen de la fundación de sus iglesias. De esta forma, la coincidencia del descubrimiento de las catacumbas romanas, que se utilizó como argumento para defender la autenticidad y primacía de la sede romana como heredera de las iglesias apostólicas, frente a los protestantes que sólo consideraban a éstas como verdaderas, tiene su parangón en estas diócesis del sur peninsular con unas invenciones y hallazgos que venían a testimoniar sus orígenes apostólicos, y su preeminencia y antigüedad sobre la casi ya extinta cultura musulmana.

Ciertamente, durante estos años se aprecia en el reino un afán por recobrar y redescubrir sus orígenes martiriales remontándose a los primeros momentos del cristianismo. Hasta entonces se veneraba a san Gregorio de Elvira o de Granada como patrón de la ciudad, según culto ininterrumpido desde la muerte de este anciano obispo a finales del siglo IV, como indicamos en el capítulo primero. A san Cecilio, que según las invenciones de la tradición o leyendas de los varones apostólicos fue el primer obispo de Granada ordenado en Roma por san Pedro y san Pablo, con motivo de la erección de las parroquias, en 1501, se le dedica una consagrada a su nombre por ser, según la narración legendaria medieval, el varón apostólico que evangelizó estas tierras. Pero hasta estos años apenas se le tiene en cuenta en la religiosidad, en la hagiografía o en la iconografía granadina.

Será en las dos últimas décadas del XVI cuando salga a la luz, junto a los restantes varones apostólicos, el recuerdo de este personaje, que en poco tiempo pasa a un primer plano como patrón y fundador de la Iglesia de Granada. En 1584, Pedro Guerra Lorca, canónigo de la sede metropolitana granadina, escribió el *Tratado de la vida y martyrio de*

*sant Cecilio, presbítero obispo de Illiberis, que ahora es Granada, y de sus seis compañeros, que son dichos apóstoles de nuestra Hespaña*<sup>165</sup>.

Su autor de origen judeoconverso, uno de los primeros y más destacados defensores de los posteriores hallazgos, concibe esta obra, pionera en un género de publicaciones sobre la historia eclesiástica de Granada<sup>166</sup>, en vísperas de los primeros hallazgos de la torre Turpiana a modo de introducción a los mismos. El texto de este escrito no es en nada ajeno a lo que estaba por acontecer, sino que en todo parece estarle preparando el terreno, plenamente enmarcado en el contexto religioso y sociocultural de este tiempo y lugar. El capítulo primero, que podemos considerar nuclear en el conjunto de la obra, está dedicado a *La vida y martirio de sant Cecilio primer obispo de Granada y de la fundación de la colonia Illiberis (fol 260r.-262r.)*.

En su totalidad este primer capítulo es breve pero pensamos que en nada exento de imparcialidad en relación con el momento histórico en que se escribe. Este opúsculo, que puede estimarse como pionero en un género de publicaciones, atribuye la fundación de Illiberis al pueblo judío, en concreto a un biznieto de Noé, concepto repetido por otros autores pero que en este caso, por ser él de origen judeoconverso, reviste especial interés. Su argumento tiene como hilo conductor legitimar los verdaderos orígenes documentados históricamente sobre los inicios del cristianismo en Granada con las tradiciones legendarias sin fundamento histórico, pero que son más conocidas y como tales ocupan un lugar preferente en la religiosidad popular. Se afirma como dato que se supone consabido que acontecimientos como el Concilio de Elvira y personajes como los obispos Flaviano, representante de esta diócesis en este sínodo, y su sucesor en la sede de Elvira, o sea Granada, son los herederos de san Cecilio, primer evangelizador de estas tierras y fundador de esta Iglesia. Se insiste en el tema de la sucesión apostólica como fundamento de la autenticidad de esta Iglesia y de su primer obispo:

Avemos por cierto que estos sanctos dejaron nombrados sucesores en sus yglesias... pues lo es juntamente con sant Gregorio obispo de la iglesia Illibertina que sucedió a Flaviano antecesor suyo y sucesor de sant Ceçilio, según mi cuenta porque si ovo otros obispos en la Illiberis entre Flaviano y sanct Ceçilio no se puede averiguar esto que no ay por donde y el obispo Flaviano fue el que se halló en el concilio Niceno y después celebró el concilio Illibertino como prelado de aquella iglesia<sup>167</sup>.

---

<sup>165</sup> B. N. M., mss, 1499. Fol. 255a. 277 v (Apéndice I, 1).

<sup>166</sup> Cfr. M. GARCÍA-ARENAL Y F. RODRÍGUEZ MEDIANO, o.c., p. 572.

<sup>167</sup> B.N.M., mss. 1499, fol. 262 r.

Con todo, y a pesar de ser su primer obispo y fundador de esta Iglesia, a este santo:

... no le haze fiesta de patrón ni haze conmemoración cada día del haviéndose de hazer de fuerça por ser este sancto patrón y defensor de aquella ciudad cuyo patrocinio es singular favor y merced de Dios para los moradores de aquel reyno y lo fue para los Illiberienses pero la falta ha sido en los prelados de aquel reyno y así se desea que ahora en los nuevos oficios de sanctos y otras fiestas que se celebran en la iglesia de Granada se dé a este sancto la dignidad devida de derecho de patrón y protector de todo aquel reyno, (*al margen*: Sanct Cecilio mártir y sanct Gregorio pontífice patronos de Granada y se les deve dar oficio divino como a tales patronos<sup>168</sup>).

Un lugar destacado se dedica a las reliquias de san Cecilio. Martirizado por su fe, como sus demás compañeros, los otros varones apostólicos, se desconoce qué clase de suplicio sufrieron. Pero, sobre todo, se hace especial hincapié en destacar la importancia de las reliquias de san Cecilio para esta Iglesia, y como preparando el terreno para lo que había de acontecer recuerda que:

Las reliquias deste sancto la guardó Dios y las tiene guardadas este día que ninguna de ellas se ha de perder haunque no se sabe el lugar donde están según los largos años y muchas mudanças de tiempos que suçedieron en el reyno de Granada desde el tiempo deste sancto hasta los nuestros,... y en los tiempos que alcançamos donde los herejes tienen en poca las reliquias de los sanctos y queman sus cuerpos, porque los fieles christianos no veneren sus reliquias los católicos se havían de mostrar más devotos y religiosos de los sanctos y venerar más sus reliquias y así este cuydado ha de ser de los prelados de las yglesias en dar a los sanctos titulares y patronos sus devidos oficios (*al margen*: Los sanctos de Sevilla tienen oficio de patronos y los de Toledo y de otras yglesias) y procurar tener en sus yglesias sus reliquias para que con esta piedad creciese la devoción del pueblo christiano<sup>169</sup>.

Acaba por tanto aludiendo al menosprecio que hacen en el tiempo presente los herejes, o sea los protestantes, a las reliquias, de ahí la necesidad que los católicos debían mostrar en aquel contexto de una especial veneración a las mismas y procurar tenerlas en sus iglesias para el fomento de la religiosidad y devoción del pueblo. Un manifiesto o alegato a la situación que vivían las iglesias católicas como reacción a la Reforma protestante que llevó a formularse el culto a las reliquias en la sesión XXV del

<sup>168</sup> *Ibíd.*

<sup>169</sup> *Ibíd.*

concilio tridentino. Trasladado a la ciudad y reino de Granada quiere ser una invitación a la búsqueda de las perdidas reliquias de sus obispos, primeros evangelizadores, y a dotarlos de un oficio litúrgico propio y un lugar para su digna veneración.

Pero, sin duda, lo más novedoso e interesante es que, basándose en la tradición medieval de los varones apostólicos, da una serie de noticias hasta entonces desconocidas sobre san Cecilio, donde, de alguna manera, se están adelantando las posteriores informaciones del primer obispo de Iliberis que nos suministran los hallazgos. En primer lugar se considera la Iglesia de esta ciudad, de la que fue su primer obispo y fundador, como la sede del concilio iliberritano que lo sitúa cercano al Concilio de Nicea. De esta forma vincula las tradiciones sobre san Cecilio, que, como ya indicamos en el capítulo primero, se consideran como invención sin fundamento histórico, con el Concilio de Iliberis, primer y auténtico hecho real documentado sobre los orígenes del cristianismo granadino.

Pocos años después de que se escribiera la citada monografía sobre san Cecilio, a finales del siglo XVI, terminada la guerra de las Alpujarras que enfrentó a las dos comunidades religiosas que poblaban el nuevo reino cristiano de Granada, se hallaron en dos lugares de la ciudad unas supuestas reliquias, restos humanos y unos textos escritos en pergamino, en láminas rectangulares y en planchas circulares de plomo. A pesar de lo sorprendente de estos sucesos y de la rocambolesca forma en que aparecieron, no fueron en absoluto un hecho aislado en la España de su tiempo, donde eran frecuentes los hallazgos -bien casuales, bien por profesionales buscadores de tesoros- de toda clase de objetos, huesos y documentos a los que habitualmente se les daba una significación religiosa, vinculándose a los orígenes del cristianismo y a los testigos de la fe de la Iglesia antigua hispanorromana o de la islámica medieval<sup>170</sup>.

El elemento diferenciador de los granadinos fue su singular influencia en todos los reinos hispanos. Su peculiar contexto histórico y sobre todo las motivaciones de sus inventores, les confieren una especial importancia. La situación del antiguo Reino nazarí, inmerso en un imparable proceso repoblador y de repartimientos, era la más difícil y compleja de todos los reinos peninsulares, al final de la cruenta guerra. Con los descubrimientos el ambiente social y religioso se vio conmovido en sus más profundos cimientos. El interés y la

---

<sup>170</sup> I. GÓMEZ DE LIAÑO, *Los juegos del Sacromonte*, Madrid 1975, pp. 191 s.; J. CARO BAROJA, «Los plomos del Sacromonte», en *Las falsificaciones de la historia (en relación con las de España)*, Barcelona 1992, pp. 119 ss.

inquietud que estos despertaron pronto sobrepasaron los límites provinciales, tomando partido en la polémica suscitada importantes sectores de la cultura occidental de marcado carácter cristiano. En dos fases y lugares distintos se sitúan los descubrimientos que dan origen a esta singular historia.

## LOS HALLAZGOS DE LA TORRE DE LA MEZQUITA

Los primeros hallazgos, que prepararon los ánimos para los posteriores, tuvieron lugar al derribar el alminar de la mezquita Mayor de Granada (A. II, 3 y 4) con motivo de la construcción de la catedral, el 18 de marzo de 1588, día en que se celebraba la fiesta de san Gabriel, el santo arcángel protector de los musulmanes. Al retirar los escombros de la torre, se encontró una caja de plomo, betunada, de pequeño tamaño; contenía en su interior un lienzo triangular, un hueso y un pergamino enrollado y doblado (A. II, 5,6 y 7).

El marqués de Estepa<sup>171</sup>, en su *Informe para la historia del Sacromonte* señala además, la existencia en el interior de la caja, junto a los demás objetos, de un pequeño cuadro con una imagen de Nuestra Señora: «... era pintada muy a lo antiguo en traje egipcio con el niño en brazos, que tenía una manzanita dorada en la mano, y encima de ella una cruz»<sup>172</sup>. Según el mismo autor, esta pintura desapareció substraída por el peón Francisco Cano, al ser llevada la caja y su contenido a la contaduría de la catedral.

Desde el primer momento el interés se centró en el texto del pergamino redactado en árabe, castellano, latín y algunas letras intercaladas en caracteres griegos. Su aspecto resulta enigmático y complejo, y su contenido conceptual es de gran interés para conocer e interpretar el conjunto de los hallazgos, si bien éste es menos conocido que los textos de los descubrimientos posteriores (A. I, 2).

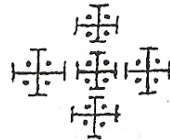
<sup>171</sup> La personalidad del marqués de Estepa, Adam Centurión, cuyos escritos constituyen una de las más conocidas y destacadas fuentes documentales para la investigación sobre las invenciones, ha sido estudiado recientemente. Véase: J. R. BALLESTEROS, *La antigüedad barroca. Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III marqués de Estepa*, Estepa, 2002.

<sup>172</sup> A. CENTURIÓN, *Información para la historia del Sacro monte llamado de Valparaíso y antiguamente ilipulitano, junto a Granada, donde parecieron las cenizas de S. Cecilio, S. Tesiphón y S. Hiscio, discípulos del apóstol, único patrón de las Españas, Santiago, y otros santos discípulos dellos y sus libros escritos en láminas de plomo. Parte primera*, Granada 1632, pp. 5 y 10.

Este dato aparece en este autor y en los que posteriormente le siguen. No indican nada sobre este hecho otros escritos coetáneos, como es el caso del manuscrito de Justino Antolínez, que, como hemos indicado, se publicó en 1996 si bien el manuscrito original puede datarse hacia 1611, fecha anterior al *Informe* del marqués de Estepa que hemos citado.



a) Sus confusas grafías se iniciaban en la parte superior, con cinco cruces pintadas con trazos simples y ordenadas en forma de cruz. Debajo, en el extremo izquierdo cinco líneas en árabe mientras en el derecho otra cruz similar a la anterior. Este texto a modo de introducción anunciaba la profecía de san Juan Evangelista traducida por san Dionisio Areopagita.



b) Siguen otras diez líneas también escritas en árabe que parecen ser una confesión de fe en Jesucristo, su misión y su misericordia:

... quien fue enviado para dar satisfacción por el primer pecado en razón de su amor e intercesión por nosotros; éste es Jesús, el Hijo de la Virgen María, el misericordioso de nosotros mediante la Encarnación; asumiendo la humanidad; y declaró lo que encomendó...

c) El centro del pergamino es donde se expone la mayor parte del texto. Se divide en dos cuadrantes a modo de tablero de ajedrez. El primero de cuarenta y ocho por veintinueve casillas con letras latinas y griegas en cada una de ellas en tinta roja y negra. Debajo un cuadrante más pequeño con diez por quince casillas más grandes que las anteriores. En los laterales de los cuadrados figuran letras latinas y griegas que parecen ser claves para la interpretación. También, en el margen izquierdo del primer cuadrante se presenta otro texto en árabe de once líneas escritas en árabe a modo de notas marginales. En su conjunto contiene:

- La historia que nos relata Cecilio de su viaje desde Jerusalén con parada en Atenas, donde recibe de su obispo tan preciados regalos y reliquias, y los milagros que éstas obran en su persona.
- Este apartado contiene la profecía inédita de san Juan Evangelista que el mismo Cecilio tradujo al castellano del griego, idioma al que la trasladó del hebreo el obispo de Atenas, san Dionisio, y que éste entregó al prelado granadino con las demás reliquias. El texto de la profecía, entre otras surrealistas noticias, anunciaba la venida de Mahoma en el siglo VII bajo la forma de oscuras tinieblas que se le-

vantarían en el Oriente y se extenderían al Occidente, y la de Lutero en el siglo XVI bajo la forma de dragón que dividiría a los creyentes.

- A continuación de la profecía en lengua castellana aparece un comentario a la misma, escrito en árabe, según parece por el propio Cecilio, en el que el obispo da su interpretación del contenido simbólico intrínseco de ésta, en la que se alternan letras negras y coloradas.

d) Al final de los cuadrantes y ya fuera de ellos aparecen otras tantas líneas en prosa árabe, con algunas observaciones a modo de resumen y el principio del Evangelio de san Juan. Este párrafo termina con una rúbrica o firma en árabe: Cecilio, obispo de Granada.

e) Por último, en el lado izquierdo, otros renglones más cortos redactados en toscano latín con ortografía castellanizada, firmados por un tal Patricio, daba cuentas de las reliquias que contenía la caja de plomo. Este último párrafo latino fue el primero que se pudo leer sin dificultad. Relataba cómo el presbítero Patricio, que se presentaba como discípulo del primer obispo de «Granada», de nombre Cecilio, había recibido de éste, ante su inminente martirio, el encargo de esconder el contenido de la caja para que jamás cayese en poder de los moros. En resumen, servía a modo de «auténtica» de todo lo descubierto, explicando el contenido e identificando los objetos:

Relación del sacerdote Patricio: El siervo de Dios, Cecilio, obispo de Granada, hallándose en Iliberia, y viendo el fin de sus días, a escondidas me dijo: que tuviera por cierto su martirio, y que se acercaba, y como aquél a quien en Dios amaba me confió el tesoro de sus reliquias, y me advirtió, que lo tuviera a escondidas, y en un lugar de la región, y que nunca viniese a poder de los moros, asegurando que era un tesoro de salvación; y de seguro perdón, y me esforzase muchísimo, e hiciese un viaje por mar y tierra y debía estar en un lugar oculto, hasta que Dios quisiera manifestarlo: y yo lo mejor que comprendí lo encerré en este lugar, donde se encuentra, rogando a Dios, que lo observe. Y las reliquias que yacen aquí son:

La profecía de san Juan Evangelista sobre el fin del mundo.

Medio paño con el que la Virgen María secó de sus ojos las lágrimas en la Pasión... de su sagrado hijo.

Un hueso de san Esteban primer mártir. A Dios gracias<sup>173</sup>.

<sup>173</sup> Latinae Interpretationis Membranae. Relatio Patritij sacerdotis: servus Dei Caecilius Ep<iscop>us Garnatensis, cum in Iliberia esset, et eum videret dierum suorum finem, occulte mihi dixit: se habere pro certo suum martyrium, et apropinquare, et utpoteq<ue> ille qui en Deo amabat thesaurum suarum eliquarum, mihi commendavit, et me admonuit, ut occulte haberem, et in loco locarem, et ut in potentiam Mau-

Si sorprendente fue el hallazgo, no fue menos la expectación que suscitó la traducción y hermenéutica del conjunto de los textos escritos en el pergamino. El relato latino que aparecía en último lugar fue el único texto que pudo traducirse prontamente. Inmediatamente el cabildo designó a unos intérpretes para traducir lo escrito en árabe. Por su parte el arzobispo exigió a los traductores secreto bajo pena de excomuni3n. El primero al que se encomend3 el trabajo fue el licenciado Jos3 Fajardo, antiguo catedrático de árabe y beneficiado de san Cecilio, que declin3 la oferta con la excusa de falta de suficiente ciencia sobre la lengua en cuesti3n, y aconsej3 se encomendara la traducci3n a Miguel de Luna, buen conocedor del árabe y m3dico de profesi3n, que realiz3 el trabajo bajo la supervisi3n del licenciado Francisco L3pez Tamariz, familiar e int3rprete de la Inquisici3n y racionero de la catedral granadina. A la vez, y para contrastar criterios de traducci3n se encomend3 tambi3n a Alonso del Castillo, tambi3n m3dico e int3rprete de Felipe II.

Ni la imaginaci3n m3s creativa puede hacerse hoy una idea de lo que debi3 significar en aquel tiempo y lugar las esperadas, a la vez que sorprendentes informaciones suministradas por los hallazgos. La expectaci3n fue grande en toda la ciudad, sobre todo porque por primera vez se daban noticias concretas sobre san Cecilio, el nombre que aparece en el c3dico de San Mill3n de la Cogolla y en la leyenda de los varones apost3licos como primer obispo de Iliberi, y que desde la Edad Media se tena como tal aunque no recibiera especial veneraci3n. Al principio nadie se atrevi3 a poner el m3s m3nimo reparo a las patentes contradicciones de los complejos textos: que se hablara castellano y árabe en el siglo primero, o que en este tiempo se aludiera la ciudad con el nombre de Granada en vez de con el de Iliberi; mencionar prof3ticamente y sin fallos el tiempo de la venida de Mahoma, Lutero o la dominaci3n de los «moros».

Desde el primer momento no todo fueron parabienes, pronto surgieron fuertes cr3ticas firmadas o an3nimas contra la autenticidad de lo hallado, entre otras causas, por las patentes contradicciones que inclinaban a pensar en clara falsificaci3n. Adem3s, estas reti-

---

rorum, nunquam veniret, affirmans esse thesaurum salutis, atq<ue> veniae certae, et plurimum laborasse, et iter fecisse terra, mariq<ue>, et devere esse in occulto loco, donec Deus vellet illud manifestare: et ego melius quam intellexi in hoc loco clausi, ubi jacet, Deum rogans, ut eum observet. Et eliquiae quae hic iacent sunt:

- X Prophecia Divi Joannis Evang<elis>tae circa finem mundi.
- X Medius Pannus quo Virgo Maria abstersit ab oculis  
lacrimas in Passio ... sui filij sacrati.
- X Os Divi Estevan primi martiris. Deo gratias.

cencias provenían de personas de toda solvencia en la materia y de reconocido prestigio internacional. En este sentido no es de extrañar que en la documentación preparada por el arzobispo y sus colaboradores para la *visita ad limina* de 1594, la primera que se realizó en la diócesis, dedicara tan sólo un breve apartado al tema de las reliquias, en el capítulo destinado al estado y régimen del arzobispado. En el informe se relata cómo, al demoler una torre antigua junto a la iglesia, se descubrió una caja de plomo con objetos que llaman reliquias y un pergamino escrito en castellano y árabe. Se habla de cómo se ocupaban de la calificación y verificación según las disposiciones conciliares; si bien había serias dificultades sobre su antigüedad y sobre la obscuridad de estas invenciones<sup>174</sup>.

## HALLAZGO DE LAS RELIQUIAS Y LOS LIBROS PLÚMBEOS

Con todo, lo sucedido no fue sino una sencilla introducción a modo de prólogo de lo que en esta misma línea aún debía de acontecer. Algunos estudiosos del tema hablan de los hallazgos de la torre Turpiana como un globo sonda que preparó los sucesos de que ahora nos ocupamos.

A los siete años de los hechos narrados, no apagados aún sus ecos a pesar de haberse detenido el proceso de calificación, Granada fue de nuevo lugar al que se volvieron todas las miradas, desde la del rey hasta la del último siervo, pasando por intelectuales, eclesiásticos y, en general, todos los estamentos sociales. Entre 1595 y 1599 se hallaron en un paraje cercano a la ciudad de Granada unos restos con cuatro láminas de plomo rectangulares con escritura latina que los identificaban, y un numeroso conjunto de pequeñas láminas circulares también de plomo que, agrupadas con distintos tamaños, formaban a modo de hojas los llamados Libros Plúmbeos, en total veintiuno.

Eran muy delgadas, de forma circular u ovoidal y a veces aparecían ensartadas en un hilo también de plomo. Escritas con delicado buril por una y otra cara, en ellas se empleaban profusamente combinaciones de círculos y triángulos entrelazados en forma de estrellas, alternando con un tipo de caracteres que los moriscos llamaban «salomónicos», pero que en realidad son los mismos caracteres ordinarios con ciertas modificaciones y formas preponderantemente angulosas que, en apariencia al menos, les dan un aspecto de mayor antigüedad. Esta especie de hojas, agrupadas según ciertos temas doctrinales y envueltas en una cubierta de plomo sobre la que de ordinario aparecía grabado su título en tosco latín -similar al del

<sup>174</sup> Cfr. A. V. R., *Visita ad limina, Granatensis*, fol. 209 r. La cita la tomamos de C. ALONSO, *Los Apócrifos del Sacromonte. Estudio histórico*, Valladolid 1979, pp. 47-48.

pergamino de la Torre Turpiana-, constituyen los llamados tradicionalmente «Libros Plúmbeos» del Sacro-Monte<sup>175</sup>.

Su autoría se atribuía en el mismo texto a Tesifón y Cecilio, cuyos nombres y restos que habían aparecido entre las reliquias martiriales y de los que estos escritos suministraban noticias biográficas.

La historia comienza en noviembre de 1594, cuando dos hombres pobres y trabajadores, Francisco García y Sebastián López, dado este último a buscar tesoros, comienzan la exploración del monte de Valparaíso cercano a la ciudad de Granada por asemejarse aquel paraje al detallado en un libro de «recetas de tesoros» conseguido en las cárceles de Sevilla, donde se describía un lugar desconocido que contenía minas excavadas donde antaño se sacaba oro; el cuaderno en cuestión decía así:

Quando España se perdió, en el Reino de Granada se cerró una mina de oro que está entre Encesa y Cabrera, en un cerro pelado, que tiene piedras azules; en la cual hay cuarenta y cuatro aposentos dentro la mina, y la dicha mina tiene la boca hacia la parte de Poniente, y en cada aposento hay una fuente, y en aquel tiempo se sacaban de cinco onzas de arena, dos onzas y media de oro. Y esta mina era del Rey don Rodrigo, y cuando se perdió España, se perdieron los mineros derribando un ribaz de tierra sobre la boca, vista la perdición de España; porque los moros no se aprovechasen de la dicha mina<sup>176</sup>.

Al cavar en el monte descubrieron la boca de una cavidad terraplenada, que estaba tapada por una gran piedra que no podían mover, para lo que requirieron la ayuda de dos hombres que casualmente pasaban por allí, uno de ellos morisco. Quitada la piedra se toparon con una caverna que parecía profunda y con signos y objetos que inducían a pensar en su gran antigüedad. Muerto Francisco García en esos primeros meses, su compañero Sebastián López buscó otros colaboradores para que le ayudasen en las excavaciones, que prosiguieron a fines de enero de 1595 (A. II, 9, 10 y 11).

El 21 de febrero de ese año unos buscadores descubrieron en la caverna que estaban abriendo una lámina rectangular de plomo doblada, en la que se distinguían tres renglones escritos en letras extrañas. A partir de este momento aquel extraño objeto con su correspondiente inscripción epigráfica fue llevado a varios expertos en lenguas para que intentaran descifrar su contenido, entre otros a los intérpretes de árabe y médicos Miguel

---

<sup>175</sup>D. CABANELAS, *El morisco...*, pp. 263-64.

<sup>176</sup>A. CENTURIÓN, o. c., p. 21.

de Luna y Alonso del Castillo, a los jesuitas Andrés Rodríguez e Isidro García, que al fin pudo descifrar el texto escrito en unos especiales caracteres latinos, que decían: «Cuerpo quemado de san Mesitón mártir, padeció bajo el poder del emperador Nerón»<sup>177</sup>.

Enseguida, el 15 de marzo de 1595, se informó al arzobispo, don Pedro de Castro, y se llevó la lámina a su casa. Desde este momento el prelado granadino tomó las riendas del asunto; encargó a sus provisosores, los hermanos Justino y Almerique Antolínez, que vigilaran las excavaciones y se hizo cargo personalmente de los gastos. Los trabajos prosiguieron con más ahínco si cabe bajo la dirección de los provisosores episcopales, con una nueva ayuda, la del mayordomo y notario del arzobispo. La ciudad comenzaba a interesarse y a ver en los hallazgos la mano de la Providencia. En este sentido cuando subió el P. Isidro García, *S. I.*, que había descifrado la lámina encontrada, «acordándose de los cementerios y catacumbas de Roma, a que son muy semejantes las cuevas, o inspirado por Dios, dixo que le parecía que se avia de hallar allí una mina de Sanctos»<sup>178</sup>.

A los pocos días, el martes 21 de marzo, uno de los peones se encontró otra lámina de mayores proporciones que la anterior con cinco renglones escritos de características similares a la primera encontrada, en la que se decía:

Año segundo del Imperio de Nerón, a primero de Marzo, padeció martirio en este lugar Illipulitano, San Hiscio, escogido para este efecto, discípulo del apóstol Santiago, con sus discípulos Turilo, Panuncio, Maronio, Centulio, por medio del fuego en que fueron quemados vivos. Pasaron a la vida eterna convertidos, como piedras, en cal; cuyas cenizas están en las cavernas de este Sacro Monte; el cual, como es razón, se venere en su memoria<sup>179</sup>.

Una interesante noticia incorporaba esta nueva lámina: el tal Hiscio era discípulo del apóstol Santiago. Y siguieron los hallazgos. Se llevó la lámina al arzobispo y éste advirtió a los operarios que tuviesen cuidado si encontraren cenizas para no confundirlas con la tierra. A partir de este momento se anota en el proceso, que por la noche y a las horas que no se retiraban los provisosores y notarios, se quedaban al pie de la excavación un retén de gente de la confianza de estos a modo de guardas. El Jueves Santo subió personalmente el arzobispo y clausuró los trabajos hasta que pasara la Pascua.

<sup>177</sup> Para la descripción de los hallazgos seguimos el texto de A. CENTURION, o.c, p. 24.

<sup>178</sup> Ídem, p. 25v. Cfr. también J. ANTOLINEZ, o. c., p. 477.

<sup>179</sup> Ídem, p. 26.

Terminadas las celebraciones, el 28 de marzo, se reanudaron las excavaciones bajo la supervisión de Ambrosio de Vico, el maestro mayor de obras de la iglesia catedral, que a partir de entonces se encargó de coordinar las obras por expreso deseo del prelado granadino.

El 30 del mismo mes se encontró la canilla de una pierna. Los hallazgos más significativos de restos humanos y los primeros Libros Plúmbeos tuvieron lugar a comienzos del mes de abril; en sucesivos días fueron apareciendo cenizas, huesos humanos de distintas partes del cuerpo, muelas y una calavera. El día 5, subió el arzobispo con otras tantas personas y recogió los restos de huesos y cenizas en unos cofres preparados a tal fin. Siguieron apareciendo diversos huesos, hasta el lunes 10, en que uno de los peones en presencia de Ambrosio de Vico halló otra lámina doblada como las anteriores, con seis renglones y en forma de media luna, que daba una nueva e interesante noticia:

En el año segundo del Imperio de Nerón, a primero de abril padeció martirio en este lugar Illipulitano san Tesifón, llamado antes que se convirtiese Aben Athar Discípulo de Santiago Apóstol, varón dotado de letras y santidad. Escribió en tablas de plomo aquel libro llamado Fundamento de la Iglesia; y juntamente padecieron sus Discípulos San Maximino y Lupario, cuyas cenizas, y libro están con las cenizas de los Santos Mártires, en las cavernas deste Sacro Monte: venérense en memoria dellos: :G: :C: :P: :C: Florentia: Illiberritana:<sup>180</sup>.

Esta vez, además de las cuatro letras finales y el nombre de Florentia Iliberritana con que termina el texto, la novedad más significativa que incorporaba el texto de la lámina sobre las anteriores, era la dimensión literaria del citado mártir, al que calificaba de «varón docto» y escritor de un libro que aparecería días más tarde.

De nuevo subió el arzobispo al monte, donde a partir de este momento se buscaba con expectación y ahínco el libro a que hacía referencia la lámina. El jueves 13, tropezó el franciscano fray Juan Ramírez con una masa de materia blanca como de cal viva que, al parecer, contenía cenizas y huesos humanos, que en la noche del día siguiente recogió el arzobispo y llenó casi dos cofres.

El sábado 22, uno de los peones, Pedro Ximénez:

---

<sup>180</sup> Ídem, p. 59.

... sacó con azadón de debajo de una piedra un plomo doblado, y plegado, que abrió el Provisor Almerique en presencia del Notario, y estaban dentro *cinco láminas*, u hojas de plomo redondas, poco menos grandes que hostias de decir Missa, ligadas por un agujerito que había en cada una al lado derecho con un hilo de plomo retorcido, de suerte que se podía abrir. Estaban escritas por ambas partes sobre líneas de forma de letra, que se conocía no ser latina, y cubiertas de betún, y horrura del tiempo, que impedía el verse bien la letra.<sup>181</sup>

En la parte interior del fondo de la cubierta aparecía, escrito con el mismo vocablo que en las láminas martiriales aparecidas, un texto latino a modo de título del conjunto del escrito. El parentesco con las láminas martiriales era patente así con el contenido conceptual de claras resonancias religiosas. En cinco renglones y en ese latín peculiar<sup>182</sup> se decía:

*Liber Fundamentorum Fidei per Thesiphonem Ebnathar discipulum Iacobi Apostoli*<sup>183</sup>.

Se había descubierto el primer libro plúmbeo. Lo primero que se hizo fue llevarlo al arzobispo, que inmediatamente mandó que lo tradujeran, encargando de la tarea a Miguel de Luna y a Alonso del Castillo, los traductores del pergamino encontrado bajo la torre de la mezquita. Además, en cumplimiento de una promesa hecha días antes, el prelado repartió mil ducados en limosnas, cien ducados al obrero que lo encontró y cincuenta fanegas de trigo a los demás trabajadores. La noticia había corrido por toda la ciudad; el pueblo expectante se había echado a la calle y se agolpaba a las puertas del palacio episcopal, incluso mucha gente de las más distintas edades y condición social subía al monte en busca de reliquias y antiguos objetos varios; y no sólo por curiosidad, sino también parece que había un cierto interés añadido al ser premiados los descubridores con un pingüe premio que habitualmente otorgaba el prelado.

<sup>181</sup> Ídem, p. 30 r, -31 v.

<sup>182</sup> Durante estos cuatro siglos los distintos autores han traducido estos textos latinos con destacadas variantes hermenéuticas. Nosotros tomamos la transcripción del latín que dan los traductores de la versión romana y ofrecemos también la traducción al castellano de los citados textos. Esta versión latina es la oficial de la Iglesia de Roma y la que nos ofrece más fiabilidad por el proceso minucioso de la traducción latina de todos los llamados Libros Plúmbeos. Sus traductores dominaban como pocos la lengua árabe y la latina, siendo algunos de ellos de lengua árabe en sus ritos litúrgicos católicos. Y sacrificaron el carácter científico y culto de la tradición para ser fieles al texto escrito en un latín y en un árabe popular y comprensible para el pueblo sencillo, su principal destinatario. En el capítulo quinto le dedicamos un apartado al tema.

<sup>183</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe por Tesifonte Ebnatar, discípulo de Santiago Apóstol.*



Así, a los pocos días, el 25 de marzo, no apagados aún los ecos del feliz y sorprendente hallazgo, la niña de ocho años Catalina de la Cueva, natural del Padul, que había subido al monte a buscar reliquias con una criada y la esclava de una importante señora granadina, descubrió escarbando debajo de una piedra otro texto sobre «tres láminas» de plomo, que resultó ser otro libro similar en sus formas y en las grafías al anterior. Las letras latinas de la portada decían:

*Liber de Essentia Veneranda per Thesiphonem Ebnathar*<sup>184</sup>.

Siguiendo la costumbre, se entregó el libro al arzobispo en el mismo ambiente de euforia del primero, con la nueva grata noticia que añadía este descubrimiento, al desvelar que eran de la lengua árabe con caracteres salomónicos las complejas grafías de estos libros, al no haber sido descifrado aún el idioma original del hallado en primer lugar. También como en el caso anterior la niña recibió treinta mil maravedís de albricias. Pero la masiva afluencia de gente al monte en búsqueda de reliquias, tesoros y recuerdos que llevarse, con el consiguiente deterioro de las ya de por sí ruinosas cavernas, aconsejaron cerrarlas.

La última lámina y huesos, sin duda los más importantes, fueron hallados a finales de abril, el domingo 30. Esta vez la afortunada descubridora fue de nuevo una niña de doce años llamada Isabel, que descubrió una lámina de plomo de forma arqueada y epigrafía latina distribuida en seis renglones, parecida a las anteriores. En este caso correspondía a «san Cecilio» y a sus discípulos «santos Septentrio y Patricio» y decía así (A. II, 12, 13 y 14).

En el año segundo del Imperio de Nerón, a primero de Febrero, padeció martirio en este lugar illipulitano san Cecilio, discípulo de Santiago Apóstol, varón dotado en letras, lenguas y santidad. Comentó las profecías de san Juan apóstol, que están puestas con otras reliquias en la parte alta de la torre inhabitable Turpiana, como me lo dijeron sus discípulos Septentrio y Patricio, que padecieron con él. El polvo de los cuales está en las cavernas de este sagrado Monte. En memoria de los cuales se venera<sup>185</sup>.

Al día siguiente se hallaron las cenizas correspondientes a esta inscripción, la última en aparecer de las láminas martiriales, como se las denominó por aparecer junto a los restos y atestiguar su autenticidad. En este caso la alegría fue doble, ya que no sólo se habían encontrado los testimonios sobre el primer obispo de Granada, sino que esta noticia se

---

<sup>184</sup> *Libro sobre la esencia venerable por Tesifón Ebnatar*

<sup>185</sup> A. CENTURIÓN, o. c., p. 34r.

correspondía con las que sobre él y sobre su discípulo Patricio había suministrado el pergamino encontrado en 1588 bajo la torre de la mezquita o Antigua, que desde entonces se denominó con el nombre que le daba la lámina, torre Turpiana. Se confirmaban así plenamente las tradiciones medievales, a la vez que se daba visos de autenticidad a los objetos y el pergamino encontrados años antes.

Meses más tarde del mismo año de 1595 siguieron apareciendo los libros. El afortunado descubridor en este caso fue un vecino del pueblo alpujarreño de Pórtugos, que, a las ocho de la mañana del 20 de septiembre, buscaba entre la tierra sacada de las cavernas algún objeto o reliquia que llevarse a su casa y se topó con una cajita oval pequeña que contenía «seis láminas» de plomo. En la portada aparecía el título del libro escrito por Tesifón, con la misma forma y caracteres que los anteriores:

*Oratio et deffensivvm Jacobi filij Sciamihi Zebedei Apostoli ad omnes adversitates: qua et orabat Dominum suum. Deffensivvm autem deffendens ab omnibus adversitatibus docuit eum Jesus filius Mariae Magister eius*<sup>186</sup>.

Igual que en los casos precedentes se encargó la traducción a Miguel de Luna y Alonso del Castillo, convirtiéndose así en los traductores oficiales del arzobispado. Viendo la riqueza del subsuelo y para evitar que se perdiera algún otro objeto se ordenó cribar la tierra.

Y pronto esta criba dio su fruto. A los pocos días, el 1 de octubre, Bernardina Pérez, una viuda vecina de Granada que a las seis de la mañana buscaba también reliquias en la tierra removida, encontró «siete» nuevas láminas de plomo como las anteriores, y por las noticias conocidas dedujo que se trataba de otro libro:

*Liber Ordinationis Missae Jacobi Apostoli per manus Notarii, et Discipuli Thesiphis Aben Athar*<sup>187</sup>.

El 16 del mismo mes, un hombre que trabajaba en las excavaciones encontró entre la tierra sacada de las cuevas «doce» hojas betunadas que llevaban por título:

*Liber Bmi Apli Jacobi filij Sciamichi Zebedei De Praedicatione Apostolorum, et de rebus quas ipsi constituerunt circa hoc, quem scripsit in duodecim laminis plumbeis*

<sup>186</sup> *Oración y auxilio del apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esquiamio, para todas las desdichas con la que también rogaba a su Señor. El auxilio que defiende de todas las adversidades se lo enseñó su maestro Jesús, hijo de María.*

<sup>187</sup> *Libro del orden de la misa del apóstol Santiago por mano de su amanuense y discípulo Tesifonte Abenatar.*

*jusu eius discipulus, ac Notarius eiusdem, Thesiphon Eb-Athar Arabis, ad utilitatem Gentium, et ad praedicandum illis in terra Hispaniae, et relatio eius est huiusmodi*<sup>188</sup>.

Este libro se denominó también *Catecismo mayor*. Contaba con una parte secundaria como tratado independiente del mismo autor, Tesifón, si bien algunos tratadistas consideran que es parte del anterior. Aparece con el nombre de:

*Plantus Petri Apli Vicarij post Negationem Dni Ntri Jesv tempore Crucifixionis eius*<sup>189</sup>.

El último libro de este año, se halló el 23 de noviembre, por otro de los peones que trabajaban en las cuevas. Constaba de «veintiuna» hojas de plomo y tenía por título:

*Liber Rerum praeclare gestarum Domini nostri Jesu, & Virginis Mariae matris eius, & vitae illius, & miraculorum illius, â die Conceptionis, usque ad mortem eius, & Ascensionem eiusdem ad Coelum. Per Thesiphonem Ebn Athar Discipulum Jacobi Apostoli*<sup>190</sup>.

Más parco en hallazgos fue 1596 en el que sólo aparecieron dos tratados. El 2 de enero, el paje de un oidor de la Chancillería, subiendo por la ladera al monte, resbaló en un montón de tierra y casualmente encontró un nuevo libro compuesto por «diez» láminas de plomo, el primero de los encontrados, escrito por Cecilio:

*Liber Assequilibrium Divinae Potentiae, et Clementiae, ac Justitiae circa creaturas. Liber Assequilibrium Divinae Potentiae, et Clementiae, ac Justitiae circa Creaturas. Caecilij Ebnelradi Discipuli Jacobi Apostoli Deffensoris Legis evangangellicae*<sup>191</sup>.

El último libro de este año en aparecer fue el 24 de abril. Esta vez fue una esclava de una dama granadina, la que buscando en la tierra removida de las cuevas encontró doce hojas de plomo similares a las anteriores, que las entregó a un canónigo y este las llevó al

---

<sup>188</sup> *Libro del Beatísimo Apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esciamico, sobre la predicación de los apóstoles y las disposiciones que establecieron para este fin, que escribió en doce láminas de plomo por orden suya su discípulo y amanuense Tesifón Ebnatar, árabe, para uso de los Gentiles y para la predicación dirigida a ellos en Hispania y su exposición es como sigue.*

<sup>189</sup> *Llanto del Apóstol Pedro, Vicario, tras la negación de Jesús, Nuestro Señor, en el momento de su crucifixión.*

<sup>190</sup> *Libro De los insignes hechos de Jesús, nuestro Señor y de su Madre, la Virgen María, y de la vida de aquél así como de sus milagros desde el día de Concepción hasta su muerte y Ascensión del mismo al Cielo. Por Tesifón Ebnatar, discípulo del apóstol Santiago*

<sup>191</sup> *Libro de cuanto puede conseguirse del Poder de Dios, y de la Clemencia y de la Justicia sobre sus criaturas. Libro de lo que puede conseguirse del Poder de Dios, de la Clemencia y de la Justicia sobre sus criaturas. De Cecilio Ebneraldo Discípulo de Santiago Apóstol defensor de la ley evangélica.*

arzobispo. El marqués de Estepa en su *Informe* indica que no se conoce el contenido de este libro, si bien parece era similar al del ya citado *Libro del beatísimo apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esciamico, sobre la predicación de los apóstoles y...*, descubierto el 16 de octubre del año anterior, 1595. Es por esto por lo que se le conoció como el *Catecismo menor* por recibir el anterior, del que éste se creyó era copia, el nombre de *Catecismo mayor* como ya indicamos.

El año siguiente, 1597, fue el más prolijo, encontrándose varios libros el mismo día. El 27 de agosto un peón halló veintiuna láminas de plomo en la misma cueva donde dos años antes habían aparecido la lámina martirial y los restos de san Cecilio, que firmaba los libros allí descubiertos. En total eran cuatro que tenían por título:

*Pars. 2.<sup>a</sup> Assequibilium Divinae Potentiae, Clementiae, ac Justitiae circa Creaturas. Per Cecilium Ebnelradi discipulum Jacobi Apostoli*<sup>192</sup>. En su conjunto contenía ocho láminas de plomo.

*Liber historiae Sigili Salomonis. Historia Sigilli Prophetae Dei Salomonis filij David, et misteriorum eius secundum Sanctam Mariam Virginem. Per Cæcilium Ebnelradi Discipulum Jacobi Apostoli*<sup>193</sup>. Más pequeño que el anterior sólo contaba con tres láminas de plomo.

*Liber relationis Doni Domus Pacis, et Tormenti Domus Vindictae. Per Coecilium Ebnelradi Discipulum Jacobi Apostoli*<sup>194</sup>. El soporte de este eran cuatro láminas de plomo.

*De Natura Angeli, et eius Potentia. Liber De Natura Angeli, & Potentia eius. Per Caecilium Ebnelradi discipulum Jacobi Apostoli*<sup>195</sup>. En seis láminas de plomo.

Meses más tarde del mismo año, en concreto el 4 de septiembre, un escribano real al contemplar donde se habían descubierto meses antes los cuatro tratados a que nos hemos referido, se encontró con un plomo que tenía dieciocho hojas de las cuales diecisiete estaban escritas. Como de costumbre se le envió al arzobispo. El título del libro era:

<sup>192</sup> *Segunda Parte de lo que puede lograrse del Poder divino, de la Clemencia, y de la Justicia sobre sus criaturas. Por Cecilio Ebneraldo, discípulo de Santiago Apóstol.*

<sup>193</sup> *Libro de la historia del Sello de Salomón. Historia del Sello del Profeta de Dios Salomón hijo de David y de sus misterios según Santa María Virgen. Por Cecilio Ebneraldo Discípulo de Santiago Apóstol.*

<sup>194</sup> *Libro De la Relación del Don de la Casa de la Paz, y del Tormento de la Casa de la Venganza. Por Cecilio Ebneraldo Discípulo de Santiago Apóstol.*

<sup>195</sup> *Sobre la naturaleza del Ángel y su poder. Libro sobre la naturaleza del Ángel, y de su poder. Por Cecilio Ebneraldo discípulo de Santiago Apóstol.*

*Liber Sententiarum circa Fidem. Liber sententiarum circa fidem, et Directionem, quibus acquiritur Securitas, et Domus Pacis: ostensus â Sancta Maria Virgine Illibata Jacobo filio sciamichi Zebedei Apostolo; Interpretatus Arabice jussu illius (Sanctae) manu Discipuli, et Notarijeius, Cecilij Ebnelradi*<sup>196</sup>.

Y el 31 de septiembre, al recoger un casajero en el fondo del barranco piedras para un muro de contención, halló un nuevo conjunto de plomos que contenían tres nuevos tratados, eso sí, con algunas notables variantes a las anteriores, sobre todo el primero de ellos.

Este libro es denominado habitualmente «libro mudo», porque según se dice no se pudo leer en su conjunto. El *Informe* del marqués de Estepa que seguimos lo denomina como *Libro de la verdad del Evangelio*, o lo que es lo mismo en árabe: *Hakikat Lenguil*<sup>197</sup>. Algunos autores le ponen por título latino *Liber Certificationis Evangelii*<sup>198</sup>, si bien no aparece en la mayoría de los estudios más recientes, como tampoco en la versión latina vaticana de la que tomamos los títulos latinos de los libros en cuestión.

Según A. Centurión contenía dieciséis láminas de plomo de pequeño tamaño e indica que grabados sobre los plomos se aparecían dibujos geométricos de estrellas entrecruzadas en distintos modelos que responden a unos dibujos netamente propios de los hallazgos y a los que nos referiremos en su momento. Este original carácter le valió el nombre de «libro ilegible» o «mudo». Con todo en la última página de uno de los manuscritos que contienen la traducción castellana de los Libros Plúmbeos que hiciera el marqués de Estepa, se transcriben los versos árabes que aparecen en la primera hoja de dicho libro<sup>199</sup>.

El segundo tratado que apareció dedica la mayor parte de su contenido a explicarnos el tema principal del «libro mudo» o «ilegible» y lleva por título:

*Liber Historiae Certificationis Evangelij. Liber Historiae Certificationis Evangelij Gloriosi, & mandati circa illam. Per Sanctam Mariam Virginem, dati Jacobo filio Sciamichi Zebedei Apostolo : scriptus Jusu eius, manu notarij, & discipuli sui Thesi-*

---

<sup>196</sup> *Libro de las Sentencias sobre la Fe Libro de las Sentencias sobre la fe y la Guía, con las que se adquiere Seguridad, y Morada de paz: presentado por Santa María Virgen Intacta a Santiago Apóstol hijo de Zebedeo Schiamico; traducidas al Árabe por orden de aquél por la (santa) mano de su Discípulo y Secretario, Cecilio Ebneraldo.*

<sup>197</sup> Cfr. A. CENTURIÓN, o. c., p. 41 v.

<sup>198</sup> Cfr. C. ALONSO, o. c., p. 111.

<sup>199</sup> A.A.S.G., Libro Manuscrito B-4, B-5.

*phoni Ebnathar Arabis. In eo est Compendium interrogationum Petri Vicarij, quas fecit ipsi Mariae, et responsionum perfectarum ad eas*<sup>200</sup>.

El tercer tratado encontrado junto a los anteriores contenía veinticinco láminas, tres en blanco y las veintidós restantes escritas. Su nombre era:

*Liber Colloquij Sanctae Mariae Virginis. Liber Enigmatum Mysteriorum, quae vidit Sancta Virgo Maria per gratiam Dei in nocte Colloquij sui spiritualis, quem illa exposuit Jacobo filio Sciamichi Zebedei Apostolo. Scriptus Jusu eius per manum Notarij, et Discipuli sui Caecilij Ebnelrradi*<sup>201</sup>.

El último hallazgo de libros del que se conoce la fecha justa tuvo lugar el 11 de mayo de 1599. Dos hermanos, Domingo y Bartolomé Villa, encontraron en la tierra derramada del barraco una bolsa negra plegada con veintidós hojas de plomo dentro, que integraban otros dos tratados:

*Liber Donorum Praemij Certificationem Evangelij Credentibus. In quo sunt Octo interrogationes factae Sanctae Mariae*<sup>202</sup>, escrito por Tesifón.

Y el *Liber Mysteriorum Magnorum. Liber Mysteriorum magnorum, quae vidit Jacobus Apostolus in Monte Sancto ad Concilium maximum. Scriptus Jusu eius, manu Caecilij Discipuli eius*<sup>203</sup>, que tenía a Cecilio por autor.

Del postrero encuentro del que se tiene noticia no se sabe la datación exacta; se calcula que también tuvo lugar hacia 1599. El descubridor lo guardó en su casa y mantuvo en todo momento el anonimato; pero estando en peligro de muerte decidió entregarlo a Felipe III, el 15 de diciembre de 1606. Desde el primer momento que don Pedro de Castro tuvo conocimiento del hecho, hizo todo lo posible por conseguirlos, con pretexto de estudiarlos y compararlos con los anteriormente descubiertos, para ver si pertenecían a la mis-

<sup>200</sup> *Libro de la Historia de la Certificación del Evangelio. Libro de la Historia de la Certificación del Glorioso Evangelio y de lo mandado a propósito de ésta. Por Santa María Virgen, dado al Apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esquiámico. Escrito por orden de éste, de mano de su copista y discípulo, Tesifón Ebnatar Árabe. En él se encuentra un compendio de las preguntas del Vicario Pedro que hizo directamente a María, y de las respuestas cabales dadas a aquéllas.*

<sup>201</sup> *Libro del diálogo de Santa María Virgen. Libro De los Enigmas de los Misterios, que vio la Santa Virgen María Por gracia de Dios en la noche de su Diálogo espiritual, que ella expuso a Santiago, hijo de Eschiamico Zebedeo, Apóstol. Escrito por orden suya de mano del escribiente y Discípulo suyo Cecilio Ebneraldo.*

<sup>202</sup> *Libro De los dones en premio a quienes creyeren en la Certificación del Evangelio. En el que hay ocho preguntas hechas a Santa María.*

<sup>203</sup> *Libro de los Grandes Misterios. Libro de los Grandes Misterios, que vió Santiago Apóstol en el Monte Santo sobre el concilio máximo. Escrito por mandato suyo, de mano de Cecilio, su discípulo.*

ma colección. Por fin el rey accedió a la petición del arzobispo y éste los recibió en diciembre de 1607. Los libros en cuestión, escritos en cincuenta y una láminas, son las dos partes de la vida de Santiago, ambas obra de Cecilio:

*Liber Rerum praeclare gestarum Jacobi Apostoli, et miraculorum eius. Liber Rerum praeclare gestarum Jacobi Apostoli Filij Sciamichi Zebedei, ac genealogiae, existimationis, ac miraculorum illius, nec non et Peregrinationis eius in Mundo ad praedicationem Evangelij gloriosi usque ad mortem ipsius: In eo erat excellentia ingenij, et Doctrinae ad eruditionem primorum sapientum. Per Caecilium Ebnelradi Discipulum, ac Notarium illius*<sup>204</sup>.

La segunda parte llevaba por título:

*Pars. 2.<sup>a</sup> Libri Rerum praeclare gestarum Jacobi Apostoli.*<sup>205</sup>

Además, en tres de los libros citados se hace mención de otros tres de la misma serie de los que no se conoce el autor, dedicados uno a la *Vida de Santiago*, otro a la segunda parte de los *Fundamentos de la fe*, y el último a *El Tránsito de Nuestra Señora*. Nunca llegó a saberse nada cierto sobre estas obras: si en realidad no existieron; si no fueron encontradas entre los montones de la tierra excavada, o si se ocultaron con ánimo de sacarles pingües ganancias en la fiebre colectiva por encontrar nuevas «reliquias» y escritos, que sin duda movió a todos los estamentos sociales de la Granada de aquel tiempo.

En total fueron veintiuno los libros entregados oficialmente a las autoridades, de los que dos no se descifró nunca el texto por lo que fueron considerados «mudos». A estos hay que añadir el pergamino de la torre Turpiana, con lo que en conjunto se consideran veintidós los apócrifos inventados. Cada libro en cuestión se componía en número diverso de delgadas y pequeñas láminas circulares de distintos tamaños, entre sesenta y setenta milímetros, aproximadamente, que correspondían a las hojas de los supuestos libros. Se presentaban cosidas por un hilo de plomo y escritas por las dos caras, con homogénea pero distinta caligrafía según los «libros» sobre rectas hendiduras a modo de renglones por medio de un buril, y decoradas algunas de ellas por círculos y triángulos entrelazados con hilo también de plomo.

---

<sup>204</sup> *Libro de los insignes hechos de Santiago Apóstol, y de sus milagros. Libro de los insignes hechos de Santiago Apóstol Hijo de Esciamico Zebedeo, y de la genealogía, estima y de los milagros de aquél, y de su peregrinación en el mundo para predicación del Evangelio glorioso hasta su muerte: En este había excelencias de ingenio y de doctrina para erudición de los primeros sabios. Por Cecilio Ebneraldo discipulo, y escribiente de aquél.*

<sup>205</sup> *Segunda Parte del Libro de los insignes hechos de Santiago Apóstol.*

Los caracteres correspondían al alifato árabe con algunas modificaciones y formas angulosas denominadas «salomónicas» por los moriscos. Agrupados según distintos argumentos doctrinales, tenían grabado en la portada un texto a modo de título en tosco latín similar al de la torre Turpiana. Su autoría se atribuía en el mismo texto a Tesifón y Cecilio, cuyos nombres y restos habían aparecido entre las reliquias martiriales, personajes de los que estos escritos suministraban datos biográficos.

### *Las primeras reacciones en Granada*

Desde las primeras apariciones toda la ciudad y sus instituciones se volcaron subiendo al monte; pronto los distintos colectivos y las personas particulares lo fueron poblando de cruces votivas, que dieron a la colina un singular aspecto. La explosión desmesurada de entusiasmo que despertaron fue inusitada, consecuencia lógica del enraizado ambiente crédulo, de profunda religiosidad, imperante en aquella sociedad; las contradicciones eran patentes pero en aquel contexto espacio-temporal resultaba difícil, casi imposible, la imparcialidad. La expectación fue sin par. Inasequible para nosotros, tan distantes en tiempo y en mentalidad, imaginar lo que esto supuso para los cristianos de la Granada de finales del XVI que, recientemente acabado el dominio del islam, se esforzaban por entrar de pleno derecho en la España católica de los Austrias.

Providencial era la ocasión para llenar el largo vacío eclesial causado por los ocho siglos de poder musulmán, que aún se dejaba sentir por la división y el enfrentamiento, a veces encarnizado, entre cristianos viejos y cristianos nuevos o moriscos. El descubrimiento de unos mártires discípulos de Santiago el Mayor, el patrón de las Españas, era la mejor forma de puentear el islam, suplir la gran ausencia que supuso su religión y su cultura, y redescubrir sus orígenes cristianos vinculados nada más y nada menos que a los mismos apóstoles.

Las primeras manifestaciones de júbilo tuvieron lugar después del descubrimiento del primer libro:

Este día en anocheciendo repicaron todas las campanas de la Ciudad, y las de los lugares de la Vega adonde alcanzó la nueva. Encendieron luminarias, y con trompetas y chirimías, y invenciones de fuego, y salva de artillería de la Alhambra, se alegró la Ciudad... -al día siguiente- volvió a haber repique de las campanas, luminarias y salva de la artillería, a que precedió baxar en orden la gente de guerra de la Alhambra, y con ordenada muestra y salva delante de las ventanas del Arzobispo, darle el parabién<sup>206</sup>.

<sup>206</sup> A. CENTURIÓN, o. c., p. 32.



Pero fue, sobre todo, la última lámina la que despertó más entusiasmo y alegría, por confirmar este hallazgo la tradición medieval que consideraba y veneraba como evangelizador de estas tierras y primer obispo a Cecilio, mártir por confesar la fe en Jesucristo, cuyos restos se encontraban esparcidos en aquel mismo monte «Santo». Además, al vincular a este Cecilio con los primeros hallazgos de la torre antigua de la mezquita, que desde entonces se denominó torre Turpiana, autentificaba también las supuestas «reliquias» y el pergamino allí encontrados. Se cerraba así una etapa y comenzaba otra; a partir de ese momento se llenaba el hueco de quince siglos sin ninguna noticia del primer obispo en la ciudad heredera de Iliberri.

A partir de ese día, la sociedad granadina vivió uno de los momentos más importantes en su historia de exaltación de la religiosidad popular, por no decir el mayor; sin temor a equivocarnos, podemos hablar de un proceso cercano a la histeria colectiva. Inmersa en la fase de Reforma católica propugnada por Trento, la ciudad y sus alrededores hicieron del contenido de los hallazgos una bandera que convocaba a todos los colectivos; lo religioso en el más pleno sentido de la palabra unía a las distintas clases sociales en un sentimiento popular en el que se identificaban, la jerarquía y el clero, la nobleza, las clases acomodadas y las más humildes. Comenzaron a aparecer testimonios de prodigios y milagros que confirmaban la autenticidad, antes y después de los descubrimientos, de las supuestas reliquias y escritos.

Se generalizó la costumbre de que cada persona o colectivo que subía en peregrinación al monte, dejaba a modo de exvoto cruces de alabastro, mármol, metal o madera aderezadas con flores; algunas de ellas estaban ricamente decoradas con relieves o pinturas, en las que se representaban las iconografías de los santos mártires, en especial de san Cecilio. El paisaje cambió radicalmente en poco tiempo; a los dieciséis días de haber puesto la primera cruz había cincuenta, y se refiere que a veintisiete de junio de 1595, se contaban seiscientos ochenta y tres cruces, de las que ciento treinta y seis eran grandes.

El arzobispo, por su parte, se gozaba y fomentaba estas devociones en todos los estratos sociales, pero personalmente se abstuvo de participar en ninguna estación; incluso, envió a clérigos para que retiraran algunas cruces en respuesta a los continuos *monitum* de la Nunciatura que pedían prudencia y que se impidiera todo tipo de culto público antes de la calificación. Con todo, y como muestra del mismo convencimiento y apoyo de don Pedro a la causa, hizo una especie de encuesta entre los religiosos y parroquias para ver cómo habían influido positivamente los hallazgos en la fe del pueblo, traducido en la mayor fre-

cuencia de recepción de sacramentos, en especial de la confesión y la comunión, de encargo de misas y de limosnas, y en la reforma de malas costumbres.

### *Actitud de las instituciones ante los hallazgos*

La Corona estuvo exhaustivamente informada de todo lo acontecido. Desde el primer momento Felipe II manifestó su entusiasmo por reliquias tan significativas, de las que pidió un trozo del paño encontrado en la torre Turpiana que se decía perteneció a la Virgen, y que actualmente se conserva en los relicarios del monasterio de El Escorial. Tanto Felipe II como después Felipe III mostraron interés por los escritos, que se presentaban con similar autoridad que los del Nuevo Testamento. En ellos, entre otras revelaciones, se decía cómo la misma Virgen había elegido su reinado para que tuvieran lugar hallazgos tan importantes para toda la cristiandad. En el *Libro de la historia de la verdad del Evangelio*, pregunta san Pedro a la Virgen:

Oh Señora nuestra, ¿quién será ese ayudador del Evangelio glorioso? Dijo -la Virgen-: Será Rey de Reyes árabes... Y darale Dios dominio grande y fortaleza y hará que le teman los corazones de todas las gentes hasta el Occidente. Y será Rey de los Reyes árabes y no será árabe...<sup>207</sup>.

Estas palabras interpretadas como referidas al rey debieron tener un impacto grande en el monarca católico, al sentirse aludido y anunciado proféticamente nada menos que por la misma Virgen. No olvidemos que entre los títulos que ostentaba y aún ostenta la Corona española está el de rey de Jerusalén, ciudad especialmente emblemática y significativa del Oriente.

Otros colectivos se expresaron de forma muy distinta. La mayoría de los intelectuales rechazaron totalmente la veracidad de los descubrimientos, si bien al principio no se atrevieron a manifestarse por la actitud positiva del rey y el miedo al entusiasmo desmesurado de la masa del pueblo, en extremo crédulo y manipulable ante este tipo de acontecimientos, entre otra razones por su incultura en materia religiosa y en general por su falta de formación. Según esto, es fácilmente comprensible lo que supuso para una sociedad, y en particular una ciudad que se justificaba desde el espíritu de la cristiandad, el descubrir que en sus orígenes había sido depositaria

---

<sup>207</sup> «Libro de la Historia de la Certificación del Evangelio», en M. J. HAGERTY, *Los Libros Plúmbeos del Sacromonte*, Madrid 1980, p. 125.

de tesoros tan grandes como la predicación del mismo Santiago patrón de las Españas, y de sus más queridos y cercanos discípulos de los que habían aparecido sus restos. Y junto a ellos, unos textos escritos que se autoatribuían similar autoridad a los neotestamentarios. ¿Quién podía discutir el contenido de libros revelados por la Virgen?

La Iglesia oficial desde sus orígenes dividió su juicio. Por una parte, el arzobispo de Granada D. Pedro de Castro, se convirtió desde el primer momento en defensor a ultranza de todo lo descubierto, consagrando su vida y su rico patrimonio a la causa. Los textos de los Libros Plúmbeos también se refieren a él como el «santo sacerdote que verdaderamente creará en lo que puso Dios en el mundo de su palabra». En cambio, los nuncios y la Santa Sede, alertados por el P. Ignacio de las Casas, *S. I.*, mostraron serias dudas sobre la autenticidad de todo lo hallado. Desde el principio el nuncio escribió al arzobispo manifestando su parecer en contra de la autenticidad de las reliquias, adjuntándole un *monitum* en el que le recordaba la necesidad de guardar la normativa vigente dada por el Concilio de Trento, a la vez que:

... le mandaba que no permitiese la veneración de estas reliquias hasta que fueran debidamente aprobadas, ni la impresión y publicación de las láminas, ni las procesiones al Sacromonte o la exhibición de cualquier otra señal de veneración que comportara implícito un juicio favorable a las láminas o a las reliquias<sup>208</sup>.

En términos similares el diplomático vaticano manifestó su preocupación al rey por la forma en que se desarrollaban los episodios, sugiriendo prudencia y la creación de una junta que él mismo presidiría. No menos importante fue la intervención del nuncio ante la Santa Sede. Las intervenciones papales serían determinantes, urgidas por las cartas del rey que pedía la definición del pontífice, a la vez que por los informes del nuncio que recomendaban prudencia y cautela ante lo que para el diplomático tenía visos de engaño e imprudencia del arzobispo. Ante el dilema el papa actuó con prudencia y talante moderador; por una parte, siguiendo las normas de Trento dejó la calificación de las supuestas reliquias en manos del arzobispo, pero significativamente exigió que se separase el proceso de los libros, evitando de esta manera que se tuvieran por auténticos, los que ya por estas fechas se daban por torpes falsificaciones en círculos cultos y plenamente ortodoxos.

---

<sup>208</sup> C. ALONSO, o. c., p. 94.

En este sentido resulta esclarecedora la anotación que hizo de puño y letra Clemente VIII a una extensa carta enviada por el P. Ignacio de las Casas, en 1603, en la que el jesuita exponía sus argumentos en pro de la falsedad de lo hallado, a la vez, que dada la gravedad del asunto, urgía para que se evitara su calificación como ya, imprudentemente según él, había hecho el arzobispo Castro con las reliquias. El papa personalmente anotó al margen de la carta:

El Card. Baronio los ha visto (*los libros, en la versión enviada a Roma*) y los considera una fábula. Haga el Nuncio todo género de diligencias para sacar de manos del arzobispo los originales y mandarlos a Roma, que aquí se los traducirá fácilmente<sup>209</sup>.

### *Primeras tomas de postura de la Santa Sede: distinción entre reliquias y libros*

Se comprende así las drásticas intervenciones papales que serían determinantes para el futuro de todas las invenciones, y el distinto tratamiento que se dio desde la Iglesia oficial a las reliquias y las láminas martiriales que las acompañaban, quizá por cuestiones políticas, al proceso empleado con los Libros Plúmbeos.

También creemos que, sin duda, debieron de influir en esta determinante postura de la sede romana las cartas del rey y los informes del nuncio, aunque marcadas siempre por un talante de prudencia y moderación. En líneas generales consideramos más significativa la decantación de Clemente VIII por separar la causa de las reliquias de la de los libros, actitud que supondría no pocas consecuencias. Tres sucesivos documentos pontificios iban a intentar aislar definitivamente ambos temas, reliquias y libros, y quitar autoridad e importancia al contenido de estos.

En el primer breve pontificio *Ex prioribus Fraternitatis tuae*, fechado el 15 de enero de 1596, aún no se recomienda al arzobispo que proceda con la calificación de las reliquias, pero sí es contundente en la prohibición de ocuparse de los libros, emitir juicio sobre su contenido o permitir que otros escribieran sobre ellos:

Clemente Papa Octavo, al venerable hermano Arzobispo de Granada.

Venerable hermano. Por tus primeras cartas, y por la relación del amado hijo el Doctor Pedro Guerrero Thesorero de esa Iglesia que ha llegado poco ha, enviado a Nos por tu mandato, hemos entendido, que cavando las cavernas del Monte llamado Valparaíso

---

<sup>209</sup> Cfr. Idem., p. 169.

que esta fuera de los muros de la ciudad de Granada, a más de otras cosas, se hallaron dos antiguos libros de plomo de la esencia de Dios, y del fundamento de la fe, escritos, según ellos se infiere, por san Thesifon; y que tú como es razón, habías puesto gran diligencia, en que los mismos libros que estaban escritos con antiquísimos caracteres en lengua Árabe se vertieran al latín. Y poco después con tus últimas cartas, recibimos también la versión de los Libros executada con suma diligencia, y trabajo, y juntamente los pareceres, que nos has remitido, que de la autoridad y antigüedad de ellos, dieron algunos intérpretes. Todo lo veremos con gran diligencia, y examinaremos con sumo cuidado, lo que se debe determinar es tan grave negocio. Pero como a nadie sino a Nos, pertenezca hacer juicio de cosa alguna de dichos Libros; para que ninguno se entremeta a determinar algo de ellos contra la verdad; por las presentes te damos comisión a ti, para que ordenes y mandes a todos, y cualesquier persona de cualquier autoridad y Dignidad que sean, *en virtud de santa Obediencia, y debajo de las censuras y penas, que se impondrán por su mismo arbitrio, que nadie se atreva, ni sea osado afirmar o negar, o de otra manera Juzgar de ellos de cualquier modo acerca de los mismos Libros, ni lo en ellos contenido, ni acerca de otros cualesquiera Libros, si alguno hasta el día de hoy se hubieren hallado, o al delante se hallaren en dichas Cavernas. Mas queremos que tú mismo, que con razón devolviste a Nos, y a la Silla Apostólica esta causa, te abstengas también de este juicio. Y en el ínterin busques por todas partes, lo demás, que ha esto pertenezca; y cuides en cualquier tiempo, que se remita a Nos primeramente, para que por último con maduro consejo podamos deliberar, lo que de esto ciertamente se ha de determinar. Dado en Roma en san Pedro debajo del Anillo del Pescador a quince de enero de mil quinientos noventa y seis, año cuarto de nuestro pontificado*<sup>210</sup>.

Un paso más adelante en la línea de lo anterior se daría con el segundo de los breves, el *Ex compluribus Fraternitatis tuae litteris*, del 1 de septiembre de 1597, por el que ya se permite la calificación de las reliquias según las normas tridentinas, pero se prohíbe terminantemente seguir el proceso con los libros hasta nueva orden por la complejidad que presentaban las traducciones de estos:

Porque la materia es grave y vos mismo habéis reconocido muchas dificultades, y no poca variedad en los intérpretes, por la antigüedad de la lengua el género de caracteres tan ajeno del uso de este siglo; nos ha parecido por eso mismo, que nada de esto se execute con aceleración, sino que así por los vuestros como por los nuestros se considere todo el negocio con mucho y repetido cuidado. Y en el interim es nuestra voluntad

---

<sup>210</sup> D. DE LA SERNA CANTORAL, *Vindicias Cathólicas Granatenses. Relación breve de las reliquias que se hallaron en la ciudad de Granada en una torre antiquísima y en las Cavernas del Monte Illipulitano de Valparayso cerca de la ciudad; sacado del proceso y averiguaciones, que cerca dello se hizieron*, Lyon 1706, p.55.

que, hasta que por Nos esté determinado, y establecido lo cierto, os abtengais de la impresión, y publicación de dichos libros. Y en lo que pertenece a las Reliquias, ya por otras nuestras letras en forma de Breve os hemos avisado, lo que según el decreto del Concilio Tridentino os toque executar<sup>211</sup>.

Por último, con el breve *Dudum cum ex tuae fraternitatis* del 1 de julio de 1598, se repiten las mismas prohibiciones de los dos anteriores, para a continuación encomendar la calificación de las reliquias:

... conforme a las disposiciones de los Sagrados Cánones, y principalmente del Concilio de Trento; pero sin hacer algún juicio de las otras cosas sobredichas, y de los Libros, como arriba dijimos<sup>212</sup>.

En este documento pontificio se hacía alusión por primera vez a lo encontrado en la torre Turpiana. De esta forma se impedía la aprobación en conjunto de todo lo hallado, separando de manera definitiva ambos temas, con lo que se ponían los primeros pasos para desautorizar oficial y concluyentemente los libros y las doctrinas en ellos expuestas.

---

<sup>211</sup> Idem, p. 69.

<sup>212</sup> Ídem, p. 67.



## CAPÍTULO 4. LAS RELIQUIAS FUNDAMENTO DE UNA IGLESIA MARTIRIAL

### LOS MÁRTIRES Y LAS RELIQUIAS DEL SACROMONTE

Las reliquias de los mártires sacromontanos son, sin duda, el fundamento y la justificación de todas las invenciones. Con una primera muestra en lo hallado bajo la torre de la mezquita o Turpiana a modo de globo sonda, las cenizas, huesos y las láminas martiriales son de trascendental importancia en la intencionalidad de los inventores. Respondiendo a los paradigmas contrarreformistas de interés por el culto y la veneración de las reliquias, en especial de los mártires de la Antigüedad, inician su proyecto de *invención de la tradición* con la aparición de un conjunto de restos humanos que atribuyen a mártires de la antigua Roma, discípulos de Santiago el patrón de las Españas, coincidiendo además con algunos de los llamados varones apostólicos de la también inventada tradición medieval.

De esta forma las reliquias de los mártires sacromontanos quieren dar un respaldo de autenticidad y autoridad al resto de las invenciones, sobre todo a los llamados Libros Plúmbeos y a sus contenidos doctrinales. Para la comprensión de estos son imprescindibles las reliquias, y viceversa. Creemos que no se le ha dado suficiente importancia a los restos hallados, calificados como reliquias, y las láminas martiriales que los acompañan y lo que estos suponen para el resto de las invenciones.

Para comprender mejor la significación de estas en la mentalidad religiosa granadina de finales del XVI debemos recordar el contexto de la Iglesia de este tiempo en relación con el culto a los santos y a la veneración de las reliquias. Sin duda, el ambiente era propicio fuera de las fronteras locales.

#### *El ambiente católico en torno al culto a los santos y las reliquias*

Uno de los centros de interés que identificaba a la religiosidad católica en la época que tuvieron lugar las invenciones granadinas era su aprecio por el culto a los santos, en especial a los mártires, y la veneración de las reliquias. Se reaccionaba así a las críticas de los reformadores protestantes hacia estos temas, rechazos motivados, entre otras causas, por los excesos heredados de épocas anteriores, dominadas por un culto a los santos y a las reliquias, cercano no pocas veces a la idolatría. Se daba un afán desmedido por la



colección de reliquias donde se mezclaban las verdaderas con las falsas, donde se traficaba con ellas, llegando incluso a la guerra para obtenerlas como testimoniaban las cruzadas.

En este contexto Calvino publica, en 1543, sus *Advertencias muy útiles de gran provecho que hará a la cristiandad si se hace inventario de todos los cuerpos de santos y demás reliquias que están en Italia, Francia, Alemania, España y otros reinos y países*, obra que constituye el contenido esencial de su *Tratado sobre las reliquias*. El reformador suizo invita a muchos incautos al estudio de los múltiples relicarios europeos, para que comprueben que una mínima parte de las reliquias que contienen son auténticas, siendo falsa la mayoría de ellas fruto de la idolatría en que la Iglesia católica ha sumido al pueblo cristiano. Desde la perspectiva de los reformadores protestantes el mal está en darles importancia y en afanarse en coleccionar huesos, cenizas, vestidos y objetos que supuestamente pertenecieron a Jesucristo y a los santos, en vez de buscar a Cristo en su palabra, en la escritura revelada.

Ciertamente, el conocimiento de las vidas de los santos, en especial de los primeros mártires de la fe cristiana, y de los vestigios y reliquias que de ellos habían perdurado se consideraba como una de las inquietudes y signos distintivos de la Reforma católica. Los reformadores centroeuropeos acusaron a la Iglesia romana de haberse apropiado del legado de los primeros cristianos como única y auténtica heredera de los mismos. Con tal motivo publicaron una monumental obra titulada *Ecclesiastica historia secundum singulas centurias per aliquot studiosos et pios viros in urbe Magdeburgica*. Se trata de la primera historia general de la Iglesia ordenada y concebida en su conjunto por los protestantes, compuesta en periodos de cien años, de donde recibe su nombre vulgar, las *Centurias de Magdeburgo*, en recuerdo de la ciudad alemana donde se escribió la mayor parte. La primera *Centuria* se imprimió en Basilea, en 1559.

Se concibe para demostrar y defender a ultranza que las iglesias reformadas eran las verdaderas y auténticas, herederas de las primitivas comunidades apostólicas, poniendo especial empeño en el texto dedicado a estas comunidades, en cuyo ideario incorporan sus tesis que niegan la sucesión apostólica, el primado de Pedro, el culto a los mártires, las reliquias, etc., en fin todo lo que hasta entonces se consideraba doctrina y costumbre comúnmente admitida por la Iglesia católica, a la que se veía como creadora de una falsa tradición y que además justificaba su existencia como trasmisora de la auténtica tradición apostólica.

El Concilio de Trento no permaneció ajeno a las tesis propuestas por los reformadores protestantes sobre estos temas. En concreto en lo referente al culto a los mártires y la veneración de las reliquias promulgó un decreto que, elaborado en la última sesión conciliar, el 3 y 4 de diciembre de 1562, se vio rodeado de dificultades en su gestión y publicación<sup>213</sup>. Surge así la compleja y variada, temáticamente, sesión XXV, que entre otros decretos contiene el *De la invocación, veneración y reliquias de los Santos, y sobre las sagradas imágenes*<sup>214</sup>. Se puede hablar de esta sesión como documento de compromiso que intenta satisfacer a todos, atendiendo a las partes fundamentales no discutibles, indicando los abusos y dejando todo lo demás.

Junto con los decretos conciliares, no faltaron eminentes teólogos e investigadores católicos que desde el primer momento refutaron las tesis expuestas y el mismo espíritu de las *Centurias*, como es el caso del jesuita san Pedro Canisio. Pero se deberá al tesón de otro de los más significativos personajes de la Reforma católica, el futuro cardenal César Baronio, la respuesta a la basta publicación protestante con sus mismas armas siguiendo los consejos de su maestro, san Felipe Neri. Este autor, considerado como padre de la *Historia de la Iglesia* en el mundo católico, emprendió la edición, desde 1588, de otra monumental obra de similares características, los *Annales ecclesiastici*. En el prefacio el autor pone de manifiesto su objeto principal: refutar las *Centurias de Magdeburgo* con sus mismos métodos y defender a la Iglesia romana como la auténtica verdadera y heredera de la Iglesia primitiva.

Uno de los temas a los que Baronio dedicó mayor importancia y minuciosidad en la investigación fue a la vida de los mártires, a sus reliquias y a su culto, por su especial significación y por el importante papel que estos jugaron en las primeras comunidades cristianas. Por otra parte, frente a la crítica protestante a las reliquias, a su culto y la falsedad de la existencia de muchos mártires, había que precisar con el mayor rigor científico la certeza de su existencia, de su martirio y el comienzo del culto a cada uno de ellos. De ahí que el cardenal Baronio publicara en primer lugar, antes de los *Annales*, un interesante trabajo a modo de ensayo con el título de *Martyrologium romanum*, impreso por primera vez en 1586.

---

<sup>213</sup> Cfr. H. JEDIN, «Entstehung und Tragweite des Trienter Dekrets über die Bilderverehrung», *Theologische Quartalschrift*, 116 (1935), pp. 143-188 y 404-429.

<sup>214</sup> Cfr. *Concilium Tridentinum. Diariorum, Actorum, Epistularum, Tractatumum*. ed, GÖRRES GESELLSCHAFT, t.9, Friburgi Brisgoviae, 1924, pp. 1.077-1.079.

Como en otros tantos campos de la Contrarreforma, de manera muy particular el tema de las reliquias y los mártires adquiriría en todos los reinos hispanos especial significación con los monarcas de la dinastía de los Austrias a la cabeza. En este sentido, mención especial merece Felipe II, el rey en cuyo mandato tuvieron lugar los hallazgos sacromontanos, que llegó a reunir en el real monasterio de El Escorial una de las más grandes colecciones, considerada mundialmente como una de las más importantes lip-sanotecas de toda la cristiandad.

Este interés por las reliquias no era mera afición de coleccionista, sino exponente de una piedad común a la sociedad coetánea, hasta el punto de no entender la profunda religiosidad de este monarca sin su devoción por las mismas<sup>215</sup>.

Movido por tal inclinación, Felipe II desplegó una incansable actividad diplomática fuera de sus reinos, al mismo tiempo que ordenaba una búsqueda diligente en el interior de los mismos, esfuerzos que han dejado una voluminosa huella documental... No menos activo se mostró el rey en las pesquisas en el interior de sus dominios. En junio de 1572, dejaba Alcalá el historiador Ambrosio de Morales, comisionado por Felipe II para recorrer los antiguos reinos de León, Galicia y Asturias, al objeto de recabar información sobre las reliquias de santos, sepulcros reales, libros antiguos de monasterios e iglesias para su posible traslado a la lipsanoteca, panteón y biblioteca reales de El Escorial<sup>216</sup>.

No en todos los lugares fue recibida con el mismo entusiasmo la encomienda, ni el historiador y legado regio. Pero lo que no cabe duda es que las noticias y descubrimientos, que Morales reseña en su diario del viaje<sup>217</sup>, iban a entusiasmar a un pueblo fiel ávido de noticias sobre santos y reliquias en general.

Fruto de este viaje es la conocida obra titulada *La Crónica general de España*, y las *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*, documentos que recogen las respuestas dadas a las preguntas enviadas por el monarca, sobre distintas cuestiones relacionadas con las tradiciones y formas de vida de las villas y ciudades castellanas de la segunda mitad de XVI: La pregunta número cincuenta y uno se refiere a «las reliquias notables que en las dichas Iglesias hay».

---

<sup>215</sup> Cfr. J. M. ESTAL, «Felipe II y su archivo hagiográfico de El Escorial», *Hispania Sacra*, XXIII (1970), pp. 193-335.

<sup>216</sup> J. L. BOUZA ÁLVAREZ, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, Madrid, 1990, pp. 35 y 36.

<sup>217</sup> Cfr. A. de MORALES, *Viaje de... por orden del rey D. Felipe II a los Reinos de León y Galicia y principado de Asturias. Para reconocer las reliquias de Santos, Sepulcros Reales, y Libros manuscritos de las Catedrales, y Monasterio. Dale a luz con notas, con la vida de su autor... el Rmo. P. Mro. Fray Enrique Flores*. Por Antonio Marín. Madrid 1765.

Y por si fuera poco, este afán desmedido por descubrir y venerar reliquias y cuerpos de santos se vio favorecido y potenciado en el ámbito de toda la cristiandad por unos importantes descubrimientos acontecidos por sorpresa e interpretados desde el primer momento como intervenciones milagrosas de la providencia divina en pro de la defensa de la verdadera Iglesia. En mayo de 1578, nada más que diecisiete años antes de los hallazgos del futuro Sacromonte granadino, cuando Bartolomé Sánchez, aragonés que vivía en los alrededores de Roma, procedía a las labores agrícolas en su viñedo se vio sorprendido por el hallazgo de unas galerías subterráneas pertenecientes a uno de los múltiples cementerios «romanos paleocristianos», conocidos con el nombre de «catacumbas».

Este sería el punto de partida de una sistemática excavación de la «Roma subterránea» en búsqueda de los vestigios de la antigua Iglesia romana, que tuvo al apóstol Pedro como primer obispo de su cátedra. El impacto de este sorpresivo hallazgo en toda la cristiandad fue, lógicamente, inconmensurable, sobre todo para el orbe católico que, en aquellos momentos que siguieron al término del Concilio de Trento, se consideraba, frente a sus opositores los reformadores protestantes, como el auténtico y legítimo heredero de la primitiva y única Iglesia fundada por Cristo, que tuvo a Pedro como piedra y fundamento al frente de la cátedra de Roma.

Además, desde el primer instante estos espacios se imaginaron como cementerios destinados en la Antigüedad cristiana para albergar únicamente los cuerpos de los mártires y donde recibieran culto los primeros y más conocidos<sup>218</sup>. Estas creencias fueron duramente criticadas por los protestantes, y, en contraposición, vistas por los católicos como fruto de la providencia divina en favor del culto a las reliquias defendido y propugnado por el concilio tridentino. Lo cierto y verdad es que estos acontecimientos propagaron, aún más si cabe, en toda la cristiandad la devoción a las reliquias y el culto a los santos, en especial a los vinculados con la tradición apostólica.

La Compañía de Jesús, recientemente fundada como congregación de Contrarreforma, participó activamente en la polémica suscitada asesorando a papas y a monarcas. Y como tal consta en el más antiguo testimonio escrito de la Santa Sede sobre los hallazgos romanos. Me refiero en concreto a los *Avvisi*, o escritos a modo de noticiero, que vieron la luz, el 28 de junio de 1578, a los veintiocho días de los primeros descubrimientos. Allí se indican quiénes

---

<sup>218</sup> Para este tema véase el ya clásico trabajo de H. DELEHAYE, *Cinq leçons sur la méthode hagiographique*, Bruselas, 1927, pp. 81 y 82.

son los tres legados enviados personalmente por el papa Gregorio XIII para inspeccionar el lugar de los hechos: el cardenal Savelli, vicario general de Roma e inquisidor pontificio, monseñor Marcantonio Mureto y el P. general de los jesuitas.

En este contexto del catolicismo europeo tienen lugar los hallazgos en la Granada de finales del siglo XVI. Ni preparándolo se podía haber conseguido un ambiente tan propicio para lo que iba a acontecer en la ciudad heredera de la antigua Iliberi. Creemos con toda certeza, que las invenciones de las reliquias de los mártires del Santo Monte hay que interpretarlas teniendo en cuenta también esta clave de lectura, sacándolas del ambiente localista a la que por lo general se les ha circunscrito y conectándolas en la mente de sus inventores con este ambiente general de valoración de las reliquias en el catolicismo occidental. Sin olvidar que de todos los hallazgos, las supuestas reliquias son las primeras en aparecer y los objetos más preciados de la compleja trama urdida.

### *Las reliquias halladas debajo la torre de la mezquita*

Las primeras invenciones de la tradición en la torre de la antigua mezquita tuvieron lugar en pleno periodo contrarreformista, caracterizado entre otros aspectos por el ansia de descubrimiento, calificación y veneración de reliquias. Supusieron un importante punto de partida a la vez que prepararon los ánimos para lo que habría de venir, de lo que esto era sólo un comienzo.

Como ya se indicó en el capítulo anterior, el 1588, el 18 de marzo, día en que se celebraba la fiesta del arcángel san Gabriel, se comenzó a demoler la torre alminar de la antigua mezquita de la ciudad, que se derribaba para construir las naves del templo metropolitano. Adam Centurión, el marqués de Estepa, al escribir el mencionado *Informe* sobre los hallazgos del Sacromonte da a este día, reflejando la interpretación que algunos vieron en esa fecha, un significado simbólico en relación con la catedral. Según él, y sin citar ningún documento conocido, la primera piedra de la iglesia mayor de esta ciudad se puso también en 18 de marzo de 1510<sup>219</sup>. Asimismo interpreta de manera providencial este día por ser san Gabriel el arcángel enviado por Dios para anunciar a la Virgen el misterio de la Encarnación, advocación titular del templo metropolitano granadino. Otros autores recuerdan en relación con este día la significación de san Gabriel en la cultura musulmana, que lo considera como su arcángel protector.

---

<sup>219</sup> Cfr. A. CENTURION, *Informe...*, fol. 4r.

Al día siguiente, el 19 de febrero, como ya se ha explicado, aparecieron los primeros sorprendentes objetos. Al retirar los escombros, se encontró entre las piedras una pequeña caja de plomo betunada por dentro y por fuera, que contenía una diminuta pintura sobre tabla de la Virgen que se perdió, un lienzo triangular, un hueso y un pergamino escrito enrollado y doblado. Según el texto latino legible del documento identificaba los objetos como un hueso de san Esteban protomártir, el paño con que la Virgen se secó las lágrimas en la pasión de Jesús y distintos escritos, entre ellos una profecía inédita de san Juan. Al terminar el coro, se informó al cabildo de lo sucedido y seguidamente se mostraron los objetos encontrados ante la sorpresa de los presentes que, según relata el marqués de Estepa, desprendían tan admirable fragancia que la estancia se llenó de su perfume<sup>220</sup>.

Desde este momento la institución catedralicia se convirtió en defensora a ultranza de la autenticidad de las invenciones. Se vio en ellos claros indicios de que se trataban de reliquias, y que la nueva catedral en construcción había sido de forma providencial escogida para tan inusitados descubrimientos. Se designaron dos comisarios para que dieran cuenta de lo sucedido al arzobispo. Le llevaron la caja que fue recibida por el prelado con palabras de veneración. Éste, de nuevo, devolvió los objetos, encargando se guardaran hasta que, siguiendo las normas tridentinas, se pudiesen calificar, y se quedó con el pergamino para mandarlo descifrar e interpretar.

Como era norma habitual, se enviaron las pertinentes informaciones al nuncio, al papa y al rey, solicitando de la sede romana el permiso para la calificación o autenticación de lo hallado según las normas del Concilio Trento. A tal fin se creó una comisión capitular presidida por el provisor del arzobispado. En la tarde del 5 de abril, concluidas las primeras traducciones encargadas a significados especialistas, se reunió una junta compuesta por canónigos, teólogos y superiores religiosos, entre los que, al parecer, se encontraba san Juan de la Cruz como prior del convento de los Mártires, reunión que se denominó «junta magna» y que dictaminó favorablemente sobre los objetos y el pergamino. Se daba así el primer paso en orden a la calificación de las reliquias.

No fue éste un caso único; este tipo de hallazgos abundaron en otras iglesias locales, si bien los procesos de calificación adquirieron especial significación a raíz del Concilio de Trento por una de sus disposiciones que más repercusión tuvieron, como respuesta a la crítica de los protestantes acerca de la ligereza que la jerarquía y el pueblo

---

<sup>220</sup> Cfr. Ídem, p. 7r.

fiel dispensaban a las invenciones de toda clase de supuestas reliquias. En el apartado de la sesión XXV dedicado a «la invocación y veneración de las reliquias de los santos...» se dictaminó:

Tampoco se han de admitir nuevos milagros, ni adoptar nuevas reliquias, antes de que las reconozca y apruebe el mismo obispo. Y si éste luego que se certifique en algún punto perteneciente a ellas, consulte algunos teólogos y otras personas piadosas, y haga lo que juzgue conveniente a la verdad y piedad. En caso de deberse extirpar algún abuso, que sea dudoso o de difícil resolución, o absolutamente ocurra alguna grave dificultad sobre estas materias, aguarde el obispo, antes de resolver la controversia, la sentencia del metropolitano y de los obispos coprovinciales en concilio provincial; de suerte no obstante que no se decrete ninguna cosa nueva o no usada en la iglesia hasta el presente, sin consultar al Romano Pontífice<sup>221</sup>.

Con la muerte del arzobispo, don Juan Méndez de Salvatierra, el 24 de mayo, se interrumpió el proceso. Pero la repercusión del hecho, que pronto sobrepasó las fronteras locales, y la adoración que desde el primer momento se dispensó a los objetos hallados, hizo que el cabildo solicitara la continuación del mismo, petición que fue confirmada por un breve de Sixto V, fechado el 3 de octubre del mismo año, en el que se recomendaba continuar los trámites establecidos para la calificación.

A los dos años, en noviembre de 1590, entraba en Granada el nuevo arzobispo, don Pedro de Castro y Quiñones. Una vez cumplidos los trámites de la toma de posesión, se interesó personalmente por todo lo sucedido, examinó el estado del proceso y se informó de las dificultades históricas que presentaba. Consultó a las iglesias más antiguas y a las sedes sufragáneas, recabando el parecer de los expertos en las distintas materias que entraban en juego.

Por la respuesta conoció el Venerable Arzobispo las densas tinieblas, en que estaban envueltas las noticias, que se necesitaba para continuar la diligencia del Proceso, y que para disiparlas era menester mucho tiempo y estudio. Por esto juzgó conveniente, que se archivase el proceso y se dejase su prosecución hasta el tiempo en que Dios diese más luz<sup>222</sup>.

---

<sup>221</sup> *Concilium Tridentinum. Diariorum...*, p. 1. 077.

<sup>222</sup> D. N. HEREDIA BARNUEVO, *Mystico Ramillete, histórico, cronológico, panegyrico, tejido de las tres fragantes flores del nobilísimo antiguo origen, exemplarísima vida y merítísima fama póstuma del Ambrosio de Granada, segundo Isidoro de Sevilla y segundo Ildefonso de España, espejo de jueces secu-*

A partir de este momento don Pedro de Castro se convertiría en la persona clave en todos los singulares hechos por acontecer, defensor de todo lo hallado e impulsor de la autenticación de las invenciones y de su divulgación, invirtiendo en ello el resto de su vida y su cuantioso patrimonio.

### *Un retablo conmemorativo del contenido del hallazgo*

Estos son los datos documentales escritos que a través de la historia han llegado hasta nosotros. Poco más se sabe sobre la repercusión de lo hallado y su posible calado en la religiosidad. Pero aquí conviene recordar la importancia del arte, del patrimonio como reflejo del hombre que lo crea y de la cultura en que nace. E intentando aplicar el método de la antropología social, que pone en relación la historia con el patrimonio como medio del conocimiento de las sociedades y demás colectivos humanos, nos topamos con una interesante y novedosa información que da nueva luz sobre estas invenciones, a la vez que pone de manifiesto la especial importancia que hay que dar, cada día más, a estas primeras invenciones.

La investigación sobre el patrimonio catedralicio coetáneo a los hallazgos nos llevan a la conclusión de que, a pesar de las dificultades que impidieron la calificación de los objetos hallados como reliquias y del silencio oficial con que se intentó acallar el entusiasmo primero, la catedral dio un paso decisivo que implícitamente significaba una cierta toma de postura del cabildo en favor de la veracidad de todo lo encontrado en la torre de la mezquita.

Podemos documentar, desde los encargos de patrimonio de la institución, que la mayoría del cabildo metropolitano, a pesar de las opiniones contrarias importantes ya por entonces, se manifestó con rotundidad partidario de la veracidad de las novedosas noticias que suministraba el texto escrito del pergamino. Y, casi como siempre, la defensa de la veracidad de lo que ocultaba el subsuelo se haría con el lenguaje eterno de las artes plásticas puestas al servicio de la liturgia sacra. Me refiero en concreto al programa iconográfico del primer retablo que, según se tiene noticia, se encargó para las capillas laterales de la catedral. Las noticias equívocas del autor de los *Anales de Gra-*

---

*lares y exemplar de eclesiásticos pastores, el Illmo. y V. Sr. Don Pedro de Castro Vaca y Quiñones, presidente integérrimo de las dos Chancillerías de España, dignísimo arzobispo de Granada y Sevilla y fundador magnífico de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte Ilipulitano, Granada 1741, p. 12.*



*nada*<sup>223</sup> y la sustitución, a comienzos del XVIII, del retablo por otro de traza barroca y de distinto programa iconográfico, creemos que son las causas de que esta noticia cayera en el olvido.

Mientras se realizaban las representaciones icónicas de la capilla mayor, era el momento de comenzar a vestir las primeras capillas construidas, las de la cabecera, a dotarlas de imágenes y sus correspondientes soportes retablisticos. El encargo inicial fue para la capilla más destacada por su ubicación, la primera del ábside junto a la puerta del Perdón, y sobre todo porque estaba dedicada, o se iba a dedicar, a la imagen considerada como la más emblemática en la nueva andadura cristiana de la Granada moderna, la Virgen de la Antigua, realizada en la ciudad en 1501, para su iglesia principal por encargo de la reina Isabel al maestro Roberto Alemán<sup>224</sup>. La imagen fue creada expresamente para Granada con un singular elemento simbólico en su esquema compositivo: el Niño Jesús que sostiene en sus brazos sustituye la habitual manzana por una granada, símbolo del don de la vida<sup>225</sup>, en este caso, la que recibe quién renace a la fe cristiana.

Para la capilla de la girola se encargó un retablo en 1589, el año siguiente del hallazgo de las primeras invenciones<sup>226</sup>. Los artistas son los ensambladores y escultores más afamados del momento: Diego de Aranda, Diego de Navas, Pablo de Rojas y Pedro de Raxis. Lo interesante de este retablo es su singular programa iconográfico, desconocido hasta nuestros días<sup>227</sup>, que tiene como fuente de inspiración el contenido de las invenciones, reliquias y pergamino de la torre Turpiana. En algunos inventarios de la catedral se habla de las cuatro imágenes de este retablo junto a la de la Virgen de la Antigua: san Cecilio, san Gregorio, san Esteban y san Juan<sup>228</sup>.

<sup>223</sup> Hacia 1646 se describe este retablo sustituyendo la imagen de san Juan por la de san Tesifón siendo esta la noticia que se daba sobre el retablo. Cfr. F. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada, Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, ed. preparada según el manuscrito original por A. MARÍN OCETE, estudio preliminar de P. GAN GIMÉNEZ, índice por L. MORENO GARZÓN, Granada 1987, pp. 65 y 66.

<sup>224</sup> Cfr. F. PEREDA, «Paladia: antiguas y nuevas imágenes de la cruzada andaluza», en *Los Reyes Católicos y Granada*, Madrid 2004, pp. 208-212.

<sup>225</sup> Cfr. F. MUTHMANN, *Der Granatapfel symbol des Lebens in der alten Welt*, Mainz am Rhein 1982, pp. 113-128.

<sup>226</sup> En el acta capitular del 13 de septiembre de 1589 se reseña el coste del retablo en cuestión: 600 reales por las esculturas y 400 por las pinturas y el montaje. Cfr. Archivo Catedral. Granada, *Actas capitulares*, libro 8, 1589, 13 septiembre, 240v y 16 de noviembre 251v.

<sup>227</sup> Cfr. F. J. MARTÍNEZ MEDINA «La Catedral de Granada y las invenciones del quinientos», en *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz, Vol. II*, Granada 2008, pp. 487-520.

<sup>228</sup> Cfr. Archivo Catedral. Granada, *Actas capitulares*, libro 14, *Inventario de alhajas, ornamentos y objetos pertenecientes a la S.I. Catedral*, 1517, 1527, 1695 y 1712, fol. 130 r.

Estas cuatro espléndidas representaciones formaban un discurso iconográfico con claras connotaciones temáticas, inspiradas en el texto del pergamino y en los orígenes del cristianismo en Iliberri, la antigua Granada. La escultura de *San Gregorio*, según hemos indicado, hace referencia al obispo que pastoreó la Iglesia granadina durante la segunda década del siglo IV, y que como tal recibía culto de patrón. La de *San Cecilio* por ser el obispo que se tenía como uno de los siete varones apostólicos y que aparece como protagonista principal del pergamino enterrado en el alminar de la mezquita o torre Turpiana: recibe las reliquias y la profecía inédita de san Juan, que el mismo traduce, de obispo de Atenas san Dionisio Areopagita, y manda a un discípulo suyo, san Patricio, esconda todo para que no caiga en poder de los moros. La de *San Juan* hace referencia a la profecía inédita y la de *San Esteban* a la reliquia del mismo (A. II, 8).

El retablo y su programa iconográfico serían el mejor reconocimiento público y solemne que confirmaría como auténticos a nivel diocesano los objetos encontrados en la citada torre. La dimensión litúrgica del retablo le confiere a su contenido temático, y con ellos a los textos del pergamino cuyos temas representan, una especial autoridad. No podía haber en todo el templo metropolitano forma más visible y patente y a la vez lugar más emblemático de la religiosidad granadina que la capilla de la Virgen de la Antigua, a la que ya los granadinos veneraban como patrona, para dedicarlos a confirmar la veracidad de los hallazgos en la torre de la mezquita.

El cabildo, encargando este conjunto patrimonial, reafirmaría implícitamente la aprobación capitular y la defensa de lo hallado en los cimientos del templo metropolitano, a pesar de las reticencias de las autoridades eclesiásticas, presentándolos ante el pueblo fiel como importantes testimonios de los orígenes del cristianismo peninsular. La advocación mariana, y los demás santos presentes en el conjunto retablístico, se convierten así en los nexos de unión entre la Iglesia de la Granada antigua y la moderna, que se reencuentran definitivamente en la catedral, su templo matriz, gracias a los hallazgos.

Aquí comienza un capítulo destacado de las invenciones: ser motor generador del patrimonio artístico y cultural, expresión plástica singularísima de estos hallazgos, imprescindible para su investigación y estudio, y del que pocas veces nos servimos como tal, al contemplarlo sólo como monumento artístico y no leerlo en su dimensión documental que ha llegado hasta nosotros superando las barreras del tiempo.

### *Un ambiente propicio: las reliquias de san Torcuato, patrono de Guadix*

Similar, en parte, en lo referente al tema de las reliquias sacromontanas, en su mismo contexto histórico temporal y muy cercano en el espacio, al encontrarse en los límites del Reino de Granada, es lo acaecido en la diócesis hermana y vecina de Guadix, aunque con notorias diferencias, como indicaremos, a la invención de la tradición que tuvo lugar en la sede metropolitana granadina. Me refiero en concreto a las noticias sobre los restos y traslado de parte de las reliquias de san Torcuato, uno de los varones apostólicos junto con san Cecilio, fundador de la sede accitana según la tradición medieval, y que, como tal, aparece también en el argumento de los Libros Plúmbeos.

Hay una diferencia en la falta de culto y noticias sobre san Cecilio en la Granada del quinientos hasta los hallazgos de finales del siglo: nos consta que la Iglesia accitana daba culto a san Torcuato como mártir a mediados del XVI. En 1554, ocupando la cátedra accitana don Martín Pérez de Ayala, se celebra en la diócesis un sínodo de capital importancia para las iglesias del reino. El texto sinodal contiene una de las primeras menciones explícitas que conocemos a san Torcuato: la celebración litúrgica de su fiesta como propia de la Iglesia accitana<sup>229</sup>.

Pero sería a finales del siglo, coincidiendo con los hallazgos granadinos, cuando se redescubra, afiance y difunda por todo el obispado la devoción a san Torcuato y se le dé culto y título de patrón. El tiempo y las circunstancias eran del todo propicias para que las iglesias del arzobispado que se incorporaban al espíritu de la nueva Reforma católica, siendo la Compañía de Jesús el agente y motor que propagara en la Iglesia accitana el nuevo talante eclesial auspiciado por el Concilio de Trento.

Con toda probabilidad la noticia sobre la existencia del cuerpo de san Torcuato en un monasterio orensano, donde aún recibía culto, se la proporcionó a los jesuitas el anteriormente referido *Viaje de Ambrosio de Morales por orden del Rey Felipe II a los Reynos de León y Galicia y Principado de Asturias*, obra que se imprimió por primera vez en 1574. Pocos años después, informado por los jesuitas, el obispo de Guadix recibió con gozo la noticia sobre la existencia del cuerpo de san Torcuato, el primer santo

---

<sup>229</sup> *Synodo de la Diócesis de Guadix y de Baça celebrado por el Reverendissimo señor don Martín de Ayala Obispo della, año de mil quinientos y cincuenta y quatro*. En Alcalá de Henares. En casa de Juan de Brocar. M.D.LIV., fo. LVIII. (reeditada en reproducción facsímil, con estudio preliminar de Carlos Asenjo Sedano, Universidad de Granada, 1994).

obispo fundador de la cátedra que él ocupaba, y del que, por tanto, era sucesor. El entusiasmo estaba plenamente justificado al tratarse no de uno de tantos obispos de la Antigüedad, sino del que era considerado por las tradiciones como discípulo del apóstol Santiago el Mayor, lo que automáticamente elevaba la Iglesia por él fundada al rango de apostólica. Y todo esto en un contexto nacional de encendidas disputas sobre la primacía de la Iglesia compostelana que enfrentaban a los obispos, los teólogos y a la monarquía.

El primer paso que dio el obispo en orden a la vuelta de las reliquias fue pedir el beneplácito y la ayuda rey Felipe II, que, como gran adalid del culto a las reliquias en todos sus reinos y pronto a la petición del sucesor de la cátedra de san Torcuato, facilitó en todo lo posible el cumplimiento de la solicitud episcopal para una de las iglesias de los reinos con las que él guardaba una especial relación por los derechos de patronato y presentación. Por real cédula de su católica majestad se consigue el correspondiente permiso del abad de Celanova, bajo cuya jurisdicción se encontraba el monasterio que guardaba las reliquias del santo, así como la autorización del general de la orden benedictina a la que pertenecían los monjes. Comienzan así las gestiones para la donación y traslado de parte de las reliquias.

Se le concedió el brazo del santo. Su traslado se llevó a cabo con toda solemnidad. Salió de Celanova el 28 de octubre de 1592, a donde previamente se había traído desde Santa Comba, y entró en Guadix el 28 de febrero de 1593. En aquel contexto la traslación de las reliquias de san Torcuato, siguiendo la costumbre de la época, se convirtió en una manifestación festiva, casi en una representación teatral, al estilo de las canonizaciones, guardando incluso cierto parecido a los ceremoniales de las entradas regias o entronizaciones reales tan características de las escenografías barrocas. Gracias a la descripción pormenorizada del estricto ceremonial seguido que nos ofrece la *Historia del obispado de Guadix*, conocemos interesantes datos sobre aquel singular y protocolario ceremonial y la repercusión del mismo. Ciertamente la recepción en la sede del obispado fue apoteósica; para hacernos una idea conviene recordar que entre la nómina de los predicadores no faltó el mejor teólogo de la época y uno de los maestros de todos los tiempos, el jesuita granadino P. Francisco Suárez, *S. I.*

La asistencia fue masiva: los cabildos eclesiástico y secular, todo el clero, las cruces parroquiales del obispado, las cofradías con sus insignias, los pendones de los oficios, danzas que recordaban las que hiciera el rey David ante el arca de la Alianza,

música, soldados y otros regocijos, con gran concurso de gente que acudió de todo el reino y otras partes ante «la fama» de las santas reliquias. No faltaron, como era habitual en este tiempo, las creaciones artísticas propias del barroco efímero, que ornaban el recorrido y el templo de acogida de las reliquias. A tal fin se hicieron tres mansiones con sus correspondientes altares en el camino, que estaban profusa y ricamente adornadas, corriendo los gastos a cargo de los cabildos eclesiástico y secular, y los conventos de dominicos y franciscanos<sup>230</sup>.

La imagen de san Torcuato como primer obispo accitano y la de los demás varones apostólicos fueron unos de los temas preferidos por la literatura religiosa de esta época, coincidiendo y en íntima relación con el periodo que alguna historiadora moderna denomina como el de «apogeo de la problemática santiaguista»<sup>231</sup>. Con todo, siendo temática y problemática común a todos los reinos hispanos, en el nuevo reino cristiano de Granada, del que la Iglesia accitana era parte importante, este tipo de literatura religiosa, y los hallazgos y traslaciones de las reliquias y objetos a que hacían referencia, se convirtieron de forma muy especial en el centro de interés indiscutible a partir, sobre todo, de finales del siglo XVI.

Un un reino en el que regía el principio medieval de la no separación y confusión entre lo religioso y lo civil, entre el sacerdocio y el reino, y donde la evangelización fue el vehículo para la castellanización, las iglesias erigidas tras la Reconquista sobre las ascuas aún humeantes del islam eran los lugares más idóneos para situar en ellos los orígenes del cristianismo en la Hispania romana. Estos antiguos vestigios cristianos se convertían así en los mejores fundamentos válidos que daban garantía de autenticidad a sus creencias religiosas y a la cultura de los vencedores, inseparables en aquel tiempo y lugar las unas de la otra. Se justificaba así la Reconquista y la renovada implantación del cristianismo, que no era otra cosa que optar plenamente por los usos, costumbres y formas de vida de la cultura católica occidental.

Y todo esto en el contexto de la sublevación morisca en el Reino de Granada, que reivindicaba la primacía de la religión y cultura musulmana, hecho que se materializó en una sangrienta guerra de más de tres años de duración, y que fue el detonante de la primera expulsión de una gran mayoría de los moriscos del territorio nacional. Pero,

---

<sup>230</sup> Cfr. P. DE SUÁREZ, *Historia del Obispado de Guadix y Baza*, (Primera ed. en Madrid 1696). Nueva ed. aumentada con repertorios bibliográficos y otras aportaciones en Madrid 1948, pp. 64-73.

<sup>231</sup> O. REY CASTELAO, *Historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica histórica*, Universidad de Santiago de Compostela 1985, pp. 38-130.

sobre todo, serán los hallazgos de la catedral y en la colina de Valparaíso granadino los que mejor respondan a este esquema y a su correspondiente problemática, y en los que, lógicamente, también aparece la figura de san Torcuato.

## LOS MÁRTIRES SACROMONTANOS

No apagado aún el eco y la repercusión que tuvo la llegada a Guadix de las reliquias de san Torcuato, su nombre aparece de nuevo en unos sorprendentes hallazgos, cuya trama argumental, y uno de sus principales objetivos, era hacer del antiguo Reino nazarí centro de interés de la polémica santiaguista y apostólica, que con tanto ardor se vivía en todos los reinos hispanos. Según unos asombrosos descubrimientos, la antigua Iliberri, la actual Granada, había sido el lugar elegido por el apóstol Santiago, siguiendo los consejos de la Virgen, para iniciar la predicación del Evangelio en el territorio peninsular con la ayuda de sus discípulos, los varones apostólicos. Entre ellos se encontraban san Torcuato y san Cecilio, el primer obispo de Granada que aparece en el pergamino de la torre Turpiana.

De nuevo, en 1595, todas las miradas del reino, y en general de la cristiandad occidental, se fijaron en la Iglesia de Granada, la capital de la provincia eclesiástica. De forma sorpresiva y milagrosa según se interpretó, aparecieron los restos de tres varones apostólicos que aún faltaban por descubrir y de varios de sus discípulos.

La alegría no era sólo local. Con la aparición de las nuevas reliquias de estos discípulos de Santiago se cerraba un ciclo histórico en toda la cristiana España, confirmando plenamente las tradiciones medievales. Ya se habían encontrado y recibían culto cuatro de los varones apostólicos. Los restos de san Eufrasio, primer obispo de Andújar, recibía culto en el templo de Valdemar desde el 716. Los de san Indalecio, obispo de Pechina (Almería), en el monasterio de San Juan de la Peña desde 1084. En Ávila se descubrió el cuerpo de san Segundo, su primer obispo, en 1519. Y, en 1593, parte de las reliquias de san Torcuato, cuyo cuerpo fue trasladado, hacia el 777, desde Acci al cenobio de Santa Comba dependiente del también monasterio orensano de Celanova, recibían culto en Guadix como hemos indicado.

Faltaban las reliquias de los otros tres varones apostólicos de las tradiciones medievales, los santos Cecilio, Tesifón e Hiscio, que fueron las halladas en Granada, entre el 21 de febrero y el 30 de abril de 1595. Como ya hemos indicado, en un paraje cercano

a la ciudad aparecieron, en unas cavernas, huesos humanos y cenizas junto a cuatro láminas de plomo rectangulares unas y curvas otras, escritas en un latín que denominaron como hispano-bético, e identificaron estos restos como los de tres obispos y nueve presbíteros mártires, a saber: san Mesitón; san Hiscio obispo con sus discípulos Turilo, Panuncio, Maronio, Centulio; el obispo san Tesifón, y sus discípulos Maximino y Lupario; la última lámina y restos correspondía al obispo san Cecilio y sus discípulos Septentrio y Patricio.

Las láminas de plomo que los identificaban, que vinieron a llamarse *láminas martiriales*, daban significativos datos sobre dichos personajes. Todos ellos fueron martirizados en el lugar donde aparecieron sus cenizas en la persecución de Nerón, la primera gran persecución de la Iglesia donde también fueron martirizados san Pedro y san Pablo. No menos significativos era el nombrarlos como discípulos de Santiago, el patrón de las Españas, lo que los vinculaba a las también invenciones medievales de los varones apostólicos de las que hablamos en el capítulo primero.

En relación a las invenciones granadinas, nos suministran otras tantas destacadas noticias. Se da el nombre del lugar de los hallazgos como el *Sacro Monte*. A Tesifón se le da como autor de uno de los Libros Plúmbeos, que aparecería a los pocos días, como si estuviera junto a los restos de su autor, antes, incluso, de que aparecieran los últimos restos y cenizas, vinculando íntimamente a estos «santos mártires» con los Libros Plúmbeos que comenzaron a aparecer. Además se da el nombre de este mártir antes de su conversión, Aben Athar, nombre árabe, curiosa referencia si tenemos en cuenta el contexto espacio-temporal en la sociedad granadina, aún recientes los ecos de la guerra y el problema morisco. No menos interesante es la referencia a san Cecilio al confirmar la noticia que suministraba el pergamino sobre el comentario que hizo este obispo de la profecía de san Juan que se guarda junto a otras reliquias en la torre de la antigua mezquita, a la que por primera vez se indica el nombre por la que se le conoce: la torre *Turpiana*.

Creemos que aquí reside la importancia de estas supuestas reliquias, al expresar la comunidad de los autores de las invenciones que ve en ellas el argumento de autoridad que les garantizaría, según su pensamiento, la validación de todas las invenciones. No podía ser de otra manera si tenemos en cuenta, como hemos indicado, la significación y el impacto e influencia en la religiosidad y la cultura de las reliquias en la Europa posttridentina, y muy en concreto en la católica España. Y no se trataba de unas reliquias cualquiera: eran los restos de santos mártires y evangelizadores de la Hispania romana, discípulos del apóstol

Santiago, sin olvidar aquí las reliquias de la Virgen, san Esteban y el texto inédito de san Juan Evangelista que aparecen en estrecha vinculación según los textos que los autoidentifican.

Como ya indicamos el entusiasmo que despertaron fue consecuencia directa del contexto espacio-temporal, la Granada de finales del XVI que había salido del dominio islámico y que anhelaba ser parte de pleno derecho de la España católica de los Austrias. Una sociedad profundamente religiosa capaz de salvar cualquier contradicción y parcialidad. De esta manera, como ya dijimos, se solucionaba el vacío eclesial, de religión y cultura cristiana causado por ocho siglos de sometimiento musulmán, y todo ello gracias a unos mártires discípulos de Santiago el Mayor, el patrón de España, que redescubrían sus orígenes cristianos vinculados a los apóstoles.

Pronto se olvidó que el nombre de cuna y la cultura original de uno de estos mártires discípulos de Santiago era árabe.

Dado el alcance de las nuevas invenciones y la pronta repercusión popular que ellas despertaron, desde la aparición de la primera lámina y los restos que las acompañaban, como ya se ha indicado el arzobispo, don Pedro de Castro, mandó subir al monte para supervisar los hallazgos al mayordomo de su hacienda y a sus dos provisosos, los hermanos Justino y Almerique Antolínez. Y desde aquel instante don Pedro de Castro tomó el asunto como suyo y de la noche a la mañana se convertiría en el principal adalid de todo lo que acometería en adelante, ocupándose a partir de entonces de sufragar con su rico patrimonio personal todos los cuantiosos gastos que generaron los hallazgos y la defensa de los mismos. Fue una conversión fulminante.

Por las dificultades que desde el principio vio en los hallazgos de la torre Turpiana, convencido de la gravedad del tema y habiendo consultado a los expertos, en principio decidió archivar el proceso, como indicamos, pero de ahí pasó a ser un ciego defensor de todo lo hallado a pesar de las opiniones en contra de los entendidos. Pasó así de la prudencia inicial ante las primeras invenciones a la creencia ciega, no sólo en las nuevas sino también en las primeras, de las que en principio había desconfiado<sup>232</sup>. No se puede entender la génesis de las invenciones y la cultura que generaron sin la decisiva intervención del arzobispo Castro.

---

<sup>232</sup> Cfr. M. BARRIOS AGUILERA, *Las invenciones de los Libros Plúmbeos. Fraude, historia y mito*, Granada 2011, p. 84.



Convencido de su importancia y significación don Pedro de Castro, desde el mismo instante de haberse encontrado la primera lámina martirial y los restos que las acompañaban, puso los medios necesarios para iniciar la compleja maquinaria de la calificación como reliquias auténticas de mártires de la Antigüedad, fiel a las normas tridentinas. Las primeras diligencias fueron descifrar el texto de las láminas escritas en unas extrañas letras que, en principio, parecieron árabes. Decidieron llevarlas a la casa de la Compañía de Jesús, sabiendo que estos padres desde su venida a Granada habían dedicado parte de sus tareas apostólicas a evangelizar a los moriscos, de los que ya se encontraban algunos entre sus milicias. Como ya hemos indicado anteriormente, tras varios días de estudio la leyó el P. Isidro García, S. I. que la tradujo y dijo que se trataba de latín escrito en extraños caracteres que denominó como letra hispano-bética. Poco después este padre, que había estado antes en Roma, fue llevado al lugar de los hallazgos. Y, una vez vista la disposición de las cuevas, como ya referimos: «acordándose de los cementerios, y catacumbas de Roma, a que son muy semejantes las cuevas, o inspirado por Dios, dijo que se había de hallar allí una mina de Santos»<sup>233</sup>. El historiador Antolínez, que presencié el solemne acontecimiento, nos dice que esta afirmación del P. García se debió a la gran similitud que las cavernas del monte tenían con las catacumbas de Roma<sup>234</sup>. De esta forma, Granada se ponía en parangón con la Roma de los orígenes del cristianismo, y podemos decir que en parte, lo que esto significó para la ciudad de la Sede Romana en su lucha con los protestantes, se interpretó aquí con semejantes parámetros al descubrir así su antigua y poco conocida tradición cristiana. Implícitamente se justificaba aún más, si cabe, las campañas de la Reconquista y el afán de las instituciones político-religiosas del nuevo reino cristiano por evangelizar a sus habitantes moriscos.

### *El entusiasmo popular*

Como ya referimos anteriormente, la sociedad granadina moderna vivió un proceso de exaltación de la religiosidad popular cercano a la histeria colectiva y que afectaba a todas las clases sociales: la jerarquía y el clero, la nobleza y las clases acomodadas así como las desfavorecidas y humildes. De esta forma la ciudad y sus instituciones, los diversos colectivos y los particulares, desde las primeras apariciones subieron al monte y lo poblaron de cruces votivas que dieron a la colina un aspecto sacral, de Sacro Monte. Y es que el catorce de abril, al amanecer, se encontraron con que alguien, anónima-

---

<sup>233</sup> A. CENTURIÓN, o. c., p. 25v.

<sup>234</sup> Cfr. J. ANTOLINEZ de BURGOS, *Historia eclesiástica de Granada...*, Estudio y edición de M. SOTOMAYOR, Granada 1996, p. 477.

mente, había puesto una cruz. Se generalizó la costumbre de que cada persona o grupo que subía en peregrinación dejara a modo de exvoto cruces de diversos materiales, adornadas con flores y decoradas con relieves y pinturas con la iconografía de los santos mártires, especialmente de san Cecilio. Como ya observamos a los dieciséis días de haber puesto la primera cruz había cincuenta, y el veintisiete de junio de 1595 ya había seiscientos ochenta y tres cruces, de las cuales ciento treinta y seis eran de grandes dimensiones<sup>235</sup>.

Comenzaron a aparecer alegatos de prodigios que confirmaban la autenticidad, antes y después de los hallazgos, de las supuestas reliquias y escritos. Testimonios de habitantes de Granada que en distintos tiempos y ocasiones desde varios lugares de la ciudad habían observado luces especiales, que resplandecían por la noche en el mismo sitio del barranco de Valparaíso donde después se descubrieron las cavernas. En general coincidían en sus declaraciones: se habían visto resplandores e hileras de luces, como si de procesiones se tratara, que salían de lo alto del monte.

Las personas favorecidas con tales visiones no eran gente inculta; pertenecían por lo general a los estamentos privilegiados. Los espacios desde donde habían contemplado tales portentos eran enclaves urbanos con ángulos de visión orientados hacia el lugar de los hallazgos. Así, por ejemplo, el capellán mayor y un beneficiado de Santa María de la Alhambra; un familiar del Santo Oficio viniendo de Guadix; las monjas y damas residentes en los conventos de la Concepción, Zafra y Santa Inés; el propietario de un carmen ubicado a los pies del monte, en este caso ni más ni menos que Miguel de Luna, uno de los moriscos traductores oficiales de los libros y del pergamino; incluso el mismo don Pedro de Castro, cuando antes de ser arzobispo residía en el palacio de la Chancillería como presidente de la misma. A veces se daba el caso de ser familias enteras las que habían contemplado las luces, lo que daba mayor credibilidad a sus testimonios. Estas visiones de luces se tuvieron por lo general antes de los hallazgos y se hicieron públicas después de ellos, una vez incoado el proceso de calificación de los restos.

Muchas personas acudieron al lugar movidos por la curiosidad. El 12 de abril, la viuda del duque de Sesa, doña María de los Cobos y Mendoza, una de las más insignes y piadosas damas granadinas, subió en estación de penitencia al lugar de los hallazgos acompañada por otras tantas señoras de la alta sociedad, organizándose así por la noche

---

<sup>235</sup> Cfr. A. CENTURION, o.c., pp. 80 y 86. Pocos años después se describen en los Anales de Granada pp. 267 ss.

y con antorchas encendidas una emotiva y singularísima procesión para rendir culto a los restos de los supuestos «santos» allí descubiertos. Pero las más numerosas fueron la peregrinaciones de religiosos, instituciones, gremios y toda clase de colectivos sociales.

El lunes primero de mayo, el convento de Santa Cruz la Real de la Orden de Santo Domingo, con su superior en orden de comunidad, fue a las cuatro de la mañana, los religiosos descalzos todos, a visitar el Sacro Monte, y cuando llegaron a descubrirle desde lejos, se postraron en tierra, y estuvieron así gran rato, y después allá estuvieron asimismo largo tiempo en oración con muchas lágrimas<sup>236</sup>.

Al día siguiente hicieron lo mismo, de madrugada, los religiosos descalzos del convento de la Santísima Trinidad de Gracia; le siguieron los del convento de la Merced; los jesuitas del colegio de San Pablo; los hermanos del hospital de Juan -de San Juan de Dios-; los del convento de San Francisco casa grande; los mínimos del convento de la Victoria; el prior, el procurador de la Cartuja y los demás religiosos que podían salir; el convento de San Francisco de la Alhambra; los carmelitas calzados del convento de Nuestra Señora de la Cabeza; los agustinos del convento de San Agustín; los franciscanos de la T. O. R. del convento de San Antón; las monjas del convento de la Piedad; etc.

No faltaron personas tan significativas, como don Fernando Niño de Guevara, a la sazón presidente de la Chancillería que después sería inquisidor general y arzobispo de Sevilla; o instituciones como el colectivo de los inquisidores de Granada, procuradores y rectores de la Chancillería; obispos, etc. Los gremios y cofradías estuvieron representados por los tejedores, cereros, ganapanes de plaza Bibarrambla, herreros, lacayos, negros, estudiantes, presos de la cárcel, escribanos, arcabuceros, zapateros, mulatos, panaderos, mendigos, etc. También asistieron pueblos enteros como Alfacar, Víznar, Cogollos, Íllora, Montefrío, Alhendín, Otura, y otras ciudades de toda la geografía nacional e incluso se habla de extranjeros.

Las procesiones eran un verdadero alarde de religiosidad popular, acompañadas muchas de ellas con una parafernalia al más puro estilo barroco, con música, cantos, incienso, niños vestidos de ángeles, imágenes, flores; algunos de los colectivos iban ricamente ataviados con sedas, terciopelos, pedrería, etc.

---

<sup>236</sup> Ídem, p. 77v.

De esta forma, con las peregrinaciones, estaciones penitenciales y cruces votivas, se inició un imparable proceso de culto implícito a las invenciones de restos y láminas, antes de que la Iglesia oficialmente definiera su autenticidad. Y lo más curioso es que no fue sólo el pueblo fiel, culto o inculto el que promovió estas manifestaciones religiosas, circunstancia que haría más comprensible este proceso por su falta de formación en estas materias; todas las órdenes religiosas, instituciones eclesiales y colectivos diocesanos participaron y fomentaron activamente en este sin par movimiento que conmocionó como nunca a las iglesias del sur peninsular.

Como ya indicamos anteriormente, don Pedro estaba convencido y apoyaba la causa, de esta forma fomentó la devoción popular (aunque no participaba personalmente en ninguna estación ni peregrinación e incluso había mandado retirar cruces en respuesta a los *monitum* de la Nunciatura que no deseaban un culto público antes de la calificación) e indagó entre los religiosos y parroquias cómo habían influido los hallazgos en la fe del pueblo, y obtuvo como respuesta una mayor frecuencia de recepción de sacramentos, en especial de la confesión y la comunión, de encargo de misas y de limosnas, y de reforma de malas costumbres.

Y no podían faltar los milagros obrados por intercesión de las reliquias y los signos de estas que testimoniaran su autenticidad. Los milagros comenzaron a raíz de los descubrimientos de las reliquias martiriales, en concreto se da como fecha exacta la aparición de la lámina y restos de san Cecilio. Y ciertamente, en casi todos los casos sería la invocación del nombre del primer obispo de Granada la causa inmediata del milagro; a los otros mártires no se les nombra, sino que algunas veces se habla de los santos mártires después de san Cecilio. Hubo curaciones de tullidos, quebrados, heridas mortales, llagas, parálisis, hidropesía, mal de ojo, tartamudeces, quemaduras, mal de garganta, contracciones musculares, mal de corazón, empeines maliciosos, tiña, reuma, ceguera, etc. Entre los curados había hombres, mujeres y niños. Como en el caso anterior, no faltaban personajes significativos por el valor de sus testimonios, como presbíteros, religiosos e incluso un obispo, dándose en este caso el hecho curioso de que este prelado vino a curarse desde Yucatán, provincia de Nueva España en Indias, al oír hablar las maravillas que Dios había obrado por los santos mártires del Monte Santo de Granada.

También, a raíz de las invenciones de las cavernas del monte de Valparaíso, se atribuyen milagros a las reliquias encontradas en la torre Turpiana, confirmándose así, las unas con las otras. En concreto, el paño de la toca de la Virgen en que ésta se secó

las lágrimas en la pasión de Cristo, se aplicaba sobre el mal y sanaba; un canónigo de la catedral donde se conservaba esta reliquia repartió trozos de tela pasados por esta preciada reliquia y también fueron la causa de varias curaciones. Se llegó a hablar incluso de las propiedades terapéuticas de las yerbas que crecían en el monte Santo; de que la ropa blanca tendida allí sanaba a los enfermos; de la aparición de la Virgen vestida de blanco en las cuevas; de la conversión de una mora berberisca, etc.

Una mención especial merece una de las señales milagrosas que se indicaba destacadamente en este capítulo de los hallazgos, y que se repite en varios momentos hasta el proceso de calificación: los maravillosos olores que desprendían las reliquias y libros. Desde los primeros descubrimientos de la torre Turpiana observaron los miembros del cabildo una grata fragancia que desprendían los objetos hallados; y de igual manera sucedió con los restos, láminas y libros, hasta tal punto que habiendo lavado los notarios con agua fría y jabón las láminas y los libros y cambiándolos varias veces de casa, no se les quitó el olor. Y no fue un olor pasajero de los primeros días; a los cinco años de las invenciones, en pleno proceso de calificación de los restos aún desprendían ese suave olor:

No quedó persona en Granada que no frecuentase mucho esta Estación, y muchos vinieron de muy lejos a hacerla. De día, y de noche era el camino un hormiguero. Iban muchos, así hombres como mujeres, descalzos, el pie por el suelo, no solamente común, sino eclesiásticos y seglares, caballeros y señoras principales, las más delicadas. Muchos subían la cuesta del Monte con ser muy larga, y agria, de rodillas. Los más se preparaban para esta Estación, confesando y comulgando, y era tanta la frecuencia de los sacramentos, que en ninguno de los mayores jubileos, ni en Semana Santa se vio igual. Todos iban con sus rosarios en las manos, y con tanto silencio, compostura y devoción, que era cosa maravillosa. Ni aun los más mozos encontrasen sus conocidos, o se hablaban, y estaban arriba en oración muchas horas... Nadie entraba en aquellas Cuevas que no sintiese en el alma la santidad de ellas, y esto en muchas partes dura al día de hoy en aquel lugar santo. Y es certísimo que desde el día que aparecieron estas reliquias y libros, ha crecido en Granada, más que el doble la devoción y compostura, y frecuencia de sacramentos<sup>237</sup>.

---

<sup>237</sup> Ídem, p. 79.

### *Preámbulos de la calificación*

La aceptación de los acontecimientos en una sociedad crédula con afán de notoriedad local fue sin duda acicate importante que hacía patente la imperiosa necesidad de la calificación y que de alguna manera la confirmaban implícitamente. Tras la aparición de las reliquias de san Cecilio, el arzobispo, pletórico y entusiasmado, informa al rey de lo acontecido, a lo que, el 28 de mayo 1595, responde el monarca manifestando su regocijo por las noticias y le exhorta que desde aquel momento fuese preparando la calificación de las reliquias halladas. Las noticias sobre los descubrimientos de las supuestas reliquias se extendieron por toda la corte. Comenzaba así un complejo proceso hasta conseguir las necesarias autorizaciones pontificias para la tal calificación según las recientes normas tridentinas. Varios informes se enviaron al nuncio, que siempre manifestó su parecer negativo sobre la autenticidad de todas las invenciones, y al monarca que, por el contrario, siempre animó al prelado granadino invitándolo a incoar el proceso correspondiente.

Mientras tanto, y en espera y preparación del inicio del proceso de calificación, el arzobispo reunió dos juntas de teólogos, la primera el 28 de septiembre de 1596 y la segunda el 21 de febrero de 1597. En los dos casos el informe sobre legitimidad de las reliquias fue favorable. En la misma línea, el rey convocó una nueva junta reunida en El Escorial, el 30 de junio del mismo año, recabando su opinión sobre la fiabilidad del proceso en torno a la autenticidad de las reliquias y las láminas incoado en Granada. El dictamen fue positivo considerándolo en todo ajustado a derecho.

Por fin, el 1 de septiembre de 1597, el papa Clemente VIII promulgó el breve *Ex compluribus Fraternitatis tuae litteris*, citado en el capítulo anterior, que permite la calificación de las láminas martiriales y reliquias encontradas en el Sacro Monte, pero se prohíbe terminantemente seguir el proceso con los libros por la complejidad que esto acarrea. Con todo, este documento pontificio no respondía a las inquietudes de la Iglesia granadina, sobre todo a su arzobispo e impulsor y defensor acérrimo de las invenciones. En él se excluían, y no casualmente, las reliquias de la torre Turpiana.

Se volvieron a cursar las pertinentes peticiones para calificar todas las reliquias halladas, y por fin llegó el ansiado permiso, otorgado por otro breve pontificio, *Dudum cum ex tuae fraternitatis*, del 1 de julio de 1598, en el que entre otras cosas se dice:

... Os encargamos por las presentes, que mandéis calificar, y anotar, y colocar reverentemente, como conviene, y guardare estas sagradas reliquias, así las que en las cavernas del sobre dicho Monte, como en la dicha torre llamada Turpiana, se hallaron entonces, y después, y se hallaran en cualquier tiempo en adelante, conforme a la verdad, y documentos, y memorias, que se hallaron cerca de las dichas reliquias, y conforme a las disposiciones de los sagrados cánones, y principalmente del concilio de Trento, pero sin hacer ningún juicio de las otras cosas sobredichas, y de los libros como arriba dijimos

238.

Al parecer, detrás de estas drásticas intervenciones se encontraban las gestiones ante el general de la compañía de Jesús y ante el mismo pontífice del jesuita Ignacio de las Casas, otro de los personajes que más vivamente influyó en la trama de este complejo proceso. De ascendencia morisca y nacido en Granada en el ecuador del quinientos, se caracterizó por un talante conciliador con la minoría étnica a la que él pertenecía y por ser partidario de emplear métodos suaves para su evangelización<sup>239</sup>. Conocedor del árabe y otras lenguas orientales, dedicó parte de su vida como intérprete y traductor de las mismas, circunstancia ésta que lo acreditaba como experto de excepción para el estudio y traducción de los escritos hallados. Su postura fue siempre radical, pasando del entusiasmo más exacerbado a la crítica más feroz, de la defensa a ultranza a la lucha por demostrar la falsedad de todo lo descubierto.

Al igual que los otros destacados detractores, como son el caso del polígrafo e intelectual Benito Arias Montano y el obispo de Segorbe, Juan Bautista Pérez, el argumento principal del P. Casas *S. I.* en contra de la calificación se basaba en la íntima relación existente entre los textos del pergamino, las láminas martiriales y los Libros Plúmbeos y las supuestas reliquias. Eran los escritos los que identificaban aquellas, de ahí que si se condenaban estos como falsos debía de condenarse de igual manera los objetos y los restos identificados, ya que las únicas noticias que tenemos de las «reliquias» nos las proporcionan los textos escritos en el pergamino, en las láminas martiriales y en los Libros Plúmbeos.

Con todo el proceso de calificación, las reliquias resultaban imparables. ¿Se consideraba en Roma como un mal menor? Lo cierto es que con la llegada a Granada del último breve citado, don Pedro de Castro puso fecha al inicio de la calificación: sep-

---

<sup>238</sup> D. DE LA SERNA CANTORAL, o.c. p. 67.

<sup>239</sup> Cfr. F. B. MEDINA, *S.I.*, *La Compañía de Jesús y la minoría morisca (1545-1614)*: Archivum Historicum Societatis Iesu LVII (1988) 3-136.

tiembre de 1598. Pero la muerte de Felipe II, el apoyo más importante para el arzobispo granadino y el comienzo de una gran epidemia de peste en Andalucía hizo posponer una vez más el proceso. Mientras los Libros Plúmbeos seguían apareciendo, asunto este que también ocupaba tiempo al prelado. Pero la calificación sin duda debió de verse como un acicate, en apoyo singular para la aceptación de los mismos que poco a poco se iban traduciendo y desvelando sus complejos contenidos doctrinales.

### *La calificación o autenticación de las reliquias*

Difíciles fueron las gestiones, según hemos visto, que se tuvieron que superar desde los primeros hallazgos, hasta que en 1600 se consiguió la calificación de verdaderas reliquias, sin incluir los libros y el pergamino que, sin duda, hubiera sido la voluntad de don Pedro de Castro, causa por la que siguió luchando hasta su muerte. El 14 de febrero de dicho año el rey Felipe III, defensor de las reliquias como su padre, dio por escrito su aprobación para comenzar el proceso. La Inquisición tampoco estuvo ajena a tan magno acontecimiento, y por carta del 15 de febrero, dirigida al prelado granadino don Fernando Niño de Guevara, inquisidor general del reino, manifestaba su opinión positiva sobre la autenticidad de las reliquias, reafirmando de esta forma el parecer manifestado por su antecesor don Pedro de Potocarrero. No era mal comienzo contar con tales apoyos.

El 1 de abril de 1600, a los cinco años de los primeros hallazgos de huesos y restos con láminas que explicaban su procedencia, el arzobispo Castro publicó un decreto con disposiciones religiosas para la preparación espiritual de todo el arzobispado y la convocatoria solemne de un concilio provincial, que tenía como única misión la de proceder a la calificación:

... testimonio irrefragable a la posteridad de los siglos, de ser Granada uno de los primeros y más célebres teatros de la Fe evangélica, regada en esta tierra con la sangre fecunda de tanto glorioso mártir, que con sus cenizas y Reliquias venerables la dejaron sembrada en la fértil tierra de aquellas religiosas grutas<sup>240</sup>.

A esta reunión se invitaron a las instituciones y personas competentes en estos temas más significativas de todo el reino. (A. II, 15 y 16) El arzobispo Castro envió él mismo las misivas a todos los prelados y arzobispos de España. Todos se excusaron por distintos moti-

<sup>240</sup> D.N. HEREDIA BARNUEVO, o. c., p. 59.



vos y se limitaron a enviar delegados que los representaran. Tan sólo asistieron el obispo de la diócesis sufragánea de Guadix don Juan de Fonseca y don Sebastián Quintero, natural de Granada, obispo anciano y emérito de Gallipoli y abad de Santander en calidad de representante del nuncio don Domenico Ginnasio.

La catedral fue el centro de las sesiones sinodales. Se iniciaron con una solemnísimas celebración el 16 de abril. En el contexto de una misa de Espíritu Santo a la que asistieron, junto a los tres preladados mencionados, los representantes de los obispos, los abades, superiores y un gran número de sacerdotes, religiosos, y una ingente multitud de fieles. Desde el púlpito se proclamaron o publicaron los decretos del concilio de Trento sobre la veneración de las reliquias de los santos y el breve de su santidad. Los siguientes días, 17, 18 y 19 de abril, se iniciaron las sesiones con misas en honor de Nuestra Señora, celebradas en el altar mayor de la catedral, visitas a los lugares de los hallazgos y varias sesiones sinodales. Desde aquí, al terminar la misa se inició el último día, 19 de abril, una solemne procesión hasta la capilla de Nuestra Señora de la Antigua situada en la girola.

Según hemos indicado, el retablo de reciente fábrica estaba presidido por la imagen de la Virgen titular a la que rodeaban las representaciones antes citadas de san Gregorio, san Cecilio, san Juan Evangelista y san Esteban, formando en su conjunto un programa iconográfico dedicado a los primeros hallazgos, los de la torre Turpiana, convirtiéndose esta capilla y su retablo en centro religioso de las sesiones sinodales. Desde este altar el arzobispo impartió la bendición *Et hanc praesentem Synodum*<sup>241</sup>.

Pocos días después, el 30 de abril, feliz y positivamente concluido el sínodo que confirmó la veracidad de lo hallado como auténticas reliquias, la catedral fue nuevamente el escenario de la proclamación de las conclusiones sinodales. La primera celebración religiosa consistió en la pública y solemne publicación de la sentencia final en la que se aprobaban por los padres sinodales. «Leyola en público el Tesorero, oyéndola el innumerable público que había concurrido con mucha lágrima de regocijo y devoción». Después de un relato exhaustivo de los hallazgos y las reliquias se concluía:

En consecuencia de lo cual declaramos las dichas Reliquias deben ser recibidas, honradas, veneradas y adoradas con honra y culto debido, como Reliquias verdaderas de N. Señora y de los dichos mártires, que reina con Dios N. Señor, según la Iglesia Católica Romana acostumbra venerar las Reliquias de los Santos, y deben ser expuestas públicamente al pueblo cristiano, y a todos los fieles para tal efecto y que puedan invocarlos...<sup>242</sup>.

---

<sup>241</sup> Cfr. D,N. HEREDIA BARNUEVO, o.c., p. 74

<sup>242</sup> *Ibid*, p. 83

Al final de la lectura estalló el sonoro júbilo en toda la ciudad, repicaron las campanas de todas las iglesias, la artillería de todas las fortalezas de la Alhambra y Bibataubin, la música en el interior entonó un tedeum mientras danzaban los seises vestidos de rica plata, etc. Inmediatamente después, con un solemne y cuidado ritual, digno del protocolo de las grandes celebraciones vaticanas, las reliquias se presentaron al pueblo para que las adorara y besara. Iniciaron el ceremonial los prelados asistentes, y después el arzobispo de Granada de entre las reliquias escogió el lienzo de Nuestra Señora y se lo entregó al obispo de Guadix. Éste, con gran ternura y devoción lo presentó desde el altar mayor al inmenso y expectante pueblo congregado, que oyó del obispo accitano: «Esta es la mitad del paño con que Nuestra Señora la Virgen María limpió las lágrimas de sus ojos en la Pasión de su Hijo Sagrado Nuestro Señor Jesucristo». De igual manera se hizo con el hueso de san Esteban y las demás reliquias, indicando al pueblo a quién correspondía cada una de ellas.

Aquí se hace patente una de las múltiples contradicciones que, desde el comienzo, envolvieron este caso. Las cenizas y huesos encontrados en el monte de Valparaíso y las cuatro láminas de plomo con textos escritos que daban razón de la identidad de esos restos se calificaron como auténticas. Ahora bien, la proclamación como auténticas reliquias de la toca de la Virgen y el hueso de san Esteban dependía en parte del texto del pergamino encontrado junto a ellos, que daba la noticia y los identificaba.

Además, en todo el proceso no hubo la más mínima referencia a algunas de las significativas noticias que nos suministraban las láminas martiriales, el pergamino y los Libros Plúmbeos cuyos contenidos se iban conociendo por las varias traducciones que de ellos se hacían. Me refiero en concreto a la vinculación de los santos mártires con la cultura y la lengua árabe, ausencia tanto más significativa si tenemos en cuenta lo que había supuesto para Granada durante todo el siglo XVI el enfrentamiento de la cultura, lengua y religión castellano-cristiana con la cultura residual islámica y la campaña para erradicar la lengua árabe del importante colectivo morisco.

El pergamino nos dice que san Cecilio, entre otros idiomas, hablaba el árabe. Y la lámina martirial de san Tesifón, que fue calificada como auténtica, que tenía originalmente nombre árabe antes de su conversión y que era autor de dos libros que ya habían aparecido escritos también en árabe. ¿Los que concibieron las invenciones contaban con este desarrollo de los hechos, con tan significativas ausencias a que nos hemos referido y con una interpretación y puesta en escena al más puro estilo de los ritos católicos barrocos contrarreformistas?

Pero esta compleja problemática se mantuvo siempre al margen del sentir popular, que solamente se hizo eco del gran advenimiento que para la ciudad supuso la calificación de las reliquias. Granada entera era una gran fiesta, un espectacular teatro barroco como nunca se había vivido. No exageramos al considerar este acontecimiento como uno de los más sentidos y vividos de la Granada moderna. Se terminaba un periodo y comenzaba otro en la historia de la ciudad, y de alguna manera en los reinos hispanos. Era el triunfo de la fe católica y de la monarquía hispana que contemplaba en la última ciudad reconquistada al islam su paradigmático pasado paleocristiano: había sido el lugar del martirio de doce discípulos del apóstol Santiago que iniciaron aquí su misión evangélica. Las tierras del fin de la reconquista fueron las del comienzo de la predicación apostólica en la Península. Se puenteaba al islam y encontraba plena justificación la reconquista y la imposición del cristianismo auspiciada por Cisneros a los mudéjares de estas tierras.

Inmediatamente después de la calificación, de las que desde entonces se denominaron como «reliquias martiriales», y como consecuencia de la misma se presentó un problema: ¿dónde guardarlas y exponerlas para que recibieran el culto debido? Sin perder tiempo, y, una vez más, como testimonio del creciente protagonismo que desde el principio jugó la catedral, los canónigos del cabildo metropolitano, conscientes de su misión de regentes de la iglesia matriz de la diócesis, pusieron todos los medios a su alcance para hacer ver al prelado que el lugar más idóneo para este fin, e incluso con derecho a disponer de las reliquias, no era otro que el templo metropolitano.

El arzobispo Castro (A. II, 21) promulgó un decreto, fechado el 23 de junio de 1600, en el que se disponía depositar las reliquias halladas al derribar la torre Turpiana allí donde se encontraron, o sea en la catedral, dejando a la potestad de su cabildo elegir la fecha de su solemne colocación. Las demás reliquias de los «santos mártires» y las láminas que las identificaban se guardarían en el lugar en que se hallaron, a saber en las «santas cuevas» sin definir aún un espacio más idóneo.

### *Pérdida del protagonismo de la catedral*

El cabildo metropolitano siempre pensó hacer de la catedral el lugar de veneración de las reliquias. Frustrados sus planes de protagonismo y los consiguientes beneficios de todo tipo que, de no ser así, hubieran administrado los canónigos, se eligió el 2 de enero como fecha de la entronización solemne de la parte de las reliquias que se le había adjudicado en el reparto, las halladas en el subsuelo de la catedral bajo la torre Turpiana: la toca de la Virgen y el hueso de san Esteban pero sin el pergamino, que no se había calificado surgiendo la prohibición de Roma.

Dos fueron las causas esgrimidas para tal decisión. El 2 de enero la ciudad celebraba el renacimiento al cristianismo, que trajo san Cecilio a Granada en el siglo primero, juntamente con la toca de la Virgen y el hueso de san Esteban, según relataba la leyenda del pergamino. Y ese mismo día celebraba la Iglesia la octava del protomártir san Esteban, santo al que pertenecía el hueso hallado que se iba a depositar en la catedral.

No renunció el cabildo a organizar el culto a los nuevos santos, y así nos lo testimonia el arte, singular exponente de la historia y mentalidad de cada época. Importantes sectores del cabildo pretendieron hacer de la catedral el centro religioso cultural de los «santos mártires». Una moción capitular sugiere que se colocaran en las pilastras con columnas adosadas que sustentan la capilla mayor las representaciones de los mártires sacromontanos, doce en total, además de la Virgen y san Esteban. En el programa iconográfico del proyecto original de Diego de Siloé estos espacios estaban destinados a las imágenes de los apóstoles, utilizando un discurso habitual en el arte cristiano que los considera y expone como fundamentos de la Iglesia. La propuesta capitular pretende sustituir al apostolado tradicional por los doce mártires como fundamentos de la Iglesia granadina, junto con la Virgen y san Esteban, cuyas reliquias trajo san Cecilio a la antigua Granada en los comienzos de la predicación evangélica. La propuesta no prosperó<sup>243</sup>.

Un nuevo intento, similar en parte al anterior, tuvo lugar pocos años después. El promotor fue una dignidad catedralicia, que ya ejercía como primer abad del Sacromonte, Justino Antolínez. En carta del 23 de enero de 1617, dirigida a don Pedro de Castro, por entonces arzobispo de Sevilla, le sugería que:

<sup>243</sup> Cfr. J.M. GÓMEZ-MORENO CALERA, *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del renacimiento (1560-1650)*, Granada 1989, p. 130, nota 31.

... se avía de mover V.I. a querer tomar los quatro nichos o capillas que están a los lados del arco toral, para que en ellas se esculpiera o pintara toda la historia del Monte sacro. Son las capillas dignas de esta historia y campeará en ellas maravillosamente. Es bien, señor ilustrísimo, que en la Iglesia Catedral quede semejante memoria, que ha de redundar en honor del Sacro Monte. Esta ciudad es muy populosa, y el templo, si se acaba, el mejor de España y de los mejores de Europa. En allegando aquí el forastero, la primera cosa que haze es visitar la iglesia mayor; y la pintura que digo le sirve de historia y está diziendo que vaya a venerar los lugares del martirio. Que, aunque sin esto es frecuentado, seralo mucho más con lo que digo <sup>244</sup>.

La propuesta tampoco fue aprobada. Años más tarde Pedro Atanasio Bocanegra, en 1674, pintaría para la hornacina superior del lateral izquierdo *Martirio y triunfo de San Cecilio* <sup>245</sup>, asunto estrechamente vinculado con el Sacromonte y poco interpretado en el arte granadino.

Perdida toda esperanza de ser la catedral el templo donde recibieran culto tan preciadas reliquias, y con motivo del traslado a la sede hispalense del arzobispo Castro, el cabildo metropolitano quiso dejar perpetua memoria de haber sido el subsuelo de la catedral el lugar de las primeras invenciones que continuarían con las del Sacromonte. Sobre una lápida alargada de mármol se grabó una inscripción que relatava este hecho, escogiéndose como sitio de ubicación el lugar donde se situó la mencionada torre, ocupado por entonces por el lienzo mural que acotaba, del resto del templo, el coro situado por aquellos años en el centro de la nave principal.

En ella se puede leer:

En 19 de Marzo de 1588, siendo Arzobispo desta S. Iglesia el Illmo. Sr. don Joan Méndez de Salvatierra, derribando una torre antiquíssima que estaba en este sitio, (que las láminas que después hallamos año de 1595, en el monte Sacro, llaman torre Turpiana) hallaron una caja de plomo, y en ella la mitad del lienzo, o toca, con que ntra. Sra. la Virgen María limpio sus lágrimas en la Pasión de su Hijo Sagrado: Un hueso de S. Esteban primer mártir: y una profecía de S. Joan Apostol, y Evangelista escrita por S. Cecilio, y firmada de su mano: y unos polvos. Púsolo en la torre S. Patricio sacerdote por mandato de S. Cecilio su maestro. Después con breve de su Santidad, el Illmo. S. don Pedro de Castro y Quiñones Arzobispo de Granada qualifico estas Reliquias de toca

---

<sup>244</sup> A.A.S.G., leg. 7/1, fols. 827v-828r.

<sup>245</sup> Cfr. A. CALVO CASTELLÓN, "Pinturas de Discípulos de Cano en la Catedral", en F.J. MARTÍNEZ MEDINA, M. SERRANO RUIZ, y E. CARO RODRÍGUEZ, *Alonso Cano y la Catedral de Granada*, Granada 2002, pp. 213-242.

y hueso, y declaro por sentencia ser ciertas, y verdaderas. Publicola en esta S. Iglesia en 30 de Abril de 1600, siendo Pontífice la Santidad de Clemente, 8. Y Reynando el cathólico Rey Phelippe, 3. Y para que las gozen y por ello den gracias a Dios nuestro señor y a la Virgen su madre señora y abogada nuestra, mando escrevirlo en este mármol. Y pide a todos rueguen a Dios por él. A primero de Julio de 1610<sup>246</sup> (A. II, 22).

Un año antes de que se colocara esta inscripción, en 1609, el arzobispo don Pedro de Castro concibe la idea, por inspiración de la Virgen según narra su biógrafo, de erigir un gran complejo abacial en honor de las reliquias en el lugar donde estas se encontraron para rendirles el debido culto. Aquí tiene su origen la abadía del Sacromonte, institución que nació con vocación de santuario de los orígenes del cristianismo en España.

Curiosamente, el problema morisco y sus consecuencias brillaban por su ausencia en la mentalidad de los padres que las califican como auténticas las reliquias. Si bien se abrían nuevas perspectivas para los Libros Plúmbeos de los que se había prohibido hablar, pero que tan estrecha vinculación guardaban con las reliquias.

El culto a las reliquias sería, en espera de la aprobación por Roma de los textos apócrifos, el fin principal de la fundación sacromontana. Esto nos da una idea de la importancia de las reliquias calificadas como base y sustento de la legitimidad de todo lo hallado en concreto del discurso de los Libros Plúmbeos. A partir de aquí y con una lectura eminentemente contrarreformista que se deducía de la calificación, se sigue con el proceso de los libros, defendiendo y luchando ante Roma por su autenticidad. No se puede hablar de que el arzobispo Castro transformara el discurso de lo hallado desde el paradigma de la Contrarreforma. En la intención de los inventores las reliquias, tan importantes en el catolicismo de aquel tiempo de reforma, eran una clave esencial de lectura de lo hallado, el hilo conductor del argumento que se presentaba como revelado. Este tenía a dos de los supuestos mártires, Cecilio y Tesifón los más destacados, como redactores de los Libros Plúmbeos.

---

<sup>246</sup> El paso del tiempo, la memoria casi perdida de lo acontecido y las reformas realizadas con la supresión del coro y la estructura que lo ostentaba, en 1927, relegaron a la cripta, enterramiento de los canónigos, la inscripción conmemorativa de los hallazgos en el subsuelo de la catedral. Los hechos en torno a la torre Turpiana sólo eran conocidos por estudiosos y eruditos, lejanos a los intereses del cabildo y curiosidad del pueblo. La imposibilidad de contemplarla en la actualidad ha sumido en el olvido un documento epigráfico tan singular para la historia y la cultura granadinas, desconociéndose casi por completo el importante papel que desempeñó la catedral y su cabildo como máximos exponentes del estamento eclesiástico en la compleja trama de las invenciones de finales del XVI.

Caben por tanto unas preguntas: de no haberse calificado las reliquias, comenzado a recibir culto y fundado la abadía del Sacromonte, ¿la polémica que suscitaron estos acontecimientos, en especial los Libros Plúmbeos, habría llegado como tal hasta nuestros días? Y ¿se ha relegado e incluso olvidado en parte la importancia de la calificación de las reliquias entre los actuales estudiosos del tema en relación al interés que aún hoy despiertan los textos sacromontanos?

## CAPÍTULO 5. LOS LIBROS PLÚMBEOS. LA TRADUCCIÓN OFICIAL LATINA: LECTURA CATÓLICA DE SUS CONTENIDOS

Terminada felizmente la calificación de las reliquias, y decidida e iniciada la erección del conjunto abacial que albergara los restos y donde recibieran culto, el arzobispo de Granada D. Pedro de Castro, el gran defensor y promotor de todo lo hallado, se volcó de lleno en la defensa a ultranza de los escritos apócrifos, el pergamino y los Libros Plúmbeos, organizando una cruzada que continuaría el cabildo sacromontano a su muerte.

### LOS LIBROS PLÚMBEOS: ITINERARIO Y CONDENA

Los inventores, conscientes de la necesidad del apoyo del arzobispo, de su credulidad y deseo de notoriedad, quisieron darle un protagonismo profético. En los Libros Plúmbeos el prelado granadino es considerado como el vehículo escogido por Dios para manifestar ante el mundo el contenido de estas revelaciones. El *Libro del fundamento de la fe* lo manda escribir Santiago «para que lo manifieste Dios por mano del santo sacerdote»<sup>247</sup>. Y en el *Libro de la historia de la Verdad del Evangelio* será la misma Virgen, en textos escritos en árabe, la que hace referencia indirecta al arzobispo de Granada:

Y oirá Dios su ruego y petición; y clamará con una voz Gabriel en la tierra por su mandato y abrirá el lugar santo que la contendrá en sus entrañas y descubrirle a Dios y los libros que estarán con ella por mano del santo sacerdote para lo que tiene determinado con su providencia...

Sabed -dice la Virgen a san Pedro- que en el último Occidente hay una tierra que se llama España y hay una parte de la tierra y en ella guardará Dios el traslado de esta Verdad. Y cuando llegue el tiempo determinado prometido con la exorbitancia arriba dicha, la descubrirá Dios como os he declarado, y el libro que estará con ella por mano del santo sacerdote en la manera que os he predicho<sup>248</sup>.

Estos textos, puestos en boca de la Virgen y referidos a D. Pedro de Castro, debieron impulsar, más si cabe, la actitud favorable del arzobispo hacia los Libros Plúmbeos, hasta el punto de poner todo su importante patrimonio al servicio de la causa. Desde el principio, como indicamos, no se escatimaron gastos en mandar delegados, encargar escritos, hacer viajes por toda la geografía nacional y a Roma, elaborar infor-

---

<sup>247</sup> M.J. HAGERTY, o.c., p. 67.

<sup>248</sup> Ídem. pp. 123 y 124.



mes y sobre todo en financiar los mejores intérpretes de los libros por su sabiduría y conocimiento de la lengua árabe.

### *La lengua árabe, elemento determinante en las invenciones*

Y precisamente este idioma sería el nudo gordiano de la polémica y problemática sobre los libros; y aún hoy lo sigue siendo en parte. El uso de la lengua árabe fue todo un reto con patente intencionalidad. Para comprender lo que este hecho supuso tenemos que remontarnos a las capitulaciones por las que se entregó la ciudad en 1492. Se pactó el respeto al régimen de gobierno, cultura, religión y lengua de los musulmanes vencidos. Durante el tiempo que se cumplió lo pactado se podía oír en la moderna Granada cristiana al *mu'adhdhin* llamar a los creyentes en su lengua árabe desde los minaretes nazaríes, a la par que repicaban las aún escasas campanas para convocar a misa a los cristianos viejos llegados con los conquistadores.

El artífice de este singular tipo de convivencia o coexistencia y de mutuo respeto entre las dos culturas y sus correspondientes religiones fue fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, que, como ya indicamos en el capítulo segundo, llevó a cabo una política lingüística de integración y evangelización sirviéndose de la cultura musulmana y sobre todo de la lengua árabe, que es incorporada, incluso, a parte de las celebraciones eucarísticas. Ni mucho menos este talante era el habitual en aquel contexto aunque tenía sus antecedentes en la Edad Media. La actuación de Talavera fue, en parte, la causa de las acusaciones de los eclesiásticos ante la Inquisición. Para el cardenal Cisneros la política lingüística del arzobispo Talavera y sus adaptaciones de la liturgia eran consideradas como «echar margaritas a los puercos»<sup>249</sup>.

La política lingüística de evangelización aplicada por Talavera utilizando la lengua autóctona de los vencidos, no significaba en absoluto renunciar a la conversión al catolicismo como fin principal de su misión pastoral. Se pretendía evitar que esta fuera por imposición, y por ello decide usar su lengua como medio que facilitara la aceptación libre de la religión y cultura cristiano-castellana de los vencedores. No olvidemos el importante papel jugado por la lengua en todas las sociedades, no sólo como medio de

---

<sup>249</sup> Cfr. J.L. GONZÁLEZ NOVALÍN, «Religiosidad y reforma del pueblo cristiano», en *Historia de la Iglesia en España*, III, 1.º, (BAC maior 18) Madrid, 1980, p. 379.

comunicación sino también de identificación con una cultura y sus correspondientes parámetros de pensamiento y actuación.

De ahí que, con la conversión obligada y forzada de los mudéjares granadinos, su bautismo masivo y la consiguiente ruptura de las capitulaciones pactadas bilateralmente, se diera comienzo a una nueva política lingüística de imposición del castellano y el latín a la vez que se prohibiera la lengua árabe como forma de expresión y signo de identidad de la religión y cultura islámica.

Curiosamente sería el mismo arzobispo fray Hernando el que, al poco de los bautismos masivos, aconsejara o impusiera a los nuevos conversos que a partir de ese momento, para vivir como buenos cristianos relegaran la lengua arábigo, la hicieran olvidar para que nunca más se hablara en sus casas<sup>250</sup>.

Son similares los términos y normas dictadas por los Reyes Católicos, en 1502, aunque sin duda con mayor autoridad y que reflejan el común sentir del Estado en relación a los moriscos después de su bautismo. Se manda que aprendan las oraciones en latín y castellano pero nunca en árabe<sup>251</sup>. Durante todo el siglo XVI se sucedieron las normas y mandatos en el mismo sentido. Se podía hablar de persecución de la lengua árabe por su papel como signo de identificación con la cultura y la religión islámica a la que se aferraban gran parte de los moriscos. Pero, a la vez, se daba una cierta contradicción por parte de aquellos que defendían la necesidad de enseñar y catequizar a los moriscos en su lengua de origen. Así queda patente durante un mismo periodo e incluso con el mismo monarca, Carlos V.

Él, en el documento final de la llamada asamblea de la capilla real de 1526, manda que ninguno de los nuevos convertidos (moriscos) ni sus hijos hablen a partir de ahora en arábigo, ni se hagan escrituras en esta lengua, por el contrario que todos hablen la lengua castellana<sup>252</sup>. A los pocos años, don Martín Pérez de Ayala, obispo de Guadix,

<sup>250</sup> Cfr. Archico General. Simancas, Diversos Castilla, *Instrucción y carta para los veñinos del Albaiñin escrita por el arzobispo Fr. Hernando de Talavera, en que les amonesta lo que deben hazer*, (s.f.) L. 8 fol. 114. Publicado en: T. de AZCONA, *Isabel la Católica*, Madrid 1964, pp. 761- 763; M.A. LADERO QUESADA, *Granada después de la conquista: Repobladores y mudéjares*, Granada 1993, pp. 545-548.

<sup>251</sup> Cfr. B.N.M., *Carta de cómo quieren y mandan sus altezas que sean tratados los nuevos convertidos, e doctrinados*, Sevilla, 2 febrero, 1502, Ms. 7881, fols. 25v-26v. Publicado en: F. PEREDA, *Las imágenes de la discordia*, Madrid 2007, p. 276.

<sup>252</sup> Cfr. A. GALLEGO BURÍN y A. GÁMIR SANDOVAL, *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*, Granada 1968, Ed. facsímil, Estudio preliminar B. VINCENT, Granada 1996, p. 202.

solicitó al emperador teólogos que supieran la lengua árabe para instruir en su lengua a los nuevos cristianos. Además estableció que los confesores de moriscos supieran árabe<sup>253</sup>.

En esta línea podemos situar a uno de los personajes más significativos tanto en la polémica de los Libros Plúmbeos como en lo relativo a la integración de los miembros de la comunidad morisca en las estructuras castellano-cristianas del reino. Me refiero al P. Ignacio de las Casas, de familia granadina morisca, que inició su formación en la escuela o casa de la doctrina del Albaicín (1559-1569), en la que destaca la figura del jesuita morisco Juan de Albotodo. La principal misión de estas singulares escuelas, en la línea de la inculturación llevada a cabo desde el principio por los hijos de san Ignacio de Loyola, no era otra que la de formar desde las primeras letras clérigos de origen morisco para predicar en árabe a los miembros de estas comunidades<sup>254</sup>. Sin duda sería su experiencia en estos colegios la que motivó que el P. De las Casas, a comienzos del XVII, los siguiera considerando necesarios y no tan negativos por su misión específica<sup>255</sup>, criterio que de alguna manera entra en contradicción con la opinión del mismo jesuita al considerar peligroso usar términos musulmanes en celebraciones cristianas<sup>256</sup>.

A pesar de las contradicciones, ambigüedades y opiniones diversas sobre la validez o no de la lengua árabe para adoctrinar que defendían clérigos moriscos y algunos obispos, en las clases dirigentes no tenían la más mínima duda sobre la necesidad de erradicar la lengua árabe de las comunidades moriscas, por considerarla íntimamente asociada a la religión y la cultura islámica. Progresivamente se fueron endureciendo las medidas contra los araboparlantes no faltando las proposiciones inhumanas y extremadamente duras, como las propuestas espartanas del capellán de la reina Leonor, hija de Juana de Castilla y de Felipe de Habsburgo, que defendía la necesidad de que los niños moriscos fueran arrancados de su madres para que no aprendieran la lengua morisca sino la castellana, aun eso si fueran criados por sus padres si tuvieran medios y si no se criaran de la limosna y caridad<sup>257</sup>.

---

<sup>253</sup> Cfr. M. GARCÍA-ARENAL y F. RODRÍGUEZ MEDIANO, *Un oriente español. Los moriscos y el Sacromonte en tiempos de la Contrarreforma*, Madrid 2010, p. 53.

<sup>254</sup> Cfr. R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «De Paulo a Saulo, crítica y denuncia de los Libros Plúmbeos por el P. Ignacio de las Casas, S.J.», en M. BARRIOS y M. GARCÍA-ARENAL, *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia 2006, p. 219.

<sup>255</sup> F. B. MEDINA, S.I., «La Compañía...», p. 20.

<sup>256</sup> Cfr. R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, o.c., pp. 217-251; M. GARCÍA-ARENAL y F. RODRÍGUEZ MEDIANO, o.c., pp. 50-51.

<sup>257</sup> Cfr. B. VINCENT, «Reflexión documentada sobre el uso del árabe y de las lenguas románicas en la España de los moriscos (ss. XVI-XVII)», en Id. *El río morisco*, Valencia 2006, pp. 117-118.

El 17 de noviembre de 1566, se publicó una real cédula, ratificada el 10 de diciembre de 1567 por una pragmática, en la que definitivamente se prohibía toda manifestación de la lengua árabe hablada o escrita, dando tan sólo tres años a los moriscos para aprender el castellano.

Exactamente un año después estallaba la rebelión de los moriscos con lo que se iniciaría la llamada guerra de las Alpujarras. No faltaron aquellos que al narrarnos el levantamiento ponían como primera causa el haber prohibido hablar lengua arábica y obligarlos a hablar y a vestir trajes castellanos<sup>258</sup>.

En este contexto socio-religioso tiene lugar a finales del siglo XVI la aparición del pergamino y de los Libros Plúmbeos. Las sorpresas comenzaron al descifrar el extraño alfabeto o alifato y descubrir que estaban escritos en árabe, la lengua que durante todo el siglo se había intentado extirpar de la comunidad morisca. Pero aún sería mayor el asombro al ir descifrando el contenido de los textos, que se autodefinían con pasajes religiosos cristianos revelados por la Virgen María y el apóstol Santiago a sus discípulos Cecilio y Tesifón. En el fondo se afirmaba que la lengua en que se había revelado el Corán se había empleado también para desvelar textos sagrados cristianos.

El desconcierto aumentaría aún más cuando al descifrar el contenido de los libros, ante una pregunta del apóstol Pedro, la Virgen responde con una expresa alabanza a los árabes y su lengua<sup>259</sup>.

Ante tan grandes acontecimientos se imponía con urgencia conocer en profundidad el contenido de los libros, con una importante dificultad añadida que atañe a la esencia de la lengua árabe tal y como aparece en los textos plúmbeos. Desde antiguo, uno de los más destacados traductores, el médico e intérprete Alonso de Castillo, consideraba cómo:

... la lengua árabe es tan equívoca que muchas veces una misma cosa, escrita con acento agudo o luengo, significa dos cosas contrarias; y lo mismo hace estando escrita con acento y con una ortografía en diversas oraciones; y no es de maravillar que los moriscos, que no usan ya los estudios de gramática árabe, si no era a escondidas, leyesen y entendiesen una cosa por otra<sup>260</sup>.

<sup>258</sup> Cfr. M. BARRIOS AGUILERA, *La suerte de los vencidos. Estudios y reflexiones sobre la cuestión morisca*, Granada 2009, p. 111.

<sup>259</sup> M. J. HAGERTY, o.c., p. 207.

<sup>260</sup> L. del MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, L. III, Cap. III, Ed. facsímil, Intr. A. GALÁN, Málaga 1991, p. 75

A esta ambigüedad, en nada secundaria, hay que añadir la opacidad que presentaba la escritura «salomónica», según se designó a las escrituras de las invenciones sacromontanas, «sin vocales ni puntos diacríticos en que estaban escritos los plomos, que dejaban en manos de los traductores la orientación de la interpretación que podía ir conduciéndose según la recepción lo hiciera necesario»<sup>261</sup>. No era mera casualidad esta imprecisión; era intencionalidad de los inventores y redactores que pretendían una segunda autoría que fuera adaptada a las necesidades según las reacciones de los destinatarios.

Los inventores además debían ser los que podían descifrar el especial alfabeto árabe que ellos llamaron «salomónico», y por supuesto los traductores de los textos. Estos, entre otros interesantes presupuestos, son los que le hacen afirmar, creemos que con toda razón, al prof. Miguel J. Hagerty, uno de los mejores conocedores de este tema, que:

Los Libros Plúmbeos no fueron redactados para ser leídos en su lengua original de redacción (árabe), sino que fueron compuestos precisamente para ser traducidos al castellano. Esto les diferencia de manera cualitativa de otros escritos ya que es de sentido común que un autor, cuando escribe, lo hace para ser leído en la lengua en que redacta<sup>262</sup>.

Consideramos esta tesis de esencial importancia para comprender los libros en sí y sus contenidos. Pero creo que habría que añadir una aclaración a la que no se le ha dado importancia, por no decir que ha pasado desapercibida. Según indicamos una de las notas que caracterizan a la lengua árabe es su vinculación con el islam, sobre todo a la hora de tratar los temas religiosos; o lo que es lo mismo: el árabe era considerado por no pocos la lengua oficial de la religión musulmana. El mismo fenómeno se dio en la Iglesia desde finales del siglo tercero que, al abandonar el griego, el latín se convertiría en la lengua oficial del catolicismo occidental e incluso en el latín encontraron sus raíces y fundamentos las lenguas romances de la cultura europea cristiana. Con el Concilio de Trento, coetáneo de las invenciones, se ordena que el latín sea la lengua oficial para los textos de la Sagrada Escritura y de la liturgia de la Iglesia romana. Según esto, unos

---

<sup>261</sup> M. GARCÍA-ARENAL, «El entorno de los plomos: Historiografía y linaje», en M. BARRIOS Y M. GARCÍA-ARENAL, *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia 2006, p. 52.

<sup>262</sup> M.J. HAGERTY, «Los apócrifos granadinos, ¿sincretismo o simbiosis?», en M. BARRIOS Y M. GARCÍA-ARENAL, *¿La historia inventada? Los Libros Plúmbeos y el legado sacromontano*, Valencia 2008, p. 49.

textos que se autodefinen como revelados por la Virgen y Santiago, así como la profecía inédita de san Juan que contenía el pergamino de la torre Turpiana, deberían ser traducidos al latín y hacer de esta traducción la oficial de la Iglesia católica.

Y de hecho fueron varias las traducciones latinas de los apócrifos granadinos. Por resaltar alguna de las más significativas citamos la referencia que hace el papa Clemente VIII al arzobispo Pedro de Castro dándole las gracias por la copia latina de los libros cuando aún no habían aparecido todos:

Venerable hermano... Poco ha que, habiendo entendido por cartas vuestras, y por relación del amado hijo Doctor Pedro Guerrero Tesorero de la Iglesia de Granada, que días a había venido a Nos por mandato vuestro, que en las cavernas del Monte llamado Valparaíso cerca de la ciudad de Granada, vaciándolas, se hallaron diversas sagradas Reliquias, que despedían de si suave, y agradable olor de los Santos...; y demás de esto ciertos libros escritos en árabe en láminas de plomo; y que habiendo vos puesto gran diligencia, como convenía, no sin crecido gasto *en traducir en latín de lengua árabe de los mismos libros*; y que habiendo después vos enviado a Nos la traducción de los mismo libros...<sup>263</sup>.

Como indica el pontífice, de igual manera que se hizo con las reliquias, el arzobispo Castro sería el impulsor y promotor con su patrimonio personal de este magno acontecimiento: intentar que los libros se calificaran también como auténticos libros revelados, como lo fueron las reliquias en 1600, acontecimiento que en la mente de los inventores y de los defensores se interpretó como un primer paso para la autenticación de los libros por la íntima conexión existente entre unas y otros. Pero no fue así, las dificultades que presentaban los textos fueron mayores; comenzaban desde la raíz: las grafías en que estaban escritos. En primer lugar había que descifrar el alifato, que resultó ser árabe con caracteres especiales denominados salomónicos por sus descifradores, los moriscos Miguel Luna y Alonso del Castillo. Después había que traducir los textos para conocer su contenido y comprobar si estaban de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia y la doctrina católica. Pero sobre todo, y aquí estaba la mayor dificultad, demostrar si eran en verdad escritos canónicos revelados por la Virgen y el apóstol Santiago.

El dilucidar estos problemas que presentaban los escritos y definir su autenticidad o no era terreno delicado y reservado exclusivamente a la sede de Roma, ya que de

<sup>263</sup> CLEMENTE VIII, Breve «Dudum cum ex tuae fraternitatis», 1 de julio, 1598, en D. DE LA SERNA CANTORAL, *Vindicias Cathólicas Granatenses*, o. c., p. 66.

ser cierta su doctrina y las personas que los revelaban, las invenciones serían consideradas de forma similar a los escritos neotestamentarios. En este sentido habría que entender lo expresado en la bula citada:

Pero como a nadie sino a Nos, pertenezca hacer juicio de cosa alguna de dichos Libros...; que nadie se atreva, ni sea osado afirmar o negar, o de otra manera Juzgar de ellos de cualquier modo acerca de los mismos Libros...<sup>264</sup>.

### *El itinerario de los libros: de Granada a Roma*

A excepción de las láminas martiriales aparecidas juntos a los restos humanos y calificadas de auténticas con estos como reliquias martiriales, el proceso seguido por los demás escritos hallados, el pergamino y los Libros Plúmbeos, fue mucho más largo, difícil, complejo y su resultado final decepcionante para sus principales promotores: el arzobispo Castro, el cabildo de la abadía del Sacromonte, el cabildo de la ciudad y la mayoría de la sociedad granadina. Desde la aparición del pergamino en 1588 hasta la condena de todos los textos inventados, en 1682, transcurrieron noventa y dos años, dedicados en su mayor parte a la realización de las traducciones y las polémicas en torno a estas, las disputas entre defensores y detractores de los mismos, la autenticidad de los escritos, y los viajes de comisiones de Granada a Madrid y a Roma con el consiguiente y costoso dispendio económico<sup>265</sup>.

Desde el principio la clave y los primeros pasos consistirían en conocer el contenido de los textos hallados por medio de su traducción, tarea encomendada a Miguel de Luna y Alonso del Castillo, que ya se habían ocupado de la traducción del pergamino de la torre Turpiana. Con toda propiedad podemos considerar a estos dos personajes como los dos traductores oficiales y defensores a ultranza de la autenticidad de los mismos. Lo cierto es su participación de una u otra manera en la invención y redacción de los originales.

Abundaron los detractores que negaban la autenticidad de lo hallado, unos más moderados y otros mucho más críticos, que fueron multiplicándose con el tiempo cada vez más. Uno de los primeros ejemplos, de 26 de mayo de 1595, lo tenemos en Arias

---

<sup>264</sup> CLEMENTE VIII, Breve «Ex prioribus Fraternitatis tuae», 15 de enero, 1596 en D. DE LA SERNA CANTORAL, o. c., p. 55.

<sup>265</sup> Para la historia del proceso de los libros véase el ya citado estudio de C. ALONSO, o. c.

Montano, destacado intelectual, biblista y experto en lenguas orientales. En una carta dirigida al arzobispo Castro le manifiesta su extrañeza de que un historiador cristiano primitivo escribiera en árabe un texto de tanta importancia para los antiguos cristianos de Granada y lo presentara con un texto latino escrito sobre plomo<sup>266</sup>.

Entre los principales detractores merece la pena citar la crítica razonada de D. Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe y uno de los más destacados historiadores eclesiásticos de España. Su escrito se iniciaba sin ambages declarando la falsedad de las reliquias y de las láminas. Razona y expone sus tesis en quince puntos en los que entre otras cosas se dice: que Granada no es Ilipula; que san Tesifón no escribió en arábigo; que los llamados caracteres salomónicos no existieron sino que son nuevos y fingidos, como lo es también el libro llamado *Fundamentos de la Iglesia*, etc.<sup>267</sup>.

No faltaron las críticas desde la misma catedral de Granada, en las personas de dos destacados miembros del cabildo metropolitano granadino. En concreto D. Luis Monsalve que desde los comienzos manifestó su parecer razonado sobre la falsedad de los hallazgos, y el Dr. Francisco Terrones, que llegó a ser predicador de Felipe II, y consideraba los Libros Plúmbeos como meras invenciones, y como tal se lo hizo saber al nuncio.

Pero, sin duda, uno de los que más influiría por su competencia en la materia y por los destinatarios y alcance de sus escritos, será sin duda el jesuita morisco P. Ignacio de las Casas. Pasó de ser uno de los primeros defensores a convertirse en uno de los militantes detractores, una vez que conociera personalmente y en profundidad los textos a que nos referimos. Su informe al nuncio Ginnasio sería definitivo; en él confirmaba las tendencias islamistas de los textos descubiertos.

Los varios informes llegados a la nunciatura, al ser ignorada esta legación diplomática vaticana por el prelado granadino, dieron lugar, desde los comienzos, a que el nuncio y la Santa Sede dudaran de los descubrimientos, convirtiéndose en los más eminentes e influyentes contrarios. De ellos dependía en último término la autentificación o condena de las invenciones. Para llevar a cabo este proceso hacia falta conocer el contenido de los escritos e incluso la materialidad de los mismos, los soportes que los contenían.

---

<sup>266</sup> Cfr. D. CABANELAS, «Arias Montano y los Libros Plúmbeos de Granada», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XVIII- XIX (1969-1970) p. 31.

<sup>267</sup> Cfr. C. ALONSO, o.c., p. 77.



Con distinta actitud pero requiriendo lo mismo, traducciones y traslado de los textos originales, se manifestó la monarquía hispana, que siempre apoyó los hallazgos aunque con prudencia y siguiendo las indicaciones de Roma, como no podía ser de otra manera. Las invenciones comenzaron en tiempos de Felipe II, monarca apasionado por el culto a las reliquias, y que desde el comienzo, como dijimos, mostró todo su apoyo a las mismas y a su calificación como verdaderas. Más prudente fue su actuación en relación a los libros por las dificultades que estos planteaban y por la postura de la Santa Sede. Desde el primer momento, informado por el arzobispo Castro que vio en él su aliado más poderoso, pidió las traducciones de los mismos a la vez que animó al prelado granadino a seguir con las mismas, y le recomendaba que especialmente en esta materia siguiera lo mandado por el breve pontificio.

A pesar de todo no cabe duda que el entusiasmo del monarca por los textos y sus contenidos debió de ser especial si tenemos en cuenta que en ellos, entre otras revelaciones, se decía como la misma Virgen había elegido su reinado para que tuviera lugar hallazgos tan importantes para toda la cristiandad<sup>268</sup>.

Muerto Felipe II en El Escorial, el 13 de septiembre de 1598, su hijo y sucesor Felipe III siguió la misma política de su padre. En diciembre de 1607 convocó una junta en la corte. Entre otras determinaciones, pidió al arzobispo Castro que se desplazara a Madrid con todo el equipo de traductores que trabajaban en Granada y con los textos originales. Hasta 1609 no tendría lugar este viaje de D. Pedro a la capital del reino con los libros y el pergamino, dispuesto a convencer a los miembros de la junta de la autenticidad de todos los textos hallados. Al año el arzobispo se volvió a Granada y comenzó a buscar otros traductores.

Por estas fechas Roma reclamaba con insistencia que se enviaran los originales a la Ciudad Eterna para que allí se conocieran y descifraran. Se desconfiaba de los intérpretes granadinos; además no sólo se quería conocer los textos sino también los soportes de los mismos y demás elementos de las invenciones. Y D. Pedro de Castro se negaba a entregar el pergamino y los Libros Plúmbeos, a desprenderse de la tutela personal de los mismos. Propuso ir él mismo a Roma y llevarlos consigo.

No era la primera vez que se pedía al arzobispo conocer y estudiar los Libros Plúmbeos y el pergamino personalmente para poder dar una opinión y juicio certero sobre

---

<sup>268</sup> M. J. HAGERTY, o.c., p. 125. Véase nota 207.

los hallazgos. Desde el primer momento los expertos consultados, la Corona y Roma, quisieron conocer de cerca los objetos encontrados. A tal fin, en marzo de 1596, ante la ausencia de grabadores que pudieran imprimir reproducciones de los textos, D. Pedro de Castro acudió a un orfebre que conocía la técnica del grabado sobre metal para que labrara en cobre y después imprimiera las primeras imágenes de los Libros Plúmbeos, las láminas martiriales e incluso los primeros paisajes del lugar de los hallazgos a modo de plano de los mismos<sup>269</sup>. De esta forma el platero Alberto Fernández inicia en Granada la técnica de la calcografía<sup>270</sup>; y, por una parte, las invenciones comienzan a generar un importantísimo patrimonio artístico cultural esencial para conocer los hallazgos como documentos plásticos de los mismos, a la vez que ocupa en lugar destacado en el arte andaluz.

El arzobispo Castro se valió de estas primeras calcografías para divulgar a modo de copia los objetos hallados y los textos y dibujos que contenían, así como el contexto paisajístico urbano en que aparecieron. Pero siempre se negó a entregar los textos originales de los libros y del pergamino hasta su muerte, el 20 de diciembre de 1623. De hecho fue trasladado como arzobispo de Sevilla y con él viajaron los libros con el permiso del cabildo sacromontano.

Dos años antes de su muerte D. Pedro de Castro vería cumplido unos de sus más grandes deseos. A los diez días de la muerte de Felipe III, acaecida el 31 de marzo de 1621, el 10 de mayo, su hijo y sucesor Felipe IV, en respuesta a la petición del arzobispo Castro, firma un decreto por el que se le concedía el privilegio de patronato real a la fundación abacial sacromontana y en especial a los hallazgos allí encontrados, reliquias y Libros Plúmbeos. La petición del arzobispo queda expresamente manifestada en el documento citado:

Que por ser obra tan grande y en el que dicho arzobispo había puesto su cuidado, y trabajo de tantos años para colocar insigneamente las dichas reliquias y libros, lo que deseaba se conservase, y *permaneciese perpetuamente*, suplico a su Majestad que para su duración fuese servido recibir debajo de su protección y amparo la dicha Iglesia, y tener por bien que las prebendas de ella quedasen a su presentación, y de los reyes sucesores<sup>271</sup>

<sup>269</sup> Cfr. C. ALONSO, o.c., p. 123.

<sup>270</sup> Cfr. A. MORENO GARRIDO, «El grabado en Granada durante el siglo XVII. I. La calcografía», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada XIII* (1976), pp. 52-55.

<sup>271</sup> A. A. S. G., Libros manuscritos, Patronato Real de Felipe IV (20 mayo 1621)

Se aseguraba así el arzobispo no sólo la continuidad de la fundación sino la permanencia en ella de las reliquias y los Libros Plúmbeos.

Muy contrario era el parecer del P. Ignacio al del arzobispo en torno al deseo de que los libros no salieran de Granada. En una carta dirigida al nuncio en 1603 manifiesta enérgicamente su opinión: no se resolvería el problema sin antes haber retirado los originales de la tutela del arzobispo, para ser enviados a Roma donde pudieran hacerse con libertad una traducción fiel mediante el concurso de especialista de rito maronita o de otros católicos orientales<sup>272</sup>.

Mientras, en la corte, con mayor frecuencia aparecían corrientes de oposición dirigidas por destacados personajes. El caso más conocido fue el de un importante grupo de intelectuales totalmente contrarios a los libros, seguidores de Pedro de Valencia, discípulo de Arias Montano, humanista y uno de los más destacados lingüistas de su tiempo. Elaboró uno de los más nombrados dictámenes contra la autenticidad de los Libros Plúmbeos<sup>273</sup>. Y aunque a la llegada de estos a Madrid él ya había fallecido en 1620, sus seguidores continuaron su militancia contra los citados escritos.

A la muerte de D. Pedro el cabildo asumió el legado de su fundador pero ya nunca sería lo mismo; la autoridad del arzobispo se echó en falta. Defensores y detractores coincidían en la carencia de buenas traducciones. Las presiones del nuncio a los monarcas hispanos fueron contundentes: los libros debían ser llevados a Madrid. Por fin en marzo de 1632, a pesar de la resistencia del cabildo que se opuso en todo momento, los Libros Plúmbeos y el pergamino de la torre Turpiana fueron trasladados a la capital del reino y depositados en el monasterio de los Jerónimos. Por este tiempo, fuera de Granada, cada vez más fue creciendo el descrédito de dichos textos a la vez que aumentaba el número de detractores de los mismos.

El problema acompañaba a los libros allí donde fueran. Esta vez la causa fue el lugar de ubicación: en el altar mayor del real monasterio de San Jerónimo. El prior del monasterio, fray Jerónimo de la Cruz, que si al principio fue defensor de los mismos tras su estudio se había pasado al bando de los detractores, hizo llegar al rey Felipe IV un escrito de protesta por haber ordenado situarlos en el lugar que ocupaban unas reliquias donadas al

---

<sup>272</sup> A.V. R., *Spagna*, vol. 58, fol. 209r -212r. Citado por C. ALONSO, o.c., p. 169.

<sup>273</sup> Cfr. G. MAGNIER, «Pedro de Valencia, Francisco de Gurmendi y los Plomos de Granada», en M. BARRIOS y M. GARCÍA-ARENAL, *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia, 2006, pp. 201-216.

templo por el emperador Carlos V obligando a retirarlas. Un escrito del abad del Sacromonte respondió a las críticas del prior y el rey se limitó a prometer el regreso de los libros a Granada después de haberlos traducido según lo estipulado por el real patronato, si la Santa Sede no diera otra orden.

Tras no pocas peripecias el nuncio presionó a Felipe IV urgiendo se enviaran los libros a Roma. El monarca, por su parte, escribió al papa Urbano VIII suplicando le permitiera seguir el proceso de los plomos en España, misiva a la que respondió el pontífice urgiendo el envío inmediato de los libros y el pergamino a Roma e imponiendo nuevamente silencio absoluto sobre los textos hallados y esta vez ya con mayor rigor, bajo pena de excomunió<sup>274</sup>. La causa estaba perdida para el cabildo y para Granada.

#### LA TRADUCCIÓN LATINA: «LOS TRADUCTORES»

Los Libros Plúmbeos y el pergamino fueron, por fin, enviados a Roma donde llegaron en 1643, escoltados por dos canónigos comisionados por el cabildo del Sacromonte para que acompañaran y custodiaran tan preciados tesoros hasta que fueran devueltos a Granada. Uno de estos canónigos, D. Francisco Barahona y Miranda moriría unos meses antes de llegar al Vaticano, en diciembre del 1642. El otro capitular de la abadía, D. Bartolomé Torres permaneció en Roma los años que se lo permitieron los cuantiosos gastos que suponía la demora del proceso y los problemas que éste acarrea. Se conoce que sólo en los tres primeros años la abadía tuvo que pagar por la estancia en Roma diez mil ducados.

El primer paso en orden al examen y estudio de los libros y el pergamino, fue el nombramiento, a comienzos de 1645, de una comisión formada por los cardenales Roma, Spada y Ginetti junto al asesor del Santo Oficio Francisco degli Albizzi. El trabajo científico de transcripción, traducción y estudio se encomendó a cinco expertos intérpretes que, cada uno en su especialidad, eran y son considerados como los mejores conocedores de las lenguas árabe y latina de su tiempo entre otros saberes que dominaban.

Dos eran franciscanos, los PP. Antonio dell'Aquila y Bartolomé Pettorano. El P. Felipe Guadagnolo de los clérigos regulares menores que murió antes de concluir las traducciones. El P. Ludovico Marracci, de la congregación de Lucca de los clérigos de

<sup>274</sup> Cfr. M.J. HAGERTY, «Los Libros Plúmbeos y la fundación de la Insigne Iglesia Colegial del Sacromonte», en *La abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudios sobre su significación y orígenes*, Granada 1975, pp. 18-33.

la Madre de Dios y los PP. jesuitas Juan Bautista Giattini y Athanasius Kircher. Como se ha indicado, cada uno de estos personajes estaba considerado entre los principales especialistas del árabe y el latín, además de ser algunos de ellos eminentes sabios y reconocidos científicos de su época.

El reformador franciscano Antonio dell'Aquila, era uno de los más expertos orientalistas de su tiempo, oficio que compartía con Felipe Guadagnolo y Juan Bautista Giattini. También el reformador Bartolomé Pettorano era conocido como un destacado perito del árabe que, antes de ser designado para el grupo de los traductores oficiales de la edición latina vaticana, ya había hecho *La versión latina lineal de las Láminas o Libros de plomo descubiertos en el Monte Santo de la Ciudad de Granada en 1595*, traducción que coincidía en gran parte con la otra versión latina del marqués de Estepa<sup>275</sup>. Los dos restantes traductores pensamos que son dignos de una especial mención. De Athanasius Kircher, se ha dicho, entre otras muchas cosas, que *lo sabía casi todo*<sup>276</sup>. Dominaba a la perfección varias lenguas; escribió un amplio número de libros de la más variada temática en un correctísimo y culto latín y se conservan muchas de sus cartas escritas en veinticuatro idiomas. Difícil resulta definir con pocas palabras la riquísima personalidad, formación y sabiduría del jesuita Kircher. Uno de los más recientes estudios sobre este singularísimo personaje lo define como:

Un hombre que vivió obsesionado por la armonía entre el conocimiento humano de todo tipo, el saber antiguo y el moderno, la ciencia y la teología. Profesor del mítico Colegio Romano de la Compañía de Jesús, sumergió su poderosa mente en problemas científicos. Buscaba como los grandes sabios de la Antigüedad la respuesta a los grandes interrogantes del ser humano, de la cultura, del conocimiento racional y científico y de Dios. El filósofo y escritor italiano Umberto Eco ha escrito de Kircher: *es el más contemporáneo de nuestros antecesores, el más trasnochado de nuestros contemporáneos*<sup>277</sup>.

Por su personalidad, inquietudes y vasta formación creemos que su participación en la traducción de los libros debió de ser una de las más destacadas, entre otras razones, por firmar como redactor junto a Giattini y Pettorano el interesante *Breve tratado*

---

<sup>275</sup> Cfr. C. ALONSO, o.c., pp. 328-354, 358-369; P. DE VALENCIA, *Sobre el pergamino y las láminas de Granada*, Ed. G. Magnier, Berna 2006, p. XXXV, nota 68.

<sup>276</sup> Cfr. P. FINDLEN, ed. *Athanasius Kircher: The Last Man Who Knew. Everything*. New York and London: Routledge, 2004.

<sup>277</sup> L. SEQUEIROS, *Athanasius Kircher (1601-1680). Sabio jesuita y ocultista*, Córdoba, 2013, p. 15.

sobre los signos, letras aisladas y sellos de Salomón labrados en las Láminas de plomo que aparece al final de la traducción latina de los textos hallados, escrito al que nos referiremos más adelante.

No menos significativa debió de ser la presencia de Ludovico Marracci. Estudió las lenguas griega, siríaca, caldea y hebrea en el colegio romano de Santa María en Campitelli, institución docente de los clérigos de la Madre de Dios, orden religiosa en la que ingresó a los quince años. En estos años de formación se tropezó casualmente, dentro de un libro, con un folio en el que aparecían caracteres desconocidos para el joven Marracci. Un sacerdote maronita le indicó que se trataba de la lengua árabe. A partir de ese momento decidió aprender la nueva lengua de una manera casi autodidacta, labor que se vio facilitada por sus conocimientos y probada facilidad para el estudio de las lenguas orientales que ya dominaba. Tanto es así que pronto despuntó como experto en dicha lengua, siendo nombrado, en 1656, catedrático de árabe en la Universidad de la Sapienza de Roma y algo más tarde rector de la misma.

Entre sus primeras obras se encuentra la traducción a la lengua árabe de la Biblia, en 1668, si bien su obra más conocida es la primera traducción del Corán al latín. Los métodos usados para este monumental trabajo fueron novedosos: estudió el texto basándose en los autores árabes, en los escritos talmúdicos y rabínicos. Su originalidad consistió principalmente en usar las fuentes originales que le permitieron hacer una traducción del texto fiel a su sentido original y acorde con el contexto cultural islámico.

Nuevos estudios realizados sobre la singular traducción del P. Marracci han puesto de manifiesto novedosos e interesantes datos de interés para el tema que nos ocupa. Entre las fuentes usadas ocupan un lugar destacado los textos de los Libros Plúmbeos y que él había traducido años antes junto al equipo de traductores encargos a tal fin por el Santo Oficio de Roma <sup>278</sup> entre 1645 y 1656.

Este equipo compuesto por los cinco expertos del Vaticano, especialistas en lengua árabe y latín, abordaron la traducción de los textos inventores de tradición hallados en la Granada de finales del XVI. El trabajo realizado fue arduo, minucioso y nada fácil. Los textos fueron traducidos individualmente por cada traductor y eran llevados a cada uno de ellos por el canónigo sacromontano Torres. Con frecuencia se tenían reuniones

---

<sup>278</sup> Cfr. R. TOTTOLI, «Las fuentes árabes e islámicas de la obra de Marracci. Procedencia y difusión en la Italia del siglo XVII», ponencia pronunciada en el *Congreso internacional sobre la figura y la obra del padre Ludovico Marracci, primer traductor del Corán en 1689*, Ciudad del Vaticano, 2012.

de trabajo en las que se comparaban las traducciones y se conseguía una más unitaria e integradora a partir de los trabajos de los expertos. El 12 de marzo de 1645 se reúne en Roma por primera vez la comisión encargada de la transcripción y traducción.

A comienzos de 1655, coincidiendo con la muerte del papa Inocencio X, se termina una primera labor de unificación tanto de los libros como del pergamino y se hizo una copia en limpio a la que podemos llamar primera versión. Este mismo año se nombra la figura de un fiscal, nombramiento que recae en el P. Ludovico Marracci, que también había elaborado un minucioso volumen en el que recogía los errores doctrinales expuestos en las láminas<sup>279</sup>. Habría que esperar once años para que en 1666, redactada por dos de los expertos la definitiva traducción oficial, Pettorano y Marracci, se leyera públicamente a los demás traductores que aceptaron unánimes. Esta versión tenía por base, con algunos retoques, la terminada en 1655.

El texto resultante de este monumental trabajo de expertos es la traducción oficial de la Iglesia romana de los textos de las invenciones que se hallaron en la Granada de finales del siglo XVI. Como indicamos, según el sentir oficial de la Iglesia posttridentina, si estos textos fueron concebidos no para ser leídos sino traducidos y asimismo se autodefinían como revelados por la Virgen y el apóstol Santiago, la lengua en que debían ser traducidos precisamente por presentarse como revelados debía de ser el latín, lengua que impuso el Concilio de Trento para los escritos revelados y litúrgicos de la Iglesia latina.

Se considera, en ausencia de una traducción crítica, la mejor traducción que tenemos de los apócrifos granadinos<sup>280</sup>; no en vano los especialistas que la llevaron a cabo, como hemos querido indicar, eran sin duda un equipo de los más cualificados, especialmente para tan difícil y compleja misión. El objetivo de los cinco traductores, semejante a lo dicho de otras obras de Ludovico Marracci, era conseguir una traducción lo más fiel posible al texto árabe, evitando toda hermenéutica y procurando en todo momento contextualizar desde las fuentes islámicas. Precisamente hemos podido comprobar este dato. Al abordar la traducción del texto latino al castellano nos ha sorprendido encontrarnos con un latín muy vulgar, con expresiones populares nada cultas, siendo los traductores perfectos conocedores de la lengua oficial de la Iglesia y presentado en sus otros escritos y en su docencia un alto nivel de conocimiento de la misma.

---

<sup>279</sup> Cfr. C. ALONSO, o.c., p. 356.

<sup>280</sup> Cfr. M.J. HAGERTY, o.c., p. 51.

Su lectura será por tanto la que nos dé mayor seguridad de la fidelidad de su contenido según la intención de los inventores. Se da el caso de que a pesar de encontrar en ella, como en otras traducciones -como es el caso de la del marqués de Estepa-, claros exponentes de defensa en los Libros Plúmbeos de los dogmas cristianos que niegan radicalmente el islam, no significa en absoluto que se defiendan una hermenéutica que los considere como tales libros católicos revelados. Los contenidos pueden ser católicos, lo que no significa que sean auténticamente revelados y su factura de inspiración divina dictados por la Virgen María y el apóstol Santiago, sino concebidos como invención de una tradición en la que se mezclan elementos de los credos católicos e islámicos. DE ahí que, serían los mismos traductores los que con sus informes a la sede romana ponen las bases científicas de la condena pontificia de estos escritos y su contenido<sup>281</sup>.

El 6 de marzo de 1682, el papa Inocencio XI, del que fue confesor Ludovico Marracci, firmaba el breve *Ad circumspectam Romani Pontificis* por el que se condenaban definitivamente los Libros Plúmbeos y su contenido, dando así por concluido de forma oficial el largo y complejo proceso. Este documento pontificio afirmaba que los consultores, unánimemente juzgaron que:

... se debían prohibir y condenar los dichos Libros y todo lo contenido en las láminas de plomo, membrana o cartas referidas, porque falsamente se atribuyen a la Beatísima Virgen María, al santo apóstol Santiago el Mayor, o dictándolo él a sus discípulos Tesifón y Cecilio; antes son puras ficciones humanas fabricadas para ruina de la fe católica; y respectivamente contienen herejías y errores condenados por la Iglesia y se oponen a la letra de la Sagrada Escritura, exposición de los santos Padres y al uso de la Iglesia; además de que muchas cosas tienen resabios de mahometismo, y parece que no inducen poco a los fieles a la secta de Mahoma, conociéndose que no poca parte de ellos está sacada o copiada de su Alcorán y de otros impurísimos libros de los mahometanos. Y así Nos deseando atender en cuanto nos está concedido de lo alto, a la conservación de la Fe Católica, y a la salud de todas las almas de los fieles de Cristo encomendadas de Dios a nuestro cuidado, con nuestro motu propio, ciencia cierta y madura deliberación, y con plenitud de Apostólica potestad en virtud de las presentes condenamos y reprobamos y determinamos que se deben tener *perpetuamente condenados*, y reprobadas las referidas láminas con las membranas, o carta arriba dichas, y los dichos Libros traducidos de ellas...<sup>282</sup>.

<sup>281</sup> El Dicasterio romano de Congregación para la Doctrina de la Fe, fundado en 1542 con el título de Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición, conserva en su riquísimo archivo la documentación y demás objetos que generaron las invenciones granadinas del quinientos con el nombre de *Laminae Granatenses*. Por ser esencial para la comprensión y condena de los llamados Libros Plúmbeos, se guarda aquí la traducción latina de los mismos a que nos estamos refiriendo por ser condenados como textos herejes por la Inquisición. Sus siglas son: ACDFR, R6-b, R6-c, R7-a, R7-b, R7-c, R7-d, R7-f.

<sup>282</sup> D. de la SERNA CANTORAL, *o.c.*, pp. 262-264.



Concluye el breve prohibiendo leer o retener los tratados o sus copias bajo «pena de excomunión *latae sententiae*», reservada su absolución solamente al romano pontífice.

Frente a lo que puede parecer, con este breve pontificio no terminó la polémica en torno a los Libros Plúmbeos, si bien tomó otros derroteros que han llegado hasta nuestros días. Pero para hablar con propiedad de estos escritos hay que partir de la base de su lectura y conocimiento de su contenido conceptual, tanto en lo referente a la doctrina y enseñanza musulmana como a la cristiana, sólo así comprenderemos la condena pontificia que hace referencia a una y otra. Hasta ahora la mayoría de los estudios se han centrado más y con mayor profundidad en sus contenidos musulmanes, mientras que carecemos de investigaciones similares en lo que afecta a sus contenidos cristianos y sus fuentes, para ver si de verdad son revelados, tienen algún fundamento histórico o simplemente son una de tantas «invenciones de la tradición» común en todas las culturas y colectivos sociales desde la Antigüedad, objetos de estudio de la antropología social.

## EL CONTENIDO TEOLÓGICO DOCTRINAL DE LOS PLÚMBEOS, ¿ISLÁMICO O CRISTIANO?

Indicamos en la introducción, que las invenciones que tuvieron lugar a finales de quinientos están siendo objeto en nuestro tiempo de nuevos e interesantes estudios e investigaciones destacando de las de otras épocas por su carácter interdisciplinar. Intervienen historiadores, arabistas, lingüistas, especialistas en el patrimonio, en la religiosidad, antropólogos, etc. Se parte de la complejidad del hecho, su intencionalidad, de difícil interpretación, y las consecuencias que estos hallazgos produjeron en el devenir histórico.

Los textos escritos en árabe eran piezas esenciales del proyecto de los inventores que idearon tan compleja trama. De ahí que el conocimiento en profundidad del contenido ideológico cultural de los textos encontrados -pergamino, láminas martiriales y Libros Plúmbeos- es elemento esencial para una comprensión auténtica y global del conjunto de los hallazgos, de sus inventores, y de las finalidades que estos pretendían. Falta un corpus textual consensuado por los distintos investigadores, conscientes de la complejidad del hecho sacromotano.

Como punto de partida hay que tener presente una cuestión ineludible: los escritos hallados son o quieren ser unos textos revelados de carácter religioso. La relación que unos libros establecen con otros confería a su contenido una mayor credibilidad, a la vez que

indicaban una complicada elaboración sistemática teológica. Se nos presentan como un gran ciclo temático con desarrollo argumental, en los que se expone un contenido doctrinal ambiguo, no exento de confusión y difícil de interpretar con un complejísimo entramado pseudoteológico-doctrinal de base islamo-cristiana.

No faltan las contradicciones fruto de una elaboración pautada, causa, en parte, de la ausencia de un plan de origen preconcebido con plena unidad temática. El discurso parece estar condicionado por el grado de aceptación de los libros según van estos viendo la luz. Se basan en supuestas revelaciones de la Virgen y de Santiago, y se atribuía su autoría a dos hermanos de raza y cultura árabe, san Cecilio y san Tesifón, ambos discípulos del apóstol y curados por el mismo Jesucristo. Sus intrincados conceptos con «manifiestas influencias evangélicas y coránicas», defendían complicadísimas tesis e ideas teológicas a modo de síntesis entre el cristianismo y el islam<sup>283</sup>. Se insiste, además especialmente, en los temas fronterizos entre la religiosidad popular cristiana y la musulmana.

Hoy nadie duda de la autoría morisca de los mismos. Pero frente a las tesis extremas que limitaban las invenciones a los moriscos levantiscos y contrarios en todo al cristianismo, interesantes estudios actuales están poniendo de manifiesto la participación activa e ideológica de los moriscos más integrados, pertenecientes a las élites de poder, tanto personas civiles como destacados religiosos plenamente incorporados en el servicio a la Iglesia y a la Corona, y en concreto muy cercanos a los colectivos capitulares catedralicios. A partir de aquí urge hoy más que nunca distinguir y delimitar las doctrinas musulmanas y cristianas que contienen dichos escritos. Y muy en concreto es fundamental aclarar si se puede hablar de un hilo conductor del discurso en que predomine una religión sobre la otra y sus correspondientes culturas. Para ello se impone una lectura teológica de los mismos tanto desde el pensamiento cristiano como desde el pensamiento del islam; sólo así podremos acercarnos lo más fielmente posible a su contenido ideológico, a pesar de lo intrincado y difuso del mismo, y por él a las últimas razones que nos hagan comprender, en parte, su intencionalidad. No ha sido esta la actitud que ante ellos, por lo general, se ha tenido desde los comienzos. En este sentido:

---

<sup>283</sup> Cfr. D. CABANELAS, «El Sacromonte punto de confluencia doctrinal entre Islam y la Cristiandad», en *La abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudios sobre su significación y orígenes*, Granada 1974, pp.34-40; Id. «Un intento de sincretismo islamo-cristiano: Los Libros Plúmbeos de Granada», en *II Congreso Internacional de Estudios sobre las culturas del Mediterráneo Occidental*, Barcelona 1978, pp.131-142; Id., «Intento de supervivencia en el ocaso de una cultura. Los Libros Plúmbeos de Granada», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, xxx, 2 (1981), 334-358.

... no deja de llamar la atención el hecho de que prácticamente desde los inicios de la atención crítica sobre los plomos, se ha hecho hincapié más en su factura humana como falsos, que en su naturaleza doctrinal del tipo que esta pudiera ser<sup>284</sup>.

Desde antiguo contamos con varios estudios del conjunto de los textos que se han ocupado de la lectura de los Libros Plúmbeos desde la perspectiva islámica, acen- tuando las diferencias sustanciales y las coincidencias con la teología y el pensamiento cristiano. El último e interesante estudio, al que corresponde la cita anterior que acaba- mos de dar, actualiza con matizadas precisiones lo dicho hasta ahora sobre esta materia e incorpora nuevas y sugestivas aportaciones<sup>285</sup>.

El punto de partida es comúnmente admitido: la factura morisca de los Libros Plúmbeos, si bien se hacen menos referencias al pergamino de la torre Turpiana. Se su- pera la concepción común del morisco como gente inculta, de mera extracción popular. Los moriscos granadinos, sobre todo los de la capital, formaban parte de las élites cultas y como tales no sólo eran expertos conocedores del cristianismo y del islam, sino que también eran versados en otros muchos saberes sobre las escrituras y tradiciones anti- guas de ambas culturas y religiones. Conocían la cabalística y su lenguaje críptico usado por la lengua árabe y la cultura musulmana. Además, como buenos expertos de la socie- dad granadina, de la que formaban parte destacada de su entramado, eran capaces de intuir las reacciones ante las invenciones de estos libros y su posible aceptación o rechazo.

Para la mayoría de los autores que han estudiado estos textos desde el pensa- miento del islam, la doctrina musulmana es la base estructural que vertebra el contenido ideológico de los Libros Plúmbeos. Aquí es donde radicaría precisamente la afirmación de sus tendencias esencialmente islámicas en detrimento de las cristianas. Y muy en concreto, desde antiguo, se citan los dos dogmas esenciales de la fe cristiana que la dife- rencian y definen frente a la fe musulmana: la divinidad de Jesucristo, su muerte en la cruz y su resurrección, y el misterio de la santísima Trinidad. Ambas afirmaciones son los dogmas esenciales y fundentes de la fe cristiana, mientras que para el islam son unos de los misterios más irracionales y que como tales niegan radicalmente. De tal manera que podemos considerar la ausencia o presencia de estos dogmas cristianos como el

---

<sup>284</sup> L. F. BERNABÉ PONS, «Los Libros Plúmbeos de Granada desde el pensamiento islámico», en *¿La historia inventada? Los Libros Plúmbeos y el legado sacromontano*, M. Barrios Aguilera y M. García Arenal (eds), Granada 2008, p. 58.

<sup>285</sup> *Ibídem*.

mejor medio de calibrar la primacía cristiana o islámica de los textos inventados, su razón de ser y su interpretación en el contexto socio cultural. Para estos autores que han interpretado los textos hallados desde el pensamiento musulmán:

... una de las primeras impresiones que puede sacar el lector de los Libros Plúmbeos, por ejemplo, es la de, podríamos llamar, una cierta tibieza dogmática en su discurso cristiano. Y desde Arias Montano o Ignacio de las Casas llamaban la atención acerca del hecho de que por ninguna parte podía hallarse una declaración taxativa de la divinidad de Jesús, de ser Hijo de Dios o una de las personas de la Trinidad... Otro tanto sucede con los textos sacromontanos con el misterio de la Trinidad, uno de los más incomprensibles y repugnantes al islam, que lo asocia directamente con el politeísmo. Dictado siempre en términos extraños, algunos de los que alzaron su voz contra los plomos detectaron en ellos un radical antitrinitarismo heredero de antiguas herejías cristianas<sup>286</sup>.

En resumidas cuentas, según esta lectura islámica de los Libros Plúmbeos, en estos textos es imposible encontrar explícita y taxativamente la divinidad de Jesús, que fuera Hijo de Dios o formara parte de la Trinidad. Por el contrario, no se pone en duda, según estos mismo autores, las creencias fundamentales del islam, como sería el caso de ver en Jesús un profeta plenamente humano, así como que fuera crucificado (Corán 4:156-157). De ahí que: «los Libros Plúmbeos de Granada tienen la posibilidad de ser leídos, de su principio a su final, en clave islámica sin forzar en demasía su interpretación..., que solamente cobra su pleno significado en la revelación coránica en árabe»<sup>287</sup>.

Según esto, no cabe la más mínima duda de la primacía doctrinal islámica sobre la católica. Con todo, a su vez, se puede hablar de confusión entre ambas creencias al incorporar las invenciones plúmbeas temas de la tradiciones religiosas comunes a las dos religiones como es el caso de la Inmaculada Concepción de la Virgen u otros personajes de la religiosidad católica de especial interés en el contexto histórico temporal con referencia a los orígenes del cristianismo en Granada, san Cecilio, y en España, Santiago, personajes claves en las invenciones al ser los que revelan la doctrina plúmbea.

<sup>286</sup> Ídem, pp. 74-75. Véase también: R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «De Pablo a Saulo: Traducción, crítica y denuncia de los Libros Plúmbeos por el P. Ignacio de las Casas», en *Los Plomos del Sacromonte. Invención o tesoro*, M. BARRIOS AGUILERA y M. GARCÍA ARENAL (eds), Valencia 2006, pp. 236 y 237.

<sup>287</sup> L. F. BERNABÉ PONS, «Los mecanismos de una resistencia: los Libros Plúmbeos del Sacromonte y el Evangelio de Bernabé», en *Los plomos del Sacromonte. Invención o tesoro*, M. BARRIOS AGUILERA y M. GARCÍA ARENAL (eds), Valencia 2006, pp. 395-396.

## *Hacia una lectura desde el credo católico de los Libros Plúmbeos*

Pero, lógicamente, quedaría incompleta la comprensión en plenitud de los textos hallados en la Granada de finales del XVI sin una lectura de los mismos desde el pensamiento católico. Y es aquí donde nos encontramos con una laguna al carecer de un estudio actualizado de los contenidos ideológicos cristianos expuestos en estos escritos. Tomando como punto de partida la traducción latina romana<sup>288</sup> de los mismos, pretendemos hacer una lectura desde el pensamiento católico, que nos ayude a conocer con mayor profundidad el apasionante enigma de los Libros Plúmbeos, de la sociedad y los hombres que los concibieron y de las culturas en que vieron la luz. En este capítulo nos ocuparemos de sus contenidos doctrinales y su posible conflicto con la teología musulmana, dedicando los tres siguientes capítulos a los grandes temas que constituyen las invenciones de la tradición como lugares de encuentro del islam y el cristianismo.

### Dios

No es este el tema central que aborda el contenido de los Libros Plúmbeos; las pocas veces que se hace referencia a Dios en ellos así nos lo testimonia. Con todo, no faltan las referencias a él, a su ser y a su obra; eso sí, estas citas que podemos considerar como fundamentales figuran tan sólo en dos libros, y curiosamente son los dos primeros en aparecer y que tienen un carácter más doctrinal: *Libro de los Fundamentos de la fe* (A.

---

<sup>288</sup> Para facilitar la lectura de la traducción original romana de los Libros Plúmbeos nos hemos servido para las citas de una copia de la traducción latina enviada a la abadía del Sacromonte desde Roma. Es una copia del texto original que hizo en Roma Nicolás Antonio, uno de los más destacados intelectuales y eruditos del siglo XVII, considerado como iniciador de la bibliografía española. Además, y teniendo en cuenta el tema que nos ocupa, manifestó su interés y su actitud crítica hacia los falsos cronicones dedicando parte de su vida al estudio e investigación de los mismos; fruto de ello es su obra *Censura de historias fabulosas*, trabajo crítico sobre unas supuestas crónicas descubiertas a finales del siglo XVI por el P. Román de la Higuera, defensor activo de las invenciones sacromontanas.

Y, por si fuera poco, su larga estancia en Roma que desde 1654 se prolongó durante veinticinco años, acompañando al embajador de su Católica Majestad ante la Santa Sede en calidad de agente general de España y los reinos de Dos Sicilias y ducado de Milán, cargos a los que unió el nombramiento de agente de la Inquisición. Todo esto le hizo conocer de cerca el proceso de la traducción y la condena de los Libros Plúmbeos de los que hizo una copia in situ. Años más tarde, en 1759, hizo un traslado de dicho texto D. José Miguel Moreno, canónigo de la abadía del Sacromonte. Al final del mismo se puede leer: «Certifico y doy fe que la versión latina antecedente concuerda con la copia que está en el Archivo Secreto de dicho Sacro Monte, que se remitió de la corte romana a dicho cabildo». Según esto la copia enviada por Roma sería de Antonio Nicolás. La cita de la misma es: A.A.S.G., B.21, *Interpretatio Laminarum Granatensium Romana ordine Pontificio fideliter facta*. 1759, Granada. Ms. Fol. 220. Es traslado de José Miguel Moreno de una copia hecha por Nicolás Antonio.

I, 3) y el *Libro sobre la esencia venerable* (A. I, 4). También se hace referencia a Dios en el llamado *Libro del Beatísimo Apóstol Santiago sobre la predicación de los apóstoles o Catecismo mayor* (A. I, 5), e indirectamente en otros<sup>289</sup>.

Podemos sintetizar la reflexión que hacen los textos sacromontanos sobre Dios en tres núcleos o preguntas al estilo de los catecismos clásicos: ¿quién es Dios?, ¿cómo es Dios? y ¿cuál es su obra?

a) La primera pregunta sería sobre su ser, y podríamos formularla como: ¿quién es Dios?: «Dios glorioso y perfecto; es el primero de todas las cosas que previamente conoció antes de que existieran. Es eterno, su principio no tiene principio ni su duración fin. Está en todas partes»<sup>290</sup>.

Esta afirmación sobre la esencia del ser de Dios y sobre sus atributos inicia el texto del primero de los libros hallados. En parecidos términos también se inicia el segundo de los libros, que su nombre no es otro que la totalidad del contenido del breve libro doctrinal, la esencia de Dios y los atributos divinos:

La duración es eterna en Dios. Existe con anterioridad a todas las cosas, su principio no tiene principio, ni fin su duración. No llegarán al misterio de su índole particular los dotados de elocuencia, ni abarcarán la amplitud de su esencia quienes lo contemplan. Ningún hombre vio jamás a Dios con una mirada clara. Tiene un reino sin tara alguna, pues si tuviera alguna no sería Dios. Tiene la propiedad de la inmutabilidad, pues si admitiera mudanza no sería Dios. Tiene una gloria incomprensible, de no ser así, habría en él defecto. Tiene una grandeza que no disminuye, pues si disminuyera su grandeza, sería achacable a un defecto, del que él nunca es digno. Tiene sabiduría sin ignorancia, conoce todas las cosas antes de que existan. Su poder no sufre merma. Tiene misericordia y gracia sin tasa. Su juicio y justicia son inagotables. No necesita a ninguna de las criaturas para aumentar su señorío, y sin ellas no hay menoscabo alguno en su esencia ni en su reino; y todas las cosas que creó, las creó por su misericordia, sin necesidad. Todas las cosas que tienen ser, fueron creadas y él es su fundador. Si ordenara al mundo y a todas las cosas que existen en él, sumergirse, continuarían en el momento de su inmersión, el tiempo que permanecerá su reino, y no dejarían de existir, ni encontrarían su re-

<sup>289</sup> Por su carácter más doctrinal, y el correspondiente interés para el tema que nos ocupa, incorporamos en el Apéndice los textos de la transcripción latina romana y su traducción al castellano de estos tres libros.

<sup>290</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, *Interpretacio Laminarum Granatensium Romana ordine Pontificio fideliter facta*. 1759, Granada. Ms. fol. 3.

En orden a facilitar la comprobación de los distintos textos a que nos referimos, citaremos también por ser la única publicada, la aludida traducción de A. Centurión, una de las más fieles y que, con sus variantes, se asemeja a la latina: M.J. HAGERTY, *Los Libros Plúmbeos del Sacromonte*, Madrid 1980, p. 63.

poso in situ. Él personalmente creó todas las cosas, y no fue creado. Puede admitir la compañía de alguien, pero él no tiene compañero. Tiene un conocimiento no recibido de otro que no sea él mismo. Tiene misericordia sin posibilidad de merma. Existe con anterioridad a todas las cosas, y antes de él no existe nada, y está a la postre de todas las cosas y nada hay después de él. Nada hay comparable a Dios. No es algo añadido, ni separado, ni división, ni diferencia, ni indagación, ni comprensión, ni ornato de la lengua, ni forma de expresión, ni particularidad del lenguaje, ni el resultado de una operación, como nuestra imaginación. Está por encima del intelecto. Nada puede proclamarse de él que no sea gloria y perfección sin imperfección que sólo a él corresponde. Nadie comprende a Dios, sino Dios mismo, quien posee la magnanimidad, el culto y la acción de gracias por encima de todas las cosas.

La fe sin éste es vana: pues es un solo ser de naturaleza divina, Padre e Hijo y Espíritu Santo: tres personas, un solo Dios, y su esencia es venerable, fe sin la cual nadie puede salvarse, y sin la práctica de aquellas cosas que se ordenan en el Evangelio, como referimos en el libro de los Fundamentos de la fe<sup>291</sup>.

De hecho el tema de la creación del universo y de los seres y el hombre por Dios aparece ya en el primer libro ya citado, *Libro de los Fundamentos de la fe*, con mayor precisión de detalles:

Creó por gracia suya de la nada todas las cosas que existen a la vez que perfectas, y vio que eran buenas. Creó ángeles de naturaleza espiritual..., y creó Dios al hombre a partir del barro de la tierra y a Eva, de su costilla, su compañera misma, y los puso en el jardín de las delicias<sup>292</sup>.

El *Libro de la esencia de Dios* está dedicado, como su mismo nombre indica, a presentar el ser mismo de Dios, que como podemos comprobar en el texto transcrito no es una síntesis del pensamiento escolástico sobre los atributos divinos: Dios es eterno, no tiene principio ni fin; incomprendible su misterio para la inteligencia humana; su reino, como el mismo, es también eterno. Entre sus atributos pueden contarse la sabiduría, la misericordia, la justicia y equidad, es contingente, etc. De igual manera a lo largo de las distintas suras del Corán se van relatando los atributos divinos en la misma línea de los cristianos: Dios es subsistente y omnipotente, creador, señor del universo, omnisciente, dueño de la vida y de la muerte, su bondad es inmensa, es misericordioso, etc.

---

<sup>291</sup> *Libro sobre la esencia venerable*, en AASG, B.21, fol. 6; M.J. HAGERTY, o. c., pp. 69-70. También se hace referencia al ser de Dios y a algunos de sus atributos en *Libro de la naturaleza del ángel y de su poder*, AASG, B.21, fols. 134.143; M.J.HAGERTY, o. c., p. 295.

<sup>292</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fols. 1-2; M.J. HAGERTY, o. c., p.63.

b) Uno de los temas claves para la comprensión de los Libros Plúmbeos desde una lectura de la teología católica es la respuesta a la segunda de las preguntas que nos formulábamos al comienzo de este apartado: ¿cómo es Dios? De hecho, pensamos que una hermenéutica de los hallazgos en su contexto histórico no se puede hacer sin tener en cuenta el pensamiento sobre este tema expuesto en los textos. En los tres libros citados en cuyo argumento se centra o tocan el tema de Dios se afirma con toda contundencia la Trinidad como consustancial al ser divino. A continuación de la exposición sobre el ser y los atributos de Dios a que nos referimos en el apartado anterior, se dice, que no hay fe si no se confiesa que Dios es: «La fe sin éste es vana: pues es un solo ser de naturaleza divina, Padre e Hijo y Espíritu Santo: tres personas, un solo Dios, y su esencia es venerable»<sup>293</sup>.

Y termina esta idea con una afirmación no menos importante que la ya indicada: «fe sin la cual nadie puede salvarse, y sin la práctica de aquellas cosas que se ordenan en el Evangelio»<sup>294</sup>. Se remarca así los fundamentos de la salvación cristiana: la aceptación del Dios uno y trino y la práctica de las enseñanzas del Evangelio, o lo que es lo mismo: la fe y las obras, tema esencial de la Contrarreforma como reacción a las enseñanzas de los protestantes.

En la misma línea trinitaria se expresa otro de los libros al hablar de este tema:

[Nadie más que Dios puede comprender a Dios; pues si Dios fuera comprendido no sería Dios, porque la inteligencia humana discurre sobre asuntos viles]. Así pues, te daré un ejemplo de la unidad trina con ese símil mío: el padre miró en un espejo y, por la santa luz del espíritu apareció el hijo en el espejo; el padre es la primera persona; el hijo es la segunda persona y el espíritu santo la tercera; tres personas en un solo ser: María fue el espejo<sup>295</sup>.

La explicación del misterio de la Trinidad mediante el reflejo del espejo, era uno de los recursos pedagógicos habituales en la catequesis de aquel tiempo.

En el *Libro del Beatísimo Apóstol Santiago sobre la predicación de los apóstoles* llamado *Catecismo Mayor*, de acuerdo con esta terminología, se exponen las tres

<sup>293</sup> *Libro sobre la esencia venerable*, en AASG, B.21, fol., fol. 6; M.J. HAGERTY, o. c., p. 70.

<sup>294</sup> *Ibidem*.

<sup>295</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fol. 2; M.J. HAGERTY, o. c., p.64.



condiciones necesarias para salvarse: «la primera es la Fe y es necesario que ésta sea en Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas en uno solo ser»<sup>296</sup>.

De nuevo aparece el tema de la trinidad asociado a la confesión de fe necesaria para la salvación. Unos párrafos más adelante al hablar de la formula bautismal se dice: «Entonces en el momento del bautismo dirá: [Yo te bautizo en el nombre de Dios Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, tres personas en un solo ser]»<sup>297</sup>.

Estas son la citas suficientemente explícitas sobre la santa Trinidad en los Libros Plúmbeos, dogma primordial y esencial del credo cristiano y una de las diferencias radicales que lo distinguen sustancialmente del credo islámico entre cuyos signos se encuentra la negación de esta verdad de fe exclusivamente cristiana. Pero quedaría incompleta esta enumeración sobre dicho asunto en los apócrifos granadinos si no hiciéramos referencia a algunas traducciones, en concreto a dos, en las que aparece nuevamente este concepto referido a Dios en el inicio del pergamino de la torre Turpiana. En concreto en tres de las traducciones encargadas por el arzobispo Castro a tres de los especialistas en esta materia, invitados oficialmente a tal fin, y que, sin duda, son piezas claves de las invenciones como indicaremos. El intérprete morisco Miguel de Luna traduce: «En el nombre de la Deidad divina, trina y una...». En parecidos términos las traducciones del canónigo morisco López Tamariz y el médico morisco Alonso del Castillo: «En el nombre de la muy honorífica Trinidad con unidad de la fe más soberana...»<sup>298</sup>.

La traducción oficial latina dice así: *In nomine essentiae venerande* (En el nombre de la esencia venerable) [Ap I, 22]. ¿Se puede hablar en las traducciones antes citadas de influencias del arzobispo en la traducción o de interpretaciones personales a la hora de vocalizar? Sin duda sí, ya que la versión latina romana en nada hace referencia a la Trinidad. Este dato nos da una idea de la importancia que se dio a que apareciera en las traducciones encargadas el tema de la Trinidad como medio de confirmar su dimensión católica forzando las traducciones en algunos casos.

c) El último contenido temático de los Libros Plúmbeos sobre Dios hace referencia a su obra, que se concreta en la creación de todas las cosas de la nada. Se especifica la creación de las cosas, de los ángeles y del hombre, inferior a los ángeles. El libre

---

<sup>296</sup> Libro del Beatísimo Apóstol Santiago sobre la predicación de los apóstoles o Catecismo Mayor, en AASG, B.21, fol. 13; M.J. HAGERTY, o. c., p. 79.

<sup>297</sup> Ídem, fol. 14; M. J. HAGERTY, o. c., p. 80-81.

<sup>298</sup> Cfr. J. GODOY ALCÁNTATA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid 1868, p. 84; M.J. HAGERTY, o. c., p. 18.

albedrío que infundió a unos y a otros sería la causa del pecado. Se puede apreciar en este breve relato de la creación semejanzas con los relatos del libro del Génesis: creó al hombre del limo y a Eva de su costilla; al terminar la creación se dice: «Y vio que estaban ajustadas», parafraseando el «y vio Dios que estaban bien» (Gen 1, 10.12.18.21.25)<sup>299</sup>.

Muy similar el relato coránico. El hombre creado de la tierra [Corán: 3, 59], creado de arcilla [Corán 6, 2].

Junto al tema de la creación aparece el del pecado, con parecido esquema al del libro del Génesis. El pecado es consecuencia del libre albedrío que Dios concedió a los ángeles y a los hombres. Unos y otros pecaron, primero los ángeles y después los hombres, siendo Satanás el que tentó a Eva y ésta a Adán. Al pecado sucedió el arrepentimiento de ambos, el nacimiento de Caín y Abel, uno malo y el otro bueno. Después envió Dios al mundo profetas «que predicaron con claridad y anunciaron lo prometido en la ley». La grandeza del pecado sólo fue superada por la misericordia del Señor que le llevó a unir en la persona de su hijo la humanidad con la divinidad<sup>300</sup>.

## Jesús

Si es importante para la comprensión de los hallazgos su concepción de Dios no lo es menos la de la persona de Jesús, al aparecer como textos revelados sobre temas esenciales del misterio cristiano, que permanecían en su mayoría desconocidos hasta el momento de su aparición de los textos plúmbeos. En casi todos los libros se hace referencia a la persona de Jesús, si bien se le dedica uno de los más extensos a su vida, el que lleva por título *Libro de los insignes hechos de Jesús, nuestro Señor y de su Madre, la Virgen María*, además de aparecer en otros tantos los acontecimientos cruciales de la misma.

## Su origen

Se inicia su vida haciendo referencia a su genealogía y justificando la razón de ser de su venida. Después del pecado de Adán y de su expulsión del paraíso, los profetas anuncia-

<sup>299</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fol. 2; M.J. HAGERTY, o. c., p. 63.

<sup>300</sup> *Ibidem.*; Id., p. 63-64; *Libro De los insignes hechos de Jesús, nuestro Señor y de su Madre, la Virgen María*, en AASG, B. 21, fol. 23; M. J. HAGERTY, o. c., p. 95-96.

ron a los hombres la venida del prometido de Dios para predicarles el perdón y la salvación.

Nacido por sucesión de cuarenta y dos profetas, de profetas venerables, que anunciaron el Prometido en la ley, el mejor de los descendientes de Adán, enviado a manifestar el Evangelio, Verbo de Dios Espíritu verdadero, y el que libértó del pecado con perdón y reconciliación<sup>301</sup>.

## La Encarnación

El relato de la *Encarnación* ocupa un destacado lugar en varios libros; por la densidad de su contenido y las afirmaciones que le acompañan deducimos su importancia en el contexto de los hallazgos. Cuando llegó el momento determinado, el ángel Gabriel anunció a María que éste habría de nacer de ella. En la narración de este anuncio, al comunicar Gabriel a María quien será el que iba a nacer, se habla así de la persona de Jesús:

No temas, pues Dios te hará copartícipe suyo por su misericordia; he aquí que en tu vientre te dará en calidad de hijo el espíritu del Altísimo y lo llamarás Jesús descendiente del linaje de David y habitará en la Casa de Jacob por siempre, y su reino no tendrá fin<sup>302</sup>.

Su nacimiento de María sería sin concurso de varón, por obra del Espíritu Santo<sup>303</sup>. En el *Catecismo Mayor*, la confesión «en la encarnación de Nuestro Señor Jesús, Espíritu suyo, que fue por obra del espíritu Santo en María Virgen, antes del parto, en él y después de él», es una de los contenidos esenciales de la fe necesarios para la salvación<sup>304</sup>.

Una de las referencias a la Encarnación reviste especial importancia, por aparecer como camuflada entre otras importantes reflexiones teológicas: la afirmación de que Jesús es hijo de Dios. Para destacar la excelencia de la misa se dice que:

---

<sup>301</sup> Ídem, fols. 21-22; M. J. HAGERTY, o. c., p.95.

<sup>302</sup> Ídem, fol. 23; M.J. HAGERTY, o. c., p. 97.

<sup>303</sup> Cfr. Ídem., fol., 24; Id., p. 98; *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fol. 3; M. J. HAGERTY, o. c., p. 65.

<sup>304</sup> *Libro del Beatísimo Apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esciamico, sobre la predicación de los apóstoles (Catecismo Mayor)*, en AASG, B.21, fol.13; M.J. HAGERTY, o. c., p. 79.

... en ella está el beneplácito de Dios y el cumplimiento del mandato a su Santa Iglesia, y su misericordia acogida por el su Espíritu, Jesús, hijo de María; y es el compendio de la Pasión y derramamiento de su sangre para interceder por el hombre<sup>305</sup>.

Y curiosamente, la otra cita que más explícitamente hace referencia a la divinidad de Jesús aparece también en un contexto eucarístico: «Conviene, pues, recibir el cuerpo de nuestro Dios verdadero Jesús en el sacrificio como lo recibieron los Apóstoles sustancial en la mesa para que nos aumente la fe»<sup>306</sup>.

Es, sin duda, la afirmación más importante sobre Jesús de todos los Libros Plúmbeos: Jesús, hijo de Dios e hijo de María, o lo que es lo mismo: Dios y hombre verdadero como lo proclama el IV Concilio de Calcedonia.

### **La vida de Jesús**

A partir de aquí, el *Libro de los actos de nuestro Jesús* compone una vida de Jesús ciñéndose a los acontecimientos que considera más significativos, siguiendo, en parte, la cronología de los Evangelios. Así, como prueba de la autenticidad de su mensaje en la anunciación, Gabriel anuncia a María que su prima Isabel estaba también encinta, por lo que María se puso en camino y fue a visitarla. La encarnación tuvo lugar en Nazaret y el nacimiento en un establo de Belén durante una noche fría, donde los ángeles anunciaron a los pastores el acontecimiento. Una serie de prodigios tuvieron lugar el día del nacimiento. Continúa narrando la circuncisión al octavo día de su nacimiento; el surgimiento de la estrella que condujo a tres reyes de Madian a adorar al Niño; la llegada de estos a Jerusalén donde preguntaron por el Señor que había nacido; su camino hacia Belén donde, viendo al Niño como estaba con su madre, creyeron en él, le adoraron y le ofrecieron oro, incienso y mirra; el anuncio de Gabriel a José de las intenciones criminales de Herodes y la partida de la sagrada familia a Egipto que se mezcla con relatos apócrifos de tipo devocional, y su vuelta de Nazaret:

«Vosotros, Reyes, volveos a vuestra tierra cortando por un camino distinto por el que habeis venido» y así hicieron. Dijo el Ángel a José: «Sal con el niño y con su madre a Egipto, pues el Rey Herodes matará a los niños por culpa de Jesús; y ha matado a trescientos»<sup>307</sup>.

<sup>305</sup> *Ritual de la misa de Santiago*, en AASG, B.21, fol. 7; M.J. HAGERTY, o. c., p. 73.

<sup>306</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fol. 4; M.J. HAGERTY, o. c., p. 66.

<sup>307</sup> *Libro De los insignes hechos de Jesús, nuestro Señor y de su Madre, la Virgen María*, en AASG, B.21, fol. 28; M.J. HAGERTY, o. c., p. 107.

El comienzo de su vida pública comienza con el anuncio y la confirmación de Jesús por Juan Bautista, al que sigue el bautizo en el Jordán en el que bajó sobre Jesús el Espíritu de Dios Santo en forma de paloma, a la vez que se oyó una voz: «Tu eres mi Espíritu, Amado y mi descanso». Después que fue tentado por Satanás en el desierto, comenzó su predicación, eligió a los doce apóstoles y a los setenta y dos discípulos, y en lo alto de un monte proclamó las bienaventuranzas. Los milagros se inician con la transfiguración en lo alto del Tabor, a semejanza de Moisés, donde de nuevo una voz de lo alto le dijo: «Este es mi Espíritu y mi descanso», para enumerar después algunos de los prodigios que realizó a aquellos que le pedían alguna cosa, y dedicar un breve capítulo a las hermosuras y costumbres de Jesús y de su madre María<sup>308</sup>.

### **Su muerte y resurrección**

El último capítulo de los hechos de Jesús está dedicado a su muerte, describiendo escuetamente los últimos momentos de su vida terrenal hasta su subida a los cielos, para terminar con un breve resumen de las lágrimas de Pedro por haber negado al Maestro. A pesar de indicar su resurrección y ascensión a los cielos no se nombran estos acontecimientos con estos nombres<sup>309</sup>.

Otros libros serán los encargados de relatar los acontecimientos fundamentales de la vida de Jesús, indicando además la interpretación de los mismos, al igual que sucede en los libros del Nuevo Testamento en que los Evangelios nos narran su vida y los escritos apostólicos los interpretan.

El resumen o sumario de acontecimientos esenciales de la vida y obra de Jesús aparece en el primero de los libros hallados y dice así:

Fue enviado Jesús en ayuda del hombre; y fue crucificado bajo el gobierno de Pilatos y de Tiberio. Bajó a un lugar cerrado y abrió sus puertas y sacó a las almas de quienes esperaban la gloria. Pues fue conveniente que él se convirtiera en esclavo y padeciera en la cruz, pues fue puerta de la misericordia. Al tercer día resucitó de entre los muertos para toda la eternidad, para confirmar el mandato de que lo sigamos en la muerte y en la resurrección. Subió al cielo y está sentado a la derecha del Padre<sup>310</sup>.

---

<sup>308</sup> Cfr. Ídem, fol. 32-33; M. J. HAGERTY, o. c., p. 107-114

<sup>309</sup> Cfr. Ídem, fol. 33- 34; M. J. HAGERTY, o. c., p. 114-118.

<sup>310</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fol. 3; M.J. HAGERTY, o. c., p. 65.

Parecida en su formulación a la anterior, pero expresada más completa y con más fuerza a semejanza de una fórmula de fe, de la que se considera artículo fundamental junto a la Trinidad y a la Encarnación, es la que como tal aparece en el *Catecismo Mayor*:

... y en la pasión y derramamiento de su sangre para interceder por el hombre; y en su descenso a un lugar cerrado y en el rescate de las ánimas que lo esperaban y en su resurrección y ascensión al cielo y su asiento a la diestra del Padre. Y en el día de la Resurrección y Venida con el fin de juzgar, para dar gloria a los beatos y, por el contrario, fuego a los injustos<sup>311</sup>.

La confesión en su resurrección después de la muerte y de la ascensión al cielo también aparece como fórmula de oración en el *Libro de la oración y defensorio de Santiago*:

... por la verdad del Evangelio y por los méritos de su Pasión por el hombre, y por la verdad de todos sus milagros a lo largo de su vida, y por la verdad de las palabras que habló en la Cruz y por la verdad de su descenso al lugar cerrado, y por la liberación de todas las almas beatas que lo esperaban, y por la verdad de su Resurrección y después...] y por su Ascensión al cielo, y por la verdad de su asiento a tu diestra, y por la verdad de su amor y conformidad con Dios en todo momento, y por la verdad de su venida el día de la Resurrección para juzgar<sup>312</sup>.

Según parece se trata de una oración que habitualmente recitaba el pueblo<sup>313</sup>. Además, la resurrección de Jesús es anticipo de la nuestra y del juicio de la humanidad:

Jesús resucitado tras su muerte es un ejemplo para nosotros de que resucitaremos tras la muerte hacia él, y la resurrección hacia una eternidad sin muerte. Los malvados no verán a Dios y esta es esperanza para los justos: así pues esto es indicio de que Jesús será juez el día de la resurrección, él que oculta la divinidad a los inicuos en la humanidad; y los justos serán salvados; pero los malos vivirán para siempre en el fuego del infierno; los justos, en cambio, estarán en el Paraíso, donde reside la eterna alegría, que ni ojo vio ni oído oyó, ni sube al corazón del hombre; y, por el contrario, el infierno será para los malos<sup>314</sup>.

<sup>311</sup> *Libro del Beatísimo Apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esciamico, sobre la predicación...*, en AASG, B.21, fol. 13; M.J. HAGERTY, o. c., pp. 79 y 80.

<sup>312</sup> Cfr. *Oración y auxilio del apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esquiamio...*, en AASG, B.21, fol. 11; M. J. HAGERTY, o. c., p. 90.

<sup>313</sup> Cfr. D. CABANELAS, *El morisco granadino*, o.c., p. 268.

<sup>314</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fol. 4; M.J. HAGERTY, o. c., p. 66-67.

Pero, curiosamente, no serán los Libros Plúmbeos donde se exponga este tema con mayor nitidez y profundidad teológica. Sería en el primero de los textos encontrados, el pergamino de la torre Turpiana, uno de los lugares donde mejor aparezca en todas las invenciones lo que se denomina el kerigma cristiano, o síntesis teológica del ser y la misión de Jesucristo según nos narran los textos neotestamentarios. El texto es elocuente por sí mismo y se nos presenta en dos partes, al comienzo del pergamino y al final del mismo:

En el nombre de la esencia venerable, que muestra la unidad de la fe grande, así como de la caridad del crucifijo en tierra de la casa santa, que es Jerusalén, segunda en el camino de aquél; quien fue enviado para dar satisfacción por el primer pecado en razón de su amor e intercesión por nosotros; este es Jesús, el Hijo de la Virgen María, el misericordioso de nosotros mediante la Encarnación; asumiendo la humanidad...

... Así pues lo que alcanzamos de los Profetas antiguos de los augurios de la encarnación del hijo antedicho, y de la liberación de la generación de Adán del primer pecado, y de Satanás, lo obtenemos a través de este apóstol Evangelista siguiéndolos en las sucesiones en el transcurso de los tiempos tras la crucifixión de nuestro Señor y de nuestro Dios Jesús Hijo de María arriba mencionado, hasta el día del Juicio y de su visita según la disposición consignada en el Evangelio glorioso<sup>315</sup>.

### **Apelativos y nombres de Jesús**

A través de los textos sacromontanos se dan distintos apelativos y nombres a Jesús, que de alguna manera son exponente de la concepción que sobre él querían transmitir los Libros Plúmbeos. El término que más se repite en los distintos libros es «Jesús, espíritu de Dios»<sup>316</sup>, que otras veces aparece como «Espíritu verdadero de Dios»<sup>317</sup>. Junto a estas acepciones o independiente de ellas se le nombra como «Verbo de Dios»<sup>318</sup>. También se utiliza con frecuencia «Nuestro Señor Jesús»<sup>319</sup> y «Jesús, Hijo de María».

En el libro dedicado a su vida se explica el significado del nombre Jesús, «Libertador de los siervos», para después enumerar los distintos nombres:

---

<sup>315</sup> *Latinae Interpretationis Membranae* (Versión latina del Pergamino de la Torre Turpiana, en AASG, B. 21, fols. 213-218. (Apéndice I, 2).

<sup>316</sup> Cfr. M. J. HAGERTY, o. c., pp. 70.88.90.99.121.150.260, etc.

<sup>317</sup> Ídem, pp. 92.95.99, etc.

<sup>318</sup> Ídem, pp. 95. 102, etc.

<sup>319</sup> Ídem, pp. 74.75.79.87, etc.

Verbo de Dios, Espíritu, Cierto y Verdadero. Y tiene por nombre en los escritos de Abraham Hid: Miada, «Encaminador de los hombres a la gloria». Y tiene otro nombre: Phruegimith, que significa «El que divide entre lo creado y la nada»... [Y tiene además de estos en los libros de los profetas fuera de su nombre que fue escrito en sus espaldas quince nombres...]<sup>320</sup>.

El tener el nombre escrito sobre las espaldas se repite en otros tantos pasajes. Después de su nacimiento y del anuncio a los pastores, se dice como en «la presencia de ellos escribió Gabriel en sus espaldas con luz resplandeciente: “No Dios, sino Dios Jesús, Espíritu de Dios, veraz, fiel”»<sup>321</sup>. El mismo signo le ofrece Gabriel a José en el sueño para confirmar la autenticidad del misterio de la Encarnación: «Tendrás como señal lo que está escrito con luz resplandeciente en su espalda Jesús, Espíritu de Dios, Veraz, Fiel»<sup>322</sup>. De forma parecida se repite en otros pasajes:

Este es el signo que fue escrito con luz resplandeciente en los escapularios de Jesús, hijo de María, fiel Espíritu de Dios; y es auxilio que defiende de todas las desdichas y pesares y sucesos y locura y contra los demonios. Todos los que lo llevaren consigo también serán bendecidos con él y es éste: «No hay más Dios que Dios Jesús, Espíritu de Dios, verdad manifiesta, certidumbre fiel»<sup>323</sup>.

Con todo no será exclusivo este signo para Jesús. Al hablar del pecado y arrepentimiento de Adán y Eva después de su pecado, se dice como: «Bajó a ellos el Angel Gabriel y anuncióles la salvación y escribió en la espalda de Adán: HID MID: esto es: Este mismo será intercesor tuyo e intercesor de tu descendencia<sup>324</sup>». De esta manera:

... se establece una evidente relación entre Adán y Jesús basada esencialmente en el profetismo: no solamente se recoge la narración islámica de la inscripción profética en las espaldas de Adán anunciando al Profeta de Dios, sino que este auténtico «sello de la profecía», que reaparecerá en las espaldas de Muhammad como final de la línea profética, se colocará en las espaldas de Jesús en forma de testimonio de fe musulmana<sup>325</sup>.

<sup>320</sup> Ídem, p. 102.

<sup>321</sup> *Libro De los insignes hechos de Jesús, nuestro Señor y de su Madre, la Virgen María*, en AASG, B.21, fols. 26; M.J. HAGERTY, o. c., p. 101.

<sup>322</sup> Ídem, en AASG, B.21, fol. 24; M.J. HAGERTY, o. c., p. 99.

<sup>323</sup> Oración y auxilio del apóstol Santiago, en AASG, B.21, fols. 12; M.J. HAGERTY, o. c., p. 90.

<sup>324</sup> *Libro De los insignes hechos de Jesús, nuestro Señor y de su Madre, la Virgen María...*, en AASG, B.21, fols. 22 y 23; M. J. HAGERTY, o. c., p. 96.

<sup>325</sup> L. F. BERNABÉ PONS, «Los Libros Plúmbeos de Granada desde el pensamiento islámico...», p. 77.



## Iglesia y sacramentos

No son muchas pero sí significativas las referencias a la Iglesia y a los sacramentos, sobre todo si tenemos en cuenta que en un contexto morisco se le atribuye a la Iglesia la potestad soteriológica y un valor dogmático. Con la autoridad del apóstol Santiago se afirma que «entre las cosas que son objeto de fe, la más eminente es la fe en Dios y en su santa Iglesia»<sup>326</sup>. De ahí, que sea necesario creer en ella, pues sin creer en la Iglesia santa nadie se puede salvar. «Vino sobre ellos el espíritu santo y hablaron en diferentes lenguas: en Pedro está la plomada de una iglesia justa para atar y desatar»<sup>327</sup>, por lo que se le considera «el más poderoso de los santos y columna del mundo y de la santa Iglesia, y primer Vicario de Cristo en la tierra»<sup>328</sup>. Poco más se dice de la Iglesia como tal, pero pensamos que estas aseveraciones no pueden pasar desapercibidas al estudiar el contenido dogmático de los Libros Plúmbeos.

Más abundantes son las referencias a los sacramentos, en concreto a tres de ellos: el bautismo, la penitencia o confesión y la eucaristía o misa, nombres con los que indistintamente se nombra a estos dos.

### El bautismo

Después de su resurrección, Jesús «ordenó a los apóstoles que predicaran por el mundo el evangelio a todos los hombres, y quien fuera bautizado con agua y creyera y sus obras fueran justas, se salvaría; pero quien no hiciera esto, estaría condenado»<sup>329</sup>.

Ciertamente, el *Catecismo Mayor*, que como tal catecismo dedica un importante apartado al bautismo, no dice que éste se considere necesario para la salvación, junto con la fe y las buenas obras. Lo interesante es el proceso que describe para recibirlo y el rito del mismo, que por su importancia transcribimos literalmente:

Así pues, cuando se disponga a bautizarlo, recibirá agua limpia, pura (luego que haya lavado sus manos de toda inmundicia) la bendecirá con el signo de la cruz, a la que con-

---

<sup>326</sup> *Libro del orden de la misa del apóstol Santiago*, en AASG, B.21, fol. 7; M.J. HAGERTY, o. c., p. 73.

<sup>327</sup> Cfr. *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fol. 3; M. J. HAGERTY, o. c., pp. 65 y 66.

<sup>328</sup> *Llanto del Apóstol Pedro*, en AASG, B. 21, fol. 18; M. J. HAGERTY, o. c., p. 88.

<sup>329</sup> Cfr. *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fol. 3; M.J. HAGERTY, o. c., p. 65.

jurará en el nombre de Dios en memoria del agua santa en que fue bautizado nuestro señor Jesús<sup>330</sup>.

Dirá: «Si, lo quiero, y a su bautismo y la fe de su Iglesia Santa». Entonces dirá el que bautiza:

Entonces en el momento del bautismo dirá: «Yo te bautizo en el nombre de Dios Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, tres personas en un solo ser»: y derramará sobre su cabeza toda aquella agua; y cuando haya hecho esto no quedará en él pecado grande ni pequeño...] y el bautismo de éste es competencia del Vicario o de algún otro de los Apóstoles o de sus discípulos y de los seguidores de estos; y ante una necesidad, de un siervo seguro<sup>331</sup>.

De nuevo aquí encontramos una expresa referencia a la santísima Trinidad Dios como medio de expresar el contenido católico de la fe trinitaria; y todo esto en tema tan importante como la fórmula bautismal por la cual se incorporan los catecúmenos en el misterio cristiano que tiene como esencia la confesión de la Trinidad como quintaesencia del credo católico.

### **La confesión**

Es otro de los sacramentos a que hacen referencia los textos sacromontanos. De acuerdo con la más estricta teología católica se enseña el ministerio y las distintas partes de que consta el sacramento de la penitencia:

... es menester, pues, al pecador pedir perdón al juez, Dios, y a su vicario la expiación; y para esto son necesarias una confesión manifiesta con arrepentimiento, y la absolución y la expiación con propósito de no volver a pecar<sup>332</sup>.

En otro pasaje se reitera lo ya dicho y describe el modo como se ha de confesar y la fórmula de la absolución. Los sacerdotes, vicarios de Dios, son los medios por los que él se sirve para perdonar los pecados. A los creyentes que por cualquier causa pecaren les es forzoso confesar con intención, sinceridad, claridad en la expresión y declaración de los pecados con verdadero arrepentimiento y propósito de la enmienda. Al comenzar la confesión el penitente debe recitar una jaculatoria impetrando el perdón y la

<sup>330</sup> *Libro del Beatísimo Apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esciamico, sobre la predicación de los apóstoles (Catecismo Mayor)*, en AASG, B.21, fols. 13 y 14; M.J. HAGERTY, o. c., p. 80-81.

<sup>331</sup> *Ibidem*.

<sup>332</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fol. 4; M.J. HAGERTY, o. c., p. 66.

misericordia de Dios, a la que el sacerdote le responde invitándole a confesar los pecados. Después de dar una serie de consejos prácticos al penitente y al confesor. Éste, al terminar de hablar el penitente, tomará una llave en la mano, que significa el poder de Pedro y sus sucesores para perdonar y retener los pecados, y poniéndola sobre la cabeza del penitente dirá la fórmula de la absolución:

Yo, Vicario de Dios, y en nombre de su Vicario te concedo el perdón de todos los pecados, que has confesado y de los que te has olvidado, y aparto de ti todo lo que te aparte de Dios y de lo que le es grato. Vete agradecido y que Dios te muestre su gracia.<sup>333</sup>.

Se termina recordando que el fin de la confesión es perdonar todos los pecados.

### **La eucaristía**

Con todo, es el sacramento al que más páginas dedican los Libros Plúmbeos, que habitualmente la nombran como misa; así, en varios pasajes de la vida de Santiago se dice cómo el apóstol decía misa:

Tras esto subió (Santiago) con sus discípulos a un monte alto, donde había abierta una cueva en cuyo interior celebró la Misa en acción de gracias por el beneficio de Dios<sup>334</sup>.

Se habla también de la necesidad de recibir la comunión como medio para que aumente nuestra fe: «Hay que recibir el cuerpo verdadero de Dios Jesús en la Misa, como recibieron los apóstoles el cuerpo de la salvación en la Mesa, para que aumente en nosotros nuestra fe»<sup>335</sup>.

Pero, a diferencia de los otros sacramentos, éste aparece de forma casi monográfica al dedicarle por entero uno de los libros, el *Ritual de la misa de Santiago*<sup>336</sup>. Comienza por una serie de consideraciones sobre la misa, su valor y su importancia: Si la cosa más excelente es creer en Dios y en su santa Iglesia, la obra más excelente y la que

---

<sup>333</sup> *Libro del Beatísimo Apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esciamico, sobre la predicación de los apóstoles (Catecismo mayor)*, en AASG, B.21, fol. 16; M.J. HAGERTY, o. c., pp. 81-83.

<sup>334</sup> *Libro de los insignes hechos de Santiago Apóstol, y de sus milagros*, en AASG, B.21, fol. 175; M.J. HAGERTY, o. c., p. 238. Esta “santa cueva” se encuentra en el lugar de las invenciones y de denomina como cueva de la misa de Santiago. Según la tradición es esta la primera misa que se dijo en la antigua España romana.

<sup>335</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe*, en AASG, B.21, fol. 4; M.J. HAGERTY, o. c., p. 66.

<sup>336</sup> *Libro del orden de la misa del apóstol Santiago*, en AASG, B.21, fols. 7-12; M.J. HAGERTY, o. c., pp. 73-78.

mejor acepta Dios es la misa. Ella «es el compendio de la pasión -de Jesús- y del derramamiento de su sangre para interceder por el hombre»<sup>337</sup>. Conviene decirla y oírla con la conciencia pura, es decir, sin pecado; es el mejor vehículo por donde se nos comunica Dios, de ahí que el que dice misa platica con Dios mientras que el que la oye escucha su palabra santa. Dios está presente en el sacerdote que la dice.

Después se indican algunas consideraciones sobre su celebración. Enumera los lugares en que puede celebrarse: templos, casas limpias, cavernas, escondrijos y cuevas. Se prefieren los sitios altos a los bajos, y las mañanas a las tardes. Las vestiduras han de estar limpias, destacando el alba que ha de ser de lino limpio y que sólo ha de utilizarse para este tipo de celebraciones. En cuanto al ministro, en clara referencia a la teología del sacramento del orden, se dice que debe ser el sacerdote:

...ordenado en nombre de Dios y signado por la cruz por mano del vicario de los Apóstoles o de sus discípulos o de uno de los que los siguen con prelación del sacerdocio mayor, segundo en grado después del vicario y no por otro<sup>338</sup>.

El altar en forma de mesa alta para comer de madera, piedra o tierra, que significa que la mesa sobre la que cenó Jesús con sus apóstoles, vestido con manteles de lino y con dos velas en sus extremos.

La parte última, la más extensa, se dedica a describir el rito de la misa. Se inicia con la confesión de los pecados y la inclinación del sacerdote sobre el altar, que comienza con una oración a la que el «discípulo que le ayuda -monaguillo en lenguaje vulgar- y el pueblo responde con un Amén. Después saluda al pueblo con las manos extendidas, «Dios sea con nosotros», a lo que el monaguillo responde: «contigo y con nosotros todos». A continuación se purifica con agua limpia las manos, boca y rostro y se seca con un lienzo limpio. Luego tomará un vaso de metal, piedra o madera y lo pondrá sobre el altar, y lo mismo hará con una torta de trigo sin levadura, pondrá sobre ambas ofrendas una cruz y extenderá sus manos sobre ellas.

Le sigue la preparación de las ofrendas, algo no interpretado igualmente según las distintas traducciones. El problema se presenta a la hora de determinar el líquido que vertería el sacerdote sobre el vaso sagrado. Según la traducción de Adán Centurión «pondrá agua mezclada con vino en el vaso primero como dos onzas o más...»; mientras

<sup>337</sup> *Ibidem*.

<sup>338</sup> *Cfr., Ibidem*.

que la traducción oficial latina dice textualmente: «et ponet de aqua ad merum in vase primo quasi ad duas uncias, aut pluret...», que bien podemos traducir como «agua pura sin mezclar...»<sup>339</sup>.

El paso siguiente narra las palabras que acompañan a la consagración. Con la hostia el sacerdote dirá: «Este es mi cuerpo. Y volverá su rostro al pueblo teniéndole en sus manos para que le adoren porque es verdaderamente el cuerpo de Nuestro Señor Jesús». Y sobre el vino, poniendo la boca sobre el vaso dirá:

Después la tomará en sus manos y dirá «Este es mi cuerpo» y volverá su rostro al pueblo, mientras lo coge en sus manos, para que lo adoren, pues es el verdadero cuerpo de Jesús, nuestro Señor. Después lo pondrá en el segundo vaso antedicho, y tomando el primer vaso pondrá sobre éste su boca y dirá: «Esta es mi sangre»<sup>340</sup>.

Para la comunión, después de una oración, sólo se hace referencia a lo contenido en el vaso, o sea, la sangre de Jesús, de la que con una cuchara limpia tomará el sacerdote y todos los que estuvieren confesados. Por último, después de beber nuevamente agua en el vaso a modo de purificación, el sacerdote dirá una oración y bendecirá al pueblo con la señal de la cruz. Termina recomendando que se diga la misa allí donde fuere conveniente varias veces al día, para que Dios aumente la fe de los corazones de sus siervos.

## EL LENGUAJE OCULTO DE LOS LIBROS PLÚMBEOS: EL *BREVE TRATADO SOBRE LOS SIGNOS, LETRAS AISLADAS Y SELLOS DE SALOMÓN LABRADOS EN LOS PLOMOS*

En el texto de los Libros Plúmbeos se integran además una serie de símbolos, signos, letras de intención, etc., aislados o enmarcados en cuadros. En general no son simples caracteres decorativos; la mayoría de ellos son grafías que contienen un lenguaje oculto, esotérico, que nosotros denominamos lenguaje cifrado, expresión habitual en algunos textos árabes medievales. Es imprescindible para descifrar estos ininteligibles elementos a simple vista el denominado *Breve tratado sobre los signos, letras aisladas y sellos de*

---

<sup>339</sup> Según los expertos, el texto original árabe es difícil de interpretar, pudiendo traducirse por «agua cambiada»: Cfr. M.J. HAGERTY, *Los libros...*, nota 36 en p. 76.

<sup>340</sup> *Ritual de la misa de Santiago*, en AASG, B.21, fol. 9; M. J. HAGERTY, o. c., p. 76.

*Salomón labrados en las láminas de plomo*<sup>341</sup>, redactado por tres de los traductores de la versión latina de los textos hallados, los jesuitas J. B. Gratino, S. I. y A. Kircher S. I., junto al franciscano B. Pectorano, O. F. M. Su exclusiva y personal formación junto a su conocimiento en profundidad en la interpretación del esoterismo islámico hace de este breve tratado, que incorporan al final de la traducción vaticana latina de los Libros Plúmbeos, un elemento imprescindible para una interpretación holística de los textos hallados y para su lectura teológica. Este tratado contiene cuatro capítulos.

a) El primero explica el significado de los diferentes signos incisos en las láminas. Así, las letras aisladas que aparecen en el margen superior sirven para numerar las distintas páginas de las láminas. Por su parte, los signos diversos como las pequeñas estrellas de algunos libros (*Fundamentos de la fe, Sello de Salomón, la Divina esencia*) tienen como finalidad que se puedan reconocer y distinguir las páginas de unos libros de las de los otros, evitando así que se confundan o pierdan. Por último aparecen al principio de otros volúmenes (la *Historia de la certificación del Evangelio, Sello de Salomón, el Libro sobre los dones*) cruces o estrellas por encima de la línea sobre la que se graba el alifato. Tales signos no tienen ningún significado, sino que están puestos para adorno y embellecimiento de los libros como ahora se ponen imágenes y figuras.

b) El segundo capítulo se dedica a la interpretación de las letras sueltas incisas en los sellos de Salomón, uno de los símbolos más repetidos en todos los libros y que como tal se identifica especialmente con los hallazgos, llegando a ser el escudo y emblema de la abadía del Sacromonte. Contamos con una interesante investigación sobre este tema y una exhaustiva traducción de libro plúmbeo que lleva este nombre<sup>342</sup>. Aquí lo que nos interesa es la interpretación y lectura teológica que los traductores hacen de las letras que acompañan este símbolo. Los autores del breve tratado nos recuerdan:

... que los árabes más eruditos suelen expresar los vocablos o los términos enteros arábigos con sus caracteres solos o aislados en sus escritos y monumentos, y principalmente en los escritos sobre gramática por brevedad, y autoridad, escribiendo bien la primera

<sup>341</sup> J. B. GRATINO, S.I., A. KIRCHER S.I., B. PECTORANO, O.F.M., *Brevis tractatus de Signis, Literis solitarijs, ac sigillis Salomonis in Plumbi Laminis exaratis. Fidelis interpretatio*, en AASG, B.21, fols. 188-210. ( Apéndice I, 6).

<sup>342</sup> Cfr. PH. ROISSE, «La Historia del Sello de Salomón en los Libros Plúmbeos. Estudio, dicción crítica y traducción comparada», en M. BARRIOS y M. GARCÍA-ARENAL, *Los Plomos del Sacromonte. Invencción y tesoro*, Valencia 2006, pp. 141-171.

letra del vocablo, a veces la de en medio y también la última, poniendo sobre aquéllas el signo de la abreviatura<sup>343</sup>.

Las letras en cuestión aparecen así y son:

*La elah ella Allah*

*Jesua ruh Allah*

No hay Dios más que Alá

Jesús espíritu de Alá.

O sea: «no hay Dios más que Dios y Jesús espíritu de Dios».

Se afirma que de igual manera han de traducirse las letras aisladas que encontramos en el *Libro de los grandes misterios* y en el *Libro de los dones*.

Pero en el *Libro del diálogo* aparecen cinco letras aisladas no en un sello, sino en cinco sellos. Estas cinco letras son el compendio de cinco verbos, a saber: *Kul Keteb hack Jesua, elmessia*. La traducción significa: «Todo lo escrito es la verdad de Jesucristo». Y concluye diciendo que este adorno y sus cinco letras en aquellos libros en que aparece quieren ser una confirmación de la autenticidad de su contenido por ser el mismo Jesucristo el que lo atestigua.

Sin duda, los capítulos tercero y cuarto de este breve tratado son de un especial interés para el conjunto de la traducción de la obra, y muy particularmente para el tema que nos ocupa.

c) El título dado al capítulo tercero es por sí mismo expresivo sobre el contenido y la importancia del libro en cuestión «Sobre la explicación del *Libro de los Grandes misterios*, y en primer lugar sobre el misterioso signo digno de gran admiración». Este capítulo se compone de siete puntos a modo de apartados que se concatenan uno con otro.

El primero de estos apartados se presenta a modo de tesis o síntesis de los seis restantes. Comienza explicando la significación de este signo con que se inicia el libro, figura que trasciende al título de la obra ya que en este solo signo se contienen grandes y numerosos misterios, aparte de otras cosas.

El signo está formado por tres letras arábigas, a saber: *Alif, Mim, y Hab*. Estas tres palabras designan a cada una de las personas de la santa Trinidad. En efecto, las

---

<sup>343</sup> J. B. GRATINO, S.I., A. KIRCHER S.I., B. PECTORANO, O.F.M., o. c., fol. 181.

letras designan a las tres personas divinas: *Alif*, al Padre; *Mim*, al Mesías, su hijo, y *Hab*, al Espíritu Santo. Este signo, según siempre los traductores, aunque se compone de tres letras es:

... sin embargo un único signo, indicándonos por esto, que aunque son tres las Divinas Personas en los asuntos divinos, obviamente Padre, Hijo y Espíritu Santo, estos tres, no obstante, son uno solo en razón de la esencia divina, que es una sola en estas tres<sup>344</sup>.

Los seis restantes apartados, como hemos indicado, no son más que un desarrollo y mayor abundamiento teológico en las tesis del primero que, como se puede leer, no es más que una afirmación y defensa a ultranza del misterio cristiano de la Trinidad divina, verdad de fe esencial y principalísima de la dogmática católica. Y como tal, lógicamente, presupone y afirma radicalmente la divinidad de Jesucristo como miembro de la santísima Trinidad. El apartado quinto, al afirmar la eternidad divina de cada una de las personas que componen la Trinidad, explícitamente y de manera más palmaria que en cualquiera otro de los textos se afirma la plena divinidad de Jesucristo con frases tomadas directamente del credo de la Iglesia católica: a) Que es la segunda persona de la santa Trinidad, y lo que resta. b) Engendrado por generación del Padre eterno antes de los siglos. c) Nacido de María virgen su Madre en el tiempo. d) Padebió y fue crucificado y muerto y sepultado.

d) Con similares contenidos pero desde otras lecturas se manifiesta el capítulo cuarto y último, que lleva por título «Sobre las letras sueltas contenidas sin los sellos». Su objetivo es leer unas letras sueltas que aparecen metidas en casillas en el ya referido *Libro de los grandes misterios*. Las denominan con el nombre de letras de la intención, y como dirá más adelante son una denominación de los orientales, si bien entre nosotros se llaman cifras, pero no en el sentido que nosotros empleamos esta palabra.

Entendemos habitualmente por cifra cualquier número dígito, y un número que a su vez puede contener varias cifras. Así tenemos cifras en las distintas lenguas árabes y latinas. Pero también por el término cifra se entiende representaciones de las letras en forma de lengua secreta que necesita una clave para ser descifrada. En concreto, el nombre que designa a los números procede del árabe *sifr*, que corresponde al cero (el vacío).

---

<sup>344</sup> *Ibídem*,



Su origen se encuentra en Babilonia en el siglo III a. de C., y también existió en la civilización maya. Si bien debemos a los indios del siglo V la sistematización de esta forma de singular expresión del lenguaje, que se introdujo en el mundo árabe en el siglo VII por medio de un astrónomo indio que vivió en la corte del califa Almanzor. Se entiende así la utilización de este tipo de lenguaje de cifras en los árabes hispanos de al-Ándalus.

De aquí se deriva el término o palabra castellana «descifrar», que puede tener varias acepciones: «interpretar un mensaje escrito en un lenguaje secreto compuesto por signos especiales: descifrar un código oculto»<sup>345</sup>, y también «leer un escrito cifrado, llegar a leer lo escrito en caracteres o lengua desconocidos»<sup>346</sup>.

La firma de Atanasius Kircher, versado en esoterismo, en este tratado justifica su participación en la traducción y elaboración de este informe. Este sabio jesuita alemán había realizado los primeros estudios sistemáticos sobre el esoterismo faraónico. Nadie dudaba en la Santa Sede que Kircher era un mago cristiano, perfecto conocedor del pitagorismo, la cábala y la astrología. Su especialidad era el desciframiento de jeroglíficos egipcios. Fue el primero en intentar descifrar las profecías de la Gran Pirámide. Sin duda que se intuye su presencia en los trabajos del equipo traductor y muy en especial en este último capítulo en el que, sin duda, sería parte activa a la hora de descifrar el lenguaje oculto del enigma casi hermético de estas tablas y su lenguaje encriptado.

Como se dice al principio de este breve tratado, firmado entre otros por Kircher, fueron compleja las dificultades que presentaba la traducción integral del lenguaje arcano de este tratado en concreto:

Para que la traducción que acabamos de exponer de las mismas letras, no resulte extraña e imposible, sino grata y aceptable para los hombres versadísimos en el conocimiento de las lenguas, ha de saberse que en esta interpretación fue necesario indagar sobre el término al que se enderezó la mente del autor que dictaba esas letras, ateniéndonos a lo que con evidentes palabras se nos insinúa del mejor modo a lo último de las mismas letras donde se lee así, esto es. Fin de la primera vía y está cerrada: Se llaman letras de la Intención<sup>347</sup>.

---

<sup>345</sup> Cfr. Diccionario Manual de la Lengua Española Vox, Larousse Editorial, Barcelona, 2007.

<sup>346</sup> Cfr. Diccionario Enciclopédico Vox 1., Larousse Editorial, 2009.

<sup>347</sup> J. B. GRATINO, S.I., A. KIRCHER S.I., B. PECTORANO, O.F.M., o. c., (A. I, 6).

La lectura de este lenguaje oculto en cifras que hacen los traductores es básica para la comprensión en conjunto de la obra, y muy en particular para el tema que tratamos:

... pues el término de la intención y de la mente del propio autor en este libro sobre los grandes arcanos, fue, a fin de cuentas, que puede tenerse por seguro la divinidad de Jesucristo, en razón de que tales letras de intención (así llamadas por los orientales, entre nosotros se llaman cifras) solamente se escriben en los negocios más gravísimos, cuando se duda del riesgo, en territorio de enemigos, de que éstas puedan fortuitamente ser leídas por aquéllos al apoderarse de los pergaminos y abrirlos... Por esto, pues, los autores de las láminas juntando el mencionado libro o tratado sobre la divinidad de Jesucristo, y grabándolo en láminas de Plomo para perpetua memoria, no con los habituales caracteres hebreos, sino en letras de intención o en cifras y en un camino cerrado, y extraño, y en un carácter habitual brevemente la demostraron, y así nos la han dejado compendiada a la posteridad, para que por un azar en caso de que los escritos fuesen hallados por los mismos pérfidos judíos y por los emperadores romanos, adoradores de los ídolos de aquel tiempo, no pudiesen penetrar y comprender su doctrina<sup>348</sup>.

De esta manera encuentra plena justificación este método de escribir con lenguaje oculto, esotérico: el asunto era importantísimo por lo que se escribe así para que se mantuviera oculto en caso de que pueda ser leído o substraído por los enemigos. El contenido conceptual de estos textos no es otro que la defensa de los dos dogmas esenciales de cristianismo. Con estas pocas letras y de forma oculta se pone de manifiesto:

... no sólo la divinidad de Jesucristo sino también el misterio de la Santísima Trinidad, y lo que se contiene de las tres personas divinas y de la propia esencia divina en las sagradas páginas... Así pues toda esta católica verdad la contienen y demuestran de modo admirable las referidas letras de la intención, como claramente aparece; pues en el principio de la traducción de éstas se lee del modo siguiente: Jesucristo es Dios todopoderoso, como el Padre y el Espíritu Santo, Glorioso, perfecto, sabio, eterno, misericordioso, grande, veraz, etc. Entonces las letras antedichas predicán a un solo Dios, y la Trinidad de las personas; igualmente demuestran la igualdad de ellas por aquella particular, como, al decir: Jesucristo es Dios omnipotente, como Padre y Espíritu Santo<sup>349</sup>.

---

<sup>348</sup> *Ibíd.*

<sup>349</sup> *Ibíd.*



## CAPÍTULO 6. SAN CECILIO, OBISPO, EVANGELIZADOR Y MÁRTIR DE LA GRANADA ANTIGUA

Poco sabemos sobre las formas de vida cristiana en la Granada de los primeros años que siguieron a la Reconquista. La mayoritaria de población, musulmana primero y morisca ocho años después, debió ser un reto en aquellos difíciles momentos. Los cristianos viejos vencedores fueron minoría y apenas se conoce de los centros de interés de su religiosidad, pero lo que sí podemos afirmar con toda certeza es que no existe ninguna memoria, recuerdo o culto a la figura de san Cecilio ni a ninguno de los personajes o acontecimientos narrados en los hallazgos de finales del XVI en relación con los orígenes del cristianismo y su cultura en estas tierras.

Tenemos que recurrir al arte una vez más, como único y mejor documento plástico que expresa las creencias de los pueblos, en concreto a la arquitectura religiosa por ser este género artístico en aquel tiempo y lugar un importante instrumento religioso-político. La conquista espiritual era tarea ardua y compleja, que requería tiempo y criterios unitarios de actuación; en cambio la conquista territorial y política necesitaba de un urbanismo cristiano, que transformara la última ciudad del islam español en una nueva ciudad cristiana moderna. Fue éste uno de los recursos propagandísticos más rápidos y económicos que garantizaba la imagen exterior de la conquista.

El régimen de capitulaciones pactado para la entrega de la ciudad, con la consiguiente escasa población cristiana de los primeros momentos, impedía la creación de templos para el culto, que se erigirían a raíz de la afluencia en masa de musulmanes al bautismo propugnada por la política del cardenal Cisneros. Con todo, los Reyes Católicos quisieron perpetuar sus primeras entradas a la ciudad con la erección de pequeñas edificaciones religiosas de carácter simbólico por su lugar de ubicación y por el título a que se dedicaron. Se consideran tres las iglesias creadas por los mismos monarcas en los primeros meses que siguieron a la toma de la ciudad. Hay opiniones distintas sobre cuál fue la primera. Según el historiador Bermúdez de Pedraza, el segundo día de la entrada a la ciudad:

... llegaron los Reyes a una Mezquita que los moros llamaron Taybin, que significa de los convertidos; y fue bendita por el Arzobispo de Granada con título de San Juan de los Reyes... Hizo un retablo del descendimiento de la Cruz con las efigies de los santos dos Juanes en memoria de los padres de estos Reyes que ambos se llamaron así; el Rey don Juan II de Aragón padre del Rey, y el Rey don Juan el II padre de la Reyna, y de aquí tomó la parroquia el nombre de San Juan de los Reyes<sup>350</sup>.

---

<sup>350</sup> F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, o. c., p. 171v. y 172.

La consagración de un templo con la advocación de los santos Juanes fue una costumbre en el reinado de los Reyes Católicos como homenaje a sus progenitores, los que prepararon el terreno «para la conjunta estructuración de España como unidad vital e histórica»<sup>351</sup>.

Otra de las primeras ermitas de la recién conquistada ciudad se construiría en un lugar de marcado carácter emblemático, el lugar donde estaban encerrados los cautivos cristianos hasta ser conducidos al martirio o ser rescatados, llamado entonces Corral de los Cautivos y en la actualidad Campo de los Mártires. Para el P. de la Chica este:

... fue el primer templo que se labró en Granada, después de su conquista famosa. Es hoy la sala capitular de este convento, y se conserva la memoria, de que en este sitio entregó el Rey Moro las llaves de este pueblo. Intitulóse Hermita de los Santos Martyres, sin expresión de alguno, y dedicóse a los muchos que allí habían padecido por la fe de Jesuchristo<sup>352</sup>.

## SAN GREGORIO, EL PRIMER PATRÓN DE GRANADA

Para la última ermita erigida durante los primeros momentos de la nueva andadura cristiana de la ciudad, también eligieron los católicos monarcas un lugar de marcado carácter simbólico: unas profundas grutas donde los mahometanos quitaban la vida y enterraban a los cristianos:

Sobraba esto para mover aquellos reales y piadosos ánimos a consagrar a Dios aquel lugar venerable. Mandaron, pues, fabricar una pequeña iglesia, semejante a la que habían mandado hacer en el Campo de los Mártires; y este fue el tercer Templo, que se vio en Granada después de la Conquista<sup>353</sup>.

No menos significativo fue el nombre escogido, San Gregorio de Elvira, el primero de los obispos granadinos del siglo IV del que se celebraba culto litúrgico y del que se guardó continua memoria. La elección del nombre se consideró como un hecho milagroso. Al parecer, a la hora de decidir el título se sortearon varios nombres de santos de Granada y por tres veces salió san Gregorio:

---

<sup>351</sup> C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España, un enigma histórico*, vol. II, Barcelona 1973, pp. 471-472.

<sup>352</sup> A. DE LA CHICA BENAVIDES, *Gazetilla curiosa o semanero granadino*, Papel XXVIII, lunes 15 de octubre de 1764.

<sup>353</sup> J. VELÁZQUEZ ECHEVERRÍA, *Noticias sagradas del glorioso Patrono de Granada san Gregorio el Bético, y de su sacro templo en su fundación, progresos y presente estado...*, Granada 1773, p. 70.

Túvole mucha devoción el V. Sr. Arzobispo Talavera, el que decía allí misa todos los lunes de las semanas, y enseñaba la Doctrina Cristiana, y solía decir: *Este pedazo de tierra, que está aquí, es pedazo de Cielo; sino que no conoce Granada lo que en ella tiene: algún tiempo vendrá en que se conozca lo que vale*<sup>354</sup>.

Esta sentencia que se atribuye a Fray Hernando de Talavera, hace referencia tanto a la importancia, renombre en la Iglesia universal y fama de santidad de san Gregorio, como a la de algunos de los mártires conocidos allí sepultados, como es el caso de fray Juan de Cetina y fray Pedro de Dueñas, entre otros, que desde el primer momento recibieron culto en aquel lugar. El que prevaleciera el nombre del obispo de Granada sobre el de los mártires en templo tan significativo de la nueva Granada cristiana, se interpretó como signo del patrocinio y de la protección de san Gregorio sobre la ciudad.

Pero sobre todo, la entrega del templo al cabildo de la ciudad confirmaría el patronazgo de san Gregorio como el primer y más antiguo personaje de la Antigüedad cristiana, que como tal recibe culto en la Granada moderna. Una vez que la ermita estuvo terminada y preparada para el culto:

... se celebró en ella solemne fiesta al Señor San Gregorio, y los Señores Reyes Católicos asistieron a esta solemnidad. Aunque estos actos tan piadosos no eran de extrañar en aquellos reales ánimos, con todo, esta asistencia, junto a la circunstancia de haber entregado a la Ciudad la custodia, y cuidado de la Hermita, hace ver que desde luego juzgaron los Reyes, que le pertenecía al Senado popular este derecho, y el Patronato de esta Iglesia... Tomó, pues, la Ciudad posesión de este su Patronato, y cuidó del culto de la Iglesia, poniendo Capellanes, y costeando la luz, que continuamente ardía en ella. Continuando en asistir anualmente a la solemnidad del santo en su día, y vísperas, siendo esta función la primera a que la Ciudad de Granada asistió<sup>355</sup>.

<sup>354</sup> A. DE LA CHICA BENAVIDES, *o. c.*, Papel VII, lunes 21 de mayo de 1764.

<sup>355</sup> J. VELÁZQUEZ ECHEVERRÍA, *o. c.*, pp. 74 y 75. Esta cita se fundamenta en unos singulares y antiguos manuscritos que desde su fundación se hallaban archivados en la iglesia de San Gregorio, templo del que en 1651 tomaron posesión los Clérigos Menores. El P. Velázquez de Echeverría, religioso de esta orden y autor del libro al que nos referimos, nos cuenta en su *Prólogo* cómo conoció personalmente estos documentos, que califica de jurídicamente auténticos; de ellos, junto con otras fuentes y varios autores que tocaron estos temas, se sirvió para redactar las *Noticias sagradas del glorioso Patrono de Granada San Gregorio el Bético y de su Santo Templo*, obra publicada en Granada en 1773. No se conoce el paradero de los manuscritos aludidos, como tampoco hemos podido comprobar algunas de las referencias; pero aquellas que hemos localizado responden plenamente a las fuentes originales.

En otra importante obra anterior a la citada, se habla de esta ermita como fundación de la Ciudad: «Es fundación del eminentísimo cabildo de la ciudad, el qual provee su capellán y sacristán; celebrase en ella grande fiesta el día de este glorioso santo, a veinticuatro de abril, con asistencia del corregidor y cabildo que nombra comisarios para ella y este día se guarda gran jubileo desde sus primeras vísperas» (F. HEN-

Con toda probabilidad, a finales del siglo XVI Granada rendía culto a san Gregorio como patrono de la ciudad, si bien la ermita construida por los Reyes Católicos en su honor se encontraba en un estado tan ruinoso que el cabildo de la ciudad acudía a celebrar su anual festividad a una parroquia erigida en 1501 y construida entre 1526 y 1529, situada en el alto Albaicín y dedicada al papa san Gregorio Magno. Se llegó incluso a pensar que el titular de esta parroquia era san Gregorio, el obispo de Iliberri y no el papa. A finales de este siglo el Ayuntamiento decide reedificar la capilla de su santo patrono, y en el cabildo celebrado el viernes 24 de enero de 1593 se trató este asunto y se resolvió comenzar las obras el viernes 16 de julio, que se concluyeron en 1596.

Una vez más las creaciones artísticas no son sólo monumento sino documento plástico, como lo demuestra la portada que resultó de esta remodelación, uno de los mejores testimonios pétreos del patronazgo de san Gregorio sobre la ciudad, y de la devoción oficial de ésta por aquél. Construida en piedra gris de Sierra Elvira, consta de un arco de medio punto enmarcado entre dos columnas jónicas sobre pedestales. Sobre el arco, una hornacina flanqueada por pilastras contiene la escultura de san Gregorio vestido con ornamentos sacerdotales, alba y capa pluvial, un libro en la mano izquierda y atributos episcopales: mitra y báculo.

Dos elementos decorativos nos recuerdan su vinculación con el cabildo de la ciudad: en las enjutas dos granadas, al estilo de las de la portada de la Real Chancillería y sobre el frontón de la hornacina, un escudo coronado de la ciudad de Granada remata la portada. Por último, la alusión a la ciudad se hace patente en la inscripción grabada en el basamento del segundo cuerpo sobre el que descansa la hornacina:

Granada hizo y dedicó este templo al glorioso san Gregorio Arzobispo siendo corregidor Mosen Rubi de Bracamonte almotacén de las Villas de Fuentes y Cetedosa comendador de Vilarrubia. Acabóse año 1596<sup>356</sup>.

Es el único templo que adorna su fachada con símbolos tan representativos de la ciudad como las dos grandes granadas de las enjutas y el escudo que corona la portada, señales evidentes de la especial vinculación del templo y de la advocación titular con Granada.

---

RÍQUEZ DE JORQUERA, o. c., p. 263).

<sup>356</sup> Cf. J. M. GÓMEZ-MORENO CALERA, *La arquitectura...*, p. 183.

De lo expuesto se deduce lógicamente que en Granada, antes que a san Cecilio, se le daba culto como patrono a san Gregorio. La devoción del pueblo cristiano a su insigne obispo se inicia con su muerte; el testimonio de san Isidoro, que habla de su santidad, sería en parte la causa de que se le diera culto de santo. El primero en mencionarlo es el *Martirologio* de Usuardo, del 858, que menciona un culto particular a san Gregorio en la Iglesia que presidió: «También en la ciudad de Iliberri [conmemoración] de san Gregorio, obispo y confesor»<sup>357</sup>. En la misma línea, reviste especial interés el calendario escrito en plena dominación musulmana, en el año 961, por el entonces obispo de Granada, Recemundo, y que, como recordamos, señala ya el veinticuatro de abril como «fiesta de san Gregorio en la ciudad de Granada».

Este mismo calendario indica unos días después, el veintisiete del mismo mes, la conmemoración para todos los cristianos de los siete varones apostólicos, sin nombrar ninguna iglesia concreta que celebrara a alguno de ellos como su primer obispo. No nombra a Cecilio y, por lo tanto, no hace referencia a que se celebrara su fiesta en Granada, haciendo mención solamente de «Torcuato y sus compañeros»<sup>358</sup>.

Con toda certeza podemos afirmar que desde el primer momento la nueva Iglesia de Granada que surge de la reconquista dio un culto especial a san Gregorio como patrono de la ciudad el veinticuatro de abril, sin tener ninguna celebración, culto o recuerdo específico a san Cecilio o a cualquier otro de los supuestos mártires sacromontanos según los relatos de las invenciones de finales del XVI. El único recuerdo a san Cecilio se tenía conjuntamente con los demás varones apostólicos el 15 de mayo, día en que pasó esta fiesta a conmemorarse en el calendario romano y como tal se les recordaban en toda España sin especial significación en Granada. Y ciertamente no era este el caso de san Gregorio de Iliberis o Bético. Uno de los principales argumentos que se aducen en pro de la invocación de san Gregorio como patrono en el inicio de la Granada moderna fue la consagración bajo su advocación de la tercera ermita que se construyó en 1492:

... junto a la circunstancia de haber entregado a la Ciudad la custodia y cuidado de la ermita, hace ver, que desde luego juzgaron los Reyes, que le pertenecía a el Senado Secular este derecho, y el Patronato de esta iglesia, como que tan Ilustre cuerpo representa a toda la Ciudad, cuyo Patrono era el santo de su advocación<sup>359</sup>.

<sup>357</sup> *Martirologio de Usuardo, 24 de abril*: PL 123, 967-968.

<sup>358</sup> *Calendario de Recemundo, 27 de abril*, en M. FEROTIN, *Le Liber ordinum*, París, 1904, p. 464.

<sup>359</sup> J. VELÁZQUEZ DE ECHEVERRÍA, *o. c.*, p. 74.



Varios documentos confirman plenamente que Gregorio de Elvira era en Granada el tutelar y el objeto de la principal devoción, el primer y único representante de la Iglesia iliberritana antigua. Así, en 1521, en el sermón que predicó el Dr. Agustín de Tejada y Páez con motivo de su fiesta anual que se celebraba desde su erección:

... se repite muchas veces, que aquellos cultos los ofrece *la Ciudad a su Patrono*, que asiste anualmente a pagar el feudo del *Patrono*, y en otras semejantes expresiones. Desde 1530, hasta fin de este siglo, se evidencia el patronato del santo en las escrituras de «hacimientos de rentas», en que se halla la cláusula de manda de alguna cantidad, aunque corta, con la expresión «para la fiesta de nuestro Santo Patrono San Gregorio»; y esto no en una, u otra, sino en muchas de varios años, y varias rentas. Estos son unos testimonios auténticos, y existentes, que prueban indubitadamente lo inmemorial del Patronato, sin que contra esto se pueda alegar nada; antes sí lo confirma todo el Quaderno de santos de la iglesia de Granada, impreso de orden del Sr. Don Pedro Guerrero año de 1575, en que al día 24 de Abril se halla san Gregorio con Oficio propio, y en el que se le da el título de Patrono<sup>106</sup>.

Hasta las invenciones de finales del siglo XVI no hay constancia de culto especial a san Cecilio, ni de que se le venerase como patrono. Tan sólo consta la dedicación a su nombre de una de las veintitrés primeras parroquias, erigida en 1501 y construida entre 1523 y 1534. Pero con los hallazgos de finales del siglo, primero en la torre Turpiana en 1588, y siete años después, en 1595, en las cercanías de la colina de Valparaíso, cambiarían sustancialmente las cosas. Las noticias que estos descubrimientos suministraban, sobre todo las referentes a san Cecilio, supusieron para la ciudad cristiana de Granada un acontecimiento providencial.

Al confirmarse las oscuras y confusas tradiciones medievales sobre el primer obispo de Iliberri, esta Iglesia, de tanta significación en el proceso de unificación del estado español moderno, encontraba uno de los principales argumentos para justificar su antigüedad remontándola a los tiempos apostólicos. De esta forma se puenteaba el islam y se justificaba plenamente la Reconquista basándose en el hecho religioso y la primacía del cristianismo como elemento unificador. Al mismo tiempo, y tampoco venía mal en los momentos de olvido en que se encontraba Granada, ésta se ponía de nuevo, y esta vez con argumentos contundentes, a la cabeza de las demás iglesias hispanas, por haberse encontrado las reliquias martiriales de su primer obispo y fundador que se decía dis-

---

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 226.

cúpulo del apóstol Santiago y curado por el mismo Jesucristo, además de reliquias tan apreciadas como las encontradas bajo la torre Turpiana y libros dictados por la Virgen y Santiago a Cecilio, que hizo las veces de amanuense y notario.

## SAN CECILIO EN LA RELIGIOSIDAD GRANADINA

En contraposición a lo expuesto sobre San Gregorio, no existe documento histórico alguno ni escrito, ni artístico, ni de la religiosidad popular, que testimonie la devoción específica a san Cecilio ni ningún tipo de culto destacado en la Granada moderna que nace de la reconquista. La primera noticia históricamente cierta que conocemos, se refiere a la construcción de un templo con el nombre de san Cecilio entre las primeras parroquias erigidas en Granada en 1501, una vez que con el bautismo masivo e impuesto de los musulmanes se rompieron las capitulaciones. La nueva estructura del entramado social suponía la creación de parroquias para los muchos «cristianos» nuevos; con tal fin se utilizaron varias mezquitas que se consagraron como templos cristianos. En concreto, la parroquia de San Cecilio tuvo su primer asentamiento en la antigua mezquita de la Antequeruela, derribada en 1540, construyéndose un poco más abajo el templo actual, entre 1528 y 1534. Y ni siquiera fue una de las primeras entre las veintitrés parroquiales fundadas; al parecer ocupó el décimo cuarto lugar.

A finales del siglo XVI, en el periodo de efervescencia por el culto a las reliquias, surge una tradición, según la cual la parroquia de San Cecilio se edificó sobre los cimientos de otro templo anterior que, consagrado con la misma advocación durante el periodo visigodo, permaneció abierto al culto durante toda la dominación musulmana<sup>360</sup>. En la historiografía del siglo XVIII se llegó incluso a denominar este templo «la Catedral Mozárabe»<sup>361</sup>. Esta tradición no tiene ningún fundamento histórico, «y debido a las lagunas de la información sobre este extremo, hay que mostrar una gran reserva»<sup>362</sup>.

<sup>360</sup> La primera noticia aparece en la *Crónica General de España, que continuaba Ambrosio de Morales, cronista del rey nuestro señor D. Felipe II*, el monarca bajo cuyo reinado tiene lugar el hallazgo de los restos de san Cecilio y que desde el primer momento se convirtió en defensor de los mismos. Pero quien defenderá esta tesis con más detalles, siendo la fuente principal de posteriores referencias, será el historiador BERMÚDEZ DE PEDRAZA, uno de los escritores que justificaría los hallazgos del Sacromonte (Cf. *Antigüedad y Excelencias de Granada*, Madrid 1608, p. 112; *Historia Eclesiástica...*, Granada 1638, pp. 96, 110, 142).

<sup>361</sup> A. DE LA CHICA BENAVIDES, o. c., Papel XLIII, lunes 28 de enero de 1765.

<sup>362</sup> R. ARIÉ, o. c., p. 192.

Similar actitud de reserva desde el punto de vista de la crítica histórica merece la tradición que refiere el empeño de los nuevos moradores cristianos de Granada por buscar los restos de su primer obispo desde los primeros momentos de la conquista. Relata cómo a finales de la segunda década del XVI, bajo la dirección del quinto presidente de la Real Chancillería, don Diego Pérez de Villamuriel, «se buscaron la primera vez en los contornos de Granada las Reliquias de su Patrón San Cecilio, que se decía estar sepultado dentro del Arzobispado». Su séptimo sucesor en el cargo, don Fernando Niño, hacia 1540, «continuó las diligencias de buscar el cuerpo de san Cecilio». Años más tarde, al no haber encontrado los granadinos los restos de su supuesto patrón y evangelizador:

... los Prevendados de Granada, que acompañaron al Arzobispo Don Pedro Guerrero al Concilio de Trento, pidieron Reliquias Insignes para su Iglesia a Pío IV y les respondió: «*Qué más reliquias deseáis, que las que tenéis en aquellos montes. Tomad un puño de tierra, exprimidla, y verterá Sangre de Mártires*»<sup>363</sup>.

Esta noticia aparece impresa por primera vez en el siglo XVIII, en un libro que se escribe como exaltación de D. Pedro de Castro y de su obra más grande, la fundación de la abadía del Sacromonte, el santuario donde se guardaban y recibían culto los restos considerados como las reliquias de san Cecilio, el obispo que las tradiciones medievales daban como primer obispo y fundador de la Iglesia de Granada. La fuente documental del biógrafo del arzobispo Castro no fue otra que el proceso que se siguió a raíz de los hallazgos para la calificación de las supuestas reliquias de san Cecilio y de sus compañeros mártires. No resulta circunstancial este dato que confiere a la noticia antes referida una total parcialidad; ciertamente nadie antes que él hace referencia a la búsqueda de los restos de san Cecilio, a pesar de la importancia que hubiera tenido este hecho para la sociedad granadina de aquel tiempo.

## LA VIDA DE SAN CECILIO SEGÚN LOS HALLAZGOS

Varias son las noticias que ofrecen los textos hallados sobre san Cecilio; ordenando los datos dispersos en el pergamino de la torre Turpiana, en la lámina martirial hallada junto a los restos, y en los llamados Libros Plúmbeos, se puede elaborar una breve historia sobre el primer obispo de Granada. Esta supuesta biografía inventada, y más tarde concadenada en parte por Roma con los Libros Plúmbeos, es la que se fue divulgando en la

---

<sup>363</sup> D. N. HEREDIA BARNUEVO, o.c., pp. 2 y 3.

religiosidad popular después de conocidas las traducciones de los textos, y con el tiempo dio lugar a las biografías que se insertaron en las historias de Granada y en otras publicaciones a las que nos referiremos más adelante.

Los primeros pasos de la vida de san Cecilio, los datos sobre su familia y su elección, nos los ofrece uno de los Libros Plúmbeos, el *Libro De los insignes hechos de Jesús, nuestro Señor y de su Madre, la Virgen María, y de la vida de aquél así como de sus milagros desde el día de Concepción hasta su muerte y Ascensión del mismo al Cielo Por Tesifón Ebnatar, discípulo del apóstol Santiago*. El autor de este libro, Tesifón, otro de los varones apostólicos, se presenta como hermano de Cecilio, cuyo nombre originario era Aben Alradi; su padre se llamaba Caleh Aben Athar, de origen y nación árabe, de la provincia de Hus de Asia Menor. Una experiencia inolvidable marcaría la vida de ambos hermanos: conocieron personalmente a Jesucristo, que los curó de una enfermedad congénita y los encomendó al cuidado del apóstol Santiago.

El encuentro con Jesucristo sería decisivo, como las vocaciones que narran los Evangelios, en las que el Señor incluso le impone un nombre al que llama. Según la narración, Tesifón era ciego de nacimiento y Cecilio mudo y sordo; Caleh, su padre, se compadecía de ellos y al oír hablar de Jesucristo, y de los milagros que obraba, cogió a los dos hermanos, los montó en camellos y se encaminaron a Galilea. Una vez que llegaron a Jesús el padre de ambos hermanos le pidió que los curara. Jesús después de devolverle la vista a Tesifón, impuso las manos sobre la cabeza de Cecilio:

... y por seis veces insufló en su boca y lo curó y lo colmó de sabiduría y habló en varias lenguas; y cuando habló por primera vez dijo: «Lo atestiguo, no hay otro Dios que Dios y tú eres su espíritu fiel». Díjole, por su parte, Jesús, nuestro Señor: «Tú eres Cecilio».

Fue conveniente que este nombre le fuera impuesto por Dios, nuestro Señor, declarando mediante él a un eminente predicador de la ley y propagador de ella.

Entonces volviéndose al Apóstol Santiago, su discípulo, nuestro Señor, le dijo: «Estos dos son tus discípulos, que serán eficaces para auxilio de la fe; acógelos bajo tu patronazgo»<sup>364</sup>.

En este sentido conviene recordar que este momento determinante en la vida Cecilio entra en patente discordancia con el primer texto hallado, el pergamino de la Torre

<sup>364</sup>A. A. S. G., B.20, fols 19 y 20; M. J. HAGETY, o. c., p. 91.

Turpina, que nos narra la curación de Cecilio en el momento en que san Dionisio Areopagita le entrega las reliquias de paño de la Virgen:

... sacó fuera su tesoro, y el velo de santa María Virgen que enjugó las lágrimas de sus ojos que se había mezclado con la sangre, durante la crucifixión de su muy electo hijo; púsole sobre mi rostro, y se me devolvió la vista al instante, además de la salud, y la misericordia<sup>365</sup>.

La doble lectura es exponente de las contradicciones en el contenido de los hallazgos y de las distintas manos y fuentes de que fueron objeto estas invenciones de la tradición. De lo que no cabe duda es de la intención de los inventores de poner en estrecha vinculación a Cecilio, el primer obispo de Granada, con el apóstol Santiago, siendo éste uno de los temas que más se destacan en las narraciones de los textos. En la lámina sepulcral se presenta a Cecilio como discípulo de Santiago. Pero no un discípulo cualquiera, ya que sería el mismo Jesucristo el que, según nos relatan los Libros Plúmbeos, entregaría bajo el cuidado de Santiago a los dos hermanos Cecilio y Tesifón: «Estos dos serán discípulos santos para la victoria de la ley. Recíbelos en tu amparo como conviene para ellos.

También, en varios pasajes de los Libros Plúmbeos se nombra a los discípulos del Hijo del Trueno entre los que siempre aparece Cecilio. Así, cuando Santiago sale de Tierra Santa para predicar el evangelio en España narra el apóstol cómo juntó a sus «discípulos Tesifón Árabe, y a su hermano *Cecilio*, e Hiscio Hebreo, y Torcuato Ario de Phetón, y Eufrasio Caldeo, y Segundo Samaritano...». Esta cita presenta además el interés de identificar a los varones apostólicos de las tradiciones medievales con los discípulos de Santiago.

Pero donde de forma más patente se manifiesta esta relación maestro y discípulo es en el encabezamiento de los Libros Plúmbeos, que tienen a Cecilio por autor. Se dice que fueron redactados por éste, como notario de su maestro Santiago y siguiendo su mandato. De los libros que conocemos, se atribuye a Cecilio la autoría de diez: *Libro de cuanto puede conseguirse del Poder de Dios, y de la Clemencia y de la Justicia sobre sus criaturas; Segunda Parte de lo que puede lograrse del Poder divino, de la Clemencia, y de la Justicia sobre sus criaturas; Libro de la historia del Sello de Salomón; Libro De la Relación del Don de la Casa de la Paz, y del Tormento de la Casa de la Ven-*

---

<sup>365</sup> Apéndice I, 2

*ganza; Sobre la naturaleza del Ángel y su poder; Libro de las Sentencias sobre la fe y la Guía, con las que se adquiere Seguridad, y Morada de paz; Libro del diálogo de Santa María Virgen; Libro de los Grandes Misterios; Libro de los insignes hechos de Santiago Apóstol, y de sus milagros; Segunda Parte del Libro de los insignes hechos de Santiago Apóstol; también se le viene atribuyendo el libro el denominado como Catecismo Menor, si bien como indicamos, se desconoce el contenido del mismo.*

El que apareciera Cecilio como escritor de estos libros fue uno de los datos más significativos para la Iglesia granadina, ya que le conferían a su obispo fundador una especial autoridad, por ser redactor de unos libros dictados a él por uno de los más singulares apóstoles de Jesucristo, el que desde las tradiciones medievales se tenía como evangelizador y primer apóstol de España. Incluso alguno de estos libros los mandó escribir la Virgen en lengua árabe, encargo que realizó personalmente Cecilio: *Libro de las Sentencias sobre la Fe Libro de las Sentencias sobre la fe y la Guía, con las que se adquiere Seguridad, y Morada de paz: presentado por Santa María Virgen Intacta a Santiago Apóstol hijo de Zebedeo Schiamico; traducidas al Árabe por orden de aquél por la (santa) mano de su Discípulo y Secretario, Cecilio Ebneraldo.* El conocimiento del árabe será uno de las notas características del tal Cecilio, a la vez que el dominio del castellano al cual tradujo la profecía del pergamino escrito en griego, lengua que se supone también conocía.

De esta forma se presenta como un autor de textos con similar autoridad a los neotestamentarios. La causa de que este aspecto no se destaque en las vidas de san Cecilio que han pasado a la tradición popular puede ser debido a que desde el primer momento los Libros Plúmbeos y su contenido estuvieron bajo sospecha, y sobre todo, el hecho de que más tarde fueran condenados oficialmente por la Santa Sede. Pero creemos que, en la intención de los inventores de estos sorprendentes textos, la participación activa de Cecilio en su elaboración tenía como finalidad conferirle al personaje una autoridad especial en la tradición eclesial.

Otro documento que aportaba importantes datos biográficos sobre Cecilio era el pergamino encontrado en los cimientos de la torre Turpiana. Según los textos árabes que ocupaban la parte central del documento, Cecilio, en su viaje de Tierra Santa a España, paró en Atenas donde conoció al obispo de aquella Iglesia, san Dionisio Areopagita, que lo recibió en su casa. Allí le mostró uno de sus más preciados tesoros, una profecía desconocida del evangelista y apóstol Juan escrita en árabe, en la que se daban

importantes noticias para el futuro de la cristiandad. Cecilio la consiguió y tradujo al castellano. Además, recibió del obispo Dionisio la preciada reliquia de un paño que utilizó la Virgen para secarse las lágrimas en la pasión de su Hijo Jesucristo. Por otra parte, el texto latino del escrito en cuestión daba por primera vez a la sede de Cecilio el nombre de Granada, y proféticamente anunciaba la presencia de los musulmanes en la ciudad, al pedir el obispo a su presbítero Patricio que escondiera el contenido de la caja para que no cayera en poder de los moros.

Por su parte, la lámina sepulcral proporciona las noticias sobre los últimos días de la vida de san Cecilio. De nuevo se habla de él como «discípulo de Santiago, varón dotado de letras, lenguas y santidad»; de esta forma se confirma el conocimiento de lenguas como el árabe y el castellano. Además afirma que *padeció martirio en el año segundo del imperio de Nerón* (hacia el año 56), el día primero de febrero, en el mismo sitio donde tuvieron lugar los hallazgos, junto a dos discípulos más, los santos Septentrio y Patricio. Este último fue el encargado de esconder las reliquias y el pergamino en los cimientos de la torre Turpiana. Y no olvidemos la importancia de esta persecución de Nerón, una de las más emblemáticas, por ser martirizados en ella los dos patronos de Roma, los apóstoles san Pedro y san Pablo.

## COMIENZA EL CULTO A SAN CECILIO

A partir del hallazgo del pergamino de la torre Turpiana, en el que menciona a san Cecilio como primer obispo de la antigua Granada del siglo I, es cuando comienza su veneración como primer evangelizador de estas tierras, siempre según las noticias que suministraron el pergamino. Y con ello el entusiasmo de toda la ciudad, que a los pocos días de los hallazgos, el cabildo municipal como su representante expone «que desea la ciudad que esto se celebre con una procesión general y que desean mostrarse en este negocio»<sup>366</sup>.

Además, el primer retablo que se erige en la nueva catedral en construcción tiene lugar a raíz de los hallazgos de la torre Turpiana, según hemos indicado en el capítulo dedicado a las reliquias, y san Cecilio aparece como personaje principal y destacado en el significativo programa iconográfico dedicado a los protagonistas del texto del pergamino. Esta bellísima imagen de san Cecilio, atribuida a Pablo de Rojas, es la primera de

---

<sup>366</sup> A. C. G., *Libro 18*, 1588, 29 abril, fol. 120v.

las representaciones del santo que se encarga a raíz de la invención del pergamino, y la que ocupó lugar principal en la devoción de los granadinos. Se convierte así en el mejor documento plástico que nos confirma el comienzo del culto singular a san Cecilio como primer evangelizador.

Este hecho se vería avalado por un importante documento existente en el archivo capitular. Con motivo de la sequía de 1591 se organizan unas rogativas implorando la lluvia. Como en casi todas las ocasiones similares uno de los actos protocolarios sería una procesión dentro de la catedral con la Virgen de la Antigua considerada en aquellos tiempos como la patrona de la ciudad. Por primera vez aparece junto a la bella imagen de la Virgen la referida representación de san Cecilio, apareciendo por primera vez unidas tan significativas imágenes en la religiosidad granadina<sup>367</sup>. De alguna manera se estaba prefigurando la futura imagen del nuevo patrón de la ciudad.

Desde el primer momento la imagen de san Cecilio se pondrá haciendo *pendant* con san Gregorio, el santo obispo que sí existió, y que hasta ese momento recibió culto como patrono y personaje más significativo y conocido documentalmente de la antigua Iglesia de Iliberis. Se inicia de esta forma lo que se convertirá en tradición y reflejo de la religiosidad popular de la Granada moderna: poner en paralelo a los dos personajes, uno como representante de la historia y el otro de la tradición inventada que nos relatan los hallazgos; y los dos símbolos de la antigüedad de esta Iglesia<sup>368</sup>.

A los pocos años tuvieron lugar los hallazgos de los supuestos restos del santo y de los libros que él escribió en los que se nos narraba su vida. Y de la noche a la mañana san Cecilio pasó a ser uno de los santos más venerados por los granadinos y uno de los centros de su religiosidad. Es más, de buenas a primeras la ciudad se despierta con un santo protector que hace milagros. Y eso que unos años antes era el gran desconocido.

Serían, por tanto, las noticias que suministra la lámina martirial y los restos humanos que la acompañaron donde se encuentra el verdadero origen, interés y nueva devoción por el santo obispo considerado por las tradiciones medievales como el primer evangelizador de estas tierras, y que hasta ese momento no se tenía más noticia que la dada por la tradición medieval, noticia por otra parte escasa y sin documento alguno con validez histórica. Como ya indicamos, el hallazgo tuvo lugar el 30 de abril de 1595, siendo esta la última de las láminas martiriales, que reza así:

<sup>367</sup> A. C. G, *Libro* 8, 1951, 1 de mayo, fols. 317-318.

<sup>368</sup> Para las representaciones de san Cecilio véase Apéndice II, 23-33.



En el año segundo del Imperio de Nerón, a primero de Febrero, padeció martirio en este lugar illipulitano *san Cecilio*, discípulo de Santiago Apóstol, varón dotado en letras, lenguas y santidad. Comentó las profecías de san Juan apóstol, que están puestas con otras reliquias en la parte alta de la torre inhabitable Turpiana, como me lo dijeron sus discípulos *Septentrio* y *Patricio*, que padecieron con él. El polvo de los cuales está en las cavernas de este sagrado Monte. En memoria de los cuales se venere<sup>369</sup>.

Ya hemos aludido anteriormente al entusiasmo que despertaron los hallazgos en el ambiente crédulo de aquella sociedad de la Granada de finales del XVI, que anhelaba integrarse en la España católica de los Austrias y rellenar el vacío eclesial de los ocho siglos de dominio musulmán que aún traslucía en la división y el enfrentamiento entre cristianos viejos y cristianos nuevos o moriscos. El descubrimiento de los mártires discípulos de Santiago el Mayor suponía recuperar sus orígenes cristianos apostólicos, aunque a costa de olvidar la lengua y raza árabe de su primer obispo, Cecilio. Cultura esta que tantos enemigos había tenido entre los cristianos conquistadores por ser la de los moriscos sublevados y expulsados, y de los que se preparaba su segunda y definitiva expulsión.

Pero sin duda, como ya manifestamos, fue esta última lámina a que nos referíamos la que despertó más júbilo por confirmar la tradición medieval que veneraba como evangelizador de estas tierras y primer obispo a Cecilio, mártir cuyos restos se encontraban en el monte Santo y que estaba vinculado con los primeros hallazgos de la torre antigua de la mezquita denominada desde entonces Turpiana, lo que autentificaba las supuestas «reliquias» y el pergamino encontrados<sup>370</sup>. Finalizaba una etapa y comenzaba otra que llenaba el vacío de quince siglos sin noticias del primer obispo en la ciudad heredera de Iliberri.

No es ponderable el universal gozo, que tuvo toda aquella ciudad con el hallazgo de esta plancha, pues por ella se descubrieron las primeras reliquias de su primer Obispo san Cecilio, que por los mil y quinientos años se ignoraban, sin que en ninguna parte hubiese noticia de una menor reliquia de este santo, y los dos compañeros discípulos de Santiago, cuando de los otros cuatro de los siete Discípulos las había en varias partes<sup>371</sup>.

---

<sup>369</sup> A. CENTURIÓN, o. c., p. 34.

<sup>370</sup> Cf. Ídem, pp. 35-36; F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, o. c., pp. 268-269.

<sup>371</sup> D. DE LA SERNA CANTORAL, o. c., 1706, p. 23.

## EL PATRONAZGO Y LA ROMERÍA DE SAN CECILIO

Durante los primeros años la ciudad entera subió una y otra vez al Monte Santo de los hallazgos, que en poco tiempo se cubrió de cruces como un reciente calvario de la Nueva Jerusalén granadina. No faltaron los portentos que de boca en boca iban relatando los milagros realizados por mediación de las reliquias de san Cecilio, como tampoco las fragancias misteriosas que desprendían las reliquias. De la noche a la mañana, la devoción a san Cecilio, que hasta entonces había estado relegada a un segundo término, por no decir olvidada, se puso a la cabeza entre los demás centros de interés de la religiosidad granadina.

Como quiera que sea, en Granada había muy escasas noticias de su Pastor san Cecilio; tanto que se ignorase su martirio, se la daba el rezo doble de Común de Confesor Pontífice. Apenas se manifestó el Tesoro Santo, y se supo, que parte de sus preciosidades consistía en las cenizas de san Cecilio, se conmovió todo el Pueblo, y aún toda España. Se tenía por infeliz el que no iba a venerar las Sagradas Cavernas del Monte Santo, no se hablaba de otra cosa en todo el Reyno; y este memorable acontecimiento llevó las atenciones de todos<sup>372</sup>.

En 1600, la calificación diocesana «como verdaderas reliquias» de los restos y demás objetos encontrados, supuso un importante paso adelante para la religiosidad granadina, ya que así se confirmaba «oficialmente» la autenticidad de lo hallado. El año siguiente a la calificación, el martes 30 de enero de 1601, en la víspera del día señalado por la lámina como fecha del martirio de san Cecilio, reunido el cabildo de la catedral de Granada, decidió «que el *primer día de febrero de cada año* se celebre la fiesta del Señor San Cecilio con la solemnidad que fuere posible *como a Patrón*». El acuerdo dice así:

Martes XXX de henero de MDCI años

Se juntaron capitularmente: deán Texerina, arcediano Castilla, abad Guardiola, Álvarez, Torres, Calvache, Moreno, Pacheco, Montoya, Ágreda.

[Al margen:] Que el primer día de febrero de cada año se celebre la fiesta del Señor San Cecilio con la solemnidad que fuere posible como a Patrón.

Este dicho día congregados en su cabildo según lo an de uso y de costumbre, llamados ante diem por Alonso Bélez de Orduña su pertiguero, el qual dio fe que llamó a todos los capitulares, se acordó que el primero día de febrero que fue el día que padeció martirio el Señor San Cecilio, según a parecido por las láminas en el monte Balparayso que

<sup>372</sup> *Ibidem*, p. 124-125.

oy se llama del Monte Santo, se celebre su festividad con officio doble de muchos mártires, se digan bisperas y misa de pontifical y aya procesión de capas y ofrenda y sermón y comunión y si su señoría el Arzobispo de esta santa Yglesia que es o fuere no celebrare este día pontifical por alguna causa en tal caso no abrá ofrenda y celebrará el deán y en su ausencia la mayor dignidad después de él, los maitines se dirán según y como se dicen los de Santiago, que se pongan luminarias la noche antes en el cinborio y torres de esta santa Yglesia y donde más se suelen poner y que se repiquen las campanas y se tañan las chirimías en el dicho cinborio y torre y aya cohetes etcétera, esto todo después de laudes como el día de san Pedro y que las segundas bisperas se digan todas de la Purificación y que para las primeras bisperas y fiestas del dicho Señor san Cecilio se quiten las capas negras los prevendados y finalmente se celebre con toda la solemnidad posible y de vida *como a patrón de esta santa Yglesia*. Comunicado con su señoría le pareció todo se haga así y se mandó llamar a cabildo para el sábado III de febrero para reever y determinar todo lo que conviniere acerca de esto y para confirmar lo que este día se oviere determinado en que no aya avido especial llamamiento.

Gonzalo de Paz Maldonado. Secretario. [Firmado y rubricado]<sup>373</sup>.

Esta decisión capitular supuso la institucionalización con carácter local de la fiesta de san Cecilio en la fecha indicada por la lámina martirial como día de su martirio, el 1 de febrero, separándola de la conmemoración general que hacía el calendario romano para todos los varones apostólicos el 15 de mayo. También se mandaba celebrarla «con toda la solemnidad posible y debida como a patrón de esta santa iglesia».

Para que se diera tal nombramiento oficial al parecer se requeriría una reunión extraordinaria con presidencia o delegación del ordinario, así como del cabildo de la ciudad en representación de todo el pueblo. No nos consta la existencia de documentos que confirmen la asistencia del cabildo municipal, al faltar en el archivo del Ayuntamiento el volumen nº VII de los libros de actas que comprende desde el 10 de diciembre de 1566 hasta el 29 de diciembre de 1603. Pero contamos con otro testimonio que nos habla del nombramiento conjunto de los dos cabildos, el catedralicio y el municipal; así nos lo hace saber el biógrafo del arzobispo Castro, que nos recuerda el título de patrono de la ciudad y del arzobispado que de común acuerdo se dio a san Cecilio por ambos cabildo<sup>374</sup>. Ciertamente a partir de este momento comienza a denominarse a san Cecilio «nuestro patrón»<sup>375</sup>.

---

<sup>373</sup> A.C.G. , lib 6, fol. 264.

<sup>374</sup> D. N. HEREDIA BARNUEVO, o. c., p. 101.

<sup>375</sup> Cf. F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, *Antigüedad y excelencias de Granada*, Madrid 1608, p. 65v.; *Id., Historia Eclesiástica...*, Granada 1638, fol. 96.

La primera referencia a san Cecilio en los libros de actas municipales aparece a los pocos años de su nombramiento como Patrono. En concreto, el 3 de enero de 1614, el Ayuntamiento de la ciudad nombra como comisarios «para la fiesta de san Cecilio a Melchor Núñez y Diego Fernández de Aguilar»<sup>376</sup>. En el párrafo anterior se nombran también, en este caso según era costumbre desde el siglo anterior, a «Juan de Trillo y Tomás de Cuenca» como comisarios para la fiesta de san Gregorio, el antiguo patrón. A los pocos días de los nombramientos, el 18 de enero, vuelve a aparecer la fiesta del santo obispo, esta vez en el capítulo de libranzas: «a los comisarios de la fiesta de san Cecilio lo que se acostumbre»<sup>377</sup>. Este nuevo dato nos acerca más al ritual de celebración de los actos oficiales de la romería del Sacromonte en líneas generales como ha llegado hasta nosotros. Se trata de una celebración popular cívico-religiosa conmemorativa del martirio del san Cecilio.

Sorprende el hecho de que, aunque fueron doce los restos de obispos y presbíteros mártires de la fe en la antigua Granada, desde el primer momento el centro único de interés fue san Cecilio y lo que este significaba<sup>378</sup>. De hecho las celebraciones religiosas de san Cecilio junto con el Corpus y la Inmaculada han sido las más importantes de la ciudad, y como tales han tenido un destacado lugar en los cabildos municipales preparándose con grandiosidad prácticamente durante todo el año<sup>379</sup>. Sin olvidar que la devoción inmaculista comienza a tener más auge a raíz y como consecuencia de los mismos hallazgos del Sacromonte.

Y no se limitaba la fiesta a la fecha escogida por los cabildos para la conmemoración del santo obispo iliberritano, el primer día de febrero. Como hemos indicado, desde el primer momento del hallazgo de los supuestos restos de Cecilio, las subidas al Monte Santo fueron constantes, adquiriendo un mayor auge con la calificación de las reliquias y su depósito en lo que sería la futura abadía, concebida como santuario de los orígenes del cristianismo en la Hispania meridional. Surgió de esta forma un singular

<sup>376</sup> A. M. G, libro de Act. Cap. L. VIII<sup>o</sup>. 1614, enero, 3. Fols. 11v-16v.

<sup>377</sup> Ídem. libro de Act. Cap. L. VIII<sup>o</sup>. 1614, enero, 18. Fols. 25v- 28v.

<sup>378</sup> De los otros «mártires» del Sacromonte no queda constancia de devoción o culto en Granada; tan sólo tenemos noticia de la existencia de una cofradía y hermandad cuyo titular era san Tesifón, fundada y servida por los maestros abaniqueros de los que, por lo visto, el obispo hermano de Cecilio era patrón. Se le rendía culto en una capilla del convento de trinitarios calzados (Cfr. E. DE LAPRESA MOLINA, *El barrio de la Magdalena, sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada*, en *Miscelánea de estudios dedicados al Prof. Antonio Marín Ocete*, T. I, Granada 1974, p. 424).

<sup>379</sup> Cfr. M. A. SÁEZ ANTEQUERA, *Índices de los archivos de Cabildo del archivo municipal de Granada 1604/1618*, Granada 1988, p. 12.

fenómeno de peregrinaciones incesantes que tenía como fin principal dar culto a las reliquias de los santos mártires, en especial las de san Cecilio, que de alguna manera emulaba a las peregrinaciones de otros lugares santos como Roma y, sobre todo, Santiago de Compostela donde recibirán culto desde la Edad Media los restos del apóstol patrón de las Españas y maestro de los «mártires» aquí hallados. De ahí que el amplio complejo abacial del Sacromonte granadino fuese concebido como santuario de los orígenes del cristianismo en la Hispania meridional, que volvió a encontrar sus fundamentos cristianos en la Edad Moderna después del dominio del islam en estas tierras. Se querían recuperar las tradiciones del Occidente cristiano para el Reino de Granada, el último jardín de las Españas ocupado durante siete siglos por la cultura musulmana.

Poco a poco se consolidan las celebraciones de san Cecilio con nuevos privilegios. De especial importancia el conseguido por el arzobispo Martín Carrillo Alderete por medio de la bula de Urbano VIII, del 13 de septiembre de 1642, por la que declara poder guardar:

... en cada ciudad por día colendo festivo el que se celebre la fiesta de uno de sus principales patronos como más claramente se contiene en dicha bula, y considerando que el glorioso Obispo y Mártir san Cecilio es tal Patrono de esta Ciudad y fue primer Prelado de nuestra santa iglesia Metropolitana..., *mandásemos guardar preceptivamente el día en que se celebra la festividad del dicho su glorioso santo obispo y Patrono, y que por tal día festivo y de guardar se declare.* Y mando publicar en toda la ciudad... Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Granada a veinte y ocho del mes de enero de mil y seiscientos y cuarenta y seis años<sup>380</sup>.

El último acontecimiento de interés a destacar en torno al culto de san Cecilio sería la aprobación y concesión de la Sagrada Congregación de Ritos, a instancias del arzobispo Martín de Ascargorta y del cabildo de la iglesia metropolitana de Granada, del «Oficio y Misa del Señor San Cecilio Obispo y Mártir, Patrón Principal de esta Ciudad de Granada y de toda su Diócesis», el día 26 de agosto de 1702. Algunas traducciones al castellano posteriores del *Martirologio romano*, en el apéndice dedicado al calendario de España, el día 1 de febrero se dice: «En Iliberis, hoy Granada, San Cecilio, Obispo y Mártir, uno de los siete varones apostólicos, cuya fiesta se conmemora a quince de Mayo»<sup>381</sup>.

---

<sup>380</sup> A. M. G., leg. 1930, pieza 52.

<sup>381</sup> *Martirologio romano*. Nueva trad. conforme a la última Edición Latina hecha en Roma bajo la protección de Pío IX, Madrid 1891, p. 475.

Tendremos que esperar a la publicación del libro de *Ceremonias* de la ciudad de Granada, en que aparecen todas las celebraciones que el Ayuntamiento hace suyas, para que se determine el protocolo a seguir organizado con la anuencia de los dos cabildos, civil y religioso y sus respectivos comisarios<sup>382</sup>. Hasta nosotros ha llegado esta celebración en auge en los últimos años aunque lógicamente adaptada a nuestros días, pero organizada por las dos instituciones y sufragada por el Ayuntamiento por ser las fiestas del patrón de la ciudad.

Con todo, junto a san Cecilio, permaneció san Gregorio como patrono o copatrono, no sólo en la religiosidad popular sino en los documentos oficiales y en la iconografía. Hasta el siglo XVIII el Ayuntamiento costeó las solemnes fiestas anuales en honor de san Gregorio, que se celebraban en su ermita, organizadas por los comisarios «nombrados por la Muy Noble Ciudad».

#### UNA NUEVA HAGIOGRAFÍA EN EL ARTE CRISTIANO: SAN CECILIO (A. II, 23-33)

Pocos datos más de los citados tenemos sobre san Cecilio en Granada. Como era habitual, poco o casi nada refieren los textos oficiales sobre la repercusión de estos hechos en la sociedad granadina, en el pueblo fiel y en la religiosidad popular. Una vez más hemos de acudir al patrimonio artístico, en concreto a las representaciones iconográficas en todos sus géneros artísticos: grabado, escultura, pintura, orfebrería, bordado, etc. Y desde ahí remóntanos a las celebraciones populares para ver el grado de aceptación de los hallazgos (en concreto de las reliquias) por el pueblo fiel.

El patrimonio cultural y artístico que surge de las invenciones es algo más que obras de arte o monumentos estéticos. En el caso que nos ocupa el patrimonio generado por las invenciones es un documento imprescindible para el concomimiento de las mismas y de la aceptación de éstas por la sociedad de su tiempo. Podemos hablar de que el ámbito de influencia de las creaciones iconográficas que surgen de las invenciones se circunscriben fundamentalmente a unos espacios muy concretos: la parroquia de San Cecilio, la abadía del Sacromonte y la catedral granadina.

Las primeras manifestaciones artísticas que generaron las invenciones fueron el retablo y las imágenes que se realizan para la catedral después del hallazgo del perga-

<sup>382</sup> Cfr. *Ceremonias, que esta Ciudad de Granada ha de observar, y guardar en las ocasiones que se le ofrecen, así en su Sala Capitular, como en las funciones públicas*, Granada 1752.

mino de la torre Turpiana al que ya no referimos. Para el programa iconográfico del conjunto la figura de san Cecilio sería imprescindible, además de ser la primera imagen del santo iliberritano que generan las invenciones. Al tener pocas noticias sobre el personaje en cuestión su representación sigue el tipo común de los obispos santos: revestido de alba y capa pluvial, mitra, báculo en la mano izquierda y libro en la derecha. Es obra de Pablo de Rojas de un marcado clasicismo, de bellísima policromía y rica estofa.

Pero sería a raíz de la calificación de los restos hallados cómo auténticas reliquias de san Cecilio, y su nombramiento como patrono y primer evangelizador de Granada, cuando, en aquel contexto social, de acuerdo con la forma de expresión de la religiosidad popular de aquel tiempo y lugar, comienza a surgir una iconografía del nuevo obispo inexistente hasta ese momento en la hagiografía del arte cristiano basada en los datos que suministraban la lectura de los extraños Libros Plúmbeos. Este hecho, al poco tiempo de su invención, confería al contenido doctrinal e ideológico de los textos un valor singular, ya que ponía a la contemplación y adoración de los fieles esta nueva temática iconográfica que tenía como fuente de inspiración los escritos hallados. Se puede decir en cierto sentido que, al ser expuestas estas imágenes en los altares de los templos oficiales, se asentía y consideraba como ciertas las doctrinas que exponían, lo que entraba en contradicción con las citadas bulas pontificas anteriores a la calificación de las reliquias, al prohibir estos textos oficiales de Roma toda referencia al contenido de los libros y, por lo tanto, mucho menos a que se tradujeran al lenguaje propio de las artes plásticas en imágenes, y que éstas se expusieran al culto.

Para unos de los templos más emblemáticos para el tema que nos ocupa, la parroquia de San Cecilio, se encargaría y realizaría el primer programa iconográfico dedicado a la vida de este santo según relato de los Libros Plúmbeos. El retablo que se encarga en 1602 al ensamblador Miguel Cano, padre de Alonso Cano, era de traza manierista al gusto de la época y constaba de dos pisos con tres encasamientos en cada uno, de los que cinco de ellos enmarcaban pinturas sobre tabla, obras de Pedro de Raxis<sup>383</sup>. Un calvario centraba el piso superior, mientras que los cuatro espacios laterales de ambos pisos estaban dedicados a la vida de san Cecilio siguiendo los relatos de los Libros Plúmbeos. Los temas escogidos eran: el apóstol Santiago dictando los libros a san Cecilio, el santo obispo en el monte Sagrado, los otros varones apostólicos preparándolos libros para guardarlos y por último san Cecilio depositándolos en una cueva. De esta

---

<sup>383</sup> Cfr. I. G-M. G., Leg. CXXIX, fol. 51

forma las representaciones iconográficas autentificaban y daban como ciertos los hallazgos y sus contenidos<sup>384</sup>. Según parece también contó este retablo con una escultura santo titular, situada probablemente en el primer piso de la calle central encima del tabernáculo, pero poco se sabe de la misma.

El conjunto del retablo estuvo situado en el altar mayor hasta comienzos del siglo XVIII fecha en que según parece fue sustituido por otro, y sus cuadros enmarcados y situados en otros lugares del templo. En diciembre de 1969 se perdieron estas pinturas como consecuencia del incendio de la iglesia.

Con todo, desde el primer momento importantes sectores del cabildo pretendieron hacer de la catedral el centro religioso cultural de los «Santos Mártires». En la reunión capitular del 8 de marzo de 1603 «se trató de poner en los intercolumnios del altar mayor los Santos Cecilio y sus compañeros, la Virgen y San Esteban y se acordó consultar con su Señoría y la materia de qué se harían»<sup>385</sup>. El intento, aunque fallido, no deja de tener su importancia. La propuesta en principio se presenta como lógica y coherente si tenemos en cuenta las conclusiones del sínodo, que, basándose en las láminas martiriales, calificó como auténticas reliquias de los primeros evangelizadores de la primera Iglesia de la antigua Hispania romana.

Sugería esta moción capitular que se colocaran en las pilastras con columnas adosadas que sustentan la capilla mayor las representaciones de los mártires sacromontanos, doce en total, además de la Virgen y san Esteban. En el programa iconográfico del proyecto original de Diego de Siloé estos espacios estaban destinados a las imágenes de los apóstoles, utilizando un discurso habitual en el arte cristiano que los considera y expone como fundamentos de la Iglesia. La propuesta capitular pretende sustituir al apostolado tradicional por los doce mártires como fundamentos de esta iglesia, junto con la Virgen y San Esteban, cuyas reliquias trajo san Cecilio a la antigua Granada en los comienzos de la predicación evangélica.

La propuesta no prosperó. Con la llegada a la sede granadina, en 1610, de D. Pedro González de Mendoza se da nuevo impulso a las obras de la catedral. El mismo arzobispo, recién llegado y para animar a que se dieran limosnas para las obras, costeó a su expensas el *Apostolado*<sup>386</sup>, obra que se encarga a Bernabé de Gaviria. Las imágenes,

<sup>384</sup> GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M., o.c., p. 161.

<sup>385</sup> A.C.G., Act. Cap., 8 de marzo de 1603, lib. 9, fol. 220 v.

<sup>386</sup> Cfr., A.C.G., Act. Cap., 22 de enero de 1611, lib. 10, fol. 79 v.



las más monumentales de la catedral, se hacen con cierta rapidez, y en 1613 estaban terminadas ocho imágenes. Se cree que la celeridad en la realización de las esculturas se debe a evitar que se llevara a cabo la referida mención de dedicar estos espacios a los «Santos mártires sacromotanos»<sup>387</sup>.

Tras el fallido intento, unos años más tarde, Justino Antolínez de Burgos, dignidad catedralicia que representó al arzobispo en los hallazgos y nombrado más tarde por el prelado primer abab del Sacromonte, en carta del 23 de enero de 1617, pide al arzobispo don Pedro de Castro, por entonces ya arzobispo de Sevilla, que se colocaran en los cuatro nichos o capillas del transepto de la catedral situadas a los lados del arco toral otras tantas representaciones, esculpidas o pintadas, en las que se represente:

... toda la historia del Monte sacro. Son las capillas dignas de esta historia y campeará en ellas maravillosamente. Es bien, señor ilustrísimo, que en la Iglesia Catedral quede semejante memoria, que ha de redundar en honor del sacro Monte. Esta ciudad es muy populosa, y el templo, si se acaba, el mejor de España y de los mejores de Europa. En allegando aquí el forastero, la primera cosa que haze es visitar la iglesia mayor; y la pintura que digo le sirve de historia y está diziendo que baya a venerar los lugares del martirio. Que, aunque sin esto es frecuentado, serálo mucho más con lo que digo<sup>388</sup>.

La propuesta tampoco prosperó; y no sabemos la causa. Al parecer, como en el caso del apostolado, no todos los capitulares tenían la misma visión. Con todo, la sugerencia no fue desestimada totalmente. Unas décadas más tarde el cabildo encarga cuatro grandes lienzos para estas capillas. Para la hornacina superior del lateral izquierdo, Pedro Atanasio Bocanegra pintaría el monumental lienzo dedicado al *Martirio y triunfo de San Cecilio*, temática íntimamente vinculada con el Sacromonte<sup>389</sup>.

Pero sin duda las representaciones que más influirán en el arte y la propagación de la imagen de san Cecilio serían la colección de grabados en talla dulce sobre cobre, para la *Historia Eclesiástica de Granada* que escribiera el mismo Justino Antolínez, a comienzos del siglo XVI, en defensa de las invenciones y como exaltación de la abadía recién fundada, erigida como relicario de los restos y objetos allí hallados y santuario de los orígenes del cristianismo hispano.

---

<sup>387</sup> Cfr. J.M. GÓMEZ-MORENO CALERA, o. c., p. 130, nota 31.

<sup>388</sup> A. A. S. G., leg. 7/1, fols. 827v-828r.

<sup>389</sup> Cfr. A. CALVO CASTELLÓN, «Pinturas de Discípulos de Cano en la Catedral», en F.J. MARTÍNEZ MEDINA, M. SERRANO RUIZ, y E. CARO RODRÍGUEZ, *Alonso Cano y la Catedral de Granada*, Granada, 2002, pp. 213-242.

En los mismos años que se construye la abadía sacromontana, entre 1613 y 1624 aproximadamente, se graban las primeras representaciones de san Cecilio que han llegado hasta nosotros. Debemos a la maestría de Francisco Heylan los grabados en talla dulce sobre cobre para la ilustrar el texto de Antolinez, entre los que destacan los dedicados los momentos cumbres de la vida del patrón de Granada: su curación por Jesucristo en Jerusalén y su conducción al martirio. Son obras maestras del grabado flamenco, con el que se inicia su influencia en la escuela pictórica granadina.

La curación de san Cecilio y su hermano Tesifón por Jesucristo es traducción al lenguaje de las artes plásticas del relato de los Libros Plúmbeos<sup>390</sup>. En el centro de composición Jesucristo, en actitud de taumaturgo, se inclina imponiendo las manos a Cecilio, sordomudo, que en primer término señala la boca, y detrás de él su hermano Tesifón, ambos de rodillas ante el Maestro. Detrás de ellos su padre, el anciano Çaleh, vestido con vestimentas de noble árabe, atuendos que también usa el numeroso grupo de sus siervos que le acompañan. En la parte inferior una cartela con la leyenda del Evangelio de Marcos: «BENE OMNIA FECIT: ET SURDOS FECIT AUDIRE, ET MUTOS LOQUI» (Mc. 7, 37)<sup>391</sup>.

La conducción de san Cecilio al martirio, no aparece en los textos plúmbeos, sino que sólo se habla escuetamente en la lámina martirial que apareció junto a los restos humanos: «En el año segundo del Imperio de Nerón, a primero de Febrero, padeció martirio en este lugar illipulitano *san Cecilio*, discípulo de Santiago Apóstol, varón dotado en letras, lenguas y santidad...». El grabado representa el momento en que el santo obispo con atributos sacerdotales, junto a sus presbíteros colaboradores, es conducido por unas cuestas a lo alto de un monte en cuya cumbre el fuego sale de los hornos. A los pies una cartela exhibe un texto del libro de la sabiduría: «TANQUAM AURUM IN FURNACE PROBAVIT ILLOS, ET IN TEMPORE RESPECTUS ILLORUM» (Sb 3,6)<sup>392</sup>.

La escena de la curación de Cecilio por Jesucristo fue una de las primeras pinturas que se encargan en la naciente abadía en las primeras décadas del seiscientos. Se viene considerando obra de uno de los más afamados pintores de su tiempo en la escuela granadina, Pedro de Raxis, y presenta la originalidad de ser copia casi exacta del grabado de Heylan. Podemos considerarla como una de las mejores obras inspiradas en los textos plúmbeos que, desde el

<sup>390</sup> *Libro de los actos de nuestro Señor...*, Cfr. HAGERTY, M.J, o.c., p. 92.

<sup>391</sup> «*Todo lo ha hecho bien: hace oír a los sordos y hablar a los mudos*».

<sup>392</sup> «*Como oro en el crisol los probó y como holocausto los aceptó*».

punto de vista artístico, manifiesta una de las más patentes influencias de la pintura flamenca en la escuela pictórica granadina. Es la única pintura que ha llegado hasta nosotros sobre el tema; con toda probabilidad debió influir la condena de los libros por Roma.

A diferencia del anterior, en el caso de la pintura de la conducción al martirio es de época muy tardía, finales el XVIII o comienzos del XIX, y, a pesar de ser fiel copia del grabado, no presenta las calidades pictóricas del anterior que se pintara a comienzo del XVII. Además, el tema aunque no muy repetido en el arte granadino, se representó otras veces, como es el caso del lienzo de Bocanegra en el transepto de la catedral, y otros más pequeños existentes en el convento de Santo Tomas de Villanueva o Tomasas y en una capilla lateral de la parroquia de los Santos Justo y Pastor, antiguo templo de San Pablo de la Compañía de Jesús, institución cuya influencia se dejó sentir en los hallazgos.

Con todo, la imagen más repetida y que como tal se hizo más popular fue la san Cecilio vestido con atributos episcopales, al estilo de la que se hizo para el retablo de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua: alba y capa pluvial, mitra y báculo. Frecuentemente se suele poner a la tipología iconográfica episcopal un libro en la mano. El libro es un atributo hagiográfico común en el arte cristiano, que cuando se incorpora a los evangelistas, doctores de la Iglesia, fundadores, etc. significa labor como autores o escritores eclesiásticos. Una variante destacada en el esquema iconográfico corresponde a un significativo número de representaciones del santo obispo que cambian el libro indicado por una copia de los Libros Plúmbeos: dos círculos simulando plomo decorados con las estrellas entrecruzadas que aparecen grabadas en ellos y que le confieren una imagen característica. Esta peculiar iconografía netamente granadina es clara referencia a la autoría de los Libros Plúmbeos por san Cecilio.

Algunas de estas originales representaciones, como indicaremos, ocuparían lugares preferentes en espacios sacros y civiles de la Granada del seiscientos, a pesar de la bulas pontificias citadas en el capítulo tercero que prohibían cualquier referencia o representación de los Libros Plúmbeos. En primer lugar, hemos de hacer mención a la que podemos considerar primera escultura del santo obispo después de los hallazgos y de su nombramiento como patrono de Granada. Y el lugar no podía ser otro que el retablo mayor que se erigiría en el templo abacial sacromotano:

Sobre esta reja en un nicho grande, está una echura de bulto de cuerpo entero del Sr. San Zecilio vestido de pontifical en la una mano el váculo y en la otra un libro de plomo de figura orbicular abierto<sup>393</sup>.

No nos queda ningún testimonio plástico de esta representación como sucede de casi todas la demás piezas que componían el retablo primero que presidió la iglesia. Sí se conservan, habiéndose recatado en los altísimos años del pasado siglo, la más significativa y monumental imagen de esta tipología iconográfica, también original y significativa por el comitente y su lugar de ubicación. Las encargaría el Ayuntamiento para las puertas de una pequeña capilla con retablo-armario que enmarcara un altar empotrado del oratorio del palacio de la Madraza, primer edificio del cabildo municipal granadino raíz de la Reconquista.

Se trata de dos monumentales y originales puertas en nada convencionales. Pero sin duda lo más importante es la decoración de las mismas y las interesantes imágenes en relieve que las centran. La composición simétrica de ambas se resuelve en estilo tardomanierista muy similar a las puertas de los retablos-armarios que guardan los relicarios de la capilla real, obras terminadas en 1633, que tuvieron a Alonso de Mena como principal autor, del que pensamos salieron también estas puertas, sobre todo los relieves de los santos Cecilio y Gregorio, que presentan unas formas compositivas utilizadas con frecuencia por el artista en otras representaciones.

Idéntica es la composición de cada una de las hojas de las monumentales y pesadísimas puertas, de un ancho especial por las distintas molduras adosadas a los paneles centrales. Se disponen en tres encasamientos: los superiores rectangulares contienen unas molduras comunes a esta época y estilo, con los nombres de san Cecilio en el lateral izquierdo, y san Gregorio en el derecho; los inferiores de tamaño cuadrado y fondo oscuro enmarcan dos grandes y vistosas granadas coronadas, de las que salen gruesas ramas con múltiples hojas, elementos vegetales que como las coronas destacan por estar intensamente doradas. Recordemos que idénticos elementos decorativos fueron empleados también por el cabildo municipal, para decorar las enjutas de la portada del templo que la ciudad dedicó, en 1596, a san Gregorio como patrón de la misma y también aparecen en la portada del palacio de la Real Chancillería.

El espacio principal de mayores proporciones es el central; presenta unos arcos rebajados, que enmarcan los medios relieves adosados de los santos Cecilio y Gregorio,

<sup>393</sup> A. A. S. G., *Actas capitulares, Libro 8*, 23 de abril, 1746, fol. 435 rº.

sobre fondo de brillante oro bruñido. Los dos santos aparecen con idéntico esquema iconográfico, vestidos con ornamentos sacerdotales -amito, sobrepelliz ceñido con cingulo, estola y capa pluvial- y atributos episcopales -mitra, pectoral y báculo-. Con todo presentan una singularísima variante que los distingue a ambos, testimonia la época de su ejecución: a raíz de la calificación de las reliquias y del nombramiento de patrono por la catedral y el Ayuntamiento.

Mientras que san Gregorio contempla un libro abierto que sostiene en la mano derecha, san Cecilio dirige su mirada a su mano izquierda que sostiene dos planchas circulares que no son otra cosa que los Libros Plúmbeos. La lectura de estas imágenes en tan significativo lugar nos hace comprender la importancia que a partir de los hallazgos se dio a san Cecilio en un ambiente de cristiandad, en el que no se distinguía entre lo religioso y lo civil: el Ayuntamiento como la Iglesia daban culto público y solemne a san Gregorio, el primer patrono de la ciudad, y a san Cecilio, obispo que después de los hallazgos es nombrado también patrono de Granada.

Consideramos que debió de ser éste el nuevo esquema representativo del santo después de los hallazgos y la calificación de las reliquias. Se resalta de esta manera los Libros Plúmbeos al haber sido escritos por Cecilio. Por otra parte no debe extrañarnos que se encargara por el Ayuntamiento por ser éste, junto al arzobispo Castro y al cabildo del Sacromonte, la institución que más enérgicamente defendió los libros y pidió su regreso a Granada, cuando salieron hacia Madrid primero y después a Roma.

Otra representación de san Cecilio como escritor de los Libros Plúmbeos es la existente en el programa iconográfico del monumental *Triunfo de la Inmaculada*, en el que san Cecilio se representa también como medio relieve en mármol blanco, revestido de obispo, con los libros en la mano y un relicario que contuvo restos de los hallados en el los hallazgos sacromotanos. Todo el conjunto es obra salida del taller y las manos de Alonso de Mena.

No faltan las pinturas con similar esquema iconográfico, pero ya mucho más tardías, después de la condena de los libros y todo lo referente a ellos, bien entrado el siglo XVIII. De buena factura el que cuelga de la sala de visitas de la abadía. Pero sobre todo destaca por su valor artístico y documental un lienzo existente hoy en la colección del arzobispado, obra de José de Risueño, artista vinculado al Sacromonte. El lienzo está dedicado a san Cecilio y san Gregorio con atributos episcopales: mitra y báculo. Sobre ellos una granada abierta de la que salen unos rayos de luz que los iluminan. Debajo de

cada uno cartelas en las que se leen: «S. Cecilio obispo y patrón de Granada y S. Gregorio Bético obispo de Granada», lo que nos indica que ya en este tiempo san Gregorio no era considerado copatrón junto a san Cecilio como lo fuera en los años que sucedieron a los hallazgos.

Hemos encontrado una pintura de san Cecilio también como redactor de los Libros Plúmbeos en un lugar casi escondido: el banco central de un retablo neoclásico existente en el crucero lateral derecho de la parroquia de San Pedro y San Pablo de Granada. Sin olvidar uno de los lugares de especial relevancia donde este tipo iconográfico es elemento casi imprescindible. Me refiero en concreto a los grabados de las portadillas interiores de los libros que en defensa de los hallazgos y de su contenido se publicaron en todo el siglo XVII y XVIII. Siempre el santo con los Libros Plúmbeos en las manos ocupa lugar preferente junto a otros personajes que ilustran las composiciones arquitectónicas propias de esta época y este tipo, en este tiempo, de publicaciones.

Con todo podemos considerar estas obras descritas como singulares y poco habituales, ya que la representación de san Cecilio como escritor eclesiástico más habitual es similar al esquema iconográfico común de los demás obispos escritores que sostienen en su mano un libro. Sería prolijo enumerar todas las presentaciones de este tipo tanto en escultura, pintura o estampas de devoción. Entre las esculturas existentes en el Sacromonte mencionaremos las integradas en el programa iconográfico del retablo mayor de templo, la existente a la entrada de las santas cuevas de pequeñas proporciones, que bien podría ser también obra de Risueño, y que fue venerada en las procesiones claustrales y altares de culto. Al mismo autor se tribuye la escultura en piedra que ocupa la hornacina de la portada del patio del antiguo cementerio de la basílica de la Virgen de las Angustias, cuya hermandad guarda un original lienzo del santo pintado por Gómez Moreno de estilo historicista en la que el santo con vestiduras sacerdotales aparece junto a las murallas de la antigua Iliberis.

No faltan las varias litografías divulgativas de mediano formato que se imprimieron en el siglo XIX por distintos colectivos y personas particulares anunciando los cultos al santo. Un original modelo al guato de la época representa a san Cecilio con un interesante dibujo de toda la fachada del complejo abacial a sus pies incluyendo las santas cuevas de cuyo interior, en concreto del llamado horno de San Cecilio, sale una nube que se eleva sobre la abadía y que sirve de sostén a la imagen del santo obispo. Otro

similar incorpora también la silueta de la Alhambra junto a la abadía al más puro estilo costumbrista granadino.

Al seminario conciliar, primero de los tridentinos, se le dio el nombre de San Cecilio existiendo en él varias representaciones del santo como escritor. Además dentro del espíritu contrarreformista de la institución se representó en un cuadro la figura del santo obispo mártir que acoge paternal a los sacerdotes granadinos que murieron sufriendo también martirio a manos de los moriscos en la guerra de las Alpujarras que enfrentó a la población de esa comarca a mediados del siglo XVI. Se acentúa así la dimensión martirial de esta Iglesia en sus orígenes y a raíz de su reconquista en la cruenta lucha que enfrentó en guerra civil a los habitantes de este reino.

Otras muchas representaciones más podríamos citar de las muchas existentes en las iglesias, conventos, y casa particulares; su enumeración sería interminable y no añaden nada nuevo al tema que nos ocupa.

De todas ellas merecen una mención las representaciones de san Cecilio existentes en la catedral, la iglesia matriz de esta diócesis que como tal y como depositaria de los hallazgos de la torre Turpiana se convirtió, junto con la abadía sacromontana en defensora y divulgadora de la devoción al que se considera como primer evangelizador de estas tierras y como tal fue nombrado patrón por el cabildo metropolitano.

## LAS REPRESENTACIONES ICONOGRÁFICAS DE LOS DOS PATRONOS

En este caso como en muchos otros, las representaciones iconográficas son sobre todo un documento plástico imprescindible para conocer la historia y evolución de la mentalidad religiosa.

Las representaciones en paralelo de san Cecilio y san Gregorio fueron habituales en Granada. Especialmente significativas para el tema que nos ocupa son las imágenes de ambos personajes en los lugares y capillas más emblemáticas del templo matriz de la Iglesia de Granada, la catedral. Ocupan lugares paralelos, en todos los casos a ambos lados de la imagen titular de la capilla y del retablo; son imágenes símbolos de la primera iglesia local y de sus patronos.

El primero que conocemos, ya citado, se realizó en 1589 unos años después de los hallazgos de la torre Turpiana. Corresponde a la que sin duda podemos considerar

como una de las principales capillas, después de la capilla mayor, tanto por su ubicación como por la imagen titular: la primera capilla lateral derecha del deambulatorio o girola dedicada a Nuestra Señora de la Antigua.

... fue sin duda la Imagen que canalizó la religiosidad mariana en la nueva iglesia granadina nacida de la reconquista. Se piensa incluso que presidió los primeros emplazamientos provisionales de la Catedral, en concreto el templo de Santa María la Mayor mandado erigir por Fray Hernando<sup>394</sup>.

Aunque no conocemos exactamente su ubicación, creemos con toda probabilidad que estarían situados junto a la Virgen de la Antigua, uno a su derecha y otro a su izquierda, entre otras razones, por su simetría compositiva, de igual manera que aparecen en el retablo barroco que ocupa actualmente la capilla, y que sustituyó al que nos acabamos de referir. Este nuevo retablo de grandes efectos escenográficos, se encargó en 1716 a Pedro Duque de Cornejo, que lo terminó dos años más tarde. Es una interesante y valiente obra del barroco andaluz, con un programa iconográfico de marcado carácter contrarreformista, por su temática. La imagen de la Antigua ocupa el centro del conjunto bajo un airoso templete a modo de tabernáculo. En las dos calles laterales, a la altura de la imagen central de la Virgen, san Cecilio a la derecha y san Gregorio a la izquierda como símbolos de los orígenes y la tradición de esta Iglesia de la que son patronos.

Frente a esta capilla, la primera lateral izquierda está centrada por otra imagen no menos significativa en la religiosidad granadina moderna: el apóstol Santiago, patrón de la España y de la orden que capitaneó la conquista y toma de Granada, el maestro de los varones apostólicos, entre los que se encontraba Cecilio y que, según los Libros Plúmbeos, visitó y predicó en Iliberri. El actual retablo barroco de 1707 se debe a la traza de Hurtado Izquierdo y a la factura del ensamblador Juan de la Torre. Contiene imágenes tan significativas para la historia y tradición granadina como el icono de la Virgen de los Perdones, que regaló el papa Inocencio VIII a la Reina Católica en 1491, o la imagen de la Inmaculada, no menos importante advocación mariana de esta tierra íntimamente vinculada con el apóstol Santiago en los hallazgos del Sacromonte. La imagen central es la escultura ecuestre de Santiago Matamoros, importante obra de Alonso de Mena. Pues bien, de nuevo aquí aparecen, a la derecha del

<sup>394</sup> F. J. MARTÍNEZ MEDINA, *Estudio preliminar* en A. FERNÁNDEZ DE MADRID, *Vida de Fray Hernando de Talavera primer Arzobispo de Granada*, p. LXXXVIII.



apóstol y a su misma altura, una bella escultura de san Cecilio, de José de Mora y, a la izquierda, san Gregorio, de Diego de Mora.

El tercer retablo, que sigue el mismo esquema iconográfico compositivo, no es menos especial, por su ubicación y la advocación central a la que se dedica. Me refiero al retablo de Nuestra Señora de las Angustias, concebido como altar del trascoro. Cuando José de Bada realiza la traza y Agustín Vera Moreno las esculturas, entre 1737 y 1741, la devoción a la virgen de las Angustias, que ocupa la hornacina central del retablo, aglutinaba la religiosidad granadina, causa probable de que se le dedicara un altar tan destacado, al centrar las miradas de todos los que acceden al templo por cualquiera de sus tres puertas. A la derecha la imagen de la Virgen, san Cecilio y san Pedro Pascual y, a la izquierda, san Gregorio y santo Tomás de Villanueva. Al quitarse el coro en 1926, se trasladó el retablo, adaptando sus dimensiones, a la capilla de su actual emplazamiento, pero no se tuvo en cuenta la ubicación primera de las imágenes laterales de los obispos, al situar en el mismo lado derecho a san Cecilio y san Gregorio, rompiendo así su sentido simbólico fácilmente recuperable.

También se decoró con las representaciones iconográficas de san Cecilio y san Gregorio otro importante lugar del templo catedralicio: las vidrieras de la portada principal del templo, situadas sobre las dos puertas laterales, que flanquean la vidriera central de la portada dedicada al espíritu santo; a su derecha se representa a san Cecilio y a la izquierda a san Gregorio, ambos con el palio arzobispal. No creo preciso abundar más en el tema por lo elocuente del peculiar lenguaje de las artes plásticas, que mediante las formas, los símbolos, el color y el lugar específico, cuando se trata de programas iconográficos, son expresión de las ideas y conceptos, que se predicán y que centra la religiosidad del pueblo.

Pero sería incompleta esta enumeración de retablos y espacios de la catedral de Granada dedicados a su patrón o patronos, sin hacer referencia específica a la capilla dedicada a san Cecilio, la central de la girola. Contiene tres retablos en mármol blanco con apliques dorados en bronce, realizados entre 1774 y 1787 en estilo denominado barroco atemperado<sup>395</sup>. La traza es de Francisco Aguado y las esculturas de Verdiguier. El retablo de mayores proporciones está dedicado a san Cecilio como patrono de Granada;

---

<sup>395</sup> Para su estudio artístico véase el artículo de D. SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, «Sobre los tres retablos de la Capilla de S. Cecilio de la Catedral de Granada y el Barroco Atemperado. Puntualizaciones estilísticas y documentales (1774-1787)», *Cuadernos de Arte* XXIII (1992), 269-296.

sobre el entablamento, un frontón semicircular partido con las esculturas recostadas de dos obispos con las palmas del martirio en las manos, san Torcuato y san Indalencio, iconografías que acentúan el carácter institucional de capilla tan principal de la iglesia metropolitana, al representar a los patronos de las diócesis sufragáneas de Guadix y Almería, que también eran varones apostólicos como Cecilio. Los retablos laterales se dedican: el derecho, a san Emigdio, protector de los terremotos abundantes en estas tierras, mientras que el lateral izquierdo lo ocupa el santo por antonomasia de Granada, san Juan de Dios, copatrón de la ciudad, que ya contaba con una escultura en la capilla mayor, entre los fundadores de órdenes religiosas residentes en la diócesis.

### LOS ESCRITOS SOBRE LA VIDA DE SAN CECILIO NACIDOS DE LOS HALLAZGOS

A raíz de los hallazgos, con la calificación de las reliquias y el nombramiento de san Cecilio como patrón de Granada, varios escritores eclesiásticos dedicarían sus obras a la defensa del primer obispo y mártir de esta Iglesia. Sus argumentos tendrían como fundamento principal las invenciones. Sobre estos escritos pesaba la prohibición de referir-se a ellos aunque aún no habían sido condenados oficialmente por Roma. Especial interés nos ofrecen las dos historias eclesiásticas coetáneas a los hallazgos y a la erección de la abadía sacromontana, si una de ellas permaneció manuscrita hasta los últimos años del pasado siglo.

#### *San Cecilio en las historias eclesiásticas*

Las dos historias de la Iglesia escritas a comienzos del siglo XVII tienen como objetivo prioritario la defensa de las invenciones y de la institución sacromontana nacida a su sombra. La primera, terminada hacia 1611 y publicada en 1996, se debe a la pluma de Justino Antolínez, uno de los personajes que, junto al arzobispo Castro, trabajó más por sacar adelante la recién creada abadía, de la que fue su primer abad. En el capítulo séptimo dedica un apartado a la vida de san Cecilio a partir de los textos hallados<sup>396</sup>. Él mismo lo manifiesta al comienzo del capítulo que le dedica, donde reconoce que de no haber sido por el pergamino, los libros y las láminas, se tendría «poca noticia, confusa e incierta» sobre el mártir y pontífice san Cecilio.

<sup>396</sup> Cf. J. ANTOLINEZ, o. c., p. 91.

Intenta no seguir literalmente la narración de los libros, por estar ya prohibida su divulgación; pero a continuación introduce indirectamente otras citas, indicando que será Dios servido si llega a conocerse que nació ciego, que fue discípulo de Cristo, que tenía don de lenguas, etc.; en resumen, la narración de los Libros Plúmbeos<sup>397</sup>. Luego hace referencia al pergamino de la torre Turpiana, teniéndolo por cierto a pesar de la prohibición. Incorpora también la tradición medieval de los varones apostólicos con los nombres de todos, para terminar con una serie de invenciones sobre su martirio en consonancia con las narraciones de las actas de los mártires y de los martirologios.

La historia de Bermúdez de Pedraza se escribe pocos años después de la anterior, en 1638. Pocas novedades incorpora el capítulo dedicado a la vida de san Cecilio<sup>398</sup> en relación a la historia de Antolínez. En este caso, la vida del primer obispo de Granada aparece a continuación de la tradición medieval de los varones apostólicos, que se desarrolla con mayor amplitud y en la que se integra plenamente; sitúa la muerte de todos ellos en Granada con motivo de un concilio convocado en la ciudad para determinar el mejor medio de convertir a los infieles. Aquí ya no hay ninguna duda sobre la veracidad del relato de los escritos hallados, dando por auténticas sus referencias. Incluso se habla de los libros escritos por el santo obispo, si bien recuerda que aún están bajo la censura de la Inquisición:

Escribió san Cecilio muchos libros, porque comentó la profecía de san Juan y escribió la vida y milagros de Cristo nuestro Señor, y de su sagrada Madre. Y otros dos libros de la suma providencia, misericordia y justicia que usó Dios en la obra de la Encarnación; otro de natura angélica; otro de pena y gloria; y otro de la vida y milagros de su maestro Santiago; que están debajo de la censura del tribunal santo de la general Inquisición<sup>399</sup>.

No fueron estas obras las únicas en hacer referencia a la figura de Cecilio; una larga lista de escritos, publicados o manuscritos, dedican parte o todos su contenidos al obispo mártir según el decreto de calificación de las reliquias. Este tipo de obras tuvieron su punto más álgido a raíz de la condena del pergamino y los Libros Plúmbeos por Roma a finales del siglo XVII. Su defensa velada de los textos considerados falsos oficialmente pretendía como objetivo principal autentificar la existencia del obispo Cecilio. Pero, sobre todo, creemos se pretendía una justificación de la razón de ser de la abadía del Sacromonte, que, en gran medida, encuentra su razón en estas singulares invenciones. A algunas de estas publicaciones haremos referencia en el último capítulo dedicado en parte a las conclusiones de esta obra.

---

<sup>397</sup> *Ibidem*, p. 92, nota 27.

<sup>398</sup> Cf. F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, o. c., fol. 49 ss.

<sup>399</sup> *Ibidem*, o. c., p. 51v.

## CAPÍTULO 7. SANTIAGO INICIA EN GRANADA LA PREDICACIÓN DEL EVANGELIO EN ESPAÑA

Santiago, es uno de los personajes claves, esenciales en las invenciones. La venida de Santiago a España y el voto de Santiago eran temas candentes en los reinos hispanos, de ahí que esta invención intentara de alguna manera dar luz sobre el problema e insertar las invenciones granadinas con la problemática nacional. Para comprender su importancia y significación tenemos que remontarnos a los orígenes de su devoción y culto en la cultura y religiosidad hispanas. No olvidemos que las tradiciones jacobeanas que relacionan al apóstol con los orígenes del cristianismo en España han influido decisivamente en la configuración de ésta como nación católica, basándose fundamentalmente en las leyendas sobre la predicación del mismo en la antigua Hispania romana, la traslación de su cuerpo a Galicia y la protección de éste del dominio y la «invasión» islámica de todo el territorio peninsular.

Junto al peregrino de la Ruta Jacobea, el Santiago más original de la tradición hispana será el santo militar que nada tiene que ver con los relatos evangélicos; el matamoros que, montado en su caballo blanco, se apareció en circunstancias difíciles a las huestes cristianas en la batalla de Clavijo, en 844. El mismo, al aparecerse al rey Ramiro I define su misión como íntimamente unida a la Reconquista:

N. S. Jesús Cristo partió a todos los otros apóstoles, míos hermanos, et a mí, todas las otras provincias de la tierra, et a mí sólo dio España que la guardase e la amparase de manos de los enemigos de la fe...<sup>400</sup>.

Esta curiosa tradición legendaria ha dado origen a una singularísima iconografía: Santiago montado a caballo aplastando a multitud de moros a los que había matado con su espada. A pesar de lo habitual de estas representaciones en nuestra cultura hispanocristiana, no deja de ser original contemplar a uno de los discípulos predilectos de Jesucristo matando a espada a unos herejes para defender a unos cristianos, darles la victoria, librarlos de un tributo e implantar la fe gracias a la fuerza de las armas.

---

<sup>400</sup> E. FLORES, *España sagrada*, Tomo XIX, «Estado antiguo de la Iglesia Iriense y Compostelana», Madrid 1765, p. 331

La imagen se hizo popular a partir de la Edad Media en todos los territorios castellanos cristianos, en especial en los conquistados a las huestes musulmanas, hasta tal punto que no se puede entender la historia de España sin el culto al apóstol matamoros. De no haber tenido lugar el dominio del islam sobre el territorio peninsular, el culto a Santiago no habría adquirido la dimensión que alcanzó.

El culto a Santiago no fue un simple rasgo de piedad, utilizado luego en la lucha contra el moro. La verdad es por el contrario, que tal creencia salió del plano humilde del folclore y asumió una dimensión incalculable como respuesta a lo que estaba aconteciendo en el lado musulmán: a una guerra sostenida y ganada por la fe religiosa, se intentó oponer (no racionalmente, claro está), otra fe bélica, grandiosamente espectacular, apta a su vez para sostener al cristianismo y llevarlo al triunfo. Del mismo modo que se limitaba a los musulmanes en múltiples aspectos de su existencia, se establecía también una correlación en cuanto al uso bélico de las creencias<sup>401</sup>.

En el largo periodo medieval de fundamentalismo religioso-político que vivió Castilla y los territorios de su ámbito de influencia, Santiago fue algo más que la expresión de un sentimiento religioso; su invocación no era sólo una de tantas devociones, ni su imagen la de una de tantos santos. El apóstol era el protector y defensor ante los mahometanos enemigos, la bandera que identificaba a los hispano-cristianos de los hispanomusulmanes, de ahí que en los territorios que aquellos iban ganando a estos, la imagen de Santiago Matamoros presidía la vida diaria de los pueblos y ciudades tanto en lo religioso como en lo social, ámbitos íntimamente unidos en estos tiempos y lugares. En las tierras reconquistadas al islam la devoción a Santiago ocupó un lugar principal después de la de Jesucristo y la Virgen. La Hispania meridional no fue una excepción; durante la Baja Edad Media, en las iglesias andaluzas, la advocación a Santiago fue la más popular en las parroquias y cofradías, después lógicamente de Santa María<sup>402</sup>.

---

<sup>401</sup> A. CASTRO, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Barcelona 1996, p. 106.

<sup>402</sup> Cfr. J. SANCHEZ HERRERO, *La Iglesia andaluza en la baja Edad Media, siglos XIII al XV*, en *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía*, Córdoba 1979, 319.

## SANTIAGO EN LA NUEVA GRANADA CRISTIANA

Con la incorporación a Castilla del Reino de Granada, los conquistadores cristianos, como en otros territorios, entronizaron la devoción, el culto y la iconografía Jacobea, si bien las peculiaridades del nuevo reino cristiano imprimirá caracteres distintos. El especial protagonismo que la Orden de Santiago tuvo en la guerra y conquista del Reino nazarí, hizo que el mismo día de la entrada de los ejércitos cristianos en la fortaleza de la Alhambra, el pendón de la Orden entrase junto con la cruz del cardenal Mendoza y fuese tremolado junto con el pendón real de Castilla en señal de victoria.

Los Reyes Católicos, introdujeron desde el primer momento en el reino recién conquistado la devoción y el culto al apóstol, razón por la cual se concedieron algunos privilegios a su Orden. De todos estos destaca la fundación del monasterio de Santiago de la Madre de Dios, en las casas que:

... comprara fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, y cediera después a la Reina para erigir allí el monasterio en cumplimiento de la real promesa hecha al apóstol Santiago, de fundar casa religiosa en su honor en el último territorio peninsular arrancado al islam, firmándose la escritura de cesión en 1501<sup>403</sup>.

También, como en anteriores conquistas, se erigieron parroquias en todas las ciudades destacadas del reino consagradas al santo, según la antigua tradición medieval. Al conquistar al islam el último bastión peninsular, se reconocía el destacado papel que en la lucha contra el enemigo había tenido la figura de Santiago, el apóstol que recibía culto como defensor de los cristianos ante los musulmanes. El templo parroquial de Almería se erigió en un barrio céntrico habitado y frecuentado por moriscos; su portada se decoró con una imagen de Santiago Matamoros vestido con casco y armadura al estilo de los señores de guerra de entonces, mientras que los musulmanes van ataviados como los moriscos de la época, comunidad importante que contaba con más de trescientas familias. En la composición de una gran fuerza plástica.

... el Apóstol, avanza con espada desenvainada, teniendo entre las patas de su caballo los cuerpos de varios musulmanes. Uno de los vencidos parece arremeter contra la bestia, otro ha sido ya abatido, y junto a las patas del caballo una cabeza, macabramente seccionada del tronco, rueda con los ojos aún abiertos...<sup>404</sup>.

<sup>403</sup> F. J. MARTINEZ MEDINA, «Los conventos de Granada», en *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*, t. I, Granada 1992, p. 298.

<sup>404</sup> N. CABRILLANA, *Almería morisca*, Universidad de Granada, 1989, p. 228.

No hay que ser demasiado rebuscado para darse cuenta que con esta obra no se pretende simplemente adornar la fachada de la parroquia de Santiago sino simbolizar en piedra la lección que debían aprender los moriscos de la comarca, vencidos militarmente, gracias según se les predicaba, a una intervención sobrenatural.

Durante el siglo XVI, las representaciones de Santiago con la tipología del matamoros fueron las más habituales en el nuevo reino cristiano, y esto a pesar de que el régimen de capitulaciones por el que se rigió Granada los primeros años que siguieron a la toma de la ciudad, así como los problemas surgidos a comienzos del quinientos tras la conversión masiva y forzada de los musulmanes, configuró una población mayoritariamente morisca, a diferencia de lo que había tenido lugar en otros territorios incorporados a Castilla sin capitulaciones, y consecuentemente, con mayoría de cristianos viejos.

De igual modo que en Almería, en la ciudad de Granada se le recordaba a la población morisca, convertida pero no convencida de su nueva fe, de cuál había sido el fin de sus antepasados, aplastados por la fuerza gracias a la intervención del apóstol protector de los ejércitos cristianos. Entre las representaciones que nos han llegado hay que citar dos iconografías de Santiago a caballo como matamoros realizadas para exteriores de edificios: un pequeño y tosco relieve de piedra en la hornacina de la huerta del monasterio de las Comendadoras de Santiago, y otro en mármol de tamaño académico y mejor labra que hoy se encuentra en el claustro renacentista del monasterio de San Jerónimo, ambos en mal estado de conservación.

Hacia 1571, don Martín Jofre de Loaisa encarga al pintor Juan de Aragón dos retablos colaterales para la capilla mayor del convento de las Carmelitas Calzadas, del que los miembros de su familia eran patronos; uno de ellos debía llevar pintados a Santiago y a san Martín a caballo<sup>405</sup>. El tal caballero pertenecía a la Orden de Santiago y aunque no se indica el esquema iconográfico del apóstol, se puede pensar que también fuera de matamoros para hacer *pendant* con el de san Martín a caballo.

También se nos muestra al apóstol en paralelo con san Pablo caído del caballo en la pintura del retablo de la iglesia parroquial del Padul. Por otra parte, es curioso, por lo ingenuo del esquema, el existente en la clausura del convento de la Encarnación. Además de las reseñadas, nos queda constancia de la existencia de algunas representaciones del apóstol, hoy pérdidas. En concreto, una «imagen de nuestro glorioso após-

---

<sup>405</sup> Cfr. F. ZAMORA, «El pintor Juan de Aragón y los Loaisas granadinos. Un retablo ignorado», *Archivo Español de Arte* XVI (1943), 310-332.

tol»<sup>406</sup> en la capilla mayor de la parroquia de Santiago, que bien podría responder a la tipología a que nos estamos refiriendo.

Nos consta la dedicación de una de las primeras capillas y más significativa de la catedral a Santiago: la capilla central del deambulatorio abierta en 1540, en la actualidad dedicada a san Cecilio<sup>407</sup>. Estuvo presidida por una realista imagen del:

... señor Santiago nuestro patrón y en ella está el glorioso apóstol de talla, armado sobre un caballo blanco, tan al natural en la estatura y pintura que parece al que le mira que están vivos el uno y el otro. Tiene a los pies *algunos cuerpos estropeados de moros*: no queda forastero que no vaya a cosa hecha a ver el santo apóstol. Fue presente que hizo el Cabildo de la ciudad a la sancta Iglesia con que le diese aquella capilla, dádiva en fin como de un Cabildo tan nobilísimo y poderoso<sup>408</sup>.

Pocas noticias tenemos de esta imagen; con todo podemos afirmar que no se trata de la actual imagen de Santiago Matamoros de la catedral, realizada por Alonso de Mena hacia 1640; la cita aludida, coetánea de esta escultura, nos habla de los primeros años de apertura al público del cimborrio catedralicio y de sus capillas, además de no corresponder su composición iconográfica con la actual, que tiene a los pies un sólo moro y no varios. Lo importante de este dato es constatar la existencia en la catedral, desde sus primeros años, de una representación de Santiago Matamoros ubicada en la capilla central del deambulatorio, una de las más significativas después de la capilla mayor y donde con toda probabilidad se ubicaron los sitiales del coro del primer templo diocesano, tesis confirmada por el dibujo inédito de la cabecera del templo, datado hacia 1594, y descubierto recientemente<sup>409</sup>. Además, no deja de ser significativo que la regalara el cabildo de la ciudad y que se refiera al santo como a «nuestro patrón», justificándose así que se le dedicara capilla tan preferente en el templo matriz de la nueva Iglesia de Granada.

Pero sin duda, las representaciones más singulares que han llegado hasta nosotros de Santiago Matamoros en el arte del quinientos granadino son las existentes en el templo más simbólico, no sólo en el ámbito local sino del territorio peninsular, espacio con-

<sup>406</sup> F. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, o. c., p. 223.

<sup>407</sup> Cfr. E. E. ROSENTHAL, *La Catedral de Granada*, Granada 1990, p. 31.

<sup>408</sup> F. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, o. c., p. 66 y 67.

<sup>409</sup> Cfr. D. RODRÍGUEZ RUÍZ, «Sobre un dibujo inédito de la planta de la Catedral de Granada en 1594», *Archivo Español de Arte* LXX (1997), 355-374.



cebido para guardar los cuerpos muertos y la memoria viva de los Reyes Católicos, monarcas que habían concluido el largo periodo de la reconquista y habían conseguido vencer a los enemigos musulmanes e introducir la cruz de Cristo en el último bastión nazarí existente en la católica Europa moderna. Me refiero como es lógico a la capilla real; precisamente aquí, en su amplio y complejo programa iconográfico político-religioso<sup>410</sup>, no podían faltar este tipo de representaciones. De los varios Santiagos Matamoros existentes en este templo, dos corresponden a las primeras décadas del siglo XVI, y están integrados en los dos conjuntos monumentales más importantes: el mausoleo de los Reyes Católicos y el monumental retablo de la capilla mayor.

El mausoleo real realizado por el escultor florentino Domenico Fancelli en 1517, es uno de los más importantes conjuntos funerarios del arte renacentista. El relieve de Santiago Matamoros del retablo se realiza un año más tarde, entre 1520 y 1522, siendo obra del equipo presidido por Felipe de Borgoña e integrado entre otros maestros por Berruguete y Jacobo Florentino; situado detrás de la escultura orante de la reina Isabel como patrón de Castilla, presenta un claro paralelismo con otro relieve que representa san Jorge a caballo matando al dragón y se ubica detrás de la escultura orante del rey Fernando como patrón de Aragón.

La razón de este paralelismo en el esquema compositivo hay que buscarla en la identidad de la misión que a ambos se la atribuía en aquel contexto histórico: defender a sus pueblos respectivos de los mayores enemigos personificados por el dragón y los moros infieles, y devolverles la unidad interna y la paz por medio de la implantación de la fe cristiana<sup>411</sup>.

Haciendo *pendant* con san Jorge y por tanto con el mismo simbolismo que las anteriores, existe en la capilla real otra escultura en piedra de Santiago. Ciertamente, no faltan en la Granada del XVI las representaciones de Santiago peregrino, si bien fueron mucho menos frecuentes. Además de la citada, existe otra bella escultura policromada y estofada, situada hoy en el retablo mayor del monasterio de Santiago de la Madre de Dios. Pensamos que es esta la imagen más antigua de Santiago existente en Granada y que como tal, fue la primera en recibir culto, al ser traída a la ciudad por la Orden de Santiago, que como indicamos participó activamente en la conquista del reino.

---

<sup>410</sup> Cfr. F. J. MARTÍNEZ MEDINA, *Cultura religiosa...*, p. 1989.

<sup>411</sup> F.J. MARTÍNEZ MEDINA, «El gran retablo mayor», en *El libro de la Capilla Real*, coordinado por J. M. Pita Andrade, Granada 1994, p. 109.

## EL VOTO DE SANTIAGO

Pero no se queda aquí el vínculo de Granada con el apóstol Santiago. Una vertiente de esta relación menos conocida pero sin duda más importante es la que guardaba la ciudad con el llamado voto de Santiago, privilegio que tiene un doble origen, uno el mítico y otro el real en consonancia con las prácticas tributarias bajomedievales. La tradición arranca de una falsificación de mediados del siglo XII según la cual, el 25 de mayo del 834, en acción de gracias al apóstol Santiago con ocasión de la batalla de Clavijo, el rey Ramiro I proclama un diploma por el que manda pagar un tributo a la iglesia de Santiago de Compostela por parte de todos los propietarios de tierras conquistadas a los musulmanes.

La problemática en torno a dicho voto ha ocupado un importante lugar en la historiografía española desde sus orígenes hasta nuestros días, no faltando detractores y defensores del mismo. Los recientes estudios han dado definitiva luz sobre tan sugestivo y debatido tema, llegando a la conclusión de que se trata de:

... una fórmula de renta eclesiástica peculiar -«adras», «censo»... o cualquier otro donativo que se asemejase formalmente al futuro «voto»-, que es aprovechada para constituir a mediados del siglo XII una renta, el Voto, de espectro geográfico más amplio, justificado tal vez por el afán de definición territorial del Arzobispado de Santiago frente a los paralelos intereses de Toledo y Braga. La redacción del privilegio de Ramiro I no tendría como finalidad el constituir una nueva renta de la nada, sino servirse de una base previa para dar consistencia a un intento de unificar una amplia zona geográfica bajo una práctica común, el pago del Voto<sup>412</sup>.

Sea lo que sea, lo cierto es que:

... en 1492 los Señores Reyes Católicos expidieron su Real Privilegio, renovando este voto en el Reino de Granada, cuyo privilegio confirmaron en el de 1497, y con él se dio principio a su exacción. Establecida por este medio en el Reino de Granada la cobranza del Voto de Clavijo bajo el aspecto de nuevo Privilegio de los Reyes Católicos, y resueltos también por diferentes reales Cédulas, y una ley formal recopilada, las dudas suscitadas en aquel reino, se pasó a querer cobrar este Voto en toda España, después de cerca de siete siglos<sup>413</sup>.

<sup>412</sup> O. REY CASTELAO, *La Historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica histórica*, Universidad de Santiago de Compostela 1985, pp. 9-10. Para este tema véase también Id., «La renta del Voto de Santiago y las instituciones jacobeanas», *Compostelanum* 30 (1985), 323-368; Id., *El Voto de Santiago. Claves de un conflicto*, Santiago de Compostela 1993; D. MANSILLA, «Disputas diocesanas entre Toledo, Braga y Compostela en los siglos XII al XV», *Anthologica Annua* 3 (1955), 89-143.

<sup>413</sup> ARCOS, Duque de, *Representación contra el pretendido Voto de Santiago, que hace al Rey nuestro Señor D. Carlos III el duque de Arcos*, Madrid 1771, p. 7 y 8.

La incorporación de Granada al Voto trajo consigo su consiguiente inmersión en la compleja temática jacobea; estas materias, no sabemos si como consecuencia de lo anterior o por casualidad, suscitaron enconadas polémicas a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, controversias que influyeron no sólo en todo el territorio peninsular sino que se dejaron sentir en los círculos diplomáticos de la Santa Sede, al ser consideradas como asuntos de Estado por la Corona, que asumía de esta forma la representación del sentir mayoritario del pueblo español.

El tema más polémico y que contó con mayor y más importantes detractores fue la venida y predicación de Santiago a España, asunto clave para la comprensión de la identidad religioso-política de los pueblos hispanos, problemática que adquirió especial virulencia y pensamos que no casual, en 1593, dos años antes de las invenciones sacromontanas. En este año el Dr. García de Loaysa, canónigo de Toledo y futuro arzobispo de la sede primada, publicó la primera *Colección de concilios españoles*, insertando en el texto el llamado *Decreto de Gundemaro* o *Disertación sobre la primacía de la sede toledana sobre las demás iglesias hispanas*. Para fundamentar mejor sus argumentos publicó a modo de nota las *Actas del IV Concilio de Letrán*, celebrado en 1215, en las que el historiador y entonces arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez de Rada, mantuvo que la predicación de Santiago en España era un «cuento de viudas y monjas piadosas»<sup>414</sup>, para defender así la primacía de su sede sobre la compostelana, que al considerarse fundada por el apóstol Santiago pretendía liberarse de la dependencia de Toledo.

La publicación de estas actas por Loaysa no hubiera pasado de un ámbito de influencia más o menos localizado y controlable si no hubiera llegado a Roma y en concreto al cardenal Baronio, que tanto en la edición del *Martirologio romano*, del 1586, como en el primer tomo de los *Anales eclesiásticos*, publicados en 1588, admitía, aunque al parecer no del todo convencido, la venida de Santiago a España. La lectura de los argumentos de D. Rodrigo hizo cambiar rápidamente la opinión de Baronio, el cual según se cree, vio confirmar su falta de confianza en el tema, hasta el punto de que en el volumen noveno de los Anales, impreso en 1600, se desdijo y manifestó su parecer en contra. Sin duda este cambio de actitud debió influir decisivamente; ya no era cuestión de eruditos, historiadores locales o arzobispos a los que afectaba sustancialmente una u otra opinión. El cardenal era uno de los prohombres de la Iglesia de su tiempo, estaba vinculado personalmente con el papa del que llegó a ser confesor, además de bibliotecario del Vaticano y uno de los historiadores más insignes, no sólo en su tiempo sino considerado como tal hasta nuestros días.

---

<sup>414</sup> Z. GARCIA VILLADA, o. c., p.30.

Pero con todo, lo más grave no fue la publicación del texto aludido. Desde 1592, Clemente VIII había creado una comisión oficial para la reforma del breviario salido del Concilio de Trento, tema que afectaba a toda la Iglesia; y lógicamente al frente de la misma había puesto al hombre de su confianza y al historiador más afamado, el cardenal Cesar Baronio. La reforma suponía un cambio sustancial con carácter universal en lo que afectaba al culto a los santos en el rezo del oficio divino, y pronto se divulgó por los habituales mentideros eclesiásticos que afectaría esencialmente a la tradición del pueblo español sobre la venida de Santiago a España e indirectamente es de suponer que a su protección y patronazgo sobre la católica nación:

El tema pasó de ser un asunto ceremonial religioso a ser una cuestión en la que se veía en entredicho la dignidad nacional al ponerse en duda una de las tradiciones que formaban el elenco de creencias y símbolos en que se apoyaba el aspecto exterior de la unidad de España y, lo que es más, de la grandeza de España. No es la primera vez que se ponía en duda, pero es la primera ocasión en que la manifestación de esas dudas tuvo consecuencias reales<sup>415</sup>.

A partir de este momento proliferaron en toda la Península los escritos que defendían con los más peregrinos argumentos la venida de Santiago a España<sup>416</sup>. Pero insistimos, no fue sólo cuestión de disputas teológicas, apologías pseudohistóricas o enfrentamientos de polemistas de distintos pareceres; la afirmación o negación significaba tanto que su defensa la asumió personalmente la Corona, como una de tantas razones de Estado. Baste como muestra una de las cartas que dirigió Felipe III a su embajador ante la Santa Sede, el 11 de enero de 1600, para que este se dirija personalmente al papa para evitar que apareciera en el nuevo breviario alguna tesis sobre el tema en cuestión, contrarias al sentir «de la Majestad Católica y de la nación española». En la carta el rey manifiesta con toda energía que no puede creer del celo del Santo Padre ni de su piedad «que dé lugar a novedades que curiosos le hayan propuesto; ni del amor y fervor que suele mostrar a mis cosas, *que en una que tan en lo vivo me puede tocar, como esta*» se defina sin antes haberle pedido información al monarca. Termina la carta con unas peticiones innegociables: que el papa zanje drásticamente la cuestión, teniendo en cuenta el interés particular que en estos temas tienen y afectan tanto el rey como sus reinos; y que

<sup>415</sup> O. REY CASTELAO, *La historiografía del Voto...*, p. 60.

<sup>416</sup> Cfr. C. ALONSO, o. c., P. 167.

antes que el papa tomara partido en la materia, escuche el parecer personal de rey de España<sup>417</sup>. La polémica se alargó durante las primeras décadas del XVII.

En este contexto y en estos mismos años tienen lugar los hallazgos en Granada, que coinciden en el tiempo con los acontecimientos en torno a la polémica jacobea a que nos venimos refiriendo. Así, el mismo año en que la sede compostelana consigue de Roma que se celebre en toda España la fiesta de la Traslación del Apóstol, en 1588, tiene lugar los primeros hallazgos de la torre Turpiana; en el pergamino no se hace ninguna referencia explícita a Santiago, sólo a san Cecilio, pero ya por esta fecha se venían uniendo la tradición de la venida y predicación de Santiago a España con la de los varones apostólicos, a los que se hacía discípulos del apóstol y entre los que se encontraba el tal Cecilio.

Cinco años más tarde, en 1593, salía a la luz el controvertido escrito de García de Loaysa que ponía en tela de juicio la venida de Santiago a España y por ende la primacía de Compostela sobre Toledo. Y dos años más tarde tienen lugar los hallazgos del monte de Valparaíso en los alrededores de la ciudad de Granada; en los textos encontrados la figura de Santiago ocupa un lugar principal.

Sin olvidar un interesante dato coetáneo, en nada casual, que no pude pasar desapercibido en este contexto espacio temporal. El 1599 dejan de aparecer los libros en la manera que hasta entonces había sido habitual. La mayoría de ellos daban noticias aisladas sobre Santiago, pero no una sistemática sobre su vida. En año de 1600 supone una fecha clave para la polémica santiaguista según hemos indicado: la carta del rey al papa y especialmente la publicación del cardenal e historiador Baronio en la que planteaba dudas sobre la venida de Santiago a España, opinión que por la cercanía del purpurado al papa presentaba una mayor autoridad.

Y de buenas a primeras se entregan dos libros nuevos en 1607 cuando parecían terminados los hallazgos, encontrados misteriosamente no se sabe por quién, escondidos por miedo. Según cuenta la narración cronológica de los hechos, el descubridor anónimo de estos dos libros los guardó en secreto, y estando en peligro de muerte los entregó al mismo Felipe III, el 15 de diciembre de 1606, quien, a su vez, y por petición expresa del arzobispo Castro, los envió a Granada un año más tarde, en diciembre de 1607, coincidiendo como acabamos de indicar con los años en que la polémica jacobea estaba en pleno auge. No

---

<sup>417</sup> Los documentos citados los tomamos de Z. GARCIA VILLADA, o. c., pp. 32 y 33.

se conoce el nombre de quién los encontró ni las circunstancias del hallazgo. La temática de ambos no podía ser más oportuna: una detallada vida de Santiago, de su venida con sus discípulos a España, su misión evangelizadora, estando Granada en el origen de sus trabajos apostólicos.

De esta forma, en los momentos álgidos en que las controversias jacobeanas ocupan a historiadores, eclesiásticos, canonistas e incluso políticos en uno de los momentos más significativos del Antiguo Régimen, las invenciones granadinas o apócrifos sacromontanos quieren dar luz a la polémica suscitada en la católica España, confirmando el origen apostólico de las iglesias hispanas mediante unos textos supuestamente revelados por la Virgen y el mismo Santiago a dos de sus discípulos cuyos nombres aparecen entre la leyenda medieval de los varones apostólicos.

## SANTIAGO EN LOS HALLAZGOS

Desde el primer momento de los hallazgos de la colina de Valparaíso, la figura del apóstol Santiago aparece como uno de los personajes principales de los mismos, como protagonista en los acontecimientos que narran. Y tanto en la intencionalidad de los inventores, como en apreciación de los descubridores, la presencia del apóstol fue utilizada e interpretada según los parámetros de los ambientes culturales de su tiempo. En su contexto histórico estos hallazgos dan una nueva y original versión de la venida de Santiago a España, destacando sobre todo el papel de Granada.

### *Santiago en las láminas martiriales*

Es curioso hacer notar cómo las noticias sobre el apóstol que se nos suministran van apareciendo progresivamente. Las láminas de plomo que aparecieron junto a los restos de las reliquias martiriales son las primeras en mencionar a Santiago. El 20 de marzo de 1595, a los pocos días de haber tenido lugar el primer hallazgo, se encontró la lámina que daba noticia del martirio en tiempos de Nerón de san Hiscio del que se decía fue «discípulo del apóstol Santiago». En las otras dos láminas que aparecieron, el 3 y el 30 de abril, correspondientes a san Tesifón y a san Cecilio, también se decía que ambos habían sido discípulos de Santiago.

Esta noticia no dejaba de ser original, no sólo por localizar en Granada el martirio de estos tres varones apostólicos de las invenciones medievales, sino también por vincularlos directamente con el apóstol Santiago y por ende con la tradición medieval de su venida a Es-

paña, tema que como hemos indicado contaba con defensores y detractores en la historiografía hispana moderna.

### *Santiago en los Libros Plúmbeos*

Pero será en los escritos plúmbeos donde la figura de Santiago adquiere rango de protagonista principal en los hallazgos de la colina de Valparaíso. En todos ellos sus supuestos autores, Cecilio y Tesifón, se denominan discípulos de Jacobo apóstol, que es también quien les revela varios de ellos. Otros se desarrollan como un coloquio entre la Virgen y Santiago. Destacan asimismo los textos que tienen a Santiago como personaje central y que nos relatan aspectos concretos de su misión apostólica o ponen en su boca aspectos doctrinales. Son estos los casos de la *Oración y defensorio de Santiago*, el *Ritual de la misa de Santiago*, el *Libro de la predicación de Santiago apóstol* —llamado también *Catecismo mayor*—, y *De los grandes misterios que vio Santiago en el Monte Santo*. Por último, dos de los Libros Plúmbeos —en concreto la *Parte primera de los hechos del Apóstol Santiago* y la *Segunda parte de los hechos del Apóstol Santiago*— se dedican a la vida del apóstol. Según hemos indicado, serían los últimos en aparecer, y los únicos de los que no se conoce el año exacto, dándose la fecha aproximada de 1599.

Al comienzo de los libros dedicados al apóstol se da su descripción física. A partir de ella los Libros Plúmbeos narran los acontecimientos principales de la vida del apóstol en relación con España. La historia comienza con la visita de Santiago junto a los demás apóstoles a la casa de la «Santa Virgen María» en Ramatha, donde la Señora, en diálogo con Pedro, les habló sobre la *Verdad del Evangelio*, que no era otra cosa que la quintaesencia del mismo, oculta entonces y que debería manifestarse por mano de las más excelentes de la criaturas de Dios, que en palabras de la Virgen eran «los árabes y su lengua», nación y lengua más excelentes, elegidas ambas por Dios para victoria de su ley, del Evangelio y de su Iglesia en los tiempos futuros. Además, la Señora había recibido el encargo divino de guardar en el extremo de la tierra esta *Verdad del Evangelio* para que pudiera ser transmitida a las generaciones venideras.

Terminado el discurso, tomó la Virgen en sus manos las tablas que contenían el texto de la *Verdad del Evangelio*, y se encaminó con los apóstoles en la oscuridad de la noche hacia el monte de los Olivos, «y abriose el monte y encerró las tablas en sus entrañas»<sup>418</sup>. De vuelta

---

<sup>418</sup> M. J. HAGERTY, o. c, p. 208.

todos a la casa, la Virgen envió a Santiago a España con una copia del libro que acababan de enterrar, encomendándole que hiciera lo mismo en estas tierras en el lugar donde resucitase un muerto, y una vez realizado el encargo predicara hasta que se convirtiera un varón. El apóstol, siguiendo el encargo de la Señora, se puso en camino con sus discípulos Torcuato, Segundo, Hiscio, Eufrasio, y los hermanos Cecilio y Tesifón.

Una vez en la costa de Palestina embarcan de noche en un navío de salvación y, una vez a bordo, se dirigen a Occidente, hacia Hispania, arribando a la parte oriental de estas tierras, al suroeste español. Después del desembarco, dirigen sus pasos hacia Acci —la actual Guadix— ciudad habitada por romanos y donde nuestros personajes se detienen para comer. La siguiente parada es Ilipula, supuesta ciudad ubicada según sus inventores en el lugar de los hallazgos; junto a la ciudad sitúan el río Dauro o «de oro», el Darro granadino, nombre derivado de la abundancia de oro en sus aguas. Desde aquí suben a un monte de laderas cubiertas de huertas y árboles. Una vez en la cumbre, Santiago pone en el suelo las láminas de plomo que componían el libro que llevaba en la mano. Acto seguido, y tras un temblor de tierra, un hombre sale de su sepulcro, se pone en pie ante el grupo y mantiene un extraño diálogo con el apóstol. Todo lo cual responde a lo que le había profetizado la Virgen cuando lo envió a España<sup>419</sup>. Santiago entierra allí mismo el libro de la *Verdad*, y volviendo la vista ve una larga caverna en la que habita con sus discípulos durante cuarenta días, mientras escribía la *Historia de la Verdad del Evangelio*, para que en los tiempos venideros se conociera todo lo referente a la predicación y declaración de la ley.

Mientras tanto envió el apóstol a la ciudad cercana a uno de sus discípulos para adquirir provisiones y para que se informara sobre sus costumbres y habitantes. Cecilio, el encargado de esta misión, entrando por la puerta oriental vio sus fortalezas y tomó cuentas de los cultos paganos de sus habitantes. Mandó de nuevo Santiago a los discípulos para que entraran por otras puertas, y realiza en la falda del monte un milagro de luz ante el asombro de sus habitantes. Éste y otros milagros causaron la maravilla de las gentes, pero no su conversión. Jacobo comenzó la predicación durante muchos días en la ciudad sin conseguir mover el corazón de las gentes, llorando el apóstol y sus discípulos ante la dureza de los gentiles. Mientras, componía en aquel lugar del monte la *Historia de la Verdad del Evangelio*, uno de los Libros Plúmbeos.

---

<sup>419</sup> Estos escritos que se auto datan en el siglo I hablan de España, concepto que se acuñará a raíz de la creación del Estado moderno.



A partir de este momento, el resto del *Libro de las acciones de Jacobo Apóstol y de sus milagros* se dedica a narrar su largo periplo evangelizador por varias ciudades de las tierras de España como Mentesa, Tolemón, Ciudad de la Puente, Iberia junto al río Ebro, Córdoba a la ribera del río Betis, etc. Se intercalan unos largos y complejos monólogos y diálogos del apóstol de densa e incomprensible doctrina teológica donde se mezclan los más variados temas, no pocas veces de incomprensible adscripción ideológica. En alguno de estos pasajes se puede establecer un cierto paralelismo entre el contenido de la predicación y algunos de los acontecimientos narrados, con las predicaciones y milagros obrados por Pedro y Pablo en el libro de los Hechos de los Apóstoles. Uno de estos casos nos relata la entrada de Santiago con sus discípulos a una ciudad grande cercada por murallas, llamada Roma la Pequeña, donde se adoraba a los ídolos; junto a la puerta se toparon con un pobre llagado que pidió al apóstol, y éste le respondió que no tenía dinero, pero si quería le podía dar «la plenitud del Señor». El pobre al momento lo acusó de «mágico grande» lo que le conduce ante un tribunal que lo interroga sobre sus poderes, estableciéndose una larga disputa en términos semejantes a los referidos en los textos del Nuevo Testamento.

En distintos momentos de los viajes se intercalan —sin orden cronológico— la subida al monte como alusión de la vuelta al Monte Santo de origen, al lugar donde se enterró el libro y en cuya cueva se escribió la *Historia de la Verdad del Evangelio*. Y es en este mismo lugar donde se hace referencia varias veces a la misa que celebró Santiago para sus discípulos. Allí mismo se le mostraría también al apóstol lo referente al *Libro de los Misterios Grandes*.

En su conjunto, los trabajos misioneros de Santiago se caracterizan por el fracaso y por el rechazo de sus enseñanzas, que chocaron con las prácticas paganas de los habitantes de la Hispania antigua, colonizada por un importante número de familias romanas gentiles. Se insiste frecuentemente en la oración de Santiago a Dios en la que le pide paciencia para soportar la dura prueba. En uno de los momentos de enfrentamiento con los gentiles, en los que Santiago oraba y pedía fuerzas, vino el Espíritu y le alentó a tener paciencia, porque Dios dirige al que quiere, tiene providencia y sabe todas las cosas, recomendándole que ofreciera sacrificios y fuera justo en los mandamientos.

Cuando las dificultades eran mayores y el desánimo anidaba en el corazón del apóstol, recordaba la profecía de la Virgen cuando le encargó que viniera a España a enterrar la *Verdad del Evangelio*: «Cuando acabares el negocio predica en la tierra sobredicha y no salgas de

ella hasta que crea un varón. Y esto para experimentar tu paciencia para la predicación»<sup>420</sup>. Cansado de la espera y estando un día en oración, le pidió a Dios que le revelara en qué lugar encontraría al siervo que iba a creer en sus palabras. Y entre duerme y vela le fue revelado de nuevo que tuviera paciencia, que no descuidara la meditación y que se toparía con un árabe de buen corazón, de nombre Aben Almoqueira, que adoraba a los ídolos sin mucho convencimiento. Éste sería el que se convertiría con su predicación, engrosando así el número de sus discípulos. En efecto, fue bautizado «con agua clara» por Santiago, que lo incorporó al número de sus discípulos dándole el nombre de Indalecio.

Una vez cumplido el encargo de la Virgen, y tras cinco años de difícil trabajo, Santiago y sus discípulos retoman a Tierra Santa para dar cuenta a María de la misión cumplida y de los esfuerzos evangelizadores, de los que Indalecio era elocuente testimonio y fruto. Se dirigieron a casa de la Señora, que, cuando los ve entrar con el nuevo converso, les da la bienvenida. Santiago le relata los avatares de la misión cumplida y le muestra a Indalecio. Se entabla un nuevo diálogo con la Virgen en el que la Señora le anuncia proféticamente su muerte y su ascensión al cielo. Termina este libro con la licencia para la predicación que da al grupo de los discípulos el Vicario, san Pedro, que además encarga a Santiago que escriba varios libros, entre ellos el del *Fundamento de la Fe*.

La muerte del apóstol se relata en el libro de la *Parte segunda del libro de las acciones de Jacobo Apóstol*, breve composición que repite una vez más las peripecias y rechazos acaecidos durante su misión evangelizadora. Al final de su vida, Santiago recomienda a sus discípulos que antes de morir lo trasladen a las tierras de España, que guarden los libros junto al de la *Verdad del Evangelio* que él mismo había enterrado, y les prohíbe que le den sepultura en el monte Santo, ordenándoles que lo hagan cerca del mar Océano. Los discípulos, siguiendo sus órdenes y viendo cercana su muerte, cumplieron su encargo. Atravesando el mar Mediterráneo por el Estrecho trasladaron al apóstol al mar Océano, y muerto éste lo enterraron en un monte alto sobre el mar — Compostela—, viajando después por tierra para guardar los libros en el monte donde estaba enterrada la *Verdad del Evangelio*.

---

<sup>420</sup> *Ibidem*.

*La invención jacobea, la que menos arraigo tuvo*

No fueron estos los únicos escritos que quería dar respuesta a la polémica santiaguista. Son varios los textos, manuscritos en su mayoría, que defendían la venida de Santiago a España, alguno de ellos con referencias a las invenciones sacromontanas. Buen ejemplo de ello son los existentes en el antiguo Archivo Secreto de Cuatro Llaves de la abadía del Sacromonte<sup>421</sup>.

Frente a estos escritos las invenciones jacobeadas granadinas se presentaban con una autoridad especial en relación con todas las demás. No se trataba de meros libelos de autores contemporáneos a las polémicas jacobeadas; las invenciones del Monte Santo se autodefinían como textos revelados por la Virgen y el mismo apóstol Santiago, lo que sin duda, en la intención de sus inventores, les conferían una potestad y lugar principal en los litigios en cuestión. Y un dato a tener en cuenta, su aparición había sido escalonada en paralelo a las disputas que estos temas habían suscitado, conteniendo los últimos Libros Plúmbeos hallados una amplia monografía jacobea muy en consonancia con las necesidades de estas fechas, las más álgidas de las disputas en torno al patrón de las Españas. Ciertamente en general podemos apreciar, tanto en este como en otros temas de las invenciones, unos discursos conceptuales no programados temáticamente, sino que van surgiendo según las necesidades político religiosas del momento. Se intuye así un progresivo cambio en la concepción y fines de los que idearon esta compleja trama.

Desde el momento de la aparición de los primeros textos con Santiago como protagonista la noticia se hizo pública en todo el territorio peninsular; se vio en ellos la continuidad con el libro revelado de los Hechos de los Apóstoles. Gracias a ello Granada progresivamente iba siendo renombrada en el orbe católico por tan sorprendentes hallazgos. Fue entonces cuando el arzobispo de Santiago, D. Juan de San Clemente, el 9 de abril de 1601, escribe una carta al arzobispo de Granada para que, tomando como punto de partida las enseñanzas de los Libros Plúmbeos recién hallados, adopte una actitud defensiva y combativa en defensa de la venida de Santiago a España y de su ances-

---

<sup>421</sup> A. S. Gr., El manuscrito C 48 contiene: G. ROMAN DE LA HIGUERA, *Discurso de la venida de Santiago a España y las reliquias del Sacro Monte*, ff- 1-165; P. GUERRA DE LORCA, *Memorias eclesiásticas de la ciudad de Granada*, ff. 166-377; J. SERRANO LÓPEZ, *Apuntamiento de la venida de Santiago a España*, fol. 378; M. FERRER, *Borradores de la Historia de Santiago*, ff. 379-417; G. LOPEZ MADERA, *Demostración de la Venida del Apóstol*, ff. 418-421; ANÓNIMO, *Apología en que se prueba la venida del Glorioso Apóstol Santiago a España*, ff. 436-494. Véase M. J. HAGERTY, «Catálogo de Manuscritos», en *La abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudios sobre su significación*, Universidad de Granada 1974, p. 81.

tral culto en el territorio peninsular y en el ámbito de influencia de toda la cultura hispana. Se encuentra aquí el comienzo de unas apasionadas disputas en torno a la tradición jacobea española.

En el breviario que se editaba en Roma por orden del papa Clemente VIII, en el oficio de Santiago se iba a incorporar un término no querido ni admitido por el pueblo y el Estado español. Por influencia de los escritos del cardenal Baronio en sus *Anales eclesiásticos* se consideraba la venida del apóstol Santiago a España como una «tradicción» de estos países, desapareciendo el texto de la versión anterior que considera la referida venida como un hecho histórico. La polémica estaba servida. En este sentido la carta del arzobispo compostelano a su colega granadino se expresa en estos términos:

Ilmo. Rvdmo. SR.: Su Santidad, en el Breviario nuevo que hace imprimir en Roma, llegando a la fiesta de nuestro glorioso Patrón Santiago, de 25 de julio, por lo que escribe Cesar Baronio en su Anales, corrigiéndose en lo que el mismo había dicho en los Escolios sobre el Martirologio, de la venida del Apóstol a España a predicar, que pone en duda y se inclina a la parte negativa.... Suplico a V. S. que de los monumentos que se hallaron en el Monte Santo, me haga merced de remitirme lo que hubiera a este propósito y de tomar por suya esta causa<sup>422</sup>.

Éste, entre otros, sería el motivo de la carta de D. Pedro de Castro al Consejo en la que pedía al rey y sus ministros que hicieran suya la reivindicación de la venida de Santiago a España, y que en consecuencia se pidiera a la Santa Sede la corrección introducida en el breviario romano, que consideraba la venida del apóstol a la Península como *tradicción* y no un *hecho histórico*.

El planteado argumento no era en nada subjetivo. D. Pedro de Castro era hombre culto y de letras, como lo atestigua su espléndida biblioteca personal, origen de la biblioteca de la abadía del Sacromonte. Conocía la monumental obra del P. Juan de Mariana S. I., siendo una de sus primeras y más destacadas publicaciones la *Historia de rebus Hispaniae*, publicada por primera vez en Toledo en 1592. También se sabe que más de una vez requirió el consejo del citado historiador jesuita para el tema de las invenciones, y muy en concreto en este caso el Consejo real pidió la opinión sobre el tema<sup>423</sup>, opinión que sabemos porque la había expuesto expresamente en su referida obra.

<sup>422</sup> D. N. HEREDIA BARNUEVO, o. c., pp. 104-105.

<sup>423</sup> Cfr. C. ALONSO, o.c., p. 167

La opinión del P. Mariana S. I. es contundentemente afirmativa basándose una vez más en el argumento de la tradición. Si obispos y reyes admitieron como auténtica la tumba del apóstol en Compostela sería, siempre según el historiador jesuita, basándose en testimonios verdaderos existentes en su tiempo, aunque desaparecidos cuando Mariana escribe su historia: «Las razones con que se persuadieron ser aquel sepulcro y aquel cuerpo del apóstol, no se refieren; pero no hay duda sino que cosa tan grande no se recibió sin pruebas bastantes»<sup>424</sup>.

.....Esto no significa en absoluto la existencia de detractores que con argumentos más científicos opinaban todo lo contrario. Es el caso de otro gran investigador de sólida formación, Pedro de Valencia, cronista de Felipe III, que, a instancias del inquisidor general D. Bernardo de Sandoval y Rojas, redactó un informe sobre los Libros Plúmbeos en el que, en líneas generales, consideraba los textos como una burda superchería<sup>425</sup>. Pero más en concreto, las invenciones sobre la figura de Santiago en los Libros Plúmbeos fueron puestas en tela de juicio por sus patentes contradicciones con los textos neotestamentarios. Fray Jerónimo de la Cruz, prior del monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid donde se ubicaron el pergamino y los Libros Plúmbeos al llegar a la capital del reino, que en un principio fue defensor de su contenido, se tornó en crítico hacia los mismos. En su obra *Sacrarum virginum vindicatio*<sup>426</sup>, escrita hacia 1633, hace caer en la cuenta de que en los Libros Plúmbeos Santiago murió en España.

.....Para ello el apóstol encomendó a sus discípulos que lo trasladaran a morir a España<sup>427</sup>. Según esto, hay una clara contradicción con el relato canónico de las Hechos de los Apóstoles: «Por aquel tiempo el rey Herodes echó mano de algunos de la Iglesia para maltratarlos. Hizo morir por la espada a Santiago, el hermano de Juan» (Act 12, 1-2).

.....En concreto se sabe con toda certeza histórica que Santiago fue el primero de los apóstoles en ser martirizado en Jerusalén. Además no existe ningún documento histórico que pruebe la venida del apóstol a España:

---

<sup>424</sup> J. de MARIANA S. I., *Historia general de España*, Editor F.º Oliva, Barcelona, 1834, p. 161.

<sup>425</sup> Cfr. P. de VALENCIA, *Sobre el pergamino y las láminas de Granada*, Edición de G. Magnier, Alemania, 2006.

<sup>426</sup> Cfr. A. KATIE HARRIS. *From Muslim to Christian Granada: Inventing a City's Past in Early Modern Spain*, The Johns Hopkins University Press, 2007.

<sup>427</sup> Cfr. M. HAGERTY, o. c., , p. 250

... pese a todos los esfuerzos de la erudición de ayer y de hoy, no es posible, sin embargo, alegar en favor de la presencia de Santiago en España y de su traslado a ella, una sola noticia remota, clara y autorizada. Un silencio de más de seis siglos rodea la conjetural e inverosímil llegada del apóstol a Occidente, y de uno a ocho siglos la no menos conjetural e inverosímil traslatio. Sólo en el siglo VI surgió entre la cristiandad occidental la leyenda de la predicación de Santiago en España; pero ella no llegó a la Península hasta fines del siglo VII<sup>428</sup>

Lo cierto y verdad es que la llamada polémica jacobea se ha mantenido como tal hasta nuestros días. Como prueba nos recuerda Thomas D. Kendrick, en su conocida obra sobre Santiago en España<sup>429</sup>, como en 1614, en el contexto de las invenciones se planteó la discutida propuesta que no prosperó de sustituir a Santiago como patrón de España por santa Teresa de Jesús. Sea como fuere, la realidad no es otra que la figura de Santiago, sin duda el personaje más significativo y con mayor protagonismo en las invenciones granadinas, concebido según el plan de los inventores como motor de veracidad y autoridad de las mismas, es el que menos arraigo tuvo de todos los hallazgos.

El mismo arzobispo Pedro de Castro puso todo su empeño en que se llegara a reconocer la autenticidad del pergamino y los Libros Plúmbeos como medio de defensa y aceptación por la Iglesia católica de sus contenidos inmaculistas y jacobeos. Pero viendo la pronta pérdida de interés y aceptación en la religiosidad popular y en la sociedad hispana en general de las invenciones santiaguistas, dedicó todos sus esfuerzos en potenciar a nivel local el culto a las reliquias de san Cecilio como primer obispo de la antigua Granada, y sobre todo en la defensa del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen en la cristiandad.

### *La imagen de Santiago en la abadía del Sacromonte y la difusión del tema jacobeo*

A pesar de la realidad, y de alguna manera contracorriente, el cabildo de la abadía del Sacromonte no renunció hasta bien entrado el siglo XVIII en su empeño de reivindicar el contenido jacobeo de las invenciones como signo de identidad de la institución nacida a las sombras de los hallazgos. De esta forma se reclamaba la preeminencia de la primera

<sup>428</sup> C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, «En los albores del culto jacobeo», *Compostellanum*, 16 (1971), pp.37-71.

<sup>429</sup> T. D. KENDRICK, *Saint James in Spain*, London 1960, p.20.

iglesia de Granada junto a las antiguas sedes episcopales de Santiago de Compostela, Zaragoza y Braga, al defender como una de sus principales tesis el inicio en la antigua Iliberis de la predicación y misión de Santiago junto a sus discípulos, los varones apostólicos, enviados aquí nada más y nada menos que por la Santísima Virgen María.

Implícitamente la abadía, nacida para dar culto a las reliquias de los primeros evangelizadores de la Hispania meridional, se convertía en el santuario de los orígenes del cristianismo en España y como tal lugar de peregrinación en la Edad Moderna. Además, de alguna manera se puenteaba también al islam y a su vocación de ser signo de identidad de las tierras del sur peninsular. Y todo ello mediante una nueva y originalísima iconografía jacobea que, siguiendo las normas del Concilio de Trento, refuerza el lugar de la imagen religiosa como medio de evangelización e inculturación de los principios que rigen la unidad de la corona y el altar, del reino y el sacerdocio, del estado y de la religión, siguiendo la tradición y el concepto de la cristiandad medieval.

A tal fin el cabildo encargará desde los mismos inicios de la fundación abacial unos ciclos de representaciones de la vida y misión de Santiago y sus discípulos en España, teniendo como única fuente de inspiración el contenido de los Libros Plúmbeos. La gran originalidad de las mismas es ser temáticamente unas creaciones originalísimas y contrarias en su esencia a las tradicionales del patrón de las Españas. El Santiago de las invenciones sacromontanas deja de ser la imagen del apóstol guerrero que mata a los moros, para ser el del buen pastor que les predica y les bautiza.

Curiosamente será sólo aquí donde se tiene en cuenta la dimensión morisca de los llamados apócrifos granadinos.

La imagen del apóstol Santiago es sin duda ninguna una de las más repetidas entre las distintas representaciones que genera la iconografía sacromontana; de hecho se puede hablar de una iconografía jacobea con temática propia (A. II, 34-43) Hay que destacar una característica común a todas ellas: el esquema iconográfico habitual dentro de lo que podemos considerar como tipología de la imagen jacobea es la de Santiago peregrino, vestido con túnica larga y sobre los hombros una esclavina de donde cuelga a veces una venera, concha convexa que también suele decorar el sombrero que aparece junto al apóstol, siendo el atributo más repetido el bordón o bastón con la calabaza propios de los peregrinos. Este esquema iconográfico responde plenamente a la descripción física del personaje que se da al comienzo de los libros sobre su vida:

Era de color trigüeño, de buena estatura, barbinegro, ancho de hombros, de cuerpo bien proporcionado, dotado de ciencia y sabiduría, razón y erudición, y reposo airoso en el andar, hermoso de rostro dotado de apacibilidad...<sup>430</sup>.

### La Virgen acompañada por los apóstoles entierra en Jerusalén la *Verdad del Evangelio*

Representa el momento en que la Virgen les habla a los apóstoles en su casa sobre la *Verdad del Evangelio*. Después tomando la Señora en sus manos las tablas escritas con este libro, acompañada por ellos, se dispone a enterrarlo en el monte de los olivos<sup>431</sup>. De los apóstoles sólo se distinguen por sus atributos, a Pedro con las llaves en las manos situado detrás de la Virgen, y en el extremo opuesto a la Señora, Santiago que destaca sobre los demás por su vestimenta de peregrino con largo bordón y sombrero. En este acontecimiento acaecido en las lejanas tierras de Jerusalén encuentra su origen la trama argumental de las invenciones granadinas, en las que se sitúa el futuro ministerio y la vida de Santiago como uno de sus personajes principales. Por ser asunto principal se llevó al grabado por Francisco Heylan, entre 1611 y 1628, para la *Historia Eclesiástica de Granada* escrita por Justino Antolínez<sup>432</sup>, el personaje estrechamente relacionado con la trama de las invenciones.

### La Virgen envía al apóstol a predicar a España

Hasta la década de los setenta existió un lienzo en la abadía del Sacromonte que representaba esta escena. Dentro de una estancia la Virgen, de pie, se dirige a Santiago arrodillado ante su presencia. Se puede considerar como uno de los cuadros más interesantes del ciclo de pinturas, tanto por su calidad artística como por su esquema compositivo, muy cercano a los lienzos de P. Atanasio Bocanegra. Representa uno de los momentos más importantes de las narraciones de los Libros Plúmbeos esencial para comprender toda la trama: la Virgen envía a Santiago a España para predicar y enterrar el libro de la *Verdad de Evangelio*, la Certidumbre del Evangelio. El acontecimiento lo narra Cecilio y se sitúa en Jerusalén, después de haber enterrado la Virgen con los apóstoles en el monte Oliveti las tablas escritas con el texto original del libro:

<sup>430</sup> M. J. HAGERTY, o. c., p. 205.

<sup>431</sup> Cfr. Ídem, o. c., p. 208.

<sup>432</sup> Cfr. A. MORENO GARRIDO, «El grabado en Granada durante el siglo XVII. I. La Calcografía», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XIII (1976), 84.



Y volvió la Santa a su casa con la congregación y dijo a mi maestro Jacobo:  
«Ve con este libro a la extremidad de la tierra que se llama España, en el lugar donde resucite un muerto. Guárdalo en él. Y no temas de él porque Dios le guardará a ti y a los que fueron contigo con ojo de solicitud en el mar como guardó a Noé en el Arca, y en la tierra como guardó a Jonás en el vientre de la ballena hasta que lo dejó en ella. Y cuando acabares el negocio predica en la tierra sobredicha y no salgas de ella hasta que crea un varón. Y esto para experimentar tu paciencia para la predicación. Porque tú has de predicar a gente de mayor dureza que ellos».  
Y dijo Jacobo: «En sentimiento y obediencia a Dios y a ti, Señora nuestra».  
Y tocó sus vestiduras y comenzó con obediencia lo que la había mandado<sup>433</sup>.

No consideramos acertadas otras interpretaciones sobre el original tema de esta pintura, que ven en ella la representación de las apariciones de la Virgen a Santiago, supuestamente en el Sacro Monte, según las revelaciones de la visionaria Sor María de Jesús de Ágreda<sup>434</sup>.

### Santiago y sus discípulos se dirigen a Occidente

Siguiendo el encargo de la Virgen, Santiago «determinó ponerse en camino con sus discípulos, es a saber: conmigo, Cecilio, y mi hermano, Tesiphón, y Torcuato, y Segundo, e Hiscio, y Eufrasio»<sup>435</sup>. El paso siguiente nos sitúa a Santiago acompañado por sus discípulos junto al mar de Palestina tomando en la noche un navío de salvación. Una vez embarcados se dirigen a Occidente, lo que equivale a los territorios de la Hispania, y arribaron a la parte oriental de estas tierras o sea sureste español. Un interesante grabado encargado a F. Heylan para la *Historia eclesiástica* de Antolínez, describe plásticamente este momento. En el centro de la composición, en un segundo plano, se representa sobre el mar una nave con tres velas. El piloto dado por Dios en palabras de la Virgen, no era otro que Gabriel, el arcángel protector de los musulmanes, cuya sombra estaba presente desde los primeros hallazgos de la torre de la mezquita por haber tenido lugar estos el día en 18 de marzo, día en que la Iglesia celebraba al arcángel.

---

<sup>433</sup> M. J. HAGERTY, o. c., p. 209.

<sup>434</sup> Cfr. J.M. PITA ANDRADE, «La iconografía de Santiago en el Sacro Monte», *Compostellanum* 10 (1965), 879-916.

<sup>435</sup> M. J. HAGERTY, o.c., p. 209.

A su mismo nivel en el lateral izquierdo, una barca venida de la nave de donde desembarcan varios personajes, que dirigen sus miradas a una ciudad; el alzado de la misma nos recuerda a los dibujos de la Granada de la época: sobre una colina una fortaleza similar a la Alhambra y en el fondo de un valle la ciudad centrada por un templo circular, que representa la parte de la catedral construida por estas fechas. Bajo la ciudad se dibuja su nombre «Ilipula», apelativo que se daba a una supuesta villa cercana a la Granada antigua; sobre ella un monte con su respectivo nombre, «mons Illipulitanus». En un primer plano, en la mitad inferior de la composición aparece, junto a algunos de sus discípulos, la imagen de Santiago peregrino que sostiene en su mano derecha uno de los Libros Plúmbeos, en concreto se refiere al de la *Verdad del Evangelio* que la Virgen le encomendó traer a enterrar a España. Debajo del apóstol, aparece el nombre de estas tierras: «Hispania». En la base del grabado puede leerse sobre una cartela coronada por la cabeza alada de un ángel: «NAVIS INSTITORIS DE LONGE PORTANS PANEM PROVER. 31.v.14.».

### La Virgen libra a Santiago y a sus discípulos de la muerte

Fue sin duda ésta extendida creencia la que movió al cabildo del Sacro Monte a encarregar una pintura de pequeñas proporciones, de autor anónimo de la escuela granadina, de la primera mitad del siglo XVIII. En la parte superior de la composición se sitúa la Virgen como una aparición entre las nubes que dirige su mirada a Santiago situado de rodillas. En segundo plano, detrás del apóstol, el grupo de los discípulos con las manos atadas asisten atentos a la escena. En la parte inferior una cartela poco legible por el mal estado de conservación del lienzo en la que difícilmente se puede leer:

Estando los Judíos de Granada para degollar a Santiago Patrón de España con sus discípulos: Invocó el Santo a la Virgen SS. con estas voces: ¡O María, o María! Y al punto... Jerusalén en un trono de ángeles, y dándoles entera libertad... al Santo Apóstol pro.....

Tanto por el tema como por el texto la pintura representa el episodio narrado por sor María de Ágreda<sup>436</sup>

<sup>436</sup> Sor. MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA, *Mística ciudad de Dios, Milagro de su Omnipotencia y Abismo de la Gracia: Historia Divina y Vida de la Virgen Madre de Dios*, Madrid 1681, part. III, lib. VII, cap. XVI, col. 319-325.

## Santiago pone en el suelo el libro de la *Verdad del Evangelio*

Otro de los lienzos perdidos representaba el momento en que Santiago, después de llegar a Ilipula y habiendo subido al monte, pone sobre el suelo el libro de la *Verdad del Evangelio*, que la Virgen le había encomendado enterrar en España para los tiempos venideros. El texto del que el lienzo es ilustración dice así:

... caminamos hacia una ciudad que se llama Ilipula a la parte de ella oriental como dos millas de tierra en la ribera de un río que se llama Dauro, que se saca oro de él. Y sufrimos la necesidad de comer. Y subimos al monte por la ladera y llegamos a lo alto sobre unas huertas y árboles que hacen sombra agradable a los que alto paran para comer un bocado. Y reparamos del cansancio y calor. Y puso nuestro maestro las láminas del libro en la tierra y tembló el monte con temblor grande<sup>437</sup>.

## Milagro de la luz

Uno de los cuadros que integran el ciclo de tema complejo y de difícil catalogación representa un pasaje narrado en los libros:

Y comenzó Jacobo con un milagro de luz en la falda del monte. Y dio aviso a la gente un varón de ellos. Y nosotros andamos pidiendo. Y vinieron los de la Junta de ellos a Jacobo... Y dijeron: «Oh siervo, vimos una maravilla en la ciudad hacia este monte. Dinos lo que es porque pareces hombre de bien»<sup>438</sup>.

El apóstol en actitud de andar se dirige hacia la base de un monte que se levanta en el lateral derecho de la composición, con la mano extendida y la mirada puesta en unos rayos o haces de luz que salen de lo alto del monte. En el lateral izquierdo, un grupo de hombres ataviados con traje militar romano y lanzas alzadas en las manos contemplan atónitos la escena mientras se dirigen a Santiago. Al fondo de la composición una ciudad fortificada con una de sus puertas.

---

<sup>437</sup> M. J. HAGERTY, o. c., pp. 209-210.

<sup>438</sup> Ídem., pp.211 y 212.

## Predicación de Santiago en el Sacro Monte

Siguiendo la secuencia del texto y la representación anterior, el narrador de los textos plúmbeos nos sitúa a Santiago después del milagro de la luz con la gente que le seguía: «Y comenzó a predicarles Jacobo. Más no creían sino a los milagros tan solamente... *Y fue a la ciudad y moró en ella para la predicación* muchos días sin que creyese lo que predicaba alguno»<sup>439</sup>. Esta temática se ve representada en dos pinturas del ciclo, sin duda las más significativas, no tanto por su calidad sino por los elementos que incorporan en su esquema compositivo, que hacen de ellas documentos plásticos originalísimos e imprescindibles para comprender la iconografía jacobea sacromontana, el contexto de las invenciones y para la historia de Granada en general.

La primera de ellas, según el orden cronológico del relato, representa la predicción de Santiago en el monte, que no es otro para el pintor que el Sacro Monte por los elementos paisajísticos del lienzo. El apóstol vestido de peregrino con el gesto y la mano derecha en actitud de hablar, dirigiéndose a un niño que lleva en su mano izquierda una fruta, que bien podría ser una granada; a ambos lados de los dos personajes centrales sendos grupos de hombres en actitud de escucha y acogida, destacando en la mayoría los caracteres, turbantes y atuendos al estilo morisco.

Por el fondo paisajístico se yerguen sobre la parte izquierda la majestuosa silueta de la Alhambra, mientras que sobre la derecha aparece la llamada muralla de Don Gonzalo delante de algunas torres de iglesia del barrio morisco del Albaicín. Al fondo del valle se extiende la ciudad de Granada alrededor del impresionante cimborrio de la capilla mayor de la catedral, espléndidamente dibujada. Si quisiéramos escoger una representación tipológica del Santiago de las invenciones sacromontanas, no tendríamos otra mejor que esta, un apóstol misionero predicando a los moriscos en la Granada árabe, de la Alhambra y el Albaicín, y cristiana, de la catedral, parroquias, monasterios y conventos; lo opuesto, los antípodas del Santiago Matamoros tradicional del catolicismo hispano.

---

<sup>439</sup> Ídem, p. 212.

## Predicación de Santiago en las plazas de Ilipula (Granada)

La segunda pintura de similar temática representa a Santiago predicando en la misma Granada. Una vez más el espacio central de la composición lo ocupa el apóstol con la tipología común al ciclo, que se dirige a un grupo de oyentes, mujeres sentadas con un niño y hombres de pie, teniendo algunos componentes de ambos grupos el también habitual turbante y vestimenta al estilo árabe. En este caso en fondo paisajístico es difícil de determinar; se trata sin duda de un conjunto urbano de la Granada de la segunda mitad del XVII, época en que se pinta el cuadro. Nos inclinamos a pensar que bien podría ser una de las plazas de la ciudad, espacios usados para arengar y anunciar públicamente los bandos, etc.; también podría pensarse en un fondo del paisaje urbano compuesto artificialmente superponiendo algunos de los conjuntos arquitectónicos conocidos entonces. Lo importante es destacar una vez más la originalidad de esta representación en la España moderna, un Santiago que nada tiene que ver con el matamoros, sino por el contrario que predica a los musulmanes en el centro de la nueva ciudad cristiana de Granada, que había expulsados a sus conciudadanos moriscos.

## El espíritu viene sobre Santiago

El tercero de los cuadros perdidos del ciclo jacobeo representa al apóstol con vestiduras de peregrino, de rodillas con los brazos extendidos en actitud orante; sobre el que destaca en la parte superior una paloma sobre fondo de rayos, con el esquema habitual que la iconografía cristiana asigna al Espíritu Santo. La fuente de inspiración de esta pintura bien puede ser un pasaje del libro plúmbeo de la vida de Santiago en el que se dice:

Y vínole el espíritu y dijo: «Tened paciencia porque dirigirá Dios al que quisiere... Ofreced, pues, sacrificio, y tened paciencia con bondad...». Y dijo Jacobo: «Señor, muéstrame cómo procederé para que se encamine mi predicación en la tierra que fueres servido. Y yo ya estoy cansado con gente dura en sus corazones»<sup>440</sup>.

---

<sup>440</sup> M.J. HAGERTY, o.c., p. 220.

## Sanación y limosna a un mendigo

Entre las narraciones sobre la vida de Santiago que contienen los Libros Plúmbeos nos encontramos con un pasaje inspirado en uno de los milagros de Pedro, relatado en el Nuevo Testamento, en el que un pobre pide limosna al Príncipe de los Apóstoles (Hch 3.1-10). El texto dice así:

Y entramos al amanecer en una ciudad grande tendida a la rivera del mar... Y vimos a un pobre llagado que pidió a Jacobo. Y djóle: «Yo no traigo conmigo dinero. ¿Quieres la plenitud del Señor? Porque su plenitud es la más aventajada plenitud, y porque él es el que más cerca está con su misericordia de los bienhechores». Y dijo: «Sí. Pero la hambre que tengo me aprieta la garganta». Y sanolo con la saliva y aplicó su hambre con comida de hallullo. Y llenolo mal con malicia y dio voces: «¡Oh congregación, que este es un mágico grande!». Y llevolos al tribunal y dijo la congregación a Jacobo: «Oh siervo, ¿por qué hemos visto que has hecho una cosa admirable con tu milagro?... »<sup>441</sup>.

Existe en la abadía un lienzo que representa en parte este acontecimiento. Su estilo, técnica compositiva, colorido, etc., es similar a algunos de los cuadros del ciclo jacobeo, diferenciándose por el tamaño un poco menor. En la parte derecha del lienzo un grupo de personajes uniformados al estilo romano salen por la puerta de una ciudad fortificada; en el otro extremo seis personajes ataviados con largas túnicas y tocado uno con un turbante; y en el centro, recostado sobre el suelo, un hombre andrajoso acompañado por un perro, se dirige en actitud de súplica al personaje central de la escena que parece responder a la iconografía de Jesucristo. A simple vista se aprecia que este personaje ha sido retocado y transformado, hasta tal punto que no guarda relación ninguna con el resto de la composición ni con los individuos en ella representados.

Todos estos datos nos hacen pensar que se trataría de la representación de la sanación y limosna que hace Santiago a un mendigo, según el texto citado de los Libros Plúmbeos, si bien se habría cambiado la imagen de Santiago por la de Jesucristo, transformando así la temática original del lienzo que pasó a ser un milagro de Jesucristo, cuando su asunto original era una curación de Santiago. Creemos que el cambio de temática se debió a las normas dadas por la Inquisición (Apéndice II, 7), en 1777 y 1778, «sobre el modo y forma en que se habían de reformar ciertos cuadros que se hallaban en las Santas Cuevas e iglesia del Sacromonte, con algunas figuras que aludían al hallazgo y contenido de los libros de plomo»<sup>442</sup>.

<sup>441</sup> Ídem, p. 221.

<sup>442</sup> A. A. S. G., Act. Cap. Lib Lib. 11, 23 enero, 1778, fols. 350v. Cfr. (Apéndice II, 7)

En relación con el tema que nos ocupa, resulta especialmente esclarecedor la carta que remite el cabildo al inquisidor general manifestando su acatamiento del decreto inquisitorial y su opinión sobre cómo se podían retocar los cuadros aludidos:

De esta diligencia resulta que habiendo advertido en una Capilla menos principal, y de poco uso en las Santas Cuevas donde padecieron los santos Mártires de este sacro Monte varios cuadros antiguos, de pinturas, unas alusivas a la narrativa de los libros, y otras expresivas de su figura, y contenido; pero todas con Imágenes de la Virgen, del Señor Santiago, y otros Santos Mártires, siendo mui fácil enmendarlas, y que queden en una representación de las más inocentes, y sencillas algunos misterios de Nuestra Santa Fe, y de la vida y predicación de Santiago, y sus Discípulos<sup>443</sup>.

La intervención inquisitorial tuvo lugar a raíz de la condena de las fraudulentas excavaciones llevadas a cabo a mediados del siglo XVIII en la Alcazaba Cadima, actual parte alta del barrio del Albaicín, por el medio racionero de la catedral de Granada D. Juan de Flores y Oddouz, que entre otras falsificaciones introdujo documentos sobre el referido voto de Santiago, tema puesto seriamente en tela de juicio por aquellos tiempos<sup>444</sup>. Se puede suponer, como hemos indicado anteriormente, que con este motivo se vieron afectadas algunas representaciones inspiradas en los argumentos de los Libros Plúmbeos.

### La misa de Santiago en las cuevas

No menos original por su temática que las iconográficas hasta ahora citadas, es un pequeño lienzo (sesenta y nueve por cincuenta cm.), que a pesar de su mal estado de conservación nos deja entrever su asunto y su composición. Es la representación plástica de uno de los pasajes del libro que venimos citando, en que refiere el momento en que Santiago dijo misa en las cavernas del Sacromonte; en tres ocasiones se hace referencia a este sacramento en el *Libro de las acciones de Jacobo Apóstol*. Dos de ellas las sitúa Cecilio, el narrador del libro, en lo alto del Monte Sacro a la vuelta de los itinerarios misioneros: «Después pusimos dentro de la cueva los vasos y paramentos, no sin temor, sobre un altar de tierra y de piedras amontonadas para hacer el sagrado misterio, que también celebró por nosotros, y bendijo y besamos su mano, y diónos su bendición»<sup>445</sup>.

---

<sup>443</sup> A. A. S. G., Act. Cap. Lib. 11, 20 octubre, 1777, fols. 342v. Cfr. (Apéndice II, 7)

<sup>444</sup> Cfr. M. SOTOMAYOR, *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*, Granada 1988.

<sup>445</sup> M.J. HAGERTY, o.c., p. 226.

La descripción de otra de las misas celebradas por el apóstol se realiza también en la caverna de lo alto del Monte: «También subió diligentemente a una altura en que había una caverna con una hendidura y en ella dijo misa en hacimiento de gracias por la gracia de Dios»<sup>446</sup>. *La Historia eclesiástica de Granada*, publicada en 1638 e inspirada en los textos plúmbeos, confirma la tesis de que la primera misa en España fue la celebrada por Santiago en las cuevas del Sacromonte<sup>447</sup>.

En la parte superior del cuadro una cartela nos anuncia el tema: «Zelevra el Sr. Sn. Tiago Apóstol el Sacro Sn.to Sacrificio de la misa en esta cueva, la primera que según tradición se celebró en España». El cuadro debió encargarse para las mismas cavernas donde ha permanecido hasta nuestros días, de ahí el de «en esta cueva». Se viene atribuyendo su autoría a Jacinto Mendoza, pintor granadino de la primera década del XVIII, que hacia 1736 pintó otros lienzos del mismo formato y similar temática sacromontana, dato alto interesante si tenemos en cuenta que en estas fechas ya había una condena expresa de la Santa Sede sobre los libros y su contenido, prohibiendo enérgicamente cualquier forma de divulgación y aceptación de enseñanzas, lo que una vez más nos confirma en el caso omiso que se hizo del documento pontificio, y del grado de divulgación que en fecha tan tardía gozaban estos temas, en concreto el de la eucaristía, por lo menos entre los canónigos responsables de la abadía y de su culto.

Una vez más la ingenuidad aflora al describir los objetos empleados en las celebraciones eucarísticas del XVI como los habituales en la primitivas comunidades cristianas. Nos imaginamos a los apóstoles llevando en su equipaje un crucifijo, varios siglos antes de que este tema se representara en el arte y se usara en el culto, o trasportando un pesado misal ¿quién sabe si impreso? Nada se nos dice en el proceso y relato de los hallazgos sobre estos objetos, si bien incluso parece que han recibido culto como auténticas reliquias hasta nuestros días: la patena de latón se conserva en la capilla que los marqueses de Velada tienen en Ávila, las dos crismeras se guardan y se veneran en el convento de San Francisco de esta ciudad, en la capilla del Niño de la Salud<sup>448</sup>.

<sup>446</sup> Ídem, p. 238.

<sup>447</sup> F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, o.c., fol. 45v.

<sup>448</sup> Cfr. Z. ROYO CAMPOS, o.c., pp. 45 y 46.



## Bautizo de Indalecio

La conversión del árabe Aben Almogueira, futuro Indalecio, se puede considerar como uno de los acontecimientos más significativos en el argumento de la vida de Santiago, al cumplirse así la profecía que le pronosticó la Virgen en Jerusalén cuando la Señora lo envía a predicar a España, encargándole que no saliera «de ella hasta que crea un varón»<sup>449</sup>. Tras la conversión y adoctrinamiento por parte del apóstol, catecúmeno hizo profesión de fe en el Mesías, Jesús hijo de María, y en el Evangelio glorioso. En ese momento Santiago lo bautizó, lo agregó a sus discípulos y le dio por nombre el que corresponde al séptimo de los varones apostólicos de las tradiciones medievales: «Y Jacobo... bautizóle en agua clara... E hízole del número de sus discípulos igual. Y dijo Jacobo: «Oh Aben Almogueira, destruirás la descreencia del mundo. Y desde ahora te llamarás Indalecio»<sup>450</sup>.

Un espléndido lienzo y poco conocido representa esta escena, si bien equivocadamente se conoce en la abadía como el *Bautismo de san Cecilio*. De gran tamaño y forma apaisada, podemos considerarlo como una de las pinturas de temática jacobea de más calidad artística, salido de la misma mano del maestro Bocanegra. Tanto la esclavina de armiño como el turbante que visten Indalecio y sus acompañantes nos hablan una vez más de los Libros Plúmbeos como fuente de inspiración del pintor, al describirnos a Aben Almogueira, futuro Indalecio, como «árabe feliz que tenía nobleza y ciencia de las estrellas y filosofía»<sup>451</sup>.

## Santiago conduce a Indalecio delante de la Virgen

Una vez que Indalecio recibió el agua del bautismo, se encaminó Santiago a Tierra Santa para cumplimentar a la Virgen y darle cuenta de la misión cumplida. Llegados a la casa de la santa, el apóstol le relató lo acontecido en Tierras de España:

Señora nuestra, yo he cumplido lo que me mandaste cabalmente. Y mi historia sería extraordinaria a los que la oyesen. Pero mi galardón está a cargo del Señor de los siglos. Y yo prediqué a las gentes cinco años y me cansé en predicar, y en cárcel y en escarnio. Y no creyó a mi predicación, sino este siervo tan solamente<sup>452</sup>.

---

<sup>449</sup> M. J. HAGERTY, o.c., p. 208.

<sup>450</sup> Ídem, p. 237.

<sup>451</sup> Ídem, p. 234.

<sup>452</sup> Ídem, p. 239.

Y le señaló a Indalecio. Este lienzo pertenece también al ciclo a que nos estamos refiriendo atribuido al círculo de Bocanegra, y que como en el caso del bautismo de Indalecio este tiene a sus pies un lujoso turbante árabe que atrae las miradas del que contempla la escena.

### Se revela a Santiago el *Libro de los Misterios Grandes*

Antes que Santiago se encaminara a visitar a la Virgen, recibió una revelación para que volviera al Monte Santo «y me detuviera allí para ver los *grandes misterios* de parte de Dios, y se me ordenó redactarlos para el tiempo futuro»<sup>453</sup>. Este libro es el hallado el 11 de mayo de 1599, firmado por Cecilio; de los más pequeños por su contenido, refiere una visión casi apocalíptica que tuvo el apóstol en el Monte Santo. En la noche, en duerme vela, se le apareció un ángel que le encomendó escribiera en láminas de plomo lo que iba a ver, y lo guardara en el Monte Santo junto a la *Verdad del Evangelio*; en esto se abrió el cielo y vio un templo, con Moisés sentado a la puertas llevando en sus manos las tablas y un ángel hablando con él, mientras se abrieron las puertas del templo y apareció un libro cerrado con siete misteriosos sellos dorados que sólo comprendía Dios. En medio de la visión los dos ángeles que aparecen dan misteriosas consignas y mensajes a Moisés y a Santiago sobre la *Verdad del Evangelio*, un concilio general y otros enigmáticos e incomprensibles temas.

Esta extraña visión también fue pintada en un pequeño cobre que podemos datar de principios del XVIII; una vez más su interés está en el tema y no en la escasa calidad artística. La composición se desarrolla en la noche para destacar los resplandores de las visiones; en la parte inferior sobre un oscuro fondo paisajístico con grupo de personajes que descansan. En primer plano aparece Santiago peregrino de rodillas en actitud orante y con la cabeza levantada hacia arriba, desde donde, sobre un fondo resplandeciente, un ángel volando le muestra dos visiones que aparecen en la parte superior del cobre. En la derecha, un edificio circular a modo de templo muestra en su puerta dos placas circulares como los Libros Plúmbeos, mientras delante, con los cuernos comunes a su esquema iconográfico, aparece la figura sedente de Moisés dialogando con un ángel que sostiene las tablas en sus manos. El lateral izquierdo está dedicado a otra supuesta visión de la

<sup>453</sup> *Libro de los Grandes Misterios, que vio Santiago Apóstol en el Monte Santo sobre el concilio máximo*: Cfr. M.HAGERTY, o. c., p. 253

que no se dice nada en el *Libro de los misterios grandes*: la representación entre un coro de ángeles de la Trinidad, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

### La Virgen se aparece a Santiago en Zaragoza

Según las tradiciones medievales, la Virgen durante su vida mortal se apareció a Santiago en Zaragoza pidiéndole le construyera un templo. El documento más antiguo sobre esta aparición data del siglo XIII, y se desde entonces se ha repetido ininterrumpidamente entre las tradiciones religiosas hispanas. Los Libros Plúmbeos no hacen ninguna mención sobre el tema, se limitan a contarnos los trabajos apostólicos del Santiago en Zaragoza; sería una de las historia eclesiásticas granadinas la que nos dé la noticia en la que se inspira este lienzo. El texto escueto dice así: «... fue a Zaragoza, donde la Virgen en su vida, y acompañada de san Juan, le visitó sobre las riveras del río Ebro en una columna, y le mandó edificar un templo»<sup>454</sup>.

El lienzo a que nos referimos pertenece a la escuela granadina de finales del XVII y comienzos el XVIII. El centro de la composición lo ocupa la imagen sedente de la Virgen rodeada de resplandores y nubes, que descansa sobre una pequeña columna; a sus pies de rodillas los dos hermanos hijos del Zebedeo, san Juan y Santiago de peregrino, y detrás de ellos a ambos lados sendos grupos de apóstoles. Una cartela en la base del cuadro dice así: «ET THRONVS MEVS/ IN COLVMNA NUBIS: ECCE».

### Martirio de Santiago apóstol

Se viene considerando como el primer cuadro que firma el pintor granadino P. A. Bocanegra como consta en el margen inferior: «Pedro Atanasio Bocanegra faziebat año D. 1663». Sin duda uno de los mejores del ciclo jacobeo. Santiago, en el lado izquierdo de la composición, vestido de peregrino y con el cuello degollado y sangrante está echado sobre un tronco de árbol, mientras detrás el verdugo sostiene en la mano derecha la espada levantada. El esquema compositivo de este cuadro responde a la tradición clásica sobre el martirio de Santiago, sin que guarde la más mínima relación con la narración plúmbea del martirio del apóstol que se da al final del libro llamado «Parte segunda del libro de las acciones de Jacobo Apóstol».

---

<sup>454</sup> F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, o.c., fol. 45v.

## Santiago Matamoros

Aunque las representaciones de Santiago a que nos hemos referido y algunas otras siguen la tipología del apóstol como peregrino, habitual en los Libros Plúmbeos, no podía faltar una imagen de Santiago Matamoros «antisacromontana» aislada en el conjunto del patrimonio abacial. El apóstol, sobre un caballo blanco y vestido de militar con una capa blanca con la cruz de Santiago, levanta en la mano derecha una espada; le rodean las figuras derrotadas de los infieles. El lienzo está firmado por Pedro Ignacio Edo. En Roma, hacia 1636.



## CAPÍTULO 8. LA CONCEPCIÓN INMACULADA DE LA VIRGEN MARÍA, PARADIGMA DE LA CONTRARRFORMA EN LA CATÓLICA EUROPA MODERNA

La historia del dogma de la Concepción Inmaculada de María es uno de los más claros exponentes de las devociones nacidas de la religiosidad popular, que la defiende y da culto frente a las disputas teológicas y a los titubeos del magisterio. Cuando en el ecuador del siglo XIX, el 8 de diciembre de 1854, el papa declaraba y definía solemnemente como dogma de fe católica que «la santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original, en el primer instante de su Concepción, por singular gracia y privilegio de Dios», la Iglesia institucional ponía fin a una antigua polémica y apasionada controversia entre los teólogos, unos a favor y otros en contra, que a diferencia del pueblo cristiano no había dudado de este don de Dios hacia la que él mismo había escogido como madre.

Resulta difícil a la mentalidad actual, indiferente ante el fenómeno religioso, imaginarse lo que supuso en siglos pasados la defensa a ultranza de estas creencias por parte del pueblo sencillo y comprender cómo la mayoría de la población tomaba parte activa en estas polémicas. Y es que el sentido cristiano popular en esta época trascendía todos los ámbitos de la vida cotidiana. Uno de los casos más paradigmáticos de este hecho tuvo lugar en la España barroca con motivo de la causa inmaculista. En España, durante la Edad Moderna, las polémicas sobre la doctrina de Inmaculada Concepción se vivieron con una intensidad inusitada; desde los reyes hasta los últimos vasallos, pasando por los intelectuales, teólogos, juristas eclesiásticos y sobre todo el pueblo fiel, que se convirtió en defensor a ultranza de lo que con el tiempo llegaría a ser dogma de fe de la Iglesia católica.

Contamos con numerosos textos manuscritos e impresos que nos hablan del entusiasmo que despertaron estos temas en todos los estratos sociales, en especial entre las clases populares. Buen ejemplo lo tenemos en el poema compuesto por el sevillano Miguel Cid cuyo estribillo, que cantó todo el pueblo como himno de batalla, se convirtió en bandera de su particular cruzada:

Todo el mundo en general  
a voces, Reina escogida,  
diga que sois concebida  
sin pecado original.

Pero será sobre todo en el campo de las artes plásticas donde encontramos los mejores documentos, que con su lenguaje propio de las formas y los colores, constituyen el testimonio más elocuente de la intensidad con que se vivieron estos temas en la religiosidad popular de su tiempo. Andalucía fue una de las regiones que más destacaron y que más han contribuido a divulgar esta devoción en la espiritualidad, las manifestaciones populares y en el arte.

La Granada de finales del siglo XVI se consideraba por algunos historiadores como la ciudad donde tuvo su origen la defensa de la Inmaculada en la época barroca; las polémicas que aquí se suscitaron recibieron el nombre de *Guerras granatensis*. Una vez más el arte es el mejor testimonio que nos queda y se debe a la escuela artística granadina el haber creado uno de los cánones iconográficos de representar la Inmaculada, que tuvieron más difusión en la Contrarreforma.

La vinculación de Granada con el misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen hay que buscarla en el renacimiento cristiano del reino auspiciado por los Reyes Católicos, monarcas que se caracterizaron por su fervor y apoyo en la defensa del dogma inmaculista, a semejanza y continuidad con sus antecesores en las coronas de Aragón y Castilla. Contamos con un interesante documento que nos habla de la celebración en Granada de la fiesta el mismo año de la conquista:

El Obispo dijo misa de pontifical el día de la *Concepción de Nuestra Señora* en su Iglesia, donde agora están los frailes de San Jerónimo, y predicó; y la misa fue tan solemne, y el sermón tan bien dicho, que a vista de todos los que allí estaban, donde había algunos letrados, dicen que nunca mejor sermón vieron<sup>455</sup>.

Con estos términos, el 13 de diciembre de 1492, finaliza una carta don Fernando de Zafra a los Reyes Católicos dándoles cuentas del estado de la población del Reino de Granada a los pocos meses de su conquista.

Además, su especial protección a las inmaculistas órdenes jerónima y franciscana, que desarrollaron una insustituible labor en el reino recién conquistado, contribuyeron decisivamente a la difusión de estas creencias. Los jerónimos «fundaron convento el año de mil cuatrocientos y noventa y dos con título de la Concepción»; en la parte superior del

---

<sup>455</sup> . M. SALVA y P. SAINZ DE BARANDA, *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. t. XI, Madrid 1847, p. 495.

crucero del templo una inscripción recuerda que es la primera iglesia dedicada a esta advocación mariana en los reinos hispanos. Pero fueron sobre todo los franciscanos, los más ardientes defensores de la Inmaculada, los que divulgaron la devoción; no podemos olvidar que tan sólo en la capital granadina para una pequeña población, la orden franciscana entre sus distintas familias tuvo doce conventos, cinco masculinos y siete femeninos, contando con cofradías y capillas dedicadas a la Inmaculada en la mayoría de ellos.

En 1495 se erige una cofradía de la Inmaculada en el primer convento franciscano fundado en la ciudad, el de San Francisco de la Alhambra. No fue esta la primera, dos años antes de la toma, en 1491, los Reyes Católicos habían creado otra en el campamento de Santa Fe siendo los primeros hermanos Fernando e Isabel. Y nueve años después, los mismos monarcas fundarían la más «grande y rica cofradía y hermandad de la limpia y pura Concepción con grandiosa capilla servida de las más ilustres de Granada»; tenía su sede en el convento de San Francisco Casa Grande, cuyo templo, que ocupaba parte de la actual plaza de los Tiros, sirvió como catedral hasta 1508.

De entre todas las fundaciones franciscanas, una se consagró totalmente a esta causa, el monasterio de la Concepción. Su fundadora, la señora granadina doña Leonor Ramírez, vendió su esclavo y con su producto marchó a Roma para entregar sus bienes a los franciscanos de la Tercera Orden Regular que regentaban la basílica de San Juan de Letrán de la Ciudad Eterna; estos le aconsejaron que volviera a Granada y con la limosna erigiera un convento para religiosas de su misma Orden, la Tercera Regular de San Francisco, y que lo consagrara a la Inmaculada Concepción; la fundación fue aprobada en 1518.

Pero sería a partir de finales del siglo XVI cuando Granada tomaría un protagonismo casi universal en defensa del dogma de la Inmaculada Concepción. La causa fue el hallazgo de unos restos que se atribuyeron a los supuestos primeros evangelizadores de España, discípulos de Santiago; junto a ellos aparecieron unos escritos en árabe sobre unas láminas de plomo que se llamaron «Libros Plúmbeos» y que se autodefinían como revelados, dictados por la misma Virgen y el apóstol Santiago. Exponían complejas doctrinas de influencia islámica, de entre la que destacó la que se hizo bandera immaculista y escudo de la abadía del Sacromonte, nacida a la sombra de reliquias martiriales allí descubiertas: se afirmaba, que los mismos apóstoles en un concilio celebrado en Éfeso, confesaron como verdad católica que «a María *no tocó el pecado primero*». Ningún argumento más contundente para confirmar que la Virgen fue concebida sin mancha, Inmaculada.



El entusiasmo despertado por estos descubrimientos y su contenido ideológico fue inimaginable; cuando desde antiguo los católicos buscaban argumentos para defender que la Virgen fue preservada por Dios del pecado original desde el primer instante de su Concepción, se encuentran en Granada unos escritos considerados apostólicos y que como tales confirman plenamente lo que el pueblo creía y ya aclamaba. Así, nuestra ciudad se puso a la cabeza de la Iglesia de aquel tiempo en defender la Inmaculada como verdad revelada de fe. En 1617 la universidad fue la primera en hacer juramento de defender la creencia de la Inmaculada hasta derramar la sangre. Un año después la ciudad entera hizo voto de defender la Concepción de la Virgen y morir por ella; con tal motivo el cabildo prometió la erección de un monumento al Triunfo de la Concepción, uno de los primeros en su género, que se edificó años después.

### PRIMACÍA DE LA VIRGEN EN LOS TEXTOS PLÚMBEOS

La aparición de los Libros Plúmbeos y la doctrina que exponían pusieron sin duda en primer plano y en algún sentido se puede hablar de que impulsaron de forma definitiva una polémica, que se mantenía desde antiguo en la Iglesia, y que revistió especial importancia en los reinos hispanos: la devoción y las disputas teológicas en defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Este tema de las invenciones es sin duda el que más caló en el sentimiento popular, en los teólogos y en la misma jerarquía, y por tanto el que más influjo tuvo. Don Pedro de Castro inició y centró la campaña en defensa de los Libros Plúmbeos desde sus tesis inmaculistas, encontrando en ellos el fundamento de tradición que faltaba y que con el tiempo posibilitaría la definición como dogma de fe católica del misterio de la Inmaculada:

Sobrevino a la solemne calificación de las Reliquias el feliz hallazgo (en la versión, que se empezó a hacer de uno de los Libros) del *Mysterio de la Purísima Concepción*; y aunque hasta entonces no había salido de los Claustros esta disputa, trascendió en un instante a todo el Reino de modo, que el más eficaz argumento así para el misterio, como para la verdad de los libros, se sacó del sobrenatural poderoso influxo, con que en breve se produjo el maravilloso efecto de una universal conmoción, y aceptación de todo el Reino de España y aún en la Iglesia, del Mysterio (que disputado y controvertido en otros, había caminado a tan lentos pasos en otros siglos) y originándose la exaltación que hoy tiene de la sentencia que se descubrió en Granada<sup>456</sup>.

---

<sup>456</sup> D.DE LA SERNA CANTORAL, o.c., p. 2.

Sin duda, entre los variopintos temas religiosos y teológicos que contienen estos escritos, uno de los aspectos que ofrece especial interés es el lugar preeminente que en todos ellos ocupa la Virgen como protagonista primordial. Ya en los primeros hallazgos de 1587, entre los objetos que contenía la caja encontrada bajo la torre Vieja o Turpiana, destacó sobre manera el paño que, según relataba el pergamino encontrado junto a él, perteneció a la Virgen y lo usó a modo de lienzo para secarse los ojos en la Pasión de su Hijo. De este se hicieron dos partes; una se envió a Madrid por mandato expreso de Felipe II, que lo guardó en los relicarios del monasterio de El Escorial y la otra se depositó en la catedral de Granada donde recibió culto solemne durante los siglos posteriores.

### *Lugar de la Virgen en los libros: su contenido doctrinal*

No menos importante es la mención y el lugar que dedican a la Virgen los Libros Plúmbeos<sup>457</sup>. Excepto en dos de ellos, el *Libro de la Esencia de Dios* y *El llanto de San Pedro*, curiosamente los más breves, todos los demás que tienen texto legible hacen referencia en mayor o menor grado a la Virgen María. Concretamente, seis de estos tienen a María de distinta forma como principal personaje en su trama argumental: el *Libro de los galardones de los creyentes* basado en ocho preguntas hechas a la Virgen; el *Libro del coloquio de María* sobre las misteriosas revelaciones que vio la Santa Virgen en la noche de su coloquio espiritual con Dios; el *Libro de las sentencias* y el *Libro de la historia del sello de Salomón* revelados ambos por Santa María Virgen a Santiago; y el *Libro del don del Lugar* basado en las enseñanzas de Santa María, al igual que el *Libro de la naturaleza del Ángel*.

El personaje más destacado y con mayor protagonismo de los Libros Plúmbeos es la Virgen María; en ellos aparece como la depositaria del mensaje de Dios, la que lo revela y enseña, la gran maestra de la nueva Iglesia. Ella fue constituida por el mismo Dios, juntamente con los Apóstoles como «testigos de la Verdad»<sup>458</sup>. Pero no es un testigo cualquiera sino la encargada de revelársela a los mismos apóstoles por mandato divino según nos dirá el propio Santiago:

Juntó la comunidad nuestra de los doce apóstoles Santa María Virgen en su casa después de la venida del Espíritu Santo, y de haber brotado las lenguas en nosotros y dijo: «Hame sido mandado por revelación de Dios por el ángel Gabriel que os diga esto, y

<sup>457</sup> En orden a facilitar la comprobación de los distintos textos a que nos referimos, citamos la versión sobre la aludida traducción de M.J.HAGERTY, *Los Libros Plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, 1980.

<sup>458</sup> Cfr. *Libro de los dones del Galardón que se ha de dar a los que creyeren la Verdad del Evangelio. Hay en ocho preguntas a Santa María*, en o.c., p.144.

que os muestre la Verdad del Evangelio glorioso que hizo que bajase a mí después que le hablé espiritualmente»<sup>459</sup>.

Otros pasajes nos muestran a la Virgen como la encargada de revelar a los discípulos la Verdad del Evangelio, destacando por su significación la petición expresada por Pedro, en calidad de príncipe y cabeza del colegio apostólico: «Dinos la Verdad del Evangelio y de los galardones de ella, oh Señora Nuestra»<sup>460</sup>. Y no olvidemos que según los mismos libros, el contenido de «la Verdad del Evangelio es el alma del Evangelio y tesoro de los tesoros del trono»<sup>461</sup>, o lo que es lo mismo la quinta esencia del Evangelio. De esta forma se da un mutuo intercambio: la autoridad de los libros confirma la trascendencia de la Virgen, y a su vez el lugar insustituible de ésta en la tradición cristiana autentifica el valor de aquellos.

Ciertamente, y en consonancia con la tradición y devoción popular, los Apócrifos del Sacromonte presentan a María como el alma de la Iglesia naciente, la que presidía en la fe al colegio apostólico. Su casa era el lugar habitual de reunión<sup>462</sup>, donde ejercía su magisterio enseñando a los discípulos escogidos de su hijo<sup>463</sup>. En especial ejerce este magisterio con Santiago<sup>464</sup>, que en todo momento aparece como el apóstol elegido que recibe unas especiales revelaciones y el encargo particular de venir a misionar a España<sup>465</sup>.

Pero no sólo se centran los libros en la obra de María, su misión en relación a la Iglesia. Estos textos contienen lo que podríamos llamar toda una mariología, o lo que es lo mismo un tratado sobre la Virgen, su persona y su obra, la esencia misma de su ser.

Ante todo María se presenta como la mujer que, conservando perpetua virginidad<sup>466</sup>, es *Madre de Jesús*; así, cuando se nombra a Jesús a continuación se dice casi

---

<sup>459</sup> *Libro de la historia de la Verdad del Evangelio*, en o.c., p.119.

<sup>460</sup> *Libro de los dones de Galardon...*, en o.c., p.133.

<sup>461</sup> *Ibidem*.

<sup>462</sup> Otras referencia además de la ya citada en que la Virgen reúne en su casa a los apóstoles las encontramos en el *Libro de los dones de Galardón*, en o.c., p.131; *Libro del coloquio de Santa María Virgen*, en o.c., p.147; *Libro de las acciones de Jacobo apóstol y de sus milagros*, en o.c., p. 206, etc.

<sup>463</sup> *Libro de la relación del don del lugar de la paz y del tormento*, en o.c., p.292; *Libro de la naturaleza del Ángel y su poder*, en o.c., p. 302.

<sup>464</sup> Cfr. *Libro de los actos del Señor Jesús y de sus milagros y de su Madre María la Virgen*, en o.c., p 99; *Libro de las acciones de Jacobo Apóstol y de sus milagros*, en o. c., p.207 y 240.

<sup>465</sup> Cfr. *Libros de las acciones de Jacobo Apóstol y de sus milagros*, en o. c., p. 208.

<sup>466</sup> Cfr. *Oración y defensorio de Santiago*, en o. c., p.89; *Libro del conocimiento del divino poder y tolerancia y aceleración en las criaturas*, en o. c., p.266; *Parte segunda del conocimiento del Divino poder*, en o. c., p.273.

siempre «el hijo de María»<sup>467</sup>. La maternidad de María tuvo lugar por el misterio de «*la encarnación* de Nuestro Señor Jesús, que fue por obra del Espíritu Santo en María, antes del parto y en él y después de él»<sup>468</sup>, misterio que se narra en términos muy parecidos a los del Evangelio de Lucas:

Y cuando llegó el tiempo determinado de haberle de concebir, Santa María, según ella dijo, cuando bajó a ella el fiel Gabriel y le anunció que le había de concebir ella rezaba en el libro y díjole: «Oh Santa María, oh llena de gracia, Dios es contigo, bendita tú entre las mujeres... ».

Y cuando oyó lo que le decía turbóse y levantó la cabeza acogiendo a Dios, pensando quién sería el que hablaba. Y formósele Gabriel en honesta forma humana que resplandecía con luz refulgente. Y díjole: «No temas, porque Dios te ha dado su gracia. Ciertamente te ha dado en tu vientre por hijo el verbo del Altísimo. Y llamarle has Jesús, de la casa de David. Y habitará en la casa de Jacob para siempre. Y su reino no se acabará jamás».

Y díjole: «¿Cómo será esto porque no he conocido varón ni lo apetezco?».

Respondióle el ángel: «Esto es fácil para Dios, sobreviniendo su Espíritu Santo sobre ti. Y cuando haya nacido se llamará Verbo de Dios Altísimo».

Y díjole: «Dame señal para esto».

Y díjole: «Isabel, tu parienta, está empañada de seis meses en su mayor edad de más de su esterilidad, y todo es fácil a Dios». Y entonces dijo María: «Yo soy sierva del Señor. Sea así cierto como lo dices»<sup>469</sup>.

En este mismo *Libro de los actos de Nuestro Señor Jesús y de sus milagros y de su Madre, María la Virgen*, se narran otras tantas historias de la vida de la Virgen como el alumbramiento de su Hijo, la marcha de la Sagrada Familia a Egipto, sus costumbres, etc. En líneas generales son patentes las influencias de los Evangelios Apócrifos, del Corán y de las demás tradiciones de carácter devocional, con detalles de tipo anecdótico y de clara influencia popular como por ejemplo el situar el «nacimiento en el rigor del frío; y nevada aquella noche»<sup>470</sup>.

<sup>467</sup> Cfr. *Libro de la relación de la Misa de Jacobo*, en o. c., p.73; *Oración de defensorio de Jacobo,....que le enseñó Jesús, Hijo de María, su Maestro*, en o. c., p.98 y 90; *Libros de las acciones de Jacobo y sus milagros*, en o. c., p 210, 237 y 249-50; etc.

<sup>468</sup> *Libros del excelente bienaventurado apóstol Jacobo* en o. c., p.79.

<sup>469</sup> *Libro de los actos de Nuestro Señor Jesús y de sus milagros y de su Madre, María la Virgen*, en o. c., p. 97-98. La cita correspondiente del evangelio es Lc 1,26-38.

<sup>470</sup> *Ibidem*, p.101.

### *Inmaculada: «A María no tocó el pecado primero»*

De entre todas las referencias a la vida y a la persona de María destaca una, tanto por su cantidad numérica, como por su importancia en el contexto histórico y por sus influencias en la sociedad de su tiempo, afirmación que desde sus orígenes se identificó íntimamente con la fundación sacromontana. Me refiero en concreto a la tesis que defendía que María no tuvo el pecado original, o lo que es lo mismo que fue concebida pura y sin mancha, Inmaculada en el lenguaje de la Iglesia católica.

Al hablar de la referencia que hacen los libros a la Inmaculada, habitualmente se ha citado como único texto el que se hizo popular y al que hemos aludido en el epígrafe anterior. Pero al estudiar el contenido de los libros, hemos encontrado con sorpresa que son diez las ocasiones en que se hace explícita mención de la Concepción Inmaculada de María, no siempre con la misma frase aunque sólo se utilicen dos expresiones, gráficas y significativas como indicaremos.

La más frecuente es la palabra *pureza* empleada en el sentido de limpieza o ausencia de pecado, así: «María Virgen *pura*»<sup>471</sup>. Una variante que especifica el sentido de la pureza en relación con la Concepción Inmaculada es la de «María Virgen, *pura de pecado en todas maneras*»<sup>472</sup>, o «María escogida con virginidad y *pureza de pecado*»<sup>473</sup>.

Con todo, otra expresión de temática inmaculista sería la que ha quedado asociada como frase más emblemática de estos libros, hasta tal punto que pasó a ser el lema del escudo-insignia de la abadía del Sacromonte y que el mismo arzobispo Castro lo incorporó como anagrama a su pontificado: «A María no envolvió el pecado primero»<sup>474</sup>. También aparece este concepto en su aspecto positivo: «Y si el pecado primero se hubiese apoderado de ella, de ésta habrían levantado el vuelo los dones de él»<sup>475</sup>.

Otro pasaje expresa el concepto de limpieza de pecado como el no haber sido tocada por el mismo:

---

<sup>471</sup> *Libro de los Actos de Nuestro Señor Jesús y de sus milagros y de su Madre María la Virgen*, en o.c., p.95; *Parte segunda del Libro de las acciones de Jacobo Apóstol*, en ., p.243; *Libro de las Sentencias acerca de la Ley*, en o. c., p. 185.

<sup>472</sup> *Libro del coloquio de Santa María Virgen*, en o. c., p.151 y 162.

<sup>473</sup> *Parte segunda de la noticia del Divino Poder*, en o. c., p.273.

<sup>474</sup> *Libro de los Fundamentos de la Ley*, en o .c., p.65.

<sup>475</sup> *Libro del conocimiento del Divino poder y tolerancia y aceleración en las criaturas*, en o. c., p.267.

Esta bendición de parte de esté fue porque la guardó libre de la primera culpa, que no la alcanzó, pues Dios la eligió para tal efecto; pues excepto ella, a cualquiera que fuese después de Adán lo envolvió la mancha motivada por aquella culpa, en cambio a ésta la eximía de aquélla<sup>476</sup>.

En esta misma línea está el texto que asimila el pecado a la soberbia: «Es la Virgen María, *limpia de pecado* en todas maneras. Y *la soberbia no la tocó nada de ella jamás*»<sup>477</sup>.

### *La Inmaculada Concepción en el magisterio*

Virgen pura de pecado o no tocada por el pecado, las dos expresiones empleadas indistintamente para significar la Concepción Inmaculada de María en los Libros Plúmbeos; cuando estos son hallados la Iglesia no se había definido oficialmente en esta materia. Las distintas escuelas universitarias y maestros en teología discutían sobre el tema, si bien la mayoría, el pueblo fiel ya defendía la Concepción Inmaculada de María y buscaba por todas partes argumentos teológicos, para oficializar lo que ya era un consenso comúnmente admitido.

Desde el Concilio de Basilea se pretendió definirlo como dogma universal de la Iglesia, en la sesión XVII del 17 de septiembre de 1439; pero las complejas circunstancias hicieron que aquel decreto fuera inválido<sup>478</sup>. Unos años más tarde, Sixto IV publicaría dos constituciones que supondrían un claro avance en las doctrinas inmaculistas, la *Cum praeexcelsa* del 27 de febrero de 1477, que aprobaba el oficio y la misa de la Inmaculada, y la *Grave nimis* del 4 de septiembre de 1483, en la que se exponía e implícitamente se asumía toda la doctrina elaborada hasta entonces sobre estas materias pero aún no definida.

El documento del magisterio oficial de la Iglesia más cercano al tiempo de los hallazgos fue el Concilio de Trento; algunos esperaban de él una definición solemne de la Inmaculada como dogma de fe católica, pero no fue así. El concilio se limitó a una

<sup>476</sup> Libro de los actos de Nuestro Señor Jesús y de sus milagros y de su Madre, María la Virgen, en o. c., p.97.

<sup>477</sup> Libro del coloquio de Santa María Virgen, en o. c., p.155.

<sup>478</sup> Cfr. C.POZO, S.I., *Culto mariano y «Definición» de la Inmaculada en el Concilio de Basilea*: Scripta de María III (1980), 609-631.

referencia significativa, pero no lo suficientemente explícita<sup>479</sup>. Aparece en un apéndice a la sesión quinta dedicada al pecado original; se afirma la universalidad del mismo, pero se *declara* que no es intención conciliar incluir en este decreto «a la bienaventurada e inmaculada Virgen María»<sup>480</sup>.

En este contexto podemos imaginarnos lo que significó descubrir los libros y conocer su contenido doctrinal. Cuando un importante sector de la cristiandad (en especial los reinos hispanos con sus monarcas a la cabeza), ponían todo su empeño en buscar argumentos para poder proclamar dogma de fe católica la Concepción Inmaculada de la Virgen, se descubren los Libros Plúmbeos; en ellos se revela el común sentir del colegio apostólico sobre la ausencia en María de toda mancha del pecado original, o lo que es lo mismo decir que los apóstoles ya creían que la Virgen fue Inmaculada desde el primer instante de su Concepción. Además, y por si fuera poco, se decía que «esto se *decretó* de conformidad en el concilio de los Apóstoles como referimos en el *Libro de los Fundamentos de la Ley*. Y quien se desconformase de él será perdido»<sup>481</sup>.

Imposible encontrar argumentos más contundentes a esgrimir, para justificar con toda la autoridad de la tradición apostólica la veracidad del misterio, que ya por otra parte era venerado por la mayoría del pueblo fiel. Aparte de la importancia del texto concreto a que nos referimos, la relación que unos libros establecen con otros confería a su contenido una mayor credibilidad, a la vez que indicaban una elaboración y sistemática teológica. La autoridad de estos escritos era indiscutible siempre según indicaban los mismos textos; se autodefinían como revelados por la Virgen y el apóstol Santiago a dos de los varones apostólicos, que consideraba la tradición medieval como primeros evangelizadores de la Hispania romana.

Resulta imposible comprender a la mentalidad y a la cultura de nuestro tiempo, después del júbilo de los hallazgos y calificación de las reliquias, la sorpresa y expectación desbordante que suscitaron el conocimiento del contenido de los libros; por mucho que lo intentemos nunca podremos imaginarlo. Una sociedad, y particularmente una

---

<sup>479</sup> Cfr. J.OLAZARAN, «El dogma de la Inmaculada Concepción en el Concilio de Trento», *Estudios Eclesiásticos* 20 (1946), 105-154.

<sup>480</sup> «Declarat tamen haec ipsa sancta Synodus non esse suae intentionis comprehendere in hoc decreto, ubi de peccato originali agitur, beatam et immaculatam virginem Mariam, Dei genitricem; sed observandas esse constitutiones felic. record. Xisti Papae IV. sub poenis in eis constitutionibus contentis, quas innovat». *Concilium Tridentinum...*, p. 240.

<sup>481</sup> *Libro de los actos de Nuestro Señor Jesús y de sus milagros y de su Madre, María la Virgen*, en, o. c., 97.

ciudad, que se justificaba desde el espíritu de la cristiandad, descubría que en sus orígenes había sido depositaria de tesoros tan grandes como la predicación del mismo Santiago, apóstol íntimamente vinculado a la religiosidad hispana medieval, y de sus más queridos y cercanos discípulos de los que habían aparecido sus restos; y junto a ellos unos textos escritos que se autoatribuían una autoridad similar a la de los escritos neotestamentarios.

Pero este júbilo no fue sólo de los granadinos, sino que la habilidad del arzobispo hizo que traspasara las fronteras locales y provinciales, para hacer de la defensa de los libros y de su contenido casi una razón de Estado. Es conocida la devoción de la monarquía española por la Virgen y en especial al misterio de su Concepción Inmaculada<sup>482</sup>. Las circunstancias hicieron que el monarca reinante en los momentos estelares de los acontecimientos generados por los hallazgos fuera uno de los Austrias que más destacó en su fervor por este misterio mariano. Y don Pedro de Castro supo aprovechar esta circunstancia:

Apenas cumplió el Arzobispo con el decreto del Tridentino y bula de su Santidad...; y calificó las reliquias con la solemnidad y devoción que referimos; cuando meditando en el beneficio que Dios le había hecho en la definición de tanto tesoro de reliquias y libros y descubrimiento del lugar en que primero había habitado el glorioso Patrón Santiago con sus discípulos, e intimado el Evangelio, y celebrado la primera misa en España, había tenido éxtasis maravillosos, y se le había aparecido María Santísima años antes que en Zaragoza..., impacientemente devoto del Misterio de la Purísima Concepción, cuya autoridad incontrastable había Dios puesto en sus manos; le pareció no detenerse un punto en aplicar, cuantos medios fuesen posibles, para que con tal autoridad, que era la que se echaba menos, pasase la Santa Iglesia a declararla por Misterio.

Escribió al Señor Phelipe Tercero, haciéndole cargo, de que en su tiempo se había descubierto la más segura noticia de la Concepción, tan deseada antes por la Iglesia, ya tan necesaria en tiempo, en que en las demás provincias se había controvertido; y que, pues Dios la puso en su mano en la provincia de España, era su voluntad (al parecer) manifestar la elección del Rey católico, y a los españoles para defensores de su inmunidad; y que así debía interponerse su Catholico zelo con su Santidad, que con la noticia de tan indisputable fundamento, pasase a la declaración, a que ya se había empezado a inclinar la Iglesia en el Decreto del Tridentino<sup>483</sup>.

<sup>482</sup> Varias son las publicaciones que se han dedicado a la defensa de la Concepción Inmaculada por los reyes hispanos. Por el enfoque, por su carácter general y por la relación que establece del tema con los hallazgos del Sacromonte citamos el estudio de S. STRATTON, *La Inmaculada Concepción en el arte español*, Madrid 1989.

<sup>483</sup> D. DE LA SERNA CANTORAL, o. c., p.90.



De esta forma nos describe en el siglo XVIII un historiador de los hechos el inicio de esta cruzada inmaculista nacida de los hallazgos del Sacromonte y que con el tiempo se convertiría en motor de un movimiento, que dejaría sentir su influjo en la teología, el arte, la religiosidad y en general en todos los campos que integran la cultura religiosa del Occidente cristiano.

Sin duda, así se interpretó en su tiempo al ver en estos hechos «el primer fundamento que se echó en Granada, para erigir la grande máquina de las contiendas, y triunfos de este Misterio»<sup>484</sup>.

Ciertamente, si desde antiguo la devoción a este misterio mariano era una de las más comunes en los reinos hispanos, en esta época y en concreto a partir de este momento, «las controversias sobre la Inmaculada, llegaron a revestir formas de histeria colectiva»<sup>485</sup>, en la que participaron desde el rey hasta el vasallo pasando por todos los estamentos y clases sociales. Sevilla pronto pasó a ser la ciudad inmaculista por antonomasia y la impulsora de este discurso, en parte porque desde el siglo XVI su Iglesia era la más importante de la Península y de América, llegando a eclipsar a la primada de Toledo<sup>486</sup>.

Como en otros tantos lugares, también en estas tierras de especial tradición mariana el fervor a la Concepción Inmaculada de María era habitual, pero su arraigo y la especial fuerza que adquirió en estos tiempos se debió a la toma de posesión de la sede hispalense, el 5 de diciembre de 1610, del hasta entonces arzobispo de Granada, don Pedro de Castro, que llevó con él la polémica inmaculista:

... contribuyendo de su parte con la vocación especialísima, que le destinaba a Sevilla, Ciudad prevenida en la divina Providencia para teatro de la contienda, que ya se acercaba; y para los triunfos de la Purísima Concepción de María Santísima, *a que dio principio la sentencia de los Libros de Granada, y la interposición ya dicha de su Prelado y Cabildo*<sup>487</sup>.

---

<sup>484</sup> *Ibíd.*, p.91.

<sup>485</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca», en *La fiesta, la ceremonia, el rito*, Granada 1990, p. 9.

<sup>486</sup> Cfr. J. M. CUENCA TORIBIO, «La Iglesia andaluza en la Edad Moderna», en *Historia de Andalucía*, vol. IV, Madrid 1981, p. 108.

<sup>487</sup> D. DE LA SERNA CANTORAL, o. c., p. 106-7.

Será a partir de esta fecha cuando Sevilla destacó en la defensa del misterio<sup>488</sup>.

Pero el origen o mejor dicho el impulso de la contienda hay que buscarlo en las afirmaciones de los textos plúmbeos. Y aquí precisamente radica su importancia. Nunca fueron aprobados por la Iglesia oficialmente, sino que, por el contrario, su contenido se condenó de forma explícita; pero a pesar de eso su importancia es tal, que en parte se pueden considerar como el punto de partida, el impulso inicial que llevaría a la definición del dogma de la Concepción, y de todas las controversias y demás manifestaciones culturales que caracterizaron a este tiempo y a estas tierras.

En un ambiente ya de por sí proclive a la devoción y exaltación inmaculista, el influjo de estos acontecimientos en los distintos campos de la religiosidad y de la cultura en general resulta casi imposible de mensurar. Las universidades pronunciaron el voto inmaculista. En concreto, de todos es conocido el caso de la de Granada, la primera en que todos sus miembros, profesores y alumnos, se comprometieron en defender con su propia sangre la Inmaculada Concepción de María; también las ciudades se consagraron a este misterio mariano; proliferaron los colectivos que se agruparon en cofradías para venerar, dar culto y extender la devoción a la Inmaculada; se dedicaron templos y se erigieron columnas y demás monumentos de triunfo de la Inmaculada, etc. No menos importante fue el influjo en las artes plásticas; las escuelas artísticas, en especial la granadina y la sevillana, crearon un esquema iconográfico que se identificaría con el tema de la Inmaculada como representación tipológica admitida por todo el arte cristiano.

Todas estas consecuencias hay que enmarcarlas dentro del más puro ambiente contrarreformista, no en vano se consideran los hallazgos y la fundación sacromontana a lo que estos dieron lugar, uno de los pilares del espíritu de esta época en el pensamiento y en la cultura andaluza. Pero lo curioso es que el fundamento último de este influjo estaba precisamente en las doctrinas expuestas en los Libros Plúmbeos, sobre los que pesaba la prohibición explícita y reiterada de publicar y difundir nada de su contenido; y esta prohibición procedía del personaje que en aquel tiempo dirigía y presidía oficialmente el movimiento de la Contrarreforma católica: Clemente VIII, autor del breve *Ex prioribus Fraternitatis tuae*, del 15 de enero de 1596, por el que se vetaban los libros y su contenido<sup>489</sup>.

Además, recientes investigaciones han confirmado hasta qué punto el papa estaba convencido de la falsedad de todo lo encontrado, según consta, como ya citamos anteriormen-

<sup>488</sup> Cfr. C. ROS, *La Inmaculada y Sevilla*, Sevilla 1994.

<sup>489</sup> Cfr. Nota 189.

te, en la anotación personal de puño y letra del mismo Clemente VIII, en una carta del 17 de julio de 1603, que le remitió el nuncio<sup>490</sup>.

## LOS TEÓLOGOS POSTRIDENTINOS Y LOS LIBROS PLÚMBEOS

Pero el influjo de la invención de la tradición inmaculista, a pesar de la prohibición pontificia, no se limitó al campo de la cultura o la religiosidad popular en las distintas manifestaciones que indicamos. En este contexto, resulta de sumo interés constatar la utilización y defensa de las tesis de los libros, que hicieron significativos ideólogos «oficiales» de la Contrarreforma española; me refiero en concreto a un importante número de teólogos, que incorporaron a sus tratados, ensayos y sermones las tesis inmaculistas de los Libros Plúmbeos, como argumentos contundentes de tradición apostólica en defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Sin olvidar, lógicamente, que todas estas publicaciones tenían el nihil óbstat, que le confería el sello de doctrina aprobada por la Iglesia católica, a pesar de la prohibición explícita del breve pontificio. Se puede hablar aquí de conflicto entre la teología y el magisterio, pero el peso de la invención hace que se admitan los escritos de estos teólogos a pesar de la condena expresa de la Santa Sede. Es un tema significativo y que nos debería hacer pensar.

### *El P. Francisco Suárez y su Quaestio theologica*

Uno de los primeros teólogos que escribe sobre el tema es nada más y nada menos que el P. Francisco Suárez, jesuita granadino y uno de los más prestigiosos teólogos de su tiempo que destacó precisamente por el estudio e investigación de los temas mariológicos. Su intervención, en relación a los hallazgos del monte del Valparaíso de su ciudad natal, se caracterizó siempre por la prudencia y sagacidad. Ni confirmó ni negó la sentencia de la calificación, por la que se consideraban los restos óseos como verdaderas reliquias; tampoco afirmó ni negó la autenticidad del contenido de los libros.

Desde el primer momento don Pedro de Castro quiso contar con el beneplácito del teólogo granadino, por haber tenido lugar los hallazgos en su tierra, y sobre todo «por sus letras, virtud y prudencia, y por la estimación y conocimiento que todo el mundo tiene de su persona por sus escritos y doctrina»<sup>491</sup>. Con estas palabras invitaba el

---

<sup>490</sup> Cfr. Nota 188

<sup>491</sup> A. S. G., *Carta de don Pedro de Castro al P. Francisco Suárez, S.I.*, Granada, 6 de febrero de 1600, legajo 3º, fol. 463.

arzobispo al P. Suárez, para que asistiera en calidad de prestigioso teólogo al sínodo convocado el 16 de abril del mismo año, para concluir el proceso de calificación de las reliquias. Suárez se excusó aduciendo ocupaciones ineludibles en su cátedra de Coímbra. Pero sí asistió otro jesuita, el P. Tomás Sánchez, prestigioso moralista y confesor del arzobispo<sup>492</sup>, que se mostró defensor de lo hallado, al contrario del también jesuita Ignacio de las Casas.

Concluida afirmativamente la calificación se le vuelve a invitar, para que interviniera como mariólogo especialista en los temas surgidos en torno al contenido inmaculista de los Libros Plúmbeos. Una vez más, muestra su sagacidad diplomática no correspondiendo a la invitación con excusas de trabajo, pero no desentendiéndose del todo de la cuestión para la que se le requería.

El rigor científico de Suárez se pone bien de manifiesto en una carta del 26 de abril de 1601, que le envía a su hermano en religión, el P. Ignacio de las Casas, como conocedor del tema y sobre todo en calidad de traductor de lenguas orientales; en ella le pide una buena y cierta traducción de algunas de las palabras y frases relativas al tema en litigio, que aparecen como tal en el texto de los libros. Aunque la carta ya fue publicada por Scorraille<sup>493</sup>, su interés para nuestro trabajo nos lleva a transcribir algunos de sus párrafos, en los que el doctor eximio apunta lo que serán sus argumentos base de su posterior breve tratado:

De Granada me consulta una persona particular, que no toca al Arzobispo, sobre el punto *De Conceptione Virginis*, que dice haberse hallado en el libro de santo Cecilio que se intitula *De la casa de la gloria y de la casa del tormento*. No he querido responder hasta tener alguna luz de V. R., a quien pido me haga caridad de escribirme luego las palabras formales tocantes a este punto de la Concepción que en aquel libro hay; y si hay alguna que se pueda traducir por diversos términos latinos, me los diga todos. A mí me escriben que dice así: *La Virgen etc. fue preservada del pecado primero originario*. Deseo saber si esta palabra *originario* está allí con propiedad, o si se puede traducir de otra manera la palabra que le corresponde, o si basta aquella *pecado primero*, y si ésta también está.

Más dice que *esta verdad es concilio apostólico*. Deseo saber si están bien traducidas estas palabras, y en especial, si aquella palabra *concilio* está en la propia lengua con toda propiedad; y

<sup>492</sup> Cfr. D. N. HEREDIA BARNUEVO, o. c., p. 56.

<sup>493</sup> Cfr. R. SCORRAILLE, *El P. Francisco Suárez de la Compañía de Jesús según sus cartas, sus demás escritos inéditos y crecido número de documentos nuevos*, vol. II, Barcelona 1917, pp.227-228.

se podría traducir ser sentencia apostólica o doctrina de los Apóstoles, o verdad dicha *in conventu apostolico, vel quid simile*, aunque aquella palabra *concilio* no se verificase con rigor.

Más añade, que *el que lo negare, será maldito y descomulgado y condenado. In singulis verbis* deseo lo mismo, y particularmente de la segunda, *scilicet descomulgado*, si está con propiedad, o si es palabra más general, como *anathema o quid simile*<sup>494</sup>.

A partir aquí, Francisco Suárez redactó un pequeño opúsculo en forma de *Quaestio theologica* que no llegó a publicarse, en repuesta a los que negaban desde la teología la posibilidad de que el tema de la Inmaculada hubiera sido tratado por los apóstoles y definido en un concilio según decía los textos plúmbeos. Escrito a finales de 1601 aproximadamente, lleva por título: *Quaestio theologica: Utrum defendi verisimiliter possit, sententiam illam quae asserit Beatam Virginem sine peccato originali fuisse conceptam, olim fuisse ab Apostolis traditam seu in aliquo Concilio Apostolico definitam*<sup>495</sup>.

Se estructura como respuestas a los cuatro conjuntos de dificultades, que resumen las más importantes desde el punto de vista teológico expuestas por los detractores del contenido de los textos plúmbeos<sup>496</sup>. Con todo, la conclusión de este opúsculo es lo más significativo: «Defendi verisimiliter potest immaculatam Beatissimae Virginis conceptionem olim esse traditam ab Apostolis, et in concilio Apostolico definitam».

Tanto en la *Quaestio theologica* como:

... en algunos otros lugares de sus cartas en que Suárez habla de los libros de plomo de Granada, ni afirma ni niega personalmente la autenticidad y valor de esos escritos. Las circunstancias y la prudencia le impedían igualmente declararse contradictor o aprobador de una sentencia eclesiástica que no tenía ni cargo ni medios de comprobar. Dejando, pues, aparte esta cuestión fundamental, o remitiéndose a los que la han examinado, se limita a dar su parecer sobre las dudas teológicas que le consultaron<sup>497</sup>.

Pero su postura en el fondo suponía una defensa encubierta, y lo sorprendente es constatar cómo no habiéndose publicado el breve opúsculo, su influencia se deja sentir

---

<sup>494</sup> A. A. S. G., leg. 6,1, fol. 204.

<sup>495</sup> A. R. A. H. M., «Papeles de Jesuitas», 11-12-3/105; A.S.G, Legajo de la Inmaculada.

<sup>496</sup> Para este tema seguimos a F. DE P. SOLA, S. I., «Doctrina del doctor Eximio y Piadoso Suárez sobre la Concepción Inmaculada de María», *Estudios Eclesiásticos*, XXVIII (1954), 501-532.

<sup>497</sup> R. SCORRAILLE, o. c., p.138.

en los otros teólogos que después del Dr. eximio defienden en sus escritos la autenticidad de los apócrifos granadinos. El autor del que hablamos a continuación es buena muestra de esta influencia.

### *Los discursos teológicos del Dr. Sánchez Lucero*

Uno de los primeros autores, por no decir el primero, que utiliza en un libro impreso como argumento en defensa del dogma de la Inmaculada el contenido de los Libros Plúmbeos, fue «el Doctor Gonzalo Sánchez Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Granada, Rector y Catedrático de Prima de teología de aquella Universidad». Su autor, sevillano de nacimiento, fue uno de los teólogos que desde los comienzos se manifestó defensor de los hallazgos. En cuanto conoció el contenido de los libros, fue el primero en predicar dos sermones dedicados a la Inmaculada Concepción, empleando los textos recientemente traducidos como base esencial de sus discursos y, supuestamente, el opúsculo del P. Suárez.

La fama y pronta difusión que estos adquirieron le movió a su publicación. Pero la respuesta oficial no tardó; se prohibieron los libros y su autor fue detenido por el Santo Tribunal. Al parecer, entre las muchas dificultades aducidas destacaba la expresa prohibición de publicar el contenido de los Libros Plúmbeos ordenada por Clemente VIII. Por fin el Real Consejo dio licencia para su impresión en mayo de 1612, y la Inquisición en noviembre de 1614.

A este año corresponde la primera publicación que tiene por título *Dos discursos teológicos en defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, Madre de Dios y Señora. La cual se prueba con el que della dan los gloriosos Mártires San Cecilio y San Thesifón, Obispos de Granada, y discípulos del Apóstol Santiago el Zebedeo, en uno de los libros que se han descubierto en el Santo Monte della*<sup>498</sup>. Tres años más tarde apareció *La Virgen Santísima No Pecó en Adán, ni quedó devorada en el al Pecado original. Esta verdad prueba en dos Discursos Teológicos*<sup>499</sup>.

La referencia a los hallazgos de la colina del Valparaíso se hace en el capítulo quinto del segundo discurso, que tiene por título «Pruévase la inmunidad de la Virgen

<sup>498</sup> Publicada en Madrid, por Luis Sánchez, año de 1614; Biblioteca General de la Universidad de Granada, A 38-282-83.

<sup>499</sup> Publicada por Alonso Rodríguez Gamarra, en Sevilla, el año de 1617; Biblioteca General de la Universidad de Granada, A 38-282-83.

del Concilio de los Apóstoles, según refiere el libro del Monte santo de Granada». Con eruditos y complejos argumentos justifica, que san Cecilio tuvo conocimiento de las conclusiones del Concilio de Jerusalén citado en los Libros Plúmbeos, que lo identifica como el citado por Lucas en el capítulo 15 de los Hechos. También defiende con toda certeza que los apóstoles hablaron de la ausencia del pecado original en María: Id.,

... de lo que no se infiere que la habían de publicar y proponer a toda la Iglesia, pues es así que muchas cosas que determinaron por ciertas e infalibles no las publicaron a todos como lo insinúa el Apóstol en Gálatas 2<sup>500</sup>.

Con lo que a la vez responde a la segunda dificultad. Además no consta que este privilegio de la inmunidad de la Virgen lo enseñaran los apóstoles como «dogma universal aunque sí como verdad cierta y llana, que excluyese toda duda y opinión», por lo que con el tiempo se fue perdiendo su conocimiento, lo que solucionaría la tercera dificultad.

### *El Tratado sobre la Inmaculada del P. Granado*

La obra de Lucero debió de ser ampliamente conocida y divulgada, como lo demuestra la cita a que hace referencia otro teólogo de la Contrarreforma andaluza, que también utilizó y defendió en sus escritos las tesis de los textos sacromontanos, el P. Diego o Jacobo Granado, prestigioso jesuita tanto por su doctrina como por su santidad de vida, fama que le valió el ser incluido por Nieremberg entre los varones ilustres de la Compañía de Jesús a los doce años de su muerte<sup>501</sup>. Su vida se desarrolló en capitales tan significativas de la Andalucía moderna postridentina como Cádiz, Montilla, Sevilla y Granada<sup>502</sup>.

Inmerso plenamente en las disputas inmaculistas de la época, siempre se alineó y destacó entre los teólogos jesuitas que defendieron con sus escritos la Concepción Inmaculada de María. Su magisterio en Sevilla entre 1596 y 1628, y su estancia en Granada los últimos años de su vida como rector del colegio de San Pablo, de 1630 al 1632<sup>503</sup>, le hizo conocer de cerca la polémica sobre los Libros Plúmbeos, hasta tal punto que su

---

<sup>500</sup> G. SÁNCHEZ LUCERO, *Dos discursos teológicos en defensa de la Inmaculada...*, p. 98-99.

<sup>501</sup> J. E. NIERENBERG, *S.I., Firmamento religioso de luzidos astros, en algunos claros varones de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1644, pp.616-627.

<sup>502</sup> Cfr. E. OLIVARES, *S.I.*, «Diego Granado, *S.I.*, (1571-1632). Datos biográficos. Sus escritos. Estudios sobre su doctrina. Bibliografía», *Archivo Teológico Granadino*, 50 (1987), 111-184.

<sup>503</sup> Cfr. F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, *Historia Eclesiástica...*, p.p. 296-296.

tratado sobre la Inmaculada lo dedica a don Pedro de Castro, a los pocos años de haber sido designado como arzobispo de Sevilla. En la introducción nos lo presenta como el elegido para sacar a la luz los libros, que darían *el más autorizado fundamento* de la inmunidad de la Virgen, y que llevaría esta inquietud a Sevilla:

Fuiste elegido por disposición divina para Arzobispo de Granada, para que sacases a la luz los ignorados libros, que ocultos en las entrañas de aquel Monte, dan *el más autorizado fundamento de la inmunidad de María*; y te transfirió a Sevilla, para que con tu autoridad, piedad y eficacia singular promovieses la defensa<sup>504</sup>.

Suficientemente elocuente lo expuesto en este prólogo para ver hasta qué punto el P. Granado aprobaba el contenido immaculista de los textos plúmbeos: «*el más autorizado fundamento*». Usaría la referencia a la Inmaculada de los libros y la autoridad de estos como argumento contundente en defensa del tema:

No puedo omitir en esta argumentación las citas que se leen en favor de la Inmaculada Concepción, en los libros de plomo encontrados en Granada en el año de 1595 en el Monte que se llama Sagrado o Santo, pues aunque no se tenga o no deba tenerse precisamente en estos libros una confianza absoluta hasta que su autenticidad sea reconocida por la Santa Sede, son sin embargo muchos los indicios que les confieren a ellos una gran autoridad, sobre los cuales en otro lugar y precisamente para corroborar nuestro aserto respecto a esta cuestión, pueden perfectamente aducirse los datos que en ellos contienen. Así pues uno de aquellos libros, del cual fue autor S. Tesifón, mártir y discípulo de Santiago el menor, se dice que esta verdad fue definida en un Concilio por los Apóstoles y que se publicó un decreto redactado en estos términos: *Aquella Virgen, aquella María, aquella santa fue preservada del pecado original en el primer instante de su concepción, y libre de toda culpa y el que así no lo considere, no alcanzará la salvación eterna*. Y en otro libro del mismo mártir se encuentra lo siguiente: *A María no le tocó el pecado primero*. El Doctor Gonzalo Sánchez Lucero en el segundo de los dos discursos llenos de ingenio y de erudición que publicó en favor de la Inmaculada Concepción, menciona los decretos anteriormente citados y en el cap. 5 intenta dar explicaciones sobre las dificultades que en ellos se presentan<sup>505</sup>.

<sup>504</sup> GRANADO, J., S.I., *De Inmaculata BV Dei Genitricis M. Conceptione*, Hispalis 1617. El texto citado aparece en páginas sin numerar de la dedicatoria: «*Illustrissimo Dr. D. Petro De Castro et Quiñones Archiepiscopo Hispalensi*».

<sup>505</sup> *Ibidem*, p. 54.



Interesa el modo sutil de la argumentación, sobre todo si tenemos en cuenta lo dicho en la introducción; si bien no puede defenderse la autenticidad de estos libros hasta que no sean reconocidos oficialmente por la Santa Sede, tampoco pueden omitirse las tesis que dedican a la Inmaculada Concepción pues, según el autor, son muchos los indicios que les confieren una especial autoridad. A continuación el P. Granado expone las tesis de los libros y la autoría de los mismos. Aquí es donde incorpora una novedad que no debe pasar desapercibida: cita como autor de uno de estos libros a Tesifón, al que considera mártir y discípulo del apóstol Santiago el Menor.

Ésta es una variante con respecto a los libros y a todos los demás autores que emplean los textos de los mismos. En todos los escritos hallados se cita a Santiago el Mayor, el apóstol considerado por la tradición como primer evangelizador de los pueblos hispanos, mientras que el P. Granado habla del Menor, al que se le atribuye el *Protoevangelio de Santiago*<sup>506</sup>, el Evangelio apócrifo donde se encuentra «la primera indicación acerca del origen extraordinario y santo de María..., que cuenta cómo Ana la concibió sin intervención de hombre por estar Joaquín todavía en el desierto»<sup>507</sup>, por lo que se considera el primer indicio de la tradición sobre la Concepción Inmaculada de la Virgen. No resulta fácil determinar la razón de esta novedad, si fue desconocimiento o más bien si el autor cambió conscientemente al apóstol, para confirmar la veracidad de los textos sobre la Inmaculada, con la autoridad que se le atribuía al primer texto que hacía referencia a este misterio mariano.

### *Los Dos discursos del Dr. Álvaro Pizaño*

Un año antes de la edición del tratado del P. Granado, en 1616, el Dr. Álvaro Pizaño, canónico magistral de Escritura de la Santa Iglesia de Córdoba y consultor del Santo Oficio de esta ciudad y de la de Sevilla, publicó sus *Dos discursos*<sup>508</sup> dedicados a don Pedro de Castro, en los que también incorpora los textos sacromontanos entre sus argumentos.

En el segundo *Discurso* hace referencia a los textos atribuidos a Cecilio y Tesifón dedicados a la limpia Concepción de la Virgen, textos que considera como «testimonios fide-

---

<sup>506</sup> Cfr. «Protoevangelio de Santiago», en A. DE SANTOS OTERO, *Los Evangelios Apócrifos* (BAC 148), Madrid, 1956, p. 135.

<sup>507</sup> Cfr. S.DE FIORES, SMM., y A.S.SERRA, OSM, «Inmaculada», en *Nuevo Diccionario de Mariología*, Madrid 1988, p.912.

<sup>508</sup> A. PIZAÑO DE PALACIOS, *Discurso primero en confirmación de la Purísima Concepción de la Virgen*, Sevilla 1615, fol.3.

dignos, importantísimos para la Iglesia»; de esta forma se alinea con los firmes defensores de los mismos. El tono empleado responde a la más plena apologética; si bien no hace mención explícita de la frase que más se popularizó «a María no tocó el pecado primero». Interesante también la referencia que hace a la lengua en que se escribieron los libros, «el árabe antiguo»:

Y casi todo el resto de la Iglesia, que enseñada de la primitiva, como nos lo dicen los gloriosos mártires S. Cecilio y S. Tesifón, en los libros que desta verdad dejaron escritos, que con divina dispensación han salido a la luz, como oro de quilates (para enriquecer con la autoridad antigua este misterio) de las minas de Valparaíso y monte Santo de Granada. Testimonios fidedignos, importantísimos a la Iglesia, ocultos tantos siglos, manifestado en el nuestro para gloria, y majestad de nuestra era feliz, en la cual luce y resplandece la opinión santa de la limpia concepción de la Virgen nuestra Señora, conocida destos gloriosos santos discípulos del Apóstol Santiago, que como España había de tener por rehenes su sagrado cuerpo, ilustrándola con el título inusitado de Patrón suyo, quiso que sus discípulos fuesen los que predicasen la verdad de este misterio, y lo dejasen escrito en el árabe antiguo, que como España entre las naciones de la cristiandad ha sido siempre, oficiosísima en la honra y alabanzas de la Virgen Nuestra Señora<sup>509</sup>.

### *La Información en defensa de la Limpia Concepción, del P. Ojeda*

Al mismo año de publicación que la anterior pertenece la *Información eclesiástica en defensa de la limpia Concepción de la Madre de Dios*, del jesuita Pedro de Ojeda, nacido en Marchena en 1576, y especialista en Sagrada Escritura, materia que explicó en Córdoba y Granada. En Sevilla, ciudad de la que fue rector del colegio de la Compañía de Jesús, publicó en 1616 su obra en defensa de la Inmaculada; el capítulo V que titula, «Muéstrase la misma tradición de la limpia Concepción en las Iglesias Occidentales y primeramente en las de España», dice así:

No menos antigua, ni menos cierta la tradición de la limpia Concepción de la Virgen en la Iglesia Occidental, que en la Oriental, ni hay menos expresas señales, y firmes argumentos de su verdad.

Entre los Reinos que más se han señalado siempre en devoción de la Reina del Mundo, y particularmente de su limpia Concepción, es uno España. Comenzando a declarar esto, se ofrece en primer lugar a la vista del Santo Monte de Granada, con aquellas sagradas cuevas, o ricas minas de tal tesoro; aquellos venerables libros. Entre los cuales está el de San Thesifón discípulo de Santiago, quien dice, que los sagrados Apóstoles definieron en un Concilio, que la Virgen fue concebida sin pecado. Y pone el decreto que es el siguiente: *Illa Virgo, illa María, illa sancta, praeservata fuit a peccato originali in primo instanti suae conceptionis, et liberata ab omni culpa, et qui ita non senserit, non*

<sup>509</sup> *Ibidem*, o. c., p.59.

*consequetur salutem aeternam. Aquella Virgen, aquella María, aquella santa fue preservada del pecado original, en el primer instante de su concepción, y libre de toda culpa. Y el que así no lo sintiere, no alcanzará vida eterna.* En otro libro del mismo Thesiphón se lee aquella breve y compendiosa sentencia de oro, *Mariam non tetigit primum peccatum.* Que con universal devoción ha quedado asentada en los corazones, y gravada para perpetua memoria en las piedras, y mármoles de templos, y edificios públicos. Item en el mismo libro de S.Thesiphón están estas memorables palabras. *Nequaquam Angelus Virgini diceret, Ave gracia plena, si originale peccato fuisset concepta.* Que no la llamara el Ángel, llena de gracia, si hubiese sido concebida en pecado original.

Con este fundamento de tradición Apostólica, pudo seguramente correr el artículo de la Limpia Concepción de la Virgen Santísima nuestra Señora, por aquellos trescientos años de la primitiva Iglesia, conservándose fresca la memoria desta doctrina Apostólica en la Cristiandad de España<sup>510</sup>.

### *El Sermón de Fr. Miguel Ruiz*

Otra significativa obra de tema inmaculista que vería la luz el mismo año y en la misma ciudad que las anteriores, tiempo y lugar que como indicamos fue especialmente prolijo en este tipo de publicaciones, sería el excelente sermón de Fr. Miguel Ruiz, maestro de la orden de la Santísima Trinidad. Es una obra breve en extensión pero densa en contenido, que tan sólo cuenta con catorce folios no paginados; en el octavo se puede leer:

Donde le llama inmaculada; ved qué fundamentos, y montes santos, para nuestra Ciudad; mas para qué salimos de nuestra España, pues en ella tenemos estos montes santos hechos fundamentos del fundamento y santidad de la Virgen. En el Año de nuestra salud, que se contó 1595, en la Ciudad de Granada en un monte cerca de ella, que antes se llamaba Valdeparaiso, [y con razón, pues tales flores se aparecieron en él, que podemos bien decir: *Flores aparuerunt in terra nostra*, que fueron los huesos santos de algunos discípulos del Apóstol Santiago] y hoy se llama, el Monte Santo. Aquí, pues, entre otros, fue hallado un libro de plomo, cuyo título era: *Fundamentum Ecclesiae*, (porque lo había de ser de este templo santo y limpio) y en él se halló escrito, que en el primer Concilio, que tuvieron los apóstoles, se determinó la limpieza de la Virgen nuestra Señora, en su Concepción. Ved, si esto se halla en un Monte Santo, y quien lo dice son los apóstoles, que son también Montes Santos; si dice bien David *Fundamenta eius in montibus Sanctis*. Y si los varones apostólicos son también estos montes, no es razón pasar

---

<sup>510</sup> P. DE OJEDA, S.I., *Información Eclesiástica en defensa de la Limpia Concepción de la Madre de Dios*, Sevilla 1616, fol. 10.

sin advertirlo, que este libro fue hallado, en tiempo que era Arzobispo de aquella Ciudad, el Ilustrísimo señor don Pedro de Castro y Quiñones, varón apostólico en su vida, y en particular zeloso defensor de la honra de la Virgen Santísima en su Concepción: el cual cuando halló el libro, no se puede decir la alegría que sintió su alma, viendo una cosa tan conforme a razón, y a su devoción<sup>511</sup>.

### *La Defensa de la Inmaculada del P. Salazar*

Otros muchos tratados, sermones y ensayos teológicos se publicaron en las primeras décadas del seiscientos dedicados a la Concepción Inmaculada de la Virgen y en su defensa. Además de las ya aludidas, hemos encontrado otras tantas que utilizan entre sus argumentos probatorios los textos inmaculistas de los Libros Plúmbeos; los razonamientos empleados similares a los expuestos no aportan ninguna novedad sustancial. Con todo, destacamos uno de ellos tanto por la importancia del autor y de la obra, como por el personaje al que se la dedica. En 1618, el P. Fernando Quirino de Salazar, destacado teólogo de la Compañía de Jesús, publicó uno de los tratados sobre la Inmaculada que más influyeron en su tiempo, por su calidad teológica y por estar dedicado a uno de los personajes que más destacaron en la defensa de este dogma, el rey Felipe III.

En el centro de la portadilla de esta espléndida publicación aparece el escudo real coronado, y rodeado por el collar y la insignia del Toisón de oro. En el capítulo cuarenta y dos, entre los argumentos que prueban la inmunidad de la Virgen del pecado original, aparece la referencia a los textos aparecidos en las cuevas del monte de Valparaíso de Granada; no podía ser menos, en el tratado inmaculista dedicado al rey defensor a ultranza de todo lo encontrado, y que dedicó parte de su reinado a defender la Inmaculada Concepción de la Virgen a partir de los Libros Plúmbeos:

Lo más importante que más aprovecha, trae el testimonio de Jacobo el mayor. El cual asentido algo de la pureza de la Concepción de María, y para sus españoles, y para los otros ha traído y enseñado el Santo discípulo Tesifón en estos libros que últimamente han aparecido en las cuevas de este monte, que como un copioso tesoro han sido encontrados, de los cuales cuanta fe se engendra y autoridad me sobrepasa, cuanto acontece que otros diligente y felizmente lo han anticipado. Por tanto Tesifón de la doctrina de Santiago ha afirmado la inmunidad de todo pecado original de la Beata Virgen, definido por los mismos apóstoles y en un decreto apostólico con estas palabras fundamenta:

<sup>511</sup> FR. M.RUIZ, *Sermón de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra*, Sevilla 1616, fol.8v.

*Aquella Virgen, aquella María fue preservada del pecado original en el primer instante de su Concepción, libre de toda culpa; y el que no asienta, no conseguirá la vida eterna.* Estas palabras de tal modo son manifiestas, de suerte, que necesita oído y fe, y no interpretación o explicación de lo mismo. Pero el mismo Santiago oyente en el mismo volumen así escribió: *De ninguna manera el Ángel dijere a la Virgen, Ave gracia plena, si fuera concebida en pecado original.* La fuerza de esta sentencia y los argumentos (que en tantos en edad prudentes en toda la haz y a varones llenos de sabiduría para esta piadosa sentencia ha traído...) la misma forma de pensar que arriba en el cap. 39 extensamente hemos tratado. En el mismo libro se encuentra aquella dorada sentencia de Santiago: *A María no tocó el pecado primero*<sup>512</sup>.

Otros tantos textos hemos encontrado en la misma línea de lo expuesto, pero creemos suficientes estos testimonios por su elocuencia intrínseca, para ilustrar hasta qué punto no se tuvo en cuenta la radical prohibición de la Santa Sede sobre los Libros Plúmbeos; a la vez, que el profundo calado de esta invención de la tradición tanto en las capas populares como también en los ideólogos e intelectuales de su tiempo. En todos los casos, unas veces de forma explícita y contundente y otras con prudencia y discreción, estos teólogos y escritores de la Contrarreforma asumieron las invenciones inmaculistas de los Libros Plúmbeos como argumentos, que demuestran y confirman la creencia del pueblo cristiano en la Concepción Inmaculada de la Virgen. Es el mejor testimonio del profundo calado de esta invención que, nacida en Granada de finales del XVI, se hizo universal gracias sobre todo a los teólogos y escritores eclesiásticos plenamente a pesar de contravenir los mandatos de la sede romana.

Pero aún resulta más interesante si tenemos en cuenta que otros grandes pensadores de la Iglesia universal anteriores a ellos habían indicado ya en sus obras la vinculación de similares doctrinas inmaculista con el pensamiento y la teología del islam, como es el caso del jesuita Pedro Canisio, uno de los teólogos posttridentinos más significativos, y famoso por su tratado sobre la Virgen, en el que ya se indica esta relación<sup>513</sup>.

Con todo no había que retroceder tanto en el tiempo; desde los primeros momentos de los hallazgos, varios de los intelectuales consultados habían visto en los mismos en general, y más concretamente en el contenido doctrinal de los textos plúmbeos, patentes tendencias musulmanas, por lo que negaban su autenticidad. Y las tesis inmacu-

---

<sup>512</sup> F.Q.SALAZAR, *Pro Immaculata Deiparae Virginis Conceptione Defensio. Ad Philippum III, Hispaniarum et Indiarum Catholicum Regem*, Madrid 1618, p.398.

<sup>513</sup> Cfr. P.CANISIO, *De Maria Virgine incomparabili et Dei Genitrice Sacrosancta*, Ingolstadii 1577, lib.I, cap.10, p.64.

listas que estos mantenían, eran consideradas como uno de los exponentes más claros de dichas influencias; en particular consideraban de la frase más significativa (*Mariam non tetigit peccatum primum*) que:

... en el Alcorán se afirma con el mismo verbo *tangit*, que a María no tocó el pecado primero; y de ahí conjeturaban, fue composición de moros, que en el tiempo que el Reino de Granada, sabiendo estaban allí las Reliquias, introdujeron estos libros con ellas en las urnas que las guardaban, para engañarnos cuando se descubrieran<sup>514</sup>.

Según esto, ¿se puede hablar de influencias islámicas en estos textos? o mejor aún ¿el no *tocó* el pecado a María se encuentra en algún texto esencial del pensamiento del islam?

Otros tantos teólogos se basan en los mismos argumentos que los citados, los textos plúmbeos, para afirmar la Concepción Inmaculada de la Virgen. Todos ellos y sus tesis nos ponen de manifiesto que este tema de las invenciones fue el que mayor difusión, alcance y aceptación tuvo en destacados sectores de la Iglesia católica europea.

## LA VIRGEN MARÍA Y EL ISLAM

Ciertamente, los dos términos que aparecen en los apócrifos granadinos para significar la Inmaculada Concepción de María no se pueden considerar del todo originales, son las expresiones empleadas en los textos sagrados islámicos al referirse al mismo tema. No es de extrañar esta relación; la mayoría de los personajes principales que intervienen en el argumento de los libros son de raza árabe. Pero sobre todo hay unas referencias significativas en estos; dos textos de similar contenido en los que la Virgen personalmente elogiaba la lengua y la nación árabe. Por su importancia transcribimos estos pasajes; el primero aparece en la *Historia de la certidumbre del Evangelio*:

Dijo -la Señora-: «Los árabes y su lengua, y dígoos que los árabes son una de las más excelentes gentes, y su lengua una de las más excelentes lenguas. Eligiólos Dios para ayudar su ley en el último tiempo después de haberle sido grandísimos enemigos. Y darles Dios para aquel efecto poder y juicio y sabiduría, porque Dios elige con su misericordia al que quiere de sus siervos... Mas los árabes y su lengua volverán por Dios y por

<sup>514</sup> D. DE LA SERNA CANTORAL, o.c., p.131.

su ley derecha, y por su Evangelio glorioso, y por su Iglesia santa en el tiempo venidero»<sup>515</sup>.

El otro texto corresponde al *Libro de las acciones de Santiago apóstol y de sus milagros*:

Dijo Pedro: «Oh Señora nuestra, muéstranos cuál es la más excelente criatura suya». Dijo -la Señora-: «Los árabes y su lengua. Y dígoos que los árabes son de las más excelentes naciones, y su lengua de las más excelentes lenguas. Eligióles Dios para victoria de su ley dirigente y de su Evangelio Glorioso, y de su Iglesia fiel santa en el tiempo venidero. Y hame sido mandado que haga con ella como lo que se hizo con las tablas de Moisés...»<sup>516</sup>.

### *La Virgen María en el pensamiento del islam*

Ante todo hemos de recordar que la religión musulmana por su marcado carácter sincrético, tanto en sus textos como en la práctica de los creyentes, manifestó desde sus orígenes un profundo respeto y veneración a Jesucristo y a su madre María. De manera especial se hace referencia a la infancia de ambos personajes.

En concreto y centrándonos en la Virgen María, el islam le concede un lugar privilegiado después de su Hijo y de todos los profetas. En la teología musulmana María aparece con la dignidad de la amistad con Dios, de la santidad; es considerada de forma especial por encima de todas las mujeres, incluso de aquellas emparentadas con el profeta y con el islam, y todo en razón de la acumulación gratuita de favores divinos. Los estudiosos de las tradiciones ponen en boca de Mahoma unas palabras antes de su muerte dirigidas a su hija Fátima: «Tú serás la señora de las mujeres del Paraíso, después de María»<sup>517</sup>. María es sin duda en el pensamiento del islam la Señora, y en la experiencia religiosa de muchas de sus sectas se vive una devoción a María que llega a veces a la imitación.

Las fuentes en que se inspira no son las narraciones neotestamentarias, sino los evangelios y demás textos apócrifos en especial los de la infancia, como el Evangelio de

---

<sup>515</sup> *Historia de la Certidumbre del Evangelio*, en *o.c.*, p.124.

<sup>516</sup> *Libros de las acciones de Santiago Apóstol y de sus milagros*, en *o.c.*, p.207.

<sup>517</sup> Ibn Sa'd, *Kitâb at-tabakât*, ed. Sachau, II, p. 40. La cita la tomamos de J. ABD-EL-JALIL, O.F.M., *Cristianismo e Islam*, Madrid 1954, p.92.

la Natividad de María, el Pseudo Mateo, la Historia de José el Carpintero, el Evangelio árabe de la Infancia y sobre todo el Protoevangelio de Santiago.

Varias son los puntos doctrinales que se le dedican a la Virgen, unos tomados del cristianismo y otros sistematizados por el islam; algunos elaborados por el mismo Mahoma según cuenta la tradición. Entre estas doctrinas destaca la referente a la inmunidad del error y del pecado, por ser estos elementos esenciales entre los mahometanos, para todos aquellos personajes que como María han recibido de Dios el carisma de profecía y el de misión. Según esto, se puede decir que en algún sentido el pensamiento musulmán se adelantó a la doctrina oficial de la Iglesia católica sobre esta materia.

A la Concepción de la Virgen sin mancha de pecado original dedica la religión musulmana dos importantes textos, uno en el Corán y el otro en las sentencias del profeta. La cita del Corán aparece en el capítulo tercero (C. 3,33-49), que según se cree fue proclamado por primera vez en Medina hacia el 627, en vida aún del profeta, que murió el 8 de junio del 632. El texto en su conjunto es considerado por los especialistas, como la referencia más importante del libro sagrado de los musulmanes a Jesús y a María: «Y cuando los ángeles dijeron: «¡María! Dios te ha escogido y *purificado*. Te ha escogido entre todas las mujeres del universo» (C. 3,42).

Para comprender este texto hay que remontarse a unos versículos anteriores, cuando se relata la reacción de la madre de María ante el nacimiento de su hija y las palabras que pronuncia con cierta decepción ya que ella esperaba un hijo varón para dedicarlo al servicio del templo<sup>518</sup>:

Y cuando dio a luz a una hija, dijo: «¡Señor!, lo que he dado a luz es un hembra -bien sabía Dios lo que había dado a luz- y un varón no es igual que una hembra. Le he puesto por nombre *María* y la pongo *bajo tu protección contra Satanás el maldito, también a su descendencia*» (C. 3,36).

El Corán es el único en expresar este concepto de poner a María y a su descendencia bajo la protección de Dios en contra de Satanás, idea que no aparece en los otros textos apócrifos cristianos empleados por la tradición islámica, como el Protoevangelio de Santiago o el Pseudo Mateo a los que nos hemos referido.

<sup>518</sup> Esta intención de la madre de María de dedicar a Dios el fruto de sus entrañas está tomada del *Protoevangelio de Santiago*, IV,1.



El concepto «purificado» del 3,42 tiene un especial sentido totalizante. Algunos comentarios y notas del Corán<sup>519</sup> ponen este texto en paralelo con Lc 1,42, al relacionar el término purificado con la exclamación de Isabel al recibir a la Virgen en su casa: «Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre». En líneas generales la mayoría de los comentaristas de los textos sagrados musulmanes consideran que:

María fue preservada de toda mancha. Al-Alusí resume la enseñanza corriente; he aquí lo esencial de ella. Dios ha purificado a María, ya sea de las manchas comunes a las mujeres (periodos, consecuencias del parto), ya de la incredulidad, dándole una fe inquebrantable, ya de la indolencia, concediéndole una virtud inalterable de obediencia, ya, en fin, de los efectos del alma y del carácter. Lo mejor -concluye Al-Alusí- es tomar la palabra purificación en el sentido más vasto y admitir que Dios ha dado a María el privilegio de permanecer pura de todas las manchas en el sentido propio y en el figurado: manchas del corazón y del cuerpo; de este modo, estaba preparada para «el desbordamiento en ella del Espíritu»<sup>520</sup>.

### *La sentencia de Mahoma: María no fue tocada por el pecado*

A pesar de esto, hemos de afirmar que el Corán no es del todo explícito sobre el asunto en cuestión; será en las «tradiciones» mahometanas donde aparezca explícitamente este privilegio extraordinario sólo para María y para su Hijo. En este sentido, no podemos olvidar que para un musulmán las tradiciones o *hadith* tienen una autoridad doctrinal similar al Corán e incluso superior en algunos casos, por ser las enseñanzas orales de Mahoma transmitidas de boca en boca, puestas más tarde por escrito y reunidas por los comentaristas después de haber criticado su valor; es la denominada ciencia del *hadith*. La versión más común de esta sentencia del profeta dice así: «Todo hijo de Adán al nacer es *tocado* por Satanás, *salvo el hijo de María y su madre*».

Este *hadith* es considerado uno de los más importantes al ser atribuido con toda probabilidad al mismo Mahoma, por lo que aparece en los repertorios de todos los comentaristas más clásicos:

---

<sup>519</sup> Véase en este sentido la nota a 3,42 de la edición preparada por J. CORTÉS de *El Corán*, Herder-Barcelona 1995, p.128.

<sup>520</sup> J.ABD-EL-JALIL, O.F.M., *o.c.*, p.30. El párrafo que hemos citado textualmente hace referencia a la obra de AL-ALUSÍ, *Ruh al-mahâni* (Comentario al Corán), edición de El Cairo 1927, III, 137.

... entre las tradiciones más sólidas del islam, ya que ha sido recogido en las dos recopilaciones que gozan de la máxima autoridad, la de Bukhârî y la de Muslim. Y siempre que este privilegio de Jesús y de María ha sido atacado en cuanto a existencia o en cuanto a significación por pensadores musulmanes, los representantes de la ortodoxia la han defendido con mayor vigor<sup>521</sup>.

La lectura de este texto guarda una íntima relación con el capítulo tercero del Corán, en el que también se habla de Satanás en relación con María. Ya nos hemos referido a él como el gran texto sobre Jesús y María<sup>522</sup>, al hablar de la cita coránica que hace referencia a la Concepción sin mancha de la Virgen; se dice de María que fue protegida por Dios contra Satanás el maldito, mientras que en la tradición se habla de que María no fue tocada por Satanás, frases que se interpretan como la ausencia de pecado en María.

El término clave del *hadith*, «tocado», aparece con variantes como «aguijoneado» o «comprimido». Aquí precisamente radica la relación, tanto en el contenido ideológico como en la forma gramatical, de esta *hadith* con los textos inmaculistas que aparecen en el Sacromonte de Granada: «A María no *tocó* el pecado primero».

### TRIUNFO DE LA INMACULADA

La interpretación que se hizo de estos textos no tuvo nada en cuenta, ni sus evidentes fuentes de inspiración musulmana. Como en los casos anteriores, la invención de la tradición en torno al tema de la Inmaculada Concepción de la Virgen se hizo unilateral desde las bases del más puro pensamiento contrarreformista. Desde el primer momento Granada tuvo como gloria haber sido la cuna del impulso de este dogma mariano, si bien el traslado del arzobispo Castro al arzobispado hispalense hizo que Sevilla, siguiendo su tradición, se autoadjudicara este simpar privilegio.

Pero sea como fuere, la ya arraigada devoción a la Inmaculada en la Granada moderna desde su incorporación a la Corona de Castilla se generalizó en todos los ámbitos: religiosos, artísticos, litúrgicos y culturales en general. Proliferaron los cultos y las cofradías dedicadas a la Concepción Inmaculada de la Virgen. En 1617 la universidad, como ya indicamos anteriormente, fue la primera en hacer juramento de defender

<sup>521</sup> J.ABD-EL-JALIL, O.F.M., *o.c.*, p.29.

<sup>522</sup> Cfr. J.JOMIER, *El Corán. Textos escogidos en relación con la Biblia*, Estella (Navarra) 1985, p.61.

la creencia de la Inmaculada hasta derramar la sangre. Un año después la ciudad entera hizo voto de defender la Concepción de la Virgen y morir por ella; haciéndose famosas las llamadas *Guerras granatensis* en defensa de la Virgen Inmaculada.

Y de nuevo sería una vez más el arte el testigo fiel y documento plástico de estos hechos. En la escuela artística granadina manierista y barroca tendrá su origen una de las tipologías inmaculistas más universales del arte de la Contrarreforma (A. II, 44-53). Desde el maestro Pablo de Rojas, pasando por los Raxis, Alonso de Mena, Alonso Cano, Pedro de Mena, los Moras, Risueño, y un largo etc. Las Inmaculadas del arte granadino serían paradigma de belleza y espiritualidad. Todas las parroquias, conventos, monasterios, clausuras y demás edificios de culto dedicarían un altar a la Inmaculada por ser uno de los más importantes y significativos centros de interés de la religiosidad granadina, empezando por la abadía del Sacromonte donde abundan las representaciones marianas de este dogma. En el recinto abacial destaca por su originalidad una de las más antiguas representaciones sobre un monumental lienzo poco conocido del tema, que incorpora a los pies de la Virgen una larga filacteria con la epigrafía árabe salomónica de los Libros Plúmbeos, en la que se puede leer entre otras cosas el logotipo «A María no tocó el pecado primero».

Con todo, la representación más significativa y que influyó en otras similares existentes en ciudades católicas europeas es el bellísimo y destacado monumento conocido mundialmente como el *Triunfo de la Inmaculada*, nacido e inspirado en los textos plúmbeos a que dedicamos este capítulo.

«El Monumento del triunfo de Granada es una obra pionera en su género dentro de España»<sup>523</sup>. Con él se recupera una tipología monumental que, tomando con punto de partida otras obras del mundo clásico, se convertirá, a partir de la Edad Moderna llegando a su esplendor en el siglo XIX, en uno de los temas más repetidos en toda la cultura occidental, llegando a ser las columnas votivas emblema de ciudades, pueblos y culturas. Sus precedentes iconográficos los encontramos en las columnas conmemorativas que la Roma clásica levantaba en honor de sus dioses y de sus héroes. Los ejemplos arquetípicos más conocidos son las de Trajano y Marco Aurelio, compuestos en general de un basamento o podio que sirve de sustento a la gran columna, decorada con relieves

---

<sup>523</sup> Para los aspectos artísticos formales de este singular monumento inmaculista véase: J.M. GOMEZ-MORENO CALERA, «Objeto y símbolo: A propósito del Monumento del Triunfo en Granada», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada* 2 (1991) 147-180.

de historias o emblemas, rematada con el capitel sobre el que, majestuosa, se levanta la imagen del personaje a la que se dedica.

Este *Triunfo de la Inmaculada* representa uno de los conjuntos monumentales de marcado carácter contrarreformista preñado de contenidos simbólicos hasta en su más mínimo detalle que lo convierte en paradigma del barroco en todo el Occidente cristiano. En él se integran en armonioso maridaje la perfección, originalidad y belleza artística como base de uno de los discursos ideológicos más logrados de la cultura católica postridentina.

Un grande y sólido basamento de Sierra Elvira con cabezas de leones en las esquinas sirve de sostén y punto de arranque del esbelto conjunto. Sobre él se sitúa la que podemos considerar primera parte del conjunto monumental y fundamento del mismo: un plinto a modo de pedestal de grandes dimensiones, del mismo material y color gris que el anterior que enmarcan cuatro grandes tableros de mármol blanco, dedicados cada una de ellos a exponer, a la altura que el espectador pueda leer, amplias leyendas labradas a cincel sobre el mármol.

Encima de este pedestal una urna agallonada con incrustaciones de piedra al estilo manierista en cuyos ángulos se sitúan ángeles guerreros en mármol blanco, que ostentaban es sus manos escudos y flechas. Pisoteándolos, bajo los pies de cada uno de ellos, aparecen figuras de monstruos en mármol, símbolos del diablo y del pecado vencidos por la fuerza de la gracia, de ahí la leyenda de las bandas que cuelgan del pecho de los ángeles: «MARÍA SIN PECADO ORIGINAL».

En el centro de la urna, rodeado por los ángeles, se levanta otro pedestal similar al situado en la parte inferior, en el que los tableros de mármol con leyendas los ocupan relieves con distintas representaciones, en relación cada una de ellas con los textos expuestos en los correspondientes tableros inferiores. El frontal se dedica al escudo heráldico de Granada, entre otras razones por ser la ciudad la que promueve y costea la monumental obra. El lateral derecho lo ocupa el relieve de san Cecilio, con un relicario en el pecho que contenía una reliquia, de las encontradas en los hallazgos del Sacromonte, con una inscripción a la altura de la cabeza: «S CECILIO Y SUS RELIQUIAS». En el lateral izquierdo el hermano de anterior, san Tesifón con similar esquema y reliquia, y su cartela correspondiente: «S TESIPHON Y SUS RELIQUIAS». Y en el frontal trasero el otro personaje clave en las invenciones, el que con la Virgen reveló los contenidos de los Libros Plúmbeos a Cecilio y Tesifón, el apóstol Santiago, eso sí, no con la habi-

tual iconografía de peregrino en el Sacromonte, sino con el tradicional esquema iconográfico en España, el de Santiago con escudo y bandera al viento, montado en su caballo blanco que aplasta a los dos moros situados bajo sus pies. En la imagen que contempla el pueblo granadino después de la definitiva expulsión de los moriscos de 1609, ni el más mínimo recuerdo a la otra imagen del apóstol, que evangeliza a los musulmanes en las calles y plazas de Granada y que guarda en la clausura la abadía del Sacromonte.

Y sobre este pedestal, rodeado de representaciones iconográficas y del escudo de la ciudad, se yergue airosa la columna corintia de fuste mármreo, ricamente labrada toda ella recordándonos el *horror vacui* de los frontales también mármreos de los sarcófagos romanos. La decoración consta de treinta y dos óvalos que enmarcan cada uno de los distintos símbolos de la letanía lauretana. Según parece, «esta columna perteneció al palacio de Carlos V... y fue entregada a la ciudad para el Triunfo de la Virgen por una cédula de Felipe IV»<sup>524</sup>. La corona un capitel corintio que sustenta otra urna semejante a la inferior, con las esculturas de cuatro ángeles músicos sedentes en los extremos con las piernas que les cuelgan en el vacío, y entre ellos unas cartelas en bronce que proclaman «ES MARÍA», anunciando así la presencia majestuosa de la Imagen de la Virgen Inmaculada que, situada sobre una corona de querubines, se eleva airosa sobre la columna que domina la ciudad.

Como san Cecilio y san Tesifón también la Virgen tiene un relicario debajo de las manos que se juntan en el pecho; en su interior una reliquia del *lignum crucis*, preciado trofeo que recibieron los jesuitas en su fundación del cardenal Baronio, y que estos defensores a ultranza de la verdad inmaculista regalaron a la ciudad con motivo de la fundación de su colegio para que lo guardara en su pecho la Virgen y así fuese adorado por toda Granada. No podían faltar los símbolos apocalípticos, los rayos que rodean la imagen, la luna a sus pies y una corona con doce estrellas (Ap 12, 24). Es el mejor símbolo de la Inmaculada, la mujer limpia de toda mancha del pecado original que vence al dragón, la lucha del bien contra el mal, de la auténtica y única doctrina católica sobre la herejía protestante, la mejor síntesis de la Contrarreforma.

Sin duda, la Inmaculada Concepción de la Virgen María como uno de los principales centros emblemáticos de la religiosidad postridentina, y muy particularmente de la católica España de la dinastía de los Austrias, tuvo en Granada uno de sus principales

---

<sup>524</sup> M. GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, «La Virgen del triunfo», *Boletín del Centro Artístico*, Tomo I (1968-87) 42.

fundamentos gracias a los hallazgos milagrosos de los textos plúmbeos. En ellos se revela el común sentir del colegio apostólico sobre la ausencia en María de toda mancha del pecado original, o lo que es lo mismo, decir que los apóstoles ya creían que la Virgen fue Inmaculada desde el primer instante de su Concepción. Además, y por si fuera poco, se decía que «esto se decretó de conformidad en el concilio de los Apóstoles como referimos en el libro de los Fundamentos de la Ley. Y quien se desconformase de él será perdido»<sup>525</sup>.

La significación de Granada en movimiento inmaculista se veía potenciada al ser el redactor, y difusor por tanto, de tales revelaciones san Cecilio, el que se consideraba primer obispo y fundador de la Iglesia granadina. De esta forma, se acentuaba, aún más si cabe, el protagonismo de esta diócesis sobre las demás de los reinos hispanos en la defensa de la Inmaculada Concepción<sup>526</sup>.

De ahí que la ciudad de Granada sintiera, viviera y expresara de especial forma su adhesión a la Concepción Inmaculada de la Virgen, haciendo juramento, el 2 de septiembre de 1618, toda la ciudad y sus instituciones religiosas y civiles, acordando en conmemoración del juramento la erección de un monumento al Triunfo de la Inmaculada, el primero que se levantó en todo el orbe católico<sup>527</sup>. El proyecto se encargó en un principio a Francisco de Potes en 1626, y la escultura a Alonso de Mena, inaugurándose tras no pocas vicisitudes en 1631.

Este monumento es sin duda el mejor y más acabado exponente del legado artístico y cultural sacromontano. Y sobre todo es un testimonio pétreo que, superando el desgaste del tiempo, testifica la influencia que tuvieron las invenciones de la tradición en las sociedades y en los comportamientos de sus miembros, en especial en los sentimientos y vivencias religiosas. Su ubicación sobre dobles plintos o pedestales con iconografías y textos referidos a las invenciones, muy en concreto al tema de la Inmaculada, forma parte de un programa iconográfico que *sirve de base y fundamento* a todo el monumental conjunto que refuerza con el lenguaje artístico lo que decimos. La clave precisamente nos la ofrecen las leyendas censuradas y suprimidas por la Inquisición en 1777 como consecuencia de la condena de los escritos hallados. Los cuatro textos y sus representaciones correlativas son por sí mismos lo suficientemente expresivos.

<sup>525</sup> «Libro de los actos de Nuestro Señor Jesús y de sus milagros y de su Madre, María la Virgen», en, M.J. HAGERTY, *o.c.*, p. 97.

<sup>526</sup> Cfr. F.J. MARTÍNEZ MEDINA, «El Sacromonte de Granada y los discursos inmaculistas...», pp. 32-33.

<sup>527</sup> Cfr. A. BONET CORREA, *Andalucía barroca. Arquitectura y urbanismo*, Barcelona, 1978.

### Bajo la representación del escudo heráldico de la ciudad aún se puede leer:

A Santa María Madre de Jesús Verbo Encarnado de Dios, siempre Virgen bendita, pura, libre de pecado de todas maneras, y amparada de Dios para este efecto, con singular defensa no tocó el original. El ilustre Cabildo de la ciudad de Granada, en memoria de fe de esta verdad, que juntamente con el de la Santa Iglesia en su templo mayor catedral, a dos de Septiembre del año 1618, pública y solemnemente juró y profesa, y porque Dios de sucesión al Rey Nuestro Señor D. Felipe IV, mandó poner esta imagen y trofeo, siendo pontífice Urbano VIII y corregidor don Luis Laso de la Vega. Y habiendo conseguido el voto con el feliz nacimiento del Príncipe D. Carlos se acabó, dedica y consagra.

### Las leyendas suprimidas que correspondían a las imágenes de san Cecilio, san Tesifón y Santiago decían:

San Cecilio, llamado antes Aben-Abradí, hijo de Caleb, noble árabe, nació sordo y mudo, sanóle Cristo Nuestro señor, dotóle de letras, leguas y santidad; lo primero que habló fue confesarle Hijo de Dios, y él le puso el nombre de Cecilio que significa predicador de la fe, conquistador de ella. Fue discípulo de Santiago y le acompañó hasta la sepultura. Consagróle San Pedro; fue el primer obispo de Granada; dejó a su Iglesia la mitad del lienzo con que nuestra Señora limpió las lágrimas mezcladas con sangre del rostro de Jesús. Padeció martirio, abrasado con sus discípulos Septentrio y Patricio, en el Monte Ilipulitano a 1º de febrero, año 11 de Nerón. Allí se hallaron sus cenizas y libros escritos en plomo, año de 1595. Afirma en ellos que María, Madre de Dios Verbo Encarnado, fue limpia de todas maneras de pecado. Eligióla y amparóla, y no le tocó el pecado original.

San Tesifón, llamado antes Abenathar, hermano de San Cecilio, nació ciego, le sanó Cristo Nuestro Señor; dotóle de letras y santidad. Dióle por compañero a propósito, para victoria de su rey, al apóstol Santiago, fue su secretario y escribió los decretos de los Apóstoles en la misma sala donde se juntaron. Consagróle obispo san Pedro, fuélo en Bergi; padeció martirio abrasado con sus discípulos Maximino y Lupario en las cavernas del Sacro-Monte Valparaíso, llamado Ilipulitano, a primeros de Abril año 11 del imperio de Nerón. Allí están, y halló D. Pedro Vaca de Castro, arzobispo de Granada, sus cenizas y libros escritos en láminas de plomo, año de 1595. Afirma en ellos, que a Santa María Virgen, Madre de Dios no le tocó el pecado original; porque Dios la eligió para ese efecto, y fuera de ella alcanzó a todos los hijos de Adán, y que por ser limpia del pecado original la llamó el Arcángel bendita entre todas las mujeres.

Santiago Apóstol, Patrón de España, hijo de Xameh el Zebedeo, vino a ella por mandato de Nuestra Señora con sus discípulos Cecilio, Tesifón, Hiscio Torcuato, Segundo, Eufrasio e Indalecio. Comenzó su predicación y milagros en Granada, y en las cavernas que le dieron nombre en su Sacro-Monte, adonde escribió algunos libros por mano de San Cecilio y san Tesifón: los cuales, y otros que trajo de Jerusalén colocó allí. Convirtió en España a San Indalecio, que le siguió. Predicó después a los Samaritanos. Padeció martirio el primero de los Apóstoles en Jerusalén; mandó a sus discípulos que lo trajesen y sepultasen en España. Dejóles encargado que frecentasen con vigiliass el Sacro-Monte Ilipulitano, adonde Nuestra señora había profetizado que algunos de ellos morirían mártires; y que allí escondiesen los libros, para socorro de la Iglesia de Dios en el tiempo determinado de gran necesidad. Afirmó en ellos y predicó en España que María fue concebida sin pecado original.

El monumento que levantó Granada al triunfo de la Inmaculada es testimonio pétreo de la profunda devoción al misterio de la Inmaculada de la Granada barroca, devoción que tiene su fundamento y su razón de ser en el centro de interés, núcleo y fundamento de la espiritualidad granadina contrarreformista: el Sacromonte como santuario de los orígenes del cristianismo en estas tierras. El monumento se convierte así en la síntesis de esta religiosidad; como la abadía, el monumento al triunfo es un relicario que guarda las reliquias de los fundadores de esta Iglesia, junto a los de la cruz de Cristo. Estos discípulos junto a su maestro Santiago, el patrón de las Españas, han sido los portavoces que por sus revelaciones y escritos han hecho saber al mundo entero que «a María no tocó el pecado primero».

Así, Granada entera se convierte en santuario martirial e inmaculista. El itinerario comienza a la entrada de la ciudad en el campo del Triunfo de la Inmaculada, y atravesando la puerta principal se llega por la calle Elvira hasta Santa Ana donde los tercios franciscanos, siguiendo el ejemplo de su fundador en Jerusalén, erigieron un vía crucis que condujera al Sacro Monte, el calvario de Granada. La ciudad se sacralizó más si cabía de esta forma atravesada por esta vía sacra que tomó como punto de partida el espacioso campo que se encuentra a la salida de la puerta de Elvira. La elección de este lugar, para erigir este magnífico Trofeo que recordara eternamente el juramento inmaculista de los habitantes de la moderna Granada cristiana, no fue al azar.

Según las revelaciones de que fue objeto por especial privilegio sor María de Ágreda, Granada contaba con una importante comunidad de judíos por ser tierra fértil y gozar de una posición estratégica por su ubicación como cruce de caminos. Al comenzar



Santiago con sus doce discípulos la predicación en la ciudad, se les enfrentaron los judíos por considerarlo «hombre advenedizo, engañador, autor de falsas sectas, hechicero y encantador»; con el tiempo y la perseverancia del apóstol creció el odio contra todos ellos, intentando incluso matarlos si bien sólo le quitaron la vida a uno de los discípulos. Pero el celo de Santiago y los suyos era más grande que la fuerza de sus enemigos.

Con el tiempo y después de masivas conversiones, «el furor de los judíos se encendió contra ellos. Prendieron a todos y para darles la muerte *los sacaron fuera de la ciudad atados y encadenados y en el campo les ataron de nuevo los pies*». Y estando a punto de ser degollados el santo apóstol invocó a la santísima Virgen, que oyó la plegaria desde el oratorio del cenáculo «donde estaba mirando por visión muy expresa todo lo que pasaba por su amantísimo apóstol Jacobo». Pero por prudencia no pidió a su Hijo ni a los ángeles que la llevaran a donde estaba Santiago; si bien el Señor, solícito a los deseos de su Madre:

... mandó al punto a los mil Ángeles que la asistieran, ejecutándose los deseos de la Reina y Señora... Vio sólo el apóstol a la Reina del cielo en la nube, de donde le habló... A la presencia de María se había postrado el apóstol en tierra, como le fue posible estando tan aprisionado. Y a la voz de la poderosa Reina se le desataron instantáneamente las presiones a él y a sus discípulos, y se hallaron libres<sup>528</sup>.

Así justifican los defensores de los hallazgos la elección de aquel lugar, «siendo esta la primera venida de la Reina de los Ángeles a España, y a Granada, antes que la misma sabida de Zaragoza». De esta forma «en donde a poca distancia está colocada esta Columna; pareciendo misterio, que se erigiese, donde estuvo la reina de los Ángeles para liberar a Santiago y a sus Discípulos»<sup>529</sup>.

---

<sup>528</sup> MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA, *Mística ciudad de Dios, Milagro de su Omnipotencia y Abismo de la Gracia: Historia Divina y Vida de la Virgen Madre de Dios*, part. III, lib. VII, cap. XVI, 319-326, Madrid 1982, pp. 1277-1278.

<sup>529</sup> D. DE LA SERNA CANTORAL, o. c., p. 143.

## CAPÍTULO 9. LA ABADÍA DEL SACROMONTE DE GRANADA, EL LEGADO PATRIMONIAL DE LAS INVENCIONES

Con la calificación de los objetos y restos hallados en la torre de la mezquita o Turpiana y en la colina de Valparaíso como verdaderas reliquias martiriales terminaba una intensa primera etapa, aunque corta en cuanto al tiempo, y comenzaba una nueva mucho más duradera, que supuso una profunda innovación en los centros de interés de la religiosidad granadina moderna y en su cultura en general. Los mensajes nucleares que suponían los sorprendentes descubrimientos no fueron asimilados ni entendidos en su totalidad con el sentir de sus inventores. Por el contrario, con la consiguiente ignorancia, o consciente ocultación de importantes nervios argumentales, fueron interpretados unilateral y parcialmente a partir de algunos de sus temas esenciales. Se pretendía de esta forma potenciar unos determinados centros de interés de la espiritualidad contrarreformista tanto para Granada como para la Andalucía católica, cayendo en el más absoluto olvido de la compleja trama argumental del conjunto entendida en su totalidad. Y sobre todo se admitieron como hechos y objetos ciertos aún sin tener el más mínimo de fundamento en la historia ni en la tradición.

El arzobispo Castro fue sin duda el impulsor de este movimiento sin igual en la España barroca, que partiendo de una interpretación parcial y partidista de los contenidos ideológicos de los hallazgos desde los parámetros del pensamiento católico posttridentino, incorporó nuevos temas y potenció otros de la religiosidad hispana moderna, prescindiendo por completo de los contenidos islámicos esenciales en su origen en los hallazgos. Para llevar a cabo su ambicioso proyecto necesitaba una institución que defendiera, expandiera y guardara celosamente como depositaria los hallazgos y su contenido ideológico, teniendo en cuenta que, después de la calificación de los restos como reliquias martiriales, quedaba por desentrañar el complejísimo contenido ideológico religioso de los textos expuestos en el pergamino y en los llamados Libros Plúmbeos, y su aprobación como auténticamente revelados.

El mismo prelado se fue encargando de marcar los ritmos e ir escribiendo su propia historia. El año de 1600 fue clave para el futuro de la abadía sacromontana. Cumplidos todos los requisitos, por fin se pudo reunir la junta para la calificación de las reliquias según las normas tridentinas, acontecimiento que tuvo lugar con toda solemnidad en la catedral, al que siguieron celebraciones en toda la ciudad. El 7 de mayo se celebró

una misa solemne en el lugar de los hallazgos, al parecer se trata de la primera misa que se dijo en el Monte Santo<sup>530</sup>.

La calificación de las reliquias llevaba consigo su veneración y el culto a los Santos a las que pertenecían, según identificaban las láminas de plomo que las acompañaban. De hecho, a pesar de la prohibición expresa, estos recibieron veneración y culto desde el principio, tanto por parte del pueblo sencillo como por significativos representantes cualificados de los estamentos privilegiados y de la jerarquía eclesiástica. Una vez que terminó satisfactoriamente el proceso, se presentaron varios problemas: ¿dónde ubicar las reliquias para que recibieran el debido culto?

El cabildo metropolitano, consciente sin duda de lo que esto suponía no sólo para la espiritualidad sino -y sobre todo- para el enriquecimiento del patrimonio catedralicio, haciendo valer el poder que en el aquel tiempo ostentaba, no tardó en expresar su interés e imponer casi omnímodas influencias para que las reliquias permanecieran y recibieran culto en la catedral, el templo matriz de la diócesis y lugar de la cátedra del arzobispo. El prelado, hábil conocedor de las intrigas diocesanas y de las verdaderas intenciones que subyacían en el celoso cabildo metropolitano, dio con la mayor premura una solución salomónica al problema. El 23 de junio de 1600, promulgó un decreto por el que se disponía que:

... las reliquias que se hallaron en la Torre se colocasen en la Santa Iglesia con tres llaves, una que tuviese el prelado, otra el deán y otra el tesorero, dejando al arbitrio del cabildo determinar el día de la solemnidad de la colocación; y que las demás reliquias, huesos y cenizas de los santos Mártires y láminas de su martirio se colocasen en el Sacromonte donde se habían hallado<sup>531</sup>.

No faltaron objeciones a esta iniciativa, reclamando el Ayuntamiento una de las susodichas llaves, merced que se consiguió por cedula real<sup>532</sup>.

Este monumental conjunto patrimonial de la abadía del Sacromonte encuentra principalmente aquí su razón de ser. Se concibe primero como santuario donde encuentra sus orígenes el cristianismo hispano, por guardar los restos de los primeros evangelizadores de la Hispania romana, junto a los lugares desde donde los varones apostólicos,

---

<sup>530</sup> D.N. HEREDIA BARNUEVO, o. c., p. 155.

<sup>531</sup> Z. ROYO CAMPOS *Reliquias martiriales y escudo del Sacro-Monte*, Granada 1960, p. 161-162.

<sup>532</sup> A. A. S. G., *Cédulas Reales*, leg. 3

con su maestro Santiago a la cabeza, partieron para predicar el Evangelio de Jesucristo en toda la Península. Si la ciudad de Santiago de Compostela era el lugar escogido por el apóstol para que reposaran sus restos hasta el día de la resurrección, Granada se ponía de alguna manera a la cabeza de las iglesias hispanas por haber sido el lugar escogido por el mismo apóstol para enterrar por encargo de la misma Virgen el *Libro de la Verdad del Evangelio*, para iniciar su ministerio apostólico en la Península, para enviar a sus discípulos a evangelizar a los habitantes de estas tierras y para lugar de martirio y enterramiento de algunos de ellos.

Además, y por si fuera poco, la naciente abadía competía en importancia con el Pilar de Zaragoza o con la catedral compostelana. Por extraño que parezca para nosotros hoy, en aquel tiempo este proyecto fundacional contó con apasionados y singulares defensores, empezando por Felipe II, que vio con agrado cómo en su reinado aparecieron dichos objetos y textos, sagrados para muchos, que ya se referían al mismo monarca.

La necesidad de un espacio ritual que guardara y expusiera a la veneración de los fieles las reliquias calificadas como auténticas se imponía, era evidente. Con todo, la concepción de la abadía como templo relicario y el conjunto arquitectónico que la integra no responde únicamente al primer proyecto de su fundador, sino surge antes de la idea fundacional y evoluciona según las circunstancias y el devenir de los años. Desde el mismo momento, en los días que siguen a los últimos hallazgos, se vio la necesidad de asegurar un espacio para guardar y custodiar dignamente los objetos encontrados. Curiosamente el primero en indicar la necesidad de un lugar correspondiente para guardar las reliquias fue el mismo monarca Felipe II, que, en carta fechada el 4 de mayo de 1595, a los pocos días de aparecer las últimas reliquias recomienda al arzobispo:

Cuyo lugar será muy justo que esté con la veneración que merece, y que con la misma se entre en él; y así ordenéis que luego se cierre parte de aquel monte, y que en las grutas y cavernas no entren sino las personas que fueren menester, y que estén con mucha reverencia...<sup>533</sup>.

La abadía del Sacromonte, una de las instituciones más emblemáticas de la edad moderna granadina, nació y tiene su razón de ser en los hallazgos. Su inspirador, fundador y creador genuino fue uno de los obispos más carismáticos, cultos y significativos de la España de su tiempo, D. Pedro de Castro Vaca y Quiñones. En un ambiente de

---

<sup>533</sup> D.N. HEREDIA BARNUEVO, o. c., p. 34.

euforia religiosa se vio la necesidad de perpetuar la memoria de aquellos acontecimientos desde su interpretación católica, erigiendo una gran abadía, un magno santuario donde se diera solemne culto a las reliquias y se guardara perpetua memoria de los objetos allí encontrados. Además se esperaba que con el tiempo se guardaran también allí para su estudio, veneración, divulgación e investigación los Libros Plúmbeos hallados junto a las reliquias calificadas.

Para llevar a cabo su ambicioso proyecto necesitaba una institución que defendiera, expandiera y guardara celosamente el contenido de los hallazgos, tanto las reliquias como el contenido ideológico de los escritos, sobre todo y teniendo en cuenta que después de la calificación aún quedaba por desentrañar el complejísimo contenido religioso conceptual de los libros y su aprobación como auténticamente revelados.

Varias ofertas tuvo el prelado por parte de distintas órdenes religiosas, amparadas por otras tantas autoridades, para fundar monasterios o conventos en el Monte Santo que lo sacralizaran, sin olvidar un detalle esencial en aquel contexto: dedicar un destacado espacio en su capilla mayor como panteón de enterramiento del arzobispo y de su parentela.

Inclinado a tomar una resolución, a comienzos del mes de marzo de 1607, se recluyó don Pedro de Castro en el monasterio de la Cartuja para meditar y tomar ante Dios una decisión en el contexto de unos ejercicios espirituales. Al final de los mismos, el día 15, subió al amanecer al Sacro Monte y celebró la misa en el horno de San Hiscio. Según la tradición, en este momento, se la apareció la Virgen en el misterio de su Asunción, y le reveló su deseo de que él personalmente le dedicara en aquel lugar una Iglesia bajo su advocación, regida por canónigos regulares, dedicados al culto, a la veneración de las reliquias y a las misiones populares. En este momento decidió el prelado fundar una abadía en aquel monte santo. Al bajar dio orden de vender su cuantioso patrimonio para construir los necesarios edificios designados desde el primer momento como panteón suyo y de su familia.

A comienzos de 1609, puso la primera piedra de lo que sería el futuro complejo abacial, antes de partir para su nuevo destino en la sede hispalense. Gran esfuerzo supuso para don Pedro este traslado por los muchos lazos que le unían con Granada, y de forma especial con el complejo y ambicioso proyecto sacromontano. Pero, al parecer, el motivo de admitir este nombramiento no fue otro que la riqueza de la Iglesia de Sevilla, la más rica de los reinos hispanos, como medio de financiar su fundación granadina.

El 20 de noviembre del mismo año, llega a Granada la bula *Inmensa* expedida por Paulo V mediante la cual quedaba erigida canónicamente la iglesia colegial del Sacro Monte, a la que se le concede la dignidad y título de *Insigne*, alabando el papa la solicitud del arzobispo al haber concebido esta fundación para la gloria de Dios, honra de los doce mártires y la veneración y culto de las reliquias y sepulcro de los mismos. Aquí radica la diferencia esencial de este Sacromonte en relación con sus homónimos italianos y portugueses, concebidos como lugares de peregrinación en los que se recrean por imágenes y capillas los momentos cruciales de la Pasión y Muerte de Cristo, e inspirados en la devoción medieval del vía crucis, tema al que haremos mención más adelante.

A partir de este momento, la institución sacromontana contó con la protección de los reyes, en especial de la dinastía de los Austrias, apoyo que se concretó, el de 10 de mayo de 1621, con la Real Cédula de Felipe IV concediéndole el patronato regio a la insigne abadía y al colegio. En el contexto en que se hallaba la abadía, este privilegio real supuso un estímulo e impulso para potenciar el culto a las reliquias, de las que tan devotos eran los monarcas de la dinastía Augsburgo, como para seguir con la tarea de que Roma autentificara los textos plúmbeos. En este sentido el documento regio tuvo especial interés.

En general podemos afirmar que la monarquía hispana del Antiguo Régimen encontró en los hallazgos, y en las circunstancias que los rodearon, una defensa divina de su papel y misión en la cristiandad. Además, de esta forma, nuevamente se encontraba un cauce de especial vinculación de los reyes con Granada. No olvidemos que los primeros hallazgos tienen lugar pocos años después del traslado de varios de los restos mortales de monarcas, tan significativos como la emperatriz Isabel de Portugal, al recién estrenado panteón real de San Lorenzo de El Escorial, con lo que nuestra ciudad perdió lo que le quedaba de emblemático lugar entre la ciudades del reino y una especial relación singular con la familia real, por ser el conjunto catedralicio granadino el que hasta entonces había servido a la nueva dinastía moderna como lugar de enterramiento. Desde esta perspectiva la ciudad conseguía de nuevo un protagonismo en campo tan importante como el religioso y se recuperaban los lazos simbólicos perdidos con la casa real.

Se ideó un ambicioso proyecto arquitectónico, que sólo se realizó en parte, a modo de gran relicario de los hallazgos, a la vez que fuese foco cultural, que irradiara su sentido y su contenido. La fundación se sufraga vendiendo parte de su patrimonio personal. Los principales centros de interés de la espiritualidad sacromontana cercanos al pensamiento cristiano, que venían implícitos en los contenidos temáticos de los hallazgos, no representaban ninguna aportación nueva a los propuestos en aquellos años por la Contrarreforma sino todo lo contrario, una acentuación de algunos de los más significativos: la tradición apostólica de la Iglesia católica atestiguada por la presencia de Santiago en estas tierras hispanas; el martirio de los primeros obispos, evangelizadores y fundadores de estas iglesias de la Hispania meridional; el culto y adoración de la presencia eucarística al ser las santas cuevas el lugar donde Santiago dijo su primera misa en España, etc. Y sobre todo la Concepción Inmaculada de María de cuya defensa el Sacromonte se considera uno de sus principales impulsores.

Para poner en marcha y gestionar tal proyecto abacial se necesita un grupo de personas que siguieran el espíritu y las directrices marcadas por el fundador. Se le ofrecen varias órdenes religiosas como los canónigos regulares, los premostratenses. Pero don Pedro de Castro idea una fundación singular que dependiera totalmente de él y de sus sucesores en la sede arzobispal granadina, Así, y a pesar de contar ya la diócesis con dos cabildos y otras tantas colegiadas, decide fundar un tercer cabildo dando así un rango singular a la nueva institución concebida como abadía, al estilo de las existente desde la Edad Media en el Occidente cristiano. En 1608 redactará el arzobispo Castro unas constituciones inspiradas en la llamada Regla de San Agustín, al estilo de los canónigos regulares del mismo nombre, de las reglas de los oratorianos de san Felipe Neri y sobre todo de las Constituciones de la Compañía de Jesús cuya influencia se dejaría sentir en las invenciones y la fundación de la abadía. En principio se debería constituir el cabido por el abad, veinte canónigos y seis capellanes y el personal de servicio. Pero por razones económicas se redujeron a quince el número de los canónigos<sup>534</sup>.

Tres serían las normas de obligado cumplimiento para los miembros del cabildo: la asistencia diaria al servicio coral, común a todos los cabildos, cuidar y fomentar el culto a las reliquias y las misiones populares, normas estas especialmente inspiradas

---

<sup>534</sup> Cfr. J. MARTÍN PALMA, *La última crisis de la abadía del Sacromonte*, Granada 1995.

en el espíritu jesuítico<sup>535</sup> y que, como tales, aparecerán siempre funciones que caracterizarían al nuevo cabildo, así como la oración de matutina y vespertina, y sobre todo la devoción a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. En este sentido conviene recordar que el lema o anagrama de la abadía será una frase tomada literalmente de los Libros Plúmbeos y que fue el postulado que se empleó a partir de las invenciones como argumento proinmaculista: «A María no tocó el pecado primero». Y recordemos la prohibición pontificia de no hacer ninguna mención de los textos plúmbeos, y más tarde la condenación del contenido de estos por la Santa Sede.

Pero además, podemos decir que la influencia de la Compañía no termina aquí. Como desde sus orígenes las primeras constituciones ignacianas insistieran en la necesidad de la creación de colegios y de la enseñanza para la juventud, don Pedro de Castro, a la vez que redactara las constituciones capitulares y comenzara la edificación de la abadía, fundaría el colegio de San Dionisio Areopagita en principio como seminario tridentino, para conseguir del papa Paulo V, en 1615, que los sacerdotes que allí se formarían y ordenarían fueran para surtir de vocaciones la institución sacromontana y así poder perpetuar y difundir su espíritu. Se iniciaría así la tarea docente, una de las funciones principales que están a la base de esta fundación, misión refrendada años más tarde, en 1621, por el papa Gregorio XV que concedió el poder reconocer, en cualquier universidad del reino, los estudios de filosofía y teología cursados en su colegio seminario.

### *El patrimonio cultural de la abadía (A. II, 54-66)*

El maridaje entre arte y fenómeno religioso, en general, ha sido una constante desde los albores de la historia de la humanidad. Esta unión ha revestido categorías únicas en el cristianismo, que a lo largo de su existencia ha escrito páginas sublimes del patrimonio cultural tanto en el Oriente como el Occidente cristiano. Las distintas iglesias han estado aliadas desde hace mucho tiempo con los artistas. Estos han construido y decorado sus templos, celebrado sus dogmas, enriquecido su liturgia: han ayudado a traducir su divino mensaje en la lengua de las formas y las figuras, convirtiendo en visible el mundo invisible.

<sup>535</sup> Cfr. para el tema de las misiones: M. BARRIOS AGUILERA, *La invención de los Libros Plúmbeos Fraude, historia y mito*, Granada 2011, pp. 147-197.



De aquí que lo estético, la belleza formal, sin dejar de ser importante e inherente en el arte religioso, no es lo más esencial. Concretamente, en el arte cristiano la belleza está condicionada por un discurso del que el arte se convierte en trasmisor; podríamos decir que la estética se supedita no pocas veces a una ética concreta según los parámetros de comprensión y el credo de cada religión concreta. Así, a las creaciones artísticas se les ha conferido una función mediadora.

Claro exponente de esta concepción es la abadía del Sacromonte de Granada. El rico y variado patrimonio artístico, documental, bibliográfico, cultural que a lo largo de estos cuatro siglos ha generado se ha concebido y creado como traducción en el campo de las artes plásticas de los conceptos de tradición, históricos y doctrinales, que están en la base, inspiran y dan sentido al hecho sacromontano.

Desde el momento en que el arzobispo Castro decide la fundación de un espectacular conjunto monumental a modo de relicario de los hallazgos, a la vez que fuese foco cultural que irradiara su sentido y contenido a toda la cristiandad, la abadía del Sacromonte, fruto de esta idea, ha ido generando un singular patrimonio en el que se integran armónicamente todos los géneros patrimoniales: construcciones arquitectónicas, representaciones iconográficas únicas en la historia del arte cristiano, orfebrería, textiles, archivo, biblioteca, música, y variadas manifestaciones de religiosidad popular, etc.

Sus significaciones y originalidades principales radican en haber sido gestadas, creadas y coleccionadas como consecuencia de las invenciones de finales del siglo XVI, convirtiéndose así en documentos arquitectónicos, plásticos, archivísticos, bibliográficos, rituales etc. imprescindibles para su investigación, estudio y difusión, siendo inseparables los hallazgos de las creaciones patrimoniales que generan. Además de éstas, las que nacen de los contenidos ideológicos de los hallazgos y de la razón de ser de la abadía, abundan también las más variadas creaciones patrimoniales habituales en la cultura cristiana y no vinculadas por su temática de los mismos. No nos referiremos a ellas por merecer en su conjunto un capítulo aparte. Como tampoco abordaremos los conjuntos patrimoniales que merecen un estudio independiente y un método específico como pueden ser el archivo, la biblioteca, o la etnología, centrándonos sobre todo en el legado artístico, arquitectónico e iconográfico y refiriéndonos a los demás.

### *Los edificios de la abadía: su arquitectura*

Para la realización de programa tan amplio e importante, paulatinamente, se fue creando un espacio sacral que aumentaba en proporción directa con los objetos hallados y con la autentificación de los mismos.

El conjunto abacial lo integran varios conjuntos arquitectónicos de épocas distintas. No se puede hablar en absoluto de una concepción arquitectónica unitaria conforme a un proyecto original que vertebrase las distintas edificaciones. El considerado como proyecto principal del arquitecto jesuita hermano Pedro Sánchez *S. I.*, del que se conserva en la abadía el plano original, nunca llegó a realizarse, habiéndose construido antes parte de los edificios actuales, y realizándose después otras importantes construcciones hasta llegar a la configuración abacial actual.

La ausencia de datos fiables y grandes lagunas documentales en los archivos de la curia y la abadía, unido a la poca originalidad y grandeza arquitectónica del conjunto, puede ser en parte la causa que justifique la falta de un estudio de la arquitectura de esta abadía, si bien contamos con minuciosos y documentados estudios de las partes más antiguas y nobles<sup>536</sup>.

### *Las santas cuevas*

Son el espacio más emblemático del Sacromonte por ser el lugar donde aparecieron los restos y los escritos. Fue el término último de las muchas peregrinaciones, que comenzando en la plaza Nueva, y en la antigua de Santa Ana, dieron origen a una vía sacra. Se denominaron popularmente con el nombre de «catacumbas», a semejanza de los lugares de enterramiento de los mártires de la Roma paleocristiana. De esta forma, se entroncaban conceptualmente a las primeras comunidades cristianas granadinas con las de la Ciudad Eterna, a la vez que la ciudad de Granada adquiriría una dimensión paradigmática, al estilo de la «Nueva Jerusalén», nombre simbólico que se le dio a comienzos de la Edad Moderna.

---

<sup>536</sup> Como casi en otros tantos casos del patrimonio artístico granadino, las primeras y certeras noticias sobre la construcción de la abadía la debemos a D. Manuel GÓMEZ MORENO -vinculado cordial y profesionalmente con el Sacromonte-, que recoge noticias importantes sobre los primeros pasos de su construcción en su *Guía de Granada*, publicada por primera vez en 1892. Aquí seguimos a: J. M. GÓMEZ-MORENO CALERA, "Don Pedro de Castro y el proyecto de Pedro Sánchez para el Sacromonte de Granada", en «Patronos, Promotores, Mecenas y Clientes», *Actas del VII Congreso Español de Historia del Arte*, vol. 1, Murcia 1988, pp. 293-298.

A raíz de los primeros hallazgos tuvieron lugar en las cavernas las primeras intervenciones, consistiendo fundamentalmente en el desescombro, apuntalamiento y consolidación de las cavernas en cuestión, al parecer antiguos hornos excavados en el terreno terraplenado. Se encargó de estas obras a Ambrosio de Vico, que por entonces ocupaba el cargo de maestro mayor de la catedral y veedor de las obras del arzobispado, pero sobre todo hombre versátil, habilidoso y polivalente donde los haya, que lo mismo proyectaba un gran templo, diseñaba una portada o un retablo, trazaba un camino, dibujaba planos de ciudades y láminas para grabar sobre cobre, y tasaba todo tipo de obras.

Conocemos incluso la fecha, el 28 de marzo de 1595, antes de aparecer la tercera lámina martirial correspondiente a san Thesifón, ya aparece Ambrosio de Vico en el lugar de los hallazgos:

... por mandato del Arzobispo, como maestro mayor que era de las obras de la Iglesia, fue a ver y hacer reparar, y asegurar las cavernas que habían vaciado, que en alguna parte habían hecho sentimiento, amenazando ruina<sup>537</sup>.

A partir de aquí se pone al frente de las obras, el que ya era maestro de la catedral también en construcción. Se encargó plenamente de todos los trabajos de consolidación, afianzamiento y supervisión de las obras, informó de las excavaciones, llevó las cuentas y las entregó en contaduría, y trazó y ejecutó las primeras construcciones<sup>538</sup>. Además, también actuaba como notario de algunos de los hallazgos. El papel de Vico en esta primera fase de consolidación y edificación fue tan significativo, que incluso se encargaría de algunos de los dibujos que servirían de base para los grabados de Francisco Heylan. Se cree incluso que la lámina que representa la recogida de los huesos por el arzobispo Castro y Antolínez, mientras los obreros excavan se retrata él dirigiendo las obras<sup>539</sup>.

Exteriormente se construyó un muro de baja altura con almenas decorándose algunos tapias con esgrafiados sobre el estuco en los que comienzan a aparecer la emblemática recurrente y repetitiva que se empleará desde sus orígenes: los escudos salomónicos que aparecen grabados en los Libros Plúmbeos. Pero las intervenciones más significativas fueron las soterradas. Poco a poco se fueron dignificando y enriqueciendo

---

<sup>537</sup> A. CENTURIÓN, o. c., p 27r.

<sup>538</sup> Cfr. J.M. GÓMEZ-MORENO CALERA, o. c., p. 42-49.

<sup>539</sup> Cfr. A. MORENO GARRIDO, «El grabado en Granada durante el siglo XVII. I. La calcografía», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada XIII* (1976) monográfico, p. 85.

las pobres cavernas con la creativa invención en su interior de un espacio sacro articulado por tortuosos pasillos, que terminaban en pequeñas capillas erigidas en los lugares vinculados especialmente a algunos de los personajes y acontecimientos protagonistas de los hechos narrados en los textos escritos sobre plomos.

Destaca la capilla de Santiago, la más espaciosa, recordaba el lugar donde el apóstol, que residió durante meses en las cavernas, celebró la primera misa dicha en España; a comienzos del XVII se erigiría un original retablo dedicado a la Inmaculada. Otros dos lugares, en los que se creía fueron quemados los restos de los «mártires», se distinguieron especialmente. El horno de San Hiscio se recubrió de ladrillo visto, formando el original un espacio circular con bóveda muy rebajada que descansa sobre pequeños arcos. Cuidado con especial mimo por considerarse el lugar en que fue quemado el primer obispo de Granada, el horno de San Cecilio situado en el centro de las cuevas conserva la estructura primera que se le dio, consistente en cuatro sencillas columnas toscanas que sostienen arcos deprimidos en función de la escasa altura y configuran un singular espacio sacro de carácter conmemorativo, que permite contemplar por una reja abierta al exterior el lugar del martirio, donde desde antiguo se situó sobre un sencillo plinto marmóreo un pequeño busto relicario en madera estofada del estilo de Alonso de Mena, que representa a san Cecilio, con reliquias del santo. Todo el conjunto pretende imitar en parte el clímax ambiental de las catacumbas de Roma con las que se las comparó desde los primeros descubrimientos.

En su conjunto, las primeras intervenciones en las «santas cuevas» están mejor documentadas que las posteriores por conservarse lo que podíamos llamar el diario de las excavaciones o hallazgos.

### *El primer proyecto abacial de Ambrosio de Vico*

Cuando, avanzando el tiempo, en 1600, se autentifican las reliquias martiriales, se idea la creación de una colegiata o abadía y de una iglesia «provisional» que las albergara. Al frente de este proyecto, como en el anterior de las santas cuevas, se pone al maestro Vico, que además realizaría los dibujos y láminas, que, como documentos gráficos, dejaran un testimonio plástico a las generaciones venideras. Este aspecto, poco destacado, nos da una idea de la importancia que desde el primer momento se daba a los hallazgos y lo novedoso de los métodos empleados, no escatimando medios para su desarrollo.

En primer lugar, se levantó junto a las cuevas una sencilla casa para residencia de los primeros capellanes y guardianes de las mismas, edificio que más tarde se transformaría para otros servicios. La obra de mayor envergadura de esta época es el cuerpo antiguo de la abadía. En general, ha llegado hasta nosotros como dependencias capitulares, el mismo destino para el que se construyeron también bajo la dirección de Ambrosio de Vico. De factura sencilla y pobreza ornamental al gusto de la época, se compone de tres pisos articulados en una larga crujía. Los dos pisos superiores se dedican a los apartamentos de los canónigos y la planta baja a salas capitulares, despacho y vivienda del abad, con patio incluido en el interior. El conjunto se articula interiormente por una monumental escalera noble cubierta con armadura mudéjar.

A pesar de que en el proyecto abacial iba a ser el lugar más importante, por su destino de templo relicario que guardara las reliquias, en su conjunto es pequeño y sencillo espacio para destino tan significativo. La justificación de este hecho es suficientemente elocuente y reflejo del devenir histórico del desarrollo de los acontecimientos. La actual iglesia es el templo que provisionalmente se construyó en espera de la realización del gran proyecto del arzobispo Castro, que en el fondo no dejó de ser un grandioso proyecto que nunca llegó a realizarse en su totalidad.

En su origen se concibe con simple planta de cruz latina de estrecha nave con dos capilletas en el arranque de la capilla mayor, detrás de la que se ubica la sacristía que comunica con la capilla dedicada al mausoleo del fundador. El coro capitular se levanta a los pies del edificio sobre una bóveda deprimida. Siguiendo una novedad arquitectónica que se introduce en el XVII, se adosa al lado derecho de la nave un pórtico con columnas a modo de crujía abacial, espacio para la peripatesis al estilo de otros monasterios, teniendo en cuenta que aún no se contaba con el claustro con las crujías que lo circundaba. En uno de los grabados que dedica Heylan a los milagros de san Cecilio se puede distinguir el original pórtico.

Las obras y nuevo resurgir de la abadía que tuvo lugar en el siglo XVIII, también afectó al espacio del templo. A comienzos del siglo el arzobispo Azcargorta, después de Castro el segundo gran prelado defensor del Sacromonte y uno de sus grandes mecenas, construyó unas anchas escaleras que comunicaran el coro con el altar mayor por el lateral derecho del crucero, facilitando así las celebraciones litúrgicas. Hasta entonces el único acceso del coro a la iglesia, el único medio de comunicación, pasaba por salir al claustro y subir a la primera planta de las dependencias abaciales por la gran

escalera mudéjar. Años más tarde, a mediados del mismo siglo, tuvo lugar otra intervención tendente a ampliar el espacio cultural del templo añadiéndole dos naves, una a cada lado, que se comunican con la principal por arcos de medio punto.

*Un nuevo plano del gran conjunto arquitectónico  
del hermano jesuita Pedro Sánchez*

Hacia 1614 se opera un cambio significativo en la construcción del edificio, motivado probablemente por parecer al fundador, D. Pedro de Castro, fábrica pobre para guardar y dignificar contenidos tan sublimes; no respondía a la importancia y valor emblemático que el arzobispo quiso imprimir desde sus cimientos al conjunto abacial. Al frente del nuevo proyecto aparece el arquitecto jesuita Pedro Sánchez, que proyecta el nuevo complejo en plano datado el 3 de septiembre de 1614, en el que se integran los edificios recién acabados a que nos hemos referido. Sánchez era uno de los valores de la época que supo introducir las nuevas tendencias constructivas y que por entonces diseñaba los principales colegios jesuíticos claves en el movimiento de Contrarreforma con el que se identifican sus obras. La vinculación de Castro con la Compañía de Jesús fue un hecho decisivo en destacados aspectos de la fundación. Su confesor y consejero era el P. Tomás Sánchez, uno de los principales bastiones de la moral católica, y miembro destacado de la residencia jesuítica granadina, el colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús en el que ya trabajaba el H. Pedro Sánchez.

Conocemos el ambicioso proyecto gracias al referido plano de Sánchez que se conserva en la abadía. En su conjunto la planta principal de la colegiata o abadía, que nunca se realizó, tenía planta rectangular en la que se integraban la gran iglesia y los cuatro patios o claustros más monumentales inscritos en un cuadrado con cruz central al estilo de los hospitales reales y del monasterio de El Escorial. Y el quinto claustro más pequeño, el primero y único que se construyó, tenía y tiene como fin principal articular y comunicar los edificios ya existentes, la casa de los abades y las primeras dependencias abaciales -que aún se usan como tal- y la iglesia que se construyó como provisional, y ha permanecido como definitiva. Es obra de planta perfectamente cuadrada que introduce en la arquitectura granadina el modelo del claustro afenestrado protobarroco, con galerías a su alrededor cubiertas por bóvedas y arcadas con veintiocho arcos de medio punto, siete por cada lado. En las enjutas de los arcos centrales campean los escudos

del arzobispo Castro y de la abadía. Una monumental fuente de piedra ocupa la parte central del recinto claustral, empedrado el suelo con dibujos en los extremos de figuras en diagonal, que representan los cuatro continentes hasta entonces conocidos.

Por la novedad que representó su influencia se deja sentir en otros importantes patios monacales granadinos como son el del convento de los Carmelitas Calzados, actual Ayuntamiento, y el del convento de San Antón de los franciscanos de la Tercera Orden Regular, que después del proceso desamortizador pasó a ser residencia de las capuchinas del perdido convento de la Presentación de Nuestra Señora.

Con la muerte del arzobispo Castro se frustraron los planes y se cerró la caja de caudales que sostenía, alentaba y financiaba el complejo abacial. No menos influencia tuvo en el drástico parón que sufrieron las obras y el proyecto sacromontano de Castro, además y lógicamente de las carencias materiales mencionadas por la de dinero, el breve pontificio *Ad circumspectam Romani Pontificis*, de 6 de marzo de 1682, por el que se condenaban definitivamente los Libros Plúmbeos y su contenido. De esta forma se ponía en entredicho el proyecto abacial basado tanto en las reliquias como en los textos plúmbeos. Entre otras cosas por la inseparable unión entre unos y otras: el contenido de los libros explica la significación y origen de las reliquias y las láminas martiriales, que también estaban escritas en plomo y tenían la misma grafía que los encabezados de los libros.

### *Los colegios*

Desde el primer momento, en la mente del fundador se concibe la creación de un centro de enseñanza estrechamente vinculado con la institución abacial. Se trataba de un colegio que, inspirado en los seminarios nacidos a la sombra del Concilio de Trento, formara sacerdotes que dieran el debido culto a las reliquias de los mártires allí halladas y depositadas, a la vez que surtieran las filas capitulares de canónigos y beneficiados defensores de la causa. De esta forma, en la bula pontificia de erección, dada por Paulo V el 20 de noviembre de 1609, se concede la creación de un centro de estudios eclesiásticos. Y un año más tarde, en octubre de 1610, D. Pedro de Castro funda un colegio seminario, según las normas tridentinas dándole por patrono a san Dionisio Areopagita. Comienza su andadura en 1615, fijándose en 30 el número de colegiales. El proyecto arquitectónico de Sánchez contemplaba un espacio dedicado a tal fin con el patio de los

colegiales. Pero como hemos indicado este magno proyecto se quedó en el papel, por los que los colegiales o seminaristas residieron y recibieron la enseñanza en el primer edificio construido.

Y sería precisamente, una vez superada la decepción de la condena pontificia de los Libros Plúmbeos y la especial situación que para la institución supuso la muerte de su fundador, a comienzos del setecientos se vive la que podemos denominar nueva etapa de esplendor. Varias son las causas que están en la base de este movimiento de resurgimiento, entre las que no podemos olvidar la reacción del cabildo de la abadía y de grandes sectores de la sociedad estamental granadina de comienzos del siglo XVIII ante la postura pontificia de condena de los Libros Plúmbeos.

Destaca la presencia de una persona que se convierte en el promotor principal de esta nueva etapa. Me refiero a D. Martín de Ascargorta, arzobispo de Granada, desde el 24 de julio de 1693 hasta su muerte el 25 de febrero de 1719. Se puede considerar a este prelado granadino el gran mecenas del proyecto del Sacromonte, sin duda su mejor muñidor y defensor después del arzobispo D. Pedro de Castro, su fundador, al que Ascargorta admiraba.

No es extraño que consagre el edificio de la parroquia del Sagrario, construcción que el mismo inició, a la figura de san Pedro en recuerdo de Castro. Desde joven estuvo muy vinculado a la colegiata, y como tal se formó en su espíritu de defensa de los hallazgos, como canónigo que fue de la abadía desde 1662 hasta 1674, en que tomó posesión de la canonjía de la catedral metropolitana granadina, si bien fue acusado de «no calentar la silla coral». Como arcipreste del antiguo Sagrario, precisamente el año en que se condenaron los plomos, formó parte de la comisión que pidió al rey que intercediera ante Roma para abrogar la condena, como fiel defensor de las reliquias martiriales y de los santos a que pertenecían, en especial de san Cecilio del que quiso extender su culto por toda la Iglesia. Y, al final de sus días, quiso ser enterrado a los pies del retablo de Santiago que él costeó, en 1707, en el que figura un programa iconográfico netamente sacromontano: Santiago, san Cecilio y la Inmaculada<sup>540</sup>.

---

<sup>540</sup> Cfr. R. TAYLOR, «Simbolismo y Teurgia en el sagrario de la Catedral de Granada», en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, vol. III, Granada 1979, p. 450.



Su biógrafo nos relata que edificó «de nuevo el Colegio de Estudios, cuya antigua planta era muy incómoda, en que gastó onze mil ducados»<sup>541</sup>. Pocos años después, en 1723, D. Diego de Astorga y Paredes, el arzobispo de Toledo y defensor también de la causa, costeó la ampliación del colegio que comenzó a designarse como Colegio Nuevo de San Dionisio Areopagita.

A finales del XIX, en unos momentos que se creían decisivos para la abadía, se construyó el hoy llamado Colegio Nuevo, destruido en gran parte por el incendio del año 2000. También se levantó la capilla neogótica de San Dionisio Areopagita. Una monumental escalera de mármol con peldaños y balaustrada de mármol blanco, llamada escalera noble, comunica estos dos edificios con el claustro central por su esquina lateral izquierda.

## LAS RELIQUIAS Y LOS RELICARIOS

Desde las primeras apariciones, los objetos encontrados, especialmente los restos humanos y los objetos que los acompañaban fueron convenientemente guardados en lugares dispuestos para tal fin. Con lo hallado bajo la torre de la mezquita o Turpiana los capitulares metropolitanos «acordaron que la caja, y lo demás se encerrase en un caxon del Cabildo»<sup>542</sup>, guardando las llaves en sitio seguro. Años más tarde, cuando comenzaron a aparecer los restos humanos, las cenizas y las láminas que los acompañaban el provisor del Arzobispado en nombre de D. Pedro de Castro se hizo cargo de ellos personalmente «recogiéndolo en unos cofres que para esto avia llevado el Arzobispo»<sup>543</sup>.

Pero una vez calificadas como auténticas reliquias martiriales se dispusieron unos espléndidos relicarios manieristas al gusto de la época, con materiales nobles y bien decorados en función de la importancia del preciado contenido que iban a guardar y exponer a la veneración de los fieles. Y si importantes fueron para los creyentes las reliquias desde el punto de vista espiritual, no lo fueron menos los recipientes que las contenían desde el ámbito artístico.

Al erigirse la abadía como santuario donde supuestamente tuvo lugar los orígenes del cristianismo en la Hispania romana, desde los primeros momentos su misión

---

<sup>541</sup> C. GÓMEZ DE LA VEGA Y MONTALVO, *Panegírico historial de la vida y virtudes... del Ilmo. Sr. Don Martín de Ascargorta*, Madrid 1722, p. 45.

<sup>542</sup> A. CENTURION, o. c., p. 7 v.

<sup>543</sup> Ídem, p. 28 r.

principal fue el culto a los huesos y restos humanos allí encontrados y calificados como reliquias martiriales. Pero con el devenir del tiempo la colegiata se convirtió una lipsonoteca que, aunque modestamente, quiso competir con la escurialense. Comienza así un intercambio de reliquias. El arzobispo Castro envió pequeñas reliquias de las halladas a lugares significativos relacionados de distintas formas con la geografía humana de las invenciones<sup>544</sup>. A su vez, en 1619, D. Pedro:

...pensó solicitar reliquias de los cuatro Santos, San Indalecio, San Torcuato, San Eufrasio y San Segundo, para que unidas con los otros tres discípulos del Apóstol Santiago, San Cecilio, San Tesifón y San Hiscio, se venerasen de esta forma juntos en el Sacromonte las de los siete primeros Padres de la Religión en España<sup>545</sup>.

Con todo no se limitó a esto la recopilación de reliquias para la abadía coleccionando a lo largo del tiempo todo tipo de ellas, lo que la convirtió en uno de los centros de interés más destacado de la religiosidad contrarreformista postridentina en el mundo hispano, que en esta época tuvo en el culto a las reliquias uno de sus más destacados signos de identidad.

De todas ellas, las encontradas aquí denominadas como de los mártires siempre se han considerado las más importantes. La abadía, su iglesia, el retablo principal y las bellos y originales relicarios que las contienen se crearon para guardarlas dignamente. Son, sin duda, destacadas obras del arte de la orfebrería y de la escultura de la plata.

Los fabricados en los primeros años que siguieron a la calificación responden a la tipología propia de la orfebrería manierista de la que tantos y tan buenos ejemplos encontramos en Granada y en el territorio andaluz. Destacan por su originalidad y belleza formal los denominados *Relicarios de san Cecilio y san Hiscio* y por estar destinados a los personajes principales de los hallazgos. Son dos espléndidos relicarios en forma de ostensorios de plata sobredorada con esmaltes de comienzos del XVII, al más puro estilo manierista, destinados a contener las reliquias, uno de san Cecilio y su hermano san Tesifón y el otro las de san Hiscio. Realizados en plata sobredorada y esmalte. En la parte superior aparecen cartelas con el escudo de la abadía y una inscripción.

En el de san Hiscio se lee: «PEDRO DE CASTRO SUSCITADORES CONDITORE QUE HISCII & DISCIPULORUS CIÑERES IN CALCEM». Mientras que en la

<sup>544</sup> D.N. HEREDIA BARNUEVO, o.c., pp.142-144

<sup>545</sup> Ídem. p. 189.

cartela del que guarda las consideradas reliquias de san Cecilio y de san Tesifón dice así: «CECILII & THESIPHONIS PULVERES SACRI».

Existe otro interesante relicario del mismo estilo pero de forma distinta en el que también se guardan restos de san Cecilio. También del mismo estilo y similar datación el relicario en forma de obelisco, pieza que habitualmente se dedicaba para guardar huesos como es este el caso. Otros dos muy similares presentan base octogonal decorados con motivos incisivos, teniendo el vástago forma de ángel que, por las manos alzadas, sostiene en la cabeza el relicario.

Manierista también en el estilo pero de tipología distinta y gran riqueza decorativa el llamado *Relicario de san Dionisio Areopagita*, de base triangular y perfiles quebrados, con patas de garra y decoración geométrica. Originales por su forma las dos urnas relicarios manieristas, realizadas en madera y vidrio que ocupan las hornacinas situadas junto al tabernáculo.

Junto a estos relicarios que se guardan en los espacios del retablo a ellos destinados y a los que ahora nos referiremos, se guardan también las láminas martiriales de plomo que identificaban los restos, una la caja de plomo que bien puede ser la de la torre Turpiana y una de las piedras horadadas en que aparecieron algunas planchas circulares de los Libros Plúmbeos.

El deseo de emparentar con los mártires romanos, en especial con los enterrados en las catacumbas, fue a lo largo del tiempo una constante entre los miembros del cabildo. Siempre se quiso custodiar entre sus apreciados tesoros de reliquias y relicarios los de algunos mártires romanos de la Antigüedad, aspiración que se vio favorecida por la práctica romana de extracción y distribución de cuerpos de santo, a pesar de las críticas desde sus comienzos a estos «traslados», que tuvieron entre sus principales detractores al historiador jesuita P. Mariana. Las especiales circunstancias de la sede romana a comienzos de la época contemporánea favorecieron este tipo de intercambios de santos mártires, con sus correspondientes limosnas, hecho que aprovecharon los capitulares de la abadía granadina para enriquecer y consolidar su singular colección de reliquias martiriales.

## LA ICONOGRAFÍA DEL SACROMONTE

Las representaciones iconográficas que generan los hallazgos en su conjunto constituyen uno de sus principales legados artísticos y culturales. No podía ser de otra manera en la Iglesia salida de Trento que ve en las imágenes uno de los principales elementos de transmitir los contenidos de la fe al pueblo de Dios. El abundante y desconocido repertorio iconográfico sacromontano se concibe como medio imprescindible para dar a conocer, a la vez que convencer, el contenido doctrinal de los hallazgos, pero siempre desde una lectura parcial contrarreformista ocultando o desconociendo por completo el importante componente religioso doctrinal islámico que encierran los Libros Plúmbeos. De ahí que, como otras tantas veces las imágenes nacidas de los hallazgos no son únicamente monumentos artísticos y medio de enculturación, sino que también, las lecturas parciales de los contenidos conceptuales que son objeto de la temática iconográfica, se convierten para los que las contemplan y estudian en singulares documentos plásticos de las interpretaciones unilaterales que de ellas hicieron los defensores de la causa. Se puede afirmar que las invenciones son la fuente primordial de una nueva temática iconográfica en el arte cristiano, siendo sus principales centros de interés la fuente de inspiración: san Cecilio, el apóstol Santiago y la Inmaculada Concepción.

La producción iconográfica nacida a la sombra de Sacromonte debió de ser abundante aunque con distintas calidades artísticas. Tiene su origen a raíz de los hallazgos de la torre Turpiana, se desarrolla inmediatamente después de la calificación durante todo el XVII, y se retoman con fuerza ciertos temas concretos que duran hasta el siglo XVIII. Con todo, pensamos que hasta nosotros ha llegado muy mermada y esquilada por diversas circunstancias. Con la condena de los Libros Plúmbeos se ponen en entredicho sus representaciones. Pero sería sobre todo con motivo del nuevo intento de invenciones fraudulentas, que tiene por personaje principal, aunque no único, a D. Juan de Flores y Oddouz a mediados del XVIII, cuando interviene activamente la Inquisición requisando cuadros y demás papeles, mientras el cabildo esconde unas pinturas y transforma otras para evitar que fueran requisadas y destruidas<sup>546</sup>. La pérdida sistemática ha continuado hasta nuestros días, habiendo tenido que intervenir personalmente en la recuperación de alguna importante obra de arte en los primeros años de la década de los noventa del pasado siglo.

---

<sup>546</sup> A. A. S. G., Act. Cap. 11,

Capítulo aparte por su género artístico, calidades y contenido merecen las espléndidas representaciones iconográficas que integran la colección de grabados y sus correspondientes planchas matrices de cobre que, destinadas a ilustrar distintas publicaciones sobre el tema, guarda en sus dependencias la abadía del Sacromonte. Como era habitual en la época, además de su misión dentro del contexto de las publicaciones, han prestado un importante servicio a la causa sacromontana como elemento divulgador y adoctrinador de sus contenidos ideológicos haciéndolos presentes al gran público. Por la importancia, significación y singularidad artística, su estudio merece un capítulo aparte.

### *El programa iconográfico del retablo mayor de la iglesia*

Como en todos los templos el altar mayor es centro y lugar preferente. Lo preside un monumental retablo barroco de la escuela granadina de madera tallada y sobredorada, datado entre 1745 y 1747, que, si bien se considera obra anónima, se viene atribuyendo a Blas Antonio Moreno<sup>547</sup>. Tiene forma de arco de medio punto abocinado y se divide en tres calles separadas por estípites. Se concibe como altar-relicario donde se guardan, reciben culto y exponen los restos hallados, calificados como auténticas reliquias de mártires discípulos de Santiago apóstol y primeros evangelizadores de la Hispania romana, personajes que se representan en un original programa iconográfico basado en los hallazgos.

Se inicia en el ático, situado bajo un arco de medio punto abocinado, y presidido por un relieve de la Santísima Trinidad: A la derecha el Padre eterno sentado con un orbe en la mano izquierda. Jesucristo, en la parte izquierda, porta una cruz, y entre ambos, en la parte superior, el Espíritu Santo simbolizado con la iconografía habitual que lo representa, una paloma. La presencia de esta iconografía como coronación tanto de este retablo, como del primitivo que sustituyó al que ahora nos referimos, no deja de ser significativa por ser esta una representación que en principio no tiene relación alguna con la temática general del retablo. Y si bien, como hemos indicado, son pocas las referencias específicas en los Libros Plúmbeos a este misterio tal y como se entiende en la dogmática católica, del que es el núcleo esencial, la aparición sistemática en el retablo, que se concibe como traducción al lenguaje plástico del contenido de los Libros Plúmbeos, es el mejor reflejo de la adaptación del contenido de los mismos a la doctrina cris-

---

<sup>547</sup> Cfr., A. GALLEGU Y BURÍN, *El Barroco granadino*, Granada 1956, p. 98.

tiana de Contrarreforma, distanciándose así de cualquier resabio musulmán, que a diferencia del catolicismo, niega radicalmente la doctrina trinitaria, considerándolo contraria esencialmente al islam. A ambos lados del óvalo que representa el misterio de la Trinidad se sitúan los bustos, también en relieve de tamaño académico, de los santos Turilo, Panucio, Maronio y Lupario con cartelas en la parte superior que los identifican como tales «mártires sacromontanos».

A caballo entre el ático, símbolo en la arquitectura retablística del cielo, y el cuerpo central del retablo, símbolo del espacio terreno, en concreto en el piso superior de la calle principal, se sitúa la iconografía principal del conjunto, un alto relieve que representa a la Asunción de la Virgen a los cielos rodeada por ángeles niños y querubines. Esta representación adquiere aquí una doble significación simbólica. Por una parte, la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma se sitúa entre el espacio terreno o corporal y el espacio celeste o espiritual; de esta forma, María, la Reina de los Mártires, como reza en las letanías marianas, reúne en su alrededor a todos los mártires del Sacromonte, enviados según los Libros Plúmbeos por la misma Virgen a estas tierras para que bajo la dirección del apóstol Santiago sembraran la semilla del Evangelio y la regaran con su propia sangre. Pero además, fue por revelación de la Santísima Virgen en el misterio de su Asunción la que manifestó a D. Pedro de Castro, el 15 de marzo de 1607, que era su voluntad el que:

... dedícase en aquel Monte una Iglesia de Canónigos Seglares, cuyo principal instituto fueran las Misiones, diseñándoles todas aquellas circunstancias con que la erigió al año siguiente por su *autoridad* ordinaria<sup>548</sup>.

Como en todo retablo barroco tardío no faltan los arcángeles siguiendo la tradición contrarreformista con su habitual significado de mediación entre el cielo y a tierra, entre Dios y los hombres. En los extremos laterales del ático, coronando el cuerpo central del retablo, se sitúan las esculturas en tamaño académico que representan a san Miguel en el lateral izquierdo y san Rafael en el derecho. Destaca por su ubicación en la calle central del retablo, entre las esculturas en tamaño natural de Santiago apóstol y la de San Cecilio, la representación de san Gabriel, en clara alusión de la misteriosa aparición de los primeros hallazgos de la torre Turpiana en el día en que se celebraba la fiesta de dicho arcángel, el «más importante para el islam y cuya aparición en los Libros Plúmbeos es frecuentísima»<sup>549</sup>.

<sup>548</sup> D.N. HEREDIA BAUEVO., o. c., p. 124.

<sup>549</sup> M.J. HAGERTY, *Los Libros...*, p. 17.

Y si bien los intérpretes de los hechos han visto en su origen y en la intención de las invenciones una clara alusión al patronazgo y devoción de la religión y cultura musulmana por el santo arcángel, en este lugar desde la religiosidad postridentina san Gabriel, el arcángel que anuncia la encarnación de Cristo a la Virgen, es símbolo de cómo se continúa anunciando la palabra de Dios por medio de Santiago y sus discípulos, Cecilio, Tesifón e Hiscio, a quienes se representa en el piso central de las tres calles del retablo en esculturas de tamaño natural, por ser los cuatro protagonistas capitales de los hallazgos. En la calle central el apóstol Santiago con la iconografía original de peregrino y san Cecilio revestido de obispo; en la lateral izquierda san Hiscio y en la derecha san Tesifón luciendo ambos los atributos episcopales. Sobre estos dos últimos, dos altorrelieves que representan las imágenes sedentes de san Septentrio con un libro abierto en la mano izquierda y de san Maximino haciendo *pendant* con un libro abierto en la mano derecha.

En la parte inferior del retablo que ocupa el primer piso de las tres calles, la más cercana a los fieles, se dedican al ámbito sacro por antonomasia del conjunto. Aquí se sitúan los espacios que guardan y exponen el Santísimo Sacramento y las reliquias martiriales allí halladas. El tabernáculo es de tipología de colmena para poder guardar la custodia con el Santísimo Sacramento cuando se cierra el expositor. Se facilitaba así la exposición diaria de la eucaristía para ser adorada por los capitulares según mandan las constituciones de la abadía, que tienen la adoración eucarística como uno de sus centros de espiritualidad en consonancia con el espíritu de la Reforma católica. En la actualidad, siguiendo una costumbre tardía, se ha situado en este espacio netamente eucarístico la imagen de un crucificado de marfil sobre cruz plana de caoba con remates metálicos. El sagrario actual de estilo neoclásico no es el primitivo, destacando los brillos blancos de la plata sobre la policromía del retablo de cálidos tonos ocre dorados. Según consta en la inscripción, fue donado por D. Pedro Inocencio Vexarano, obispo de Sigüenza y antiguo canónigo de la abadía.

A ambos lados del tabernáculo y del sagrario, se encuentran unas hornacinas cerradas por puertas con bajorrelieves en las que se representan de nuevo los restantes santos y mártires: san Dionisio Areopagita<sup>550</sup> a la izquierda y san Lupario a la derecha del tabernáculo; y san Patricio y san Mesitón en los lugares correspondientes a ambos

---

<sup>550</sup> La abundancia y variedad de las representaciones de san Dionisio Areopagita, patrón de Atenas, en la abadía se debe al protagonismo de este personaje en el texto del pergamino encontrado en la torre Turpiana, hallazgo que en este retablo se hace patente con la presencia de este personaje.

lados del sagrario. Dos grandes cartelas con sus correspondientes inscripciones en letras doradas sobre fondo negro sirven de nexo de unión entre la hornacina superiores y la inferior, o lo que es lo mismo, entre el espacio del tabernáculo para la exposición solemne del Santísimo en la custodia y el espacio del sagrario para la reserva eucarística. La del lateral izquierdo dice así: «DIVORUM CAECILII. THESIPHONIS MARTIRVM, ET PONTIFICVM MESITONIS ET DISCIPULORVM SVORVM MARTIRVM». En la del derecho se puede leer: «DIVI HISCII MARTIRIS ET PONTIFICIS ET DISCIPULORVM SVORVM MARTIRVM». Y por último, en el banco del retablo, en las calles laterales a la altura del sagrario, unas rejas doradas cierran dos espacios rectangulares destinados también a las reliquias.

La ubicación de los restos encontrados junto a las láminas martiriales que los acompañaban en estos espacios destinados a tal fin en la base del retablo, en el banco y en la calle central, nos recuerdan que allí se guardan los fundamentos de la abadía, los que le dan su razón de ser: las reliquias martiriales de los, supuestos según los hallazgos, primeros predicadores del territorio peninsular y discípulos de Santiago, el patrón de las Españas, y, junto con el santo apóstol, los primeros predicadores del cristianismo en la Hispania romana y fundadores de sus iglesias.

### *Los mártires del Sacromonte*

De las pilastras de la nave central del templo cuelgan una serie de cuadros anónimos de la escuela granadina tardobarroca que bien podemos considerar coetáneos del retablo, todos ellos con bellos marcos del llamado en Granada estilo canesco coronados con el escudo de la abadía en relieve. A sus pies se despliegan unas cartelas sostenidas por ángeles niños, que contienen datos sobre los personajes en cuestión, basados todos los textos en las láminas martiriales que aparecieron junto a los restos, huesos y cenizas. En este sentido, no puede pasar desapercibido un dato de interés: siendo los personajes representados los mártires del Sacromonte, y por tanto los personajes principales desde distintos ángulos de los Libros Plúmbeos, las cartelas no se hacen eco de estos últimos, sino solamente de los textos de las láminas según indicamos.

Son por tanto lienzos encargados después de la condena romana, pero que implícita e indirectamente se hacen eco de ella:



*Santiago* con la tipología de peregrino. En la parte inferior derecha un ángel niño despliega una cartela en la que se lee: «El Señor Santiago el Zebedeo Apóstol único Patrón de España y su Primer Predicador de el Sagrado Evangelio».

*San Cecilio* revestido con capa pluvial y ornamentos episcopales. En su cartela se lee: «El Sr. Sn. Cecilio del Apóstol Sr. Santiago discípulo Primer Obispo desta Ciudad de Granada y su Único Patrono Martirizado en las SS. cuevas de este Sagrado Monte».

*San Tesifón* con capa pluvial, mitra roja y demás atributos episcopales. En la cartela que sostiene el ángel se lee: «El Sr. Sn. Thesiphon, discípulo del Sr. Sn. Tiago, hermano del Sr. Sn. Cecilio y Obispo de Verja fue quemado vivo en las Cavernas de este Illipulitano monte por honra y gloria de Jesucristo Nro. Redentor».

*San Mesitón* viste al estilo romano con túnica marrón y capa roja. Es el único que tiene a los pies dos cartelas con sus correspondientes ángeles que las sostienen. En una de ella, la del ángulo inferior derecho, se lee: «A Sn. Mesitón porque era Christiano lo quemaron vivo en este Sacro Monte en el Segundo año del imperio de Nerón el día quinze de Marzo. Cuió Cuerpo no se acabó de Consumir el fuego y por eso se guardan diversos que son de este Glorioso Santo». La otra inscripción del ángulo inferior izquierdo dice así:

En quatro planchas de plomo que se hallaron y se guardan en este Altar mayor; que en latín hacían relación del martirio de estos Stos. y sus reliquias en exactísimas diligencias que se hicieron y en admirables milagros que se experimentaron: Se fundó el concilio aquí celebrado con comisión de su Santidad para hacer Calificado estas Sagradas Reliquias que después aprobó y confirmó la misma Silla Apostólica, Como Consta por su bulas que también guarda esta insigne Iglesia.

*San Hiscio* se representa vestido con rango de obispo. Su cartela reza: «Se hallaron el cuerpo de este glorioso Santo Sr. Sn. Hiscio, discípulo del Sr. Sn. Tiago y obispo de Tarifa con los de sus cuatro discípulos, en este Ínclito Santuario después de la voracidad del fuego, Convertidos en unas Masas como de piedra Cal por Nra. Sta. Fee Católica».

*San Patricio* y *san Septentrio* se representan de pie, el primero con casulla roja y el otro con túnica de romano. Su inscripción dice: «El Sr. Sn. Patricio sacerdote y Sn. Septentrio Discípulos del Sr. Sn. Cecilio primer Obispo de Granada. Fueron quemados

con su Maestro en honor y Gloria de Ds. nro. Sr. El primer día de Febrero del año segundo del imperio de Nerón en este Sacro Monte».

*San Maximino y san Lupario* se presentan los dos con túnicas de romano. En su cartela se puede leer: «S. Maximino y S. Lupario discípulos de el Sr. Sn. Thesifon Obispo de Berja fueron martirizados con su Maestro en las Cuevas de este Sacro Monte en el segundo año de el imperio de Nerón en el primer día de Abril».

*San Turilo, san Panucio, san Maronio y san Centulio* visten los cuatro mártires túnica al estilo romano, ostentando el que está en primer plano una cruz en la mano derecha que señala con la izquierda. Su correspondiente cartela dice:

Sn. Turilo, Sn. Panucio, Sn. Maronio y Sn. Centulio, Discípulos del Sr. Sn. Hiscio Obispo de Tarifa acompañaron a su maestro en el Martirio en estas Stas. Cuevas el día primero de Marzo del segundo año de el reinado de el Cruelissimo Nerón.

Además de los mártires del Sacromonte forman parte de este ciclo dos personajes clásicos en la iconografía cristiana: san Juan Bautista y san José. La pertenencia al mismo no es circunstancial, se justifica desde los parámetros de comprensión del sentido y valor de la imagen cristiana como medio de adoctrinamiento y formación. Se presentan como dos figuras claves en el pensamiento cristiano, por significar símbolos modélicos de comportamiento y virtud que la Iglesia propone para su imitación y seguimiento. En este caso concreto tienen un pleno sentido emblemático en relación a los apóstoles y mártires del Sacromonte.

*San Juan Bautista* se representa como el hombre penitente vestido de piel, que con el dedo índice de la mano derecha extendido señala a Cristo, que, con una original tipología iconográfica, aparece en un segundo plano, en el fondo de la composición hablando con dos hombres. Estos no son otros que Juan y Andrés, los que eran discípulos del Bautista, y que movidos por la predicación de su maestro se acercan a Jesús y se convierten en sus dos primeros discípulos. Esta composición, poco habitual en el arte cristiano, es la traducción al lenguaje de las artes plásticas de un pasaje del Evangelio de Juan (Jn 1, 29.35-42).

La imagen de *San José* se presenta también con una tipología iconográfica original en función del contenido ideológico que se destaca de este personaje. El varón justo, José, aparece de pie, con una vara florecida en la mano derecha mientras la izquierda se

recoge el manto. La ausencia de uno de sus atributos iconográficos más habituales, el Niño Jesús entre las manos, nos hace pensar en la composición josefina denominada vulgarmente por el pueblo, san José «mozuelo», retrotrayéndonos a los tiempos anteriores al nacimiento de Jesús. Y así lo confirma el tema que aparece en el fondo de la composición, el sueño de José y el anuncio del ángel (Mt 1, 18-23), también llamado la duda de José.

El mensaje iconográfico es patente. Como el Bautista, los mártires del Sacromonte han sido los nuevos discípulos de Jesús, que anunciaron la presencia y misión de Cristo a los hombres de estas tierras, con austeridad, pobreza y sacrificando su propia vida. También han sido, como José, los hombres rectos que a pesar de sus dudas humanas se fían de Dios y se entregan sin vacilar a la misión que de él han recibido.

Si interesante es el ciclo en sí, no es menos expresivo el lugar que ocupa: los pilares de la nave central. En el lenguaje plástico esta ubicación quiere ser expresión de los que significan estos personajes, los pilares o fundamentos de esta iglesia, referida a la Iglesia de Granada. Es el mismo sentido que se aplica a las imágenes de los apóstoles en lugares significativos; sin irnos más lejos tenemos el ejemplo del apostolado situado en las columnas adosadas a los monumentales pilares de la capilla mayor de nuestra catedral. Esta ubicación parece ser la original<sup>551</sup>, el lugar para los que se encargan en el momento que se remodela la iglesia, durante el siglo XVIII, se hace el retablo, del que estos lienzos son coetáneos, y se abre las capillas laterales para ampliar la iglesia, consciente el cabildo de que el diseño primero se ha quedado «en proyecto». No pasa desapercibido que sobre estos lienzos alargados, se encuentren situados unos lienzos más pequeños de formato que integran la representación de un *Apostolado*, con las imágenes en busto de los doce apóstoles al que acompañan otros dos lienzos dedicados al Salvador y a la Virgen.

---

<sup>551</sup> Existe un libro titulado *Abadía y colegio del Sacro Monte, Granada*, publicado por Hueco Grabado Mumbrú de Barcelona sin fecha de edición. Más que un libro es un álbum fotográfico sin más texto que la rotulación de las fotos a pie de página. Por algunos datos que nos suministran las espléndidas fotos impresas en sepia, podemos datarlo en las décadas de los años treinta o cuarenta del pasado siglo cuando aún la abadía y el colegio no habían sufrido ningún cambio o transformación desde muchos años antes. Pues bien, en la foto de la iglesia los cuadros están en sus emplazamientos actuales.

### *Los mártires de la Iglesia*

El discurso iconográfico sobre el martirio, en especial sobre los primeros mártires de la Iglesia, no se limita en las dependencias abaciales a los «mártires del Sacromonte». A lo largo de los sus cuatro siglos de historia las representaciones plásticas de estos temas han ido enriqueciendo el patrimonio artístico de esta fundación y ocupando lugares destacados de sus dependencias.

Algunos de los más importantes por su calidad artística y por su temática y tamaño se ubicaron en la iglesia, coincidiendo también con las remodelaciones del templo que tuvieron lugar en el XVIII. Para ello, en las nuevas naves laterales se dispusieron unos pequeños retablos que sirvieran de marco a distintas pinturas dedicadas la mayoría de ellas a ensalzar el martirio. Dichos retablos se componen de un altar en forma de ménsula sobre el que se apoya un banco con una hornacina en el centro, sobre el que descansan los grandes lienzos enmarcados por marcos dorados con crestería tallada con los típicos motivos dieciochescos.

Pretenden formar un ciclo temático con obras de muy distinta factura y datación, pero que guardan por su ubicación un sentido simbólico. El primer altar de la nave derecha se destina a un lienzo de la segunda mitad del XVII copia anónima granadina de la escuela italiana que representa la *Crucifixión de san Pedro*. El príncipe de los apóstoles es izado a la cruz invertida ante la mirada de unos personajes. A los pies de la cruz los atributos papales, mientras que en la parte superior de la composición un grupo de angelillos ofrece una corona de flores.

El cuadro que ocupa el siguiente altar destaca por sus calidades. Representa el *Martirio de san Andrés*, obra de comienzos del XVII atribuida a Pedro de Raxis, maestro que consta recibió varios encargos en los inicios de la fundación de la abadía. El santo se representa como un anciano desnudo crucificado en una cruz con forma de aspa. En la parte superior de la composición aparecen los atributos tipológicos clásicos de las iconografías martiriales cristianas: dos ángeles ofrecen al barbado apóstol una corona de flores y una palma, símbolos del martirio.

A continuación, el tercer altar está dedicado al *Martirio de san Cecilio, san Patricio y san Septentrio*. Es una pintura anónima de la escuela granadina que se viene atribuyendo, como el *Martirio de san Pedro*, a la segunda mitad del siglo XVII. San Cecilio es el personaje principal de la composición por ser considerado como el predi-

cador, primer obispo y fundador de la Iglesia de Granada. El santo de rodillas, y con los atributos episcopales dispersos por el suelo, aparece junto a sus otros dos discípulos, rodeados todos ellos de verdugos y soldados romanos, mientras en el lateral derecho de los hornos encendidos brota el fuego devorador. En el ángulo superior de la composición se repite el tema de los ángeles niños que ofrecen coronas de flores y palmas de martirio.

Significativa la ubicación de estas tres representaciones en similares retablos. En primer lugar el martirio del obispo de Roma, príncipe de los apóstoles y cabeza de la Iglesia católica universal. Les sigue su hermano Andrés, el primer llamado en el decir de los griegos, que lo consideran su apóstol y primer patriarca. Por último San Cecilio y sus discípulos martirizados en el otro extremo del mundo, en la misma persecución que Pedro, la de Nerón. Sin olvidar que Pedro y Andrés eran hermanos como lo eran Cecilio y Tesifón martirizados en este monte Santo.

En el lateral izquierdo se sitúan cuatro retablos marco que no guardan, como en el caso del lateral derecho, especial relación temática. El primer altar está presidido por el cuadro de la *Virgen de las Angustias*. No creemos que se deba simplemente la consagración de este altar a la simple devoción que profesaba Granada a esta advocación mariana, sobre todo si tenemos en cuenta que cuando se hacen estos altares y les asigna una representación iconográfica concreta aún no se le había concedido el título de patrona a la Virgen de la Angustias.

Más bien nos inclinamos a pensar que la presencia de esta imagen en lugar destacado de los retablo del templo viene dada por la creencia popular, que considera se debe en parte a esta sagrada imagen el descubrimiento de las «sagradas reliquias» y de los Libros Plúmbeos. Siendo en parte también está la causa por la que, en 1603, en acción de gracias a la Virgen por tan importantes acontecimientos, el mismo arzobispo que años más tarde fundara la abadía del Sacromonte en el lugar de los hallazgos como santuario de los orígenes del cristianismo en España, decidió erigir en parroquial la pequeña ermita donde recibía culto Nuestra Señora de las Angustias.

Cuenta la tradición que, en enero de 1595, entre los fieles que asistían en la ermita de la Virgen de las Angustias al sermón de la fiesta principal de Nuestra Señora se encontraba Sebastián López, personaje al que ya hemos aludido anteriormente. Era este uno de los muchos hombres que por aquel tiempo dedicaban su vida a la búsqueda de fabulosos tesoros escondidos, de los que daban noticias los llamados libros de recetas,

manuscritos e impresos, ilustrados con planos al uso. El tal Sebastián, buscador infatigable, llegado a Granada, y tras varios intentos fallidos de enriquecimiento, comenzó a excavar en el monte de Valparaíso, siguiendo las indicaciones de un libro de recetas. Ante el poco éxito de sus arduos trabajos, tras encontrar en la horadada tierra una gran piedra imposible de sacar con sus solas fuerzas, desistió en su búsqueda, y decidió regresar a su pueblo.

Cuando fue a despedirse de la Virgen de las Angustias, que ya por entonces era una de las advocaciones marianas más populares y queridas por vecinos y foráneos, mientras asistía al sermón, oyó una voz interior, con la que la Virgen le decía al corazón: «Sebastián, no te vayas; vuelve a cavar en aquel Monte». Hasta que acudió a consultar al predicador no cesó la llamada interior. Este le alentó a seguir en su empeño, aconsejándole que de seguir no perdía nada, mientras podía esperar el éxito en su trabajo por mediación tan poderosa. Animado y con esperanza reanudó el trabajo, que tuvo por gran premio el hallazgo de tan preciados tesoros.

## EL SACROMONTE DE GRANADA Y LOS SACROMONTES

Los Sacromontes como tales instituciones religioso-culturales de la Iglesia católica tienen su origen en el norte de Italia a finales del siglo XV, concretamente en los Alpes piemonteses y lombardos y en la región de la Toscana, para desarrollarse y consolidarse durante los siglos posteriores hasta el siglo XIX inclusive<sup>552</sup>.

A partir del ideal franciscano de revivir la vida de Cristo en especial su Pasión, y en un ambiente de profunda religiosidad popular heredada de las formas peculiares en que se había vivido el cristianismo en el provincia de Milán, el franciscano Fr. Bernardino Caimi a su vuelta de un viaje por Tierra Santa, en 1478, siguiendo el carisma del santo de Asís decidió representar iconográficamente los acontecimientos fundamentales de la Pasión de Cristo según la espiritualidad del vía crucis, recreando en el pequeño monte de Varallo, una ciudad ideal al estilo de la Nueva Jerusalén.

Se pretendía así que los fieles hicieran una peregrinación a los Santos Lugares sin salir de su región, invitándoles a abandonar su vida diaria en sus pueblos y ciudades, para acompañaran a Cristo en los momentos cumbres de su vida y experimenta perso-

<sup>552</sup> F. J. MARTÍNEZ MEDINA, «El Sacromonte de Granada y los sacromontes: mito y realidad», *Proyección* 44 (1997), 3-22.

nalmente así en la cumbre del Monte Santo la experiencia del misterio de Dios, desde la mística cristiana de la subida al monte.

El Sacromonte de Varallo se ha ido transformando a lo largo de los siglos en un complejo urbano-sacro, que cuenta con algo más de cuarenta capillas, mil esculturas y cerca de cuatro mil personajes, representados en los frescos que componen una singular puesta en escena de la Pasión de marcada teatralidad barroca.

El ideal iniciado por este primer Monte Santo pronto encontró seguidores. En 1513 se crea el Sacromonte de San Vivaldo, de menores dimensiones, en el municipio toscano de Montaione cercano a Florencia, que desde sus orígenes contó con la expresa aprobación pontificia por bula de León X publicada en 1516. Pero sería a raíz del Concilio de Trento, y como consecuencia de sus enseñanzas, cuando estas instituciones adquirirían su mayor auge y difusión. Muchas de las propuestas devocionales de religiosidad popular postridentina, se encontraban ya entre los ideales fundacionales de las instituciones sacromontanas: el apartarse del mundo para *seguir* a Jesucristo, la meditación e identificación con su Pasión, la catequesis a través de las imágenes, la vivencia de fe como expresión de la religiosidad popular, la liturgia como fin de un itinerario de la vida, etc.

Uno de los personajes de una de las familias más representantes del espíritu tridentino, san Carlos Borromeo, se convertiría en defensor y propagador de los Sacromontes, instituciones que proliferaron por la geografía católica, en especial en la italiana, dedicados a nuevos temas catequéticos de profunda raigambre en las devociones barrocas, representados con similares programas iconográficos y conjuntos urbanísticos que se dedican a las vidas de la Virgen y los santos. Como ejemplos señalamos el Sacromonte de San Francisco de Orta (1583) dedicado a la vida del santo de Asís; el de Santa María Asunta de Crea (1589), en las colinas de Monferrato, y el de la Virgen negra de Oropa (1620), ambos dedicados a la vida de la Virgen; el de Santa María del Monte de Varese (1604), a los misterios del Rosario; el de San Carlos de Arona (1614), a san Carlos Borromeo; el del Calvario de Domodossola (1656), al vía crucis,<sup>553</sup> etc.

Los frutos positivos de los Sacromontes italianos pronto tuvieron seguidores en otros países católicos, tanto en Europa como en América latina, como es el caso de Francia, Polonia, Portugal, México y Brasil. También España contó con similares san-

---

<sup>553</sup> C. GUERRERO VILLALBA, «Los Sacromontes italianos»: *Cuadernos de Arte XX* (1989), 51-64.

tuarios de peregrinación consagrados a la pasión de Cristo y a la vida de la Virgen<sup>554</sup>. Todos estos Sacromontes tienen una tipología, unas características fundacionales y unos orígenes similares; tan sólo el de Granada es total y radicalmente distinto a los demás. Y sin embargo, es éste el único de los españoles que recibe el nombre de Sacromonte<sup>555</sup>, dándose en él unas peculiarísimas circunstancias, que lo diferencian radicalmente de la tipología común que hemos indicado, además de trascender su influjo cultural los límites locales.

Cuando se habla del Sacromonte español inequívocamente se trata de la abadía del Sacromonte de Granada, una de las instituciones más emblemáticas de la cultura andaluza de su tiempo, que debe su origen a las sorprendentes invenciones que tuvieron lugar en la colina de Valparaíso de Granada a finales del siglo XVI: los hallazgos de restos humanos e inscripciones en láminas y planchas circulares de plomo.

---

<sup>554</sup> Cfr. J.M. MUÑOZ JIMÉNEZ, «Sobre la “Jerusalén restaurada”: los calvarios barrocos en España», *Archivo Español de Arte* LXIX (1996), 157-171.

<sup>555</sup> Unas de las ponencias presentadas en la Convención Internacional sobre Sacromontes de 1992, considera la existencia en España de cinco Sacromontes a los que también llama calvarios, entendiéndolos por tales distintos santuarios enclavados en montes o colinas, y dedicados a la pasión de Cristo o a algún misterio de la vida de la Virgen, en concreto cita el monasterio de Scala Coeli de Córdoba, el Calvario de Romans, el Monte Calvario de Valencia, el Monte Calvario con Vía Crucis de Játiva y el Sacromonte de Granada (Nueva Jerusalén) Cfr. A. MITKOWSKA, «La distribuzione geografica e tipologia dei Sacri Monti europei in Conservazione e fruizione dei Sacri Monti in Europa», en *Atti del Convegno, Domodossola, Sacro Monte Calvario*, 15-16, Ottobre 1992, Torino, 1995, 58.





## 10. CONCLUSIONES: ANTROPOLOGÍA DE DOS CULTURAS Y DOS RELIGIONES

Aunque, desde su aparición a finales del siglo XVI, la investigación sobre el conjunto de los hallazgos ha sido una constante, en los últimos años estamos asistiendo a un renovado interés por ellos, y en especial por el contenido y la adscripción de los escritos, especialmente de los Libros Plúmbeos.

Hoy todos los estudiosos del tema están de acuerdo en su patente factura morisca. La mayoría de las investigaciones, en su generalidad arabistas, analizando el contenido religioso de los textos inventados, destacan un discurso donde predomina el credo musulmán sobre el católico, en el que, según estos estudios, no aparecen las dos verdades esenciales del credo católico: la concepción de Dios uno y trino, o sea el misterio cristiano de la Trinidad, y la divinidad de Jesucristo, su muerte y resurrección. Lógicamente este punto de vista supone una determinada exégesis de los hechos marcada por la religión y cultura morisca sobre la católica. Nuestro trabajo ha consistido en destacar la existencia, junto al credo musulmán, de elementos trascendentales del credo católico y sus consiguientes consecuencias para la lectura e interpretación de los hechos, que resumimos a continuación en tres grandes apartados.

### LOS HALLAZGOS, ¿REALIDAD HISTÓRICA O INVENCION DE LA TRADICIÓN?

El punto de partida consistirá en investigar si son ciertos los datos que nos suministran los hallazgos sobre la antigüedad y el origen apostólico de la Iglesia granadina. Remontados a la narración de los hallazgos conviene recordar un significativo hecho que pasa casi inadvertido habitualmente.

Desde el mismo momento en que comenzaron a aparecer los objetos y textos que los acompañaban, D. Pedro de Castro, consciente de su protagonismo como arzobispo de la ciudad, puso en marcha el protocolo requerido propio de tales acontecimientos. A poco de aparecer la segunda lámina y los restos que acompañaban, el 21 y 22 de marzo de 1595, creyó llegado el momento de hacer público e informar de tan fausto acontecimiento. Y como era lógico, teniendo en cuenta que era una diócesis de patronato regio, la primera personalidad a la que se informa de los acontecimientos no fue otra que el rey D. Felipe II. Pero los hechos se fueron sucediendo con tal premura de tiempo que había que ir tomando posturas ante lo hallado.

De ahí que a los pocos días, el 10 de abril, encontrada la tercera lámina y restos correspondientes a san Tesifón, uno de los siete varones apostólicos según las tradiciones medievales, el prelado creyó llegado el momento de recabar una opinión de autoridad en este tipo de insólitos acontecimientos. Y no cabe duda que en aquel momento unos de los personajes más cualificados científica e históricamente no era otro que D. Fernando de Mendoza, ilustre granadino y uno de los mejores conocedores y estudiosos del concilio de Elvira, que precisamente un año antes de los hallazgos de las reliquias había publicado su docto tratado sobre el texto original del concilio<sup>556</sup>.

La intención del arzobispo no era otra que conocer la opinión que le merecían los hallazgos de las láminas y restos humanos al investigador granadino, el principal erudito sobre el más antiguo y cierto documento de los orígenes del cristianismo en Granada.

Esta iniciativa de D. Pedro de Castro nos pone ante la pista de una de las imprescindibles áreas de investigación que hay que abordar en primer lugar y como base para determinar la veracidad o falsedad de los objetos encontrados y del contenido ideológico conceptual de los mismos. El arzobispo, con su consulta a uno de los más preclaros especialistas, sentó las bases para el comienzo del estudio y comprensión de las invenciones en la Granada de finales del quinientos. Como el prelado, creemos que la primera pregunta que debemos hacernos debería ser sobre el posible fundamento histórico de lo hallado, teniendo en cuenta los abundantes textos y los acontecimientos que narran.

Partimos de una concepción de la historia como ciencia cuyo fin preponderante no es el conocimiento del pasado, sino del presente, comprendiendo así toda la génesis. Nada se puede entender a fondo si no se conoce su nacimiento y evolución. De ahí que antes de abordar el contenido de los hallazgos y su autoría creemos imprescindible traer a la memoria los datos históricamente ciertos sobre el origen y el desarrollo de la historia de Granada; sólo así podremos saber si nos encontramos con hechos comprobables acontecidos desde el siglo I hasta la fecha de las invenciones, o si se trata de invenciones de la tradición tan abundantes en el devenir de las sociedades y colectivos humanos, para interpretar la presencia del cristianismo y el islam en estas tierras.

---

<sup>556</sup> F. de MENDOZA, *De confirmando Concilio Iliberitano, ad Clemente VIII...*, libri III, Madrid, 1594.

Según expusimos en el capítulo primero, no tenemos ningún documento o noticia cierta sobre cómo, quién y cuándo se evangelizó Iliberis, la antigua Granada. Tampoco tenemos constancia de que hubiera persecuciones y mártires durante los tres primeros siglos de la era cristiana. Será a comienzos del siglo IV, o en los últimos años del III, cuando podamos hablar con plena certeza histórica de la primera Iglesia en estas tierras de la Hispania meridional gracias a las actas del llamado Concilio de Iliberis o de Granada, que se celebró en las fechas indicadas. Pero para que tuviera lugar un sínodo se entiende que debía existir con anterioridad una Iglesia organizada. Según indicamos en el capítulo primero, se cree que ésta se erigiría con un obispo al frente de la comunidad en las primeras décadas del siglo III, si bien antes se podría hablar de cristianos sin constituir comunidad eclesial en estas tierras.

Hasta ahora serán las actas conciliares los primeros y únicos documentos ciertos sobre los orígenes del cristianismo en estas tierras. La sede del concilio y de la Iglesia anfitriona fue la ciudad de Iliberis, ubicada en el actual barrio granadino del Albaicín. Y el obispo que representó a esta Iglesia fue el obispo Flavianus, el primer obispo granadino del que conocemos su nombre con «plena» certeza histórica.

A la segunda mitad del mismo siglo, el IV, corresponde otra de las más importantes fuentes históricas con completa evidencia documental sobre la comunidad cristiana en estas tierras. Me refiero a san Gregorio de Elvira o de Granada, personaje real y auténtico, y como tal, punto de referencia obligado de los cristianos de Iliberris. Destacado como escritor cercano a la tradición, buen homileta y hombre conocido en todo el ámbito mediterráneo por su vida y obras. De él nos hablará san Jerónimo en Jerusalén y también haría mención laudatoria del obispo de la antigua Granada el mismo emperador Teodosio.

Nos constan también la mayoría de los nombres de los obispos que lo sucedieron por la asistencia de estos a los concilios hispanorromanos y visigodos que tuvieron lugar hasta unos años antes de la ocupación musulmana del 711. También constan documentalmente los nombres de los primeros obispos mozárabes de la Granada musulmana, siendo el último del que conocemos su nombre el obispo Recemundo, y de su obra el calendario astronómico y agronómico redactado hacia mediados del siglo X, documento de excepcional valor histórico para el tema que nos ocupa por tener entre sus textos las celebraciones propias de la liturgia mozárabe de la antigua Granada.

En este escrito se indica ya el culto que recibía Gregorio de Elvira ininterrumpidamente desde su muerte como obispo más antiguo en calidad de patrono de esta iglesia.

En ninguno de estos documentos aparece la más mínima referencia a los personajes y acontecimientos que exponen los hallazgos. Por supuesto nada sobre la venida de Santiago a Granada, ni de que sus discípulos obispos fueran aquí martirizados y enterrados.

Existen dos relatos sobre la antigüedad del cristianismo en Granada con distinta valoración histórica. Nos referimos a la leyenda de los varones apostólicos, obra del siglo X, junto a otra leyenda de similar valoración a ésta aunque unos siglos anterior, la otra tradición medieval sobre la venida de Santiago a España; ambas forman parte de las tradiciones legendarias medievales hispanas que no son más que invenciones de la tradición sin ningún valor histórico, pero de profunda raigambre en la sociedad hispano-cristiana medieval. Los inventores de los hallazgos granadinos toman parte de este relato legendario, incluido el nombre de Cecilio, adaptándolo a su discurso.

El otro texto, datado también en el siglo X, es el códice de la biblioteca de El Escorial que contiene la lista de los obispos de las iglesias de Sevilla, Toledo y Granada desde su fundación. De nuevo nos encontramos aquí con el nombre de Cecilio como primer obispo de la antigua Granada pero sin hacer ninguna referencia a su posible martirio. Su interés radica sobre todo en los nombres de los obispos de la época visigótica que se pueden considerar correctos en su mayoría. No sucede lo mismo con los de la época romana anterior por presentar confusiones patentes hasta llegar a poner como sucesor de Cecilio un nombre visigodo. También cambian el orden algunos obispos del siglo IV de los que nos constan los años aproximados de su existencia como prelados de esta primera comunidad cristiana. Pero con todo, de ser cierto este documento, el dato que invalidaría cualquier coincidencia con los textos sacromontanos, según indicamos en el capítulo primero, sería la fecha aproximada en que este obispo regiría la antigua Iglesia granadina: el tal Cecilio del llamado Códice Emilianense regiría Iliberis, tomando el Concilio de Elvira como punto cierto de referencia, a finales de la primera mitad del siglo III, y no en el siglo I. Tampoco se hace la más mínima alusión sobre si fue o no mártir, lo cierto es que en ningún caso correspondería al siglo I de la era cristiana, tiempo en que sitúan a este personaje los textos hallados.

No menos valiosos que los argumentos históricos esgrimidos y más fácilmente constatables son los razonamientos utilizados por los mismos textos, es decir su contenido conceptual. Me refiero en concreto a las múltiples contradicciones que contienen,

que hoy a cualquier persona de mediana formación extrañaría, como sería sin ir más lejos el mismo arzobispo, hombre culto y bien formado en la universidad y en la vida. Nada más comenzar los hallazgos se pueden constatar varias noticias sin los más mínimos visos de realidad.

En el pergamino que se autodata en el siglo I de nuestra era aparece el nombre de Cecilio como obispo de «Granada» en el texto que autentifica todo lo hallado; y aún quedaban varios siglos para que a Iliberis se la denominara con el nombre que hoy se la conoce. También en el mismo texto se anuncia proféticamente el nacimiento del islam y la reforma protestante, etc.

Muchas han sido, y siguen siendo, a través del tiempo transcurrido desde finales del quinientos las valoraciones de los acontecimientos. En la actualidad la mayoría de los investigadores los califican y denominan con el término de «tradición inventada», expresión que implica, como ya indicamos en la introducción:

... un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta y tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intenta conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado... Inventar tradiciones, como se asume aquí, es esencialmente un proceso de formalización y ritualización, caracterizado por la referencia al pasado<sup>557</sup>.

La Granada de finales del quinientos era uno de los más patentes casos de interculturalidad, única en la Europa cristiana de su tiempo. En ella convivían y coexistían las dos grandes culturas, la castellano-cristiana que detentaba el poder y la morisco-islámica sometida. Y cada cultura y los individuos que la integraban tenían su propia manera de organizarse, de pensar, de sentir. Ante esta diversidad era necesario negociar los valores, las normas y las prácticas para conseguir en la medida de lo posible el consenso, que siempre estaría sujeto a cambios en tanto que el equilibrio entre las razones de poder se alterara.

<sup>557</sup> E. HOBSBAWM, y T.RANGER, (Eds.), *La invención de...*, o. c., pp. 8 y 10.

La etnia que detentaba el poder, la de los cristianos viejos, había utilizado la estrategia de reducir la diversidad interior y promover la homogeneidad cultural mediante el control de las escuelas, la lengua, la religión y demás símbolos y hábitos de conducta de los cristianos nuevos o moriscos. Para evitar su reducción a la nada y su expulsión definitiva, después de la que tuvo lugar al término de la guerra de las Alpujarras, la etnia sometida, entre la que se enmontañaba un sector destacado del clero y algunas familias de cristianos viejos que habían emparentado con la nobleza y las élites intelectuales moriscas, inventan unas tradiciones comunes a las dos culturas que remontan a los orígenes de la sociedad y religión cristiana en estas tierras, dando así contenido a la falta de historia de la élite castellana dominante.

Hasta este momento Granada carecía de una historia escrita. No por casualidad, a partir de estas invenciones aparecen las primeras crónicas de Granada. Hacía falta escribir una memoria que viera el presente como una continuidad del pretérito. Las invenciones proporcionaban un nuevo pasado donde poder injertar los datos históricos ciertos como continuidad de las nuevas aportaciones de los hallazgos. Esta «tradición inventada» dotaba a los cristianos granadinos, herederos de los castellanos que la conquistaron al islam, de una historia y tradición cristiana singular que ponía la ciudad y el reino a la cabeza de la cristiandad, a la vez que incorporaba en su acervo cultural elementos importantes de la cultura de los moriscos herederos de los musulmanes vencidos.

Las primeras historias que verán la luz fueron las dos obras de Francisco Bermúdez de Pedraza, siendo durante siglos los únicos puntos de referencia como crónicas eclesiásticas granadinas. En su obra:

... el énfasis dado a la continuidad cristiana entre el pasado y el presente estaba relacionado de manera inexplicable con la construcción de la identidad cívica granadina. Igual que la memoria es fundamental en la identidad del individuo, la historia es un aspecto esencial en las identidades colectivas... La formación de una leyenda compartida de una antigüedad cristiana, documentada por los plomos y sostenida por medios como la tradición oral, por ritos cívicos, como las conmemoraciones anuales de significativos procesos locales, y por historias publicadas, como la *Historia eclesiástica*, unió individuos y familias en una «comunidad imaginada»<sup>558</sup>.

---

<sup>558</sup> A. KATIE HARRIS, «Los Plomos en la *Historia eclesiástica* de Bermúdez de Pedraza», en M. BARRIOS y M. GARCIA-ARENAL, *¿La historia inventada?*, Granada 2008, p. 211: Id., «Forging History: The Plomos of the Sacromonte of Granada in Francisco Bermúdez de Pedraza's», *Historia Eclesiástica, The Sixteenth Century Journal*, XXX, nº 4 (1999), 945-966.

En su *Historia* Bermúdez de Pedraza integra los contenidos temáticos de escritos inventados con la historia cierta que se tiene sobre Granada. Comienza por la venida de Santiago y sus discípulos entre los que se encuentra Cecilio, según los textos plúmbeos, hechos en los que sitúa el origen de la comunidad cristiana de Granada donde tendrá su génesis el Concilio de Elvira; lo inventado como origen de lo cierto. Y todo con solución de continuidad. Además sin olvidar un interesante dato al que varias veces hemos hecho referencia: no sólo se hace alusión al contenido de los plomos sino que se dan por auténticos olvidando las bulas pontificias que prohibían la más mínima mención a tales escritos sin que se hubiera pronunciado oficialmente antes Roma.

En su conjunto es una defensa a ultranza y una justificación de las invenciones, siempre desde la exaltación de Granada y de la antigüedad de su cristianismo. Se buscan los argumentos más originales y peregrinos para justificar lo injustificable, las múltiples contradicciones y noticias inventadas con total simpleza y sin argumento cualquiera, imposibles de conciliar con la razón y con la historia cierta conocida. Un ejemplo de esto lo tenemos a la hora de acreditar la existencia del castellano en el pergamino de la torre Turpiana, en concreto la profecía de san Juan que Cecilio tradujo al idioma de Cervantes, y que se autodata en el siglo I de nuestra era.

Bermúdez de Pedraza sale en defensa de la veracidad de esta afirmación dedicando en uno de sus libros un capítulo expresamente al origen de la lengua castellana<sup>559</sup>, en el que se afirma su antigüedad y no dependencia del latín, sino por el contrario que fue una de las lenguas de los descendientes de Noé que poblaron la Península y que hasta el mismo Espíritu Santo se expresó en ella al hablar en Pentecostés, por lo que concluye que toda España debía honrar la torre Turpiana por haber conservado testimonio tan preciado sobre la vetustez de nuestro idioma.

Nos recuerda este hecho lo ya indicado sobre la intención de los inventores de no limitar el influjo de los plomos estrictamente a lo local, por el contrario hacer de ellos un argumento más de la Contrarreforma con lo cual se conseguía que Granada sonara en los ámbitos católicos supranacionales. También de este tema se hará eco el historiador Bermúdez de Pedraza al ver en estas invenciones un argumento más para hacer caer a los protestantes europeos en su craso error:

---

<sup>559</sup> Cfr. F. BERMUDEZ DE PEDRAZA, *Antigüedad y excelencias de Granada*, Madrid, 1608, pp. 157-166.



... los cuales -reliquias y libros plúmbeos- tubo encerados su divina Majestad... para que sacando de estos auténticos testimonios de la antigüedad de la Fe, y religión de esta ciudad, y de las ceremonias de la Iglesia universal, quedase en Granada perpetuamente honrada, y los herejes –los protestantes- convencidos de su error<sup>560</sup>.

Vemos aquí una prueba evidente no sólo de la intención de los inventores sino también de ser ésta compartida por los intérpretes de los hechos al ver en los hallazgos un símbolo para toda la cristiandad, y gracias tanto a las reliquias como a los escritos, inseparables los unos de los otros. Se intentaba así devolver a Granada el protagonismo en todo el Occidente católico que desde su incorporación a la Corona de Castilla fue perdiendo paulatinamente, hasta ser desposeída, unos años antes de la aparición de las invenciones, del honor de ser panteón de la nueva dinastía hispana como ya indicamos.

Cabe una pregunta: esta insistencia en dar la razón a las invenciones a pesar de la prohibición pontificia, ¿puede ser indicio de la participación en las invenciones de los jerarcas de la Iglesia que aprueban y dan su *nihil obstat* a las historias eclesiásticas?

*¿Hay primacía del credo islámico sobre el cristiano en el discurso de los textos o en las invenciones en general?*

La mayoría de los estudiosos que se han ocupado del tema en profundidad son arabistas y por lo general prima en ellos una lectura de los textos desde la perspectiva islámica. Son muchos e interesantes los estudios sobre el tema que aportan cada uno desde sus distintas perspectivas personales, aunque en casi todos los casos hay un denominador común: el eje que vertebra el discurso es eminentemente islámico, credo dominante en el conjunto de los textos frente al lugar secundario de los temas católicos que los acompañan. Y no se interpretó así en las apologías de sus coetáneos: «No había en el mundo hombre que fuese juntamente tan perfecto cristiano, y tan grande Árabe como el que escribió los libros, y más que apenas hay quien los sepa leer»<sup>561</sup>.

---

<sup>560</sup> Ídem, p. 172.

<sup>561</sup> L. de la CUEVA, *Diálogos de las cosas notables de Granada y lengua española y algunas cosas curiosas*, Impreso con licencia en Sevilla, por Fernando de Lara, en la calle de la Sierpe. Año de 1603, p.57.

Creemos que, de igual manera que se ha hecho por lo general una lectura de los textos a que nos estamos refiriendo desde el pensamiento del islam, falta una lectura desde el credo católico y comprobar si se niegan radicalmente los dogmas citados. Éste es el principal objetivo que nos ha movido en la investigación que durante años hemos llevado a cabo en las fuentes archivísticas documentales y en los estudios que se han hecho sobre estos temas. Para este trabajo hemos escogido la traducción latina de los especialistas vaticanos del XVI, considerada como una de las traducciones más fieles, además de ser la versión oficial de la Iglesia. No olvidemos que desde el primer momento Roma indicó que el latín era la lengua en que hay que traducir los textos para leer y comprender su significado, y así se indica en el breve que envió el papa al arzobispo Castro al recibir de él las primeras traducciones en latín «como convenía»:

Venerable hermano... Poco ha que, habiendo entendido por cartas vuestras... que en las cavernas del Monte se hallaron... ciertos libros escritos en árabe en láminas de plomo; y *que habiendo vos puesto gran diligencia, como convenía, no sin crecido gasto en traducir en latín de lengua árabe de los mismos libros; y que habiendo después vos enviado a Nos la traducción de los mismo libros...*<sup>562</sup>.

Partiendo de la significación de la traducción latina no estudiada aún, queremos constatar si se puede hablar de la presencia de una temática cristiana en las invenciones en general, frente a los que defienden la primacía de la temática islámica afirmando la ausencia o negación en estos textos de los dos dogmas de fe cristianos por antonomasia, y que, como tales, son negados rotundamente por el islam: el misterio cristiano de la Trinidad y la divinidad de Jesucristo como hijo de Dios.

Y esto desde los primeros críticos coetáneos de los hallazgos como es el caso de Benito Arias Montano y el jesuita Ignacio de las Casas que incluso llega a considerarlos como de origen herético de raíz cristiana<sup>563</sup>. Recientes estudios sobre el tema califican estos escritos como cercanos a las herejías arrianas y nestorianas<sup>564</sup>, contrarias al dogma de la Trinidad así como a la filiación divina de Jesucristo, y a su crucifixión y muerte en la cruz<sup>565</sup>.

<sup>562</sup> CLEMENTE VIII, Breve «Dudum cum ex tuae fraternitatis», 1 de julio, 1598, en D. de la SERNA CANTORAL, *Vindicias Cathólicas Granatenses*, o.c., p. 66.

<sup>563</sup> Cfr. R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «De Pablo a Saulo: traducción, crítica y denuncia de los Libros Plúmbeos por el P. Ignacio de las Casas. S.I.», en M. BARRIOS y M GARCÍA ARENAL, (eds.), *Los plomos del Sacromonte...* p. 237.

<sup>564</sup> Cfr. C. POZO, S.I., «La interpretación del Islam como herejía cristiana y sus consecuencias históricas», *Archivo Teológico Granadino*, 60 (1997) 5-24.

<sup>565</sup> L.F. BERNABÉ PONS, «Los Libros Plúmbeos de Granada desde el pensamiento del islámico», en M. BARRIOS y M GARCÍA ARENAL, (eds.), *¿La historia inventada?...* p. 73-79; C. ÁLVAREZ de MO-

La Trinidad y la divinidad de Jesucristo son los dogmas cristianos por antonomasia y por ende son radicalmente contrarios al credo del islam. En diversos manuscritos moriscos se afirma que el mayor pecado contra Dios por parte de los cristianos es la creencia en la Trinidad, tema que está estrechamente unido al de la divinidad de Cristo, quien no siendo Dios no podría ser una de las tres personas divinas<sup>566</sup>. Al hablar del credo de los cristianos, de «la gente del Libro», el Corán es radicalmente contrario a los dos principios esenciales del credo cristiano:

¡Oh, Gente del Libro! No exageréis en vuestra religión. No digáis de Alá sino la verdad: que el Ungido, Jesús hijo de María, es solamente el enviado de Alá y su Palabra, que Él ha comunicado a María, y un espíritu que proviene de Él. Creed pues, en Alá y en Sus enviados. No digáis que es una Trinidad, desistid, pues es lo mejor para vosotros. Por cierto que Alá es la única divinidad. ¡Glorificado sea! Es inadmisibile que tenga un hijo. A Él pertenece cuanto hay en los cielos y la Tierra. Es suficiente Alá como protector<sup>567</sup>.

En distintos libros hemos encontrado, según indicamos en el capítulo quinto, referencias concretas al misterio de la Trinidad con formulaciones similares a las de la teología cristiana:

... pues es un solo ser (Dios) de naturaleza divina, Padre e Hijo y Espíritu Santo: tres personas, un solo Dios, y su esencia es venerable, fe sin la cual nadie puede salvarse.

La fe sin éste es vana: pues es un solo ser de naturaleza divina, Padre e Hijo y Espíritu Santo: tres personas, un solo Dios, y su esencia es venerable... fe sin la cual nadie puede salvarse.

Así pues, te daré un ejemplo de la unidad trina con ese símil mío: el padre miró en un espejo y, por la santa luz del espíritu apareció el hijo en el espejo; el padre es la primera persona; el hijo es la segunda persona y el espíritu santo la tercera; tres personas en un solo ser: María fue el espejo.

La primera es la Fe y es necesario que ésta sea en Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas en uno solo ser.

Entonces en el momento del bautismo dirá: [Yo te bautizo en el nombre de Dios Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, tres personas en un solo ser]<sup>568</sup>.

---

RALES, «Los Libros Plúmbeos, las historias eclesiásticas y la abadía del Sacromonte de Granada a la luz de los estudios recientes», *Chronica Nova*, 30 (2002-2004), 729-773.

<sup>566</sup> L. CARDAILLAC, *Moriscos y cristianos...*, p. 214-215.

<sup>567</sup> *Corán*, sura 4, 171.

<sup>568</sup> Estas citas son las dadas en el capítulo quinto.

Junto a la afirmación sobre el misterio de la Trinidad, la otra verdad de fe esencial al cristianismo, y que, como tal, es incompatible radicalmente con el islam, es la afirmación de la divinidad de Jesucristo, su muerte y resurrección en la cruz. La doctrina musulmana afirma que Jesús no fue crucificado, sino que otro se crucificó en su lugar. Tampoco admite el destino de Jesús; para un musulmán Jesús aún no ha muerto; exhortará a los cristianos a que se conviertan al islam, etc.<sup>569</sup>. Hemos indicado las referencias de los escritos sobre la muerte y resurrección y la divinidad de Jesús:

...y fue *crucificado* bajo el gobierno de Pilatos y de Tiberio. Bajó a un lugar cerrado y abrió sus puertas y sacó a las almas de quienes esperaban la gloria. Pues fue conveniente que él se convirtiera en esclavo y *padeciera en la cruz*, pues fue puerta de la misericordia. *Al tercer día resucitó* de entre los muertos para toda la eternidad, para confirmar el mandato de que lo sigamos en la muerte y en la resurrección. *Subió al cielo y está sentado a la derecha del Padre.*

...y en la *pasión y derramamiento de su sangre para interceder por el hombre*; y en su descenso a un lugar cerrado y en el rescate de las ánimas que lo esperaban y *en su resurrección y ascensión al cielo y su asiento a la diestra del Padre*. Y en el día de la Resurrección y Venida con el fin de juzgar, para dar gloria a los beatos y, por el contrario, fuego a los injustos.

... por la verdad del Evangelio y por los méritos de su *Pasión por el hombre*, y por la verdad de todos sus milagros a lo largo de su vida, y por la verdad de las palabras que habló *en la Cruz* y por la verdad de su descenso al lugar cerrado, y por la liberación de todas las almas beatas que lo esperaban, y *por la verdad de su Resurrección y después...* y *por su Ascensión al cielo*, y *por la verdad de su asiento a tu diestra*, y *por la verdad de su amor y conformidad con Dios* en todo momento, y por la verdad de su venida el día de la Resurrección para juzgar<sup>570</sup>.

Según parece se trata de una oración que habitualmente recitaba el pueblo<sup>571</sup>. Además, la resurrección de Jesús es anticipo de la nuestra y del juicio de la humanidad:

<sup>569</sup> M. de EPALZA, *Jesús entre judíos, cristianos y musulmanes hispanos (siglos VI –XVII)*, Granada 1999, pp. 222 ss.

<sup>570</sup> Estas citas son las dadas en el capítulo quinto.

<sup>571</sup> Cfr. D. CABANELAS, *El morisco granadino Alonso del Castillo*, o.c., p. 268.

Jesús resucitado tras su muerte es un ejemplo para nosotros de que resucitaremos tras la muerte hacia él, y la resurrección hacia una eternidad sin muerte. Los malvados no verán a Dios y esta es esperanza para los justos: *así pues esto es indicio de que Jesús será juez el día de la resurrección, él que oculta la divinidad a los inicuos en la humanidad;* y los justos serán salvados; pero los malos vivirán para siempre en el fuego del infierno; los justos, en cambio, estarán en el Paraíso, donde reside la eterna alegría, que ni ojo vio ni oído oyó, ni sube al corazón del hombre; y, por el contrario, el infierno será para los malos<sup>572</sup>.

En el nombre de la esencia venerable, que muestra la unidad de la fe grande, así como de la caridad del crucifijo en tierra de la casa santa, que es Jerusalén, segunda en el camino de aquél; quien fue enviado para dar satisfacción por el primer pecado en razón de su amor e intercesión por nosotros; éste es Jesús, el Hijo de la Virgen María, el misericordioso de nosotros mediante la Encarnación; asumiendo la humanidad...<sup>573</sup>.

... Así pues lo que alcanzamos de los Profetas antiguos de los augurios de la encarnación del hijo antedicho, y de la liberación de la generación de Adán del primer pecado, y de Satanás, lo obtenemos a través de este apóstol Evangelista siguiéndolos en las sucesiones en el transcurso de los tiempos *tras la crucifixión de nuestro Señor y de nuestro Dios Jesús Hijo de María* arriba mencionado, hasta el día del Juicio y de su visita según la disposición consignada en el Evangelio glorioso<sup>574</sup>.

Según lo expuesto podemos afirmar que las referencias a la Trinidad de Dios como de la muerte de Cristo en la cruz, así como de su resurrección y ascensión que aparecen en los Libros Plúmbeos se pueden considerar acordes con la teología cristiana. No menos interesante es la referencia a su divinidad oculta en su humanidad que aparece en el pergamino, sobre todo si tenemos en cuenta un estudio reciente sobre dicho manuscrito y su significado en el que se concluye con toda contundencia que «sea como fuere, hasta ahora el pergamino es un pro documento Católico Romano»<sup>575</sup>.

También se tocan los temas de algunos sacramentos, el pontificado, etc., con claras alusiones a principios de la teología católica y a su cultura ritual.

Ciertamente, la existencia en el conjunto de las invenciones de una ideología cristiana creemos que es evidente y no lo podemos negar, según la traducción latina típica vaticana de los Libros Plúmbeos y del pergamino, e incluso también en la traducción del

---

<sup>572</sup> *Libro de los Fundamentos de la fe, o.c.*, p. 66-67.

<sup>573</sup> *Pergamino de la torre de la Mezquita o Turpiana*. (Apéndice documental I, 2).

<sup>574</sup> *Ibidem*. Se refiere al apóstol Juan del que traduce su profecía

<sup>575</sup> P.S. VAN KONINGSVELD y G.A. WIEGUERS, «El pergamino de la Torre...», en M. BARRIOS y M GARCÍA ARENAL, Editores, *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia 2006, p. 134.

marqués de Estepa que publica el profesor Hagerty. Así nos lo manifiesta con toda claridad un documento hasta ahora no publicado que consideramos de un gran valor para el tema que nos ocupa: el informe de los traductores latinos que por primera vez ve la luz<sup>576</sup>. Sus autores conocen perfectamente el latín y el árabe, que para algunos de ellos era su lengua litúrgica.

En el informe redactado y dirigido al papa dejan patente los contenidos trinitarios a la vez que la muerte del Cristo en la cruz, su resurrección y su divinidad. Con la originalidad de que no se limitan a los textos; perfectos conocedores de la cabalística árabe hacen una interesante lectura de los símbolos que aparecen en los libros y que siempre han sido objeto de especial interés, y rodeados, por qué no, de algo de misterio. Los círculos o los triángulos son para ellos un lenguaje encriptado en los que se habla del Padre, del Hijo y del Espíritu, aportación ésta sin duda de gran originalidad.

En este apartado no podemos dejar de hacer mención de las reliquias aparecidas, uno de los elementos más importantes en los que se hace patente de manera especial la dimensión netamente católica de los Libros Plúmbeos. Observamos que los estudios por lo general se han centrado en el lenguaje y en otros elementos culturales, posponiendo las reliquias que, con un estudiado protocolo, son descubiertas antes que los textos en los dos lugares de los hallazgos, la torre Turpiana y el monte de Valparaíso o Monte Santo. Si nos damos cuenta lo primero que aparece y lo que causa especial impacto en la sociedad granadina de su tiempo son estas supuestas reliquias, que vienen siempre avaladas por los escritos que las acompañan.

Así el velo con que la Virgen se secó las lágrimas en la pasión de Cristo y el hueso de san Esteban aparecen bajo el alminar de la mezquita junto a un texto escrito sobre pergamino; en este texto se nos dice la procedencia de los objetos y claramente se presentan como preciadas reliquias de los primeros años del cristianismo. De igual manera en el monte de Valparaíso los primeros en aparecer serán las cenizas, huesos y restos humanos que en los escritos grabados en las láminas martiriales, que acompañan a estos, se autodefinen como mártires del cristianismo del siglo I bajo la persecución de Nerón, la misma en la que sufrieron martirio los apóstoles Pedro y Pablo. Junto a estos y en los años sucesivos aparecerán los llamados Libros Plúmbeos que entre otras cosas nos cuentan la historia de los supuestos personajes martirizados en aquel lugar y cuyas reliquias aparecieron al inicio de los hallazgos.

---

<sup>576</sup> Cfr. Apéndice I, 6.: Informe de los traductores romanos.

En el conjunto de dichos descubrimientos las «reliquias» y la escenografía con que ven la luz son aspectos a los que creemos no se les ha dado la preponderancia que tienen. Como indicamos en el capítulo cuarto su descubrimiento tiene lugar en el mismo contexto de las apariciones de las catacumbas en Roma, que se interpretan como una providencia divina en defensa del pontificado frente a los protestantes, de ahí que la lectura en conjunto de los hallazgos lleva implícito en sí un sustancial componente contrarreformista, por lo que su interpretación ha de hacerse desde estos parámetros de comprensión. No en vano algún autor considera «posible que la noticia del descubrimiento de las catacumbas en Roma en 1578 fuera lo que dio a los intérpretes moriscos la idea de crear unos entierros subterráneos»<sup>577</sup> con los que tácitamente se ponía en parangón ambos hallazgos y su mutua relación providencial con la Reforma católica. Recordemos la expresión del padre Isidro *S. I.* comisionado para averiguar la verdad de los hechos, y que nada más entrar en las cuevas lo hizo «acordándose de los cementerios y catacumbas de Roma, a que son muy semejantes las cuevas, o inspirado por Dios, dixo que le parecía que se avia de hallar allí una mina de Santos»<sup>578</sup>.

Desde esta perspectiva, la misión de estas invenciones en la mentalidad de los creadores supera los límites localistas granadinos y se vincula al gran movimiento de la Contrarreforma europea auspiciada por Trento que tanto influjo tuvo en el Reino de Granada, entre otras cosas por la participación de algunos eminentes miembros de esta comunidad cristiana en el concilio de la Reforma católica como es el caso del arzobispo D. Pedro Guerrero, entre otros.

Todo esto nos viene a ilustrar en una dimensión de las supuestas reliquias con las que se inician los dos tramos de los hallazgos. En este contexto espacio-temporal pocas cosas serían tan netamente católicas como la aparición de unas reliquias vinculadas a los orígenes del cristianismo y a la época apostólica.

Pensamos que en esta lectura católica las reliquias ocupan un destacadísimo lugar, sobre todo, si tenemos en cuenta el impacto que tuvieron en los distintos estratos sociales. La catedral de Granada comenzaba a tener unas significativas reliquias íntimamente unidas a los orígenes de la cristiandad de las que carecía; así se la igualaba con las grandes catedrales europeas. A la vez, los granadinos cristianos viejos y moriscos adquirirían un valor singular en el mapa de la católica Europa de su tiempo, por tener en sus principios

---

<sup>577</sup> R. TAYLOR, o. c., v. III, p. 444.

<sup>578</sup> A. CENTURION, o. c., p. 25v; Cfr. también J. ANTOLINEZ, o. c., p. 477.

cristianos a mártires de raza árabe discípulos de Santiago y martirizados en la persecución de Nerón, por confesar la fe de Jesucristo como hicieran también en la misma persecución los santos apóstoles Pedro y Pablo.

¿El tema de los mártires seguidores de Jesús o el culto a las reliquias de su madre y de sus santos se pueden considerar como normales en un discurso netamente islámico? Por el contrario son patentes elementos contrarreformistas de la Iglesia católica de aquel tiempo. Creemos que en ningún momento, como algunos autores también han indicado, el arzobispo Castro transformó el discurso de los hallazgos en clave de lectura contrarreformista. Son los mismos inventores los que vertebran este discurso tomando como punto de partida reliquias y mártires cristianos, de esta forma se puede afirmar que las invenciones se fundamentan en un discurso enmarcado en la más pura esencia de la reforma católica.

¿El arzobispo Castro estaba haciendo de aquellos hechos una interpretación o traducción interesada, o era uno de sus inspiradores?<sup>579</sup> Las reliquias son esenciales en el proceso de comprensión de los hallazgos. Su rápida calificación por el arzobispado viene a ser la garantía de la autenticidad de los libros para los defensores de los mismos. Estos escritos quedaban de alguna manera consagrados y autenticados con la calificación de los restos y objetos como reliquias martiriales. Y cuando se erige la abadía como lugar de culto de las mismas se está haciendo un bastión netamente contrarreformista, no sólo para el culto a las reliquias sino para que este conjunto abacial mantuviera viva la defensa de los textos plúmbeos y sus contenidos. De aquí deducimos su singular importancia en el proceso de las apariciones y sin duda uno de los puntos en que podemos apoyarnos para explicar desde el catolicismo el conjunto de los hallazgos.

Pero lo que sería en sí un argumento de defensa de la catolicidad de las invenciones, primero reliquias y después escritos, se convertiría en el principal enemigo de su autenticidad. Antes de la calificación de las reliquias, entre 1596 a 1598, el papa promulga unos breves pontificios, a los que nos hemos referido varias veces, que ordenaban calificar por separado las reliquias y los escritos, el pergamino y los Libros Plúmbeos. Este mandato fue un paso definitivo en orden a la posterior condena de estos, hecho que tras largas vicisitudes tuvo lugar casi un siglo después, en 1682.

En este documento el papa condena todas y solamente las «láminas de plomo, y membranas o cartas escritas en lengua y caracteres arábigos», a saber, los llamados Libros

<sup>579</sup> L. F. BERNABÉ PONS, o. c., p. 390.



Plúmbeos y el pergamino de la torre Turpiana. En cambio, y aquí vemos una clara contradicción, no condena ni hace la más mínima mención de las láminas escritas en latín, encontradas junto a las reliquias, por estar ya calificadas con éstas como auténticas. En su conjunto, el estudio minucioso del documento pontificio abre grandes interrogantes sobre la autenticidad de las reliquias.

En el caso de los hallazgos de la Torre Turpiana, la unión entre las reliquias y el pergamino es tan íntima, que aquéllas se identifican solamente por éste; luego si se condena lo que dice el pergamino, se está condenando que esos objetos sean lo que se dice en él. También hay una grave dificultad en admitir en la relación del presbítero Patricio la expresión «obispo de Granada», términos que difícilmente podrían escribirse nueve o diez siglos antes de que Iliberri se llamara Granada. Además, si se niega la autenticidad de la profecía escrita en el pergamino, se pone en tela de juicio las reliquias de san Cecilio y el texto de la lámina martirial de plomo, ambas calificadas como auténticas, ya que el texto de la plancha de plomo escrita en latín que identificaba las reliquias decía que Cecilio «comentó las profecías de san Juan apóstol, que están puestas con otras reliquias en la parte alta de la torre inhabitable Turpiana»<sup>580</sup>.

De igual manera, la negación en la condena de Roma de la autoría de Cecilio y Tesifón respecto a los libros está en contradicción con la calificación de los restos de Tesifón y de la lámina de plomo que los identificaba, al referirnos el texto que:

... escribió en tablas de plomo aquel libro llamado *Fundamento de la Iglesia*; y juntamente padecieron sus discípulos san Maximino y Lupario, *cuyas cenizas y libros están con las cenizas de los santos mártires, en las cavernas de este Sacro Monte*<sup>581</sup>.

Como éstas podríamos citar otras tantas contradicciones entre la calificación diocesana de las reliquias y la condena pontificia de los Libros Plúmbeos y del pergamino de la torre Turpiana. Por todo ello, pensamos que la condena de los libros supone implícitamente la de las reliquias.

En el fondo no se puede defender la autenticidad de las reliquias hecha por la diócesis y compatibilizarlo con la condena que hace Roma de los textos. De lo expuesto se

---

<sup>580</sup> *Pergamino de la torre de la Mezquita o Turpiana*. (Apéndice I, 2).

<sup>581</sup> Cfr., Capítulo 3º, Lámina martirial de san Tesifón.

deduce que las contradicciones son patentes. Cabe una pregunta, ¿quién se equivoca? ¿La diócesis calificando como auténticas las reliquias o la Iglesia de Roma condenando los escritos y el pergamino que aparecen con las reliquias? Llegados aquí es el momento de preguntarse por la autoridad y valoración doctrinal de un sínodo o consejo diocesano que calificó las reliquias. Es cuestión discutida que haya actos estrictamente colegiales cuando el sujeto no es el colegio completo presidido por su cabeza; por tanto, no hay plena certeza de que la autoridad de un sínodo o congregación diocesana vaya más allá de la suma de la autoridad de los obispos participantes. Sería acto de magisterio realizado simultáneamente por los obispos de la provincia eclesiástica, cada uno de los cuales tendría autoridad sólo en su propia iglesia. De aquí se deduciría la falta de valor de magisterio eclesial vinculante del llamado sínodo de la calificación de las supuestas reliquias<sup>582</sup>.

Lo expuesto aporta un nuevo enfoque de las invenciones y del llamado problema morisco de finales del quinientos granadino. En primer lugar, la existencia en el conjunto de los hallazgos, incluyendo las reliquias, de conceptos y afirmaciones esenciales a la teológica cristiana como la Trinidad y la muerte y resurrección de Jesús. En su gestación intervinieron destacados intelectuales moriscos, como Alonso del Castillo y Miguel Luna, así como miembros de las élites moriscas pertenecientes al clero alto, como ilustres miembros del cabildo catedralicio, sin olvidar a otro poderoso canónigo de origen judeoconverso; nos referimos a D. Pedro Guerra Lorca, autor también de la primera vida sobre san Cecilio significativa por su contenido y por su fecha de aparición, en 1584<sup>583</sup>, además de ser el enviado del arzobispo al papa para entregarle las primeras traducciones latinas de los mismos.

Todos estos sacerdotes del cabildo catedralicio conocían bien la teología católica como la islámica. Hoy los mejores conocedores del tema en cuestión, que han estudiado en profundidad los apócrifos granadinos (sobre todo en lo relacionado con las lenguas que intervienen), y desde la lectura total y crítica de todos los textos inventados, considera

---

<sup>582</sup> Cfr. F. J. MARTINEZ MEDINA, *San Gregorio y san Cecilio...*, pp. 44 y 45. Como indicamos en su tiempo, a la hora de redactar esta publicación, por ser cuestión compleja las precisiones sobre la cualificación teológica de un sínodo diocesano como el de la calificación de las reliquias y su valor vinculante para un católico, consultamos con uno de los expertos en estas materias, el P. Cándido Pozo, profesor a la sazón de la Facultad de Teología de Granada y miembro asesor de la Pontificia Comisión Teológica Internacional. Nos indicó que en estos casos es complejo y no se puede considerar como magisterio ordinario de la Iglesia vinculante sino más bien una opinión respetable pero no con valor magisterial.

<sup>583</sup> Apéndice I, 1.

que: «los libros plúmbeos nacen en la comunidad morisca de Granada con la posible colaboración de cristianos viejos»<sup>584</sup>.

La presencia de estos temas netamente católicos en el discurso de los textos creo que abre nuevas perspectivas de lectura y una nueva mirada de los mismos, además de una visión holística de dichos acontecimientos y de las culturas agentes que los producen, que nos ponen de manifiesto una singular y compleja sociedad intercultural a caballo entre cristianos viejos y mudéjares tornados en moriscos o cristianos nuevos. Esta inédita lectura, contando con los datos que nos proporciona la teología católica, incorpora singulares matices de la sociedad morisca granadina de finales del quinientos así como de los objetivos que los inventores de los hallazgos intentan conseguir.

Lo que no significará, según nuestra opinión, una interpretación de las invenciones y sus textos determinados sólo por una línea dominante de lo católico que posponga a un lugar secundario el credo islámico. No se pone en duda la dimensión islámica de los mismos, como lo demuestra incluso la condena de Roma de los textos plúmbeos y el pergamino:

Demás de que muchas cosas tienen resabios de Mahometismo, y parece, que no inducen poco a los Fieles a la Secta de Mahoma; conociéndose que no poca parte de ellos está sacada o copiada de su Alcorán, y de otros impurísimos Libros de los Mahometanos<sup>585</sup>.

Tampoco creemos que se trataría de supremacía de un credo sobre otro, ni siquiera considerar que la orientación primordial y lo que le da cierta unidad a los textos inventados sería una mezcla doctrinal entre islámica y cristiana con la intención de obtener un credo único, excluyendo cualquier aspecto de una u otra religión que pudieran enfrentarse<sup>586</sup>.

El problema en sí no estaría en defender la supremacía de uno sobre otro credo. No olvidemos que, como ya indicó Domínguez Ortiz, el trasfondo de la cuestión morisca era político y no religioso<sup>587</sup>.

---

<sup>584</sup> M.J. HAGERTY, «Los apócrifos granadinos: sincretismo o simbiosis», p. 46.

<sup>585</sup> D. de la SERNA CANTORAL, o. c., pp. 262-264.

<sup>586</sup> D. CAVANELAS, «Un intento de sincretismo...», p. 134.

<sup>587</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Notas para una sociología de los moriscos españoles», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XI (1962), p. 44.

El componente religioso era un medio, singularísimo en aquel contexto social, pero un medio y no un fin en sí. No se buscaba principalmente una solución concreta y puntual para la etnia morisca que aún permanecía en la ciudad, ni sus inventores fueron sólo los miembros de este colectivo sociocultural. Creemos que el problema de las invenciones y sus complejas y ambiguas pretensiones de credos y culturas distintas había que buscarlo en una nueva visión de la sociedad granadina intercultural, en especial de la clases privilegiadas, que desde hacía mucho tiempo vivía un proceso de mutua inculturación entre las dos comunidades y las dos culturas, que había cristalizado en un largo proceso de integración del que recíprocamente se favorecían.

En aquella sociedad ni los moriscos eran tan moriscos, ni los cristianos viejos tan cristianos. El fin de las invenciones no sería presentar una mezcla doctrinal entre islam y cristianismo con la intención de obtener un credo único, excluyendo cualquier aspecto de una u otra religión que pudieran enfrentarse, el denominado sincretismo<sup>588</sup>, ni tampoco pensamos que pretendían resucitar un nuevo islam español a finales el quinientos donde la causa morisca estaba perdida desde la guerra de las Alpujarras, que propició un grupo de moriscos de las clases menos privilegiadas y defensores aún del islam como seña vital de identidad.

Su gestación se debería más bien a las clases privilegiadas procedentes de los antiguos musulmanes conversos, de los intelectuales y clérigos de la misma etnia junto a algunos de los herederos de los castellanos que tomaron la ciudad. Unos y otros a lo largo de más de un siglo habían participado en un complejo entramado social de mestizaje y clientelismo mutuo con una relación paritaria en la que ambos se beneficiaban. A lo largo del siglo se habían creado una serie de intereses comunes y el consiguiente «trasvase cultural», entendido éste desde la antropología social como una relación especial que no implica dependencia ni explotación sino la interdependencia de ambos colectivos unidos por intereses sociales, políticos, y económicos. En este sentido el término «sincretismo» sería el que mejor define esta «relación pluripartita en la que los elementos suelen beneficiarse mutuamente»<sup>589</sup>.

Los enfrentamientos entre vencedores y vencidos así como la dependencia de unos hacia otros se habían superado en gran parte por el interés y el bien común de los grupos privilegiados de ambas élites en las que los individuos que las integran se ven fa-

<sup>588</sup> D. CAVANELAS, o. c., p. 134.

<sup>589</sup> M. J. HAGERTY, «Los “Apócrifos granadinos”...», pp. 45-56. Debemos al Prof. Hagerty la acuñación del término simbiosis para interpretar el hecho de las invenciones.

vorecidos indistintamente. Se podría hablar de una común interculturación a través de una larga maduración de las dos etnias y culturas, entendiendo este proceso como la interacción entre dos o más civilizaciones de un modo horizontal y sinérgico, lo que supone que ninguno de los dos colectivos se encuentran por encima de otro, condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos<sup>590</sup>. Y en este caso la convivencia era la norma común, no la coexistencia.

En este contexto se comprende mejor y se justificaría la presencia en las invenciones de unos elementos esenciales del credo católico mezclados en expresa confusión con principios primordiales del credo musulmán. Si lo que se pretendía era permanecer plenamente integradas las dos etnias para, entre otras cosas, conservar su estatus, patrimonio, y formas de vida, que se habían conseguido a lo largo de un siglo, era imprescindible afirmar las verdades fundamentales del credo católico, ya que se pretendía seguir perteneciendo a la Corona de Castilla y bajo su Católica Majestad.

Hay que constatar, por último, que en un principio la intención de los inventores se limitaba más a un ámbito local basado en destacar las grandezas y antigüedad cristiana de Granada; pero, debido a la espléndida acogida de los primeros hallazgos, se pensó en la ampliación de objetivos tendentes a destacar la significación de esta ciudad y reino en toda la cristiandad y en el mundo del islam<sup>591</sup>. En este sentido se ha dicho que las primeras invenciones en el subsuelo del alminar de la mezquita o torre Turpiana serían algo así como un «globo sonda» en espera de ver la reacción que despertaban.

En el paulatino proceso de aparición de los objetos y de los libros se va observando una cierta progresión. Se da una especial importancia en los primeros libros a los aspectos más doctrinales: El *Libro de los Fundamentos de la fe* y el *Libro de la Esencia venerable*. Además se puede observar cómo los sucesivos descubrimientos se programan o casualmente vienen a coincidir con la serie de acontecimientos de profundo calado a los que se intenta dar respuestas, como son los textos dedicados a la Inmaculada Concepción y, sobre todo, los últimos libros consagrados al apóstol Santiago que surgen sorprendentemente en plena discusión sobre su venida a España (cfr. cap. séptimo).

Pensamos más bien que no se puede hablar de un discurso concebido en su conjunto desde un principio por una sola persona o un equipo de inventores con criterios unitarios en sus contenidos. Más bien da la sensación de ser obra de varias plumas, que escriben según los temas religiosos y culturales candentes del momento; de ahí las contra-

---

<sup>590</sup> J. RODRÍGUEZ DÍEZ, «Transculturación, interculturación, inculturación (enculturación)», *Religión y cultura*, 228 (2004), 19-41.

<sup>591</sup> T. D. KENDRICK, o. c., p. 95.

dicciones propias de la existencia de varios redactores, poco coordinados a veces, con una redacción elemental y un estilo literario rudimentario, que intenta acercar los textos al pueblo sencillo, a la vez que confundir sobre el tiempo de su redacción.

Se comprendería así la falta de unidad que se entrevé y la dispersión de temas a la hora de proyectar el discurso, incluso las contradicciones que a veces aparecen en el texto, que nos dan la idea de varias personas que intervienen en su concepción y que en ocasiones no tienen en cuenta lo ya expuesto. Este es el caso que indicamos al hablar de la vida de Cecilio en el capítulo sexto: en el primer documento en aparecer, el pergamino de la torre Turpiana, el santo obispo se cura de su enfermedad, que era la ceguera, gracias al velo de la Virgen, mientras que en su biografía, según nos relatan los Libros Plúmbeos, fue curado por el mismo Jesucristo de su mudez y sordera de nacimiento<sup>592</sup>. Parece como si no fuera importante la curación en sí, sino los personajes por los cuales el primer obispo de Granada es curado, la Virgen según un texto y Jesucristo según el otro.

### *La memoria histórica de las invenciones que permanece: el patrimonio artístico*

El rico patrimonio artístico que generan las invenciones no debe interpretarse desde una perspectiva puramente estética sino que consideramos que es parte fundamental de estos acontecimientos. En el trabajo de campo que hemos llevado a cabo, las creaciones patrimoniales nacidas e inspiradas por los hallazgos son elementos esenciales a modo de documentos plásticos. Hoy está superada la visión del arte y del patrimonio en general como un simple fenómeno estético olvidando su razón de ser más profunda, lo ético, las costumbres. Las creaciones artísticas son traducción exterior con el lenguaje de las formas, los espacios y las figuras del mundo interior que late en cada hombre en cada generación. La belleza que intentan expresar por medio del lenguaje de las artes plásticas «es el fruto precioso que resiste la usura del tiempo, que une a las generaciones y las hace comunicarse en la admiración»<sup>593</sup>.

El arte en general tiene un lenguaje interior imperceptible a veces en el consabido histórico de la comunidad en que nace, pero que en el fondo el fin que se propone es expresar la naturaleza propia del hombre y su cultura, sus problemas y sus experiencias, en

<sup>592</sup> Cfr. *Libro De los insignes hechos de Jesús, nuestro Señor y de su Madre, la Virgen María...* Véase M. J. HAGERTY, *Los Libros Plúmbeos...*, p. 92.

<sup>593</sup> «Mensaje del Concilio a la humanidad. A los artistas», nº 4, en *Concilio Vaticano II*, Roma, 7 de diciembre de 1965.

un intento de conocerse mejor a sí mismo y al mundo, y de superarse; este lenguaje se esfuerza por descubrir la situación del ser humano en su contexto histórico, local y universal, por presentar con claridad la situación de un colectivo concreto, sus necesidades y sus recursos<sup>594</sup>.

Así nos hemos planteado la comprensión e interpretación del extenso y variado patrimonio artístico y cultural generado por las invenciones. Lo que al pueblo y a la sociedad en general le ha llegado, olvidados los encendidos enfrentamientos por la defensa o condena de éstas, son los espacios arquitectónicos que se han creado, las iconografías esculpidas o pintadas que representan a los personajes de estas historias, los ritos y ceremonias que aún hoy se siguen realizando en torno a las mismas, las costumbres que han generado; incluso diríamos que las litografías pequeñas o grandes a las que no damos preponderancia los investigadores, pero que desde la antropología social ocupan un lugar destacado en el sentir colectivo del pueblo sencillo, lejano a disputas teológicas o a teorías históricas, con más o menos fundamento, que intentan dar solución absoluta y definitiva a lo que sigue siendo desconocido en gran parte, fruto de la necesidad colectiva de crear centros de interés culturales que den sentido a sus raíces históricas.

No podíamos olvidar en las conclusiones tan notable conjunto de creaciones patrimoniales fruto de las invenciones, como hemos expuesto en los cuatro últimos capítulos de este estudio. Siguiendo la cronología y la importancia de este patrimonio, sin lugar a dudas, tenemos que destacar el singular espacio arquitectónico que en su mayor parte lo conserva y que, gracias en cierto modo a su existencia, sigue siendo una llamada de atención y una pregunta constante para antropólogos, historiadores, historiadores del arte, arqueólogos, etc., nos referimos lógicamente al complejo abacial nacido para dar culto a los llamados santos mártires del Sacromonte, lo que implica considerar a éste según la mentalidad de los inventores y de los defensores de los hallazgos en el santuario de los orígenes del cristianismo hispano. Una vez más hemos de recordar que la calificación de los huesos y restos humanos hallados como auténticas reliquias martiriales convierte a éstas en el sello que garantiza la autenticidad y verosimilitud de los textos aparecidos junto a ellas, y que reafirma su naturaleza eminentemente cristiana.

Es curioso que desde el comienzo se intentara separar las supuestas reliquias de los textos, que son inseparables; estos se fundamentan en aquellas y viceversa. Contrasta, por tanto, la calificación de las reliquias por un sínodo provincial y la condena del conte-

---

<sup>594</sup> «Constitución *Gaudium et Spes*», n° 62, en *Concilio Vaticano II*, Roma, 7 de diciembre de 1965.

nido de los plomos por la Santa Sede romana. Pero los colectivos sociales destinatarios de estos hallazgos olvidan esta contradicción, y por la defensa de las reliquias en un lugar sagrado construido para ellas se apuesta fuertemente por la veracidad de las historias relatadas en los textos de plomo y en el pergamino.

La abadía es, además, el lugar donde se archivan los documentos generados por estos acontecimientos. Y, a la vez, el espacio para el que se encargan las múltiples creaciones artísticas nacidas a la sombra de dichos hechos. Las obras menos conocidas y populares, aunque no menos importantes, las constituyen el amplio repertorio de grabados sobre cobre gracias a los cuales comienzan a divulgarse las historias relatadas por los textos y los acontecimientos que a través del tiempo van generando. Contamos con prestigiosos estudios sobre los grabados del Sacromonte desde el punto de vista artístico pero carecemos aún de un estudio de los contenidos ideológicos de los grabados, ya sea sobre los Libros Plúmbeos, ya sobre los hallazgos, ya sobre los centros de interés de los mismos, etc. A través de ese análisis se nos ofrece otra forma distinta de comprender las invenciones desde la visión y desde el interés de las personas y entidades comitentes. No olvidemos que la estampación del grabado era el gran medio de comunicación de aquel tiempo que llegaba a casi todos los lugares, incluidas las casas humildes que contaban con grabados impresos, estampas de devoción de los personajes aparecidos descritos en las invenciones. Salvando lógicamente las diferencias sería similar a los actuales «mass media». Recordemos que a los grabados tienen que recurrir los estudiosos de la lengua árabe para ver las primeras impresiones sobre los textos plúmbeos; los historiadores para comprobar qué centros de interés de los hallazgos se transmiten; los historiadores del arte para que a través de un estudio iconológico se pueda descubrir el consabido histórico de aquel contexto sociocultural; los antropólogos, en general, para conocer a las personas que desde uno y otro bando llevaron a cabo tan sorprendentes invenciones, etc.

Y, junto al grabado, otro de los conjuntos artísticos más destacados que generan estos hallazgos serán las representaciones iconográficas, que se convertirán en los principales centros de interés de los colectivos a los que van dirigidos. Éstas, además, no limitarán su existencia a la abadía del Sacromonte sino que se difundirán por el templo más emblemático de dicha Iglesia, la catedral, que, junto con la abadía, contará a través del tiempo con influyentes defensores. También varias parroquias, monasterios, conventos y casas de personas señaladas de la sociedad contarán con este tipo de imágenes.



Según indicamos, tres son los personajes que constituyen los centros de interés primordiales de estas invenciones, y como tales tendrán considerable tratamiento en la iconografía contrarreformista granadina en general, e incluso una de ellas traspasará los límites locales, como es el caso de la Concepción Inmaculada de María. Junto a la Virgen los otros dos personajes serán el apóstol Santiago y san Cecilio, considerado como el primer obispo fundador de la Iglesia en la antigua Granada cristiana.

Las representaciones del apóstol Santiago se van a limitar al espacio sacromontano, la singular tipología iconográfica que crean las invenciones sobre este personaje no traspasarán los muros de la abadía. La razón es evidente, el peso de la otra tradición inventada medieval del apóstol Santiago Matamoros, su venida a Zaragoza y su enterramiento en Santiago de Compostela impide que prospere una nueva imagen y perspectiva del patrón de las Españas. Sin duda, la nota más significativa en las iconografías del Sacromonte será la del apóstol que evangeliza España empezando por Granada, donde predica y bautiza a los musulmanes sin escatimar fondos pictóricos que lo sitúan en el lugar de los hallazgos frente al complejo monumental de la Alhambra. Es en Granada donde dominará la imagen del Santiago peregrino evangelizador frente a la del matamoros tradicional en todo el territorio peninsular; la razón es clara: la población mudéjar heredera de los musulmanes y «convertida» al cristianismo sin hacer la mínima mención de cómo se llevó a cabo esta conversión.

San Cecilio sería la otra figura central en los textos y en las invenciones. A pesar de las pinturas que se destruyeron por la Inquisición una vez condenados los Libros Plúmbeos, se desarrolló una iconografía estrictamente granadina de un personaje que hasta ahora no contaba con un culto específico ni con unas representaciones propias. La tipología iconográfica que aparece primero ofrece el esquema propio de los obispos de la Iglesia católica: ornamentos sacerdotales, mitra y báculo, y un libro en la mano derecha. Pronto se desarrolla una tipología similar con una valiosa variante: se sustituye el libro por dos círculos en los que aparecen dibujados unos triángulos cruzados, en referencia clara a los Libros Plúmbeos de los que este personaje se dice fue su redactor. Lo curioso es que esta representación que aparece a comienzos del seiscientos se podía considerar como contraria a los breves pontificios de 1596-98 que prohíben hacer cualquier referencia a los textos plúmbeos. Esa imagen con los libros de plomo en sus manos aparecía en el antiguo retablo mayor de la abadía, hoy perdido, ocuparía el retablo del Ayuntamiento de la ciudad, varios cuadros en el Sacromonte y otras iglesias, e incluso aparecen en la

basa que sustenta la columna del monumento del Triunfo a la Inmaculada, y ahí recibe culto público. Cuando en un auto de fe se borraron los textos que ocupaban el plinto de dicho monumento y contaban la historia de los hallazgos, se respetó la imagen de san Cecilio con un relicario en el pecho y con dos Libros Plúmbeos en la mano.

No faltan las pinturas que presentan a san Cecilio curado por el mismo Jesucristo ni otra en que el obispo es conducido al martirio en los hornos del barranco de Valparaíso, futura abadía del Sacromonte. Estos monumentales lienzos se escaparon de las iras de la Inquisición y hoy con toda solemnidad presiden retablos y decoran paredes trascendentales del templo de la abadía del Sacromonte. Se recrean así dos pasajes de la vida del santo que aparecen en los textos, condenados como tales y prohibida su divulgación y representación por la Iglesia de Roma.

Por último nos referiremos al tema clave y que más repercusión ha tenido en la tradición católica a raíz de las invenciones: la Concepción Inmaculada de la Virgen. En aquel contexto conviene recordar, como ya dijimos, la preponderancia de esta temática en el cristianismo hispano, sobre todo en los monarcas desde los Reyes Católicos hasta la dinastía de los Austrias, la defensa de la Inmaculada era un asunto de Estado que la monarquía hispana llevó hasta la más alta instancia de la Iglesia: el papa.

Las invenciones y la abadía nacidas a su sombra tendrán un lugar vital en la propagación, difusión y defensa del dogma inmaculista que aparece como uno de los temas más singulares de todos los Libros Plúmbeos, y que como tal la abadía toma por lema uno de los párrafos de los textos condenados: «A María no tocó el pecado primero». Granada fue la gran ciudad inmaculista del momento, sin duda de todos los hallazgos el tema de la Inmaculada fue la bandera que se enarboló en la ciudad para ponerse a la cabeza de la católica España de los Austrias. Se levanta el primer monumento en defensa de la Inmaculada Concepción: la columna del Triunfo de Granada, conjunto artístico que a partir de entonces se representará en las principales capitales del imperio español, no sólo en el territorio nacional, en ciudades austriacas y belgas es tema habitual en plazas y capillas. Y tanto la ciudad, corporativamente presidida por su cabildo, como más tarde la universidad harán un voto de sangre en defensa de la Inmaculada Concepción. Todo esto a raíz de los hallazgos y apoyado en notables teólogos oficiales de la Iglesia que en sus tratados sobre la Inmaculada parten de los argumentos esgrimidos por los Libros Plúmbeos para defender este dogma católico.

No menos destacado será el tema de la Inmaculada en las artes plásticas. La escuela granadina creará varios e importantes tipos iconográficos inmaculistas desde Pablo de Rojas, pasando por Alonso de Mena, Alonso Cano, Pedro de Mena o los Mora, que serán considerados como prototipos de esta clase de representaciones. En todas las iglesias granadinas se levantará un altar a la Inmaculada.

Imposible resumir la magnitud y la influencia que estos hallazgos tuvieron en una ciudad intercultural. Igual de complejo es dilucidar qué nivel de participación pudieron tener en dichos acontecimientos los cristianos viejos y los moriscos, pero lo fundamental por destacar es que el estudio de las invenciones de la Granada de finales del quinientos no se debe limitar a un enfoque sino que hay que entenderlo en un contexto social más amplio, en el intrincado siglo XVI en el que coexistían en la misma ciudad herederos de los cristianos conquistadores junto a los herederos de los musulmanes vencidos, pero que el tiempo, el mestizaje, las imbricaciones humanas, los intereses sociales, políticos y religiosos habían marcado de una manera difícil de comprender. Esta podría ser la motivación última de las invenciones, con todo será difícil llegar a sus últimas consecuencias desde las investigaciones en los archivos, en los libros y en el patrimonio que ambos generaron. El consabido histórico sigue siendo un misterio que los antropólogos deben analizar con el máximo respeto, contando con la colaboración de otras ciencias implicadas en este tipo de estudios.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- ABD-EL-JALIL, J., *Cristianismo e Islam*, Madrid, 1954.
- S. AGUSTÍN, *Sermones (Sermón 169, 11)*, en *Obras de San Agustín, t. VII*, ed. bilingüe de GARCÍA, F., (BAC) Madrid, 1950.
- AL-ALUSÍ, *Ruh al-mahâni* (Comentario al Corán), edición de El Cairo, 1927.
- ÁGREDA, M. J. de, *Mística ciudad de Dios, Milagro de su Omnipotencia y Abismo de la Gracia: Historia Divina y Vida de la Virgen Madre de Dios*, Madrid, 1681.
- ÁLVAREZ DE MORALES, C., «Lorenzo el Chapiz y el negocio general de 1559», *Qurtuba*, I (1996) 11-38
- ALONSO, C., *Los Apócrifos del Sacromonte Estudio histórico*, Valladolid, 1979.
- ANTOLÍN, G., «El Códice Emilianense de la Biblioteca de El Escorial», *Ciudad de Dios*, 74 (1907) 373-394.
- ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J., *Historia eclesiástica de Granada*, Estudio y edición de M. SOTOMAYOR, Granada, 1996.
- ARCOS, Duque de, *Representación contra el pretendido Voto de Santiago, que hace al Rey nuestro Señor D. Carlos III el duque de Arcos*, Madrid, 1771.
- ARIÉ, R., *España Musulmana (Siglos VIII-XV)*, en *Historia de España*, t. III, dirigida por M. TUÑÓN DE LARA, Barcelona, 1982.
- AZCONA, T. de, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid, 1964.
- Id., «Reforma del episcopado y del clero en España en tiempo de los Reyes

Católicos y de Carlos V», en *Historia de la Iglesia en España III- 1º*, Madrid, 1980.

- BALLESTEROS, J. R., *La antigüedad barroca. Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III Marqués de Estepa*, Estepa, 2002.

- BARRIOS AGUILERA, M., *La suerte de los vencidos. Estudios y reflexiones sobre la cuestión morisca*, Granada, 2009.

- Id., *Las invenciones de los libros plúmbeos. Fraude, historia y mito*, Granada 2011.

- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R., «De Paulo a Saulo, crítica y denuncia de los Libros Plúmbeos por el P. Ignacio de las Casas, S.J.», en BARRIOS AGUILERA, M. y GARCÍA-ARENAL, M., (eds), *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia, 2006, pp. 217-252.

- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F., *Antigüedad y excelencias de Granada*, Madrid, 1608.

- Id., *Historia Eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada*, Granada, 1638.

- BERNABÉ PONS, L.F., «Los mecanismos de una resistencia: los Libros Plúmbeos del Sacromonte y el Evangelio de Bernabé», en *Los plomos del Sacromonte. Invención o tesoro*, BARRIOS AGUILERA, M. y GARCÍA ARENAL, M. (eds), Valencia, 2006, pp. 385-402.

- Id., «Los Libros plúmbeos de Granada desde el pensamiento islámico», en *¿La historia inventada? Los Libros plúmbeos y el legado sacromontano*, BARRIOS AGUILERA, M. y GARCÍA ARENAL, M. (eds), Granada, 2008, pp. 57- 82.

- BONET CORREA, A., *Andalucía barroca. Arquitectura y urbanismo*, Barcelona, 1978.

- BOUZA ÁLVAREZ, J.L., *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del barroco*, Madrid, 1990.
  
- BRAUDEL, F., «Prefacio», a L. CARDILLAC, *Moriscos y cristianos, un enfrentamiento polémico (1491-1640)*, Madrid, 1979, pp. 7-9.
  
- CABANELAS RODRÍGUEZ, D., *Juan de Segovia y el problema islámico*, Madrid, 1952.
  
- Id., «Arias Montano y los Libros plúmbeos de Granada», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XVIII- XIX (1969-1970) 7-41.
  
- Id., «Diego Marín, agente de Felipe II en Marruecos», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 21, (1972) 7-35
  
- Id., *El Sacromonte punto de confluencia doctrinal entre Islam y la Cristiandad*, en *La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudios sobre su significación y orígenes*, Granada, 1974, pp. 34-40.
  
- Id., *Un intento de sincretismo islamo-cristiano: Los Libros Plúmbeos de Granada*, en *II Congreso Internacional de Estudios sobre las culturas del Mediterráneo Occidental*, Barcelona, 1978, p. 131-142.
  
- Id., «Intento de supervivencia en el ocaso de una cultura. Los Libros Plúmbeos de Granada», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXX, (1981) 334-358.
  
- Id., *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Granada, 1991.
  
- Id., «Los moriscos: vida religiosa y evangelización», en LADERO QUESADA, M.A., (Ed.), *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, 1993, pp. 497-512.
  
- CABRILLANA, N., *Almería morisca*, Universidad de Granada, 1989.

- CALVO CASTELLÓN, A., «Pinturas de Discípulos de Cano en la Catedral», en MARTÍNEZ MEDINA, F.J., SERRANO RUIZ, M. y CARO RODRÍGUEZ, E., *Alonso Cano y la Catedral de Granada*, Granada, 2002, pp. 213-242.
  
- ÁLVAREZ de MORALES, C., «Los Libros Plúmbeos, las historias eclesiásticas y la Abadía del Sacromonte de Granada a la luz de los estudios recientes», *Chronica Nova*, 30 (2002-2004), 729-773.
  
- CAGIGAS, I. de las, *Minorías étnico-religiosas de la Edad Media española. Los Mozárabes*, t. II, Madrid, 1948.
  
- CANISIO, P., *De Maria Virgine incomparabili et Dei Genitrice Sacrosancta*, Ingolstadii, 1577.
  
- CARDAILLAC, L., *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492- 1640)*, Madrid, 1979.
  
- CARO BAROJA, J., *Razas. Pueblos. Linajes*, Madrid, 1957.
  
- Id., *España primitiva y Romana*, Barcelona, 1957.
  
- Id., «Sobre el estudio económico de la España antigua», en TARRADELL, M. y otros, *Estudios de economía antigua de la península ibérica*, Barcelona, 1968, p. 11-17.
  
- Id., *Los moriscos del reino de Granada*, Madrid, 1976.
  
- Id., *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, 1992.
  
- Id., «Los plomos del Sacromonte», en *Las falsificaciones de la historia (en relación con las de España)*, Barcelona, 1992, pp. 115-143.
  
- CARO BAROJA J., y TEMPRANO, E., *Disquisiciones antropológicas*, Madrid, 1985.

- CARRIAZO ARROQUIA, M., «Historia de la guerra de Granada» en *Historia de España* dirigida por MENÉNDEZ PIDAL, R., t. XVII, *La España de los Reyes Católicos* (1476-1516) vol. 1, Madrid, 1969. pp. 385-914.
- *Carta Real de Merced a la Ciudad de Granada determinado la organización de su Cabildo, 20 de septiembre de 1500*, Edición facsímil, transcripción MORENO GARZÓN, L., Granada, Ayuntamiento, 2000.
- CASTILLA URBANO, F., «Metodología en la obra de Julio Caro Baroja», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XXXIV (1989), pp. 274-284.
- CASTILLO FERNÁNDEZ, J., «Hidalgos moriscos. Ficción histórica y realidad social. El ejemplo del linaje Enríquez Meclín en la tierra de Baza (siglos XV-XVIII)», en TEMIMI, A., (ed.) *Mélanges Louis Cardaillac*, vol. I, Túnez, 1995, pp. 161-180
- Id., «El sacerdote morisco Francisco de Torrijos: un testigo excepcional en la rebelión de las Alpujarras», *Chronica Nova* 23 (1996), pp. 465-492.
- CASTRO, A., *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Barcelona, 1996.
- CENTURIÓN, A., *Información para la historia del Sacro monte llamado de Valparaíso y antigua-mente ilipulitano, junto a Granada, donde parecieron las cenizas de S.Cecilio, S.Tesiphón y S.Hiscio, discípulos del apóstol, único patrón de las Españas, Santiago, y otros santos discípulos dellos y sus libros escritos en láminas de plomo. Parte primera*, Granada, 1632.
- CHICA BENAVIDES, A. de la, *Gazetilla curiosa o semanero granadino*, Papel XXVIII, lunes 15 de octubre de 1764.
- CLEMENTE VIII, Breve «Ex prioribus Fraternitatis tuae», 15 de enero, 1596, en SERNA CANTORAL, D. de la, Lyon, 1706, p. 66.
- Id., Breve «Dudum cum ex tuae fraternitatis», 1 de julio, 1598, en SERNA CANTORAL, D. de la, *Vindicias Cathólicas Granatenses*, Lyon, 1706, p. 67.



- COLLANTES LOZANO, J., *San Gregorio de Elvira. Estudio sobre su eclesiología*, Granada, 1954.

- *Concilio Vaticano II*, Roma, 1965.

- *Concilium Tridentinum. Diariorum, Actorum...* ed, Görres Gesellschaft, t.9, Friburgi Brisgoviae, 1924, pp. 1.077-1.079.

- CORTÉS, J., *El Corán*, Barcelona, 1995.

- CUENCA TORIBIO, J.M., *Andalucía, historia de un pueblo (...a.C.1984)*, Madrid, 1984.

- Id., «La Iglesia andaluza en la Edad Moderna», en *Historia de Andalucía*, vol. IV, Madrid 1981, pp.101-138.

- CUEVA, L. de la, *Diálogos de las cosas notables de Granada y lengua española y algunas cosas curiosas*, Impreso con licencia en Sevilla, por Fernando de Lara, en la calle de la Sierpe. Año de 1603.

- D'ALBIS, C., *Les fêtes civico-religieuses á Grenada (XVIe-XVIIe siècles)*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), Universidad de Granada, 2008.

- DELEHAYE, H., *Cinq leçons sur la méthode hagiographique*, Bruselas, 1927.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., «Las grandes etapas de la historia de Granada», en *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*, tomo I, Granada, 1992, 37-52.

- Id., «Notas para una sociología de los moriscos españoles», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XI (1962), p. 39-54.

- Id., «Iglesia institucional y religiosidad popular en la España barroca», en *La fiesta, la ceremonia, el rito*, Granada, 1990, 7-16.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., y VINCENT B., *Historia de los moriscos*, Madrid, 1993.
  
- DUCHESNE, L., «Saint Jacques en Galice», *Annales du Midi* 12 (1900) 145-179.
  
- ENCINA, J. del, «¿Qu'es de ti, desconsolado», *Cancionero de Palacio*, hacia 1492.
  
- EPALZA, M. de, *Jesús entre judíos, cristianos y musulmanes hispanos (siglos VI – XVII)*, Granada, 1999.
  
- ESTAL, J.M., «Felipe II y su archivo hagiográfico de El Escorial», *Hispania Sacra*, XXIII (1970), pp. 193-335.
  
- FERNÁNDEZ ALONSO, J., *La cura pastoral en la España romanovisigoda*, Roma, 1955.
  
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J., «La fe de Gregorio y la sociedad de Elvira», en *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, ed. C. González, Granada, 1994, pp. 145-180.
  - Id., «El *libellus precum* y los conflictos religiosos en la Hispania de Teodosio», (*Florilib*) 8 (1997) 103-123.
  
- FINDLEN, P., (ed.) *Athanasius Kircher: The Last Man Who Knew. Everything*, New York and London: Routledge, 2004.
  
- FIORES, S. de, y SERRA, A.S., «Inmaculada», en *Nuevo Diccionario de Mariología*, Madrid, 1988, 911-913.
  
- FLORES, E., *España sagrada*, T. XII y XIX, Madrid, 1754 y Madrid, 1765.
  
- FOULCHÉ-DELBOSC, R., «Memoria de Francisco Núñez Muley», *Revue Hispanique* VI (1899) 218- 235.
  
- GALÁN SÁNCHEZ, A., «Notas para una periodización de la historia de los moriscos

granadinos. De las capitulaciones de la conversión a las medidas de la Capilla Real», en *Actas del III Coloquio de historia medieval andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, pp. 77-98.

- GALLEGO Y BURÍN, A., *El Barroco granadino*, Granada, 1956.

- GALLEGO Y BURÍN A., y GÁMIR SANDOVAL, A., *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*, (1968) Estudio preliminar VINCENT, B., Edición facsímil, Universidad de Granada, 1996.

- GARCÍA-ARENAL, M., «Miguel de Luna y los moriscos de Toledo: “no hay en España mejor moro”», *Chronica Nova*, 36 (2010) 253-262.

- Id., «El entorno de los plomos: Historiografía y linaje», en BARRIOS AGUILERA, M. y GARCÍA-ARENAL, M. ( eds.) *Los Plomos del Sacromonte. Invencción y tesoro*, Valencia, 2006, pp. 51-78.

- GARCÍA-ARENAL, M. y RODRÍGUEZ MEDIANO, F., *Un Oriente español. Los moriscos y el Sacromonte en tiempos de la Contrarreforma*, Madrid, 2010.

- GARCÍA PEDRAZA, A., «La asimilación del morisco don Gonzalo Fernández el Zegrí. Edición y análisis de su testamento», *Al-Qantara. Revista de estudios árabes*, 16 (1995) 41-58.

- GARCIA VILLADA, Z., *Historia Eclesiástica de España*, t. I, Madrid, 1929.

- GARRAD, K., «La inquisición y los moriscos granadinos (1526.1580)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, IX (1960) 55-73.

- GARRIDO ATIENZA, M., *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, 1910.

- GIL ALBARRACÍN, A., «Francisco López Tamariz, clérigo, guerrero y humanista y la Almería de su tiempo», *Roel*, 11(1990-1991), pp. 34-47.
  
- GODOY ALCÁNDARA, J., *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868.
  
- GÓMEZ DE LA VEGA Y MONTALVO, C., *Panegírico historial de la vida y virtudes... del Ilmo. Sr. Don Martín de Ascargorta*, Madrid, 1722.
  
- GÓMEZ DE LIAÑO, I., *Los juegos del Sacromonte*, Madrid, 1975.
  
- GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M., *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del renacimiento (1560-1650)*, Granada, 1989.
  - Id., «Don Pedro de Castro y el proyecto de Pedro Sánchez para el Sacromonte de Granada, en Patronos, Promotores, Mecenas y Clientes», *Actas del VII Congreso Español de Historia del Arte*, vol. 1, Murcia, 1988, pp. 293-298
  
  - Id., «Objeto y símbolo: A propósito del Monumento del Triunfo en Granada», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada* 2 (1991) 147-180.
  
  - Id., *El arquitecto granadino Ambrosio de Vico*, Granada, 1992.
  
- GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M., «La Virgen del triunfo», *Boletín del Centro Artístico*, Tomo I (1968-87), 42.
  - Id., *Introducción a la «Historia Silense» con versión castellana de la misma y de la Crónica de Sampiro*, Madrid, 1921.
  
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J.L., «Religiosidad y reforma del pueblo cristiano», en *Historia de la Iglesia en España*, III-1º, (BAC maior 18) Madrid, 1980, pp. 351-384.
  
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., «La Santa Sede y la reconquista del reino de Granada (1479-1492)», *Hispania Sacra* IV (1951), 28-46.

- GRANADO, J., S.I., *De Inmaculata BV Dei Genitricis M. Conceptione*, Sevilla, 1617.
- GREENWOOD, D. J., «Julio Caro Baroja: sus obras e ideas», *Ethnica* 2 (1971) 77-97.
- S. GREGORIO DE ELVIRA, *Tratados sobre los libros de las Santas Escrituras*, Introducción, traducción y notas de PASCUAL TORRO, J., Madrid, 1997.
- GUERRERO VILLALBA, C., «Los Sacromontes italianos»: *Cuadernos de Arte XX* (1989) 51-64.
- HAGERTY, M.J., *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid, 1980.
  - Id., «Los apócrifos granadinos, ¿sincretismo o simbiosis?», en BARRIOS, M. y GARCÍA-ARENAL, M., *¿La historia inventada? Los libros plúmbeos y el legado sacromontano*, Valencia, 2008. pp. 54-56.
  - Id., «Los Libros Plúmbeos y la fundación de la Insigne Iglesia Colegial del Sacromonte», en *La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudios sobre su significación y orígenes*, Granada, 1975. pp. 18-33.
  - Id., «Catalogo de Manuscritos», en *La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudios sobre su significación*, Universidad de Granada, 1974, pp. 71-82.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., *Anales de Granada, Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. ed. preparada según el manuscrito original por MARÍN OCETE, A., estudio preliminar de GAN GIMÉNEZ, P., índice por MORENO GARZÓN, L., Granada, 1987.
- HEREDIA BARNUEVO, D.N., *Mystico Ramillete, histórico, cronológico, panegyrico, tejido de las tres fragantes flores del nobilísimo antiguo origen, exemplarísima vida y meritísima fama póstuma del Ambrosio de Granada, segundo Isidoro de Sevilla y segundo Ildefonso de España, espejo de jueces seculares y exemplar de eclesiásticos pastores, el Illmo. y V. Sr. Don Pedro de Castro Vaca y Quiñones, presidente integé-*

*rrimo de las dos Chancillerías de España, dignísimo arzobispo de Granada y Sevilla y fundador magnífico de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte Ilipulitano, Granada, 1741.*

- HERMIDA REVILLA, C., «Pierre Vilar, historiador y maestro de historiadores», *Revista Historia y Comunicación Social*, 11 (2006) 45-60.

- HERRERA PUGA, P., «Razón y sentido de la Capilla Real de Granada», en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo, T. 2*, Granada, 1944, pp. 59-74

- HIGUERAS MALDONADO, J., «La bula “In eminenti specula” institucional de la Archidiócesis de Granada», *Hispania Sacra*, 41 (1989), p. 386-398.

- HOBSBAWM, E. y RANGER, T., (Eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, 2002.

- HURTADO DE MENDOZA, D., *Guerra de Granada*, edi. BLANCO GONZÁLEZ, B., Madrid, 1970.

- S. ISIDORO DE SEVILLA, *De haeresibus chistianorum* 55: PL 82, 03.

- JEDIN, H., «Entstehung und Tragweite des Trienter Dekrets über die Bilderverehrung», *Theologische Quartalschrift*, 116 (1935), pp. 143-188 y 404-429.

- S. JERÓNIMO, *De uiris illustribus* 105: PL 23, 742.

- Id., *Eusebii cronicorum* II: PL 27,506.

- JOMIER, J., *El Corán. Textos escogidos en relación con la Biblia*, Estella (Navarra), 1985.

- KATIE HARRIS, A., «Forging History: The Plomos of the Sacromonte of Granada in Francisco Bermúdez de Pedraza's *Historia Eclesiástica*», *The Sixteenth Century Journal*, XXX, nº 4 (1999) 945-966.

- Id., *From Muslim to Christian Granada: Inventing a City's Past in Early Modern Spain*, The Johns Hopkins University Press, 2007.

- Id., «Los Plomos en la Historia eclesiástica de Bermúdez de Pedraza», en BARRIOS, M. y GARCIA-ARENAL, M., *¿La historia inventada?*, Granada 2008, pp. 189-214.

- KENDRICK, T.D., *Saint James in Spain*, London, 1960.

- KONINGSVELD, P. S. van, y WIEGUERS, G.A., *El pergamino de la Torre...*, en BARRIOS, M. y GARCÍA-ARENAL, M., Editores, *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia, 2006, p. 113-140.

- LAFUENTE FERRARI, E., «Introducción a Panofsky. (Iconología e historia del arte)», en E. PANOFKY, *Estudios sobre iconología*, Madrid 1980, pp. IX- XL.

- LADERO QUESADA, M.A., *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1979.

- Id. *Los Mudéjares de Castilla*, Granada, 1989.

- Id., *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, 1993.

- Id., «Fray Hernando de Talavera en 1492: de la corte a la misión», *Chronica Nova*, 34 (2008) 249-275.

- LAPRESA MOLINA, E. de, *El barrio de la Magdalena, sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada*, en *Miscelánea de estudios dedicados al Prof. Antonio Marín Ocete*, T. I, Granada, 1974, pp. 419 a 433.

- LEÓN, P. de, *Grandeza y Miseria en Andalucía. La sociedad marginada en la Andalucía de los siglos XVI y XVII*. Introducción, edición y notas de HERRERA PUGA, P., Prólogo de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., Granada, 1981.
- LIPSIUS, R.A., *Die apochryphen Apostelgeschichten und Apostellegenden Ein beitrag zur altchristlichen literaturgeschichte*, t. II, 2ª part., Braunschweig, 1884.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E., «Las Capitulaciones y la Granada mudéjar», en *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, LADERO QUESADA, M.A., (edi), Granada, 1993, pp. 307-320.
- MARIANA, J. de, *Historia general de España*, Editor F.º Oliva, Barcelona, 1834.
- MADRID, J. de, *Breve summa de la sancta vida del Relixiosissimo Fray Hernando de Talavera...*, ms. 2042, fol. 32, texto publicado en MARTINEZ MEDINA, F.J. y BIER-SACK, M., *Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada. Hombre de iglesia, estado y letras*, Universidad de Granada, 2011, pp. 359-386.
- MAGNIER, G., «Pedro de Valencia, Francisco de Gurmendi y los Plomos de Granada», en BARRIOS, M. y GARCÍA-ARENAL, M. (eds.) *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia, 2006, pp. 201-216.
- MANSILLA, D., «Geografía eclesiástica», en *Diccionario de Historia de la Iglesia en España*, dirigido por ALDEA, Q., MARTÍN, T. y VIVES, J., vol. II, C.S.I.C. Madrid 1972-1975. pp. 983- 1015.
- Id., «Disputas diocesanas entre Toledo, Braga y Compostela en los siglos XII al XV», *Anthologica Annua* 3 (1955) 89-143.
- MARÍAS FRANCO, F., «La Iglesia de El Escorial: De templo a basílica», en *Felipe II y el arte e su tiempo. Debates sobre Arte*, Madrid, 1998.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. de, *Historia de la rebelión de los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1946.



- MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., «Estudio preliminar», a Fray HERNANDO DE TALAVERA, *Católica impugnación*, Barcelona, 1961, pp. 7-82.
  
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *Un seminario español pretridentino, el Real Colegio de San Cecilio de Granada (1492-1842)*, Valladolid, 1960.
  
- MARTÍN PALMA, J., *La última crisis de la Abadía del Sacromonte*, Granada, 1995.
  
- MARTÍNEZ GALLEGO, F., «Hobsbawm fue un gran renovador de la historia social y de la historiografía marxista», en *www.redaccionpopular.com*, 26, 10, 2012.
  
- MARTÍNEZ MEDINA, F.J., *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. (Estudio iconológico)*, Granada, 1989.
  - Id., *El Retablo Mayor de la Capilla Real de Granada. La unidad religioso-política del Moderno Estado Español*, Granada, 1988.
  
  - Id., «Los conventos de Granada», en *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*, Ed. TITOS MARTÍNEZ M., t. I, Granada, 1992, pp. 287-309.
  
  - Id., *Estudio preliminar* en FERNÁNDEZ DE MADRID, A., *Vida de Fray Hernando de Talavera primer Arzobispo de Granada*, Granada 1992, pp. IX-LXXXVIII.
  
  - Id., «El gran retablo mayor», en *El libro de la Capilla Real*, coordinado por PITA ANDRADE, J.M., Granada, 1994, pp. 97-111.
  
  - Id., «El Sacromonte de Granada y los discursos immaculistas postridentinos», *Archivo Teológico Granadino*, 59 (1996) 5-58.
  
  - Id., «El Sacromonte de Granada y los sacromontes: mito y realidad», *Proyección* 44 (1997) 3-22.

- Id., *San Gregorio y san Cecilio. Historia y tradiciones sobre los orígenes del cristianismo en Granada*, Granada, 1997.
  
- Id., «Los Libros Plúmbeos del Sacromonte de Granada», en *Jesucristo y el Emperador Cristiano. Catálogo de la Exposición...*, Ed. MARTÍNEZ MEDINA, F.J., Córdoba, 2000, pp. 619-644.
  
- Id., «Fray Hernando de Talavera: Religión y municipio en la organización de la Granada Moderna», en *Granada: su transformación en el siglo XVI. V Centenario del Ayuntamiento de Granada*, Granada, 2001, pp. 65-88
  
- Id., «Los hallazgos del Sacromonte a la luz de la Historia de la Iglesia y de la teología católica», *Al-Qantara* XXIII (2002) 437-475.
  
- Id. «Las teorías religiosas del poder político en la España de los Reyes Católicos», en TALAVERA, Fr. HERNANDO DE *Oficio de la Toma de Granada*, Granada, 2003, pp. 11-42.
  
- Id., «El Patronato Regio y la Iglesia en la Granada de los Reyes Católicos», en *Los Reyes Católicos y Granada*, Madrid, 2004, pp. 157-176.
  
- Id., «La Abadía del Sacromonte y su legado artístico», en *¿La historia inventada? Los libros plúmbeos y el legado sacromontano*, Eds. BARRIOS AGUILERA, M. y GARCÍA-ARENAL, M., Granada, 2008, pp. 215-296.
  
- Id., «La Catedral de Granada y las invenciones del quinientos», en *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz, Vol. II*, Granada, 2008, pp. 487-520.
  
  
- MARTÍNEZ MEDINA, F.J. y BIRSACK, M., *Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada. Hombre de iglesia, estado y letras*, Universidad de Granada 2011.
  
  
- MEDINA, F.B., «La Compañía de Jesús y la minoría morisca (1545-1614)», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LVII (1988) p, 3-55.

- MENDOZA, F. de, *De confirmando Concilio Iliberitano, ad Clemente VIII...*, Madrid, 1594.
  
- MITKOWSKA, A., «La distribuzione geografica e tipologia dei Sacri Monti europei in Conservazione e fruizione dei Sacri Monti in Europa», en *Atti del Convegno, Domo-dossola, Sacro Monte Calvario*, 15-16, Ottobre 1992, Torino 1995, pp. 41-63.
  
- MOLINA, F. y ROLDÁN, J.M., *Historia de Granada I. De las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983.
  
- MORALES, A., de, *Viaje de... por orden del rey D. Felipe II a los Reinos de León y Galicia y principado de Asturias. Para reconocer las reliquias de Santos, Sepulcros Reales, y Libros manuscritos de las Catedrales, y Monasterio. Dale a luz con notas, con la vida de su autor,... el Rmo. P. Mro. Fray Enrique Flóres*. Por MARÍN, A. Madrid, 1765.
  
- MORENO GARRIDO, A., «El grabado en Granada durante el siglo XVII. I. La calco-grafía», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada XIII*, 26 (1976) (monográfico).
  
- MORENO TRUJILLO, A., *La memoria de la ciudad: El primer libro de actas del cabildo de Granada (1497-1502)*, Granada, Universidad de Granada, 2005.
  
- MÜNZER, J., *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*, Granada, 1981.
  
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., «Sobre la «Jerusalén restaurada»: los Calvarios barrocos en España», *Archivo Español de Arte LXIX* (1996)157-171.
  
- MUTHMANN, F., *Der Granatapfel symbol des Lebens in der alten Welt*, Mainz am Rhein, 1982.
  
- NIERENBERG, E., *Firmamento religioso de luzidos astros, en algunos claros varones de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1644.

- OJEDA, P. de, *Información Eclesiástica en defensa de la Limpia Concepción de la Madre de Dios*, Sevilla, 1616.
  
- OLAZARAN, J., «El dogma de la Inmaculada Concepción en el Concilio de Trento». *Estudios Eclesiásticos* 20 (1946) 105-154.
  
- OLIVAR, A., *La predicación cristiana antigua*, Barcelona, 1991.
  
- OLIVARES, E., «Diego Granado, S.I., (1571-1632). Datos biográficos. Sus escritos. Estudios sobre su doctrina. Bibliografía», *Archivo Teológico Granadino* 50 (1987) 111-184.
  
- OLIVEIRA MARTINS, J.P. de, *Historia de la civilización ibérica* (1894), (décima edición), Pamplona, 2009.
  
- PARQUER, G., *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, 1998.
  
- PASQUAL TORRO, J., *Introducción, traducción y notas, a Gregorio de Elvira. Tratados sobre los libros de las Santas Escrituras*, Madrid, 1997.
  
- PEINADO SANTAELLA, R.G., *Historia de Granada. II La época medieval siglos VIII-XV*, Granada, 1987.
  - Id., «La Granada mudéjar y la génesis del régimen municipal castellano», *Crónica Nova*, 28 (2001) 357-399.
  
- PEINADO SANTAELLA, R.G. y LÓPEZ DE COCA, J.E., *Historia de Granada, T. II, La época medieval. Siglos VIII-XV*, Granada, 1988.
  
- PEREDA, F., «Paladia: antiguas y nuevas imágenes de la cruzada andaluza», en *Los Reyes Católicos y Granada*, Madrid 2004, pp. 208-212.
  - Id., *Las imágenes de la discordia*, Madrid 2007.

- PÉREZ DE HEREDIA Y VALLE, I., «El Concilio Provincial de Granada de 1565. Edición crítica del malogrado Concilio del Arzobispo D. Pedro Guerrero», *ANTHOLOGICA ANNUA*, 37, (1990-Roma) 381-842.
  
- PÉREZ-PRENDES, J.M., «Granada-Europa», *Cuadernos de la Asociación Cultural Hispano-Alemana VI* (1982) 105-128.
  
- PITA ANDRADE, J.M., «La iconografía de Santiago en el Sacro Monte», *Compostellanum* 10 (1965) 879-916.
  
- PIZAÑO DE PALACIOS, A., *Discurso primero en confirmación de la Purísima Concepción de la Virgen*, Sevilla 1615, fol.3.
  
- POZO, C., «La interpretación del Islam como herejía cristiana y sus consecuencias históricas», *Archivo Teológico Granadino*, 60 (1997) 5-24.
  
- Id., «Culto mariano y “Definición” de la Inmaculada en el Concilio de Basilea», *Scripta de María III* (1980) 609-631.
  
- RENAUDET, A., *Préréforme et humanisme à Paris pendant les premières guerres d'Italie (1494-1517)*, Paris, 1953.
  
- REY CASTELAO, O., *Historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica histórica*, Universidad de Santiago de Compostela 1985, pp. 38-130.
  
- Id., «La renta del Voto de Santiago y las instituciones jacobeanas», *Compostellanum* 30 (1985) 323-368
  
- Id., *El Voto de Santiago. Claves de un conflicto*, Santiago de Compostela, 1993.
  
- RODRÍGUEZ DÍEZ, J., «Transculturación, interculturación, inculturación (enculturación)», *Religión y cultura*, 228 (2004) 19-41.

- RODRÍGUEZ G. de CEBALLOS, A., «Arte religioso de los siglos XV y XVI en España», en *Historia de la Iglesia en España*, vol. III 2º (BAC Maior 21), Madrid, 1980, pp. 585-630.
  
- RODRÍGUEZ RUÍZ, D., «Sobre un dibujo inédito de la planta de la Catedral de Granada en 1594», *Archivo Español de Arte* LXX (1997) 355-374.
  
- ROISSE, PH., «La Historia del Sello de Salomón en los Libros Plúmbeos. Estudio, dicción crítica y traducción comparada», en BARRIOS AGUILERA, M. y GARCÍA-ARENAL M., *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Valencia, 2006, pp. 141-172.
  
- ROS, C., *La Inmaculada y Sevilla*, Sevilla, 1994.
  
- ROSENTHAL, E.E., *La Catedral de Granada*, Granada, 1990.
  
- ROMERO DE LECEA, C., «Hernando de Talavera y el tránsito en España del manuscrito al impreso», en *Studia Hieronymiana. VI Centenario de la Orden de San Jerónimo*, Madrid, 1973, pp. 315-377.
  
- ROYO CAMPOS, Z., *Reliquias martiriales y escudo del Sacro-Monte*, Granada, 1960.
  
- RUIZ, M., *Sermón de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra*, Sevilla, 1616.
  
- SALVA, M., y SAINZ DE BARANDA, P., *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. t. XI, Madrid, 1847.
  
- SÁEZ ANTEQUERA, M.A., *Índices de los archivos de Cabildo del archivo municipal de Granada 1604/1618*, Granada, 1988.
  
- SALAZAR, F.Q., *Pro Immaculata Deiparae Virginis Conceptione Defensio. Ad Philippum III, Hispaniarum et Indiarum Catholicum Regem*, Madrid, 1618.

- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «En los albores del culto jacobeo», *Compostellanum* 16 (1971) pp. 37-71.

- Id., *España, un enigma histórico*, vol. II, Barcelona, 1973.

- SÁNCHEZ LUCERO, G., *Dos discursos theologicos en defensa de la Inmaculada Concepción....* Publicada en Madrid, por Luis Sánchez, año de 1614.

- Id., *La Virgen Santísima No Pecó en Adán, ni quedó devorada en el al Pecado original....* Publicada por Alonso Rodríguez Gamarra, en Sevilla, el año de 1617.

- SANCHEZ HERRERO, J., *La Iglesia andaluza en la baja Edad Media, siglos XIII al XV*, en *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1979, pp. 265-331.

- SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D., «Sobre los tres retablos de la Capilla de S. Cecilio de la Catedral de Granada y el Barroco Atemperado. Puntualizaciones estilísticas y documentales (1774-1787)», *Cuadernos de Arte* XXIII (1992) 269-296.

- SÁNCHEZ RAMOS, V., «Los moriscos que ganaron la guerra», en TEMIMI, A., (ed.) *Mélanges Louis Cardaillac*, vol. I, Túnez, 1995, pp. 613-627.

- Id., «La Guerra de las Alpujarras (1568-1570)», en BARRIOS AGUILERA, M., (ed.) *Historia del reino de Granada* vol. II, *La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Universidad de Granada, 2000, pp. 507-542.

- SANTOS OTERO, A. de, *Los Evangelios Apócrifos* (BAC 148), Madrid, 1956.

- SCORRAILLE, R., *El P. Francisco Suárez de la Compañía de Jesús según sus cartas, sus demás escritos inéditos y crecido número de documentos nuevos*, vol. II, Barcelona, 1917.

- SEQUEIROS, L., *Athanasius Kircher (1601-1680). Sabio jesuita y ocultista*, Córdoba, 2013.

- SERNA CANTORAL, D. de la, *Vindicias Cathólicas Granatenses. Relación breve de las reliquias que se hallaron en la ciudad de Granada en una torre antiquísima y en las Cavernas del Monte Illipulitano de Valparayso cerca de la ciudad; sacado del proceso y averiguaciones, que cerca dello se hizieron*, Lyon, 1706.

- SIMONET, F.J., «Un Santoral Hispano-mozárabe del siglo X», *Ciudad de Dios* V (1871) 105-116 y 192-222.

- Id., *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1897-1903.

- SIMONETTI, M., *Gregorio di Elvira. La fede*, Torino, 1975.

- SIMONETTI, M., *Patrología III. La edad de oro de la literatura patristica latina*, BAC, Madrid, 1981.

- SOLA, F. de P., «Doctrina del doctor Eximio y Piadoso Suárez sobre la Concepción Inmaculada de María», *Estudios Eclesiásticos*, XXVIII (1954) 501-532.

- SORIA MESA, E., «Don Alonso Granada Venegas y la rebelión de los moriscos. Correspondencia y mercedes de Don Juan de Austria», *Chronica Nova* 218 (1993-94) 547-560.

- Id., «La asimilación de la élite morisca en la Granada cristiana», *Estudis*, 35 (2009) 9-35

- SOTOMAYOR, M. «La Iglesia en la España romana», en *Historia de la Iglesia en España*, v. I (BAC maior 16), Madrid, 1979, pp. 7-400.

- Id., *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*, Granada, 1988.

- Id., «Los primeros tiempos del cristianismo en Andalucía», *XX Siglos* I (1990) 4-22.



- SOTOMAYOR M. y FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (Coords) *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Granada, 2005
  
- STRATTON, S., *La Inmaculada Concepción en el arte español*, Madrid, 1989.
  
- SUÁREZ, P. de, *Historia del Obispado de Guadix y Baza*, (Primera ed. en Madrid 1696). Nueva ed. aumentada con repertorios bibliográficos y otras aportaciones en Madrid, 1948.
  
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., «Las bases de un reinado», en *Historia de España* dirigida por MENÉNDEZ PIDAL, R., t. XVII, *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, vol. I, Madrid, 1969, pp. 9- 98.
  - Id., «El máximo religioso» en *Historia de España* dirigido por MENÉNDEZ PIDAL, R., t. XVII-2, *La España de los Reyes Católicos (1475-1516)* vol. II, Madrid, 1969, 215-305.
  
  - Id., *Política internacional de Isabel la Católica. Estudios y documentos*, vol. II, Valladolid, 1965-71.
  
- SUBERVIOLA MARTÍNEZ, J., «La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano», *Cuadernos de Estudios Medievales XIV-XV* (1985-1987) 115-144.
  
- TALAVERA, H. de, *Suma y breve compilación de como han de vivir y conversar las religiosas de Sant Bernardo que viven en los Monasterios de la ciudad de Ávila sujetas al Obispo de aquella ciudad y obispado*. Ed. por GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, O., en *Hispania Sacra* 13 (1960) pp. 143-147.
  - Id., *Católica impugnación*, Barcelona, 1961.
  
  - Id., *Oficio de la Toma de Granada*, Granada, 2003.

- TAYLOR, R., «Simbolismo y Teurgia en el sagrario de la Catedral de Granada», en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, vol. III, Granada, 1979, pp. 437-453.
  
- THOUVENOT, R., *Chrétien et juifs a Grenade au IV siècle après J. C.*: Hesperis, XXX (1943) 201-211.
  
- TOTTOLI, R., «Las fuentes árabes e islámicas de la obra de Marracci. Procedencia y difusión en la Italia del siglo XVII», ponencia pronunciada en el *Congreso internacional sobre la figura y la obra del padre Ludovico Marracci, primer traductor del Corán en 1689*, Ciudad del Vaticano, 2012.
  
- T' SERCLAES, Duque de: «Traslación de cuerpos reales de Granada a san Lorenzo de El Escorial y de Valladolid a Granada. 7 cartas inéditas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LV (1912) 5- 24.
  
- VALENCIA, P. de, *Sobre el pergamino y las láminas de Granada*, Ed. G. Magnier, Berna, 2006.
  
- VEGA, A.C., «De los obispos de Iliberri», *España Sagrada*, 53-54 (1961) 73-178.  
  
-Id., «Una gran figura literaria del siglo IV: Gregorio de Elvira», *Ciudad de Dios* 156 (1944) 212-231.
  
- VELÁZQUEZ ECHEVERRÍA, J., *Noticias sagradas del glorioso Patrono de Granada san Gregorio el Bético, y de su sacro templo en su fundación, progresos y presente estado...*, Granada, 1773.
  
- VINCENT, B., «La expulsión de los moriscos del reino de Granada y su reparto en Castilla», en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, 1985.  
  
- Id., «Las élites moriscas granadinas», en Id. *El río morisco*, Biblioteca de estudios morisco 2, Valencia, 2006.

- Id., «Reflexión documentada sobre el uso del árabe y de las lenguas románicas en la España de los moriscos (ss. XVI-XVII)», en Id. *El río morisco*, Valencia, 2006.
  
- VIVES, J., «Las actas de los varones apostólicos», en *Miscelanea liturgica in honorem L. Cuniberti Mohlberg*, Roma, 1948, pp. 33-45.
  
- Id., *Los Concilios Visigóticos e hispano romanos*, Madrid, 1963.
  
- Id., «Tradición y leyenda en la hagiografía hispana», *Hispania Sacra* 17 (1964) 495-508
  
- Id., «Elvira», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II, Madrid, 1972.
  
- YARZA LUACES, J., *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Madrid, 1993.
  
- ZAMORA, F., «El pintor Juan de Aragón y los Loaisas granadinos. Un retablo ignorado», *Archivo Español de Arte* XVI (1943) 310-332.

## APÉNDICE I

### DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

### FUENTES DOCUMENTALES MANUSCRITAS



## APÉNDICE I, 1

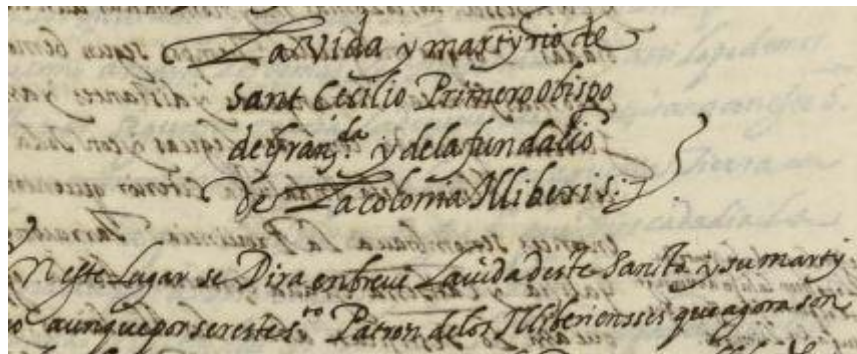
BIBLIOTECA NACIONAL. MADRID,

mss.,1499.Fol. 255a.277v

Pedro GUERRA LORCA,

Tratado de la vida y martyrio de sant Cecilio, presbítero obispo de Iliberis, que ahora es Granada, y de sus seis compañeros, que son dichos apóstoles de nuestra Hespaña.

Hacia 1584





(fol. 260 v)

La vida y martyrio de sant Cecilio primero obispo de Granada  
y de la fundación de la colonia Illiberis

En este lugar se dirá en breve la vida deste santo y su martyrio aunque por ser este santo patrón de los Illiberienses que agora son dichos Granadinos se podía decir mucho, remítome al libro de Las Antigüedades que yo he compuesto de la ciudad de Granada desde su primera fundación hasta los tiempos de ahora. Esta colonia o ciudad de Illiberis donde ahora aportó sant Cecilio su primero obispo es uno de los primeros edificios que en Hespaña se hizieron y su antigüedad se collige de su nombre porque Illiberis quiere decir pueblo del rey Ibero de donde toda la provincia del Andalucía se llamó la Iberia y la más principal colonia fue nuestra Illiberis y más antigua en edificio y más ilustrada con tal fundador fue el rey Ibero, (*al margen:* Berosso Chaldeo, historiador) según lo escribe Berosso Chaldeo y su comentador Joannes Annio en las Tablas de los primeros duques o Reyes de España, hijo de Tubal y nieto de Japheth, bisnieto de Noe, contado en segundo lugar por rey de Hespaña y sucesor de su padre que fue el primero que vino a la poblar a quien alcanzó la bendición de su bisabuelo Noe, que dijo a su hijo Japheth: el señor ensanche los términos de las tierras de Japheth y more en compañía de su hermano Sem que es

(fol. 261 r)

(*Al margen:* La bendición de Noe a su hijo Japhet y sus descendientes) Melchisedehc y reposen sus tabernáculos como se lee en el Génesis (¿capítulo 9?) y esta bendición mas la hemos de entender por lo spiritual que por lo temporal y así la vemos cumplida este día la venida de su primero prelado sant Ceçilio que la viene a convertir al verdadero conocimiento de Dios y al ilustrarla con su martyrio por ser nuestro Illiberis edificio del rey Ibero bisnieto de Noe. En esta colonia como en las demás de Hespaña estaba muy introducido el culto de los ídolos que çHAM, maldito invento en Egipto por no ser obediente a su padre en seguir su verdadera religión y culto de Dios, y los egipcios introdujeron en aquellos tiempos en varias regiones y lugares el culto de los muchos dioses instigados por el demonio sabio en maldades que pretendía ir adelante con su antigua porfía de ser semejante a Dios en ser adorado por los hombres que le adoraban y



sacrificaban con la varia superstición de los ídolos en los quales se metía el demonio y les dava sus respuestas dudosas y engañosas para los tener más rendidos y sujetos a su obediencia y servicio. Los ídolos que los Illiberienses tenían heran estos de Apolo y Mercurio, de Bacho y de Venus y Cupido y aunque tenían de los otros dioses pero destos ¿unió? se hallaron las figuras enterradas en una alberca en la antigua Illiberis en el año pasado de mil y quinientos y quarenta y seis con la buena industria de Juan de Orea que hera gran architecto y quiso buscar estas antiguallas destas figuras de ídolos, no se sabe el tiempo cierto ni quien las hizo quebrar y esconder en aquel lugar y yo tengo por cierto decir que en tiempo del concilio Illibertino o Elibertino, que es un mismo concilio se mandaron allí sepultar. Porque este concilio en esta ciudad se çelebró en viniendo que vinieron los obispos de Hespaña del conçilio Niçeno y como hera la metrópolis de Hespaña la gran Illiberis, en ella se çelebró este concilio nacional o provincial y en él se hacen (*Al margen: Concilio Illibertino y 4 decretos del contra los que sacrifican a los ídolos*) decretos de la reformación de varias y muchas cosas y en particular de estirpar de todo punto el culto superticioso de la idolatría, y paresçe esto por el decreto primero del <conci->

(fol. 261 v)

concilio y por los tres siguientes que son desta materia y pensar que en tiempo de sant Ceçilio se sepultaron no es cosa verisímil porque vemos que ay ídolos en Illiberis en tiempo deste conçilio y que había christianos que después de combertidos a la fee los volvían a reverenciar y ofresçer sacrificios harto hizo el bendito y valeroso mártyr en predicar contra la idolatría y probar la vanidad desta supersticiosa religión y anunciarles el dulçísimo nombre de Jesuchristo porque no ay otro nombre en que ayamos de ser salvos sino este según lo testifica san Pedro en un sermón al pueblo y muchos creyeron al santo (*Al margen: En los Actos de los Apóstoles, capítulo 4*) y rescibieron su doctrina y fueron aquellos que heran ordenados para la vida eterna cuya predestinación se había de cumplir con efecto por la predicación deste su apóstol embiado por Dios para su vocación, justificación y salvación y otros que no admitieron su doctrina fueron ministros de su martyrio porque ministros de Sathanas avía de aver. Por este ministerio que consagraban su vida para la emplear en persecución de los sanctos y así la emplearon en quitarla en breve tiempo a este bendito sancto y mártir, aunque no es escripto el género de su martyrio ni de los demás sus compañeros. La sepultura deste sancto sería en el

lugar que él avría consagrado para decirles misa y administrarles el sacramento del bautismo pero después de su muerte sus devotos le edificaron una iglesia de su nombre y a ella trasladaron su cuerpo y en tiempo que los moros africanos entraron a señorear y sujetar a nuestra Hespaña ovo dos traslaciones deste sancto mártir, la una de su cuerpo y reliquias que se metieron la tierra adentro porque los moros no las quemasen o tuviesen en poco y la otra fue de su templo que permitieron a los christianos que entre ellos vivian lo reedificasen en la nueva ciudad que entonces los moros fundaron que ahora es Granada y en él hiziesen sus misas y sacrificios y aun dieron licencia a los obispos que se estuviesen con sus súbditos los christianos con tanto que les acudiesen con sus tributos ordinarios y desto (*Al margen:* Algunos obispos dejaron los moros en sus yglesias para que les diesen las matriculas de los christianos para cobrar y repartir los tributos) servían los obispos de les dar copias y matrículas a los moros de los christianos que havia en cada ciudad y quien dellos estaban más ricos para les cargar mayor tributo

(fol. 262 r)

y este templo se ubo siempre en Granada y ahora está del todo renovado y en mejor sitio donde dizen el Campo del Príncipe y se edificó en tiempo (*al margen:* don Hernando Niño, 7º Arçobispo de Granada) del Arçobispo don Fernando Niño que fue Arçobispo de Granada y Presidente de la Chancillería de aquella ciudad por el año de 1546. Porque este templo estava antes fundado en la Antequeruela, barrio de por si fuera de los muros de la ciudad en un cerro más alto y cercano a donde está ahora e templo deste sancto y en tiempo que los moros tenían muchos captivos en las mazmorras que están cercanas a esta iglesia les permitían acudir a ella a su misa y Divinos Oficios como se permite ahora en los vaños del rey de Argel donde se dize misa a los captivos christianos.

Las reliquias deste sancto la guardó Dios y las tiene guardadas este día que ninguna dellas se ha de perder haunque no se sabe el lugar donde están según los largos años y muchas mudanças de tiempos que suçedieron en el reyno de Granada desde el tiempo deste sancto hasta los nuestros la yglesia granadina haze gran fiesta a este sancto pero no le haze fiesta de patrón ni haze conmemoración cada día del haviéndose de hazer de fuerça por ser este sancto patrón y defensor de aquella ciudad cuyo patrocinio es singular favor y merced de Dios para los moradores de aquel reyno y lo fue para los Illiberienses

pero la falta ha sido en los prelados de aquel reyno y así se desea que ahora en los nuevos oficios de sanctos y otras fiestas que se celebran en la iglesia de Granada se dé a este sancto la dignidad devida de derecho de patrón y protector de todo aquel reyno, (*al margen*: Sanct Cecilio mártir y sanct Gregorio pontífice patronos de Granada y se les deve dar oficio divino como a tales patronos. Avemos por cierto que estos sanctos dejaron nombrados sucesores en sus yglesias y así lo tiene Ambrosio de Morales [ ¿ ? ] en la Historias de sanct Eugenio, fo. 230) pues lo es juntamente con sant Gregorio obispo de la iglesia Illibertina que sucedió a Flaviano antecesor suyo y sucesor de sant Ceçilio, según mi cuenta porque si ovo otros obispos en la Illiberis entre Flaviano y sanct Ceçilio no se puede averiguar esto que no ay por donde y el obispo Flaviano fue el que se halló en el concilio Niceno y después celebró el concilio Illibertino como prelado de aquella iglesia juntamente con los demás obispos de Hespaña que fueron todos diez y nueve

(fol. 262 v)

(*al margen*: Esto se ha de notar y guardar para que los herejes se confundan) obispos y en los tiempos que alcançamos donde los herejes tienen en poca las reliquias de los sanctos y queman sus cuerpos, porque los fieles christianos no veneren sus reliquias los católicos se havían de mostrar más devotos y religiosos de los sanctos y venerar más sus reliquias y así este cuydado ha de ser de los prelados de las yglesias en dar a los sanctos titulares y patronos sus devidos oficios (*al margen*: Los sanctos de Sevilla tienen oficio de patronos y los de Toledo y de otras yglesias) y procurar tener en sus yglesias sus reliquias para que con esta piedad creciese la devoción del pueblo christiano.

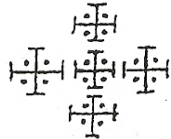
## APÉNDICE I, 2

ARCHIVO ABADÍA SACROMONTE GRANADA,  
B.21, fols. 212-218

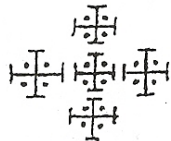
Copia de la transcripción latina del pergamino  
y su traducción al castellano



COPIA  
LATINAE INTERPRETATIONIS  
MEMBRANAE



Arcanum Evangelij Apostoli S<anc>ti Joannis circa consumationem Mundi, et quod eveniet super illum de calamitatibus, usq<ue> ad diem significatum in Evang<eli>o Glorioso: traductum in Grecum per manum sapientis sencti, gloriae legis, Dionysij Liopagitaetae.



In nomine essentiae venerande, quam docet unitas fidei magnae, necnon et charitatis crucifixi in terra Domus sanctae, quae est Hyerosolimus, secundi in processione illius; missi ad satisfaciendum pro peccato primo ob suum amorem, et intercesionem pro nobis; iste est Jesus Filius Mariae Virginis Miserator nostri mediante Incarnatione; assumendo humanitatem; et declaravit illud, quod commendavit (per quod ipse venerat) Apostolis de Evangelio glorioso, quod tribuit mundo per manus illorum, eosq<ue> confortavit ad suam obedientiam, et ad praedicationem circa hoc negotium, quod docuit (protectio nos deffendat ob suam misericordiam).

Summa igitur nostri intenti in ista scriptura nostra est. Quod quando fuimus ad visitandum Domus eius supradictam sanctam, ac sepulchrum eius, et quod adiungitur de illis locis stigmati cum benedictione pro indulgentia peccatorum, ac transgresionum, quae eveniunt nobis ob concupiscentiam personae, et sequelam satanae. Postquam complevimus ipsum memoratum iter ad desiderium spiritus cum luce scientiae naturalis,

et supraemae in lingua grammaticali graeca, quae discitur in Civitate Athena Orientale, quam Deus custodiat; in progressu autem nostri itineris, propter ventus, et corruptionis temporis supervenit nobis id, quod voluit Deus de suis visitationibus principium Oph-tamiae in oculis, ita quod operatus fuit visus albedine (gratias illi propter illud) et ut quadam die essem ad visitandum virum sanctum, Polum Legis, Praesulem super Eccle-siam sanctam, quae est in civitate praedicta (gratia Dei sit cum eo) patefecit mihi secre-tum mirabile, postquam mandaverat mihi confiteri de peccatis, et purificare cor, ac sus-cipere corpus Dei nostri propter istud in sacrificio Missae; eduxit foras suum thesau-rum, et erat velum Sanctae Mariae Virginis, quod abstersit lacrimas permixtas sanguine oculorum suorum, in crucifixione filij sui electissimi; posuit igitur super ^^^^^^^^^^^^^^ faciem meam, et redditus est mihi visus in instanti, necnon et salus, et misericordia; et vidi simul cum eo quoddam arcanum vulgarizatum in Hebreo, tra-ductum per manum sancti sapientis .... gloriae Legis Dionissij Liopagitae; et sermo il-lius ----- erat in prosa abstrusa ex eo, quia est declaratio illius vulgarizationis in Greco. Intitulatur: Arcanum veracis evangelistae Apostoli sancii Ioannis, circa narra-tionem consumationis mundi, et illius quod eveniet super eum de calamitatibus post tempora crucifixi supradicti ·· Et admirati sumus de ista locutione usitata. Propensum eutem fuit cor nostrum ad dilucidationem illius, ac ansie deprecatus sum ipsum propter illud, et exaudivit deprecationem meam. Interpretatus sum igitur in lingua vulgari barba-ra (quam et declaravimus declaratione comprehensiva linguae praedictae arabicae) asue-ta in terra Hispaniae, et penes eam in partibus occidentalibus pro christianis calentibus linguam Arabicam; et non fuit expediens investigare locutionem, ac narrationem mis-teriosam, et grecam, quae insertae sunt in ea; quia non comprahendent suam intelligen-tiam, nec eius declarationem servi, nisi quem Deus voluerit; et gratiam dabit illi mani-festare eas in tempore determinato ad recordationem Regum, et non ante illud, et quod interpretati sumus ibi, est veritas comprehendens vulgarizationem in narratione, quae videtur, et est ista. Praeter illud havuimus medietatem veli praedicti, quam donavit mihi praefatus Praelatus, ob suum amorem in Deum, ac benignitatem suam erga me: Scit Deus quod sustinuimus in petitione illius; et praecepit mihi, ac fide me abstrinxit circa conservationem eius, et fecit hoc; et vidi per illud miracula magna. Proficiet nobis Deus cum illo, et gratiam suam ipsi prestat, ac omnibus servus suis. Amen. Finis ··

## Prophecia en letras minusculas

La edad de la luz ya comenzada por el Maestro, con su pasión redemida con dolor del cuerpo i los proffetas pasados, qua alumbrados de ña tercera persona esperaron su venida; del mundo el acabamiento quiero contar por boca deste maestro en la misericordia preferido, a las seis siglos cumplidas de su advenimiento por pecados graves en el mundo que cometidos sean, tinieblas se levantarán muy oscuras en las orientales partes, y a las occidentales se extenderán por ministros furiosos, que en ellas serán criados, y su fe, graves persecuciones padecerán, y las quince siglos cumplidas por los pertinaces corazones endurecidos segundas tinieblas se levantarán en las partes de Aquilóm, y de ellas in dragón saldrá y por su boca arrojará simiente, y sembrará la fe dividida en sectas, y con la otras juntada el mundo ocuparán, y de las occidentales partes saldrán los tres enemigos su malicia aumentando, y por su ma- [fol. 215] esto la sensualidad trirán [sic], y con lepra nunca vista el mundo se inficionará; la luz en parte disminuida de la tierra se retirará donde con naufragios sustentada será en el abrigo de la columna de su pedra [sic]. Con estas señales prodigiosas y otras que el cielo mostrará el género humano será amenazado, y en especial el sacerdocio, y anunciando el anticristo, que será breve su venida, con que esta profecía se cumplirá, y el juicio final se acercará cuando se manifestará al mundo esta verdad, verdad, verdad cumplida del medio día saldrá el juez de la verdad cuando le placirá [ signos varios ] y las tinieblas se levantarán en las partes de Aquilón y de ellas un dragón saldrá y por su boca arrojará simiente, y sembrará la fe dividida en sectas, y con la otra juntada el.

Comento de la Prophecia en el  
 Laberinto de dicciones Arabes  
 negras, y coloradas, q<ue>  
en todas son = 150

Ô Deus: presta nobis auxilium Dominus hominum ob explicationem Arcani Sancti Joannis Apostoli, scleri Apostolorum; cum lingua veritatis, cuius significatio est sublimis Hebraica, habens Clausulas indicativas solutionis circa inteligentia, Decreti comsummationis mundi. Numerus igitur sumit demonstrationem â Jesu, secundo in potestat. Centum anni sunt unum seculum in motibus defficientibus, quod est manifestum. Ex habitatorius duarum partium Orientalium veniet Rex, veniens cum nequitia



in mundo consistens cum plenitudine potestatis, qui auxiliatus fuerit (ô! Rex aeternae, ab isto decreto, ubi est refugium?) Rex vero elebabitur super totum orbem terrarum, usque ad occidentem, et lex eius excedet supra id, quod considerari potest in vitijs; et secretum inteligitur ab eo, cui potestas data fuerit super peccata. Et Ecclesia sancta, et fides sublimis iam opresae per Imperatores Asiae induentur merore, ac vilipendio, sicut vaticinatum est. Et quindecim seculis completis Decreti, quidam Praedicator ab Aquilone cum peccato contumaciae veniet, separans se à moribus xpianorum, qui usque ad expansionem Aurorae operiet tribulatione, et semine suae deceptionis expellet legem à populis sine duvio; et fidem ipse opprimet, necnon et charitatem Domini gloriosi.= Sigue lo colorado.

Circa explicationem illius quod communicatum est nobis de arcano super considerationem est. quod ab extremis occidentis, super aquas maris veniet cum celeritate et argento, et auro, et gemmis pretiosis ad dilatationem cordis, et subversionem directionis, negotium quod divulgabitur cum fornicatione, et inobedientia. Turpitudinem in qua est contagium infamiae, cui supervenient perturbationes, et scortationes, et deceptiones, et corruptiones, necnon et morbus ulcerum. Lux Domus Domini erit in parte terrae iam reiecta à Rama infelice, et habebit tribulationes adversitatis, sicut quando incepit in parte sublimi. Fabores acceptabiles habebit, et obsequia, quibus non invenientur similia, neque suaviora, necnon et invictissimos protectores, cuius vilipendium minime permittent, et est lux, quae ascendet in Hispaniam. Pacem autem habere cum inimicis in ea afflictione illi convenit, qua mediante, Regnum suum redimet à futura tribulatione (ô! Res mirabilis) antequam veniat tempus, et assequetur illam gens ei propinqua. Signa miseratoris in tali afflictione erunt manifesta; et clerus erit in contumacia, quod significabit quaedam stella scintillis radians in progressu temporis quando venerit expeditio, et tranquillitas. Declaratio autem huius secreti, quae fiet per manus cuiusdam servi ex perfectis, erit signum adventus consummationis, et afflictionis, et non erit reiteratio: Finis commenti.

Sigue la versión de lo restante de  
los 21 1/2 renglones Arabes  
en Prosa

Quod ergo assecuti sumus à Prophetis antiquis de vatitinijs Incarnationis Filij supradicti, et liberationis generationis Adae à primo peccato, et à Satana, consequimur per hunc Apostolum Evangelistam sequendo eos in succesibus in progresu temporum post crucifixionem Domini nostri ac Dei nostri Jesu Filij Mariae supramemorati, usq<ue> ad diem Juditij, et visitationis eius iuxta dispositionem assignatam in Evangelio glosioso. Proficiat nobis Deus per illud, ac omnibus servis, faciens Deus nos sanctos. Finis vero sit cum lectione Evangelij gloriosi obstruncati, et est hoc: ===

Sigue en el mismo Arabe el principio  
del Evangelio de S<a>n Juan

In principio erat verbum, et verbum erat apud Deum, et Deus erat verbum, hoc autem erat in principio; omnia quae esse habent ipse creavit, et sine ipso nihil creatum est. Quae esse habent in ipso eis vita erat, et vita erat lux in hominibus, et lux luxit in tenebris, et tenebrae non valuerunt in conatu ad comprehensionem illius. Fuit homo misus à Deo, qui nominabatur Joannes, et venit ut testimonium perhiberet ex parte Dei, ut omnes crederent per illum. Erat autem lux vera, qua illuminatur omnis servus; In mundo erat, et mundum ipse creavit, et eum non cognovits: et in propria venit, et sui non receperunt. Qui autem crediderunt in eum, dedit eis potestatem filios Dei fieri, his qui credunt in nomine eius, et his qui non erant creati ex sanguinibus, neq<ue> ex voluntate carnis, neq<ue> ex voluntate viri, sed ex Deo: et verbum evasit caro, et habitavit in nobis, et vidimus gloriam eius quasi geniti à Patre, et est verbum plenum misericordiae, et veritatis. Deo gratias. Finis. Cecilius Ep<iscop>us Garnat<en>sis.

Relación Latina de Patricio

Relatio Patritij sacerdotis: servus Dei Caecilius Ep<iscop>us Garnatensis, cum in Iiberia esset, et eum videret dierum suorum finem, occulte mihi dixit: se habere pro certo suum martyrium, et apropinquare, et utpoteq<ue> ille qui in Deo amabat thesaurum suarum eliquarum, mihi commendavit, et me admonuit, ut occulte haberem, et in loco locarem, et ut in potentiam Maurorum, nunquam veniret, afirmans esse thesaurum salutis, atq<ue> veniae certae, et plurimum laborasse, et iter fecisse terra, mariq<ue>, et devere esse in occulto loco, donec Deus vellet illud manifestare: et ego melius quam intellexi in hoc loco clausi, ubi jacet, Deum rogans, ut eum observet. Et eliquiae quae hic iacent sunt:

X Prophecia Divi Joannis Evang<elis>tae circa finem mundi.

X Medius Pannus quo Virgo Maria abstersit ab oculis

lacrimas in Passio ... sui filij sacra*t*i.

X Os Divi Estevan primi martiris. Deo gratias.

Fin de toda la versión del pergamino

Contestación de los cinco Interpretes Pontificios en 24 de Noviembre de 1665

Infrascripti Patres Interpretes Laminarum Granatensium interpretati fuerunt suprascriptam membranam cum protextatione, prout in subscriptione laminarum Granatensium interpretationis, et se subscripserunt ut infra.

Ita est: Jo: Bapta. Gratinus, Soc. Jesu manu propria.

Ita est: Athanasius Kircher. Soc. Jesu manu propria.

Ita est: Ludovicus Marratius ê congr. Matris Dei manu propria.

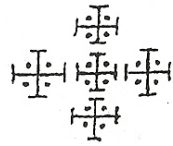
Ita est: Frater Bartholom<aeu>s â Pectorano, Ord. minor. reform. manu propria.

Ita est: F. Antonius ab Aquila Ord. min reform. manu propria.

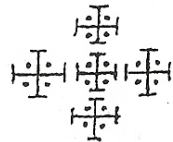
Reservando aliqua verba pro altera interpretatione, si oportuerit.

Ita est: Pompeius Veresius S. Rom. et univ. Inquisitionis Assesor, et secret<ar>ius.

COPIA  
DE LA TRADUCCIÓN LATINA  
DEL PERGAMINO



Arcano de san Juan Evangelista sobre la consumación del mundo y lo que acaecerá sobre aquél de calamidades, hasta el día expresado en el Evangelio glorioso: traducido al griego por mano del sabio santo, de gloriosa ley, Dionisio Liopagita.



En el nombre de la esencia venerable, que muestra la unidad de la fe grande, así como de la caridad del crucifijo en tierra de la casa santa, que es Jerusalén, segunda en el camino de aquél; quien fue enviado para dar satisfacción por el primer pecado en razón de su amor e intercesión por nosotros; este es Jesús, el Hijo de la Virgen María, el misericordioso de nosotros mediante la Encarnación; asumiendo la humanidad; y declaró lo que encomendó (por lo que él personalmente había venido) a los apóstoles del Evangelio glorioso, el que concedió al mundo por mano de ellos, y a los que reconfortó para obediencia suya, y para la predicación en orden a este negocio, que enseñó –asístanos por misericordia suya la protección para defensa nuestra-.

Lo principal de nuestro intento en este escrito es que cuando fuimos a visitar la santa que hemos referido anteriormente de su Casa, y su sepulcro, y lo que se encuentra anejo de aquellos lugares marcados con la bendición con vista al perdón de los pecados, y de las faltas, que nos suceden por el deseo de la persona, y el seguimiento a Satán. Después que hubimos cumplido el viaje que hemos recordado para deseo del espíritu con la luz del conocimiento natural, y del supremo en la lengua docta griega, que se aprende en la

ciudad oriental de Atenas, que Dios guarde; en el transcurso de nuestro viaje, a causa de los vientos, y de las alteraciones del tiempo, nos sobrevino el principio de una enfermedad en los ojos, tal que fue impedida la visión con una nube (gracias a Dios por ello) y como un buen día fuese a visitar a un santo varón, Polo de Ley, prelado al frente de la santa iglesia, que está en la ciudad mencionada (la gracia de Dios sea con él) me descubrió un secreto admirable, después de haber me mandado confesarme de los pecados, y limpiar el corazón, y tomar el cuerpo de Dios nuestro por ello en el sacrificio de la Misa; sacó fuera su tesoro, y el velo de santa María Virgen que enjugó las lágrimas de sus ojos que se había mezclado con la sangre, durante la crucifixión de su muy electo hijo; púsolo sobre mi rostro, y se me devolvió la vista al instante, además de la salud, y la misericordia; y vi junto a éste un arcano redactado en Hebreo, traducido por mano de un sabio ..... de gloriosa Ley Dionisio Liopagita; y el lengua de aquél..... era una prosa abstrusa por el hecho de que la declaración de aquella redacción estaba en griego. Se titula: Arcano de la verdad del apóstol san Juan Evangelista sobre la narración de la consumación del mundo, y de lo que sobrevendrá sobre él de calamidades al cabo de las edades de la crucifixión de la que hemos hecho mención. Y nos admiramos de esta lengua empleada. Proclive hallóse nuestro corazón para el aclaramiento de aquél, y ansiosamente supliqué a aquél por aquello, y oyó nuestra súplica. Traduje entonces a la lengua vulgar bárbara (que también declaramos en una declaración que comprendía la lengua antedicha árabe) usada en la tierra de Hispania, y dentro de ella en las partes occidentales por parte de los cristianos que conocen la lengua arábica; y no fue necesario investigar la lengua, y narración misteriosa, y griega que se encuentra inserta en ella; porque no comprenderán su conocimiento, ni su declaración los siervos, más que el que Dios quiera; y le dará la gracia de manifestarlas en el tiempo establecido para la recordación de los Reyes, y no antes de éste, y lo que tradujimos allí es verdad que comprende la redacción en la narración que aparece y está en ella. Además de ello contamos con la mediación del velo de que hemos hablamos, que me dio el prelado en cuestión, por su amor a Dios, y su bondad hacia mí; sabe Dios qué porfiamos en la petición de aquél; y me ordenó y conminó para su conservación, e hizo esto; y vi por éste grandes milagros. Válganos Dios con él, y nos preste su gracia, y a todos sus siervos. Amen. Fin.

## Prophecía en letras minúsculas

La edad de la luz ya comenzada por el Maestro, con su pasión redemida con dolor del cuerpo i los proffetas pasados, qua alumbrados de ña tercera persona esperaron su venida; del mundo el acabamiento quiero contar por boca deste maestro en la misericordia preferido, a las seis siglos cumplidas de su advenimiento por pecados graves en el mundo que cometidos sean, tinieblas se levantarán muy oscuras en las orientales partes, y a las occidentales se extenderán por ministros furiosos, que en ellas serán criados, y su fe, graves persecuciones padecerán, y las quince siglos cumplidas por los pertinaces corazones endurecidos segundas tinieblas se levantarán en las partes de Aquilóm, y de ellas in dragón saldrá y por su boca arrojará simiente, y sembrará la fe dividida en sectas, y con la otras juntada el mundo ocuparán, y de las occidentales partes saldrán los tres enemigos su malicia aumentando, y por su ma- [fol. 215] esto la sensualidad trirán [sic], y con lepra nunca vista el mundo se inficionará; la luz en parte disminuida de la tierra se retirará donde con naufragios sustentada será en el abrigo de la columna de su pedra [sic]. Con estas señales prodigiosas y otras que el cielo mostrará el género humano será amenazado, y en especial el sacerdocio, y anunciando el anticristo, que será breve su venida, con que esta profecía se cumplirá, y el juicio final se acercará cuando se manifestará al mundo esta verdad, verdad, verdad cumplida del medio día saldrá el juez de la verdad cuando le placirá [ signos varios ] y las tinieblas se levantarán en las partes de Aquilón y de ellas un dragón saldrá y por su boca arrojará simiente, y sembrará la fe dividida en sectas, y con la otra juntada el.

Comento de la Prophecía en el

Laberinto de dicciones Arabes

negras, y coloradas, q<ue>

en todas son = 150

Oh Dios, préstanos auxilio Señor de los hombres con la explicación del Arcano de San Juan Apóstol y de los Apóstoles; con la lengua de la verdad, cuya significación es la sublime hebrea, que tiene cláusulas que indican la solución sobre la comprensión del Decreto de la consumación del mundo. El número, pues, toma la demostración de Jesús, segundo en el poder. Cien años son un solo siglo en los movimientos que faltan, lo que es manifiesto. De entre los habitantes de las dos partes Orientales vendrá un Rey, que vendrá con la maldad al mundo que consiste con la plenitud del poder, quien será auxil-

iado (Oh, Rey eterno, de este decreto, ¿dónde habrá refugio?) Pero el Rey se deslizará sobre todo el orbe de las tierras, hasta el occidente, y su ley excederá sobre lo que puede considerarse en los vicios; y el secreto será comprendido por aquél, a quien le haya sido dado el poder sobre los pecados. Y la Iglesia santa, y la fe más alta ya oprimidas por los Emperadores de Asia se vestirán de pesadumbre, y vilipendio, como fue augurado. Y cumplidos quince siglos del Decreto, un predicador del Norte con el pecado de la obstinación vendrá, separándose de las costumbres de los cristianos, que hasta la expansión de la Aurora cubrirá con la tribulación, y con la semilla de su engaño expulsará la ley de los pueblos sin duda; y a la fe misma oprimirá además de a la caridad del Señor glorioso.= sigue lo colorado.

En orden a la explicación de lo que nos fue comunicado del arcano sobre la consideración es que de los confines de occidente sobre las aguas del mar vendrá con la rapidez y plata y oro y joyas preciosas para ensanchamiento del corazón, y trastorno de la dirección, un negocio que se divulgará mediante la fornicación, y desobediencia; deshonor en la que habrá contagio de la infamia, y acaecerán perturbaciones, y libertinajes, y engaños, y corrupciones, además de enfermedad de úlceras. La luz del Señor se encontrará en la parte de la tierra ya rechazada por la Rama infeliz, y habrá tribulaciones de la adversidad, como cuando empezó en la parte más alta. Tendrá favores aceptos, y muestras de sumisión, para las que no se encontrarán igual, ni más agradables, además de los más invictos protectores, cuyo vilipendio en lo más mínimo permitirán, y es la luz, que se levantará hasta Hispania. Tener la paz con los enemigos le convendrá en aquella aflicción, mediante la cual, redimirá a su Reino de la futura tribulación, (¡oh, cosa admirable!) antes de que llegue el tiempo, y alcance aquélla el pueblo cercano a ésta. Los signos del misericordioso en tal aflicción no serán manifiestos; y el clero estará en la contumacia, lo que dará a conocer una estrella radiante de destellos en el transcurso del tiempo cuando llegue la disposición y la tranquilidad. La declaración de este secreto que se hará por mano de un siervo de entre los perfectos, será una señal de la llegada de la consumación, y de la aflicción, y no habrá repetición. Fin del comentario.

Sigue la versión de  
lo restante de los 21 ½ renglones árabes  
en Prosa

Así pues lo que alcanzamos de los Profetas antiguos de los augurios de la encarnación del hijo antedicho, y de la liberación de la generación de Adán del primer pecado, y de Satanás, lo obtenemos a través de este apóstol Evangelista siguiéndolos en las sucesiones en el transcurso de los tiempos tras la crucifixión de nuestro Señor y de nuestro Dios Jesús Hijo de María arriba mencionado, hasta el día del Juicio y de su visita según la disposición consignada en el Evangelio glorioso. Háganos el bien Dios por ello, y a todos sus siervos, haciéndonos sus siervos santos. El fin sea con la lectura de un fragmento del Evangelio glorioso, y es este: ===

Sigue en el mismo Árabe el principio del Evangelio de San Juan

En el principio era el verbo, y el verbo estaba junto a Dios, y Dios era el verbo, esto era en el principio; todo lo que tiene ser, él lo creó, y sin él nada fue creado. Lo que tiene ser en él tenían la vida; y la vida era luz entre los hombres, y la luz, luz en las tinieblas, y las tinieblas no prevalecieron en el intento de abarcarlo. Fue un hombre enviado por Dios, que se llamaba Juan, et vino para dar testimonio de la parte de Dios, para que todos creyesen por él. Era luz verdadera, con la que es iluminado todo siervo; en el mundo estaba, y él creó el mundo, y no lo conoció: y vino a sus próximos, y los suyos no lo recibieron. Quienes han creído en él, dioles la potestad de hacerse hijos de Dios, a éstos que creyeron en su nombre, y a éstos que no habían sido creados por la sangre, ni por la voluntad de la carne, ni por voluntad de varón, y vimos la gloria de éste como engendrado por el Padre, y es palabra llena de misericordia, y de verdad. A Dios. Fin. Cecilio Obispo de Granada. ===

#### Relación Latina de Patricio

Relación del sacerdote Patricio: El siervo de Dios, Cecilio, obispo de Granada, hallándose en Iliberia, y viendo el fin de sus días, a escondidas me dijo: que tuviera por cierto su martirio, y que se acercaba, y como aquél a quien en Dios amaba me confió el tesoro de sus reliquias, y me advirtió, que lo tuviera a escondidas, y en un lugar de la región, y que nunca viniese a poder de los moros, asegurando que era un tesoro de salvación; y de seguro perdón, y me esforzase muchísimo, e hiciese un viaje por mar y tierra y debía estar en un lugar oculto, hasta que Dios quisiera manifestarlo: y yo lo mejor que com-



prendí lo encerré en este lugar, donde se encuentra, rogando a Dios, que lo observe. Y las reliquias que yacen aquí son:

La profecía de San Juan Evangelista sobre el fin del mundo.

Medio paño con el que la Virgen María secó de sus ojos las lágrimas en la Pasión ... de su sagrado hijo.

Un hueso de San Esteban primer mártir. A Dios gracias.

Fin de toda la versión del pergamino

Contestación de los cinco intérpretes Pontificios en 24 de Noviembre de 1665

Los abajo firmantes Padres traductores de las láminas granadinas tradujeron en anterior pergamino con una protestación, conforme a la abajo escrito de traducción de las láminas granadina, y firmaron a continuación como abajo:

Así es: Jo: Bapta. Gratinus, Soc. Jesu de su mano.

Así es: Athanasius Kircher. Soc. Jesu de su mano.

Así es: Ludovicus Marratius ê congr. Matris Dei de su mano.

Así es: Frater Bartholom<aeu>s â Pectorano, Ord. minor. reform. de su mano.

Así es: F. Antonius ab Aquila Ord. min reform. de su mano.

Reservándose algunas palabras para otra traducción, si fuese oportuno.

Ita est: Pompeius Veresius S. Rom. et univ. Asesor y secretario de la Inquisición.

Así es. Jo. Baptista Giatinus Soc. Jes

APÉNDICE I, 3

ARCHIVO ABADÍA SACROMONTE GRANADA,  
B.21, fols. 1-5

LIBRO

de los Fundamentos de la fe

por

Tesifonte Ebnatar, discípulo de Santiago Apóstol



LIBER  
FUNDAMENTORUM FIDEI.  
PER

Thesiphonem Ebnathar discipulum Iacobi Apostoli

Deus est gloriosus, et Perfectus; est primus omnium rerum, quas prescivit ante quam existerent. Est aeternus, cuius initio non est initium, neque durationi eius erit finis. Est ubique. Creavit per gratiam suam ex nihilo omnia, quae sunt, eaque perfecta, et vidit esse recta. Creavit Angelos spirituales, et munivit eos voluntate, quae fuit occasio propriae determinationis, et peccatum offensivum induxit imperfectionem perfectioni. Et dixit: Creavi Angelum Spiritualem, et non creatus est Angelus corporeus; convenit igitur creare hominem; creavitque Deus hominem de Limo Terrae, et Hebam de costa eius; sociam ipsi, et posuit eos in horto deliciarum, et corpore munivit eos duos Angelos inferiores gradu; deditque eis voluntatem, quae primi peccati occasio fuit, et vetuit eis Arborem. Praecepit Angelis humiliationem; eos autem qui non obedierunt Domino suo damnavit propter superbiam cum Satana; et diversitas peccatorum eorum possuit eis gradus. Satanas tentavit Hebam ad peccatum, et Heva Adamum, et comederunt ex arbore, et comprehendit eos peccatum ob praeceptum Dei. Propter tentationem factum fuit peccatum eorum expiabile: et Angelorum et Satanae fuit inexpiabile, quia non fuerat eis tentator. Adamum et Hebam in mundo comprehendit paenitentia, ac fleverunt peccatum suum, deditque eis legem naturalem, et contulit eis gratiam cum salute per Spiritum. Geniti autem sunt ab eis Cain, et Abel: Abel fuit iustus; Cain vero superbus; occidit Abelem, et fuit primus iniquorum. Misit Deus per saecula post eos Prophetas, qui annunciaverunt aperitionem gratiae, et praedicaverunt promissum in lege, et qui eis crediderunt, recepti sunt in sinum Abrae, qui vero non crediderunt, ad ignem damnati sunt iugiter in illo permansuri. Peccatum fuit magnum, magnaevae adversionis: neque erat pro eo expiatio in creaturis. Coniunxit Deus misericordiam suam, et iudicium suum ad subeniendum homini iuxta gravitatem peccati, quod magnum fuit, neque erat pro eo

satisfactio. Conveniens autem fuit Deo propter misericordiam suam, et amictus est exinanitione in filio suo per unionem humanitatis, et Divinitatis. [Non comprehendit Deum, nisi Deus; quod si comprehenderetur Deus, non esset Deus, quia intellectus hominis est de vilis]. Ego igitur exemplificabo tibi unitatem Trinam exemplo meo isto: Pater respexit in speculum, et per lucem spiritualem sanctam apparuit filius in speculo; Pater est prima Ipseitas; Filius est Ipseitas secunda, et Spiritus Sanctus ipseitas tertia; tres ipseitates in esentia una: Maria autem fuit speculum. Homo non videt suam conceptionem, neque Nativitatem suam, et tamen credit in eas, ita etiam expedit ei assensus in eo, quod non comprehenditur ab inbecillitate sui intellectus, et est credere cum ecclesia sancta, extra quam nemo salvari potest. Damni hominis ipsemet causa fuit, et liberatio hominis fuit per manum hominis, et fuit Jesus intercedens pro eo, in quantum homo non in quantum Deus. Conceptus est Jesus per Spiritum in Maria de Domo David sine viro, fuit autem virgo post partum, sicut etiam in eo, et ante eum. Adam formatus fuit sine parentibus, et Heba ex Patre, sine matre in gratia; ad pefectum complementum formationis, formatus est Jesus in matre, sine Patre, et propterea Mariam non comprehendit peccatum primum. Missus est ad subeniendum homini Jesus; et cricifixus est sub potentia Pilati, et Tiberij. Descenditque ad locum clausum, et aperuit portas, et extraxit animas expectantium gloriam. Conveniens igitur fuit ipsum servum fieri, et crucem pati, quia fuit porta misericordiae. Tertia die resurrexit â mortuis per totam aethernitatem, ad confirmandum Decretum, ut sequamur eum in morte, et in resurrectione. Ascendit autem ad caelum, et sedit ad dexteram Patris. Praecepit Apostolis ut praedicarent evangelium in mundo omnibus hominibus, et qui baptizatus fuerit aqua, et crediderit, et bene operatus fuerit, salvus erit; qui vero id non fecerit, condemnabitur. Venit Spiritus Sanctus super eos, et locuti sunt linguis: in Petro est libela Ecclesiae ad solvendum et ligandum iustae. Intellectus est in capite, et caput habet zerebrum, et zerebrum habet spinalem medulam Vicariam; ita Ecclesia habet intellectum per Spiritum Sanctum, et zerebrum est Ecclesia sancta, et spinalis medula est Vicarius: significatur per hoc, quod Deus non deficiet, neque Ecclesia eius, nec Vicariatus eius, nec in fide Ecclesia universalis sancta in occulto tempore longo, et vita brevi. Quapropter non deficiet Prophetia, nec Vicariatus instruens. Fides augetur augmento operum, et deminuitur eorum diminutione. Homo procrastinat, et opera mala sunt: Necese est igitur expiare peccata credendo Ecclesiam, et facere quod praecipit. Nemo est iudex in lite sua, peccatum autem est lis, et Deus operatur per media; necese est ergo peccatori petere veniam â Iudice Deo, et a Vicario eius expiationem; et ad hoc necessaria est confessio clara cum penitudine, et absolutio, et

expiatio cum proposito non redeundi ad peccatum. Peccatum amovet nos â Deo, et gratia facit eum habitare in nobis. Oportet etiam sumere corpus Dei nostri veri Jesu in Missa; sicut sumpserunt illud Apostoli salutare in Mensa, ut augeatur in nobis fides nostra. Si mortui fuerint mali sine punitione, et Iusti sine mercede in mundo, hoc signum est alterius vitae; nan Deus erit Judex Justus in die Resurrectionis. Jesus resurgens post mortem suam exemplum nobis est, nos resurrecturos esse ad eum per mortem, et resurrectionem ad aeternitatem sine morte. Mali non videbunt Deum, et haec est Iustis spes: hoc igitur signum est Jesum futurum esse Judicem in die resurrectionis, ut abscondet Divinitatem â malis in humanitate; et salbabuntur Iusti; mali vero in igne inferni perpetuo morabuntur; Iusti autem erunt in Paradiso, in quo est aeterna Jucunditas, quam nec oculus vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit; et infernus erit malis ê contra. Fuit iustitiae repraesentatum exemplar, et complementum misericordie in Jesu ; Haec unanimi consensu statuerunt Apostoli. Qui autem eis dissenserit in horum aliquo, dissentit in toto, et condemnabitur. Huius autem duo sunt fundamenta: Diligere Deum ex corde puro, et diligere proximum in Deo vollendo illi, quae quis vult sibi ipsi. Praecepit mihi senior meus Jacobus, ut hoc scriberem, quo manifestaret illud Deus per manum sancti sacerdotis ad adiutorium fidei, eo tempore quo sepelientur mali cum iustis in templis, et abundabit iniquitas, et paucitas veritatis, et supremi tentabuntur elatione, et asperitate, necnon et defectu disciplinae, et rejicient plurima de lege; illud erit tempus necessitatis magnae in novissimis temporibus.

Finitur Liber Fidei, et Concilium Apostolorum per manum meam Thesiphonis (qui sum de numero Discipulorum) et Ebnathar Arabis.

LIBRO  
DE LOS FUNDAMENTOS DE LA FE  
POR

Tesifonte Ebnatar, discípulo de Santiago Apóstol

Dios glorioso y perfecto; es el primero de todas las cosas que previamente conoció antes de que existieran. Es eterno, su principio no tiene principio ni su duración fin. Está en todas partes. Creó por gracia suya de la nada todas las cosas que existen a la vez que perfectas, y vio que eran buenas. Creó ángeles de naturaleza espiritual y para su salvaguarda los proveyó de voluntad que fue la ocasión de su libre albedrío y el pecado de su ofensa introdujo la imperfección en la perfección. Y dijo: he creado un ángel de naturaleza espiritual y no ha sido creado un ángel provisto de cuerpo; conviene, pues, crear al hombre; y creó Dios al hombre a partir del barro de la tierra y a Eva, de su costilla, su compañera misma, y los puso en el jardín de las delicias y para su salvaguarda los proveyó de un cuerpo como a dos ángeles de inferior dignidad; y les dio voluntad que fue la ocasión del primer pecado y les prohibió el árbol. Conminó a los ángeles a la humildad; pero a quienes no obedecieron a su señor los castigó por su orgullo junto a Satán; y la gravedad de sus pecados los despojó de sus dignidades. Satanás tentó a Eva al pecado y Eva a Adán y comieron del árbol y el pecado los envolvió por mandato de Dios. Por mor de la tentación, su pecado vino a ser reparable; empero, tanto el de los ángeles como el de Satán fue irreparable, porque en su caso no medió la tentación. La contrición se apoderó de Adán y Eva en el mundo, y lloraron su pecado y les dio una ley natural y les confirió de consuno la gracia y la salvación por el espíritu. De ellos nacieron Caín y Abel: Abel fue justo; Caín, en cambio, soberbio; mató a Abel y fue el primero de los injustos. Tras estos envió Dios a lo largo de generaciones a los profetas, quienes anunciaron la apertura de la gracia; y predicaron lo prometido en la ley y quienes creyeron en su palabra, fueron acogidos en el seno de Abrahán, pero los que no creyeron, fueron condenados al fuego para permanecer eternamente en él. El pecado fue grande y

merecedor de gran castigo; pues no era posible su reparación en los seres creados. Aunó Dios su misericordia y su juicio para venir en ayuda del hombre conforme a la gravedad del pecado, que fue grande, pues no era posible su satisfacción. Pero pareció conveniente a Dios por su misericordia y se cubrió de extenuación en la figura de su hijo por la unión de las naturalezas humana y divina. [Nadie más que Dios puede comprender a Dios; pues si Dios fuera comprendido no sería Dios, porque la inteligencia humana discurre sobre asuntos viles]. Así pues, te daré un ejemplo de la unidad trina con ese símil mío: el padre miró en un espejo y, por la santa luz del espíritu apareció el hijo en el espejo; el padre es la primera persona; el hijo es la segunda persona y el espíritu santo la tercera; tres personas en un solo ser: María fue el espejo. El hombre no puede ver el momento de su concepción ni su nacimiento; y, sin embargo, cree en ellos del mismo modo le cumple dar su asentimiento en aquello que no es comprensible por la flaqueza de su inteligencia; y es creer con la santa Iglesia, fuera de la cual nadie puede salvarse. La causa de la condenación del hombre fue él mismo, y la liberación del hombre fue posible por mano de hombre y fue Jesús al interceder por él, en cuanto hombre, no en cuanto Dios. Fue concebido Jesús por el espíritu en María, de la casa de David, sin concurso de varón. Fue, en cambio, virgen después del parto al igual que durante él y antes de él. A Adán le fue dada la vida sin la intervención de progenitores y a Eva, a partir del Padre, sin madre, por la gracia; para un perfecto cumplimiento de su creación, Jesús vino a la vida en una madre, sin padre y porque a María no envolvió el pecado primero. Fue enviado Jesús en ayuda del hombre; y fue crucificado bajo el gobierno de Pilatos y de Tiberio. Bajó a un lugar cerrado y abrió sus puertas y sacó a las almas de quienes esperaban la gloria. Pues fue conveniente que él se convirtiera en esclavo y padeciera en la cruz, pues fue puerta de la misericordia. Al tercer día resucitó de entre los muertos para toda la eternidad, para confirmar el mandato de que lo sigamos en la muerte y en la resurrección. Subió al cielo y está sentado a la derecha del Padre. Ordenó a los apóstoles que predicaran por el mundo el evangelio a todos los hombres, y quien fuera bautizado con agua y creyera y sus obras fueran justas, se salvaría; pero quien no hiciera esto, estaría condenado. Vino sobre ellos el espíritu santo y hablaron en diferentes lenguas: en Pedro está la plomada de una iglesia justa para atar y desatar. La inteligencia reside en la cabeza, y la cabeza tiene el cerebro y el cerebro tiene la médula espinal como vicaria suya; así, la iglesia tiene la inteligencia por el Espíritu Santo y el cerebro es la iglesia santa y la médula dorsal es el vicario: se da entender mediante esto que Dios no faltará, ni su Iglesia ni su vicario, ni la Santa Iglesia universal en la fe de forma oculta en un



largo periodo de tiempo y en una vida breve. Por lo que no faltará el magisterio de los profetas ni de los vicarios. La fe aumentará con el incremento de las obras y disminuirá con su merma. El hombre lo confía todo al mañana, y las obras son malas. Es necesario, pues, expiar los pecados mediante la fe en la iglesia y cumplir sus mandamientos. Nadie es juez en su propio juicio, el pecado es el juicio y Dios actúa imparcialmente; es menester, pues, al pecador pedir perdón al juez, Dios, y a su vicario la expiación; y para esto son necesarias una confesión manifiesta con arrepentimiento, y la absolución y la expiación con propósito de no volver a pecar. El pecado nos aparta de Dios y la gracia hace que El habite en nosotros. Hay que recibir el cuerpo verdadero de Dios Jesús en la Misa, como recibieron los apóstoles el cuerpo de la salvación en la Mesa, para que aumente en nosotros nuestra fe. Si los muertos fueron réprobos sin castigo, y los justos sin recompensa en el mundo, esto es señal de otra vida; pues Dios será juez del justo el día de la Resurrección. Jesús resucitado tras su muerte es un ejemplo para nosotros de que resucitaremos tras la muerte hacia él, y la resurrección hacia una eternidad sin muerte. Los malvados no verán a Dios y esta es esperanza para los justos: así pues esto es indicio de que Jesús será juez el día de la resurrección, él que oculta la divinidad a los inicuos en la humanidad; y los justos serán salvados; pero los malos vivirán para siempre en el fuego del infierno; los justos, en cambio, estarán en el Paraíso, donde reside la eterna alegría, que ni ojo vio ni oído oyó, ni sube al corazón del hombre; y, por el contrario, el infierno será para los malos. Fue representado en Jesús un modelo de la justicia y un complemento de misericordia. Esto establecieron los apóstoles por acuerdo unánime. Quien disienta de éstos en alguno de estos puntos disentirá en todo y será condenado. Dos son los cimientos de esto: amar a Dios de todo corazón y amar en Dios al prójimo queriendo para éste lo que uno desee para sí mismo. Me ordenó mi señor Santiago que escribiera esto para que Dios manifestara aquello por mano de un santo sacerdote para auxilio de la fe, en tiempo en que recibirán sepultura en los templos los malos cabe los justos y abundará la iniquidad y la escasez de la verdad, y los más poderosos serán tentados por el orgullo y la arrogancia además de por la falta de estudio y harán grandes hallazgos en lo referente a la ley; aquél será tiempo de gran necesidad en los últimos tiempos.

Termina el libro de la fe y concilio de los apóstoles, escrito de mi mano, de Tesifón Ebnatar el Árabe, que formo parte del número de los discípulos.

APÉNDICE I, 4

ARCHIVO ABADÍA SACROMONTE GRANADA,  
B.21, fols. 5-6

Libro de la Esencia venerable  
por Tesifón Ebnatar



LIBER  
DE ESSENTIA VENERANDA  
PER

Thesiphonem Ebnathar

Dixit: Duratio est aetherna in Deo. est prior omnibus rebus, cuius principio, non est principium, neque illius durationis est finis. Non perbenient ad arcanum proprietatis eius eloquentia praediti, neque comprehendent amplitudinem essentiae eius contemplatores. Nulus hominum vidit unquam Deum oculo claro. Habet regnum indeficiens, quia si deficeret non esset Deus. Habet proprietatem immutabilem, quia si mutaretur non esset Deus. Habet gloriam incomprehensibilem, alioquin esset defectus in eo. Habet magnitudinem, quae non minuitur, quia si minueretur magnitudo eius, esset ei defectus, cuius nunquam ipse est capax. Habet scientiam, sine ignorantia, scit omnia ante quam sint. Est ei potentia sine diminutione. Habet Misericordiam, et gratiam sine limite. Est illi iudicium, et equitas indeficiens. Non indiget aliqua creaturarum ad augendum dominium suum, et sine eis non est illi diminutio in essentia sua nec in regno suo; et omnia quae creavit, creavit propter misericordiam suam, sine necessitate. Omnia quae esse habent, creata sunt, et ipse est eorum conditor. Si mundo, et omnibus quae sunt in eo praeciperet, ut demergerentur, continuarent in actu demersionis, dum durabit regnum eius, nec cessarent, neque invenirent quietem sibi in loco. Ipse creavit omnia, nec creatus est. Est sociabilis, et non est ei socius. Habet scientiam non acceptam ab alio, quam a se ipso. Habet misericordiam, sine deminutione. Est ante omnia, nec ante ipsum aliquid est, et post omnia, nec post ipsum aliquid est. Deo nihil est comparabile. Non est aliquid agregatum, nec discretum, nec divisio, nec differentia, neque investigatio, nec comprehensio, nec figura, nec loquutio, nec idioma, nec opus aliquod, sicut imaginatio nostra. Est supra intellectus. Nihil de eo praedicari potest, quod non sit gloria, et perfectio, sine imperfectione, quod singulariter ei convenit soli. Non intelligit Deum, nisi Deus, cui magnificentia sit, cultus et gratiarum actio super omnia. Fides autem sine hoc nulla est:

quod est unus de Trinitate ; Pater, et Filius, et Spiritus Sanctus: Tres ipseitates, unus Deus, et essentia eius veneranda, sine qua fide, nemo salvari potest, et sine operatione eorum, quae mandata sunt in Evangelio, sicut retulimus in libro Fundamentorum fidei. Qui igitur voluerit hoc lectionibus demonstrare, in eo prolixus erit, quoniam si esset mare atramentum, et arbores calami, et Angeli in celis, et terra scriptores; consumeretur atramentum, et frangerentur calami, nec valerent hanc referre materiam: gratum igitur habeas, quod attuli tibi de hoc, et sufficit in Deo, Qui est testis huius. Non est Deus, nisi Deus Mesias Spiritus Dei.

Finis Libri circa fidem.

Unitas Deo

LIBRO  
SOBRE LA ESENCIA VENERABLE  
POR  
Tesifón Ebnatar

Dijo: La duración es eterna en Dios. Existe con anterioridad a todas las cosas, su principio no tiene principio, ni fin su duración. No llegarán al misterio de su índole particular los dotados de elocuencia, ni abarcarán la amplitud de su esencia quienes lo contemplan. Ningún hombre vio jamás a Dios con una mirada clara. Tiene un reino sin tara alguna, pues si tuviera alguna no sería Dios. Tiene la propiedad de la inmutabilidad, pues si admitiera mudanza no sería Dios. Tiene una gloria incomprensible, de no ser así, habría en él defecto. Tiene una grandeza que no disminuye, pues si disminuyera su grandeza, sería achacable a un defecto, del que él nunca es digno. Tiene sabiduría sin ignorancia, conoce todas las cosas antes de que existan. Su poder no sufre merma. Tiene misericordia y gracia sin tasa. Su juicio y justicia son inagotables. No necesita a ninguna de las criaturas para aumentar su señorío, y sin ellas no hay menoscabo alguno en su esencia ni en su reino; y todas las cosas que creó, las creó por su misericordia, sin necesidad. Todas las cosas que tienen ser, fueron creadas y él es su fundador. Si ordenara al mundo y a todas las cosas que existen en él, sumergirse, continuarían en el momento de su inmersión, el tiempo que permanecerá su reino, y no dejarían de existir, ni encontrarían su reposo in situ. El personalmente creó todas las cosas, y no fue creado. Puede admitir la compañía de alguien, pero él no tiene compañero. Tiene un conocimiento no recibido de otro que no sea él mismo. Tiene misericordia sin posibilidad de merma. Existe con anterioridad a todas las cosas, y antes de él no existe nada, y está a la postre de todas las cosas y nada hay después de él. Nada hay comparable a Dios. No es algo añadido, ni separado, ni división, ni diferencia, ni indagación, ni comprensión, ni ornato de la lengua, ni forma de expresión, ni particularidad del lenguaje, ni el resultado de una operación, como nuestra imaginación. Está por encima del intelecto. Nada puede

proclamarse de él que no sea gloria y perfección sin imperfección que solo a él corresponde. Nadie comprende a Dios, sino Dios mismo, quien posee la magnanimidad, el culto y la acción de gracias por encima de todas las cosas. La fe sin éste es vana: pues es un solo ser de naturaleza divina, Padre e Hijo y Espíritu Santo: tres personas, un solo Dios, y su esencia es venerable, fe sin la cual nadie puede salvarse, y sin la práctica de aquellas cosas que se ordenan en el Evangelio, como referimos en el libro de los Fundamentos de la fe. Así pues quien quiera probar esto mediante explicaciones, en esto será prolijo, porque si el mar fuera tinta y los árboles péñolas y hubiera tantos escritores en la tierra como ángeles en los cielos, consumiríase la tinta, quebraríanse las péñolas y no serían capaces de poner por escrito esta materia; así que ten por grato lo que te he dicho sobre este punto y puede encontrar satisfacción en Dios quien da testimonio de él. No hay un Dios como Dios. El Mesías el espíritu de Dios.

Fin del libro sobre la fe

Unidad en Dios

## APÉNDICE I, 5

ARCHIVO ABADÍA SACROMONTE GRANADA,

B.21, fols. 12-17

### LIBRO

del Beatísimo Apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esciamico, sobre la predicación de los apóstoles y las disposiciones que establecieron para este fin, que escribió en doce láminas de plomo por orden suya su discípulo y amanuense Tesifón Ebnatar, árabe, para uso de los Gentiles y para la predicación dirigida a ellos en Hispania y su exposición es como sigue





## LIBER

Bmi Apli Jacobi filii Sciamichi Zebedei

De Praedicatione Apostolorum, et de rebus quas ipsi constituerunt circa hoc, quem scripsit in duodecim Laminis plumbeis iusu eius discipulus, ac Notarius eiusdem, Thesiphon Ebnathar Arabis, ad utilitatem Gentium, et ad praedicandum illis in terra Hispaniae, et relatio eius est huiusmodi

## LIBER

Predicationis Apostolorum Jacobi Apostoli,  
per manum Notarii, et Discipuli eius Thesiphonis Ebnatar Arabis

Dixit Jacobus Apostolus: Fundamentum fidei in Deum et Ecclesiam eius sanctam est pia affectio ad eam, cum reiectione dubitationum et opinionum in fide, et circa hoc necessaria sunt tria, et sunt: Pronuntiatio cum lingua et puritas in corde et membrorum operationes, iuxta illud Domini nostri Jesu, qui dixit Apostolis; praedicate in mundo omnibus hominibus, et qui crediderit et batizatus fuerit aqua et bene operatus fuerit, salvus erit, qui vero non fecerit hoc, condemnabitur. Ego autem referam tibi haec tria in libro hoc, quia sine illis nemo salvari potest.

Prima ergo est Fides, et haec necesse est ut sit in Deum, qui est Pater, et Filius, et Spiritus Sanctus, tres ipseitates in essentia una; et in Conceptionem Domini nostri Jesu Spiritus eius per supervisionem Spiritus Sancti in Mariam Virginem ante Partum et in eo et post eum, et in Passionem et effusionem sanguinis eius ad intercedendum pro homine; et in Descensum eius ad locum clausum, et in educationem animarum spectantium eum, et in Resurrectionem eius, et Ascensionem eius ad Caelum, et Sessionem eius ad dexteram Patris. Et in diem Resurrectionis et Adventus ad iudicandum, ut det Gloriam Beatis, et e contra ignem iniquis.

Necesse est etiam credere omnia, quae decreverunt Apostoli circa hoc esse necessaria, sicut retulimus in 2<sup>a</sup> parte Libri Fundamentorum fidei, et est praeceptum observandum a quolibet servo credente.

Secunda est Baptismus cum aqua. Et Tertia est bene operari, et radix istorum omnium post fidem praedictam est Baptismus, et relatio eius est huiusmodi: Cum venerit ad fidem aliquis ex servis Dei, necessaria est instructio in fide praedicta, et cum tenuerit eam memoria debet petere aquam sanctam; cumque petierit eam cum intentione pura debeat instruens baptizare eum cum eadem intentione, et non sine ea. Baptizaturus ergo illum, accipiet aquam puram simplicem (postquam laverit manus suas ab omni immunditia) et signo [fol. 14] crucis signabit illum, quam exorzizabit in nomine Dei, in memoriam aquae sanctae in qua baptizatus fuit Dominus noster Jesus; et dicat baptizans, nominans eum [O N., visne salutem per Baptismum iuxta ritum Domini Jesu?] (tachadura) et respondebit: [etiam; ego volo eam, et baptismum eius, et fidem Ecclesiae illius sanctae]. Tunc autem dicet Baptizans: [Ego baptizo te in nomine Dei Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, trium ipseitatum in essentia una:] et fundet super caput eius totam illam aquam; et cum fecerit hoc non remanebit in eo peccatum magnum nec parvum, etiam si fuerint peccata eius sicut spumae maris fluctuantis et folia arborum et lapides universae terrae; et si fuerit infans parvulus iustificatus erit, et dabitur responsio pro eo per tertiam personam. Haec est relatio Baptismi secundum Joannem Apostolum fratrem nostrum, cui assenserunt unanimes Apostoli; et huiusmodi baptismus pertinet ad Vicarium aut ad alium Apostolorum aut discipulos eorum, et sequentes eos; et in necessitate ad servum securum.

Et tertia est bene operari praedictum, et penitentia vicem gerens pro eo; et est confessio peccatorum cuius relatio est ita: Deus operatur per media; huius autem medium est Vicarius et Antistites sacerdotum sequentium eum, et post eos in necessitate et indigentia ministri Dei fideles; cum igitur fuerit servus in peccato, necessaria est ei confessio cum intentione et sinceritate ad illam, et claritate linguae et declaratione et penitentia ac proposito non revertendi ad peccatum umquam.

Accesurus ergo ad confesarium [proponendo hoc totum in animo suo cum penitudine et petitione remissionis et satisfactione ei possibili] considerabit intra se reverenter prostratus ante illum bonum esse ante se, ut recipiat illud, et malum a sinistris eius ad illud omittendum, et Paradisum ad dexteram suam, et ignem sub se, et Deum supra caput suum audientem, videntem, et Dominum nostrum Jesum spiritum eius extendentem bra-

chia sua coram se [sicut dixit: Qui accenderit ad me palmum, accedam ad eum cubitum, et qui accenderit ad me cubitum, accedam ad eum **[fol. 15]** passum, et qui accenderit ad me ambulans, veniam ad eum currens] et confesarium humiliter stantem sub cruce eius, et inclinantem eam super peccatorem, ut audiat illum, et excipiet peccata eius. Necesaria autem est penitenti in illo loco reverentia et penitudo et fletus propter peccata sua et pro eo quod defecit a beneplacito Dei, et sequutus est transgressiones, ut indulgeat ei Deus, quia est indultor miserator, et incipit confessionem suam dicens: [Deus meus; ego inobediens fui tibi, et opresi me ipsum, et sequutus sum concupiscentias, et adhaesi Satanae; ego peto a te per gratiam tuam et gloriam tuam, ut parcas mihi et miserearis mei et intromittas me in gloriam tuam; Ego convertor ad te, proponens non redire ad peccatum umquam, [...] quoniam tu es omnipotens]; et respondebit ei confesarius: [O serve, refer peccata tua Deo, ut misereatur tui et indulgeat tibi;] tunc projiciet se in terram reverenter et referat illi omne peccatum commissum contra illum oppositum, volendo fratri suo credenti, quod vult sibi ipsi, et omne peccatum quod fecerit et in quo industriam adhibuerit, praeter illa quae oblitus fuerit post revocationem in memoriam illorum. Quo expleto, debet confesarius de illis reprehendere eum ac poenitere facere de commissis, ac praetermissis in operibus bonitatis ac iustitiae, et iniungat illi poenitentiam et satisfactionem iuxta robur illis, removendo occasionem statim, et si non surrexerit ab illa festinanter, saltem cum primum potuerit; sacerdos autem non obliget eum ad id quod dare non valet, quia Deus non cogit servum suum ad id quod dare non potest; propositum autem sit firmum non redeundi ad peccatum nec umquam relabendi in illud. Et sit poena satisfactoria in ieiunio et elemosina et poenitentia peregrinationis, et etiam quod viderit confessarius esse conveniens ei de Evangelio glorioso et aliis operibus sanctis, quae statuerunt Apostoli et discipuli eorum; et debet obligare illum a id **[fol. 16]** quod manet ibi, et quaerere beneplacitum ab eo et non absque illo, et cum acceptaverit illud, obligabit illum ad poenitentiam, et teneatur complere illam;

et si non compleverit illam, erit inobediens Domino suo, confessionem parvi pendens. Tunc autem accipiet confessarius clavem in manu sua, ut significet per eam potestatem Vicarii Petri ad solvendum et ligandum, et teneat eam supra caput illius, et dicat: [Ego Vicarius Dei, et in nomine Vicarii eius concedo tibi remissionem omnium peccatorum, quae confessus es, et eorum quae oblitus es, et separo a te quidquid separat te a Deo et beneplacito eius. Vade gratus, et gratiam suam Deus tibi praebeat]. Hoc totum dicet, et tenebit manum suam dexteram supra caput illis cum clave praedicta, et cum finierit,

faciat signum crucis super eum, et discedat ab eo, et hoc faciet cum peccatore quoties venerit ad talem effectum, quamvis foret innumerabiliter, quia misericordia Dei in omnibus amplissima est.

Interrogatus autem fuit Petrus Apostolus: O Vicarie Apostole beate, dic nobis de remunerationibus confessionis et poenitentiae peccatorum. Respondit: cum servus confessus fuerit cum intentione pura erga Deum et proposito non redeundi ad peccatum umquam, non remanebit in eo peccatum magnum nec parvum, quin iam dimiserit ei Deus, etsi contempserit ista quae stabilita sunt, et absolutionem et satisfactionem deviabit a via beatitudinis suae iuxta quod contempserit ea; quapropter Deus constituit generationi Adae quatuor loca, et sunt: Mundus, et Domus ad penam luendam, et Paradisus, et infernus. Fidelibus contumacibus reincidentibus et infidelibus, duo loca quae sunt: mundus et infernus; et fidelibus peccatoribus, quibus peccata remisa sunt, tria loca ex quatuor iam dictis, videlicet, Mundus, Domus ad penam luendam, et Paradisus; nam habitationem mundi assignavit omnibus servis suis, ut accipiant in ea quod voluerint, bonum et malum, et in eo sunt modi ad poenam luendam; et Domum ad poenam luendam assignavit peccatoribus iustificatis, qui non accipiunt in ea neque ad malum neque ad bonum, sed penas luunt pro peccatis suis, et ingredientur **[fol. 17]** gloriam; in inferno autem neque merentur neque demerentur neque penis purgantur, et est eis principium perpetuitatis in eo. Habitationes vero Paradisi liberavit ad hoc Deus et honoravit eos in eo visione faciei suae gloriosae. Interrogatus etiam fuit: O Apostole beate, dic nobis de temporibus confessionis. Respondit: Peccatum separat nos a Deo efficaciter, et non acceptat a nobis servitium ullo modo, nec opus iustitiae nisi per exitum ab eo, et non prius; necesse autem est servo credenti non permanere in peccato, sed confiteri illud quam primum potuerit, ut parcat ei Deus et augeat ei fidem et charitatem, quem et aproximare ad se faciat necnon et sanctum ipsum efficiat, et sic etiam commendavit nobis sumere corpus Domini nostri Jesu ad illum effectum, et relatio sumptionis eius post confesionem, est sicut retulimus in Libro Relationis Missae ad beneplacitum Dei, ut faciat nos sanctos operantes iuxta obedientiam suam. Amen.

## LIBRO

del Beatísimo Apóstol Santiago, hijo de Zebedeo Esciamico,

Sobre la predicación de los apóstoles y las disposiciones que establecieron para este fin, que escribió en doce láminas de plomo por orden suya su discípulo y amanuense Tesifón Ebnatar, árabe, para uso de los Gentiles y para la predicación dirigida a ellos en Hispania y su exposición es como sigue

## LIBRO

de la predicación de los apóstoles del Apóstol Santiago, de mano de su amanuense y discípulo Tesifón Ebnatar, árabe

Dijo el Apóstol Santiago: El fundamento de la fe en Dios y en su santa Iglesia es una inclinación piadosa hacia aquélla con el rechazo de dudas y opiniones sobre la fe y para esto son necesarias tres cosas y son: declaración de palabra y pureza de corazón y obras de los miembros, conforme a aquel pasaje de nuestro señor Jesús, que dijo a los apóstoles: predicad por el mundo a todos los hombres y quien crea y esté bautizado con agua y haga obras buenas, se salvará; pero quien no haga esto, será condenado. Yo te mostraré en este libro estas tres cosas, pues sin ellas nadie puede salvarse.

Así pues, la primera es la Fe y es necesario que ésta sea en Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas en uno solo ser; y en la Concepción de nuestro Señor Jesús, su Espíritu, por la venida del Espíritu Santo a María, Virgen antes del parto, durante y después de él; y en la pasión y derramamiento de su sangre para interceder por el hombre; y en su descenso a un lugar cerrado y en el rescate de las ánimas que lo esperaban y en su resurrección y ascensión al cielo y su asiento a la diestra del Padre. Y en el día de la Resurrección y Venida con el fin de juzgar, para dar gloria a los beatos y, por el contrario, fuego a los injustos.

También es necesario creer todas las cosas que los apóstoles establecieron que eran necesarias sobre este punto, como expusimos en la segunda parte del Libro de los Fundamentos de la Fe y es un mandamiento que debe guardar cualquier siervo creyente.

La segunda es el bautismo con el agua. Y la tercera es obrar bien y la razón de todas esas cosas después de la antedicha Fe es el Bautismo; y su exposición como sigue: Cuando alguno de los siervos de Dios venga a la fe, es necesaria su formación en dicha Fe, y cuando la haya retenido en su memoria debe pedir el agua bendita; y cuando la haya pedido con propósito limpio proporcionándole formación debería bautizarlo con el mismo propósito y no sin él.

Así pues, cuando se disponga a bautizarlo, recibirá agua limpia, pura (luego que haya lavado sus manos de toda inmundicia) la bendecirá con el signo de la cruz, a la que conjurará en el nombre de Dios en memoria del agua santa en que fue bautizado nuestro señor Jesús; y al bautizarlo dirá llamándolo por su nombre [O. N. ¿quieres la salvación del bautismo conforme al rito del Señor Jesús?] <tachadura> y responderá: [también yo la quiero así como su bautismo y la fe en su santa iglesia]. Entonces en el momento del bautismo dirá: [Yo te bautizo en el nombre de Dios Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, tres personas en un solo ser]: y derramará sobre su cabeza toda aquella agua; y cuando haya hecho esto no quedará en él pecado grande ni pequeño, aunque fueran sus pecados como las espumas de un mar proceloso y las hojas de los árboles y todas las piedras de la tierra juntas; y si fuera un niño muy pequeño será justificado y darase la respuesta en su lugar por medio de una tercera persona. Esta es la narración del bautismo según Juan, nuestro hermano apóstol, al que testimoniaron su acuerdo de modo unánime los Apóstoles; y el bautismo de éste es competencia del Vicario o de algún otro de los Apóstoles o de sus discípulos y de los seguidores de estos; y ante una necesidad, de un siervo seguro.

Y la tercera es obrar bien al que ya hemos hecho alusión, y la penitencia que hace las veces de aquél; y es la confesión de los pecados cuya descripción es así: Dios actúa a través de mediadores; su mediador es el Vicario y el Prelado de los sacerdotes que le sigues, y tras éstos ante una necesidad y falta de un ministro de Dios, los fieles; así pues, cuando un siervo esté en pecado, cúmpলেle la confesión con propósito y sinceridad ante ella y claridad en su palabra y manifestación expresa y arrepentimiento y con el propósito de no volver a pecar jamás.

Así pues cuando se disponga a acercarse al confesor [proponiendo todo esto en su ánimo con arrepentimiento y con la pretensión de alcanzar el perdón y con la posible reparación para esto] reverentemente postrado considerará en su fuero interno que ante sí está aquel bien para recibirlo y el mal a su siniestra para despreciarlo y el paraíso a su

diestra y el fuego debajo y Dios por encima de su cabeza escuchándolo, viéndolo y a Jesús nuestro Señor, su Espíritu, extendiendo sus brazos ante él [como dijo: Quien se acerque a mí un palmo, me acercaré a él un codo, y quien se acerque a mí un codo, me acercaré a él un paso, y quien se acerque a mí caminando, iré a él corriendo] y al confesor de pie humildemente bajo su cruz y a ésta inclinándose sobre el pecador para oírlo y acoger sus pecados. Le es menester al confesor en aquel trance el respeto y el pesar y las lágrimas por sus pecados y por lo que faltó a que es grato a Dios y porque fue en pos de delitos, para que Dios lo perdone, pues él es dispensador de perdón, de misericordia; y empieza su confesión diciendo: Dios mío, yo no te fui obediente y me perdí mi mismo y fui tras las concupiscencias y seguí a Satán: yo te pido por tu gracia y por tu gloria que me perdones y que te apiades de mí y me admitas en tu gloria; yo me convierto a ti, con el propósito de no volver jamás al pecado, [...] porque tú eres omnipotente]. Y el confesor responderá: Oh siervo, cuenta a Dios tus pecados para que se apiade de ti y te perdone]; entonces se arrojará a tierra reverentemente y que le cuente todo pecado cometido contra aquél propósito, queriendo para su hermano en la fe lo que quiere para sí mismo, y todo pecado que haya cometido o en el que haya procurado su celo, además de aquellos que haya olvidado tras incitar su recuerdo. Cumplido este punto, debe el confesor amonestarle por aquéllos y suscitar el arrepentimiento por las faltas cometidas y por las que descuidó en obras de bondad y de justicia, y añada a aquélla el arrepentimiento y su reparación en la medida de su fuerza, evitando al punto la ocasión y si no se sobrepone a ella rápidamente, a lo sumo en cuanto primero pueda; por otra parte, que el sacerdote no lo obligue a lo que no pueda dar, pues Dios no obliga a su siervo a lo que no puede dar; pero que el propósito de no volver a pecar jamás ni a recaer en él sea firme. Y el castigo alcance la reparación mediante el ayuno y la limosna y la penitencia de ir en peregrinación y también lo que vea el confesor que le convenga de entre el glorioso Evangelio y otras obras santas que establecieron los apóstoles y sus discípulos; y debe obligarlo a lo que permanece allí y buscar lo agradable a él y no a otro, y cuando lo haya aceptado, lo obligará a la penitencia y a que se comprometa a cumplirla;

y si no la cumple, no será obediente a su Dios, estimando en poco al confesor. Entonces el confesor tomará en una de sus manos la llave para dar a entender mediante ésta el poder del Vicario de atar y desatar, y manténgala asida sobre la cabeza de aquél; y diga: [Yo, Vicario de Dios, y en nombre de su Vicario te concedo el perdón de todos los pecados, que has confesado y de los que te has olvidado, y aparto de ti todo lo que te



aparte de Dios y de lo que le es grato. Vete agradecido y que Dios te muestre su gracia]. Dirá todo esto, y mantendrá su mano derecha sobre la cabeza de aquél con la llave antes mencionada y cuando haya terminado, haga el signo de la cruz sobre él y aléjese de él y haga esto con el pecador cuantas veces venga a tal efecto, aunque fuera infinitamente pues la misericordia de Dios es sumamente espléndida en todo.

Preguntósele al apóstol Pedro: Oh Vicario, beato apóstol, háganos de las recompensas por la confesión y la penitencia de los pecados. Respondió: cuando un siervo haya confesado con intención limpia para con Dios y con propósito de no volver a pecar jamás, no quedará en él pecado grande ni pequeño que Dios ya no le haya perdonado, y si despreciara esos principios que están establecidos, apartará tanto la absolución como la reparación del camino de su felicidad por haberlos despreciado; por eso Dios dispuso cuatro lugares para el linaje de Adán y son: el Mundo y una casa para purgar el castigo, y el Paraíso y el Infierno; y a los fieles pecadores, a quienes se les perdonó los pecados, tres lugares de los cuatro ya dichos, a saber, Mundo, casa para purgar el castigo y Paraíso; pues asignó la morada del mundo a todos sus siervos, para que tomen en ella lo que quieran, bueno y malo; y en él hay modos de purgar la pena, y la casa destinada a purgar el castigo la asignó a los pecadores justificados que no reciben en ella ni para lo malo ni para lo bueno, sino purgan las penas por sus pecados y accederán a la gloria; en el infierno no se hacen merecedores ni desmerecedores ni son purgados con castigos y en éste tienen el principio de la eternidad. Las moradas del Paraíso las liberó Dios para esto y en él los honró con la visión de su glorioso rostro. Se le preguntó: Oh beato apóstol, háganos sobre los tiempos de la confesión. Respondió: el pecado nos aparta de Dios de modo eficaz, y no acepta de nosotros en modo alguno servicio ni obra de justicia, a no ser habiendo salido de él y no antes;

es necesario al siervo que cree no permanecer en el pecado sino confesarlo en cuanto primero pueda para que Dios lo perdone y le aumente la fe y la caridad y le haga allegarse a él y también lo haga santo; y así también nos recomendó tomar el cuerpo de Jesús, nuestro Señor, para aquél efecto, y la narración de la comunión de éste tras la confesión es como expusimos en el Libro de la Exposición de la misa según lo que es grato a Dios, para que nos haga santos con el concurso de nuestras obras conforme a su obediencia. Amen.

APÉNDICE I, 6

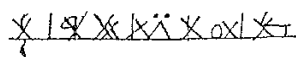
ARCHIVO ABADÍA SACROMONTE GRANADA,  
B.21, fols. 188-209

Breve tratado  
Sobre los signos, letras aisladas y sellos  
De Salomón labrados en las Láminas de Plomo  
Fiel traducción



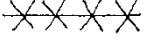
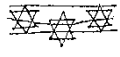
Brevis tractatus  
De Signis, Literis solitarijs, ac sigillis  
Salomonis in Plumbi Laminis exaratis  
Fidelis interpretatio.

Cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>

Cum multa, diversa<ue> sint, quae in voluminibus plumbeis, praeter suos characteres perexternos, exarata signa, ac solitariae literae videantur, et haec â parte superioris marginis cuiuslibet laminae, veluti in lib<r>o Fundamentorum fidei quaedam stellae parvulae cum punctis, hoc modo \*... et in lib<r>o de Esentia Divina, quaedam parva sigilla Salomonis cum punctis, v.g. ☆... Et in lib<r>o Catechismi Apostolorum aliqui puncti absoluti, v.g.: ..., in libris autem Vitae Xpti, Colloquii Deiparae Virginis, et sententiarum eiusdem, nec non et Vitae S<anc>ti Jacobi, literae solitariae hoc modo: ÷ ÷ ÷ ÷ ÷ ÷ et huiusmodi characteres solitarij, praeter illos in sigillis Solomonis exaratos copiose inspitiuntur in lib<r>o de magnis arcanis; in 2<sup>a</sup> autem faciae primi folij Catechismi Apostolorum nonnullae literae super lineam exaratae pariter videntur, crucibus, seu stellis cooperte, hoc modo:  .ultimo, in quarto sigillo Salomonis in Libro Muto exarato, graciosè mirantur characteres ordinarij S<anc>ti Caecilij Discipuli Jacobi Ap<osto>li diversi quidem â script<ur>a ipsius libri muti, qui hic pariter interpretauntur.

Sciendum est igitur, q<uo>d praefata signa in margine laminarum exarata, non frustra, sed ad significandum posita sunt. Literae ergo solitariae ad numerandum laminarum paginas more Hebreorum, ac Orientalium similiter et puncti, quemadmodum nos utimur in apponendo numerum paginis librorum, videlicet. 1. 2. 3. 4, &<sup>a</sup> =.

Signa vero, ac eorum diversitas, veluti stellulae in lib<r>o Fundamentorum fidei, ac sigilla Salomonis, in lib<r>o de Divina Essentia, non ad numerandum tantum, verum etiam ad cognoscendum librorum paginas, determinata sunt: Plumbi Laminae enim, cum more aliorum librorum minime ligatae sint, facile earum paginae deperderentur, et difficilius reuniri possent sicut prius; respiciendo itaq<ue> signa illa, magna cum facilitate quaelibet earum pagina in suo reponi potest, et libro, et loco.

Videntur pariter in principio aliquorum ipsorum voluminum nonnullae cruces, seu stellae super lineas, sicuti in libris Historiae Certificationis Evangelij, Vitae S<anc>ti Jacobi, Sigillij Salomonis, et in libro de Donis, v.g.  et similiter in fine aliquorum eorum nonnulla parva signa praedicti Salomonis absq<ue> literis hoc modo  ipsa talia signa, tam in principio, quam in fine eorum nihil significant, sed ad ornamentum tantum, et de

corem Librorum posita sunt; sicut

nostris hisce temporibus utunt<u>r

in principio libri imagi-

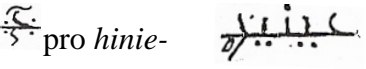
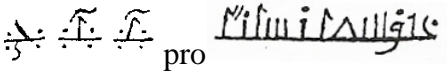
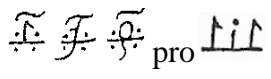

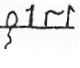
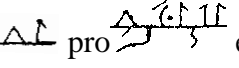
nes, seu figuras


eformare.



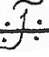
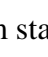
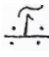
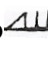
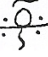
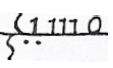
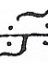
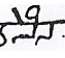
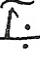
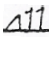


De Literis Solitarijs  
in sigillis Salomonis exaratis

Cap. 2

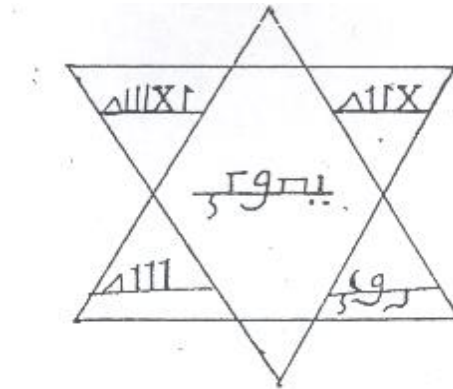
Antequam ad explicationem ipsarum literarum deveniamus unum praenotandum est, v. g. Quod solent doctissimi Arabes, dictiones, seu terminos integros arabicos, solis, ac singularibus characteribus in suis exprimere scripturis, ac monumentis, et precipue in scripturis grammaticalibus vrebitatis causa, et auctoritatis, scribendo, vel primam litteram dictionis aliquando mediam, et etiam ultimam, apposito supra illas vrebitatis signo v. g. ~; eg.  pro *hinie-den*, id est: tunc, seu: illo tempore. Et etiam  pro *Mimim* id est: Creavit Deus hominem, et hoc quo ad primas literas; quo ad primam vero mediam, et ultimam scribunt pariter hoc modo  pro *Ana ego*:  Allah, Deus.  Aalam, sapientissimus, et quo ad primam, et ultimam, videlicet:  pro *elakatebi*, id est usq<ue> ad finem eius. Et videri potest Grammatica Patris Martelotti Clerici Reglaris lib. 1. cap. 5. circa finem, et etiam Lexicon Pentaglotton Valentini Schindlen. 1. his igitur praenotatis:

Dicimus quod praefatae littere solitariae in ipso sigillo exaratae, sunt litterae compendij, et legenda sunt eo modo, quo iacent, nempe a parte superiori prius, incipiendo a littera  iam cadente, et deinde proseguendo ad dextrum, et sinistrum angulum, et postea, quae a parte inferiori sigilli, sunt, eo modo legende sunt, quo a parte superiori.

 Lam igitur cadens est prima littera dictionis  la, id est: Non; et 2<sup>a</sup> littera, quae est  Lam stat pro  ella, id est: Nisi; la 3<sup>a</sup> quae est  Alif, stat pro  Alah, id est: Deus: Non nisi Deus. A parte vero inferiori, prima littera quae est  min, stat pro  Messia cum sit prima littera ipsius nominis; et 2<sup>a</sup> nempe  Re, stat pro  Ruh id est: Spiritus; et 3<sup>a</sup> quae est  Allif, stat pro  Allah, Deus; ita quod verus, ac hermanus sensus ipsarum literarum est: Non nisi Deus verus Christus

Spiritus Dei. id ipsum dicendum est in alijs laminarum locis, ubi praefatae litere manent.

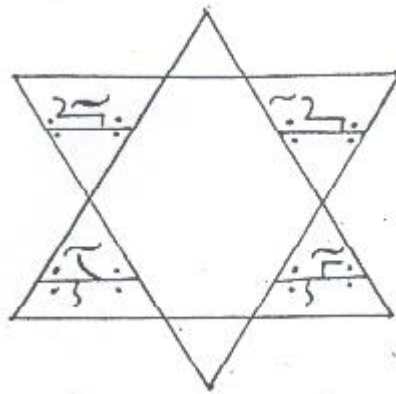
Haec praedictarum interpretatio literarum praefati sigilij comprobatur in sigillis exaratis in principio, et fine libri sententiarum et in fine libri vitae Xpti, et alijs in laminarum locijs, ubi praedictarum literarum dictones, ac verba manent extensa v. g.



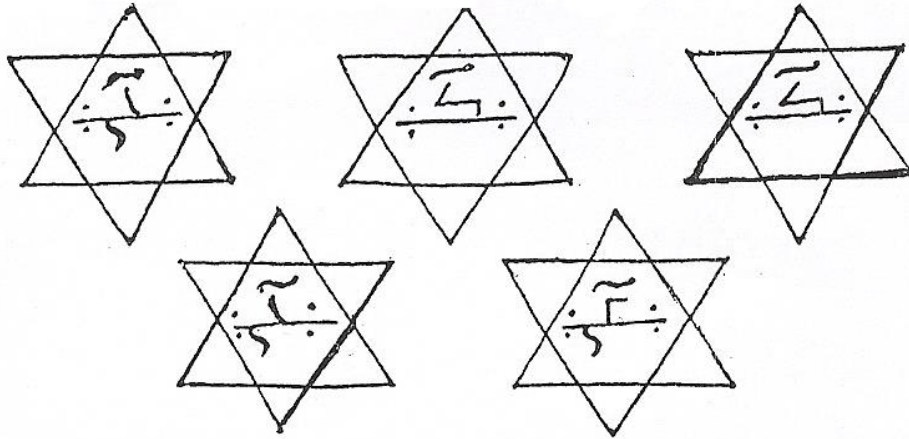
La elah ella Allah  
Non Deus nisi Deus

Jesua ruh Allah  
Jesus Spiritus Dei.

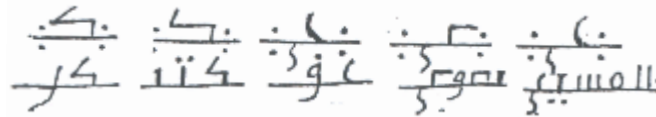
Eodem modo iuxta regulam praecitati notandi interpretandae sunt literis solitarijs exaratae in sequentibus sigilijs expressis in libro de magnis mysterijs, et in libro Donorum, in fine.



In fine vero libri Colloquij, non in uno sigillo, quinque solitariae literae, ut in isto, sed in quinque sigillis, unica tantum earum solitaria iacet, quae idem sonant v. g.



Ipse itaque quinque literae compendij sunt vere expressivae horum quinque verborum.  
v. g.



Kul Keteb hack Jesua, elmessia  
Tota script<sup>a</sup> est veritas Jesu Christi.

Accipiendo igitur primas literas trium primorum verborum, nempe  $\text{כ}$  Kaf primam, et  $\text{כ}$  Kaf secundam, et  $\text{כ}$  Kaf 3<sup>a</sup> nec non et ultimas reliquorum duorum, videlicet  $\text{א}$  Aain et  $\text{ה}$  Hab, habetur sine duvio praefatus verus sensus, ac germana ipsarum quinq

Quod sane comprobatur per sigillum exaratum in fine libri Historiae Zertificationis Evangelij, ubi praedictarum verba literarum manent extensa.

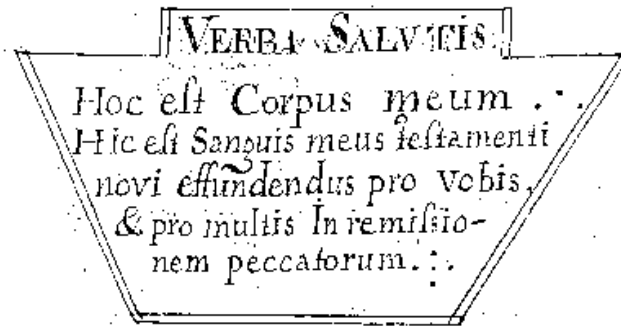
Yta qomne quodcumq



In prima autem lamina libri de Praedicatione Apostolorum, seu catechismi eorum, â parte retro nonnulli characteres simul cum crucibus parvulis exarati sunt, v.g.



Quorum verborum germana explicatio est sequens, videlicet:



Huius praesentis sigilli scriptura est Divi Caecilij Episcopi, et martiris discipuli Sancti Jacobi Ap<sup>osto</sup>li, quae exarata est in eo quarto quidem sigillo in principio libri Ceritificationis Evangelij, qui liber mutus dicitur.



Et ut per eam scripturam aliqua de illo habeatur notitia huius vera latina interpretatio est quae sequitur, v.g.

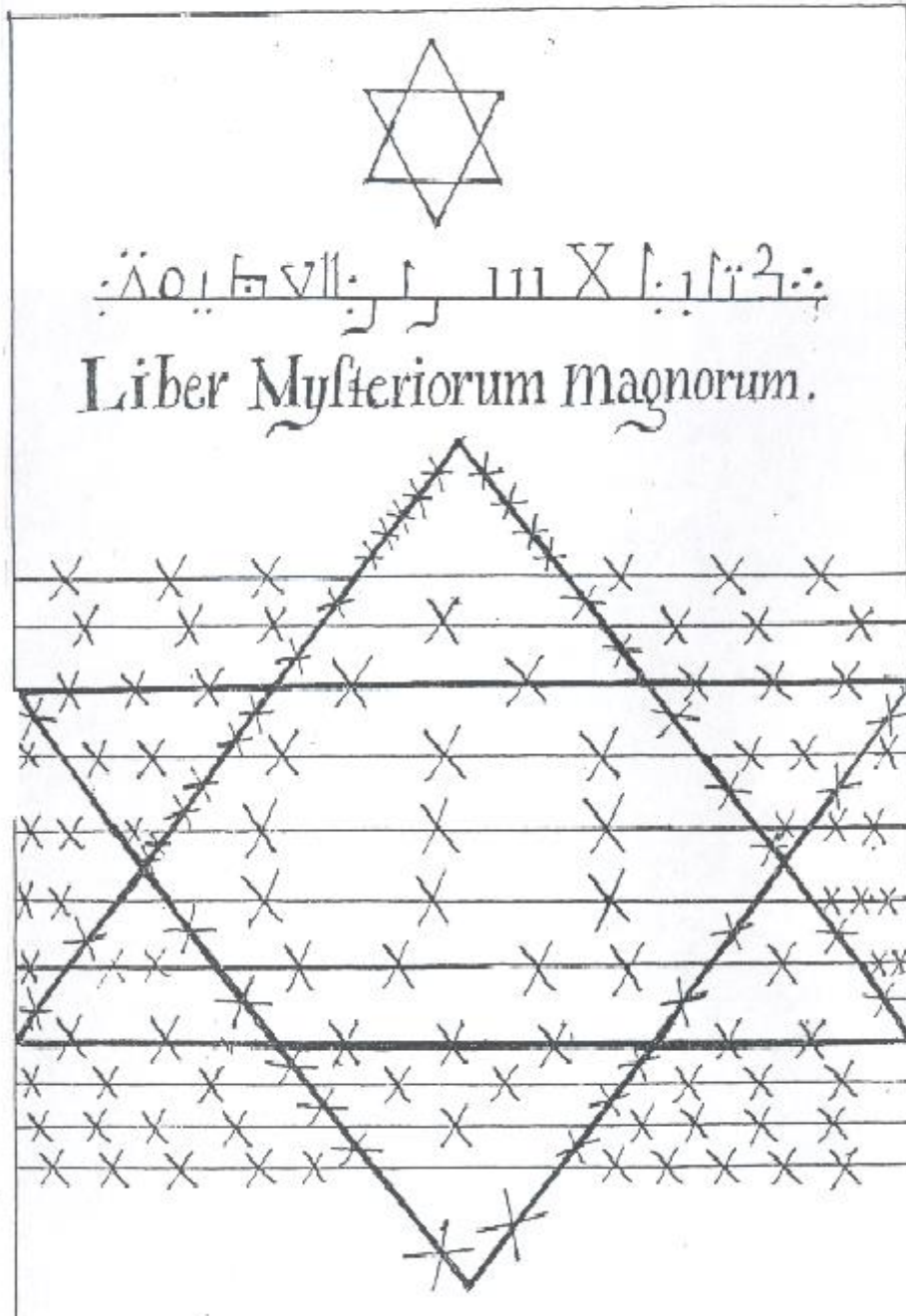
#### Certificatio Evangelii

Continet signa magnae efficacitiae. Dirigit in viam veritatis et directionis ob augmentum praemii. Est sermo gloriosi declarativus magnificentiarum eius: dirigens per viam rectam. Est autem mani ad praesentiam sanctitatis;

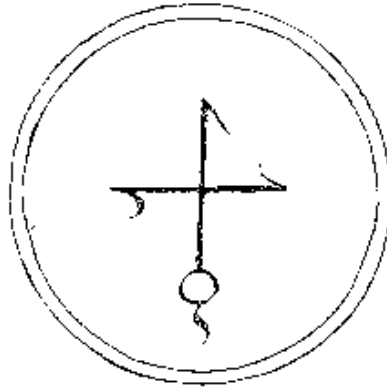
felicitas animarum. O

felix ille, cuius receptio fuerit in spiritu, et per-

sona  

De explicatione Libri Myst[er]iorum  
 magnorum.  
 et primo  
 De mysterioso signo magna admiratione digno  
 cap. 3

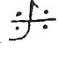
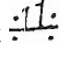

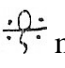
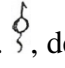


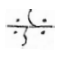
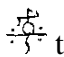
Magna revera observatione, ac stupore dignus est titulus praefati libri in laminis exaratus, cum dicat: Liber Magnorum misteriorum; et tamen hoc tantum, quod hic cernitur signum in unica sola pagina videtur expresum (nam pro alijs sequentibus signis post ipsum, alius titulus appositus est) hoc utique, non sine Divina dispositione, ex eo quod ipso solo signo magna, et quam plurima continentur misteria &ca.

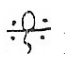

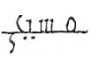
Primo, cum ex tribus arabicis literis sit ipsum signum formatum, nempe  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$   $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$   $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  Aliph, Mim, et Hab; numerus quippe sanctissimam denotat Trinitatem; Literae vero divinas personas  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  Aliph videlicet  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  Ab, Patrem, et  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  Mim  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  Mes-  
siam eius filium, et  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  Hab  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  Ruh el Kodos Spiritum Sanctum.

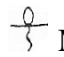
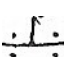
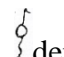
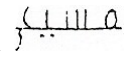
Quod utique signum, etsi tribus formatum sit literis, unicum tamen signum esse videtur, innuens per hoc nobis quod quambis tres sint Divinae personae in Divinis, Pater scilicet, Filius, et Spiritus Sanctus, hi tres tamen unum sunt ratione Divinae essentiae, quae una est in ipsis tribus.

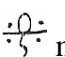
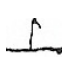

2°. Cum  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  Aliph principium sit ipsius signi, et littera  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  Mim immediate sequatur post ipsam  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  Aliph, hoc modo, v.g.  $\frac{\text{Al}}{\text{M}}$  generationem utique aeternam denotat Filij

Dei; nam  Aliph, quae importat  Ab, id est Patrem, qui est principium trinitatis, â nullo factus, nec creates, nec genitus; absq ulla compositione, constitutus ex essentiali, et Paternitate generat filium sibi consubstantialem, et propterea immediate per ipsam  Aliph, sequitur littera  mim, v.g. , denotans, qd filius â Patre solo est, non factus, nec creatus, sed genitus, non de nihilo, sed de eius substantia Patris, productus utiq per eius divinum intellectum.


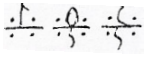
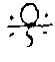

Spiritus Sanctus autem, qui est 3<sup>a</sup> persona Divina, â Patre et filio a[e]qualiter, ut uno principio, et unica spiratione emanans terminat trinitatem, propterea ad hoc totum significandum apposita est ipsa littera  Hab significativa Spiritus Sancti, quae e contrario sic deducta  tangit in unico puncto lineam rectam, et ut 3<sup>a</sup> littera ipsum signum gratiose terminat, cumq ipsa una littera sit, duo tamen extrema possidet, denotans per hoc, quod licet in Divinis unus sit spirator, duo tamen spirantes credere devemus.

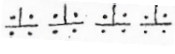

3<sup>a</sup> littera  Mim in inferiori parte lineae rectae ipsius signi exarata, generationem sane unigeniti filij Dei denotat temporalem; ipsa enim littera  mim, est prima littera huius nominis  Messiah; quaecumq sit littera compendij, tale nomen importat; qd verbum humanatum Deum denotat, et hominem, iuxta illud Ioannis, cap. 1, et verbum caro factum est; quam humanitatem in s<anctis>mo Virginis utero assumpsit, non convertendo Divinitatem in carnem, sed humanitatem in Deum assumendo.



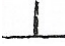
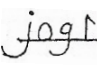

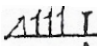


Similiter exarata videtur ipsa littera  Mim in inferiori parte lineae principalis rectae, nempe  hoc modo:  denotans nobis quod, et si  Messia, scilicet Christus equalis sit Patris secundum Deitatem minor tamen est ipso Patre secundum humanitatem.

Manet deniq ipsa littera  mim coniuncta litterae  Aliph modo praedicto: , innuens nobis, quod, si missus sit filius ab arce Patris, qui propter nimiam charitatem suam eum miserit in mundum, non tamen ipse filius Patrem reliquit, nec unquam ab eo

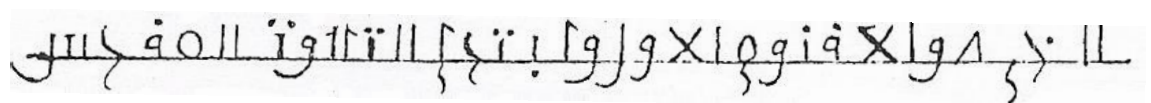
se separavit, iuxta illud himni Ecclesiastae: Verbum supernum prodiens, nec Patrus linquens dexteram.

4°. Formatum est praefatum signum in modum crucis v.g.  denotans Passionem, crucem, et mortem Jesu xpti veri Filij Dei, qui non secundum Divinitatem, bene tamen secundum humanitatem pro nobis omnibus Passionem azerbissimam pertulit, crucem, et mortem. Permanent autem ipsae tres litterae  in eodem signo crucis significantes Patrem, et Filium, et Spiritum sanctum,  Mim tamen crucem terminante, ad ostendendum, quod opera trinitatis ad extra sint indivissa, quorum unum praecipuum est opus Redemptionis, in quo, et si Pater, et Sp<iri>tus S<anc>tus nulla passi sunt, sed tantum Filius nostra carne indutus, ipsum tamen opus Redemptionis operative fuit â tribus ipsis personis divinis, terminative vero â solo filio. Merito igitur ipse tres litterae sunt permanentes in praefato signo, et ipsius signi littera  mim est terminativa ad exprimendam talem sanctam, et catholicam veritatem.♦

5° in tali signo quatuor Aliph, v.g.  exaratae videntur, crucem formantes hoc modo:  et hoc non sine magno misterio, ex eo quod in eo nostrae catholicae fidei confessio continetur, et Professio; sunt enim ipsae quatuor Aliph litterae compendij, quae sequentia mirabiliter significant, v.g.

- 1<sup>a</sup>  stat pro  Ana. Ego
- 2<sup>a</sup>  stat pro  Aumen. Credo.
- 3<sup>a</sup>  stat pro  he Allah. In Deum
- 4<sup>a</sup>  stat pro  el Ah. Patrem.

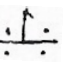
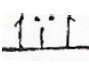
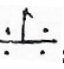
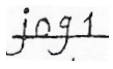
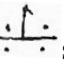
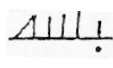
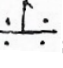
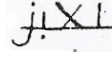
Addendo postea quae in praefato signo explicata sunt superius, v.g.



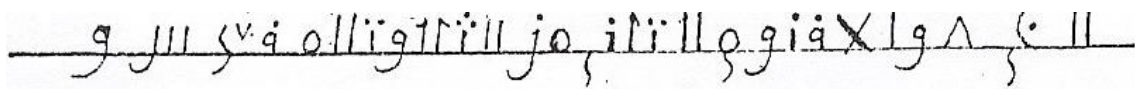
elmochaddaf.elthaluth.ebteda.va. elaval.elachum.hu.elladi.

- .8. .7. .6. .5. .4. .3. .2. .1.

Qui est persona prima, et principium trinitatis sanctae. Sic pariter dicendum est de persona secunda, iuxta quatuor Aliph, ut supra, v.g.

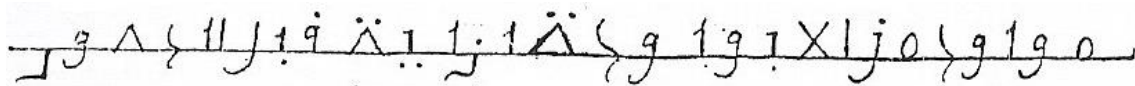
- 1<sup>a</sup>  stat pro  Ana. Ego
- 2<sup>a</sup>  stat pro  Aumen. Credo
- 3<sup>a</sup>  stat pro  he Allah. in Deum
- 4<sup>a</sup>  stat pro  elehen. Filium.

Addendo postea, quae s<upr>a in ipso signo de filio Dei explicata sunt B\*, v.g.



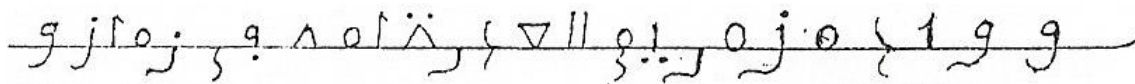
Va elmochaddas. elthaluth.me.elthani.elachum.hu.elladi.

Qui est persona secunda trinitatis sanctae, nec non &<sup>a</sup>



eldehur.chabel.azliet.valudet.elAb.men.maulud.

genitus â Patre generatione aeterna ante secula.



va.zeman.fi.ommo.elaadra.Mariam.men.vled.va.


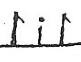
ac natus ex Maria Virgine Matre eius in tempore



chober.va.mat.va.soleh.va.allam.

Passus est, et crucifixus, et mortuus, et sepultus est.

similiter dicendum est de 3<sup>a</sup> persona Divina ratione praedictarum trium litterarum existentium in ipso signo, iuxta quatuor Aliph, ut supra.

- 1<sup>a</sup>  stat pro  Ana .... Ego

2<sup>a</sup>    stat   jogt   pro aumen .... credo

3<sup>a</sup>    stat pro   الله   beAllah .... in Deum

4<sup>a</sup>    stat pro   الله   melRuhelchodos. Sp<iri>tum S<anc>tum

Addendo postea, quae supra de Sp<iri>tu S<anc>to in ipsomet signo explicata sunt. C\*

v. g.

.va.elmochadas.elthalut.men. ethalet.elachnun.hur.elladi

8. 7. 6. 5. 4. 3. 2. 1.

Qui est persona tertia trinitatis sanctae, et

leben.va.lelab.mesauí.hekul.hu.va.eleben.va.elab.men.ienbethech.

12. 11. 10. 9. 8. 7. 6. 5. 4. 3. 2. 1.

Procedit à Patre, et filio, et est in omnibus aequalis Patri et Filio.

6<sup>o</sup>. tres praefatas litteras in ipso existentes signo, nempe    uno cum praedictis quatuor litteris formativis illius, nulli duvium est esse expresivas simboli Divinitatis in Christo Domino nostro, sicut in laminarum scriptura per extensum passim habetur, v.g.





7. Formatum est praefatum signum in modum crucis, ut clare videtur cum tribus praedictis litteris, nempe  $\text{I} \cdot \text{O} \cdot \text{S}$  denotantibus Patrem, Filium, et Spiritum Sanctum, ut supra dictum est, ad instruendum Christi fideles ut ipsum sacrosan[c]tum crucis signum deferant in cordibus, et in sensibus pro perenni custodia, et in cunctis ac-  
tionibus, periculis, ac tentationibus, ipso fideliter se muniant, pronuntiando tres Divinas personas per ipsas tres litteras, significatas, dicendo:



Ultimo formatum est praefatm signum cum tribus litteris, ut Christi fideles in fine ac-  
tionum eorum, tam spiritualium, quam corporalium laudare, et glorificare debeant; Patrem, tamquam creatorem, Filium, ut Redemptorem, et Spiritum sanctum, ut omnium donorum largitorem; litterae enim in ipso signo expresae, gloriam, quae danda est tribus personis Divinis clare denotant, ut in sequenti signo clare videtur.



Praefato misterioso signo iam explicato, sequitur laminarum textus, v. g.

LIBER  
Mysteriorum Magnorum, quae patefecit Deus

illi, quem voluerit de servis suis,  
qui se totos Deo devoverint.

Et erit Signaculum Montis proprium cum  
Certificatione Evangelij.

Intentionem autem vere quae posita est in eo revela-  
vit Deus Beatiss<i>mo Jacobo per quadraginta dies,  
quibus demoratus est in eo pro Histo-  
ria Zertificationis ob gra-  
tiam suam mag-  
nam.

Spiritus de mandato eius per manus sui Disci-  
puli, nec non, et scriptoris eius Thesi-  
phnis Ebnatar Arabis.

Deinde sequuntur immediate in textu Laminarum infrascriptae litterae solitariae, videli-  
cet:

De litteris solitariis causis sine sigillis.

Cap. 4

Infrascriptae litterae solitariae in casellius clausae, in Libro Magnorum Mysteriorum  
intitulato hoc modo exaratae videntur.

The image shows a grid of musical notation. The grid consists of 10 rows and 8 columns. The first seven rows contain various musical symbols, including notes, rests, and clefs, arranged in a pattern that suggests a specific sequence or structure. The eighth row contains five 'X' marks in the second, third, fourth, seventh, and eighth columns. The ninth row is empty. The tenth row contains a Latin inscription in cursive script: *Finis primae viæ, et est clausa. Vacantur litteræ intentionis.*

Supradictae igitur litterae solitariae, cum sint litterae compedij, sequens est earum fideliter interpretation: v. g.

Interpretatio.

|    |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|----|-----------|---------------|-------------------|-----------------|-----------------|------------|-----------|
|    | 7         | 6             | 5                 | 4               | 3               | 2.         | 1         |
|    |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|    |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|    | Gloriosus | et Spūs Suūs  | sicut Pater       | Omnipotens      | est Deus        | Christus   | Jesus     |
|    | 14        | 13            | 12                | 11              | 10.             | 9          | 8         |
|    |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|    |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|    | Sapiens   | Magnus        | Glorifica-<br>tor | Misericors      | Immorta-<br>lis | Verax      | Perfectus |
|    | 19        | 18            | 17                | 16              | 15              |            |           |
|    |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|    |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|    | Laudatus  | Benignus      | Clemens           | Speciosus       | Æternus         |            |           |
|    | 25.       | 24.           | 23.               | 22.             | 21.             | 20.        |           |
|    |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|    |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|    | Honor     | īpsi dilectio | Laudabilis nimis  | Laudabilis Deus | Superexaltatus  | Benedictus |           |
| 27 |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|    |           |               |                   |                 |                 |            |           |
|    | Amen.     | Glorificatio  | Christi.          | JESU            | est veritas     | Scriptura  | Totahæc   |

De praefatis solitarijs litteris iam explicatis brevis  
enarratio.

Ut praedicta ipsarum interpretatio litterarum, non extranae ac impossibilis, immo grata, et ac[c]eptabilis reddatur viris peritissimis in linguarum notitia, sciendum est, q[uo]d in ipsa interpretatione necessarium qui[p]pe fuit indagare de termino ad quem authoris mens litteras dictantis directa fuit, stante, q[uo]d manifestis verbis id nobis optime insinuatur in ultimo ipsarum litterarum, ubi sic legitur, v.g.

Finis primae viae, et est clausa: Vocantur litterae Intentionis.

Terminum igitur intentionis, ac mentis ipsius Authoris in eo libro de magnis arcanis; Divinitatem tandem Jesuxpti fuisse, pro certo teneri potest, ex eo q[uo]d tales litterae intentionis (sic ab orientalibus appellatae, apud nos vero zifrae) in negotijs gravissimis tantum scribuntur, cum de periculo duvitur, in itinere inimicorum, ne forte ab eis aliquo modo, chartis occupatis, et apertis, ipse legi possint.

Cum ergo in ipso Ecclesiae sanctae militantis exordio gravissimum, ac periculosum esset negotium confessionis Divinitatis in Christo D[omi]no nostro q[uo]d non solum eius praedicatio, verum etiam in scriptis enarratio, mentes judaeorum, ac Gentilium, nec non, ipsorum et imperatorum Romanorum tunc temporis Terrarum orbem dominantium, vehementer offendebat et corda; unde ob hanc causam sanctos Apostolos, immo ipsum Apostolorum Regem, et magistrum D[omi]num nostrum Jesumxptum morti damnarunt, q[ui]a filius Dei appellabatur, iuxta illud Joan. cap. 29: Nos legem habemus et secundum legem debet mori, q[ui]a filium Dei se fecit; et cap. 5 similiter, v.g. Propterea magis querebant eum Judaei interficere, q[ui]a Patrem suum dicebat Deum, equalem se faciens Deo.

Propter hoc igitur laminarum authores praefatum librum, seu tractatum de Jesuxpti Divinitate congerentes, et in Plumbeis laminis ad p[er]petuam memoriam eum exarantes, non per extensum, ac usitatibus characteribus Hebreis, sed litteris intentionis, seu cifris, ac via clausa nec non, et extraneo, et inusitato c[h]aractere, eam vrebiter demonstrarunt, et sic compendiatam nobis posteris reliquerunt, ne forte ad ipsis perfidis

judies, ac Romanis imperatoribus, tunc temporis idolorum cultoribus, scriptis repertis doctrinam eius penetrare, ac intel[lig]erent valerent.

Quod utiq[ue] comprobatur testimonio cuiusdam Plumbi laminae in qua sequentia verba habentur. v.g. Liber de Essentia Dei quem Divus Thesiphon Apostoli Jacobi discipulus in sua naturali lingua Arabica, Salomonis characteribus scripsit; et allium; Fundamentum Ecclesiae appellatum, qui in huius sacri montis cavernis iacet: Deus à Nerone imperatore hos duos liberet libros.

Si igitur de praedictis duobus libris Author eorum de Nerone timebat, multo magis timere debebat de ipso tractatu Divinitatis Christi, si per extensum eum scripsisset. Merito igitur litteris intentionis, seu cifris, eum in laminis Plumbeis Author exaravit.

El quamvis paucissima sint praefatae litterae intentionis pro tanti magni misterij explicatione, tamen ijs paucis litteris mirabiliter declaratur, no tantum Jesuxpti Divinitas, verum etiam Sanctissimae Trinitatis Misterium, et quidquid de tribus Divinis personis, ac de ipsamet essentia Divina in sacris continetur paginis.

Quapropter Sanctus Fulgentius Episcopus, in libro de Fide ad Petrum sic incipit: Fidem quam Sancti Apostoli ab ipso Domino in carne posito audierunt, et Spiritus Sancti magisterio instructi, non solum sermone praedicaverunt, verum etiam ad instructionem saluberrimam posteriorum scriptis suis inditam reliquerunt. Unum Deum praedicat Trinitatem, id est: Patrem, et Filium, et Spiritum Sanctum; horum autem nemo alium, aut praecedit aeternitate, aut excedit magnitudine, aut superat Potestate, quia nec filio, nec Spiritu Sancto quantum ad naturae Divinae unitatem pertinent, aut anterior, aut maior Pater est; sed qualis est Pater, talis est filius, et Spiritus Sanctus. totam hanc igitur catholicam veritatem, praefatae litterae intentionis mirabiliter continent, ac demonstrant, ut clare videtur; nam in principio interpretationis earum hoc modo legitur:

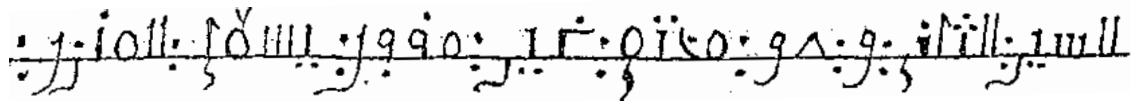
Jesus christus est Deus Omnipotens, sicut Pater, et Spiritus Sanctus. Gloriosus, Perfectus, Sapiens, Aeternus, Misericors, Magnus, Verax, &c<sup>a</sup>

Unum ergo Deum praedictae litterae praedicant, et trinitatem personarum; equalitatem earum pariter demonstrant per illa particulam: sicut: dicendo:

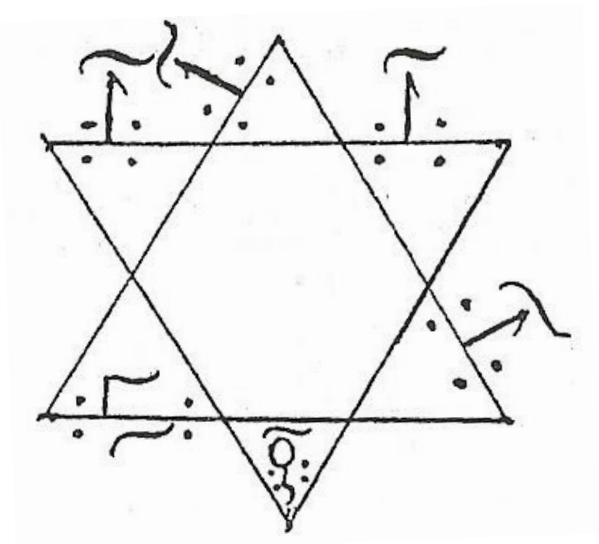
Jesus Christus est Deus Omnipotens, sicut Pater, et Sp<iri>tus S<anc>tus.

Similiter per ly omnopotens, Gloriosus, Perfectus, Sapiens, verax Eternus &a. ipse littere efficaciter probant ipsum Jesum Christum esse verum Deum, ex eo, quia omnia Divina atributa, quae sunt propria veri Dei, tribuunt ei. Sicut sunt; omnipotentia, Gloria, Perfectio, Sapientia, Aeternitas, Misericordia, &c<sup>a</sup>. quae est summa veritas Evangelij gloriosi in supradictis paucissimis litteris, intentionis brebiter contenta; quam omnes gentes in ultimis confitebuntur temporibus, quando fiet unum obile, et unus Pastor, confitendo oimnes Jesumxptum esse verum Deum, sicut Pater, et Sp<iri>tus Sanctus; Omnipotentem, Gloriosum, Perfectum, Immensum, Aeternum, Misericordem, Justum, et Sanctum, cui laus, honor, et Gloria.

Deinde sequitur praefatus laminarum textus, una cum infra scripto sigillo, v.g.



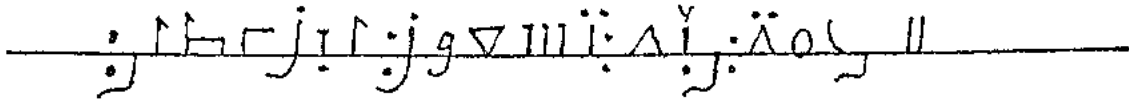
via secunda, et est signata non clausa; appellatur Descensus.·.



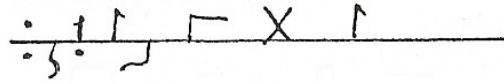
Huius autem sigilli litterarum interpretatio est, sicut dictum est sup<r>a pag. 191.



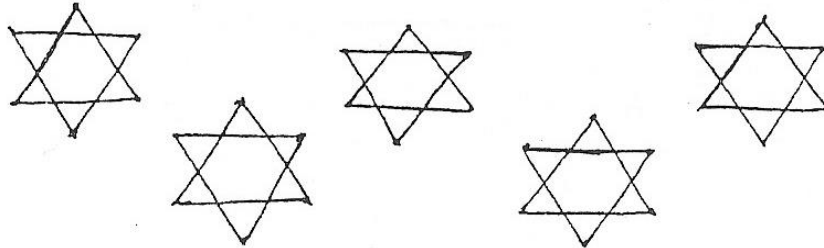




misericordiam Domini sui Thesiphonis



Ebnathar Arabis:·



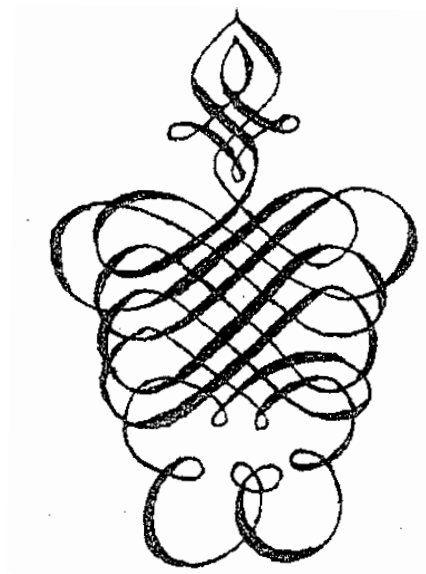
Die 29. Jullii ann. 1665.

Legimus has interpretationes Litterarum, quae solitariae partim, partim extensae habentur in Laminis, et censemus cum rei veritate congruere quippe quae bene explicant Divinitatem, et attributa Christi D<omi>ni iuxta doctrinam in Laminis traditam, et â nobis expositam.

Ita aff[firmo] Ego Joan. Bapta Gratinus Soc Jesu.

Ita censeo et ego Athanasius Kircheri, Soc. Jusu.

Ita et ego censeo F. Bartholomeus â Pecctorano, Ordinis Minorum strictissimae observantiae = = =





En cambio los signos, y la diversidad de éstos, como las estrellitas en el libro de los Fundamentos de la fe, y los sellos de Salomón, en el libro de la Divina esencia, vienen determinados no solo para numerar, sino para reconocer las páginas de los libros: en efecto, las Láminas de Plomo, dado que de ningún modo están ligadas a manera de los otros libros, sus páginas se perderían fácilmente, y podrían juntarse más difícilmente como antes; volviendo a mirar, así, aquellos libros, muy fácilmente puede volver a colocarse una página de éstas en su libro y en su lugar.

Aparecen asimismo al principio de algunos de éstos volúmenes algunas cruces o estrellas por encima de las líneas, como en los libros de la historia de la certificación del Evangelio, de la Vida de Santiago, del Sello de Salomón, y en el libro sobre los Dones, por ejemplo: ✕✕✕✕ y de igual modo al final de algunos de éstos algunas pequeños signos del mencionado Salomón sin letras, de este modo: ✕✕✕✕ Estos tales signos, tanto al principio, como al final de ellos no tienen ningún significado,

sino que están puestos para adorno y embellecimiento de los Libros;

como en la actualidad se recurre al principio

del libro a componer

imágenes

o figuras.



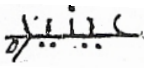


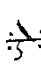
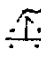
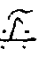
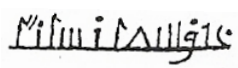
Sobre las letras sueltas

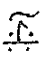
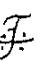
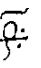
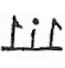
incisas en los sellos de Salomón

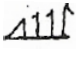
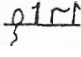
Cap. 2


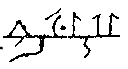
Antes de que lleguemos a la explicación de las propias letras debe hacerse una observación previa, a saber, que los árabes más eruditos suelen expresar los vocablos o los términos enteros arábigos con sus caracteres solos o aislados en sus escritos y monumentos, y principalmente en los escritos sobre gramática por brevedad, y autoridad, escribiendo bien la primera letra del vocablo, a veces la de en medio y también la última, poniendo sobre aquéllas el


signo de la abreviatura, a saber , por ejemplo,  en lugar de  hinieden, esto


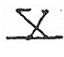
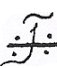
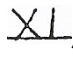

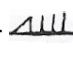
es: entonces o en aquel tiempo. y también    por  esto es: creó Dios al hombre, y esto por lo que respecta a las primeras letras; por lo que respecta en cambio

a la primera, de en medio y última, escriben igualmente de este modo:    por 

Ana ego:  Allah, Dios.  Aalam, el más sabio, y en cuanto a la primera, y última, a

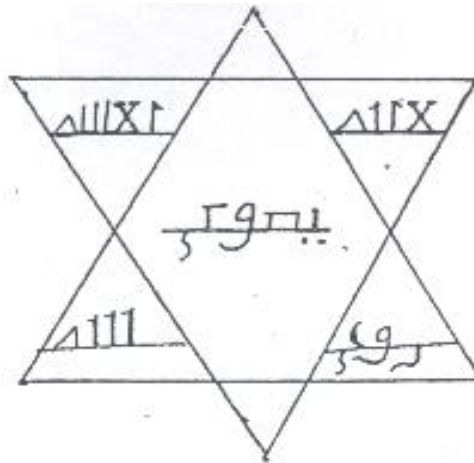
saber:  por , elkatebi, esto es, hasta su final. Y puede verse la Gramática del padre Martelotti, clérigo regular, libro I Cap. hacia el fin, y también Lexicon Pentaglotton de Valentinus Schindlen 1. Así pues, una vez terminadas estas observaciones.

Decimos que las mencionadas letras aisladas incisas en este sello son letras de compendio, y deben leerse de este modo, en el que están puestas, esto es, primero desde la parte superior empezando por la letra  que cae, y después, siguiendo a la derecha y el ángulo izquierdo, y después, la que desde la parte inferior del sello, deben, del mismo modo, ser leídas, como las de la parte superior.

La  lam, pues, que cae es la primera letra del vocablo , esto es, Non; y la segunda letra que es , está en lugar de , esto es, sino; y la 3ª que es  alif, está por  Allah, es decir: Dios: otro que Dios. Por otro lado, desde la parte inferior, la primera letra que es

$\frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot}$  mim, está en lugar de  $\frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot}$  puesto que es la primera letra de este nombre, y la 2ª, es decir,  $\frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot}$  Re está por  $\frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot}$ , esto es, Espíritu; y la 3ª que es  $\frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot}$  allif, está por  $\frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot} \frac{\cdot}{\cdot}$ , Dios; así No hay otro Dios verdadero que Cristo Espíritu de Dios, esto mismo debe decirse en otros pasajes de las láminas, donde se encuentran las antedichas letras.

Esta traducción de las letras anteriores se comprueba en los sellos incisos al principio y al final del libro de las sentencias y en el fin del libro de la Vida de Cristo, y en otros pasajes de las láminas, donde los vocablos de las letras de marras, y las palabras se encuentran desplegadas., por ejemplo.



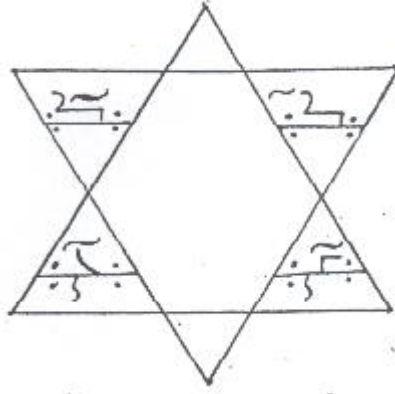
La elah ella Allah

Jesua ruh Allah

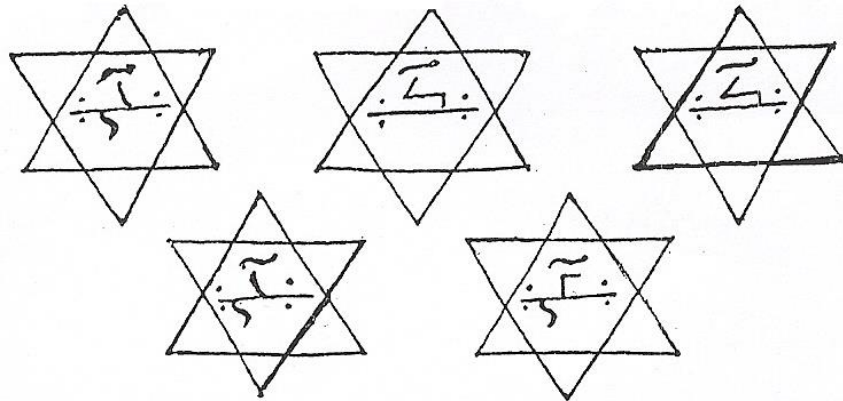
No hay Dios más que Alá

Jesús espíritu de Alá.

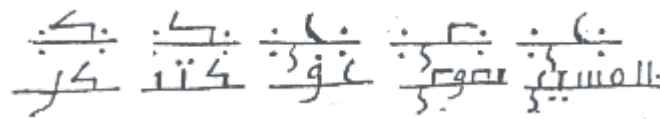
Del mismo modo conforme a la regla de la referida notación deben traducirse las letras aisladas incisas en los siguientes sellos expresados en el libro de los grandes misterios, y en el libro de los dones, al final



Pero al final del libro del Diálogo, no en un sello, cinco letras aisladas, como en ese, sino en cinco sellos, se encuentra solo una aislada de éstas, que suenan de modo igual, esto es,

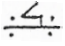
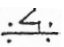
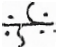
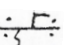
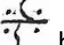


Así pues estas cinco letras de compendio son ciertamente expresiones de estos cinco verbos, esto es:



Kul Keteb hack Jesua, elmessia

Todo lo escrito es la verdad de Jesucristo

Tomando, pues, las primeras letras de los tres primeros verbos, a saber  Kaf, la primera, y  Kaf, la segunda, y  Kaf la 3ª además de las últimas de las dos restantes, esto es,  Hain y  hab, se tiene sin duda el verdadero sentido anteriormente aludido, y similar traducción de estas cinco letras.

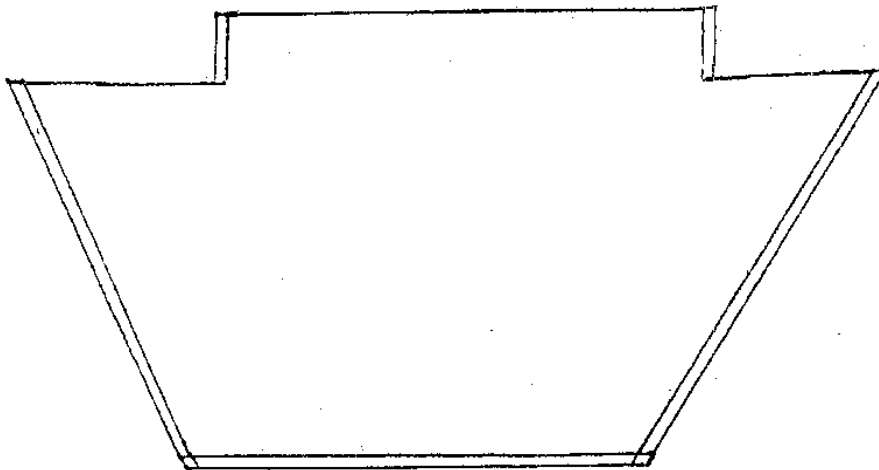
Lo que por cierto se comprueba a través del sello inciso al final del libro de la Historia de la certificación del evangelio, donde las palabras de las antedichas letras se encuentran desplegadas.

De modo que el tal sello adornado con estas cinco letras en cualquier pasaje que se encuentra en estos libros plúmbeos o láminas se considera como verídico testimonio de la verdad de su escritura, además debe ser llamado verdadera auténtica, en tanto que allí la verdad misma, que es Jesucristo lo atestigua y está escrita; cosa que siempre se comprueba por el Apóstol Pablo a los Colosenses cuando escribe en el capítulo 3. esto es, Omne quodcumque facitis in verbo, aut in opera, omnia in nomine Domini Jesuchristi facite, gratias agentes Deo, et Patri per ipsum.

En la primera lámina del libro Sobre la Predicación de los Apóstoles, o catecismo de éstos, por la parte de atrás hay incisos algunos caracteres junto con pequeñitas cruces, tal que así:



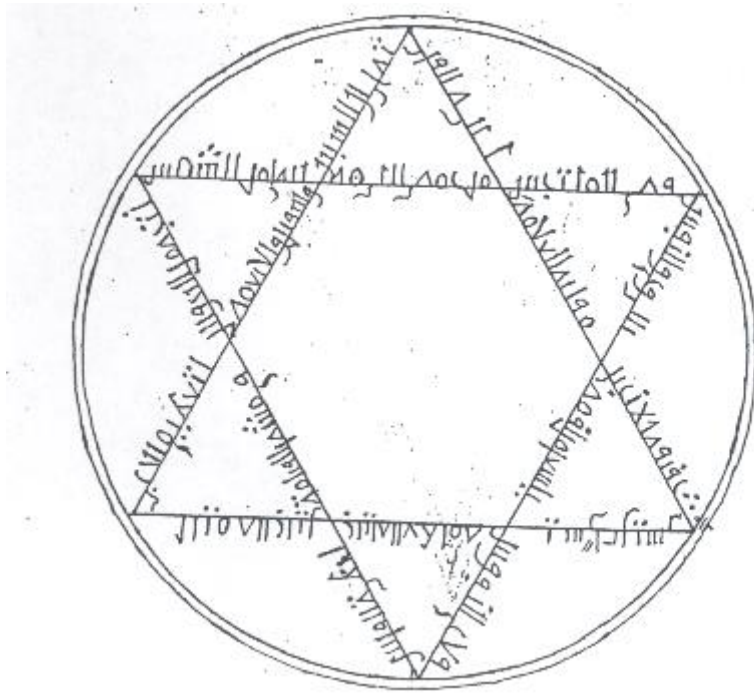
La explicación auténtica de estas palabras es la siguiente, tal que,



La escritura de sello aquí presente es de San Cecilio Ebneraldí obispo y mártir y discípulo de Santiago Apóstol, que está incisa en este cuarto sello al principio de la certificación del Evangelio, que llamase libro mudo.

La escritura de sello aquí presente es de San Cecilio Ebneraldí obispo y mártir y discípulo de Santiago Apóstol, que está incisa en este cuarto sello al principio de la certificación del Evangelio, que llamase libro mudo.





Y para que por esta escritura se tenga alguna noticia de él, la verdadera traducción latina de ésta es la que sigue, a saber,


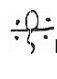
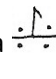

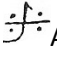
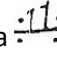
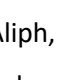

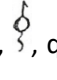
Certificación del Evangelio.

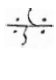
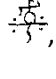
Contiene signos de gran poder. Dirige al camino de la verdad y de la dirección para aumento de premio. Es palabra del glorioso que declara su magnificencia: dirigiendo por el camino recto. Es manifestación de la resolución de su benignidad más brillante que el sol: liberando de las inmundicias para la testificación del juicio final ante la presencia de la santidad: felicidad de las almas. Oh dichoso aquél, cuya acogida fuera en espíritu, y en persona.


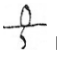
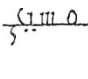




En todo caso este signo, aunque está formado por tres letras, parece, sin embargo, que es un único signo, indicándonos por esto, que aunque son tres las Divinas Personas en los asuntos divinos, obviamente Padre, Hijo y Espíritu Santo, estos tres, no obstante, son un solo en razón de la esencia divina, que es una sola en estas tres.

2º Dado que  Aliph es el principio de este signo, y la letra  mim le sigue inmediatamente tras ésta  Aliph, de este modo, a saber,  indica a buen seguro la generación eterna del Hijo de Dios. pues  Aliph, que comporta  Ab, esto es, el Padre, que es el principio de la Trinidad, ni hecho, ni creado ni engendrado por nadie; sin composición alguna, constituido por esencia, y en su Paternidad engendra al Hijo consustancial con él, y por esto de forma inmediata por esta  Aliph, sigue la letra , mim, esto es, , que indica, que el hijo no es hecho, ni creado por el Padre solo, sino engendrado, no a partir de la nada, sino de la sustancia de éste, del Padre, producido ciertamente por el divino entendimiento de éste.

El Espíritu Santo, que es la 3ª persona Divina, que emana del Padre y del Hijo de modo igual, como de un solo principio, y única inspiración termina la trinidad; por eso para significar todo lo anterior está añadida la letra  Hab que significa el Espíritu Santo, que trazada así transversalmente , toca en un único punto la línea recta, y como 3ª letra grácilmente remata el propio signo, y aunque sea una sola letra posee, sin embargo, dos extremos, significando por esto, que aun cuando en las Divinas personas uno sea el inspirador, debemos, empero, creer en dos inspiradores.

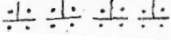

La 3ª letra  min incisa en la parte inferior de la línea recta del mismo signo, ciertamente significa la generación temporal del hijo unigénito de Dios; pues la propia letra  min es la primera letra del nombre de aquél  Messiah; aunque sea letra de abreviatura, implica tal nombre; porque indica la palabra humanizada, Dios, y al hombre, conforme a la siguiente pasaje de Juan, Capítulo I, y el verbo se hizo carne; humanidad que asume en el san-


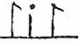
tísimo vientre de la Virgen, sin convertir la divinidad en carne, sino asumiendo la humanidad en Dios.


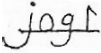
Igualmente parece incisa la misma letra  $\frac{0}{5}$  mim en la parte inferior de la línea principal recta, esto es,  $\frac{f}{5}$ , de este modo:  $\frac{0}{5}$  indicándonos que aunque el  $\frac{0}{5}$  Messiah, es decir, Cristo, es igual al Padre según la deidad, sin embargo es menor que el mismo Padre según la humanidad.


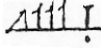
Queda por último la misma letra  $\frac{0}{5}$  mim unida a la letra a la letra  $\frac{1}{5}$  Aliph del modo anteriormente dicho:  $\frac{0}{5}$ , mostrándonos que, si bien el hijo ha sido enviado por la altura del Padre, quien por su extremada caridad lo ha enviado al mundo, sin embargo el propio hijo no ha abandonado al Padre, ni nunca se ha separado de éste, conforme a aquel himno de la Iglesia: Verbo que viene de lo alto avanzando sin dejar la diestra del Padre.


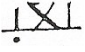
4º El signo en cuestión tiene forma a modo de cruz, esto es,  $\frac{f}{5}$  aludiendo a la Pasión, cruz, y muerte de Jesucristo, verdadero Hijo de Dios, que no según la Divinidad, antes bien según la humanidad soportó hasta el final por todos nosotros una durísima Pasión, cruz y muerte. Permanecen estas mismas tres letras  $\frac{f}{5}$   $\frac{0}{5}$   $\frac{c}{5}$  en el mismo signo de la cruz significando el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo,  $\frac{0}{5}$ ; no obstante, mim que remata la cruz, para mostrar que las obras de la Trinidad además son indivisas, cuya única principal obra es la Redención, en la cual, aunque el Padre y el Espíritu Santo no padecen nada, sino solamente el Hijo revestido con nuestra carne, sin embargo la misma obra de la Redención dióse operativamente por las tres mismas personas divinas, aunque ejecutivamente solo por el Hijo. Con razón, pues, estas tres letras de modo permanente quedan siempre en el mencionado signo, y la letra mim  $\frac{0}{5}$  del mismo signo es la que termina para expresar tal santa y católica verdad.

5º En tal signo cuatro Aliph, esto es,  aparecen incisas, formando de este modo  una cruz y esto no sin gran misterio, por lo siguiente, porque en este se contiene la Confesión de nuestra fe católica, y la Profesión; así es, las mismas cuatro letras Aliph de abreviatura, que asombrosamente significan lo que sigue, esto es,

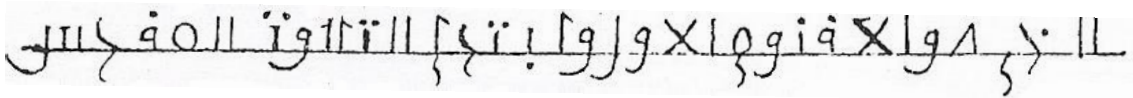
1ª  está por  Ana. Yo

2ª  está por  Aumen. Creo

3ª  está por  he Allah, en Dios

4ª  está por  el Ab, Padre

Añadiendo después lo que en el antedicho signo se ha explicado más arriba, a saber

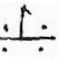
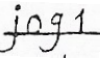


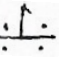
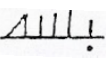
Elmochaddaf. Eltahluth. Ebteda.va.elaval. elachnum. hu.elladi

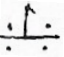
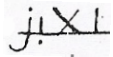
8. 7. 6. 5. 4. 3. 2. 1.

Que es la primera persona y el principio de la santa trinidad. Así, del mismo modo, debe decirse de la segunda persona, según las cuatro Aliph, como arriba, a saber,

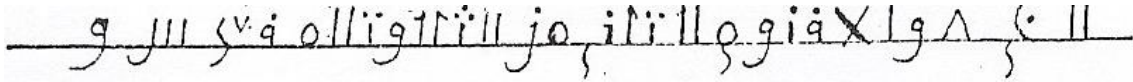
1ª  está por  Ana, ego

2ª  está por  Aumen. Creo

3ª  está por  he Allah, in Deum

4ª  está  por elehen, Hijo.

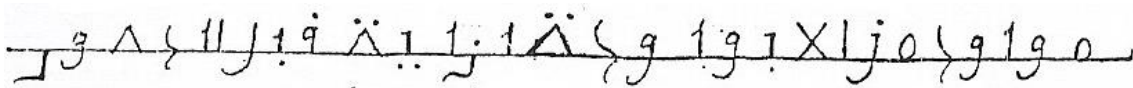
Añadiendo después lo que más arriba se ha explicado en el mismo signo sobre el Hijo B\*, esto es,



va elmochaddas. el thaluth.me. elthani. Elachnum. hu. Elladi

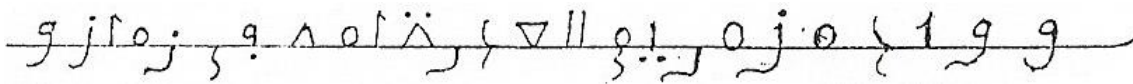
8. 7. 6. 5. 4. 3. 2. 1.

Que es la segunda persona de la santa trinidad, y lo que resta



El dehur. Chabel.azliet. valuted. El Ab. Mem. Maulud.

Engendrado por generación del Padre eterna antes de los siglos.



Va. Zenam. Fi. Ommo. Eladraa. Mariam. Men. Vled. Va.

Y nacido de la Virgen María a su momento, y



Chober. Va. Mat. Va. Soleh. Va. Allam.

Padeció, y fue crucificado, y muerto y sepultado.

Igualmente, debe decirse sobre la 3ª persona por la divina razón de las tres antedichas letras que existen en el mismo signo, conforme a las cuatro Aliph, como arriba.

1ª  está por  Ana .... Yo

2ª    está por   jogt   aumen ... credo

3ª    está por   Allah   he Allah ... en Dios

4ª    está por   Ruh elchodos   el Ruh elchodos, Espíritu Santo.

Añadiendo después lo que arriba ha sido explicado sobre el significado del mismo signo, C\*, esto es,

  g j u e o l l i g t i n i l l j o i n i l l o g i a X i g a s e u  

.va.elmochadas.elthalut.men. ethalet.elachnun.hur.elladi

8.    7.    6.    5.    4.    3.    2.    1.

Que es la tercera persona de la Santa Trinidad, y

  j ! X i g ! X i g l i n o j k i g a g j i X i g i X i j o g i i ! i !  

Leleben.va.lelah.mesaii.hekul.hu.va.eleben.va.elah.men.icnbethch

12. 11. 10. 9.    8. 7. 6. 5.    4. 3. 2.    1.

Procede del Padre, y del hijo, y está en todas las cosas igual al Padre y al Hijo.

6ª Las tres letras de marras que se encuentran en el propio signo, a saber   i. o. s.   junto a las aludidas cuatro letras que forman aquél, sin ninguna duda expresan el símbolo de la divinidad en Cristo nuestro Señor, como en la escritura de las láminas se encuentra desplegado por doquier, esto es,





7. El signo antedicho tiene forma de cruz, para que claramente se vea con las tres mencionadas letras a saber,  $\text{P} \text{H} \text{S}$  que indican al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, como arriba se ha dicho, para instrucción de los fieles de Cristo, a fin de que lleven este sacrosanto signo de la cruz en sus corazones, y en sus sentidos como perenne custodia, y en todas las acciones, peligros, y tentaciones, con el mismo fielmente se protejan, pronunciando las tres Divinas personas, por estas tres letras portadoras del significado, diciendo:



Por último el antedicho signo está formado con estas tres mismas letras, para que los fieles a Cristo en el fin de sus acciones, tanto espirituales, como corporales deban alabar y glorificar, al Padre, como creador, al Hijo, como Redentor, y al Espíritu Santo, como dispensador de todos los dones; pues las letras expresas, en este mismo signo, indican de modo palmario la gloria que debe ser rendida a estas tres divinas personas, como se ve claramente en el signo que sigue:



Una vez ya explicado el aludido signo misterioso, sigue el texto de las láminas, v. g.

LIBRO

De los Grandes misterios, que descubrirá Dios a aquél, que quiera de sus siervos,

Que se hayan entregado por entero a Dios

Y será una pequeña señal del Monte

junto a la Certificación del Evangelio.

La intención que está puesta en éste la ha revelado

Dios al Beatísimo Santiago durante cuarenta días,

que se pasó en éste conforme a la

Historia de la Certificación

por su gran gracia.

Escrito por mandato suyo de mano de su

discípulo y su amanuense

Tesifón Ebnatar Árabe.

Después siguen de seguido en el texto de las láminas las letras sueltas que transcribimos a continuación, esto es:

Sobre las letras sueltas contenidas sin los sellos.

#### Capítulo 4º

Las letras sueltas abajo reproducidas aparecen metidas en casillas en el Libro titulado de los Grandes misterios, incisas de este modo:



| Interpretatio. |              |               |                  |                 |                |            |
|----------------|--------------|---------------|------------------|-----------------|----------------|------------|
| 7              | 6            | 5             | 4                | 3               | 2.             | 1          |
|                |              |               |                  |                 |                |            |
| Gloriosus      | et Spūs Suūs | sicut Pater   | Omnipotens       | est Deus        | Christus       | Jesus      |
| 14             | 13           | 12            | 11               | 10.             | 9              | 8          |
|                |              |               |                  |                 |                |            |
| Sapiens        | Magnus       | Glorifica-    | Misericors       | Immorta-        | Verax          | Perfectus  |
|                |              | tor           |                  | lis             |                |            |
| 19             | 18           | 17            | 16               | 15              |                |            |
|                |              |               |                  |                 |                |            |
| Laudatus       | Benignus     | Clemens       | Speciosus        | Æternus         |                |            |
|                |              |               |                  |                 |                |            |
|                | 25.          | 24.           | 23.              | 22.             | 21.            | 20.        |
|                |              |               |                  |                 |                |            |
| 27             | Honor        | īpsi dilectio | Laudabilis nimis | Laudabilis Deus | Superexaltatus | Benedictus |
|                | 4            | 26            | 32               | 31              | 30             | 29         |
|                |              |               |                  |                 |                |            |
| Amen.          | Glorificatio | Christi.      | JESU             | est veritas     | Scriptura      | Tota hæc   |

Breve disertación sobre las letras sueltas explicadas anteriormente.

Para que la traducción que acabamos de exponer de las mismas letras, no resulte extraña e imposible, sino grata y aceptable para los hombres versadísimos en el conocimiento de las lenguas, ha de saberse que en esta interpretación fue necesario indagar sobre el término al

que se enderezó la mente del autor que dictaba esas letras, ateniéndonos a lo que con evidentes palabras se nos insinúa del mejor modo a lo último de las mismas letras donde se lee así, esto es,

Fin de la primera vía y está cerrada: Se llaman letras de la Intención.

Pues el término de la intención y de la mente del propio autor en este libro sobre los grandes arcanos, fue, a fin de cuentas, que puede tenerse por seguro la divinidad de Jesucristo, en razón de que tales letras de intención (así llamadas por los orientales, entre nosotros se llaman cifras) solamente se escriben en los negocios más gravísimos, cuando se duda del riego, en territorio de enemigos, de que éstas puedan fortuitamente ser leídas por aquéllos al apoderarse de los pergaminos y abrirlos.

Pues como quiera que en el mismo comienzo de la santa Iglesia militante fuera un negocio sumamente grave y peligroso la confesión en la divinidad de Cristo, nuestro Señor, pues no solo su predicación sino su explicación en escritos ofendía sobremanera las mentes y los corazones de los judíos, y de los gentiles y además de los mismos emperadores romanos de aquel tiempo en que dominaban la redondez de la tierra; de donde por este motivo condenaron a muerte a los santos apóstoles y hasta al mismo Rey y maestro de los Apóstoles, nuestro Señor Jesucristo, porque era llamado hijo de Dios, conforme al pasaje de Juan Cap. 29: Nosotros tenemos la ley y según la ley debe morir, porque se hizo hijo de Dios; y cap. 5 igualmente, esto es, Por esto buscaban con más ahínco matarlo, porque decía que su Padre era Dios, haciéndose igual a Dios. etc.

Por esto, pues, los autores de las láminas juntando el mencionado libro o tratado sobre la divinidad de Jesucristo, y grabándolo en láminas de Plomo para perpetua memoria, no con los habituales caracteres hebreos, sino en letras de intención o en cifras y en un camino cerrado, y extraño, y en un carácter habitual brevemente la demostraron, y así nos la han dejado compendiada a la posteridad, para que por un azar en caso de que los escritos fuesen hallados por los mismos pérfidos judíos y por los emperadores romanos, adoradores de los ídolos de aquel tiempo, no pudiesen penetrar y comprender su doctrina.

Cosa que ciertamente se comprueba por el testimonio de una de las láminas de plomo donde se encuentran las siguientes palabras, esto es, Libro de la esencia de Dios, que san Tesifón discípulo del Apóstol Santiago escribió en su lengua maternal arábica con caracteres salomónicos; y otro: El llamado Fundamento de la Iglesia, que se encuentra en las cuevas de ese sacromonte: Dios libere estos dos libros del emperador Nerón.

Así, pues, si abrigaba algún temor por los dos mencionados libros el autor de la parte de Nerón, mucho más debía temer por el mismo tratado de la Divinidad de Cristo, de haberlo escrito por extenso. De modo que con justicia el autor lo grabó con letras de intención, o cifras, en láminas de plomo.

Y aunque haya muy poco de la antedicha letra de intención en proporción a la explicación de tan gran misterio, sin embargo con estas pocas letras asombrosamente se declara no solo la divinidad de Jesucristo sino también el misterio de la Santísima Trinidad, y lo que se contiene de las tres personas divinas y de la propia esencia divina en las sagradas páginas.

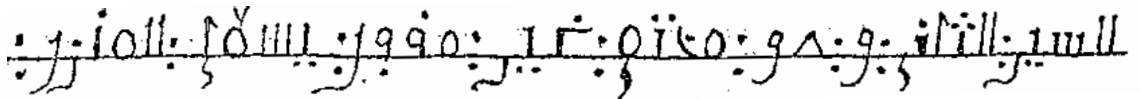
Por lo que el Obispo san Fulgencio en el libro sobre la Fe dirigido a Pedro empieza así: La fe que los santos Apóstoles escucharon del propio Señor transformado en carne, e instruidos por el magisterio del Espíritu Santo, no solo la predicaron con la palabra, sino también la dejaron puesta en sus escritos para muy saludable instrucción de la posteridad. Predica a un solo Dios, la Trinidad, esto es: Padre e Hijo y Espíritu Santo; ninguno de éstos o precede a otro en eternidad, o lo excede en grandeza o lo supera en poder, pues ni el Padre es o anterior o mayor al Hijo ni al Espíritu Santo en cuanto pertenece a la unidad de la naturaleza divina, sino cual es el Padre, tal es el Hijo y el Espíritu Santo. Así pues toda esta católica verdad la contienen y demuestran de modo admirable las referidas letras de la intención, como claramente aparece; pues en el principio de la traducción de éstas se lee del modo siguiente: Jesucristo es Dios todopoderoso, como el Padre y el Espíritu Santo, Glorioso, perfecto, sabio, eterno, misericordioso, grande, veraz, etc.

Entonces las letras antedichas predicán a un solo Dios, y la Trinidad de las personas; igualmente demuestran la igualdad de ellas por aquella particular, como, al decir:

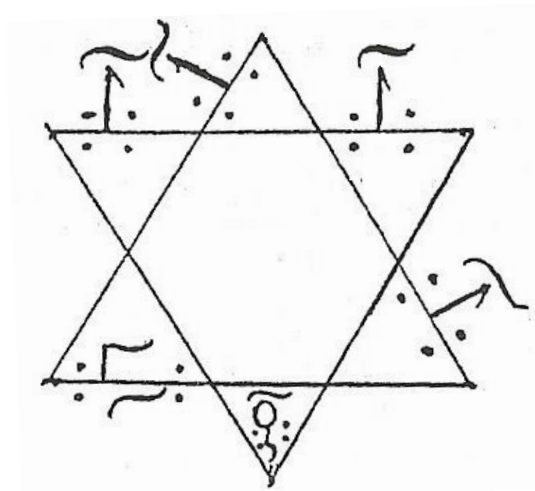
Jesucristo es Dios omnipotente, como Padre y Espíritu Santo.

Igualmente por éstos todopoderoso, glorioso, perfecto, sabio, veraz, eterno, etc. estas letras prueban eficazmente que el mismo Jesucristo es verdadero Dios, por esto, porque le confieren todos los atributos divinos que son propios del verdadero Dios, como son; omnipotencia, Gloria, Perfección, Sabiduría, Eternidad, Misericordia, etc. que es la suma verdad del Evangelio glorioso brevemente contenida en las poquísimas letras antedichas de la intención; que todas las gentes confesarán al final de los tiempos, cuando se hará un solo rebaño, y un único pastor, confesando todos que Jesucristo es el verdadero Dios, como Padre y Espíritu Santo; omnipotente, Glorioso, Perfecto, Inmenso, Eterno, Misericordioso, Justo, y Santo, para quien es la alabanza, el honor y la gloria.

Después sigue el anteriormente citado texto de las láminas, junto con el sello abajo escrito, es decir,

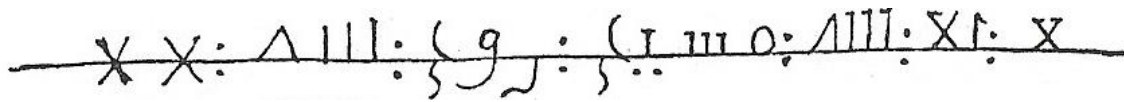


Vía segunda, y está sellada no cerrada; se llama descenso



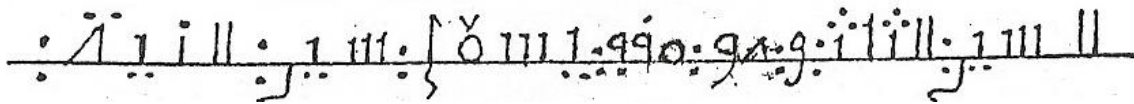


La traducción de las letras del sello es, como se ha dicho arriba pág. 192

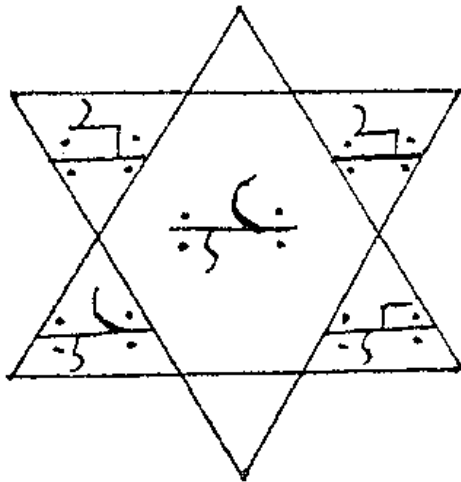


No hay más Dios que Cristo Espíritu de Dios.

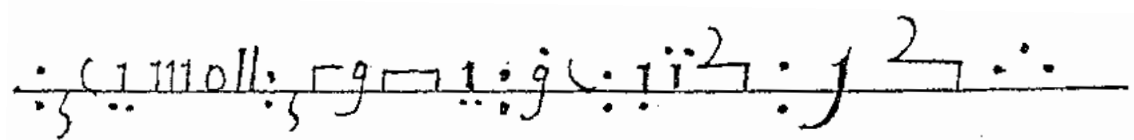
Después sigue inmediatamente el texto del libro de los grandes misterios con las siguientes palabras, con el otro sello arriba escrito, esto es,



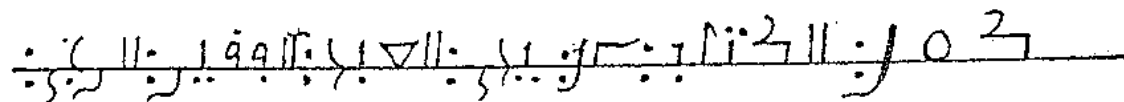
Vía tercera cerrada, se llama vía de la Intención....



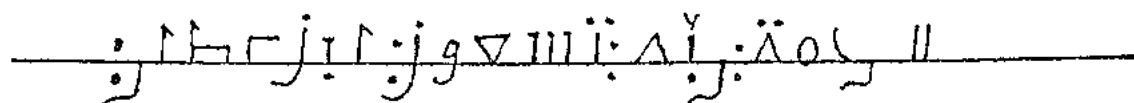
La traducción de las letras de este sello es como se ha dicho arriba, pág. 192.



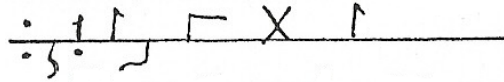
Toda la escritura es verdad JESUCRISTO



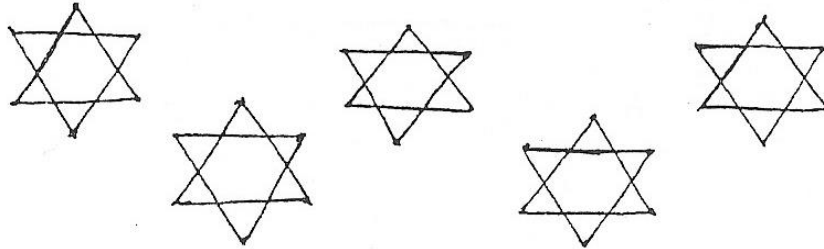
Se terminó el libro por mano de un pobrecillo siervo que espera



La misericordia de su Señor Tesifón



Ebanatar Árabe



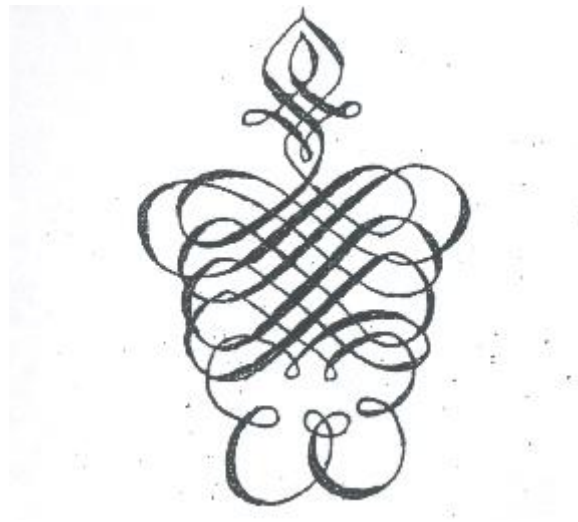
El día 29 de Julio del año 1665.

Hemos leído estas traducciones de las Letras, que se encuentran en parte aisladas, en parte desarrolladas en las láminas, y afirmamos que se ajustan verdaderamente con el original, porque éstas explican bien la Divinidad y los atributos de Cristo Señor conforme a la doctrina transmitida en las láminas y por nosotros expuesta.

Así lo afirmo yo Juan Bautista Gratino de la Compañía de Jesús.

Así declaro yo también Atanasio Kircher, de la Compañía de Jesús.

Así también yo declare Fray Bartolomé Pectorano, de la Orden de Menores de la Santísima Observancia.





## APÉNDICE. I, 7

Archivo Abadía Sacromonte Granada., Acts. Caps. Lib. 11,  
desde el 20 octubre, 1777, fol. 342v. al 2 de diciembre de 1778,  
fol. 381r.

Cabildos de la Abadía del Sacromonte en torno al Edicto de la  
Ynquisición recogiendo los papeles y defensorios de los libros de  
plomo y reacciones



Cabildos de la Abadía del Sacromonte en torno al Edicto de la Ynquisición recogiendo los papeles y defensorios de los libros de plomo y reacciones

[Al margen:] 17 de octubre de 1777

Cavildo celebrado en este Sacro Monte por urgencia sin citacion ante diem en el 17 de Octubre de 1777 a que asistieron /fol. 341v/ ron los Señores Alvarez Presidente Aragon, Moreno, Molina, Mesa, Rico, Villavicencio, Villalta, Salaz, Mendez, y yo el infrascripto:

[Al margen:] Sobre el nuevo edicto de la Ynquisicion recogiendo los papeles, y defensorios de los libros de plomo.

/fol. 341v/

[Al margen:] Sobre el nuevo edicto de la Ynquisicion recogiendo los papeles y defensorios de los libros de plomo

..ron los Sres. Alvares Pte. Aragón, Moreno, Molina, Mesa, Rico, Villavicencio, Villalta, Salar, Méndez y yo en infreacripto: Fue para tratar sobre el modo más obsequioso, y acertado de obedecer, y dar su entero, y cabal cumplimiento al nuevo edicto en que se mandan recoger por el Sto. Tribunal de la Ynquisición todos, y qualquier papeles, libros y defensorios de los de plomo descubiertos en este Sacro Monte y condenado por la Santidad del Sor. Ynocencio III y se acordó que respecto a que se hallava empeñada nuestra palabra con los dos Sres. togados de esta Chancillería a quienes se cometió la execución del Real Decreto de S. M. para que todos los instrumentos, Láminas, libros y demás que huviese en nuestro Archivo pertenecientes a dichos libros de plomo se sacasen de él, y se depositasen, y custodiasen en el de dicha Real Chancillería sobre embiarles también si se hallasen algunos otros entre los demás papeles que quedavan en nuestro poder, se diese comisión al Sor. Abad para que diese parte de todo esto al Sr. Ynquisidor más antiguo de esta ciudad y asegurándole de la obediencia, y respeto de el cavildo a las determinaciones del Sto. Tribunal de la Fee le pidiese su parecer en este particular sobre si deberán entregarse los papeles o pinturas que se encuentren a este, o a los dichos Sres. togados en fuerza

de nuestra referida palabra; cui a comición aceptó dicho Sor. Abad, y con esto se disolvió este cavildo. Doy fee.

Márquez. Secretario [*firmado y rubricado*].

[*Al margen:*] 20 de octubre de 1777. Sobre dicho Edicto

Cavildo celebrado sin citación por urgencia en el día 20 de octubre de 1777. Asistieron los Sres. Alvarez Pte. Aragón, Moreno, Molina, Mesa, Rico, Villalta, Salazar, Méndez, y el infrascripto. En él dió cuenta el Sor. Abad de haver pasado el día anterior a hacer vicita al Sor. Ynquisidor en cumplimiento de la comición que se la havía dado en el cavildo último, y que le he hecho presente el motivo de su ida, y la duda en que nos hallávamos con expresión de nuestro bién parecido ánimo, y deseos de no caer en la más leve falta a la devida obediencia de los superiores, le havía respondido dicho Señor que no podía dar su dictamen, ni resolver por sí dicha duda, y que es- /fol. 342r?/ ta era la respuesta que traía al encargo de su comición. En cui a virtud del cavildo pasó a deliberar sobre lo que convendrá hacer en este conflicto para dar una prueba sensible de su obediencia y sumición, y acordó que inmediatamente se recogiesen todos los quadros, pinturas, y papeles que se hallasen comprehendidos en el Edicto, y se pusiesen baxo la más rigorosa, y segura custodia para quitarlos del peligro de ser vistos. Que se continúe el examen de los demás papeles de nuestro Archivo; y que en el día se forme una representación, o memorial comprensivo de estos particulares, y diligencia practicadas en conformidad del referido Edicto, y manifestación de nuestra sensilla, y determinada voluntad de que se guarde, y cumpla en todos sus particulares, el qual se firme por el cavildo como se acostumbra, se copie aquí a la letra, y se embíe al Santo Tribunal para que nos manden lo que debemos hacer. Todo lo qual assí se practicó, y el thenor de la dicha representación es puntual, y literalmente como se sigue:

[*Al margen:*] Carta al Illmo. Sor. Ynquisidor General sobre lo mismo.

Yllmo. Señor

Señor: Haviendo recibido el Edicto del Illmo. Señor Ynquisidor General sobre la observancia del Breve Ynocenciano proscriptivo de los libros plúmbeos hallados en este Sacro Monte,

y de todo lo demás a ellos concernientes, al punto se mandó fixar en el sitio acostumbrado, y más obvio a su lectura, para todos los individuos de esta Santa Casa, y por su más puntual obediencia juntos sus capitulares, se hizo relación en cavildo pleto de su contenido; De esta diligencia resulta que habiendo cada uno por su parte contribuido a su obligación se han advertido en una Capilla menos principal, y de poco uso en las Santas Cuevas donde padecieron los Santos Mártires de este Sacro Monte varios quadros antiguos, de pinturas, unas alusivas a la narrativa de los libros, y otras expresivas de su figura, y contenido; pero todas con ymágenes de la Virgen, del Señor Santiago, y otros Santos Mártires, siendo mui fácil enmendarlas, y que queden en /fol. 342v/ una representación las más innocente, y cencilla de algunos misterios de Nuestra Santa Fee, y de la vida, y predicación de Santiago, y sus Discípulos. Además, se hallan en nuestro poder algunos papeles (no de mucha consideración) concernientes a dichos libros, y creemos resulten otros continuando, como de hecho se continúa, la inspección del Archivo, y librería que defiriendo a nuestra buena fee, y pronta obediencia, se nos confió por los Señores Togados de esta Chancillería quando de orden de S. M. (que Dios guarde) vinieron en los días 28, y 29 de Abril de este año a recoger en esta Santa Cassa, y sus oficinas todo lo concerniente a dichos libros, para reservarlo en buena y segura custodia en la Real Chancillería de esta ciudad cuia diligencia, no permitiendo la brevedad, quedar sin recelo de la maior exactitud se cubrió en los mismos Autos con una protesta de entregar por nuestra parte lo que después se hallase perteneciente a la comición; y de la de los Señores lo que, acaso, huviesen llevado no comprehendido en la orden de S.M.. En este estado hacemos presente al Santo Tribunal quanto resulta, y la prontitud a entregarlo con todo lo demás que después se encuentre comprehendido en el Edicto. Mas, al mismo tiempo devemos manifestar quanto desea esta Santa Cassa quedar a cubierto de la obediencia que deve al Rey su Soberano, y a los Señores Jueces de nuestra Fee. Bien es que en esta segunda pate no se quebrantaría custodiando dichos papeles, y libros prohibidos y por la facultad original que aquí se guarda del Illmo. Señor Arzobispo de Farzalia, y está registrada en el Santo Tribunal de la Suprema al Libro 4 fol. 111. no siendo difícil contextar la permición mucho más antigua de otros Señores sus antecesores, y los justos fines de esta confianza. Ella misma, Señor, con las estrechas obligaciones al Edicto nos estimula a contentarnos en el día con el honor de haver sido facultados, y no querer para en adelante, sufrir la más leve nota de addictos, por sixtema, o tenacidad a este nego-



cio. Ya por pronta providencia están recogidos dichos quadros, quedando todo sin peligro de ser visto baxo la custodia de llaves seguras, y esperando orden de V. S. Illma. para quanto se deva executar en señal de la más pronta, y sencilla obediencia de todos los individuos de este Sacro Monte y de nuestra particular sumisión a la ....

-----  
[Fol. 350v1]

[Al margen:] Cavildo de 23 de Enero de 78 años.

Cavildo extraordinario celebrado en este Sacro Monte sin citacion ante diem por urgencia en 23 de Enero de 78. Asistieron los Señores Don Miguel Alvarez Canonigo Presidente y Abad Electedo, Doctor Don Joseph Moreno, Doctor Don Joseph Molina, Don Manuel de Mesa, Don Francisco Rico, Don Caietano Marquez, y io el infrascrito Secretario ...

[Fol. 351r1]

[Al margen:] El papel que contiene esta providencia del Santo Tribunal se hallara en la taquilla de la Sala Capitular.

fue para oir una providencia del Tribunal de la Ynquisicion de esta Ciudad sobre el modo y forma en que se havian de reformar ciertos quadros, que se hallaban en las Santas Cuevas, e Yglesia de este Sacro-Monte con algunas figuras, que aludian a el hallazgo y contenido de los libros de plomo; la qual entendida por el Cavildo se acordo que se reformasen en la forma prescripta por dicho Tribunal los que fueran de facil composicion, y los demas se remitieran a dichos Señores del Santo Oficio, para cuiá execucion se comisiono al Señor Abad.

-----  
[Fol. 351r1]

[Al margen:] 6 de febrero de 78.

Cavildo celebrado en este Sacro-Monte en el dia, mes y año que expresa la citacion siguiente: Don Francisco de Quesada Pertiguero de este Sacro Monte citara a Cavildo a todos los Señores dél para mañana Jueves cinco del corriente despues de horas menores; y es para tratar ... Asistieron los Señores Don Miguel Alvarez Abad electo, Doctor Don Joseph Moreno, Doctor Don Joseph Molina, Doctor Don Manuel de Mesa, Don Francisco Rico, Don Joseph Montero, Doctor Don Julian Villavicencio, Don Salvador Villalta, Doctor Don Zeledonio Salazar, Don Caietano Marquez, y io el infraescrito...

[Al margen:] Dasele la lamina de cobre de San Cecilio a su hermandad sita en San Nicolas para que haga impresion.

El Señor Abad propuso que la Hermandad de San Cecilio sita en la Yglesia de San Nicolas desta Ciudad queria la lamina de Nuestro Patrono para hazer impresion de estampas y despues bolverla; lo que se concedio.

-----  
[Fol. 359v1]

[Al margen:] 7 de Maio de 1778

Cavildo celebrado en este Sacro Monte en el dia, mes y año que expresa la citacion siguiente Don Francisco de Quesada Pertiguero de este Sacro Monte citara a Cavildo a todos los Señores sus Capitulares para mañana Jueves siete del corriente despues de horas menores, y es para ... Asistieron los Señores Presidente Aragon, Moreno, Molina, Mesa, Rico, Montero, Villavicencio, Villalta, Salazar, Marquez, y io el infrascrito Secretario ...

[Al margen:] Propuesta del Señor Salazar sobre papeles relativos a los plumbeos.

Yten el Señor Salazar propuso que havia llegado a sospechar queria la Ynquisicion de estar [*sic*] Ciudad hazer alguna diligencia a fin de recoger los papeles que haia en nuestro Archivo relativos a los libros Plumbeos y se acordo, que quanto antes se hiziesse por ver si quedaban algunos, y los que se hallassen, se remitiessen a esta chancilleria

como estaba ofrecido a los Señores Juezes comisionados en dicho asunto y de ello se pasase avisos a los Señores Ynquisidores para todo lo qual fueron comisionados los Señores Abad, Molina y Rico.

-----  
[Fol. 381r1]

[Al margen:] Diciembre 2 de 1778

Cavildo celebrado en este Sacro Monte en el dia, mes, y año que expresa la citacion siguiente: Don Francisco de Quezada Pertiguero de este Sacro Monte citara a cavildo a todos los Señores de el, para mañana dia dos del corriente despues de Horas menores y es para tratar de ... En virtud de la qual, y a toque de campana como es de constumbre [sic] concurrieron los Señores Doctor Don Joseph Molina Canonigo Precidente [sic], Doctor Don Juan Rodriguez de Aragon, Doctor Don Joseph Miguel Moreno, Doctor Don Manuel Lopez de Meza, Don Francisco Rico, Doctor Don Zeledonio de Salazar, Don Cayetano Marquez, Doctor Don Pedro, Vicente Yañes y yo el infraescripto ...

[Al margen:] Que se remitan los lienzos y Pinturas al Santo Tribunal de la Ynquisicion.

Yten el Señor Zalazar hizo presente como el Señor Yquizador [sic] Molina le comunico el que se havia estrañado no se hubiesen presentado los lienzos al Santo Tribunal, y ver si estaban conformes a lo mandado, en vista de lo qual se determino que sin dilasion se remitiesen con la custodia, y reserba correspondiente, acompañando esquila para el referido tribunal del Cavildo, manifestando la buena fe con que se havia prosedido, en este negocio, para cuya direcsion se señalaron a los Señores Aragon, y thesorero.

## APÉNDICE II

### FUENTES DOCUMENTALES DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO



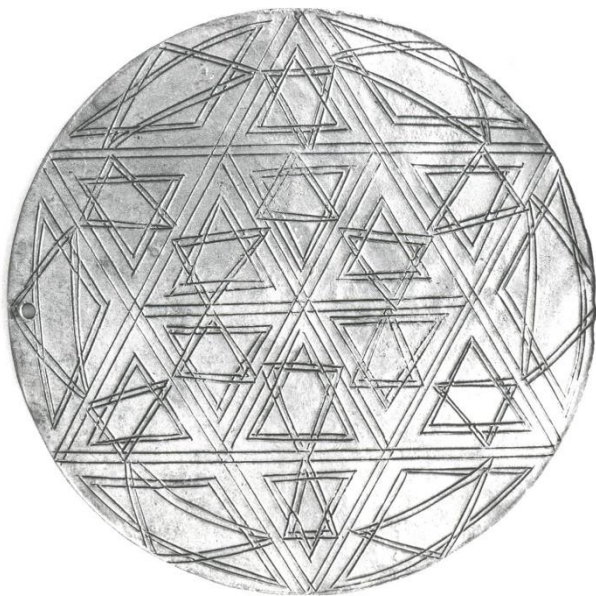
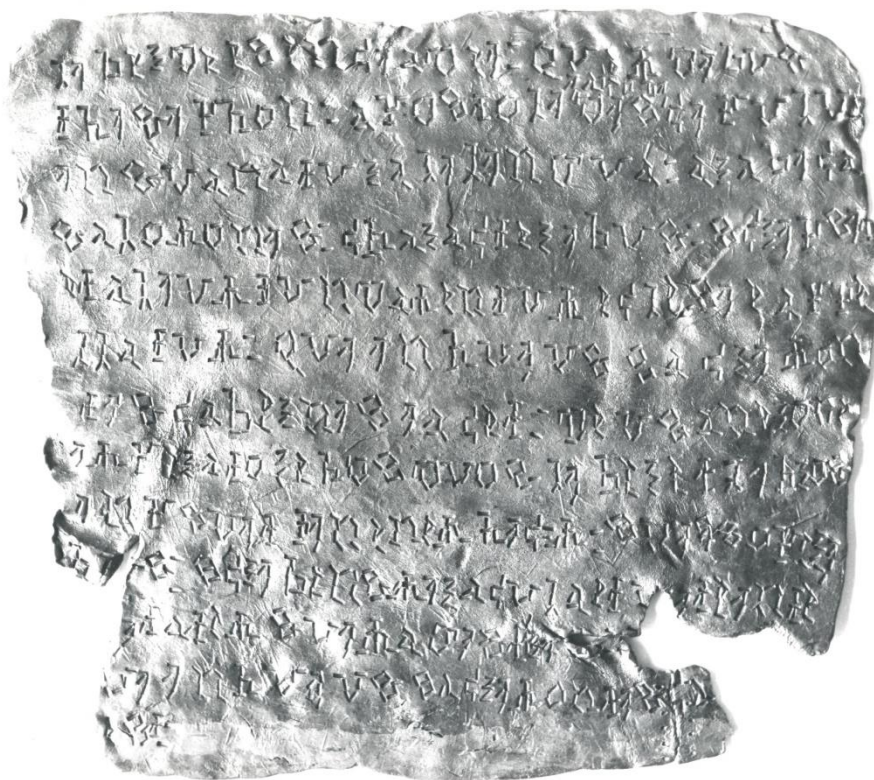


Ilustración 1. Cuatro láminas plúmbicas con caracteres árabes y los símbolos que las acompañan, y en la página siguiente las portadas de los dos primeros libros que aparecieron escritas con caracteres latinos. Son las primeras fotografías que se conocieron en Granada sobre las invenciones. Las tomamos de los archivos vaticanos como trabajo preparatorio a la exposición que con el título: *Jesucristo y el Emperador Cristiano* que tuvo lugar en la Catedral de Granada en el año 2000.



**Ilustración 2** Cubiertas con caracteres latinos que cubrían los dos primeros libros plúmbeos encontrados: Libro de los Fundamentos de la Fe y Libro de la Esencia Veneranda.



**Ilustración 3** Alminar de la Mezquita Mayor de Granada (Torre Turpiana de las invenciones) según aparece en la pintura al fresco de la batalla de la Iruela que decora uno de los grandes tránsitos o corredores del Monasterio del Escorial.





Ilustración 4 Grabado de Francisco Heylan, comienzos de 1600. Los obreros con trajes moriscos derriban la torre de la mezquita o Torre Turpiana para construir las naves del templo catedralicio. En la parte inferior aparece un grupo de cortesanos con otros obreros moriscos que sostienen en su mano una caja (referencia a la caja de plomo) y el pergamino extendido con el dibujo de los escaques similares al tablero del ajedrez.

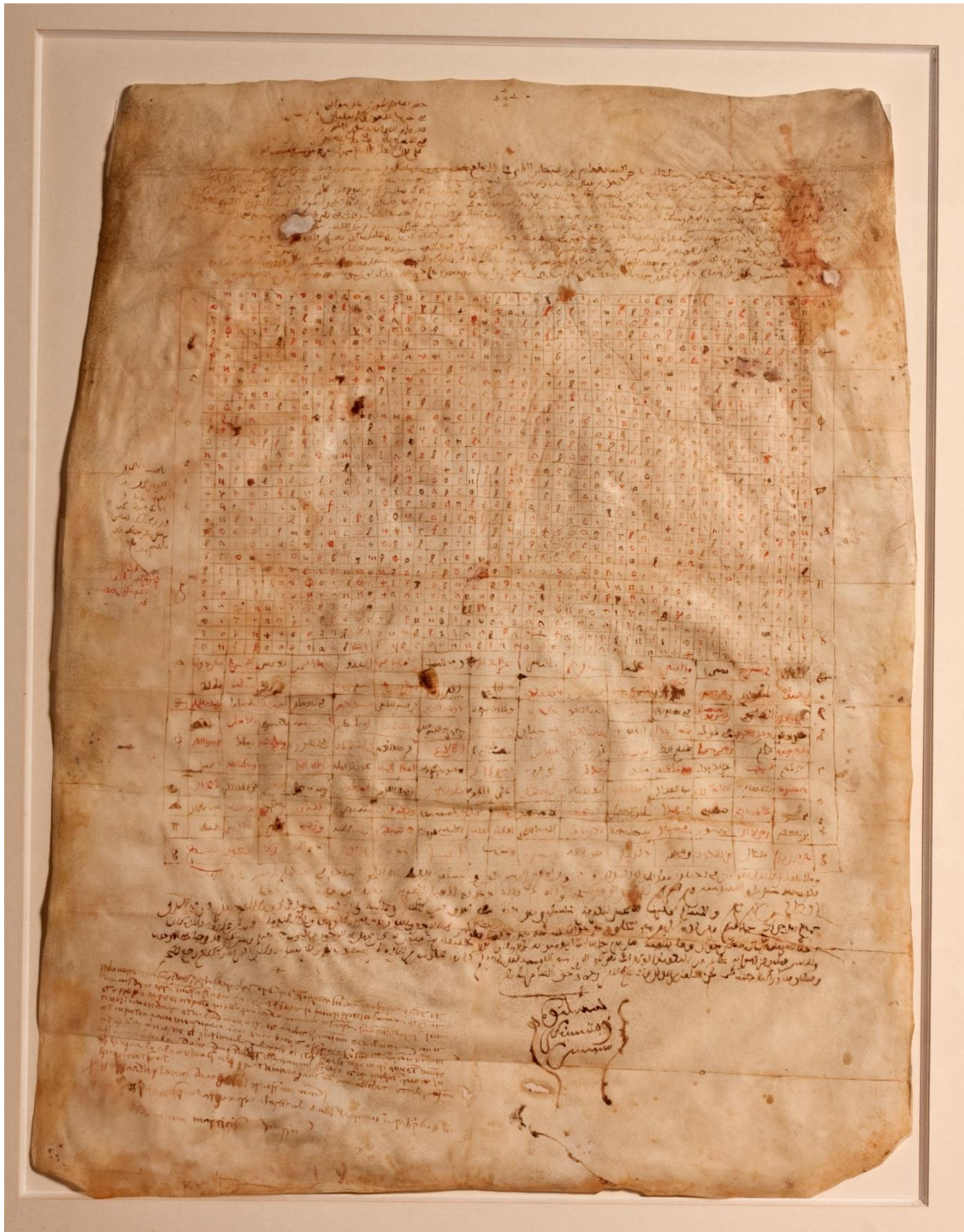


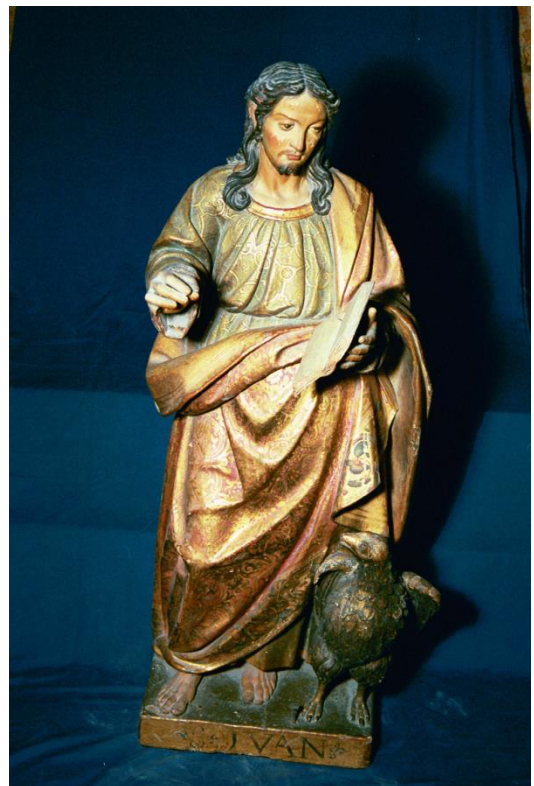
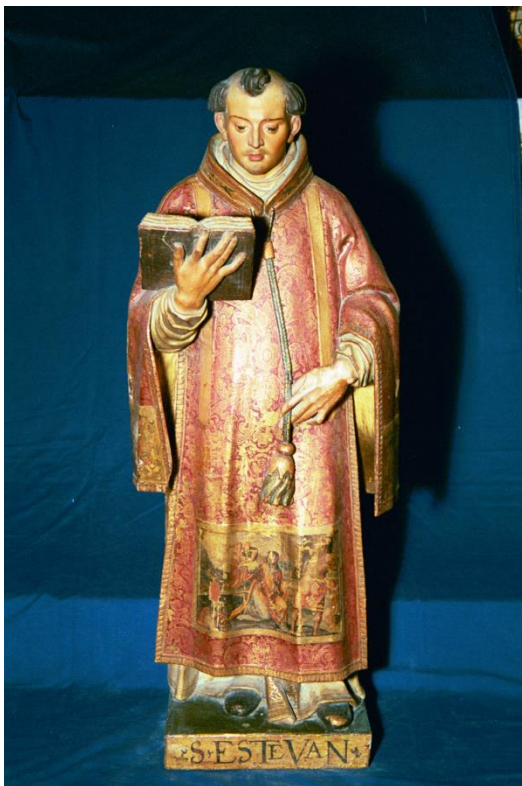
Ilustración 5 Pergamino encontrado en la Torre Turpiana, que se conserva en la abadía del Sacromonte.



**Ilustración 6 Reliquia del hueso de san Esteban encontrado al derribar la torre de la mezquita o Torre Turpiana**

**Ilustración 7 Reliquia de la tela con que la Virgen se enjugó las lágrimas en la Pasión de su hijo Jesucristo encontrada al derribar la torre de la mezquita o Torre Turpiana.**





**Ilustración 8** Esculturas de Pablo de Rojas hacia 1592. Se encargan para el primer retablo que se erige en la Catedral dedicado a la Virgen de la Antigua. Son representaciones que hacen referencia a los hallazgos de la Torre Turpiana. San Cecilio, que escribe el pergamino; san Juan, en referencia a la profecía inédita del santo Apóstol que aparece en el pergamino; y san Esteban en recuerdo de la reliquia hallada junto a los demás objetos. Se incorpora la figura de san Gregorio Bético, el obispo que hasta entonces recibía culto como patrón de Granada



Ilustración 9 Grabados de Francisco Heylan hacia 1600. El arzobispo Castro junto con miembros del cabildo catedralicio y del cabildo municipal suben al lugar de los hallazgos a recoger los restos encontrados junto con las láminas martiriales que los acompañan e identifican.



**Ilustración 10** Interior del lugar de los hallazgos (o Santas Cuevas). Entrada a la cueva transformada en capilla cuando aparecieron los restos de san Hiscio, uno de los escritores de los libros plúmbeos y hermano de san Cecilio.



**Ilustración 11** Espacio de las santas Cuevas donde aparecen “las reliquias” de san Cecilio que junto con su hermano Hiscio redactaron los libros plúmbeos. Por la significación de este personaje en la Iglesia de Granada se enriqueció el espacio con las cuatros columnas a modo de tabernáculo que destaca entre todos los demás lugares de las cuevas de los hallazgos.

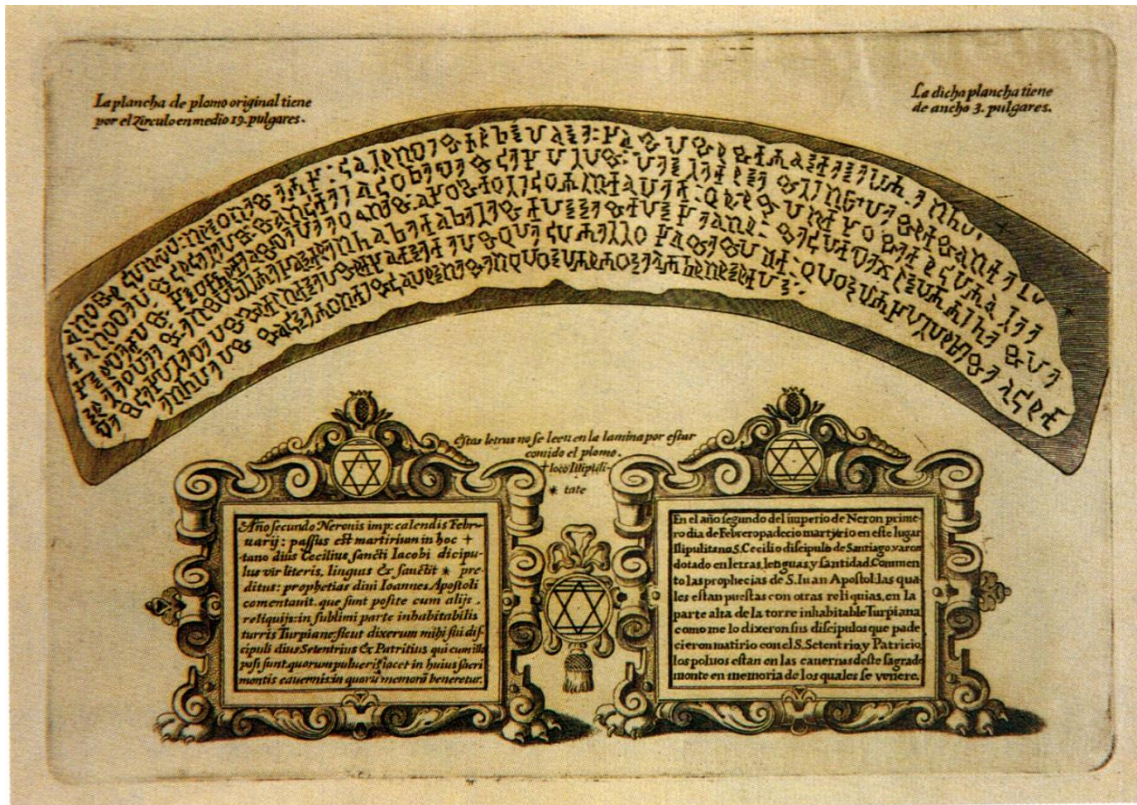
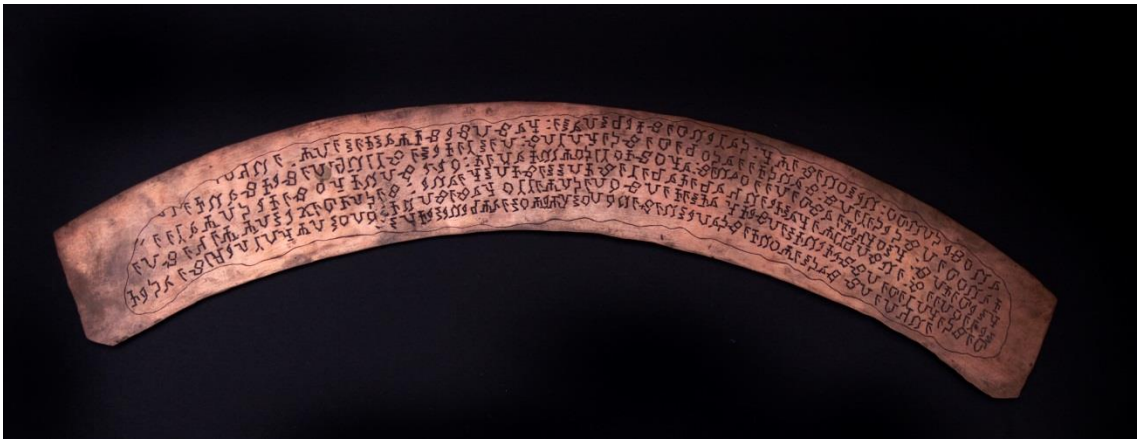


Ilustración 12 Lámina martirial que aparece junto a los restos de Cecilio dando razón de los mismos y detalles sobre el mártir. En primer lugar, la primera es la lámina original que se conserva junto a las reliquias en el retablo mayor de la Abadía del Sacromonte. En el centro, la plancha de cobre, matriz del grabado de Alberto Fernández. Por último, el grabado impreso, uno de los primeros que se hicieron para difundir la imagen de los hallazgos.



Ilustración 13 Relicario manierista de plata y esmalte que contiene los restos hallados de "San Cecilio".



Ilustración 4 Urna que contiene varios restos de los demás mártires. Ambos relicarios se guardan en el retablo mayor de la Abadía del Sacromonte.



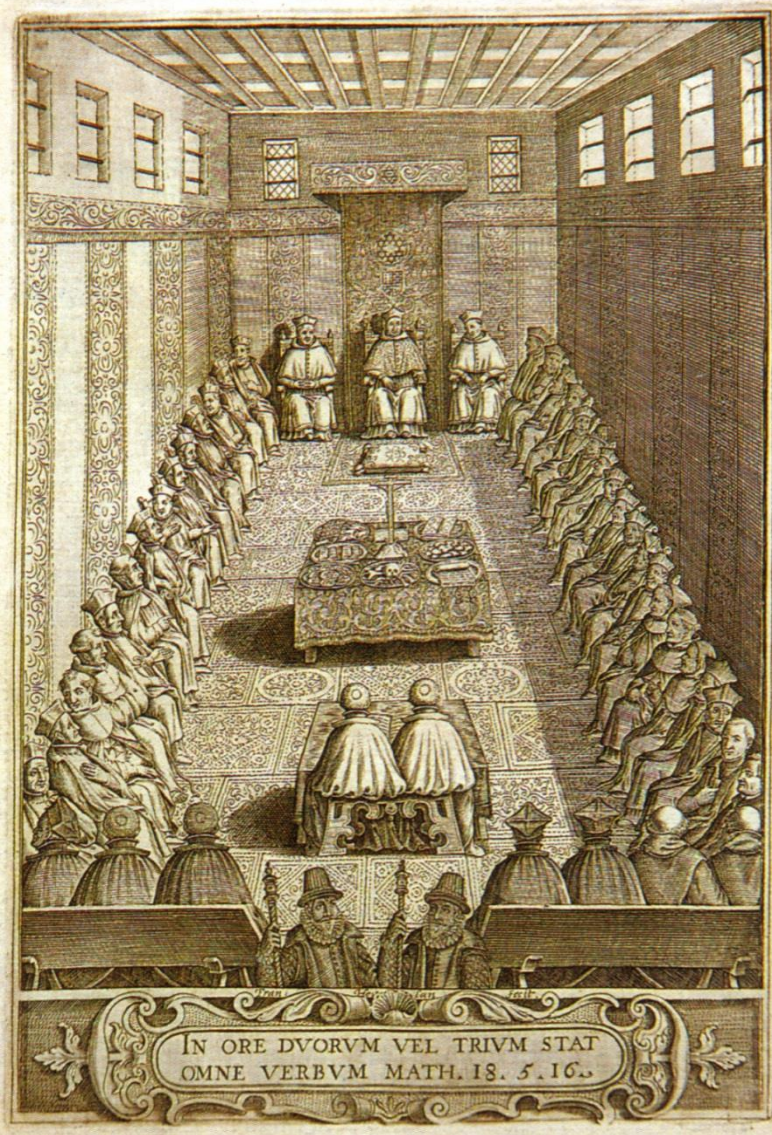


Ilustración 5 Ilustración 6 Grabado de Francisco Heylan que representa el sínodo diocesano en el que se calificaron como auténticas las reliquias. En el centro de la estancia una gran mesa con un tapiz donde en bandejas de plata se presenta a los sacerdotes y religiosos presentes los restos hallados.



Ilustración 16 Actas del sínodo de calificación de las reliquias que se guardan en el Archivo Secreto del Sacromonte.



Ilustración 17 Piedra horadada en cuyo interior aparecieron algunas de las láminas plúmbeas circulares.

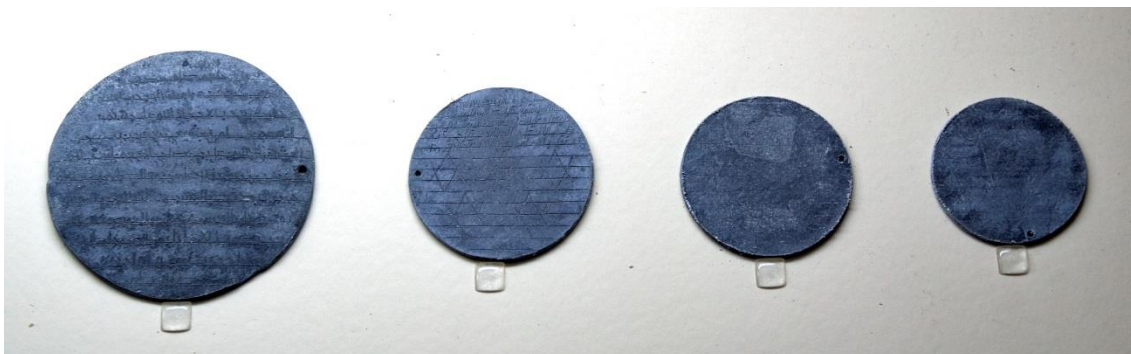


Ilustración 18 Los libros plúmbeos que vinieron de Roma y que se encuentran depositados en la abadía del Sacromonte. En la foto se puede apreciar los distintos tamaños de cada una de las láminas que integran los libros.

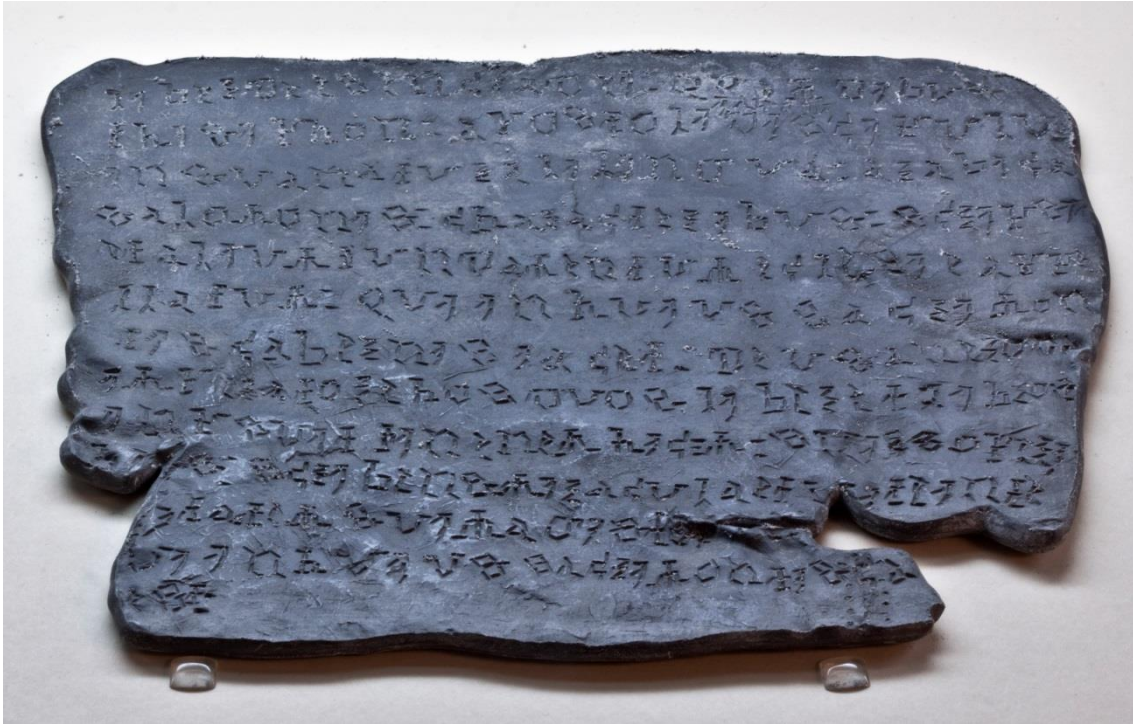


Ilustración 19 Portada de los *Fundamentos de la fe* traída de Roma en el año 2000 y que se conserva en la abadía del Sacromonte.



Ilustración 20 Plancha de cobre que reproduce la portada del libro de los *Fundamentos de la fe* que grabara el orfebre Alberto Fernández para ser enviada su reproducción al rey Felipe II y al Papa.



Ilustración 21 Retrato de Don Pedro de Castro que sostiene en sus manos varias láminas de los libros plúmbeos.

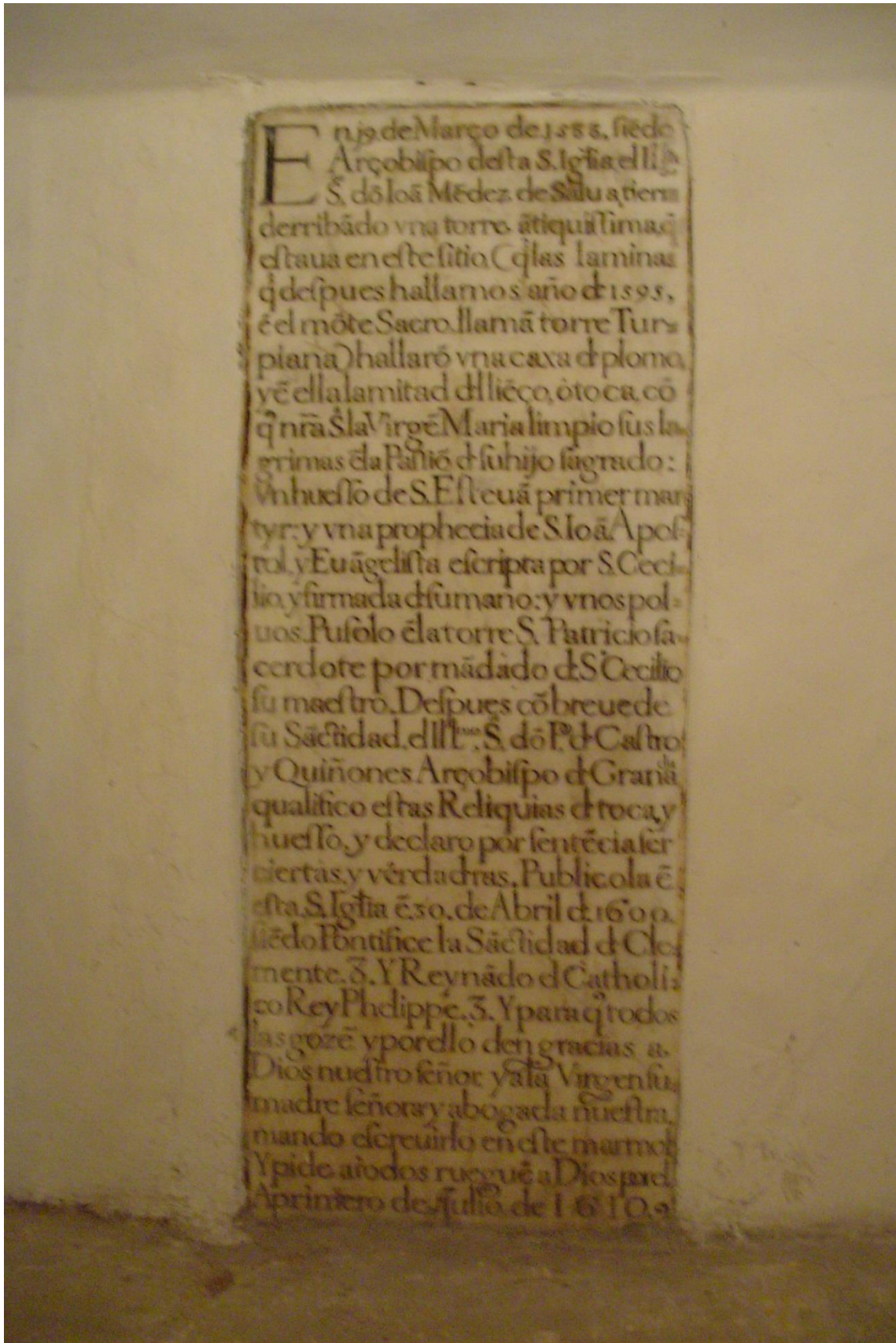


Ilustración 22 Lámina colocada en la Catedral de Granada en el lugar que ocupaba el alminar de la mezquita o torre Turpiana en la que se relata los hallazgos y la calificación de las reliquias. Se erige en 1610 con motivo del traslado del arzobispo don Pedro de Castro a la sede metropolitana de Sevilla.



Ilustración 23 Grabado de Francisco Heylan de comienzos del siglo XVII que se realiza para ilustrar la historia eclesiástica de Justino Antolínez. Representa uno de los pasajes de los libros plúmbeos en que se narra la curación de San Cecilio y su hermano Tesifón, uno ciego y otro sordo, por Jesucristo.



**Ilustración 24** Cuadro de Pedro de Raxis inspirado en el grabado de Francisco Heylan que representa la curación de San Cecilio y San Tesifón. Tanto en el grabado como en la pintura se pueden apreciar la vestimenta árabe del séquito de los dos hermanos. Se considera la primera representación que el cabildo encargó para la naciente abadía del sacromonte.



Ilustración 25 Grabado de Francisco Heylan para la Historia Eclesiástica de Antolínez. Representa los distintos milagros operados por San Cecilio tras el hallazgo de sus reliquias. De un gran valor documental por la descripción arquitectónica y urbanística tanto de la Abadía como de la Granada de aquel tiempo. La escena central hace referencia al salvamento de un niño de las aguas de un molino, operado por san Cecilio. En el fondo arquitectónico podemos apreciar la Capilla Mayor y la torre de la Catedral, lo que nos da una datación de comienzos del siglo XVII cuando aún no se habían levantado las naves del templo.





TANQVAM AVRVM IN FORNACE PROBAVIT ILLOS,  
ET IN TEMPORE ERIT RESPECTVS ILLORVM. Sap. 3. v. 6

Ilustración 26 Grabado de Francisco Heylan que representa a San Cecilio y los demás obispos conducidos al monte ilipulitano o sacromonte para ser quemados vivos. En lo alto del monte se aprecian los hornos.



**Ilustración 27** Cuadro inspirado en el grabado anterior de autor desconocido, obra de finales del XVIII que cuelga en la iglesia de la Abadía.



**Ilustración 28** Relieve del martirio de San Cecilio que se encargó para presidir una de las capillas laterales de la actual iglesia del Sagrario, que primeramente recibió el nombre de Santa María de la O e hizo las veces de Catedral, mientras ésta se construía.



Ilustración 29 Monumentales puertas que hacían la función de capilla retablo del ayuntamiento de Granada, obra que se encargó al escultor Alonso de Mena hacia 1630. Junto a san Gregorio en el lateral izquierdo, que hasta entonces había recibido culto de patrono de la ciudad comienza a representarse a san Cecilio en paralelo. Obsérvese que el santo mártir sacromontano sustituye el libro en la mano como atributo general de los obispos por los libros plúmbeos que según relatan los hallazgos él escribió siguiendo las revelaciones de la Virgen y Santiago. Para esta fecha, treinta y tantos años antes, ya se habían publicado los tres breves pontificios por los que el Papa prohibía cualquier referencia a los libros plúmbeos.



**Ilustración 30** San Cecilio como patrono de Granada escribiendo sobre las láminas los libros plúmbeos y san Gregorio, el primer obispo que recibió culto como patrono de la ciudad y que escribió varias e importantes obras. Éste representa la historia, aquel la tradición. Es obra de José Risueño de la colección del Arzobispado de Granada.



**Ilustración 31** Como en el caso anterior, se representa a San Cecilio escribiendo los libros plúmbeos, obra que se conserva en el banco de un retablo del crucero de la iglesia de San Pedro y San Pablo de Granada. Tanto este lienzo como el anterior se realizan y se encargan después de la condena oficial de los libros plúmbeos por Roma. Prescripción que suponía cualquier referencia a los libros plúmbeos ya fuera en escritos o en representaciones artísticas.

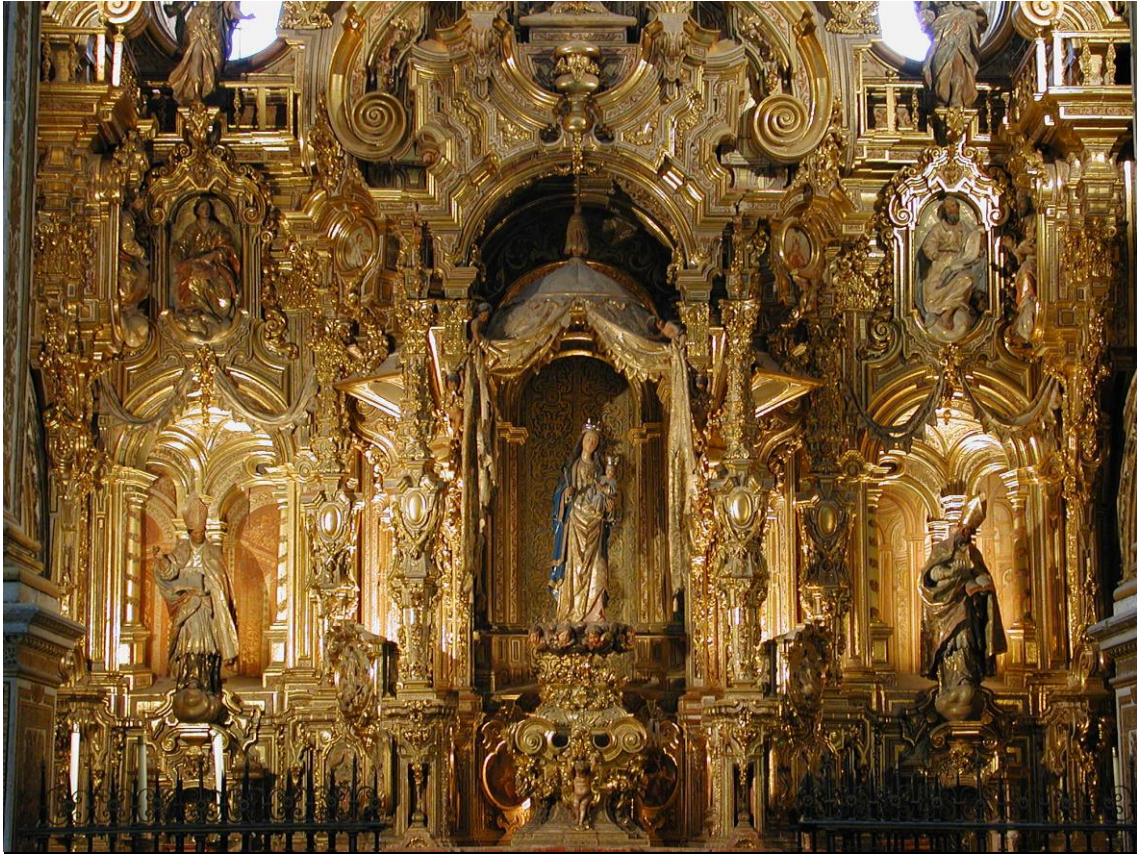


Ilustración 32 Retablo barroco de la Virgen de la Antigua en la Catedral de Granada que sustituyó al primero que se construyó a raíz de los hallazgos de la torre Turpiana. A ambos lados de la Virgen se sitúan san Cecilio y San Gregorio como los patronos de la ciudad.



Ilustración 33 La devoción popular a raíz de la condena de los libros propagó la imagen de san Cecilio como patrón y fundador de la iglesia Granadina. Se imprimieron estampas devocionales y litografías como la que se presenta convocando a los cultos al santo que se celebraban en la parroquia de su nombre. Esta curiosa representación de 1892 presenta una imagen probablemente perteneciente al seminario de San Cecilio que se eleva sobre el cielo desde el humo que sale del horno crematorio en el que según la tradición padeció martirio. Puede observarse una interesante panorámica del conjunto abacial con las santas cuevas.



Ilustración 34 Grabado de Francisco Heylan para la Historia Eclesiástica de Antolínez. Se presenta a la Virgen acompañada por los apóstoles que entierran en Jerusalén el libro plúmbeo titulado *historia de la verdad del*

*evangelio*, antes de entregarles una copia a Santiago, que aparece arrodillado ante la Virgen en primer lugar, para que los traiga a España.



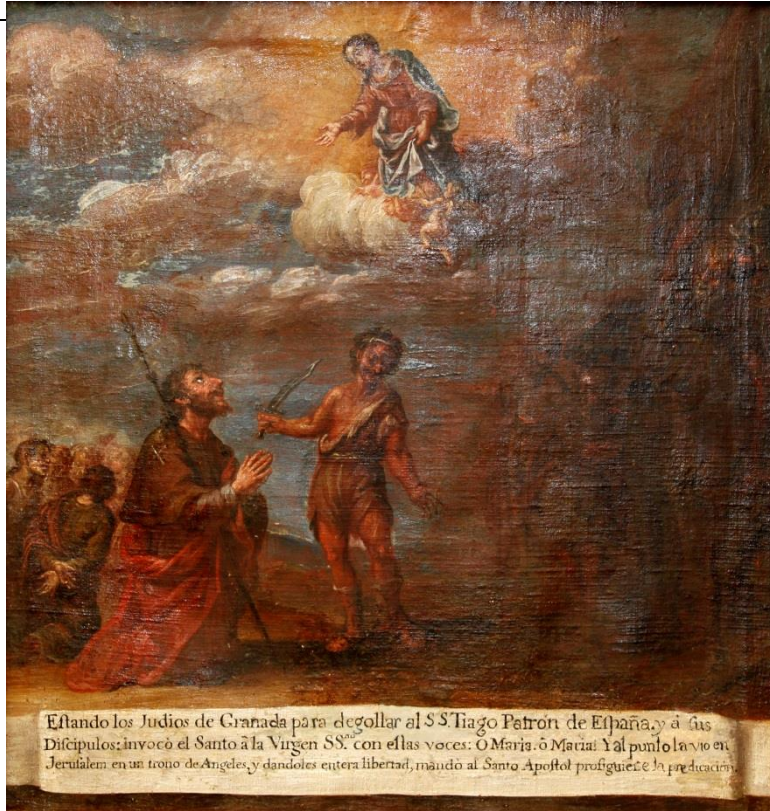
Ilustración 35 Pintura de Pedro Atanasio Bocanegra que respresenta a la Virgen enviando al apóstol Santiago a predicar a España. Esta obra hoy perdida perteneció a la colección pictórica de la Abadía y su rastro se pierde en la década de los 70.



**Ilustración 36** Grabado de Heylan que representa el barco que, conducido por un ángel, traslada de Jerusalén a Granada a Santiago y demás varones apostólicos, que se sitúan en el lateral izquierdo de la composición. Se puede apreciar también el nombre que se da a Granada: *Illipula*, representada con la silueta de la Granada de finales del XVI: en un monte elevado el conjunto de la Alhambra y la ciudad en la que destaca la espectacular capilla mayor de la Catedral en construcción. En la parte inferior Santiago sostiene en su mano derecha un libro plúmbeo.







**Ilustración 37** La Virgen libra a Santiago y a sus discípulos de la muerte, anunciándoles que van a ser prendidos y martirizados. Según antigua tradición, esta visión tuvo lugar donde hoy se levanta el monumento al Triunfo de la Inmaculada que se erigió en aquel lugar en recuerdo de esta tradición inventada, como refleja sor María de Agreda.



**Ilustración 38** Lienzo de Pedro Atanasio Bocanegra que representa a Santiago y los demás varones apostólicos poniendo en el suelo el libro de la verdad del evangelio que la Virgen le había encomendado enterrar en España. Al fondo el paisaje de Granada. Este lienzo junto con el antes citado perteneció al sacromonte hasta su pérdida.



Ilustración 39 Obra atribuida a Pedro Atanasio Bocanegra que representa a Santiago predicando en el sacromonte a un auditorio con vestimenta propia de los árabes. El fondo paisajístico es una curiosa representación de la Granada del XVII que aún hoy se observa desde la plaza de la abadía. En forma de valle de valparaiso se sitúan en el lado izquierdo el conjunto monumental alhambrenño y en el derecho, sobre la colina del Albaicín la muralla de don Gonzalo. Al fondo, una espléndida representación de la ciudad presidida por la representación de la Capilla Mayor de la Catedral.



**Ilustración 40** Pintura de Pedro Atanasio Bocanegra que representa a Santiago arrodillado con el espíritu santo en la parte superior que lo ilumina. También pertenece a los ya citados cuadros perdidos.



**Ilustración 41** Representación plástica del libro de los grandes misterios que se revelaron a Santiago según los libros plúmbeos. Es una pequeña pintura sobre cobre.



**Ilustración 42** Esta obra de Pedro Atanasio Bocanegra representa a Santiago bautizando a un árabe llamado Abén Almogeara que recibió del santo Apóstol el nombre de Indalecio, futuro evangelizador según la tradición de Almería. El catecúmeno como sus acompañantes visten ricas vestiduras árabes según su origen y raza.



**Ilustración 43** Iconografía de Santiago matamoros que preside el retablo de la catedral de Granada dedicado al santo Apóstol. Es obra de Alonso de Mena de los años de la tercera década del siglo XVII. Contrasta la imagen de Santiago que generan las invenciones sacromontanas en las que el Apóstol aparece como evangelizador de los árabes. Una vez expulsados los moriscos de Granada en la primera década del siglo XVII, la imagen mayoritaria del Apóstol será la habitual en las iglesias Hispánicas. Santiago a caballo ayuda a los cristianos en la batalla de Clavijo contra los musulmanes.



Ilustración 44 Singular representación de la Inmaculada Concepción, única en su género en Granada. Probablemente sea la primera representación icónica de este tema inspirado en los hallazgos y encargado por el cabildo naciente. La Virgen se representa rodeada por los atributos de la letanía lauretana. Aún sigue los colores de las inmaculadas del XVI, manteniendo la saya roja y no blanca como será habitual más adelante. Además tiene un velo a lo egipciaco según apareció en la tabla perdida que se encontró en la Torre Turpiana. Lo más importante de todo es la filacteria que a uno y otro lado de sus pies se extiende. Por un lado, la parte izquierda aparece con los caracteres árabes de los libros plúmbeos, los llamados salomónicos y por otra parte, la derecha, la traducción castellana. El texto hace referencia al anagrama inmaculista sacromontano: a María no tocó el pecado primero. Es uno de los principales documentos plásticos de los hallazgos que no se ha estudiado ni se ha restaurado ni dado la suficiente importancia en el estudio de estos temas.





Ilustración 45 Retablo de Díaz de Ribero S.I., que preside la llamada capilla de Santiago de las Santas Cuevas donde tuvieron lugar los hallazgos. Obra importante desde el punto de vista artístico por su adaptación al espacio cóncavo y por su programa iconográfico, mariano inspirado en el sacromonte. Entre los símbolos de la letanía lauretana aparecen los más clásicos, rosas, azucenas, torre de David, escala del cielo, tabernáculo y como más original la Virgen salvadora de la Iglesia representada por una nave que sobra en el mar con símbolos cristológicos y marianos. La inmaculada que la preside es una muy retocada obra atribuida a José Risueño.



Ilustración 46 Banco central del retablo donde aparece claramente el anagrama mariano utilizado como leyenda de la abadía: A María no tocó el Pecado Primero, inspirado en los libros plúmbeos. El retablo en su conjunto es uno de los más claros exponentes de la importancia del tema inmaculista en los hallazgos y en la abadía que nace de los mismos.



Ilustración 47 Entre las primeras inmaculadas con el nuevo esquema iconográfico que va a dominar todo el siglo XVII y los siguientes se encuentra esta espléndida escultura tallada en piedra, obra genial de Pablo de Rojas. Como la pintura del mismo tema de la gran escalera de la Abadía, esta escultura también presenta el velo egipciaco.



Ilustración 48 Imposible describir ni presentar en este breve apéndice iconográfico las múltiples representaciones inmaculistas sacromontanas. Escogemos una de las primeras salidas de los pinceles de Pedro de Raxis, obra de gran belleza y espléndido cromatismo, pintado casi como veladura flamenca. Se observa la pervivencia aún de los colores de la inmaculada del quinientos, manto azul y túnica roja que en el barroco se tornará siempre en blanca. En los fondos, los símbolos de la letanía lauretana, atributos habituales en la iconografía de la institución abacial.



Ilustración 49 Don Pedro de Castro, Arzobispo de Granada, defensor de los hallazgos y fundador de la Abadía del Sacromonte, dedicó toda su vida a la promoción del dogma de la Inmaculada Concepción, inspirado en los hallazgos. A su traslado como arzobispo hispalense, continuó su labor haciendo de Sevilla como ya lo era Granada, una ciudad eminentemente inmaculista. El cuadro representa la adoración del obispo a una Inmaculada, que curiosamente está tomada de la tipología de Alonso Cano.



Ilustración 50 Ya que la Abadía del Sacromonte, no pudo levantar el primer monumento al triunfo de la Inmaculada, que se erigió en Granada a comienzos del siglo XVII, obra de Alonso de Mena, a finales del XVIII se erigió junto a las cuevas de los hallazgos un pequeño monumento a la Inmaculada, esta vez curiosamente con un Niño en las manos, recuperando la iconografía primera del tema. En su basamento puede leerse el anagrama inmaculista del sacromonte inspirado en los libros: A María no tocó el Pecado Primero.





Ilustración 517 El monumento al triunfo de la Inmaculada, considerado como el primero que se levanta en toda la cristiandad a esta advocación mariana, es uno de los más singulares monumentos escultóricos levantados a la Virgen. Obra de Alonso de Mena que se inspiró en las columnas conmemorativas del arte y la historia romana y que con la venida del cristianismo se transformaron en columnas del triunfo de la Iglesia, una dedicada a san Pedro y otra dedicada a san Pablo. Como hemos indicado en el texto, este singular conjunto arquitectónico está plagado de símbolos marianos y sacromontanos. El plinto que está en la base contiene tres losas de mármol que narran la historia de los hallazgos. Sobre él, otro más pequeño en los que se sitúa la imagen de Santiago, ya en este caso matamoros, junto a las de san Cecilio y san Tesifón, los escritores de los libros plúmbeos. En el lienzo frontal el escudo de la ciudad que levantó este monumento en defensa del dogma inmaculista.



**Ilustración 52** Imagen de san Cecilio que sostiene en sus manos los libros plúmbeos que el redactó y en su pecho guardaba una reliquia del santo de las encontradas en el lugar de los hallazgos. Se sitúa la imagen en el basamento de la columna.



**Ilustración 53** Monumental plinto del que arranca el monumento a la Inmaculada. Se quiere dejar constancia que el fundamento de esta devoción no era otro que las invenciones sacromontanas. Una vez que se condenaron los plomos en Roma a finales del siglo XVII, a comienzos del XVIII se hizo un auto de fe por el que se destruyeron las inscripciones que relataban los hallagos y su vinculación con la inmaculada.

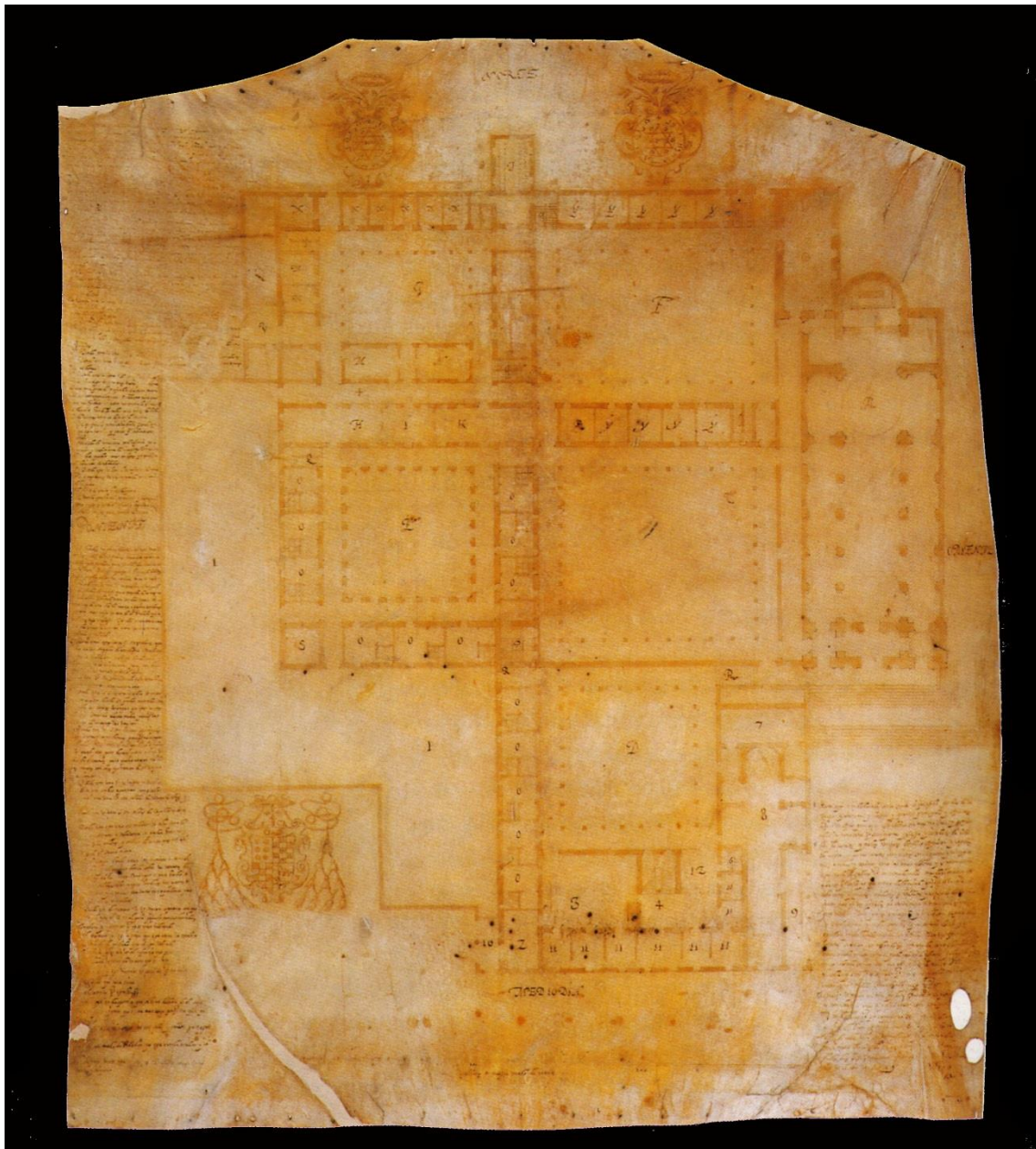


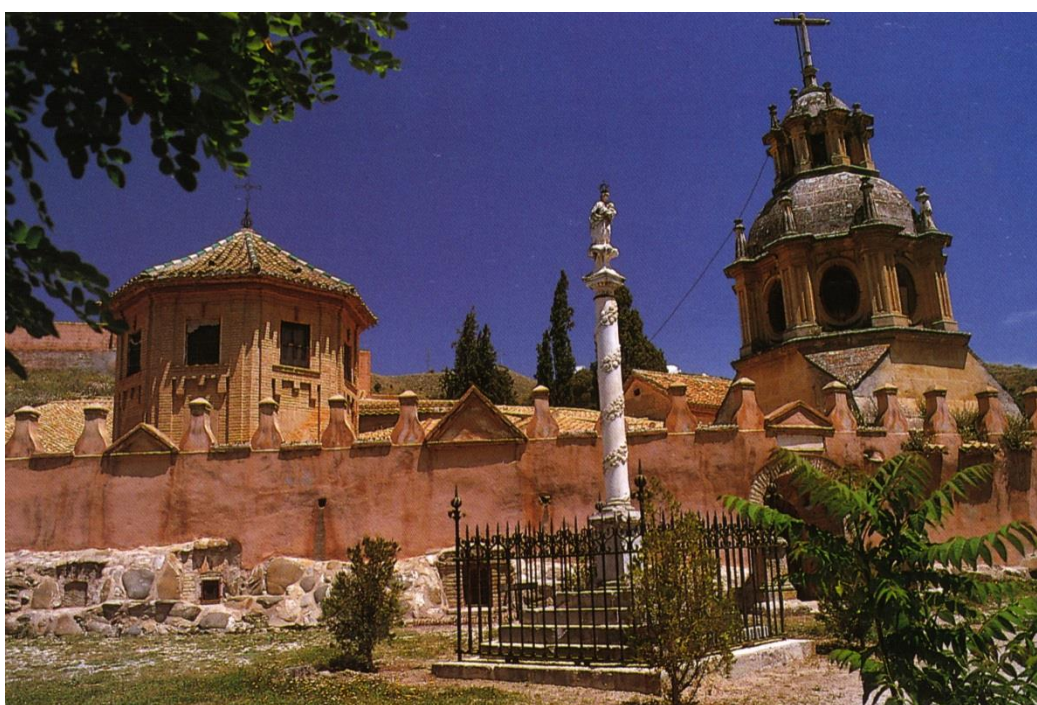
Ilustración 54. Plano del arquitecto jesuita Pedro Sánchez S.I. que representa el proyecto inicial con cinco claustros y una gran basílica que proyectara el arzobispo Pedro de Castro cuyo escudo aparece en el ángulo inferior izquierdo. De este proyecto sólo se construiría el claustro más pequeño que aparece en el plano con las dependencias abaciales y la pequeña capilla.



**Ilustración 55** Complejo arquitectónico que integra la abadía del Sacromonte, desde el primer edificio construido a comienzos del siglo VII hasta el Colegio Nuevo que data del siglo XIX.



**Ilustración 56** El único claustro que llegó a construirse de los cinco proyectados en origen.



**Ilustración 57** Bóvedas y fachada exterior que delimita el espacio de las santas cuevas. Dos bóvedas de las capillas interiores y monumento a la Inmaculada de finales del siglo XVIII.



**Ilustración 58** Una de las pocas cruces que aún se conservan en pie con las que se cubrieron todo el monte santo, traídas por la devoción de clérigos, religiosos y fieles como exvotos.



**Ilustración 59** Ermita del Santo Sepulcro a la entrada de las cuevas que conducen a la abadía. Se construye como fin del Vía Crucis que se iniciaba en la iglesia de Santa Ana y conducía hacia las santas cuevas.



Ilustración 60 Vista de la nave central de la iglesia abacial del Sacromonte. Al fondo, el retablo mayor.



Ilustración 61 Sillería coral de estilo herreriano del coro alto de la abadía sacromontana





Ilustración 628 Retablo mayor de la abadía, obra del siglo XVIII que sustituyó al original. Guarda en sus hornacinas los restos de los “santos mártires” del sacromonte y las láminas martiriales que los acompañaban y los autentificaban. Expone un programa iconográfico dedicado a los hallazgos en los que están representados todos los santos mártires encontrados y otros temas alegóricos.



**Ilustración 639** Representación de una de las inscripciones más repetidas en los libros plúmbeos, los dos triángulos entrecruzados. En el centro la inscripción referente a Jesucristo queriendo dar así un sentido católico al dibujo . Es obra del siglo XVIII con que se decora la bóveda del crucero de la iglesia del sacromonte.



**Ilustración 64** Representación del Mártir Víctor que se trajo al sacromone en el siglo XVIII cuando Roma comenzó a repatir por toda la cristiandad supuestos restos de mártires paleocristianos.



Ilustración 65 Sacromonte de Varallo Sacromonte de Varallo en el Piemonte italiano que da lugar a la tradición de los sacromontes italianos como montes sacros a los que peregrina siguiendo los pasos de la pasión de Cristo o Vía Crucis.



Ilustración 66 Escena de la Pasión de Cristo y las burlas que sufrió Jesús por los Sayones que lo coronaron de espinas y azotaban con sus látigos. Los sacromontes italianos están salpicados desde su base hasta lo alto del monte con capillas que representan las distintas escenas de la Pasión.





**Universidad de Granada**

